Universidad de Deusto
Biblioteca



B. P. FABRO

CARTAS

Y

OTROS ESCRITOS



1



Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTAS Y OTROS ESCRITOS

DEL

B. P. PEDRO FABRO.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTAS Y OTROS ESCRITOS

DEL

B. P. PEDRO FABRO

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

PRIMER COMPAÑERO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.

TOMO I.

BIBLIOTECA DOMUS DURANGENSIS SOC. JESU

BILBAO:
IMPRENTA DEL CORAZON DE JESUS
Muelle de Marzana, núm. 7.

MDCCCXCIV.

Universidad de Deusto
Biblioteca

MEMORIAE · ET · NOMINI

ANTONII · MARIAE · ANDERLEDY

PRAEPOSITI · GENERALIS

SOCIETATIS · IESV

CVIVS · INSTINCTV · ET · AVCTORITATE

INCHOATVM · EST · HOC · FELICITER · OPVS

EIVSQVE · FAVORE · ET · AVCTORITATE

AD · EXITVM · VSQVE · FELICIVS · PERDVCTVM

QVAS

BEATVS · PETRVS · FABER

PRIMVS · SANCTI · PARENTIS · IGNATII · SOCIVS

PIENTISSIMO · CALAMO · EXARAVIT

EPISTOLAS

EASDEM · NVNC · PRIMVM · IN · VNVM · COLLECTAS

GRATO · LVBENTIQVE · ANIMO

DEDICAT

DESIDERATISSIMO · ET · OPTIMO · PARENTI

AETERNAM · IPSI · BEATITATEM · ADPRECATVS

ILLARVM · IN · ORDINEM · REDIGENDARVM · AVCTOR

IOSEPHVS · MARIA · VELEZ

EX · EADEM · SOCIETATE

AD · MAIOREM · DEI · GLORIAM

EDUARDVS · MARIA · GARCIA · FRVTOS

E · SOCIETATE · IESV

Universidad de Deusto
Biblioteca

ADVERTENCIA.

Personas habrá, entre aquellas á cuyas manos viniere este libro, que echarán de ménos aquí un prólogo ó introduccion en que dijéramos la idea, que del carácter y virtudes del B. P. Fabro nos hemos formado al estudiar sus escritos, y las enseñanzas prácticas que de ellos nos parece que se pueden sacar. Mas como esta edicion de las cartas del primer compañero de San Ignacio, se encamina principalmente á completar la que de las del mismo San Ignacio se empezó hace años, y como en el tomo primero de aquéllas se puso la noticia que de la vida y virtudes del B. P. Fabro dejó escrita el P. Rivadeneira, y en aquella noticia está, aunque brevísimamente, muy bien dicho lo mejor que nosotros pudiéramos decir, á ella remitimos á nuestros lectores.

Réstanos solamente dar una breve noticia del método que en la publicacion de estos escritos hemos seguido, y de las fuentes de donde los hemos sacado.

El método es el mismo que el de las *Cartas de San Ignacio;* es decir, que ponemos en el cuerpo de la obra los escritos del B. Fabro, todos en castellano; los que él escribió en esta lengua, tal como él los escribió, y los demás traducidos con la mayor fidelidad que nos ha sido posible. El texto original de estos últimos se pone en un Apéndice, que es el primero. En el segundo cartas escritas al Beato, y cuantos documentos é ilustraciones originales han parecido convenientes al esclarecimiento de sus escritos. Así mismo en el cuerpo de la obra se han puesto notas en que se traducen las voces italianas y latinas, se explican las expresiones oscuras, y se dan noticias históricas, necesarias ó convenientes para conocimiento de las personas é inteligencia de los asuntos de que se trata.

Las fuentes de donde hemos tomado estos documentos van indicadas al pié de cada uno de ellos. La primera y principal es la *Coleccion romana,* de la que Orlandino y demás biógrafos del P. Fabro hasta Boero, sacaron sus noticias y las cartas ó trozos de cartas que en sus historias publicaron. Compónese casi toda de los escritos mismos originales, y de copias antiguas, algunas de ellas autenticadas por el que de los originales las copió. La segunda es nuestra *Historia varia rerum gestarum intra Europam,* t. I, de que se dió una descripcion suficiente en la Introduccion á las *Cartas de San Ignacio.* La tercera es el *Libro de las cartas de edificacion, que se hallaron en Roma y algunas partes más notables, de Padres de la Compañía y personas fuera d' ella, que dan noticia de su buen principio y felice progresso*

Universidad de Deusto
Biblioteca

que comienza del año 1541 hasta el 1569, un volúmen de 649 hojas, en que, al modo de nuestra *Historia varia*, recogieron los Padres portugueses cuantos documentos, originales unos y copiados otros, podian servir para la historia de la Compañía. Este precioso volúmen, que antiguamente perteneció al colegio de Coimbra, se halla ahora con otros semejantes y de igual procedencia en la Biblioteca pública de Evora, y tiene esta signatura $\frac{\text{CVIII}}{2-3}$. La cuarta es el códice 2—e—8 de la Biblioteca particular de S. M. el Rey en Madrid, descrito ya en las *Cartas de San Ignacio*, t. V.

Otros documentos hemos hallado en una vida del *P. Cornelio Wishaven* mss. de fines del siglo XVI y en varios relicarios y archivos, como los de Loyola, Madrid, Salamanca y Simancas; y otros, finalmente, nos hán sido generosamente comunicados por el P. Otto Braunsberger, Prov.ae Germ.ae, y el P. Francisco Javier Goldie, Prov.ae Angl.ae, á los cuales y á cuantas personas nos han dado benévola ayuda para esta obra, y especialísimamente al P. J. B. Van Meurs, Prov.ae Neerlandicae, damos aquí rendidas y cumplidas gracias.

SÚPLICA
DEL B. P. PEDRO FABRO
Á LA SANTIDAD DEL PAPA PAULO III

PARA QUE Á ÉL Y Á DOCE COMPAÑEROS SUYOS SE LES PERMITA VISITAR LOS SANTOS LUGARES Y TRAER CONSIGO RELIQUIAS [1].

GEBENENSIS

Beatissime Pater: alias devotus S. V. orator Magister Petrus Faber, Clericus Gebenensis dioecesis ardore devotionis captus pro liminibus Apostolorum et aliis Urbis basilicis visitandis non absque magnis laboribus et periculis ad Urbem se contulit, ibique de praesente moratur, cupitque Sepul-

[1] Del original existente en la coleccion romana. Como la letra en que está escrito este documento es la curialesca del siglo XVI, y sus complicados rasgos no son siempre fáciles de interpretar, dudamos haber leido bien algunas palabras, que por esto aquí ponemos con un signo de interrogacion.

No traducimos esta súplica, porque á la mayor parte de los lectores les basta saber que en ella se pide al Papa el permiso que en virtud de la Constitucion de Clemente V, hecha en el Concilio de Viena en 1311, debian obtener los que quisieran hacer la peregrinacion de Tierra Santa, y además se pide facultad de tomar reliquias en Tierra Santa y en cualquiera parte por donde pasaran, de quien quiera que se las diese, y llevarlas consigo á donde quisiesen. Lo demás son fórmulas ordinarias de la curia.

Una cosa digna de repararse contiene este documento, y es que el Padre Fabro pide el permiso de ir á Tierra Santa para sí *et duodecim sociis*, y para DOCE compañeros. Los compañeros de Fabro, incluyendo en ellos á San Ignacio, si por compañeros entendemos sólo los que nombra la Bula de aprobacion de la Compañía, eran nueve. ¿Quiénes serian, pues, los otros tres, que con estos nueve iban á acompañar á Fabro á Tierra Santa?

Universidad de Deusto
Biblioteca

chrum Dominicum Jherosolymitanum et alia pia loca ultramarina quae certo tempore ipse (?) visitare decreverat et inibi in aliquo pio loco per aliquod tempus quantum in eo erit devote serviendo permanere. Sed quia, obstante quadam constitutione felicis recordationis Clementis V in Concilio Viennensi super hoc edita, absque Sedis Apostolicae licentia facere non potest. Supplicat igitur humiliter S. V. dictus orator quatenus ipsum specialibus favoribus et gratiis prosequens sibi ut sacrum Sepulchrum Dominicum Jherosolymitanum et alia pia loca ultramarina hujusmodi et duodecim sociis suis simili devotione se cum (?) sociare volentibus visitare et ibidem in aliquo loco pio permanere, stare et quando sibi placuerit redire, et reliquias tam in Sepulchro Dominico quam in aliis quibuscumque piis locis praedictis consistentes a quibusvis personis tam ecclesiasticis quam saecularibus, cujuscumque status, conditionis, preheminentiae (sic) ordinis religionisve fuerint, illas sibi dare et posse (?) volentibus recipere et abinde de loco ad locum transferre et portare seu transferri et portari facere totiens quotiens (sic) et quoad vixerit, honorifice tamen eas tractando absque alicujus sententiae, poenae et censurarum incursione, libere et

Para responder á esta pregunta conviene observar que la fecha de esta peticion es el 7 de Mayo del tercer año del Pontificado del Papa Paulo III, esto es, del año 1537. Uno, pues, de aquellos tres compañeros seria el Bachiller Diego de Hozes, décimo compañero de San Ignacio, como se le llama comunmente (NIEREMBERG, *Honor del gran Patriarca San Ignacio*, etc., pág. 737), que el 8 de Enero de 1537, dia en que llegaron de París á Venecia Fabro y sus ocho compañeros «vivia con el Santo (Ignacio) en el Hospital de San Juan y San Pablo» (FLUVIÁ, *Vida de San Ignacio*, lib. III, c. 4), y á quien en el reparto, que poco despues hizo el Santo, de sus compañeros, tocó ir á Treviso con el P. Juan Coduri (*Memorial del B. P. Fabro*, n. 17). El segundo debió de ser el P. Diego de Eguía, á quien Nieremberg (ibid.) llama «undécimo compañero de N. P. San Ignacio,» que lo admitió en Venecia por este tiempo. El tercero seria Miguel Landivar, á quien diez dias ántes de que se hiciese esta peticion, se habia concedido permiso de recibir las sagradas órdenes en el mismo diploma ó decreto pontificio, en que se concedió á San Ignacio, Laynez, San Francisco Javier, Salmeron, Coduri y Rodriguez. (BOLLAND., *Acta Sanctorum, mense Julii, De Sancto Ignatio, Comm. praevio*, n. 247, donde por error se pone Landinar.)

licite possit et valeat, concedere et indulgere dignetur, de gratia speciali, non obstantibus praemissis ac constitutionibus et ordinationibus apostolicis ac quibusvis aliis prohibitionibus et inhibitionibus apostolicis ac etiam poenis, sententiis et censuris in eis contentis ceterisque contrariis quibuscumque.

Alma Urbe excepta, a qua si quas reliquias habere voluerint, teneantur prius significare a quo loco voluerint eas habere.

FIAT DE SPECIALI.

A. CAR.[LIS] S.[RUM] QUATUOR.—Maior Poenitentiarius.

Et cum absolutione a censuris ad effectum, etc., pro oratore cum praedictis sociis suis de licentia et indulto praedictis. Et quod praesentis supplicationis sola signatura sufficiat et ubique fidem faciat, attento quod idem orator est praesens in curia et pauper.

FIAT.—A. CAR.[LIS]

Datum Romae apud Sanctum Petrum VII Maii, anno tertio P. aud.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA I [1].

Á LOS PP. PEDRO CODACIO Y SAN FRANCISCO JAVIER.

De la vocacion del P. Juan Jerónimo Domenech á la Compañía, de la oposicion de su tio, y del fruto que se hacia en Sissa y Parma.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre con todos.

La semana pasada respondimos muy largamente á todas vuestras cartas, excepto aquellas del 19 del pasado, para las cuales será la presente.

Segun que os escribiamos, nosotros pensábamos que el Canónigo debiese partirse para Monte Policiano este sábado pasado, mas como recibiésemos las vuestras últimas el juéves pasado, en las cuales decíades cómo el tio ya estaba en camino, no osamos dejarle partir, porque no le encontrase; *sed occultavimus ipsum*, temiendo que algun mandato coactivo no veniese para él; así que él no le halló aquí, por lo cual mucho se dolió: nosotros *vero* le exhortamos á los ejercicios, prometiéndole con tal condicion la vista de su nepote y esperando hasta veer todo lo que llevaba en favor [2].

[1] Del original, todo de puño y letra del Beato, que se halla en la coleccion romana, fólio n. 2—6. Tiene cortada la firma.

[2] Era este Canónigo el que de aquí adelante en la historia de la Compañía habia de ser muy conocido con el nombre de P. Juan Jerónimo Domenech (Vid. *Cartas de San Ignacio*, t. IV, pág. 102, n. 2 y los varios lugares de la misma obra que en aquella nota se citan). Mucha fuerza debió de hacerle su tio para que desistiese del propósito de seguir á los PP. Fabro y Laynez, pues llegó la cosa á los tribunales y tuvo el Canónigo que declarar ante notario que nadie le habia forzado á tomar aquella determinacion. Véase esta declaracion en el Apéndice II, n. 1, y en el n. 2 la carta en que el P. Araoz cuatro años despues daba noticia al P. Jerónimo Domenech de las buenas disposiciones en que dejaba en Valencia á D. Pedro Domenech, su padre. De la declaracion notarial hace mencion el Padre Orlandino, *Historia Soc. Jes.*, p. I, lib. II, n. 77, y tomándolo de él, el P. Prat, *Le Bienheureux Pierre le Fèvre, Précis historique*, c. 2, y ántes el P. Nieremberg, *Varones ilustres de la Compañía de Jesus*, t. IV, pág. 684, y en la edicion hecha en Bilbao de las dos obras juntas y mezcladas del P. Nieremberg y del P. Andrade, t. V, pág. 19.

[3] Las personas aquí nombradas son: el Cardenal de San Angel, Ennio Filonardo, enviado por Legado Apostólico á Parma y Plasencia, que habia llevado allá consigo á los PP. Fabro y Laynez (*Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 262, n. 7). La segunda D. Diego de Eguía (*Ibid.*, pág. 129). De la tercera, Francisca Hernandiz, y de la cuarta, Caravajar, á quien se nombra en varias cartas de aquel tiempo, no hemos podido averiguar cosa cierta. La quinta es el mismo P. Codacio á quien se dirige esta carta. (Vid. *Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 171.)

Habló al Cardenal en presencia de Mtro. Lainez, deciendo que le parecia que su sobrino no podia estar en nuestra compañía con buena conciencia; una razon porque formó sobre D. Diego, el cual ha estado con Francisca Hernandiz; otra sobre Caravajar, el cual, como decia, en treinta dias se es determinado á dejar todo cuanto tenia, y luego se repentiendo; la tercera formó sobre Micer Pietro Codacio, el cual ha redimido no sé qué regreso; *et quoniam* tales cosas no le edifican, *ideo* no querria que su sobrino estuviese en nuestra compañía, la cual tales personas admite [3]. El Cardenal respondió tan cristianísimamente conforme á toda perfeccion que Mtro. Lainez no tuvo necesidad de responder *(et tamen* dos cartas le trahie de personas *maxime* íntimas á Su Sría. Rma.), diciendo el Cardenal que cosas semejantes no le escandalizaban nada, aunque todo eso fuese verdad; y que el no perseverar de algunos no hace ménos valer los que perseveran, como Judas no deroga ni á Cristo ni á sus coapóstoles; deciendo *praeterea* que nuestra escuela más le contenta que ninguna religion, y que si él tuviese un tal como es el Canónigo, á quien quisiese bien, más presto lo querria meter con nosotros que con ningunos otros: *et per conse-*

Universidad de Deusto
Biblioteca

quens que él *(id est* el tio) debia exhortar su sobrino á estar con nosotros dos ó tres años y cuanto más adelante quisiese él mismo, mirando lo que acaesció entre San Francesco y sus parientes [4].

De los ejercicios *etiam* habló (el dicho tio) *sed* totalmente *ad bonum* deciendo *etiam* que eran buenos y santos, y que él conocia personas de mucha cualidad las cuales los aprobaban; y allí nombró el Cardenal Contarino, diciendo que los habia hecho; de manera que todas sus quejas han dado mejor informacion al Cardenal; *tantum abest* que hayan hecho ningun detrimento. Finalmente, el tio dijo que él no le queria llevar de aquí, contentándose que restase; mas que le querria á lo ménos veer y hablarle algunas cosas. Y así el Cardenal rogó á Mtro. Lainez que le hiciésemos venir, porque le hablase. Así yo me fuí este lúnes á la mañana á diez millas de aquí, donde el Canónigo era ido y estaba en casa del señor de aquella tierra, el cual está determinado y otros dos principales familiares suyos de hacer los ejercicios, si allá quiero ir ó qualquier de nosotros. De manera que el tal destierro del Canónigo es estado dispositivo de un gran fruto; *et tamen* yo una sola noche dormí [5]. Y como llegamos aquí, hallamos que el tio era partido para Pavía por visitar una dona, que dice haber entendido seer santa; de aquí á cuatro dias le esperamos. Plegue al Señor darle gracia de volver con más ánimo de hacer los ejercicios; bien que ya dijo aquí que acá no los puede hacer y que podria seer que allá en Roma los hiciese. Aquí esperamos vuestras agibilidades y los espíritus de negociacion. Él está determinado de dejar el mundo, *id est*, los negocios, y retraerse á alguna parte para servir á Dios. Creo que lo entiende al

[4] Alude á la persecucion que, cuando se convirtió, tuvo que sufrir San Francisco de sus parientes y especialmente de su padre, y que refieren todos los escritores de su vida. Basta citar á TIBURCIO NAVARRO, *Vita Sancti Francisci, ex Annalibus Lucae Waddingi*, lib. I, c. 7.

[5] El lugar este seria Sissa, aunque dista no diez, sino once millas largas de Parma. (Vid. *Memorial* del B. Fabro, n. 20.)

modo del Arcidiano, tio de Caravajal, y no al modo de Barrera, del cual dice que se era recogido en Monte Citorio en Roma, y que no ha perseverado [6]. Veremos lo que pasará cuando será vuelto de aquella mujer; y si aquella no basta, le mostraremos una otra aquí en Parma, la cual desde los cinco dias de Julio nunca ha comido ni bebido cosa de este mundo ultra el Santísimo Sacramento; es moza, casada y enfacturata, y ya gran parte de los ejercicios ha hecho, los cuales le da aquel que se es ejercitado apartatemente, que es su confesor [7]. Creemos que todo lo que querria el tio al presente del Canónigo, seria que le prometiese de ir á París, acabados estos meses que por acá ha de estar, deciendo que en eso quietaria su padre [8]. *Sed de his satis* en suma. Las letras para poder mostrar al Rmo. Monseñor Contarino sobre el pleito ya tres semanas ha que las mandamos.

Maistre Francisco hermano, rogad á Iñigo de nuestra parte, que á Esbrando quiera ejercitar de su mano [9].

Al presente no os escribimos nada de lo que se hace, porque tantas ocupaciones tenemos que para ello no hay tiempo. Plega al Señor que podamos todo cuanto sea su santísima voluntad *in qua bene valeatis*.

De Parma á los 4 de Diciembre 1539.

Pedro Fabro,

[6] No hemos podido averiguar quién era este Arcediano, tio de Carvajal, ni tampoco el Barrera, que parece no debe confundirse con aquel de que habla ORLANDINO, *Hist. Soc.*, lib. II, n. 53. (Vide *Cartas de San Ignacio*, t. V, pág. 48.)

[7] ORLANDINO, *Hist. Soc.*, lib. II, n. 76. PRAT, *Le Bienheureux Pierre le Fèvre*, pág. 30. CORNELY, *Leben des seligen Petrus Faber*, c. 5, pág. 52. MAUREL, *La vie du B. P. Pierre le Fèvre*, lib. II, c. 3, pág. 52. BOERO, *Vita del B. Fabro*, p. I, §. VII, pág. 41. *Enfacturada* creemos que quiere decir aquí *abundante en bienes de fortuna*.

[8] Así se hizo como lo deseaba el tio. (*Carta del P. Laynez á San Ignacio*, de Plasencia 10 de Noviembre de 1540.)

[9] De este Esbrando ó Sbrando, *alias* Isidoro, se hallarán muchas noticias en el *Suplemento* ó *Nova series litterarum S. P. Ignatii*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

y por los de acá vuestros in Christo charissimos hermanos.

Sobrescrito.—†IHS—Alli nostri in Christo fratelli, Micer Pietro Codacio e micer Francesco Xavier, appresso la torre del melangolo, in casa di M. Antonio Frayapane, in Roma [10].

Di porto uno grosso.
dico uno [11].

CARTA II [1].

Á LOS PP. PEDRO CODACIO Y FRANCISCO JAVIER.

Del fruto que predicando hacian el B. Fabro en Parma y el H. Estrada en Brescia; de la admision del P. Jerónimo Domenech en la Compañía, y del remedio de los pobres de Parma.

†IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea con todos.

Por la presente semana, la más santa de todas, *id est*, aquella en la cual ocurren más negocios espirituales que en todo el año, nosotros no podremos cumplir en el mucho escribir; solamente cumpliremos el precepto de no faltar ninguna semana, para lo cual poco ejemplo nos habeis dado

[10] Sobre la Torre del Melangolo, junto á la cual estaba la habitacion de San Ignacio, véase cualquiera de las *Vidas* del Santo, y RUFFINI, *Dizionario delle strade di Roma*. El B. Fabro escribió claramente *Frayapane*; pero el modo comun y verdadero de escribir este apellido es Frangipane.

[11] Hay un signo como los que se usaban para indicar un *julio*, moneda pontifical, equivalente á lo que despues se llamó un *paolo*, y que valia próximamente lo que ahora media peseta ó mezza lira.

[1] Colec. rom. Del original, en dos fólios n. 2—21 todo de mano del B. P.

en estas tres pasadas semanas, en las cuales ningunas vuestras hemos recibido ni ménos podido imaginar causa por qué; creemos *tamen* que cualquier otro impedimento sea stato en medio que no vuestra negligencia. Podrá ser que las nuestras no habreis recibido, y que por eso nos quereis hacer pagar qualque nuestra negligencia. Por amor del Señor os rogamos todos que en otra cosa nos deis penitencia; y *etiam* á los de Bressa, de los cuales nunca más hemos recibido cartas desde que mandaron aquel propio, mensajero de las cartas que os inviamos circa el principio de esta cuaresma; ayer nos ha dicho un sacerdote amigo nuestro cómo uno que venia de Bressa le dijo de Estrada cómo predicaba con grandísimo auditorio, conmoviendo toda la ciudad á mucha y insólita devocion, y que más de ciento mancebos, citadinos de Bressa, se son deliberados para querer servir á Dios Nuestro Señor muy de veras. Cuando algo sabremos por carta suya os escribiremos [2]. Del fruto de aquí os escribiremos pasada la fiesta. En este fin de la cuaresma han comenzado los más de los predicadores á deshortar la gente *a frequenti communione*, perdiendo *tamen* en ello sus palabras; porque cuanto más dicen parece que ménos son creidos; y todo esto es venido por ser el fruto grandísimo en increible número de la gente que cada domingo se comulgan en Parma, *etiam in locis circumstantibus*.

De los ejercicios ya no sabemos hablar en particular, porque tantos hay que dan los ejercicios que no sabemos el número; todo el mundo los quiere hacer, hombres y mujeres; *subito* como un [3] sacerdote es ejercitado, él los da á otros, etc.

El padre de D. Hierónimo ha mandado unas letras á Gé-

[2] La relacion del fruto que con sus sermones hacia Francisco Estrada se halla en la mayor parte de las historias de la Compañía. Las cartas en que de este fruto daban cuenta á San Ignacio el mismo Estrada y el Padre Laynez, se verán en el *Suplemento á las Cartas del Santo* y en las del Padre Laynez.

[3] *Subito* como un. Quiere decir: en cuanto un.

Universidad de Deusto
Biblioteca

nova á un amigo suyo principal, el cual acá ha mandado un mensajero á posta con las letras del padre, el cual solicita esta ida para París; es un poco quietado y dice que él no verná por ahora, esperando el fin de los meses constituidos, queriendo *tamen* que D. Hierónimo le responda *absolute* si irá ó no. Mirad *igitur* vosotros *utrum expediat* responder determinadamente segun que ya le ha dado á entender, *et utrum*, pues ya no esperamos el padre, os parecerá que vaya á Monte Policiano *et tandem ad fratrem Leonem*, del Hospital de los Incurables, etc. [4]. Mtre. Francisco hermano, no falteis de decir á la Lucretia que no venga en ninguna manera en parte donde seamos nosotros [5].

Las copias de las cartas del Papa y de Monseñor Reverendísimo Gynuchys (sic) hemos enviado; aunque no eran necesarias, las solicitamos [6].

Sobre lo de congregar los pobres en esta ciudad ya os hemos dicho el impedimento; porque seyendo así que en Parma se hallan hasta más seis mil y quinientos pobres mendicantes, y tres mil entre ellos forastieros, y entre los de la tierra una gran parte que son personas, que tienen algo de proprio, mendicantes lo que les falta, no vemos modo de poder hacer que en Parma no sean mendicantes por las puertas, ó que todos se reduzcan en uno; podria ser que si tuviésemos *spiritum negotiationis*, y no tuviésemos tanta messe entre manos, de personas que quieren llegarse

4 Este Hospital de los Incurables puede ser el de Venecia, donde habian estado poco tiempo ántes cinco de los compañeros de San Ignacio, pero no tenemos indicio cierto para asegurarlo, ni sabemos quién era este *frater Leo*.

5 Probablemente Lucrecia Bradine, mujer devota de los Padres, que cinco años despues juntamente con la Isabel Roser y la Francisca Cruyllas, y, á lo que parece, tambien Isabel de Josa, alcanzó breve del Sumo Pontífice para hacer los votos de la Compañía en manos de San Ignacio. (*Proceso de Beatificacion* y *Suplemento á las Cartas de San Ignacio.*)

6 No hemos visto estas cartas, pero creemos que no es desatinado conjeturar que se referian á las próximas dietas de Worms y Spira, en Alemania, en cuyo negocio intervenia entónces con el Papa el Cardenal Ghinuccio. (LAEMER, *Monumenta Vaticana*, págs. 262, 292 y 357.)

al servicio de Dios Nuestro Señor, mirariamos un poco más en ello [7]. *Sed de hoc satis* al presente. No sabemos *etiam quo die*, hechas las fiestas, podríamos dejar Parma. Cristo sea con todos.

De Parma alli 25 de Marzo de 1540.

Por todos los cuatro de acá, vuestro

Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Alli nostri in Christo fratelli Ms. Pietro Codacio et Mtro. Francesco Xavier, apresso la torre del melangolo in casa di m. Antonio Frayapane, in Roma.

Di porto mezzo grosso.

7 Excesivo podrá parecer este número de pobres mendicantes en una poblacion como Parma, que aun ahora, con haber crecido mucho, apénas cuenta 50.000 habitantes; pero lo dice de su puño y letra el P. Fabro, testigo presencial y que trataba de poner órden en el remedio de esta necesidad, y no hay sino creerlo. Lo cual se hará ménos difícil, si se recuerda que el ducado de Parma fué en la primera mitad del siglo XVI teatro de guerras casi continuas y objeto de contiendas entre el Papa, el Emperador y los franceses, y que estas guerras y contiendas hacian huir de sus casas á los campesinos y montañeses y refugiarse en la capital y otras plazas fortificadas. Para algun remedio de tanto pobre instituyó el P. Fabro la Congregacion de la Gracia ó de la Caridad (ORLANDINO, BOERO, BARTOLI, PRAT, CORNELY). Además, el año anterior de 1539 habia sido de grandísima hambre en una gran parte de Italia, tanto que ADRIANI, *Storia dei suoi tempi*, dice refiriéndose á Florencia: «Il Contado correva tutto nella Città, dove di maniera cresceva il numero dei mendicanti di fuori, che erano molto più assai di quei di dentro.» L. II, pág. 65.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA III [1].

Á LOS PP. PEDRO CODACIO Y FRANCISCO JAVIER.

Enfermedad del H. Angel Paradisi y viaje que para consolarle hizo á Brescia el B. Fabro; empeño de la ciudad en detener al H. Estrada; predicacion y lecciones de un Fr. Rafael y provecho y daño que con ellas hizo en Brescia.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea con todos.

Por vía de Parma ya podeis haber sabido cómo habrá mañana ocho dias que Francisco Estrada á más andar llegó en Parma, haciéndonos saber cómo M. Angelo [2] estaba malo hasta dubitar cada uno de su fin corporal; y no habiendo ellos recibido ningunas nuestras, *sicut nec nos* algunas suyas, nos demandó nuevas de Roma ó letras vuestras; y *ultra* que Mtro. Angelo, pensando ser *in extremis*, deseaba ver algunos de nosotros más propincuos; *unde*, sin más pensar en ello y dejando todas otras cosas en Parma, yo me partí la matina siguiente y llegué aquí el sábado *proxime* pasado, cuando querian cerrar las puertas de la ciudad; y hallé el infermo muy malo y baxo, *et tamen* ya un poco mejorado de lo que él era estado, y por gracia del Señor aún más se alivió con mi presencia corporal, y cada dia despues acá es ido convaleciendo; tanto que ya los médicos le quieren dejar, deciendo que mañana la tarde se podrá un poco llevan-

[1] Col. rom. Del original, todo de mano del Beato Padre, en dos fólios n. 2—22.

[2] Angelo dei Paradisi, ganado para la Compañía en Brescia por el H. Francisco Estrada. (Vid. *Suplemento á las Cartas de San Ignacio.*)

tar; y al más tardar creemos que para toda la semana que viene él tornará *in perfectam valetudinem*, con esperanza en el Señor de partirse de aquí *infra quindecim dies* para comenzar su camino hácia *Parisiis; quomodo autem fiet istud et* de qué manera se habrá habido con sus parientes al presente, no lo podemos aún platicar acá, por no ser él dispuesto á mucho hablar. En lo pasado no hay nada de hecho sino que ha habido grandísimas batallas con todos, porque á ninguno de los de acá parece que él debia ir á Paris en ninguna manera. Ciertamente yo hallo ocasion grande de alabar á Dios Nuestro Señor de la mucha constancia que le ha dado en durar en una batalla y muchas tan crueles; *sed de omnibus liberavit eum Dominus Noster Jesus Christus*; así que ó de una manera ó de otra él está determinado de partirse de aquí á quince dias, *id est*, lo más presto que para ello terná fuerzas suficientes. Estrada tambien está un poco mal dispuesto de tres dias á esta parte; mas no será nada por ayuda del Señor. Acá le quieren detener con mucha fuerza y violencia los de la ciudad, y en ello entienden personas muy principales *rebus et auctoritate. Et* tanto les placen acá sus predicas *seu lectiones*, que es para maravillar; y así harian, creo yo, á cualquier que le oyese; y bien creo *etiam* ó que aquí les saria muy necesario á causa de novedades de doctrinas que ya son sembradas por Bressa. A mi *anchora* me querrian detener aquí; mas el Cardenal expresamente me lo ha defendido, cuando yo le demandai licencia para visitar M. Angelo; así que *ista multa messis mihi non erit gustanda*. Bien creo que si yo fuese dos hombres, el uno aquí se quedaria, si os pareciese, y no perderia tiempo. El Vicario general de esta ciudad es muy buena persona y quiere mucho bien á micer Francisco Estrada; es el Dr. Annibal, al cual fueron presentados los ejercicios por varias manos y varios modos, y al presente, no obstantes los tractos que le dieron aquel D. Diego que está en el cielo, y aquel que está en Roma, él está bien con ellos ni se acuerda más

Universidad de Deusto
Biblioteca

de aquellos sinsabores que le fueron dados en Venecia [3]. Creo que todo viene por las oraciones de aquel D. Jacobo que está en el cielo, el cual no se olvida de los buenos deseos que él tenia en este mundo; *imo* mette agora en efecto las cosas que entónces no podia ni sabia hacer. Plega al Señor á imitacion suya de darnos gracia para desear en este mundo solamente aquellas cosas en las cuales aun en el otro podamos entender; *hoc erit*, si nuestras afecciones todas serán *circa* las cosas eternas.

Fray Rafael ha predicado aquí cerca dieciocho meses continuamente; *insuper etiam* leyendo cada dia en la Escritura; y cuanto en las obras, ha hecho mucho fruto, haciendo gran número de personas dejar pecados y gran número confesarse et comunicar frecuentemente [4]: yo veo *tamen et* creo que, cuanto á la doctrina del bien opinar en las cosas *quoad intellectum et sinceritatem affectus simplicis*, que él ha hecho más daño que no monta lo bueno que yo he dicho, por donde *etiam* ha tenido muchas persecuciones y será sforzado, de aquí á pocos dias, de partirse de Bressa; y el todo por donde se es excitado las persecuciones es por haber querido muy libremente reprender y manifestar los abu-

[3] Don Diego, y más abajo D. Jacobo, el que está en el cielo, es el Bachiller Diego de Hozes; el otro D. Diego, que está en Roma, es el P. Diego de Eguía.

[4] *Comunicar* y *comunicarse*, en este y otros lugares semejantes de estas *Cartas*, significa *comulgar* y *comulgarse*; y en este sentido usaron aquellas palabras frecuentemente nuestros clásicos. Cosa tan pequeña y, á nuestro parecer, tan clara, no la habriamos anotado, si no hubiésemos visto en una obra muy reciente que nada ménos que un Académico de la Española, el eruditísimo y diligentísimo Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri, interpretando aquellos versos de la *Tribagia* de Juan del Encina,

> Dios sea loado, que gracia me dió,
> Que el dia primero que allí dentro entré, *(en el Santo Sepulcro)*
> Con el Marqués mesmo me comuniqué,
> Que un capellan suyo nos comunicó:

olvida esta antigua significacion de estas palabras, única que nos parece cuadrar á este pasaje, y les dá la de *entrar en relaciones, ser presentado*. *Teatro completo de Juan del Encina*, Madrid, 1893, pág. 57.

sos que se hacen *circa bona opera, quae sunt in usu antiquo Ecclesiae*, como es la superfluidad de la expesa que hacen aquí en obsequias de muertos, *quasi vero* no haya otra expesa de pecado *apud saeculares*, etc. Plega al Señor darnos gracia á nosotros de bien reconocer la mucha merced que nos ha hecho, dándonos á todos los de la Compañía, no solamente ojos para ver estas cosas, mas *etiam* el *odorato* con el cual las odoramos sin veerlas. Amen [5].

Responded á estas lo más presto que pudiéredes, *partim* derecho de Roma á Bressa, *partim* por vía de Parma, *et bene valete in Christo Jesu*.

De Bressa á los 7 de Abril 1540.

En nombre de todos,

Vuestro in Christo charissimo,

Pedro Fabro.

Las encomiendas con todos y todas os rogamos que las hagais muy cumplidamente y *particulatim* con todos los de casa.

Sobrescrito.—IHS—Alli nostri in Christo charissimi fra-

[5] Nada hallamos de este Fr. Rafael en las Historias de Brescia, de Odorici y Rossi, ni en *Gli eretici d'Italia*, de César Cantú. Quizá no pasó de indiscreto, ni llegó á perder la fe, como por ese camino de censurar abusos llegaron otros.

Aquí es de notar cuán bien aprendidas tenia el B. Fabro las reglas que para sentir con la Santa Madre Iglesia hay en los Ejercicios y cuán buen hijo se mostraba en esto de su Padre San Ignacio; el cual una de las cosas que reprendia aun en su antiguo amigo y favorecedor, Luis Vives, era esta de declamar contra el abuso de las cosas santas entre católicos. Y por cierto que no es gran loa de este insigne compatriota nuestro, ahora por algunos tan ensalzado, el ser citado, entre los fustigadores de tales abusos, por un hereje tan furioso como Juan Enrique Hottinger, al lado de Bullinger, Zuinglio, Clemanges, Erasmo, Félix Malleolo y otros tales. (Vide HOTTINGER, *Analecta historico-theologica*, Dissert. I, p. 66.)

Finalmente, recomendamos esta última cláusula á los autores antiguos y modernos, y aun modernísimos, que han puesto en ridículo esto del *odorato* ú *olfato*, que, para sentir y barruntar donde hay algo contra la fe ó buenas costumbres, ha solido conceder la Divina Bondad á muchos siervos suyos de dentro y fuera de la Compañía.

Universidad de Deusto
Biblioteca

teli, Micer Pietro Codacio et micer Francesco Xavier, apresso la torre del melangulo, casa di m.º Antonio Frayapane, in Roma.

di porto mezzo Julio, dico 1 [6].

CARTA IV [1].

A SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Nuevas súplicas y esfuerzos de los de Brescia para detener al H. Estrada, y que llegó á Parma San Francisco Javier de paso para la India y no se determinó á desviarse á Brescia, donde estaba el B. Fabro.

†

IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre con todos.

Esta mañana soy llegado veniendo de Bressa aquí en Parma, dejando allá Micer Juan Angelo, ya del todo fuera de enfermedad, bien que aún no esté fuerte para caminar fuera de casa; pienso que él partirá de Bressa para Roma, no esta semana que viene, mas la otra, y de ello son *consentientes* y *scientes* sus parientes determinados de darle lo que habrá menester para sí todo el tiempo que estuviese en el estudio. *Sed de hoc satis*, porque lo mismo os escribe en una, que va con la presente, M. Angelo, y yo otra vez de Bressa lo os he escrito [2]. De Micer Francisco Estrada sabreis *etiam*

[6] Signo de un *mezzo grosso*, moneda que equivalia á un real de ahora.

[1] Col. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en dos fólios sin numerar.

[2] Esta carta, que Mtro. Angelo dei Paradisi escribió á San Ignacio, se verá en el *Suplemento de las Cartas* de este.

por la presente cómo con gran fuerza le quieren detener en Bressa á causa de la mucha satisfaccion que tienen los principales de su doctrina, vida y costumbres, en tanto que han escrito de allá á Monseñor Rmo. Datario para que él con vos ó otramente negocie *ut non recedat*. El Vicario *etiam* mucho lo desea, *et ultra* querria que algun otro de la Compañía, sacerdote, viniese á ayudarle: fruto hace muy notable en aquella ciudad, y por esto me han rogado, *etiam* á mí, *ut postquam non possum apud ipsos remanere*, que yo representase á vos y testificase el bien que Micer Francisco hará ahí, si os pareciere que esté por algun tiempo. Vos *tamen* mirareis en ello y respondereis lo que os pareciere á unas cartas, las cuales particularmente os escribe un *cusino* [primo] de micer Bartolomeo Doctor, el cual ya ha comenzado gustar algun fruto de los ejercicios [3]. Con esto *etiam* quiero que sepais que de ninguna cosa de estas tales cartas *directe nec indirecte* ha seydo causa micer Francisco, *nè anche* [ni tampoco] micer Angelo, *manco* [ménos] yo: verdad es que no hemos hecho aquella fuerza en impedirlas que pudiéramos, dando lugar al buen espíritu que les mueve. Si en esto hemos errado, perdonadnos, porque aún no sabíamos la presente dispersion de los Hermanos nuestros *in Christo*, á los cuales Dios Nuestro Señor por su infinita clemencia y bondad quiera dar *prosperum iter ad perficiendum* el beneplácito y voluntad de su Majestad [4]. Maestre Francisco llegó

[3] Probablemente Bartolomé Stella, de quien desde el mismo Brescia y en Noviembre de este mismo año escribia el P. Jayo al P. Codacio: «Misser Bartholomeo Stella mi ha lassato tanto raccomandato in Bressa, etc.» Y debia ser de la casa del Obispo de Brescia y tener mucha mano en ella, segun que aparece por una carta fecha en 19 de Enero de 1541, en que Francisco Torre, Secretario del Obispo de Verona, le recomienda á un tal Campagna, que deseaba continuar en la posesion de una Abadía en aquella ciudad, que le habia dado en encomienda el Cardenal Huberto de Gambara, tambien Bresciano. (Vid. *Lettere di XIII uomini illustri*, Venezia, 1556, pag. 165.)

[4] Habla de la dispersion que por este tiempo se hizo de los compañeros de San Ignacio á predicar en varias partes, principalmente en Italia. Maestre Francisco, de quien se habla luego, es San Francisco Javier

Universidad de Deusto
Biblioteca

aquí el dia que yo era partido para Bressa, que hará mañana quince dias; y puso en deliberacion si andaria tras mí para verme ó no; mas pareció á los compañeros y *etiam* al embajador que no fuese, *quod fuit melior pars* y mejor consejo: el Señor por su gracia haga de suerte que, si en este mundo no nos veremos, nos podamos alegrar juntamente en el otro de estas separaciones hechas por solo Jesucristo, *sicut etiam* de las uniones; *absit autem hoc ab omnibus nobis in aeternum quod videlicet alius sit qui uniat, alius vero qui separet; alioqui etenim*, si con un espíritu somos unidos y con un contrario separados, andaria la cosa *in summum praecipicium*. Roguemos *ergo* al Señor siempre *ut quos ipse conjunxit, homo vetus aut malus spiritus non separet; sed haec extra necessitatem*. Ultra vuestros muchos trabajos por todos, aun os rogamos nos querais mandar vuestro parecer sobre el Canónigo [5]; es á saber, *utrum* irá á París ó no, *et quomodo et quando;* pues sus parientes esperan el tiempo asignado *etiam* á ellos mismos.

El Señor sea con todos.

De Parma á los 16 de Abril 1540.

Vuestro in Cristo mínimo hermano,

Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Al nostro in Cristo Nuestro Señor hermano Mtro. Iñigo de Loyola, etc., in Roma.

---

que iba á Portugal, camino de la India, con el Embajador D. Pedro Mascarenhas.

[5] Domenech.

CARTA V [1].

Á LOS PP. SAN IGNACIO Y PEDRO CODACIO.

Del fruto que ha hecho en Parma principalmente con dar los Ejercicios y explicar la doctrina, y de la conmocion de algunas personas principales al saber que tenia que partirse.

† IHS

La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Dubitándome de no haber tiempo para poderos escrebir ninguna otra de esta ciudad de Parma, me alargaré un poco en la presente, representándoos el ser en el cual dejo esta messe. Primeramente ya por consueto se venian las personas aquí en este hospedal quotidianamente para confesarse y comunicarse, en modo que cada domingo por ordinario se comulgaban con nosotros hasta cincuenta personas, y hartas veces muchas más; entre las cuales hay muchos hombres seculares, de los cuales esta próxima Domenica pasada yo comulgué hasta veinte; y lo demás, que pasaba treinta, de mujeres, y en ellas son las principales de Parma. Otras parroquias muchas hay en la ciudad, donde *etiam* es admitida la buena usanza por los sacerdotes, que cada uno que quiera se puede comulgar *quandocumque sibi placuerit*.

---

[1] Col. rom. De una copia antigua, de letra parecida á la del P. Andrés de Frusi, en dos fólios numerados 11 y 12. El contenido de esta carta lo traen casi al pié de la letra todos los que han escrito la vida del P. Fabro, y Orlandini además en la *Historia Soc. Jes.*, lib. II, n. 75.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Imo etiam los ejercicios dan algunos parroquianos [2] á sus súbditos; los mandamientos enseñamos ya al principio cuando venimos á Parma; y despues acá tanto se son dilatados por vía de ejercitantes y ejercitantas, por vía de los maestros de escuelas, entre los cuales son algunos, los cuales á muchos de sus discípulos capaces *etiam* han dado los ejercicios primeros. Similmente algunas mujeres por oficio toman de ir de casa en casa, enseñando doncellas y otras mujeres, las cuales no pueden ir con libertad fuera; y siempre *ante omnia* les dan los diez mandamientos, siete pecados mortales, é despues lo que es para la confesion general. Cuánto fruto se es hecho hasta aquí en Parma y fuera por este medio yo no lo sabria ni podria explicar, *sicut nec* podria decir cuánto bien se ha entrado dentro y fuera por causa del confesarse frecuentemente; que ya en Parma no es reputado en nada quien no confiesa una vez al ménos al mes. De un Castello me fué dicho, pocos dias ha, que esta Madona de Agosto pasada se comunicaron allí más de trescientas personas [3]. De sacerdotes cuántos y cuáles se sean reductos al buen vivir por vía de los ejercicios *et* los cuales todos van perseverando, algunos no tornando atrás, otros haciendo fruto de dia en dia para con otros; esto en parte lo dirá mejor el Canónigo que yo no podria escribir [4]. Las predicas *etiam* han hecho otra gran parte del fruto, *ultra* lo que no se puede conocer, y no solamente las nuestras de los dos [5], mas *etiam* porque otros tres de los que han hecho los ejercicios, han predicado en el contado; de modo que diez ó doce lugares principales del Parmesano se son conmovidos á todo bien. Dejo de reiterar el fruto que con poca pena se es hecho en Sissa, donde está aquel Horlando, que no hace otro que

[2] Párrocos.

[3] La Madona de Agosto, en España la Vírgen de Agosto, es la fiesta de la Asuncion de la Santísima Vírgen.

[4] Sobre la palabra *canónigo* puso el P. Polanco en la copia romana esta otra: *Domenech*.

[5] Fabro y Domenech. (Vid. *Memorial*, n. 20.)

confesar, ejercitar, enseñar muchachos y predicar cada fiesta; y acaesce tal dia de fiesta predicar en tres y cuatro lugares. Allí la señora del Castello nunca despues los Reyes acá ha faltado de comunicarse cada setimana, con muchas otras personas: el señor *etiam* del dicho lugar estos dias que han sabido cómo yo soy para partirme, me ha mandado á decir que vaya allá ántes de mi ida, queriéndose confesar. Pocos dias habrá que *etiam* los Señores Pallavisinos, que están en un lugar llamado Tavian, me mandaron á rogar para que fuese enseñarles la bona vía. Una Señora Jacoba, vedua y sola, tiene una entrada de quinientos escudos, *ultra* la sua dota; era deliberata de expender todo el suyo y á sí mesma en lo que yo le hubiera mandado para cualquier obra pia [6]. Habrá cinco ó seis dias que esta Señora Jacoba, sabiendo mi partida para España, llorando va á la Señora Laura, que es la más principal de esta ciudad y parienta del Papa, pidiéndole con *lacrimis* que no me dejase partir, mas que escribiese á Monseñor Rmo. Sti. Fiora que me hiciese por vía de Su Santidad restar en Parma; ella lo ha hecho así sin saberlo yo; *item* creo que la ciudad por similes estimulationes, que no me deban dejar partir de aquí, por otra parte ha escrito á Su Santidad. Sed ciertos que, cualquiera cosa que viniere, cómo yo no soy parte. Yo suplico á la divina Majestad nos quiera dar entera gracia que, en cuanto más seremos corporalmente espargidos, tanto mayores raí-

[6] Parece ser Doña Jacoba Pallavicini, á quien San Ignacio escribió una carta en 17 de Febrero de 1554, alabándola los buenos y santos deseos que Dios Nuestro Señor la daba. (Nota del P. Boero.) Vid. *Cartas de San Ignacio*, t. III, pág. 308 y IV, pág. 54. Advertiremos aquí á los que consulten estos lugares de las *Cartas de San Ignacio*, que, como se verá en el *Suplemento* ó *Nova Series*, Doña Constancia Pallavicini era distinta de Doña Jacoba, y que la carta CCCLV no estaba dirigida ni á Doña Constancia, ni á la Condesa de..., como allí se puso, tomándolo de la copia venida de Roma, sino *alla cavaliera Cortesa*; que así lo pone de su puño y letra el P. Polanco en el copiador ó *Regestum litterarum Sancti Patris Ignatii*, al márgen de aquella y otras varias cartas dirigidas á la misma Señora.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ces echemos cuanto al espíritu, *in quibus uniamur in saecula saeculorum. Hoc fiet si rogemus spiritum Domini, qui totum replet orbem terrarum*, para que en todo nos quiera guiar conforme á su santísima voluntad.

Don Jacobo [7] *et* Mtro. Francisco Estrada con los demás de por acá están todos buenos.

De Parma 1.º de Setiembre 1540.

Por todos estos vuestro in Christo,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Alli nostri charissimi in Christo fratelli, Mtro. Ignacio et Mtro. Pietro Codacio, in Roma.

Órden y ayuda para perseverar en la verdadera vida cristiana y espiritual [1].

† IHS

Carísimos en Cristo hijos y como hermanos.

Teniendo que partirme de Parma á España, he querido satisfacer vuestro buen deseo y de muchas otras personas, las cuales, como vosotros, no quedarian contentas de mí, si no les dejase alguna memoria, no de mi persona, sino del

[7] Laynez.

[1] Col rom. De una copia antigua que lleva este título á la cabeza: *Del P. Pedro Fabro, sacado de las escrituras de la Congregacion del nombre de Jesus de Parma.* Este título y el estilo y ortografía de la copia nos hacen creer que esta se sacó directamente del original, el cual, por consiguiente, era italiano. (Véase en el Ap. I, n. 1). Orlandino *Hist. Soc. Jes.*, lib. II, n. 108, trae una traduccion latina de estos avisos, que se reprodujo despues en la edicion litografiada del *Memoriale* hecha por el P. Fouillot y en la impresa del P. Bouix. El P. Boero, *Vita del Beato P. Pietro Fabro*, §. IX, los trae en italiano, traduciéndolos del latin de Orlandino; y eso que

órden que han de observar en el camino de Dios cuando no tengan otro que se lo enseñe.

Primeramente quisiera que no os engañaseis pensando que os haya de dar otro alimento para perseverar distinto del que hasta ahora habeis tenido. Esto mismo os diria el Filósofo, el cual, cuando habla del mantenimiento corporal, dice que las mismas cosas que sirven para la nutricion de una persona, sirven tambien para su crecimiento. Por esto resueltamente es menester creer que los ejercicios espirituales en que habeis hallado el alimento de vuestro espíritu hasta aquí, esos mismos os serán tambien necesarios en lo porvenir: *maxime* habiendo sido vuestro esencial alimento aquel pan del cielo de que los ángeles y todos los otros santos se alimentan y se han de alimentar por siempre jamás. El cual pan es mucho más necesario para la vida espiritual que no lo es el material para la vida temporal; y lo mismo se debe decir de los otros espirituales ejercicios, como el examinarse y confesarse, la meditacion, la oracion y las obras de misericordia.

---

vió la copia italiana que tenemos á la vista, puesto que de su puño y letra le puso en una cubierta esta inscripcion:

Monita spiritualia P. Petri Fabro
Data Congreg.ni nominis Jesu
Parmae ab eodem institutae.

En frances los traen el P. Prat y el P. Maurel, y en aleman el P. Cornely, *Leben des Seligen Petrus Faber, ersten Priesters der Gesellschaft Jesu*, c. 6.

A poco que se comparen estas traducciones con nuestra traduccion y con el texto italiano que va en el Apéndice, y que, como hemos dicho, nos parece tener visos de estar tal como salió de la pluma del P. Fabro, se verá que difieren en algunas cosas, lo cual es achaque general de estos documentos; pues con ellos se tomaron extrañas libertades, corrigiéndolos y vistiéndolos á la moderna, los historiadores de San Ignacio y de sus compañeros. Ejemplos de estas libertades se han visto en las *Cartas de San Ignacio*, y se verán en el *Suplemento* y en las *Cartas de San Francisco de Borja*.

Finalmente, advertiremos que la copia italiana de la col. rom. tiene una introduccion que ponemos en el Apéndice I; no la traducimos aquí, porque no son palabras de Fabro, y su contenido se puede ver en todas las vidas de éste, donde tratan de la Congregacion de Parma.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Débese tener por cierto que si por estos medios habeis alcanzado algun conocimiento y abnegacion de vosotros mismos, y algun amor de Dios y del prójimo, será menester tambien en lo porvenir seguir haciendo semejantes buenas obras con más fervor de espíritu.

El modo y órden que cada dia tendreis sea este:

Primeramente, cada dia por la tarde, ántes de que os vayais á dormir, arrodillados traereis á vuestra memoria las cuatro postrimerías, que son, la muerte, el juicio, el infierno y el paraíso, pensando en ellas por espacio de tres Padre nuestros y tres Ave Marías. Inmediatamente despues hareis el exámen de vuestra conciencia, considerando en primer lugar los bienes que del Señor habeis recibido, y dándole gracias; luego, por el contrario, reconocereis los pecados que en aquel dia mismo habeis cometido, y os dolereis de ellos y hareis firme propósito de confesarlos á vuestro confesor en el tiempo determinado. Esto es lo que se llama confesion espiritual, cuando, conociendo la persona sus pecados en particular, se acusa de ellos delante de Dios con dolor y propósito de confesarse oralmente en el tiempo debido, el cual tiempo quiero que tengais presente en vuestra mente y deseo. Hecho esto rogareis al Señor que os dé una buena noche, así como á todos los demás que viven, y á los muertos algun refrigerio, diciendo á esta intencion tres Padre nuestros y tres Ave Marías.

Por la mañana ántes de hacer otra cosa alguna, direis del mismo modo tres Padre nuestros y tres Ave Marías, á fin de que á vosotros y á todos los demás vivos os libre Dios de pecado en todo aquel dia, y á los difuntos quiera dar algun alivio.

Si os queda aún tiempo, puestos delante de un crucifijo ó asistiendo á la Misa, os figurareis oir alguna de las palabras de Cristo ó pensareis en alguna de sus acciones, en que os podais mirar como en un espejo y excitaros á vivir bien, no solamente aquel dia, sino siempre jamás, haciendo

como El hizo, y doliéndoos de vuestros pecados y deseando mejorar vuestra vida. Luego que se hubiere hecho la consagracion ó alzado la hostia santa, podreis comenzar á pedir los remedios de vuestros males y las gracias que os hacen falta, tales como fortaleza, propio conocimiento, paz, y finalmente, la mayor de todas, que es una hambre y sed de la verdadera justicia. Podreis tambien suplicar á Cristo que con su propio cuerpo, que allí verdaderamente está, quiera venir espiritualmente á vuestra alma; y de este modo comulgando espiritualmente, excitad en vosotros mismos el deseo de la comunion sacramental, teniendo en la mente el tiempo en que comulgasteis la última vez y aquel en que habeis de comulgar de nuevo.

Este comulgar espiritualmente cada dia, será una eficacísima preparacion para la comunion sacramental, ni más ni ménos como la confesion espiritual de cada dia, es una eficaz preparacion para confesarse bien con el confesor al tiempo señalado. Por esta razon yo querria que cada uno de los cristianos fijase y ordenase en sí mismo las veces y el tiempo en que se ha de confesar y comulgar, para que más fácilmente pueda hacer este propósito cada dia por la mañana, diciendo: tal dia me confesaré y comulgaré; aunque falten, por ejemplo, dos meses. Haced, pues, de modo que siempre á la mañana os esteis acordando un rato de la última comunion que habeis hecho, y otro rato igual de la primera que vais á hacer. Así mostrareis que teneis reverencia á la comunion; de lo contrario os pondreis á riesgo de no digerir bien ni tener perfecto apetito de este manjar.

No querais tampoco faltar nunca de confesaros y comulgar al ménos una vez por semana.

Las otras cosas espirituales, como son la oracion y meditacion, en que teneis por costumbre emplearos cada dia, dirigidlas todas á uno ó á todos los tres fines siguientes: á honor de Dios y de sus santos, á la salvacion de vuestras almas, y á la de las almas de vuestros prójimos vivos y di-

Universidad de Deusto
Biblioteca

juntos. Si así lo haceis, serán aquellas devociones medios que os ayudarán á ir cada dia creciendo en alguna de las virtudes que os hagan falta para bien obrar, como serán, por ejemplo, la humildad, la paciencia, la prudencia, etc.; crecereis tambien en el conocimiento y amor de Dios y en el amor de vuestro prójimo. Así como queda dicho podreis caminar por la vía de la salvacion, ordenando por sus pasos vuestra vida espiritual.

Luego, por lo que hace á la vida corporal y temporal, ordenad vuestras intenciones y afectos de manera que el fin primero y principal que os propongais en toda obra corporal sea alabar á Dios y alcanzar la salvacion de vuestra alma y la de aquellas otras almas que están encerradas en aquellos cuerpos por los cuales os afanais; de suerte que lo que primero os mueva, lo mismo al trabajo que al descanso, sea Dios; lo segundo, vuestra alma; y despues de vuestra alma, por ninguna cosa habeis de querer afanaros tanto como por las almas de vuestros prójimos, así de los que teneis en casa como de los de fuera. Despues del alma de vuestros prójimos, á lo que debe mirar vuestra intencion, es vuestro propio cuerpo, y despues el de vuestro prójimo; y lo último será los bienes temporales y demás cosas necesarias para el cuerpo. Y en estas cosas mirad bien que no haya desórden; y no le habrá, si no procurais los bienes temporales sino tanto cuanto son necesarios al cuerpo, y que el cuerpo no lo querais en otro ser que en aquel que más aproveche al alma, y finalmente, que el alma sea en todo conforme al querer de Dios. Y hay que comenzar por esto último, es á saber: primero hay que poner el alma en su debido órden, y despues procurar las otras cosas ya dichas, segun que más ó ménos ayudan al alma; no como aquellos que primero querrian ordenarse en los bienes temporales y en lo que toca al cuerpo, pensando poner despues en buen órden el alma.

Así mismo en lo que se refiere al prójimo, ten cuidado, cuanto fuere posible, que se provea primero á su alma y despues á su cuerpo; y esto de manera que, si tuvieses en tu poder un remedio que sirviera igualmente para librarte á ti de la muerte corporal, y al prójimo de la muerte del alma, que es el pecado mortal, primero deberias estorbar tan grande mal de tu prójimo que el tuyo corporal.

Este órden observad en vuestra vida espiritual y temporal; que él es la memoria verdadera que de mí os he querido dejar al presente, suplicándoos, cuanto puedo, que rogueis á Dios Nuestro Señor por mí y por todos mis hermanos en Cristo.

Parma, á los 7 de Setiembre de 1540.

Vuestro en Cristo-Jesus como hermano y padre espiritual,

D. Pedro Fabro.

CARTA VI [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Gozo que ha recibido al saber la confirmacion de la Compañía; fruto que en Worms hace con sus acostumbrados ejercicios, y conducta de católicos y luteranos en la Dieta.

† IHS

La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Esta semana os escribí haciéndoos saber cómo vuestras cartas con las copias de las que os han escrito los herma-

[1] Col. rom. Del original, todo de puño y letra del Beato, en dos fólios, numerados 23-2 y 24-2. Al pié de la primera página tiene escritas y tachadas de mano de San Ignacio estas palabras: *nuebas de luteranos no se trasladen.* Por esto y por su contenido, aunque no tiene sobrescrito, la

Universidad de Deusto
Biblioteca

nos recibimos á 17 del presente: el placer que con ellas nos disteis por acá *in Christo*, yo no lo he escrito ni podria al presente explicar, *maxime* veyendo por ella cómo nuestros deseos *in Domino* se van cumpliendo cada dia más. Mucho me gozo de aquellos privilegios espirituales concedidos por Su Santidad á la Compañía, y de la aceptacion de ella, teniendo firme esperanza en Dios Nuestro Señor que todo esto será señal de otras gracias internas, cuales ternemos de quien Su Santidad es Vicario, Cristo digo, si de nuestra parte no faltamos. Ciertamente, aunque yo no tuviese que hacer, materia me habeis enviado para poderme ocupar muchos dias, que seria reingraciar, reconocer y alabar aquella tanta bondad de donde nos salen tantas mercedes [2].

A los 26 del presente otra nueva recibí, por la cual en-

creemos dirigida al Santo Patriarca. Es la primera carta que poseemos de las escritas por el B. Padre despues de su salida de Parma. En algunas de las Vidas, que de él se han escrito, se dá á entender que de Parma, ántes de partir para Alemania, volvió á Roma para verse allí con San Ignacio, recibir instrucciones de éste y juntarse con el Dr. Pedro Ortiz; pero es cierto que por lo ménos para esto último no tuvo necesidad de ir á Roma. Pues Fr. Francisco Ortiz, hermano del Doctor, en la XIX de sus *Epistolas familiares*, escrita «á un Reverendo Padre llamado Fr. Joan, de su órden, en respuesta de otra suya, la cual trata de la facilidad ordinaria con que Dios dá la gracia y de la humildad con que se ha de recibir y usar para que no se pierda, y declara tambien un verso de David muy copiosamente,» hácia el fin añade: «Tambien os suplico no olvideis de encomendar á Dios á mis hermanos, en especial al Doctor, que he sabido por su carta que estando *ciento y ochenta millas de Roma* para venirse acá, recibió una carta del Emperador en que le mandó ir á Alemania á Worms para las consultas y coloquios que allí se han de tener cerca de los luteranos. Luego se partió allá y ha menester tener á Dios á su lado y en su corazon, y ser todo cercado de sus favores, para que su trabajo sea en tan sancta causa fructuoso y honroso á Dios.» fól. LXX. Parma dista de Roma unas *doscientas* millas italianas. De lo que en esta carta dice Fray Francisco Ortiz y de lo que refiere en el *Memorial* el mismo P. Fabro, y lo que dice en el principio de su Instruccion á los de Parma (*supra*, pág. 22), se deduce que la órden que, estando aún en Parma, recibió de San Ignacio, fué la de acompañar al Dr. Ortiz á España; pero que se le conmutó esta órden en la de ir á Alemania con el mismo Doctor, cuando á este, que ya venia de Roma á España, le alcanzó en Parma el nuevo mandato del Emperador, que lo llamaba á aquellas Dietas.

[2] Alúdese aquí á la aprobacion de la Compañía de Jesus por Paulo III, hecha en 27 de Setiembre de este año 1540.

tiendo que ya algunas de tantas cartas, que os he escrito, han hallado camino hasta vuestras manos; y pues las unas teneis, espero así de todas las otras, por donde me queda ménos que decir acerca de las cosas de acá tan particulares de mi parte como universales, *id est*, que tocan los colloquios. Yo estas fiestas harto he tenido que hacer en confesiones y comuniones, habiendo aquistado sin trabajo mio diversos hijos espirituales, como de casa de Monseñor de Granvela y de su hijo el Obispo Atrebatense, de Monseñor de Laguila, etc. Todos os ruego los tengais encomendados generalmente en vuestras oraciones, que yo de mi parte ruego á Dios Nuestro Señor por todos cuantos podeis tener por allá [3]. Otros hijos mios, *etiam* os encomiendo, *id est*, que se confiesan conmigo, como es Monseñor Rmo. Mutinense, que es Legado en esta Germania y Obispo de Módena, *cujus virtutes nolo narrare, quoniam minus credieretis ipsum indigere precibus nostris apud Deum;* aunque *tamen* cuanto más las personas sean aceptas al Señor, tanto más deseen ayuda; *omni etenim habenti dabitur*. Otro es el Dr. Moscoso, el cual conoceis; así mismo siempre os replico las encomiendas del Dr. Ortiz y el Escoto, juntamente con el Mtro. del Sacro Palacio [4]. Con uno decano

[3] Nicolás Perrenot, Señor de Granvela, Canciller ó primer Ministro del Emperador Cárlos V, habia sido encargado por este de representarle en la Dieta de Worms. Acompañábale su hijo Nicolás Perrenot, de veintitres años de edad y Obispo ya de Arras (Atrebatense), y que más tarde habia de hacerse célebre con el nombre de Cardenal de Granvela. Monseñor de Laguila, ó mejor de Aquila, era Santos (Sanctius) Berardi, que habia sido abogado consistorial, Gobernador de Roma en tiempo de Clemente VII, despues Consejero de Cárlos V, quien lo propuso por sus relevantes méritos y servicios para el Obispado de Aquila en el Abruzzo. (UGHELLI, *Italia sacra*, t. I.)

[4] El Obispo de Módena, Juan Moron, y el de Feltre, Tomás Campeggio, eran Legados por Su Santidad en la Dieta de Worms. El Doctor Moscoso era D. Alvaro, natural de Cáceres, graduado en París y capellan de Cárlos V, y que fué despues Obispo de Pamplona y más tarde de Zamora, donde murió. (GIL GONZALEZ, *Teatro de las Iglesias de Castilla*, tomo II.—FERNANDEZ PEREZ, *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona.*) De Pedro Ortiz hay muchas noticias en las historias de aquellos tiempos,

Universidad de Deusto
Biblioteca

desta ciudad estoy concertado para mañana dar principio á los ejercicios, el cual es estado mucho tiempo Vicario general de aquí y tambien Inquisidor de la Fe. Ahora no lo queriendo más ser, por no ver modo de poder ya hacer el oficio pastoral entre pecorellas tanto affectionadas á los lobos, *non sentientes morsus mortales*, por ser ya muertas; *maxime* que en esta ciudad públicamente, y en la iglesia del convento de Santo Domingo, se predica á la clarísima la doctrina de luteranos, *nec obstat* que los doctores católicos es-

así eclesiásticas como seculares, y se han dado algunas en las *Cartas de San Ignacio* y se darán más en el *Suplemento*. En una informacion anónima que se dió de las personas, que como teólogos debian acompañar á los Legados á esta Dieta, se dice del Dr. Pedro Ortiz lo que sigue: «Hase nombrado al Dr. Ortiz por ser persona muy ejercitada en las disputas de París y en la Sagrada Escritura, y porque de allí lo ha pedido el Reverendísimo Nicastro para que asista entre los teólogos del César. Tiénesele por algo arrogante en el disputar y largo en el calificar de herejía cualquier error por mínimo que sea, y por esto no es muy del gusto del Reverendísimo Contarini; al Rmo. Ghinucci y á mí nos contenta así por la doctrina como por la buena intencion que demuestra, y porque ayudará que de diversas partes de la cristiandad se vea que hay tambien doctores de nuestra parte; fuera de que él ha de estar en nombre del César, y aquella arrogancia se la moderarán el Nuncio y las otras personas doctas, y de todos modos no va para mostrarse así como quiera en las calles públicas ni aun en el coloquio de los diputados alemanes, sino que servirá para instruir al Nuncio en las cosas sagradas; y creo que avisado de aquella su aspereza se moderará, porque tiene ingenio.» (LAEMMER, *Monumenta Vaticana*, pág. 301.) Véanse en el Ap. II, n. 3 otras noticias de este amigo y bienhechor de San Ignacio y de la Compañía, y uno de los españoles ilustres, aunque algo olvidado, del siglo XVI.

A Ortiz y Moscoso se juntaban Pedro Malvenda, ó Maluenda, español como ellos, y Juan Corrubles, belga; *ut his*, dice Sepúlveda, *De rebus gestis Caroli V*, l. XIX, n. 30, *Gramvella quasi consiliariis in negotio religionis uteretur*. El Dr. Escoto de que aquí se habla, era Roberto Wauchop, escocés *(scotus)* de nacion y Obispo de Armagh, en Irlanda, cuyo elogio se puede ver en HOGAN, *Ibernia Ignatiana*, pág. 9.—El Maestro del Sacro Palacio era Fr. Tomás Badía, del órden de Santo Domingo, creado Cardenal del título de San Silvestre in Campo Martio en 1542 por los servicios prestados en esta Dieta. De él dice la informacion anónima arriba citada: «No he visto nunca hombre más sincero; su doctrina es sólida, aunque la esconde y no hace alarde de ella; de buen juicio y mejor voluntad; ha sido muchísimos años regente de las escuelas entre sus religiosos, y despues se ha dado á estudiar los doctores sagrados antiguos; es además de bonísima conciencia y todo del Rmo. Contarini y mio no poco, siendo confesor de ambos...»

tén aquí. Pues pensad, donde es el lugarteniente del Emperador con tantos y tales doctores católicos, en una ciudad imperial, y el Obispo de ella teniendo nombre de católico, no pudiendo hacer que no predique un luterano, cómo andan las otras cosas de la fe más universales. Yo torno á mi decano, sobre él no queriendo decir otro sino que roguéis á Dios Nuestro Señor por él [5].

Acerca del negocio de los coloquios esto primeramente puedo decir que hasta agora aquí no ha habido principio de ellos, *sic videlicet* que juntados se sean unos con otros, ni para disputar ni para razonar; de manera que sin dudar yo creo que de cuantos luteranos estaban aquí en Bormacia y de cuantos son venidos de fuera, ninguno se sea enmendado en ningun error por vía de los que son venidos para convertirlos; quiero decir, por otras palabras, que hasta agora yo no veo ningun fruto acerca de luteranos; *et tamen*, se ve claramente que ganan tierra, *etiam* sobre los que son venidos como católicos. Porque de once que eran deputados para hacer los colloquios con once luteranos, ya tres de ellos en pocos artículos se son mostrados luteranos, no queriendo sentir con los otros ocho, entre los cuales *etiam* hay algunos que con el ánimo van vacilando ántes de entrar en ninguna batalla. Ya os he escrito cómo de parte del Papa, ni del Emperador, ni del Rey de Romanos no entraba ninguno en los colloquios; *illi autem tres, quos dixi sub veste ovina venisse et esse tamen lutheranos, missi sunt* el uno *a comite palatino, quasi tamen Dr. Catholicus;* el otro *á Marcione* y el otro *a Cliviacensi* [6]. A Melancton ni á ninguno otro lute-

[5] Era este el decano de San Martin, en cuya casa moraba el P. Fabro (CORNELY, c. VII), y de quien se volverá á hablar en otras cartas.

[6] Segun Cornely, l. c., los protestantes habian puesto la condicion, que aceptaron los católicos, que ninguno de los teólogos enviados por el Papa tomase parte en las disputas ni ménos aún fuese del número de los jueces. Por esta carta del B. Fabro se ve que del mismo modo fueron excluidos los del Rey de Romanos y los del Emperador. *Marcione* escribe aquí el P. Fabro, pero debe ser *Marchione* y entenderse el Marqués de Brandemburgo. *Cliviacensis* es el Duque de Cleves.

Universidad de Deusto
Biblioteca

rano yo no he hablado ni ménos conversado, que harto tengo que hacer conforme á mi vocacion entre los católicos. *Unde etiam* no he hecho lo que me mandó Monseñor Rmo. Santangelo. Muchos de estos doctores deseaban mucho que yo tomara conversacion con Melancton, diciendo que era más lícito á mí que á los otros, que tienen sus respectos *in ordine ad varia puncta a quibus pendent haec negotia*; yo cierto, muchos santos deseos he sentido para ello en mi ánima; todavía no he querido hacer contra el juicio ni parecer de los que principalmente guian este negocio; los cuales no quieren que ninguno converse con ellos, temiendo que no se impida la vía que para el negocio se tiene. Así mismo por amor de esto el Dr. Ortiz me ha detuvido; bien que de su parte él holgaria mucho, sabiendo que yo con ayuda de Dios Nuestro Señor no era ni para meterme en contender con ellos *in spiritu contradictionis*, ni para exasperar á ninguno ó impedir en otra manera el fruto que se pretende por los llamados [7]; *sed ut jam dixi*, ninguno de los mismos vocados conversa con ellos, pensando los presidentes ser mejor que los once católicos respondieran por escrito á los artículos de los protestantes, notando *in spiritu lenitatis* lo que se les puede conceder y lo que no. *Sed usque in hodiernum diem* no han aún respondido ni presentado á los protestantes ninguna respuesta por no poder entre sí mismos concordarse; *id quod lutheranis non parum praebet argumentum ut non vacillent ex semetipsis*; los protestantes, *alioqui divisissimos* en *contradicentes opiniones errorum*, juntados aquí, todos dicen *unanimiter* todo cuanto está en la confesion Augustana y en la apología de Melancton, la cual cosa, si no es simulada *in concordiam contra catholicam fidem*, á lo ménos ellos habrán ganado entre sí una cosa que mucho deseaban; es á saber, unirse *insieme* en opiniones, *et* esto

[7] Debia ser verdad lo que de Pedro Ortiz decia la informacion arriba citada y debió él humildemente conocerlo, cuando tales razones daba para desear que el P. Fabro conversase con los herejes.

saria pejor para la Iglesia, porque cuanto más divisos quedaban los enemigos, *tanto minus timendum erat a vi ipsorum*. Vosotros, pues teneis licencia de poder leer libros de herejes, buscad en Roma este libro, el cual se llama *confessio fidei exhibita Augustae*, con la apología de Melancton, ó entre esos señores; que despues os podré escribir más amenudo [8]. Grandes ramos (sic) de amor y caridad me penetran muy amenudo de esta nacion, y grandes esperanzas de poder hacer mucho fruto con tiempo por nuestro modo de proceder; y no dubito nada en que estos deseos no sean procedentes de un gran bien que el Señor no deja [9] tener á esta gente cuanto al pueblo; tal es lo que digo que algunas veces me querria enterrar por acá, *et tamen* en las cosas naturales humanas yo no veo particular cosa de donde tal fruto se pudiese sacar; y con esto está por gracia del Señor que yo ninguna tentacion tengo acerca de la obediencia de ir á España en compañía del Doctor, y no querria por todo el

[8] El libro cuyo título abreviado pone aquí el P. Fabro, debe ser el siguiente: *Confessio fidei exhibita Augustae anno MDXXX.—Addita est Apologia Confessionis.*—Wittemberg, Georg. Rhan. 1531.—Un volúmen en 4.º. —A esta pintura del estado de Alemania, que aquí hace el P. Fabro, parece que alude Druffel, cuando dice: «Bereits im Jahre 1540 war Peter Faber, einer der ältesten Genossen Loyola's dort erschienen, und entwarf in seinen Briefen an diesen ein düsteres Bild, von dem Zustande der katholischen Kirche in Deutschland (*Ignatius von Loyola an der Römischen Curie*, pág. 19). Ya en el año 1540 Pedro Fabro, uno de los más antiguos compañeros de Loyola, habia aparecido allí (en Alemania) y trazaba en sus cartas una triste pintura del estado de la Iglesia católica en Alemania.»

Ya ve este desgraciado *viejo católico* que le cumplimos el deseo que expresó en la nota 51, donde dice: «Seine Briefe (Faber's) waren 1844, als Cretineau Joli seine Histoire de la Compagnie de Jésus schrieb, in dem Ordensarchiv al Gesù zu Rom aufbewahrt... Es wäre zu wünschen, dass sie vollständig bekannt würden. Sus cartas (del P. Fabro) se conservaban en los archivos de la Orden en el Gesú de Roma, en 1844, cuando Cretineau Joli escribia su *Historia de la Compañía de Jesus*... Es muy de desear que se den á conocer completamente.» Resta sólo que le aproveche su lectura, aunque es muy de temer que si en las *Cartas de San Ignacio* no supo leer más que lo que su preocupado entendimiento y no buena voluntad pudieron torcer á mal sentido, le sucederá lo mismo con estas del Padre Fabro.

[9] *Decha* dice el original, pero aun entendiendo que se puso por *deja*, no se ve bien el sentido.

Universidad de Deusto
Biblioteca

mundo no haber venido á estas partes. Plega á Dios Nuestro Señor que para adelante, en cuanto más me dilatare, pasando diversidad de gentes y variedad de humanas necesidades corporales ó espirituales, en tanto me quiera dilatar mi ánima en caridad, humildad y paciencia.

Aquí ceso rogando á Dios Nuestro Señor que á la ciudad santa de Roma dé entera gracia para apercibirse intrínsecamente de todos los peligros que espiritualmente le son aparejados *quantum ad ea quae sunt fidei propter malos mores;* y á nosotros que su voluntad siempre sintamos y cumplamos. Mis encomiendas para todos os ruego no las olvideis, hasta Mtro. Andrea [10].

De Bormacia á los 27 de Diciembre 1540.

Vuestro in Christo charíssimo hermano mínimo,

Pedro Fabro.

VOTO DEL B. P. FABRO

EN LA ELECCION DE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

1.ª VIA [1]

† IHS

Acerca del primero prepósito á quien hayamos de dar voto de obediencia, yo doy mi voz á Iñigo, y en su absencia *per mortem (quod absit)* a m.e frācisco Xabier. Asimis-

[10] Debe ser el P. Andrés de Oviedo, que entró en la Compañía en Roma á poco de aprobada por el Papa Paulo III.

[1] Col. rom. Copiado del original, todo de mano del B. Padre, con la misma ortografía que allí tiene. Lo ponemos aquí, porque debió mandarse con la carta anterior, que tiene igual fecha.

mo me offreciendo desde agora á obligarme de obedezer á cualquiera por la cōpagnia [2] y no solamente al prepósito mas etiā a qualquieras ordinationes o cōstitutiones harā los q en roma se jūctarā, rogando á todos por s.º de Dios ñro me quierā tener por miembro suyo en todo q̄to se hiziere y partícipe de todos sus trabajos. en signo de lo qual aquí pōgo mi nōbre firmado de mi mano *anno dni 1540 in die Sācti Johis evāgelistae.*

Petrus Faber [3].

CARTA VII [4].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Del poco provecho que en bien de la religion se podia esperar de la Dieta, y de cómo, ya que á él no le era permitido ocuparse directamente en dicha Dieta, trataba de aprovechar el tiempo predicando y enseñando el catecismo.

† IHS

La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Releyendo más y más veces vuestras cartas, soy esforzado de escribir con alguna prolijidad por ser las cosas acerca las cuales quereis ser informados mucho implicadas y va-

[2] Aquí hay media línea tachada y no se puede leer lo que decia. Entre las voces *qualquiera* y *por la cōpagnia* hay un *q̄ (que)* sobreañadido, al parecer, de mano del mismo P. Fabro, que no hace falta para el sentido.

[3] Conserva aún las señales del lacre y sello con que despues de plegado el papel se cerró, y al dorso, de mano extraña, dice: *Duplicatum;* y de la del P. Polanco: *d. Fabro.*

[4] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en dos fólios numerados 10 y 11. Al pié de la primera página tiene estas palabras de mano de San Ignacio: *No saque de lutheranos.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

rias; esto digo *quantum ad statum causae fidei*, del cual os querria informar mucho más á menudo de lo que puedo y sé; hasta ahora yo confieso mi negligencia en esta materia, la cual procedia del no querer nuntiar con gana cosa que no fuese próspera, *id quod hactenus non percipimus in hoc negotio*. Plega á Su Divina Majestad dar tantas gracias en poder, saber y bondad á los que la cosa negocian, que *saltem* esto, *pro consolatione multorum lugentium*, constasse, es á saber: *neminem eorum tam pio operi defuisse*. El efecto que hasta ahora se puede ver es que los católicos, *saltem quantum ad octo ex undecim*, han escrito su parecer sobre cuasi todos los artículos de los protestantes y en parte presentado á los presidentes, sin convenir unos con otros á ninguna collocution verbal. Los protestantes no se contentan; sino que querrian que todos juntamente *colloquendo* y cada uno diciendo su parecer, se hiciesen los colloquios entre once y once, *non tamen* entrando otros; y esto hacen por ver que de los once católicos ya tres son de su sentir y otros vacilando; *unde* hablando con ellos, más fácilmente los ganarian del todo; yendo *autem* las cosas por escrito, en el cual convenga la mayor parte, no esperan tan presto acabar sus intentos, los cuales intentos, segun ya por otras os he dicho, son de juntar los príncipes de Germania *in unum adversus ecclesiam romanam et episcopum ejus;* y de este intento suyo una gran parte, aunque otro no se hiciese, habrán conseguido; porque como ellos entre sí fuesen *in ordinandis destructionibus suarum ecclesiarum* divisísimos, venidos aquí parece que todos *concorditer* quieren estar en todo cuanto está en aquella confesion Augustana, *quae continet omnes eos articulos ad quos* ellos querrian traer todo el mundo sin querer apartarse de ellos en ningun ápice ó jota. *Ex his itaque omnibus ego facile colligo* que ninguno acá tiene esperanza, que le haga trabajar, sobre la reduccion universal de esta provincia. Bastaria que en tal manera se acabasen los colloquios *et etiam* la dieta que no

se perdiese nada de la paz temporal *in consolationem eorum qui adhuc in ritibus ecclesiae romanae perseverant*. Los protestantes dicen que no quieren otro que la reformacion de la iglesia; y lo dicen de manera con los vulgares y estúpidos por nuestros pecados que son creidos, *etiam* que les veyan derrocar imágenes y subvertir los altares todos *usque ad unum solum* en cada iglesia; blasfeman de quien oye misas privadas ó ruega Santos, dando á entender que no quieren otro que la reformacion. Cosa es para temer á Cristo Nuestro Señor ver la *cecità quae cecidit super hanc nationem;* algunos de sus fundamentales artículos (digo de los luteranos) son sobre esto, que *sola fides justificet*, y en esto han hecho tantas consecuencias que finalmente son llegados hasta determinar y ordenar que sus iglesias no tengan otro indicio cuanto á lo espiritual sino las prédicas y la *Coena Domini pro consolatione animarum, eo tamen modo*, que con el pan sea el solo cuerpo de Cristo y con el vino la sola sangre *et hoc etiam in solo usu, id est: si accipitur et dum accipitur, supposita fide, per quam solam dicunt remitti peccata, et praemissa generali confessione peccatorum*, sin explicar ninguno quien no quiere hacer demasiado. Pues pensad quien suficientísimamente piensa tener de comer por vía de tales prédicas y fe, y de cenar por vía de tal manera de sacramento, pensad, *inquam*, si temerá la hambre espiritual ó mucho se curará de todos los otros espirituales manjares. No quiero decir *tamen* que otros sacramentos no tengan; porque el bautismo y el matrimonio, *etiam* de los sacerdotes, *concorditer* confiesan; los frutos *praeterea* de tales sacramentos con la fe, bien que aún no son venidos, no quiero negar que no los confiesen.

Haec pauca per evagationem a proposito así he dicho, para que entendais cómo las cosas de acá *tantum abest quod in paucis a nobis articulis dissidenter se habeant, ut etiam* ya no haya piedra sobre piedra, y todo con una obstinatísima pertinacia, deseando *maxime omnium*, como ya

Universidad de Deusto
Biblioteca

he dicho, hacer alguna scisma inexpugnable en la Santa Madre Iglesia, *adversus quam tamen nec ipsae inferi portae unquam praevalebunt* [2].

Por la otra os he escrito de un decano, *qui exercet vices Episcopi* aquí en Bormacia, bien que agora haya intermitido el oficio por no ver vía de poder á ello responder en estos tiempos y en estas partes, el cual hace los ejercicios; y esta tarde me ha dicho cómo otros dos querrian tambien, si yo pudiese; *item* el Doctor ciego hoy ha hablado con otro decano de la iglesia catedral, para que los haga tambien, y él con mucha voluntad prometido [3].

Los muchachos querria enseñar *per interpretem;* todavía

[2] Estas disputas y las que luego se tuvieron en Ratisbona nos las pintan ahora los escritores racionalistas y protestantes con colores muy distintos de los que les da aquí el B. Fabro. Mas es lo cierto que los escritores contemporáneos, así católicos como protestantes, afirmaron unánimemente que nada adelantó en ellas la causa de la Iglesia Romana, porque los católicos, ó por debilidad, ó por necesidad, ó por ambas causas, aceptaron cuantas condiciones para el disputar quisieron imponerles los herejes; entre las cuales condiciones habia esta: *Ne quisquam extra suam nationem, ex viginti duobus disceptandi gratia congressuris, esset.* (SEPÚLVEDA, l. c.)

[3] Este Doctor ciego es el mismo que en otros lugares de estas cartas y aun en las Instrucciones oficiales que dos años más tarde dió el Papa al Obispo de Módena, Juan Moron, para la dieta de Spira (RAYNALDI, *Annales ecclesiastici*, ad ann. 1542, n. 5), se designa con el nombre de Doctor Escoto ó escocés. Aunque algunos, como el P. Prat (*Le Père Claude Le Jay*, l. II, c. I) dicen que fué ciego desde su niñez, *a puero coecus, aveugle dés son enfance*, y se podria deducir de estas palabras del B. Fabro, es cierto que no fué del todo ciego. Sácase de las Actas consistoriales de Paulo III donde se dice que era *debilitatem visus patiens*, y de que FRA PAOLO SARPI en su *Historia del Concilio Tridentino* no encontró en él qué motejar, sino que era *uomo di brevissima vista, commendato di questa virtù di correr alla posta meglio d'uomo del mondo*. Esto último, de haber sido el mejor jinete del mundo, lo suaviza el anotador Le Courayer con decir que lo tomó Fra Paolo de Sleidano, y que acaso le vino al buen Prelado de los muchos viajes que hizo á Francia y á Alemania y á otras partes por negocios que le cometian los Sumos Pontífices. (Vid. HOGAN, *Ibernia Ignatiana*, pág. 9, y FRA PAOLO SARPI, *Istoria del Concilio Tridentino*, l. II, n. XXXIV.) Finalmente, para evitar equivocaciones, advertiremos que es el de este Prelado uno de los apellidos que de más distintas maneras han sido escritos é impresos por los historiadores. A las cinco que reune Prat en una nota (l. c.) hay que añadir una sexta, la de Sarpi, que lo llama *Venancio*, y la nuestra, *Wauchop*, tomada de *Hogan*, que parece debe de ser el mejor informado.

no ha parecido á Monseñor de Granvela por ver que estos protestantes son prontos á excitar *etiam seditiones, unde timetur* que, queriendo yo hacer tal oficio, ellos más furiosamente saltarian á enseñar su doctrina; seyendo así que ya en esta ciudad *exprofesso* hay predicador á la clarísima luterano, *cui rei non potest quisquam catholicus obsistere*, porque el Senado así lo ordena y es esta ciudad imperial, *id est, nulli obediens principi* [4]. En lugar *autem* de los muchachos tengo dos turcos, los cuales me ha encomendado Monseñor de Granvela para enseñarles lo que es necesario para cristianarse, y ellos ciertamente tienen buena disposicion.

Hoy que es dia de la Circuncision, yo habia de predicar en alguna iglesia apartada á Monseñor de Granvela y su corte y otros cortesanos en francés; mas Su Sría. ha habido algunas ocupaciones por las cuales ha mandado decirnos que no podia ser hasta otra vez. *Igitur* podeis ver que *ostium apertum est per misericordiam Dei* para que aquí se pudiese hacer fruto. Todavía poco podré hacer, porque el Emperador está ya á cuatro jornadas de aquí viniendo á Ratisbona para la dieta; *et sic* habremos menester partirnos cuando yo comenzaré á hacerlo mejor. *Fiat tamen voluntas Domini, in qua sola est sanctificatio nostra.*

Como acá no haya parecido que los católicos que son venidos conversasen con los protestantes, yo asimismo soy estado prohibido de no tomar conversacion con ninguno de ellos. Dios sabe *tamen* cuánto holgara de tener libertad para conversar con ellos, y singularmente con Philippo Melancton, principal de todos.

Aquí hago fin, rogando á Dios Nuestro Señor nos quiera dar entera gracia para que su santísima voluntad entendamos, sintamos y segun su santo parecer cumplamos.

[4] Llamábanse ciudades *imperiales* las ciudades *libres*, esto es, no sujetas á príncipe ó señor ninguno particular sino sólo y directamente al Emperador, los cuales formaban lo que podria denominarse el tercer estado, ó categoría ó cámara, del imperio de Alemania.

Universidad de Deusto
Biblioteca

De Bormacia el primer dia del año 1541, cual ruego á Dios Nuestro Señor os sea á todos bueno y para el servicio de Jesus muy próspero. Amen.

Vuestro in Christo charísimo hermano,

Pedro Fabro.

Sobrescrito—IHS—Alli miei in Christo charissimi fratelli Mtro. Ignacio de Loyola e M. Pietro Codacio apresso la torre del melangulo in Roma.

CARTA VIII [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Fruto que se hacia con los Ejercicios, y necesidad que en aquellas partes habia de sacerdotes que diesen buen ejemplo.

† IHS

La graçia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Las postreras mias tan cumplidamente contenian el todo de lo de acá, que supérfluo seria agora si algo dello tornase á reiterar, *maxime* que pienso las dichas letras seer en vía segura, *id est*, aquí dadas á Monseñor de Laguila con el sobrescrito al Sr. Andaló [2]. Despues acá no hay otro de

[1] Colec. rom. De una copia litografiada, en que se nota al márgen que el original de que se sacó está en Turin. No tiene sobrescrito, pero apénas se puede dudar que fué dirigida á San Ignacio.

[2] Andelot (Vid. *Cartas de San Ignacio*, t. VI, pág. 353, nota 7). De él se servian para enviar sus cartas el mismo Papa y sus Legados (LAEMMER, *Monumenta Vaticana*).

nuevo que sepa yo. Mi ejercitante el Decano de San Martin vase aprovechando de dia en dia más. No pudiendo *differre* el exhortar á otros muchos que conoce á los ejercicios, ayer, como yo le fuesse á ver, me dijo que habia hecho un sermon á muchos hombres de esta ciudad, los cuales hallándole juntados en cierto lugar, le rogaron que así lo hiciese; donde *etiam* habia algunos luteranos, los cuales de buena gana le oyeron, y uno de los principales le prometió que se confesaria y tornaria á la doctrina de la Santa Madre Iglesia, segundo [3] que se han hecho sus antepasados. Este año pasado él ha hecho tornar más de XL. (cuarenta) y más esperanza tiene agora de tirar muchos; no digo de los heresiarcas, sino de los ciudadanos, en los cuales hay tal que ya XX (veinte) años estaba fuera de la obediencia católica; y pluguiese al Señor nuestro que en cada ciudad de estas de acá hubiese dos ó tres sacerdotes no concubinarios ni en otros pecados notorios, los cuales tuviesen celo de las ánimas; que yo no dubito nada que presto no voltasen, con ayuda del Señor, esta gente popular y símplice; hablo de las ciudades, en las cuales no sean ya expulsas las reglas de la Iglesia Romana en todo, y que tales sacerdotes fuesen de la lengua misma. En esto podeis colegir que estos pueblos son engañados no tanto por luz ó especie de bien de los luteranos como por el mal de los que deberian convertir á aquellos que nunca fueron cristianos; de manera que si nuestro clero fuese tal cual debe ser, claramente se veria que estos no son tales, *qui possent facere* unas tan grandes tragedias entre cristianos; *sed de his satis;* pues son cosas viejas para vosotros.

De Bormacia á los 10 de Enero 1541.

Vuestro en Cristo Nuestro Señor hermano,

Pedro Fabro.

[3] Así, por *segun*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

VOTO DEL B. P. FABRO

PARA LA ELECCION DE PREPÓSITO GENERAL.

2.ª VIA [1]

† IHS

Mi voto acerca del prepósito es por Iñigo y en su absētia *per mortē*, por m.ᶜ frācisco de Xavier. Asimismo todo qto fuere ordenado por la compañía en mi absentia, á todo yo me sometto y para todo ynbio aquí mi nombre firmando tal consentimiento de mi firma.

Datum Spirae, die 23 Januarii, 1541,

Pedro Fabro.

[1] Col. rom. Original todo de mano del B. Padre, con los mismos dobleces y restos del sello que el anterior.

CARTA IX [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Que por su parte ha cumplido con el deber de escribir cada ocho dias; nuevas condiciones estipuladas para la Dieta; fruto que va haciendo en el camino de Worms á Ratisbona, y el que espera hacer con los Prelados y señores que allí van.

† IHS

La gracia y amor de Jesucristo Nuestro Señor sea siempre con vosotros.

El dia 22 de este mes recibí vuestra tercera carta, tercera, digo, de las que despues de mi salida de Italia hasta mí han llegado. Pues la primera escribisteis el 22 de Noviembre, cuando aún ninguna de las mias habiais recibido; la segunda el 12 de Diciembre, en la cual decís que habiais recibido dos mias, á saber, una del 27 de Octubre y otra que os escribí el 8 de Noviembre; la tercera, finalmente, del 8 de Enero, en que me decís que habeis recibido la que os envié el 13 de Diciembre. Así que de todo esto colijo que tantas veces os he escrito como vosotros á mí, y que con igual razon os quejais vosotros de mi silencio que yo del vuestro [2]. Por lo que á mí toca, pues teneis sospecha de mi negligencia, temo que no me habeis de creer fácilmente, aunque por cartas os muestre harto mi sinceridad. Pero puedo

[1] De esta carta dice Prat (*Le B. P. Le Fevre*, c. III, pág. 55) que se escribió en castellano; pero no ha llegado á nosotros más que el texto latino que pone el P. Bouix, *Memoriale B. P. Petri Fabri*, pág. 374 y siguientes, y que se puede ver aquí en el Apéndice I, n. 2.

[2] Aún no hemos podido hallar ni rastro siquiera de estas cartas de San Ignacio á que se refiere el P. Fabro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

presentar testigos fieles, que declaren cómo he sido diligente en escribiros. A vosotros toca pedirme estos testimonios; mostrad sólo que los quereis, si alguna dubitacion os queda de que os haya escrito tantas veces cuantas semanas han pasado desde que llegué á la provincia de Wormacia y Spira. Temo que no ha sido bastante segura la vía de mis cartas, por lo cual no me atrevo á enviarlas porque no sea peor. Con esto, para responder á vuestras cartas más recientes, basta que os diga que por gracia de Dios estoy bueno. Las otras cosas de que hasta ahora no he hecho mencion ninguna, las diré en pocas palabras, porque pienso que, como esta, todas mis otras cartas más tarde ó más temprano han de llegar á vuestras manos.

Los poderes y las condiciones en que se ha convenido para comenzar los coloquios, apénas en tres meses se han concluido. Mas de esto escribí harto. Hace cosa de diez dias que los coloquios se comenzaron; hase determinado que por los once católicos hable uno, y por los once contrarios otro; el Dr. Eckio por los católicos, Felipe Melancton por los protestantes, delante del presidente y de los legados del Emperador y del Rey de Romanos. Se empezó á tratar del primer artículo que es *de peccato originali*. Hablaron uno despues de otro, y de tal manera que no sólo lo que llevaban anotado sino lo que decian al disputar se pudiese tomar en escrito. Gastáronse tres dias sin haber consenso; visto lo cual y dejado este modo de disputar, todo se ha remitido á la Dieta [3]. Así que hace siete dias Monseñor de Granvela y

[3] Lo que hasta aquí dice el P. Fabro de los coloquios se refiere á Worms; y concuerda lo que dice de las disputas de Eckio y Melancton, que duraron tres dias, con lo que escribió Sepúlveda: *qua (disputatione) cum triduum consumsissent, nihil tamen propemodum inter eos convenire potuit* (l. c., n. XXXI). Los nombres de los notarios protestantes encargados de escribir cuanto se decia en las disputas los ha conservado SLEIDANO, *Commentariorum* l. XIII: *delecti sunt bini qui singula diligenter exciperent atque servarent: a protestantibus designati sunt Gasparus Cruciger et Wolfangus Musculus, theologi*. Los católicos serian Fr. Gregorio Cortés y un tal Flaminio (Vid. LAEMMER, *Monum. Vatic.*, pág. 300).

consiguientemente tambien nosotros nos partimos de Wormacia á Spira, en donde está la suprema Corte de Justicia del Imperio [4]. No sé si en Wormacia habrá otro que con tanta pena haya llevado nuestra partida, y aún no se habrá consolado, como mi Decano de San Martin, que (comenzada su confesion general, la cual, como creo, acabó despues con el Doctor ciego, que con el Obispo de Feltre y los Legados de Su Santidad se quedó en Wormacia) estaba para terminar los Ejercicios de la primera semana. Gracias sean dadas á Dios por los frutos que el buenísimo Decano sacaba y por los movimientos que aun en corazones de piedra ha producido, de tal manera que aun muchos de la ciudad, informados por sus cartas de nuestro modo de proceder, empezaban á desear hacer los Ejercicios. Una carta suya traje al venir aquí para el Obispo de esta ciudad, que es de los príncipes de Alemania, al cual hallé bien dispuesto. En tres veces que le he hablado, le he declarado nuestras cosas, y él todo lo ha oido con mucha edificacion [5].

El mismo egregio Prelado me invitó el juéves próximo pasado á comer con él, estando igualmente invitados el Duque de Baviera, el hermano del Conde Palatino y el Arzobispo Trevirense, á todos los cuales daba él razon de nuestras cosas. Envióme despues á su Vicario general, con quien en estos últimos tres dias he largamente conversado de cosas espirituales, y con esto ha quedado resuelto á hacer los Ejercicios [6]. Aunque nada me atrevo á emprender aquí, estando tan próxima nuestra ida á Ratisbona, que mañana ó al dia siguiente habremos de ponernos en camino para allá.

[4] La suprema corte del Imperio, ó el Supremo Tribunal de Justicia, no tuvo á los principios asiento fijo, sino que andaba de unas ciudades á otras, tales como Augsbourg, Worms y Nuremberg, hasta que en 1527 se colocó estable y definitivamente en Spira.

[5] Era Obispo de Spira Felipe, segundo de este nombre, de Flersheim.

[6] Llamábase este Vicario Jorge Mussbach, y era persona celosa de la fe católica y bien de las almas. (CORNELY, l. c., c. VIII.)

Universidad de Deusto
Biblioteca

Va tambien el Obispo juntamente con los otros príncipes del Imperio, y allí espero que haremos algun fruto, porque el Prelado me es mucho aficionado. Un dia ántes que saliésemos de Wormacia tuve todo dispuesto con el Doctor Juan Cochleo, que es uno de los más principales teólogos y ha venido aquí por el Rey de Romanos. Este tiene mucho escrito de las cosas de Alemania contra los herejes de estas partes [7]. Pero acaeció que el dia en que él habia de empezar los Ejercicios, tuvimos que partir. En verdad que se deben gracias á Dios por el grandísimo contentamiento que el Doctor sentia de comenzar los Ejercicios. Una vez que le hablé de la diferencia que hay entre la ciencia y el sentimiento de las cosas espirituales, dijo lleno de una alegría toda del cielo y sonriendo: *Gaudeo, quod tandem magistri circa affectus inveniantur*. En Ratisbona le volveré á visitar; por donde nada se perderá con haber yo dejado á Wormacia. Asimismo el Decano de la iglesia mayor (catedral) de Wormacia me prometió que en Ratisbona hará los Ejercicios, puesto caso que ó en nombre propio, ó en el del hermano del Conde Palatino, que es el Obispo Wormiense, tenga que ir á la Dieta [8].

Tambien he declarado por menudo nuestras cosas á Fray Alfonso de Herrera, el cual está muy bien dispuesto y se contentó de la informacion que le di, y se os encomienda con grandes veras. Hay allí un Religioso confesor del Emperador, que era Subprior de la casa de los Padres Dominicos de Salamanca, cuando en aquella ciudad estuvo el P. Ignacio; y este, segun dijo Fr. Alfonso, que es predicador real, siempre ha dado muy buen testimonio de Ignacio [9].

[7] La vida de este famoso antagonista de Lutero y su accion no siempre, á lo que parece, acertada en esta y otras dietas, se puede ver en la *Historia de la Iglesia* por el Cardenal Hergenrother y en las obras que allí se citan. De sus escritos y de las ocasiones en que los compuso da una idea bastante completa Gonzalo de Illescas en varios lugares de su *Historia Pontifical y católica*.

[8] Fué efectivamente en compañía de su Obispo é hizo los Ejercicios, como se verá más adelante.

Dos dias ántes que me partiese de Wormacia fuí á visitar al Embajador del Rey de Portugal, por atencion y para darle gracias por los beneficios que en aquel Reino se hacen á la Compañía. Aunque le hallé muy bien informado de nuestras cosas, tuve por necesario conversar con él muy despacio. Es hombre de mucha piedad, del cual espero *in Domino* que ha de hacer cuanto pueda para aumentar la buena voluntad del otro Embajador que lleva consigo á nuestros compañeros. Conversaré con él en Ratisbona [10].

Al Duque de Saboya, señor de mi tierra natal, visité ántes de ayer en compañía del Dr. Ortiz, que le dió cuenta de nuestras cosas; y hablando en ellas, preguntó el Duque si era yo de los que andan discurriendo por el mundo, y se ofreció de darme cuanto hubiese menester, si fuese á sus dominios. Al cual en presencia de otra mucha gente, respondí que yo no necesitaba auxilio alguno temporal sino solamente su favor para utilidad de las almas; y para esto prometió ayudarme cuanto pudiere. Nada diré de su afabili-

[9] Ahora sabemos que el Subprior del convento de San Estéban de Salamanca, que intervino en el exámen de la vida y doctrina de San Ignacio, era el futuro grandísimo teólogo de Trento y de Dilingen, confesor, por este tiempo, de Cárlos V.—Nótese que donde, así en latin como en francés, dicen Bouix y Prat *Superior*, *Superieur*, nosotros hemos traducido Subprior. La razon es porque en la Orden Dominicana, lo mismo que en otras Ordenes religiosas, no hay cargo ninguno que se designe con este nombre genérico, *Superior;* sino que cada uno tiene el suyo propio, que precisa más la especie de superioridad que le corresponde. Así se dice *Prior*, *Sub-prior*, etc.

[10] En 16 de Marzo de 1538 salió de Lisboa, para ser Embajador del Rey de Portugal cerca del Emperador Cárlos V, D. Francisco Lobo, hermano del Baron de Alvito, D. Juan Lobo. (ANDRADE, *Chronica de João III*, parte III, cap. 69; VISCONDE DE SANTAREM, *Quadro elementar das relações diplomaticas*, t. II, págs. 78 y 79.) Este creemos que fuese el piadoso caballero portugués de que aquí habla el P. Fabro, aunque en ninguna de las relaciones de esta Dieta hallamos su nombre. El otro Embajador, *que lleva consigo á nuestros compañeros*, era D. Pedro Mascarenhas.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dad, ni del benigno rostro con que me recibió, para que no digais que en este tiempo valen poco las alabanzas ó que me dejo llevar de afecto demasiado hácia mi príncipe, si algo hay que mio sea y no más bien vuestro *in Domino* [11].

Temo que en mi viaje de aquí á Ratisbona, que dista quince jornadas, no os voy á poder escribir. Tenedme, pues, en todo ese tiempo por excusado, y por el pasado excusadme con los amigos.

Las cartas que me ordenasteis escribir envío por dos correos y por caminos distintos [12].

No otro sino que pido instantemente á Dios Nuestro Señor á todos se digne dar la plenitud de su gracia para que su voluntad entendamos y entendida la cumplamos.

De Spira á los 25 de Enero 1541 [13].

Vuestro en Christo Señor Nuestro, hermano,

Pedro Fabro.

El Dr. Ortiz, juntamente con su familia, mucho se os encomienda y tiene vivos deseos de recibir cartas especialmente las vuestras.

[11] No eran estos elogios que del Duque de Saboya hace aquí el B. Fabro, apasionados y excesivos, puesto que es conocido este príncipe en la historia con el nombre de Cárlos el Bueno.

[12] Parece que se refiere á los votos para la eleccion de General, que mandó, uno con la carta precedente y otro con esta.

[13] Prat, pág. 53, da á esta carta la fecha 21; Bouix, pág. 214 y Cornely, pág. 73, dicen que se escribió el 23. Nosotros creemos que no fué sino el 25, y así lo hemos puesto. La razon es clara; porque sólo así salen bien las cuentas de dias que aquí hace el B. Fabro. Dice este en primer lugar: «Hace *cosa de diez* dias que los coloquios se comenzaron;» y los coloquios comenzaron el dia 14, segun consta de cierto entre otros documentos, de la carta que ese mismo dia cerró y mandó al Cardenal de Santa Cruz el Obispo de Aquila, que acaba así: *Retenta usque ad diem XIIII. Hoc mane cum gratia Dei principium colloquii in forma inscripta...* Añade luego el B. Padre: «Hace siete dias Monseñor de Granvela y consiguientemente nosotros nos partimos de Wormacia;» y la partida de Monseñor Granvela se sabe tambien de cierto que fué el 18. Consta de carta del Obispo de Feltre al Cardenal Farnesio, fecha en Worms á 18 de Enero, en que se dice: *Questa matina ha mandato per me il Sig. Granvela, et vi era stato prima Monsig. di Modena, et mi disse era necessitato concluso questa matina il recesso, et così è partito, et insieme Mons. Poggio.* (Vid. LAEMMER, l. c., págs. 330 y 334.)

Sobrescrito—IHS—A mis carissimos en Cristo hermanos, el Mtro. Iñigo de Loyola y el Mtro. Pedro Codacio, junto á la torre del Melangulo, en casa de Antonio Frangipane, en Roma.

CARTA X [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Que por la gota del Emperador no pueden ir á Ratisbona tan pronto como pensaban, y que no pierde el tiempo en Spira.

† IHS

La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor.

En esta presente semana y despues que aquí en Spira llegamos saliendo de Bormacia para Ratisbona, unas otras di al Secretario de Monseñor Feltrense, el cual ayer las libró con las de Monseñor.—Pensábamos salir más presto de esta ciudad; todavía la gotta del Emperador nos tarda un poco, bien que pensamos que no será el demás cinco dias; yo, veyendo tal dilacion, he comenzado ayer dar los Ejercicios al Vicario general de aquí; podremos á lo ménos acabar los exámines; es persona de letras y de buen juicio, que mucho holgaria que aquí me quedase. El Obispo mismo ayer me

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio numerado 15. Al dorso tiene de mano de San Ignacio: *1541, De Spira, fabro 27 de hen.º 10 de hebrero.* Acaso estas últimas palabras indican que se recibió en 10 de Febrero, que no fué poca velocidad del correo para aquel tiempo, y más en invierno.

Universidad de Deusto
Biblioteca

prometió que en Ratisbona los haria; que allá por ser uno de los príncipes de Alemania, ha de ir; donde tambien los ha de hacer aquel Doctor, por nombre Joannes Cochleus, principal en letras entre los que son venidos por mandado del Rey de los Romanos. Conocimiento con caballeros de España y otros señores hallo en esta corte tanto como Bobadilla en Nápoles [2]; aun ayer se me ofreció por hijo espiritual el hijo del Duque de Medinaceli, y para cuanta conversacion espiritual querré [3]; así que terné siempre que hacer, y terné puertas abiertas para á lo ménos ofrecer los Ejercicios hablando y teniendo audiencia en el modo de ellos, que no poco estimo en que por todas partes *etiam apud summos* se sepa nuestra manera de proceder; teniendo esperanza que no será en balde.

Ya por las postreras sabreis cómo solamente tres veces he recibido cartas de allá. Todos estamos buenos por grandísima gracia del Señor.

El Doctor y Caballar con toda la casa mucho se os encomiendan.

Del negocio de acá no hay cosa desde lo que en las postreras he dicho.

Nuestro Señor Jesucristo nos dé entera gracia para que su santísima voluntad sintamos, y sentida enteramente la cumplamos.

De Spira á los 27 de Enero 1541.

Vuestro in Christo charíssimo hermano,

Pedro Fabro.

---

[2] Véase BORRO, *Vita del servo di Dio P. Nicolò Bobadilla*, §. II, y las *Cartas* del mismo P. Bobadila, que allí se citan, de 11 de Octubre y 25 de Noviembre de 1540.

[3] Don Hernando de la Cerda, hijo menor del segundo Duque de Medinaceli, D. Juan de la Cerda, que le hubo en segundo matrimonio con D.ª María de Silva y Toledo, hija de D. Juan de Silva y de D.ª Catalina de Toledo, terceros Condes de Cifuentes. Era á la sazon gentil hombre de cámara del Emperador Cárlos V, y lo fué, despues, de Felipe II. (BÚRGOS, *Blason de la nobleza de España*, t. IV.)

Sobrescrito—†IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli M. Ignatio Loyola e M. Pietro Codacio apresso di la torre del melangulo, in Roma.

CARTA XI [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Cuenta el fruto que va haciendo en los señores de la corte del Emperador y el que va preparando para Ratisbona, y pide oraciones para varias personas en particular.

†IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor.

Mañana, placiendo á Dios Nuestro Señor, nos partiremos de aquí de Spira, donde hemos estado estos dieciocho dias, *id est*, desde que partimos de Bormacia [2]; la causa de tanta tardanza es estado la gotta de su Majestad; cual, estando del todo mejor, hoy se parte para el mismo camino, es á saber, de Ratisbona, donde se acabará el negocio de los colloquios y se hará la dieta.

Once dias habrá que yo comencé dar los ejercicios al Vicario general del Obispo de aquí, de manera que todos los ejercicios de la primera semana ha hecho con más provecho de lo que yo puedo decir, tanto que andaba en ten-

---

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio numerado 16.

[2] Con esto que dice aquí el B. Padre se puede corregir el error de Cornely, que dice (l. c., c. VIII): «Am 24. oder 25. Januar verliess der Selige mit dem Gesandten Speyer.» «En 24 ó 25 de Enero salió el Beato, con el Embajador, de Spira.» Véase además la última nota de la carta IX, pág. 48.

Universidad de Deusto
Biblioteca

taciones de dejar todo y irse conmigo; es persona de muchas letras, que veinte años habrá ó más que está en el oficio; mucho le duele que yo me vaya de aquí, así como al otro decano de San Martin de Bormacia, el cual *etiam* habia hecho los ejercicios de la primera semana; el Señor sabe que, si yo anduviese por acá en mi libertad, si yo ternia tentaciones para quedarme por estas partes, veyendo tanta puerta abierta para nuestro modo de proceder, sin el cual yo por acá no puedo ver cosa ninguna, ni para retener el poco que resta, ni para reducir lo que es ido fuera de la Iglesia; verdad es *tamen* que yo no dejaria la ida de Ratisbona por mucho más fruto que yo vea por acá; que allá espero se hará sin comparacion[2] más en servicio de Dios Nuestro Señor, teniendo para allá ya muchos principios, y seyendo así que en esta corte de su Majestad no hay ninguna resistencia al recto sentimiento de todo nuestro modo de proceder; así no resistiese mi negligencia y la inagibilidad en mí cuasi confirmada.

Muchos caballeros principales ya se me son ofrecidos *proprio motu partim*, y *partim* por vía del Doctor, ofrecidos, digo, para confesarse conmigo y darme algunas horas. Un hermano de Mtro. Pedro Peralta está en esta corte, el cual tres dias habrá que vino á visitar el Doctor, y concluyeron que él se confesase y comulgase á menudo; y así ayer mañana yo le confesé y comulgué [3]. El Doctor se vence mucho por acá en visitar algunas personas, incitándolas á confesarse y á los ejercicios; los cuales ya á tantos yo he declarado, que son personas principales, que no poco provecho en ello se ha hecho. El confesor de su Majestad, como sea un padre todo bueno, todas nuestras cosas toma

[3] El Mtro. Peralta, de que aquí se habla, es probablemente el Doctor Peralta, á quien trataron San Ignacio y sus compañeros en Paris y que despues fué canónigo y gran predicador en Toledo. De su hermano nada hemos podido averiguar. Cinco años más tarde seguia la corte del Emperador un Gabriel de Peralta, pero no nos parece que seria este.

con pia y sincera mente y buen afecto [4]. No me quiero alargar al presente en contar las personas ni nombrar, de las cuales yo tengo prendas para hacer mucho fruto, ni tampoco cuantos me promete el Doctor. Particularmente *tamen* querria que en vuestras oraciones á tres tuviésedes muy encomendados. El uno es un D. Hernando de la Cerda, hijo del Duque de Medinaceli [5]; el segundo es un Doctor, por nombre Joannes Cochleus, doctor en Theología; el tercero es uno quien llaman el Capitan Braccamonte; esto os ruego lo hagais muy á menudo, sin olvidar á los otros, que se os encomiendan, como es el Dr. Ortiz, el cual siempre ha estado bueno, así como yo y toda la familia. Fr. Alonso de Herrera quiere tambien que siempre lo encomiende á Iñigo y todos los demás. El Doctor ciego no está aquí, que ya es pasado adelante con Monseñor Feltrense y el Mtro. del sacro Palacio [6]; creo bien que él no quiere ser léjos de vuestra memoria. El Duque de Saboya, el Embajador del Rey de Portugal, el Nuncio que está en la corte de su Majestad de parte de Su Santidad, que se llama Pogio, estos, *inquam*,

[4] Vid. pág. 47, nota 9.
[5] Vid. pág. 50, nota 3.
[6] Vid. *Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 433. Era este Prelado Fr. Tomás Badia, natural de Módena, que muy jóven habia entrado en la Orden de Predicadores, y desde el Pontificado de Clemente VII venia ejerciendo el cargo de Maestro del sacro Palacio. Deputado por Paulo III para asistir á estas dietas de Worms y Ratisbona, fue tanto lo que en ellas se distinguió por su saber y celo, como se puede ver en LAEMMER, *Monumenta Vaticana*, que el Papa en recompensa le elevó al Cardenalato en 1542. Desde que llegaron á Roma San Ignacio y sus compañeros, los trató y estimó, y en las cosas que en la curia Romana se ofrecian los ayudó hasta su muerte acaecida en Roma á 6 de Setiembre de 1547. Los autores eclesiásticos que hablan de él, le atribuyen muchos tratados que quedaron inéditos; lo único que se imprimió fue su *Carta* sobre el coloquio de Worms dirigida al Cardenal Contarini é inserta por el Cardenal Quirini en los prolegómenos á la tercera parte de las *Cartas del Card. Reginaldo Polo*. Tuvo tambien, segun ECHARD, *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, t. II, una gran parte en la redaccion del *Consilium delectorum Cardinalium et aliorum praelatorum de emendanda Ecclesia, S. D. N. D. Paulo III, ipso jubente, conscriptum et exhibitum*, impreso primero en Roma en 1538. (*Biografía eclesiástica completa*, t. II, pág. 24.)

Universidad de Deusto
Biblioteca

tambien muy mucho os ruego tengais en vuestras memorias; que así haré yo, cuando por algunos á quienes terneis especial amor me escribiéredes [7].

El lúnes pasado di otras á la posta, respondiendo *etiam* á la carta de Pedro de Rivadeneira y á las vuestras, terceras que por acá haya recibido en tres meses y trece dias, que habrá que entramos en Bormacia; tres veces he escrito para vosotros despues que aquí en Spira estamos; *id est*, en dieciocho dias; de manera que no os acusando de negligencia, yo tampoco no veo en mí culpa. El Señor sea alabado por todo, pues así ordenatamente y por algun buen fin ó lo quiere ó lo permite; *idque* ó misericordiosamente ó por justicia de mis pecados. Al presente ninguna cosa hay que escribir sobre las cosas de la fe. De Ratisbona os avisaré lo que fuere y supiere. Ceso rogando á Dios Nuestro Señor nos quiera dar entera gracia para que su santísima voluntad sintamos y aquella cumplidamente la cumplamos.

De Spira á los 5 de Febrero 1541.

Vuestro in Christo Nuestro Señor hermano,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli M. Ignatio de Loyola e M. Pietro Codacio, apresso a la torre del melangulo, casa de M. Antonio Frayapane, in Roma.

Porto un Julio et mezzo, dico 1 julio et mezzo.

[7] Vid. *Cartas de San Ignacio*, t. III, pág. 72.

CARTA XII [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Quéjase de la falta de cartas y poca seguridad de los correos, y da cuenta de lo que él y el Dr. Ortiz hacen para inducir á los señores principales á probar con la experiencia los Ejercicios.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Tres dias ha que os escribí de nuestra próspera llegada aquí en Ratisbona; juntamente *etiam* os escribió el Dr. Ortiz; las cartas van por vía de Monseñor Feltrense dentro el envoltorio del Dr. Escoto para Monseñor Rmo. Anglaterra [2]; creo que no será posible que las cartas no os se den; podrá ser *tamen* que estas lleguen más presto. El Emperador con toda su corte ya está aquí; llegó la vigilia de Santo Matías; los príncipes *tamen* de Germania, protestantes ne (sic) católicos, aún no son llegados, ni tampoco el Rey de Romanos. Monseñor Rmo. Contareno se espera de dia en dia, y por esta misma vía espero cartas vuestras tanto deseadas cuanto raras. Cavallar tres dias ó cuatro habrá, recibió unas cartas de allá, de Salazar, en las cuales se hacia mencion cómo por vía del Sr. Andaló venian algunas para mí; hasta ahora no las tengo, y si no se hallaren en el envoltorio del Nuncio Apostólico, Poggio, el cual se espera para hoy aquí,

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio n. 17.
[2] El Rmo. de Anglaterra era el Cardenal Reginaldo Polo.

Universidad de Deusto
Biblioteca

yo pienso que nunca las veremos [2]. Vosotros decís que esa vía es infalible y que siempre por ella habeis escrito; sed ciertos *tamen* que de cuantas nos habeis escrito, despues que estamos en Germania, solas tres hemos recibido, segun ya por otras especificadamente os he escrito; por eso será bien probeis muchas vías, así como yo, y no dejeis de preguntar al Sr. Andaló en cuál envoltorio las manda, *id est, ad quas manus* ultimadamente debamos nosotros recorrer. Anteayer recibió unas el Doctor del Sr. Marqués, por cual vía yo pensaba juntamente recibir algunas vuestras. *Sed sit nomen Domini benedictum* por todo [4].

[2] Cavallar, de quien se ha hablado ya en una de las cartas anteriores, era un Sacerdote Licenciado, que en calidad de Capellan formaba parte de la *familia* del Dr. Ortiz y acompañó á este en todos sus viajes. De vuelta ya en España con su amo, fué uno de los primeros bienhechores del naciente y pobrísimo Colegio de Alcalá; pues dice el P. Pedro de Rivadeneira, *Historia* (mss.) *de la Asistencia de España*, l. 1.º, c. 6: «Como todavía estaban (en Alcalá) los hermanos con tanta incomodidad de casa y pobreza, temiendo el hermano Villanueva que con los calores del año de 1547 volvieran á caer malos, como lo habian estado el año pasado de 1546, trató de llevar los hermanos que con él estavan, á otra parte más cómoda y de mejores ayres donde pudiessen estudiar con más salud, y assí con parecer del Dr. Hortiz, cura de Galapagar, se passaron á un lugar llamado Monasterio, cerca de Galapagar, y posaron en unas casas que eran del Duque de Maqueda. Pero como Nuestro Señor queria provarlos y exercitar su paciencia, no les valió esta prevencion para escaparse de las enfermedades que temian; porque todos cayeron malos, si no fué el P. Valderrábano, á quien Dios guardó para que curasse á los demás y los consolasse. En esta ocasion se mudaron á Galapagar y allí se hospedaron en casa del Dr. Hortiz, que los proveyó muy cumplidamente de todo lo que huvieron menester, con tanto amor y cuydado y liberalidad como si fuera su proprio Padre. De esta enfermedad sacó Nuestro Señor grandes bienes, porque demás de la charidad que el Dr. Hortiz usó con ellos en esta ocasion, ellos la tuvieron de merecer mucho, llevando la enfermedad con paciencia, y por su exemplo tres criados del Dr. Hortiz les cobraron tanta afficion y devocion, que uno de ellos, que era su capellan y se llamava el Licenciado Cavallar, les dió ciertos beneficios que tenia para que se anexassen al Collegio de Alcalá, como se hizo; y otros dos pajes del mismo Doctor que se llamavan el uno Diego de Cavallar, sobrino del capellan, y el otro Juan Sanchez, entraron en la Compañía.»

[4] Por el *Marqués* parece que se debe entender el de Aguilar, D. Juan Fernandez Manrique, Embajador Cesáreo en Roma, en cuya casa habia morado Pedro Ortiz hasta que partió para Alemania con el P. Fabro *(Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 264).

De mí no tengo aún qué decir, excepto que ayer comencé dar ejercicios á un caballero de la corte de su Majestad, doctor en cánones y persona muy principal; y que esta mañana he hecho principio con el Embajador de Portugal para simil conversacion, deseándolo él *proprio motu*, y rogándome que comencemos el lúnes á platicar cada dia una hora ó dos. Otros hay muchos, y más que yo no podré suplir, que demandan mi conversacion sabiendo á qué efecto. El Dr. Cocleo, venido por parte del Rey de Romanos, y del cual os escribí dende Bormes cómo habiamos dado principio, no es aún llegado aquí; con él no quiero faltar. Otro tambien Abad, que está en la corte del Emperador por las cosas de Monseñor Rmo. Cesariño, persona de mucha cualidad y cuantidad, me rogó en Spira que tomásemos conversacion para los ejercicios [5]; ninguno *tamen* de estos los quiere *secundum ordinem principalem et primum*. Todos se contentan en darme, ultra el tiempo del platicar, una hora y media. El Doctor tambien hoy ó mañana ha de hablar al Duque de Sabia [6] á la clara para que los haga, no poniendo duda en ello que no los haga, como *etiam* yo creo; no querria *tamen* que estas personas publicásedes por allá, pues sabeis los impedimientos que podrian de ello salir y la indignacion que á las mismas personas podria penetrar, si supiesen que yo tales cosas suyas divulgase; el Señor todo lo ordene como más fuere su santa voluntad. Bien podeis creer que esta cuaresma terné que hacer más que poder en ejercicios y confesiones, que aquí no tengo ninguna contradiccion.

Acerca del negocio de la fe aún no sabemos cómo se procederá.

Ceso, esperando vuestras cartas para escribir más largo,

[5] El Rmo. *Cesarino* era el Cardenal Alejandro Cesarini, de cuya prudencia y habilidad en los negocios se sirvieron los Sumos Pontífices desde Leon X, que lo creó Cardenal (2 de Julio de 1517) hasta Paulo III, durante cuyo Pontificado murió (13 de Febrero 1542).

[6] *Sabia* dice el original; parece que debe ser *Sabeya*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

habriéndose más materia, y rogando al Señor Nuestro Jesucristo nos quiera dar entera gracia para sentir y cumplir su santa voluntad. A todos me mandareis mucho encomendar.

De Ratisbona á los 26 de Febrero de 1541.

Vuestro in Christo charíssimo hermano,

Pedro Fabro.

El Dr. Ortiz y el Dr. Escoto mucho se os mandan encomendar.

Sobrescrito.—†IHS—Alli mei in Christo fratelli M. Ignacio de Loyola e m. Pietro Codacio, Apresso la torre del melangulo en casa de m. Anto. fraypane,

in Roma

porto mezzo Julio, dico 1 julio.

CARTA XIII [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Que por fin ha recibido cartas de Roma, y que con las primeras espera noticias de Parma; y en cambio da algunas de sus ministerios y los del Dr. Ortiz y de los preparativos de la Dieta.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Esta tarde he recibido unas vuestras de á 22 de Febrero,

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio n. 18.

juntamente con una de M. Martin y otra de Rivadeneira, por las cuales yo entiendo cómo muchas y diversas mias habeis recibido [2]. Gracias hago á Dios Nuestro Señor en que *tandem* algunas hayan acertado para buen porte. Estas vuestras, *in ordine* de cuantas he recibido despues que en Germania entramos, son las cuartas; á ellas querria responder más por extenso de lo que puedo á causa de que de buena mañana se parte este correo; ántes de muchos dias escribiré más largo, respondiendo *etiam* á la carta de Micer Martin, del cual y juntamente con los que son venidos con Mtro. Laynez, mucho placer en mis entrañas tomo, veyendo que Nuestro Señor así los quiera para sí [3]. En buena hora estuvo Micer Hierónimo en Parma, pues frutos suyos *in Christo* van tanto adelante permaneciendo. Plega á la divina clemencia, la cual nos puso en esta manera de vivir, darnos gracia á todos *ut eamus et fructum afferamus et fructus nostri maneant.*

Al presente yo bien habria menester tales ayudas para responder á la increible messe que acá en la corte imperial veo; tantos hay que piden mi conversacion para las cosas espirituales, y tantos que se querrian confesar conmigo, que temo confundirme, no pudiendo sino como uno solo; *maxi-*

[2] A Pedro de Rivadeneira solia San Ignacio encomendar por este tiempo que de las cartas, que se recibian en Roma de los de la Compañía esparcidos por el mundo, entresacase noticias y las copiase para enviarlas á diversas partes. Y debian tener este oficio unos una semana y otros otra, de donde le vino, al que lo tenia, el nombre de *hebdomadario;* pues dice en una carta de 1540 el H. Francisco de Estrada que si supiera quién era hebdomadario, le escribiria pidiéndole que no dejase de mandarle tales cartas de nuevas. El Martin debe de ser Martin Pezzano, uno de los recien venidos á Roma de Parma.

[3] El P. Laynez habia ido á Roma á la eleccion de General de la Compañía. Poco ántes, en 2 de Enero de este año, habia escrito á San Ignacio desde Rezo, como está en el original, ó Reggio, como lee el P. Boero: *Despues, ántes de la partida á Roma, iré á dir adio á Parma y á llamar los otros soldados del Señor.* Eran estos siete ú ocho entre sacerdotes y estudiantes, que con la predicacion del mismo P. Fabro y de los PP. Laynez y Jerónimo Domenech se habian movido en Parma y otros lugares vecinos á entrar en la Compañía.

Universidad de Deusto
Biblioteca

me, seyendo las personas todas de cualidad. Rogad al Señor que me dé gracia para saberme gobernar en el trabajo y de escoger siempre lo que más en gloria suya sea. Con mi príncipe, el Duque de Saboya, tengo muy intrínseca conversacion, habiendo concierto de visitarle muy amenudo; de modo que *etiam* me ha tomado por su confesor, y hoy en este dia se es confesado conmigo, y ántes de esto ya estaba aparejado para tomar cuanto le diere en cosas espirituales. Por amor de Dios Nuestro Señor que un tal hijo mio tengais muy encomendado cada uno de vosotros en vuestras oraciones y sacrificios. El Embajador de Portugal cada dia una hora me ocupa, y otra un caballero de la capilla de su Majestad, que se llama D. Sancho de Castilla; otra he comenzado dar esta mañana al Dr. Cocleo, que es uno de los católicos alemanes inviados de parte del Rey de Romanos. Él en Bormacia ya quiso comenzar, pero no hubo tiempo. Hoy tambien me es venido buscar el P. Fr. Alonso de Herrera, predicador de su Majestad, por parte de un caballero, más querido camarero que tenga el Emperador y más privado, para que me lleve mañana allá en su casa [4]. Otras muy muchas prosperidades *in Domino*, que tenemos por acá con principales, yo dejo de escribir, creyendo que vosotros, sabiendo la priesa del correo, holgareis en que, no pudiendo más, os dé siquiera cuenta de las obras del dia presente. No será mucho que ántes de muchos dias os haga saber que el Doctor habrá entrado en púlpito para predicar

[4] Gonzalo de Illescas, l. V de la *Historia Pontifical y católica*, §. X, dice así: «Iban allí (en la comitiva del Emperador Cárlos V al tiempo de su coronacion en Bolonia) D. Iñigo de Mendoza, Conde de Saldaña, hijo del Duque del Infantado, D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, hijo del Duque de Alba, el Conde de Aguilar y Francisco de los Cobos, Secretario del Emperador y *su particularísimo privado*, Comendador mayor de Leon, que fué el hombre de nuestros tiempos que más creció en estado y en riquezas por sola su buena industria y gran diligencia, con la cual supo ganar la gracia de su Príncipe y dejar á sus descendientes el Marquesado de Camarasa y el Adelantamiento de Cazorla, sin otras muchas inestimables alhajas, que las vimos vender en las principales ciudades de toda España despues que él falleció.»

delante el Emperador y su corte. Agora, pues los de Lombardía son llegados, se me podrá significar algo de Parma, la cual ha dado tan verdaderos frutos en operarios.

Esta tarde ha hecho su entrada en esta ciudad el Legado Monseñor Rmo. Contareno; el Embajador de venecianos, que aquí está, es hermano de Micer Pedro Contareno [5].

Ceso rogando á Cristo Nuestro Señor esté siempre con todos y en todos.

De Ratisbona 12 de Marzo 1541 [6].

Vuestro in Christo hermano,

Pedro Fabro.

Al Doctor guardad os de olvidar, ni á Cavallar, etc., *item* el D. Escoto.

Sobrescrito—†IHS—Alli nostri in Christo charissimi fratelli, Mtro. Ignacio Loyola et Mtro. Pietro Codacio, frontero a Santa Maria de la Estrada apresso Santo Marco,

in

Roma.

di porto un jullio

dico 1 jullio.

[5] El Embajador de Venecia se llamaba Lorenzo Contarini, y como su hermano Pedro era sobrino del Legado del Papa, Cardenal Gaspar Contarini. Vid. *Cartas de San Ignacio*, t. I, *passim*, y especialmente la pág. 58.

[6] El P. Fabro habia puesto la fecha así: *dia de San Gregorio*. San Ignacio tachó estas palabras y puso en vez de ellas: *12 de Marzo*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XIV [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO

Pide noticias y encarga que no enseñen á cualquiera las cartas en que dice quiénes hacen Ejercicios.

† IHS

No me decís expresamente si algunas de mis letricas, que mandasteis que yo inviase, habeis recibido; asimismo holgara saber lo que terneis de Araoz y qué es de Pascasio [2]. Esta mi letra en la cual yo nombro las personas será que *ad litteram* no la mostreis sino á íntimos; porque personas podria haber que escribiesen acá que yo escribo jactancias de personas. Tambien sabeis que personas grandes no quieren que se diga el bien que hacen, aunque lo hagan públicamente. Ya os he escrito que procurásedes otras vías que las que hasta aquí tomasteis. Cavallar, despues que estamos aquí, diversas veces ha recibido cartas del Sr. Salazar, y en algunas se hacia mencion cómo cartas vuestras venian en los envoltorios del Sr. Andaló; ninguna *tamen* hemos podido cobrar. Dios sea alabado por todo ello [3]. Holgaria mucho *etiam* que me hiciésedes saber si unas mias de Bor-

[1] Colec. rom. Hijuela de la anterior, toda de mano del B. Padre, fólio n. 19.

[2] Lo que aquí llama el B. Padre *letricas* deben ser las esquelas en que constaba su voto para la eleccion de General. (Vid. supra, págs. 34 y 42.) Araoz y Pascasio, de quienes pide nuevas, eran el Dr. Antonio de Araoz y el P. Pascasio Broet.

[3] El Sr. Salazar, por lo que aquí se dice y en varias cartas de San Ignacio, debía ser de la casa del Embajador de España en Roma.

macia recibisteis, con las cuales iba una copia de una letra de Melancton; yo las enderezaba á Monseñor Andaló [4].

Gratia et pax sit cum omnibus Amen.

Idem.

Sobrescrito—† IHS—Alli mei nostri (sic) in Christo charissimi fratelli M. Ignatio de Loyola e M. Pietro Codacio, frontero Santa María de la Strada, apresso Santo Marco,

in Roma

porte un jullio, dico 1 jullio

Recibida Roma 2 de Abril.

CARTA XV [5].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Que no puede ser largo en escribir por estorbárselo sus ministerios y la súbita partida del Nuncio Poggio. Felices ensayos del Dr. Ortiz en el púlpito.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Dos cosas en la presente me hacen ser breve más de lo que querria. La una seré breve porque mañana tengo de dar el Santísimo Sacramento al Duque de Saboya, dando órden que otros dos hijos mios espirituales (no pudiendo conmigo) se comulguen con el Doctor ántes de su sermon.

[4] En Diciembre del año anterior 1540 habia escrito Melanchton una carta *ad Legatum Pontificium in conventu Wormatiensi*, que se puede ver en la pág. 173 y siguientes del *Epistolarum Philippi Melanchtonis liber primus editus a* GASPARO PEUCERO, y que creemos seria la que aquí dice el P. Fabro que habia enviado á San Ignacio desde Worms.

[5] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio n. 20.

Universidad de Deusto
Biblioteca

El uno de estos llámase D. Hernando de la Cerda, hijo del Duque de Medinaceli; el otro un D. Alonso de Castilla. Así que por esta causa es menester ocupar esta noche en decir mi oficio y no en alargarme en letras. La otra causa que me excusa es que esta mañana se partió el Sr. Poggio, que es estado por Nuncio Apostólico tantos años en la corte de su Majestad, cuyo señor lleva otras mias por darlas muy infaliblemente en vuestras manos, habiendo en mi presencia borrado el porte de su mano propia, y tambien habiéndome rogado con su innata humildad que os escribiese, para que querais tomar su conversacion, á efecto de hacer allá lo que acá conmigo no pudo hacer, queriéndolo muy de veras, es á saber: los ejercicios *tertii ordinis* [2]. Mucha aficion desde que en Bormacia la primera vez le vi habia tomado á Su Sría.; por tanto, más soy obligado de rogaros que sus deseos tan mansos y buenos se puedan cumplir. Díjome el dia ántes que partiese, *id est* ayer, que no tardaria más de quince dias hasta llegar á Roma. Va por ser tesorero de Su Santidad.

Agora no he escrito á Parma, porque primero querria haber respuesta de las pasadas y saber qué cosa más pueda cumplir para allá.

Ya os he escrito de cómo el Doctor es hecho predicador formado delante su Majestad, sin haberse jamás ensayado ni en aldea ni en menor auditorio *quam sit tota curia Caesaris;* cada dia va pero creciendo *non aetate aut sapientia*, mas en desenvoltura y en tono; hace temblar el auditorio. Loado sea el Señor por todos sus dones y mercedes [3].

[2] Esta distincion, que aquí y en otras partes de sus cartas hace el B. Fabro de los Ejercicios de San Ignacio, llamando unos *primi ordinis*, otros *secundi* y otros *tertii*, segun la variedad de las personas que los hacen, está tomada de la doctrina que el mismo San Ignacio enseñó en las anotaciones que puso al principio de su libro de los Ejercicios, especialmente en las tres últimas, que son la 18.ª, 19.ª y 20.ª

[3] Aquí y cuantas veces habla el B. Fabro del Doctor, sin nombrarlo, debe entenderse Pedro Ortiz. Teníase el buen Padre á sí propio en concepto de mal predicador, y cierto es que aprovechaba á los prójimos más con sus conversaciones y con dar los Ejercicios que con predicar; y por esto, para quedar libre y tener tiempo para ayudar á la salvacion de las almas á su modo, exhortaba á cuantos veia tener dotes de púlpito á que predicasen. A este propósito dice Rho: «Valuit hac etiam sermocinationis efficacia plurimum Faber, quem quum latera infirmiora et crebrae valetudines a suggestu arcerent, ubicumque tamen pedem poneret, in Italia, Germania, Hispania, Lusitania, frequentissimo celebrabatur concursu hominum, quos suavissima de rebus ad animae salutem spectantibus confabulatione saepius aeger ac decumbens detinebat, atque arcana divinae interiorisque sapientiae edocebat. Itaque illius diversoria erant admirabilium sermonum officinae, quibus libenter inscriberes vetus illud Antiphonis: Hic moerentibus consolatio adhibetur.» (*Variae Virtutum historiae*, pág. 25.) En cambio al Dr. Ortiz debia venirle de raza el ser gran orador, pues lo fué y de los más notables de su tiempo, como veremos más tarde, su hermano Fr. Francisco Ortiz, religioso franciscano de Torrelaguna.

Otro al presente no escribo, ni aun esto poco hubiera escrito, si no fuera porque no digais que dejo ir posta sin letras mias, á lo ménos hasta cumplir el número de las semanas, *ultra* otras tantas cuantas son las que de allá recibo vuestras.

De Ratisbona *pridie Anuntiationis aeterni et summi Verbi ad Virginem Mariam factae* por nuestra reparacion y glorificacion, año 1541.

Vuestro in Christo charissimo hermano,

Pedro Fabro.

Sobrescrito—†IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli M. Ignatio de Loyola e M. Pietro Codacio, in fronte a Santa María della Strada, apresso a Santo Marco, in Roma.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XVI [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Que se enmendará y no pondrá latines en sus cartas; y que conforme vaya conociéndose el fruto que hace, teme que nazcan contradicciones.

† IHS

Yo no he olvidado las necesarias reprensiones que por letras vuestras pasadas me habeis dado sobre el no hechar latines en mis letras; todavía parece que no me sé gobernar conforme á vuestro deseo, por no hallar así al propósito de mi escribir de priesa palabras ni sentencias del romance; de manera que todas mis letras son obscuras y mal ordenadas, llenas de frases latinas y vocablos. Perdonadme si tal manera de escribir podeis tolerar; y si no, yo procuraré de estudiar y premeditar mejor lo que yo escribo confusamente y nada puntuado en mis cartas principales [2].

Yo no sabria escribir todas las particulares conversaciones que yo tengo con los grandes de esta corte y que deséanla estrecha. Con un decano de Palermo, persona muy principal, tomé alguna y muy intrínseca amistad: algunas semanas habrá que estuvo malo; y ántes habia tomado con un

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio n. 25. Es hijuela de otra carta y en el Códice Romano está colocada á continuacion de la de 21 de Junio de este año; pero nos parece por su contenido que aquí viene mejor.

[2] No era sólo el B. Fabro quien echaba latines en sus cartas; lo mismo hacian el P. Laynez y casi todos los otros compañeros de San Ignacio, y aun era muy comun por aquel tiempo, no sólo en la gente jóven y recien salida de las universidades, sino aun en los viejos, como puede verse en LAEMMER en las cartas de Roberto Vauchop y otras.

otro que es secretario de Sicilia, y por estos como mediadores, sin saberlo yo, vino el Marqués de Terranova á desear mi conversacion y con él juntamente con un hermano suyo, Obispo, muy tenido aquí y en Sicilia [3]. Ayer me dijo el Obispo cómo el Regente de Aragon, que es hecho Obispo poco habrá, le habia rogado por diversas veces que me mandase á su casa para que me conociese, y así tengo hoy de ir á visitarle. Es de la Inquisicion de España [4]. Con un Abad, que es pariente de Monseñor Rmo. Cesarino, ando en ejercicios cerca de hacer la confesion general con grandísima satisfaccion mia y suya. Es persona de muchísimas cualidades; llámanle el Sr. Abad Felice Morone; *sed tamen* yo no querria que lo supiese el Cardenal ni otros, así como ni de los otros con quienes yo tengo conversacion; porque ya aquí, aunque *penitus* yo tenga ninguna contradiccion, no

[3] Marqués de Terranova era D. Cárlos Tagliavia de Aragon, y hermano suyo el Obispo de Girgenti, más tarde Arzobispo de Palermo, D. Pedro Tagliavia de Aragon, de quien CIACCONIUS, *Vitae et gesta Pontificum*, hace el siguiente magnífico elogio, que confirma lo que aquí dice de aquel Prelado el B. Fabro: «Petrus Tagliavia de Aragon, Siculus civis et Archiepiscopus Panhormitanus, excelsa Aragoniae gentis stirpe, et nobilissimo Heroum sanguine genitus, vir praestantis ingenii ad omnia quantumvis ardua expedienda, fide sincerus, labore constans, justitia incorruptus, moribus modestissimus, praesbyter Cardinalis tituli Sancti Callisti, obiit Panhormi Nonis (en otra parte dice *4 Nonas*) Augusti 1558, ibidem sepultus.»

[4] Este Obispo de quien volverá á hablar más adelante el B. Fabro, era D. Pedro Vaquer, natural de Jaca, colegial y primer Rector que fué del mayor de Oviedo en Salamanca, donde tuvo tambien el cargo de Provisor y Vicario general del Obispado, y juez de estudios en la Universidad. De allí pasó á Toledo, donde fué muchos años inquisidor. Nombrado más tarde Regente del Consejo de Aragon, siguió la corte, y en este año de 1541, estando con ella en Alemania, fué hecho Obispo de Alghero ó Alguer en la isla de Cerdeña, y como tal asistió mas tarde al santo Concilio de Trento. Véase, entre otras obras, la *Noticia de los españoles que asistieron al Concilio de Trento*, por D. PEDRO SAINZ DE BARARDA, en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, t. IX, y repárese que es el apellido de este señor uno de aquellos que han sufrido curiosas transformaciones en manos de los historiadores. El modo más comun de escribirlo es *Vaquer*, como lo ponemos aquí; la *Biografía eclesiástica completa*, citando á Latasa, Lanuza, Páramo y Guerrero, escribe *Vaguer*; Gams no sabe decidirse entre *Vaquer* y *Vagnier*; y finalmente en el t. I de las *Cartas de San Ignacio*, pág. 264, n. 8, se le llamó *Vañez*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dejan *tamen* de notar los con quienes converso; que ayer me dijo un caballero eclesiástico que, porque dijo á un otro caballero seglar algunas cosas sobre el bien que es de examinar su conciencia, díjole luego: osada [3] que con Mtro. Fabro habeis aprendido esas palabras; pareciéndole muy bien lo que decia y que *a semetipso* no lo sabria, etc. Lo que más temo es que, por ver las cartas que os envío, no escribiesen algunos á los de acá que yo me glorifico sobre ello. Bien creo con ayuda de Dios que presto entrarán las murmuraciones sobre los que conmigo conversan; es á saber, cuando ellos comenzarán á hablar; *ubi etenim a muto ejectum est aliquod daemonium, et loquitur mutus, tunc fit ut qualiter pii et humiles notabiliter admirantur, contrarii* al contrario comienzan á hablar: *ubi autem fructus spirituales solum videntur in interioribus*, entónces no hay para que haya contrariedad en el hablar; de manera que entónces comienzan las guerras, cuando los que hablaban del mundo, hablan en contra, enseñando algo ó reprendiendo algo en sus amigos. *Unde fit quod* si Cristo no hablara nada contra los fariseos, ni los que le conocian nada de él, claro es que no tuviera mucha contradiccion por sus santas obras y milagrosas; *sed de his satis superque*.

Idem.

De mano de San Ignacio: *no es menester copiar*.

Sobrescrito—†IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli, M. Ignacio Loyola e ms. Pietro Codacio, scontro Santa María della Strada, apresso Santo Marco, in Roma.

porto un Julio; dico 1 Jullio.

[3] Mejor y más conforme al uso de los clásicos, *a osadas*, como lo dice en otra parte el mismo B. Fabro.

CARTA XVII [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Que no le dejan sus ocupaciones tiempo para escribir; que ha comenzado la Dieta, pero que se espera poco de ella.

†IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

Seyendo agora la principal sazon del año para coger frutos en la viña de Cristo Nuestro Señor, y que los pescadores más oportunidad tienen para ganar en su oficio, vosotros no os maravillareis, sino ántes os alegrareis, en que yo no tenga tiempo para poderos escribir tanto amenudo como deseais y á mí gozo seria no pequeño; las confesiones me impiden que no pueda tener sino tres en ejercicios *tertii ordinis*, dejando para despues de Pascua, á lo ménos cierto, tres, en los cuales no veo peligro de mudarse en tal deliberacion. Todos son caballeros principales, los cuales no nombro por no detenerme al presente; que *instat* la hora que tengo concierto de ir á hablar al Duque de Saboya y luego despues al Marqués de Terranova, siciliano [2]. Al presente os encomiendo un hijo mio espiritual, D. Hernando de la Cerda, hijo del Duque de Medinaceli, y D. Juan Manrique, hermano de D. Antonio, el cual está malo [3].

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio n. 21.

[2] Vid. pág. 67, n. 3.

[3] Difícil es atinar con quiénes fuesen estos hermanos, Juan y Antonio, Manrique, siendo tantos los Manriques, de Cárdenas, de la Cerda, de Lara, de Mendoza, de Padilla, etc., etc., que seguian por este tiempo la corte del Emperador.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Mis últimas cartas llevó el Sr. Poggio, que era estado en la corte de su Majestad tantos años Nuncio Apostólico, y es ido para ser tesorero de Su Santidad. Mucho os ruego que le visiteis y converseis, pues tanto lo desea Su Sria.

La dieta hoy ha habido principio, *post dictam Missam* del *Spiritu Sancto*, el cual por su infinita bondad quiera guiar todas las cosas, *in viam pacis quae sit in Christo Jesu*.

El doctor va confirmando los sermones en cada semana haciendo algunos.

Acerca de los colloquios, *id est*, la materia de la fe, no sabemos nada, ni vemos senda por donde se pueda hacer algo; y por tanto es menester que hagamos lo que podemos *circa particularia nostrae vocationis*, pues los grandes poderes y saberes tan poco pueden y ven, que cuanto más vemos faltar los universales remedios y socorros para el tanto mal que va creciendo, tanto más esperanza hemos de tener que el Señor de la messe de nosotros se quiera servir [4].

[4] No era el único que así pensaba el B. Fabro. En 19 de Febrero de este año escribía el Dr. Roberto Vauchop al Cardenal Farnesio: «Colloquio finito, etsi nihil relictum videatur, quod scribi debeat: nihilominus praetermittendum non putavi, ut quid de ratione colloquii et futurae Dietae sentirem, ingenue faterer et aperte dicerem, edoctus praeteritorum comitiorum experientia et quamplurium bonorum virorum (qui non flexerunt genua ante Baal), opinione confirmatus. Nempe per haec non esse ullam viam, immo nec semitam quidem, ad istorum resipiscentiam, quinimmo potius amplissimum et largissimum iter inde patere, per quod majori furore, more suo solito, erumpant et contra Ecclesiam debacchentur.

Jam enim luce clarius est Protestantes eo animo, quae hactenus concessa sunt, Comitia privata expetiisse et nationalia, ut multorum inde defectionem ab Ecclesia commoverent; et ut facilius Populum ad eam, quam non solum docere, sed etiam palam tueri ausi essent, doctrinam inclinarent.

In illis comitiis, etiam si quod maxime profuturum erat, a Caesarea Majestate statutum sit: tamen neglectum fuit, ac irritum et, propter executionis defectum, vanum prorsus et invalidum. Quae vero proxime procurarunt, non fecere proposito, ut videri volunt, pacandarum discordiarum, sed potius inflammandarum atque etiam intentione (veluti postea cognitum est) ut tribus Principibus, et saepius et diversimode tentatis, occasionem deviandi prorsus ab Ecclesiae obedientia et recta fide darent et schismaticam pertinaciam obdurarent. Quod in dies magis ac magis omnibus viis et sathanae adinventionibus facere moliuntur. (LAEMMER, *Monumenta Vaticana*, pág. 356.)

No digo más sino de cómo todos estamos con salud corporal, esperando que con vuestras oraciones ternemos siempre más favor para la espiritual.

De Ratisbona á los 5 de Abril 1541.

Vuestro in Christo charíssimo hermano mínimo,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli M. Ignatio de Loyola e m. Pietro Codacio a Santa María della Strada, apresso Santo Marco, in Roma,

porto uno carlino, dico un carlino.

CARTA XVIII [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Consuelo que ha recibido con las cartas de nuevas, edificacion que en otros ha causado su lectura, y fruto que van haciendo sus ministerios y los de sus discípulos.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

El dia de Pascua de Resurreccion recibí un envoltorio de cartas vuestras con unas copias de las de Paris, de Bobadilla, de Parma, de Araoz, etc. Eran del tercero de este Abril. *Christus, qui tali die surrexit a mortuis*, sabe si con ellas

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólios números 22 y 23.

Universidad de Deusto
Biblioteca

perdí algo del gusto de una tal fiesta ó no; ninguna cosa vi en ninguna de ellas que no sea para alabar el consolador y para provocar al flaco á santa emulacion.

Plega á la divina clemencia dar gracia á aquellos hebreos, así bautizados como á los catecúmenos, de venir á tanta perfeccion en Cristo Nuestro Señor, que *tandem* por amor de ellos se comience á pasar aquella ceguedad de la cual dice San Pablo que *ex parte cecidit in Israel*. Doy á nuestro Criador infinitas gracias en que *non ex toto ceciderit hujusmodi caecitas in Israel*, y particularmente sobre estos vuestros. Las otras obras tambien mucho me han consolado *in Domino;* es á saber, lo de Bobadilla, de París, de Parma, de España, del Obispado de Monseñor Solís, aunque yo no sepa aun lo que es, y así mismo aquellas otras obras de Roma [2]; Dios Nuestro Señor todo lo multiplique. Creed que semejantes obras más edifican *etiam* los de acá, que no hacen muchas disputas y resoluciones *de fide et operibus*, que cada dia hacen los doctores de Germania, componiendo siempre libros muchos; porque mucho importa á Germania que sepa que la Iglesia Romana no está tan al cabo en cosas espirituales que no tenga aun personas, las cuales tengan tal vida y doctrina que no solamente ayuden á los cristianos pecadores para ir adelante *per bona opera*, *sed etiam* que á los que ántes negaban á Jesucristo vengan á hacer la sincera profesion del verdadero cristiano. Con semejantes nuevas no dejo de fortificar algunos para el servicio de Cristo Nuestro Señor; así como al contrario los debilitan aquellos que siempre escriben los malos ejemplos, que de allá se escriben tan amenudo á los de acá, la cual cosa es mucho para justificar los herejes en sus errores y

[2] Alude á las noticias que de todas estas personas y lugares se le habian enviado y de las obras de los catecúmenos, arrepentidas, etc., que San Ignacio habia emprendido en Roma. El Obispado de Monseñor Solís es el de Bagnorea, en Italia, donde anduvo predicando y dando Ejercicios el P. Pascasio Broet. Las cartas de nuevas á que aquí se refiere, se verán en la *Vita Sti Ignatii et rerum Societatis Jesu*, t. I, del P. Polanco.

darles esperanza que sea más facil y más posible lo que ellos querrian, *id est*, que todos cayesen hasta donde ellos se hallan [3].

Acerca de mí y lo espiritual de acá no puedo decir otro, sino que por mí queda que no se haga más de lo que se ve; y *tamen* con esto está que yo algunas veces excedo mi debido poder, pecando siempre en este mi viejo defecto, que es abrazar demasiado, no sabiendo apretar ninguna cosa conforme á lo que saria razon y debido. Tanto me han cargado agora en confesiones personas á las cuales yo no sabia poder resistir, que ha sido menester dejar mis ejercitantes y no poder aceptar muchos otros que querian comenzar; los tres de los cuales ya por otras mias sabreis que estaban en ejercicios, es á saber: el Dr. Cocleo, D. Sancho de Castilla y el Abad Moron, *nomine et multis titulis Felix* [4]: estos tres, *inquam*, agora los dejo, y tomaré á otros, cuantos quisiere conforme á mi poder, pregando á Dios Nuestro Señor me quiera dar gracia de llevarlos tanto adelante como á estos, bien que ninguno de ellos haya metido en las rigurosas elecciones de los ejercicios *primi ordinis;* quedan en sus estados con grandes pensamientos de perfectamente en ellos servir á Dios Nuestro Señor, cuanto en sí y para otros. Estos solos bastarian para no dejarme sin tener que hacer en esta corte, bien que ya por otras muchas partes tenga messe y cura de ánimas que son para mucho servicio á Cristo Nuestro (Señor); digo de aquellos

[3] Lo mismo sentia el P. Laynez, como se ve en varias de sus cartas, y lo mismo da á entender San Ignacio cuando ordena que no se escriban cosas que puedan desedificar, y que cuando fuere necesario hacerlo por ser tales que importe al bien universal el que algunos las conozcan, se tomen cuantas precauciones puede sugerir la más delicada y ordenada caridad. (*Instruccion sobre el escribir*, firmada del P. Polanco por comision de San Ignacio, fecha 27 de Julio de 1547.)

[4] Por lo que en otras cartas dice el mismo P. Fabro, parece que este Abad era italiano y venido aquí de Roma; y de todos modos no se debe confundir con el otro Abad (de Kempten), de quien habla más tarde el mismo Padre.

Universidad de Deusto
Biblioteca

que son mis hijos de confesion, *ultra* el Duque de Saboya y los que ya os he dicho en otras cartas, como es el Señor Marqués de Terranova con dos hermanos suyos, uno el Obispo de Gergento y el otro seglar, el Conde de la Mirándula con un hijo suyo marido de aquella hija de Maestro Laynez que tenia en Parma la cuaresma pasada; el Sr. Camilo Colonna, hermano del Arzobispo Colonna, el Regente de Aragon, que es agora Obispo de Cerdeña y ha estado unos dieciocho años Inquisidor de Toledo, de la cual Inquisicion poco hay que le sacó el Emperador por oficio más importante. Bien podeis creer que si la Inquisicion de Toledo tuviera algun escrúpulo ó mala informacion de nosotros, este señor no me eligiera por su confesor, sabiendo primero muy bien la verdad de nosotros. Otro hijo mio es el Regente Figueroa, el cual mejor nos puede conocer que otros muchos, pues á Iñigo ha examinado tantos años habrá. Dejo los caballeros Comendadores y otros como son D. Hernando de la Cerda, hijo del Duque de Medinaceli, con el cual *etiam* estrecha *amicitia* espiritual tengo; dos hermanos del Conde de Benavente, un hermano del Duque de Nájera, D. Francisco de Toledo, D. Juan Manrique, y otros, así españoles como italianos y *etiam* alemanes, *maxime* un cancelliero de Monseñor de Spira, y otro muy principal eclesiástico, que era camarero del Papa, y vino de Roma no ha muchos meses [5]. Con uno que se llama D. Juan de Gra-

[5] Los aquí nombrados y que no están suficientemente descritos ó en la carta misma ó en notas anteriores y de quienes hemos podido hallar alguna noticia, son: el Conde ó Señor de la Mirándula, Galeoto II Pico, casado con Hipólita Gonzaga, hija de Luis I, Conde de Sabioneta, que es *aquella hija de Mtro. Laynez que tenia en Parma la cuaresma pasada;* el hijo de estos es Luis Pico, primer Conde de Concordia.

De Camilo Colonna no es tan fácil asegurar quien fuese. Lo primero que ocurre es que seria el conocido capitan Camilo Colonna, que tanto se distinguió en la primera mitad de aquel siglo en servicio unas veces de los Papas y otras del Emperador; pero no sabemos que tuviera hermano ninguno Arzobispo; y lo peor es que en el tiempo en que esta carta se escribió tampoco hallamos Arzobispo ni Obispo ninguno del apellido Colonna, es decir, desde Pompeyo, tio de aquel Camilo, que murió en 1532,

nada, que es nepote nieto del último Rey de Granada, he comenzado ayer á entrar en ejercicios [6]. Bien podeis ver si es posible apretar algo quien tiene tomado cuidado y cura de tantas ánimas, seyendo necesario, para conservarlas, cuándo unos cuándo otros visitar, sanos ó enfermos. El Dr. Cocleo ya anda tras unos alemanes para que hagan los ejercicios; y me dijo el otro dia que él creia que habia aun

hasta Pedro Francisco, hijo del mismo Camilo, electo al Arzobispado de Rossano en 1544.

El Regente de Aragon, Inquisidor que habia sido de Toledo, es D. Pedro Vaquer, de quien ya hemos hablado en la nota 4 á la carta XVI, pág. 67.

El Regente Figueroa es D. Juan, el que examinó á San Ignacio en Alcalá.

El Conde de Benavente era D. Antonio Alonso de Pimentel, sexto Conde de Benavente y quinto de Mayorga; sus hijos eran D. Luis Pimentel, séptimo Conde, que murió sin posteridad, y D. Juan Alonso Pimentel, que le sucedió; y sus hermanos D. Rodrigo Alonso y D. Pedro, Marqués de Viana.

El Duque de Nájera es D. Manrique de Lara, tercer Duque, el cual tuvo tres hermanos, D. Juan, D. Rodrigo y D. Bernardino Manrique de Lara, y tres hermanas. Cuál de los hermanos fuese este de que se habla aquí, no es fácil decidirlo, siendo tantos los Manriques que en estas cartas se nombran y tantos más, como ya ántes hemos notado, los que seguian la corte del Emperador en este tiempo. Más tarde, en carta de 9 de Junio, habla el mismo P. Fabro de un D. Francisco Manrique, hermano del Duque de Nájera, clérigo capellan de su Majestad, pero nada hemos podido hallar de él. (BÚRGOS, *Blasen de España;* CIACCONIUS, *Vitae Pontificum; Biografía eclesiástica completa;* SANDOVAL, *Vida de Cárlos V;* CHIUSOLE, *Genealogie delle case più illustri del mondo,* etc., etc.)

[6] Abul Haccen, padre del rey chico de Granada Boabdil, tuvo de su segunda mujer dos hijos; el primero llamado *Cad* y el segundo *Nacre;* y despues de la toma de Granada, habiendo abrazado voluntariamente la religion cristiana, tomó el mayor de ellos el nombre de *Fernando* y el menor el de *Juan;* apellidábanlos los *Infantes de Granada,* y se desposaron con nobles señoras. (LUCIO MARINEO SÍCULO, *De Regibus Catholicis,* l. XX, fólio 179). El Infante D. Juan de Granada casó con Doña Beatriz de Sandoval, hija de D. Juan de Sandoval, hijo de D. Diego Gomez de Sandoval, primer Conde de Castro (*Anales breves del reinado de los Reyes católicos,* por D. LORENZO GALINDEZ Y CARVAJAL. Mss.). De D. Hernando no quedó sucesion, mas sí de D. Juan. (*Testimonio del Rey de armas, Diego de Urbina.*) De este D. Juan era nieto el jóven D. Juan, que ahora seguia la corte de Cárlos V y que tan estrecha amistad espiritual trabó con el B. Fabro, como se ve en esta carta y otras posteriores, y á quien, porque su abuelo era hermano del Rey Chico, justamente se le llama aquí nepote (sobrino) nieto de este. (Véanse las notas á la novela histórica de Martinez de la Rosa, *Isabel de Solís, Reina de Granada.*)

Universidad de Deusto
Biblioteca

de predicar, lo que nunca hizo en su vida ni tuvo esperanza ó pensamiento de tal cosa. Con los Prelados de Germania tambien habla sobre estas cosas espirituales; bien que no aproveche para con todos, porque muchos de ellos piensan que *parum referat* el particular bien vivir de algunos para sus intentos.

En suma, yo puedo decir que hasta ahora yo nunca tuve en mi poder tanta ocasion de hacer fruto como al presente; *sed non in hoc justificatus sum, neque factus* agible, aunque yo tengo dos hermanos, caballeros principales, por hijos espirituales, los cuales son de hácia la Cancillería de Valladolid.

El Dr. Ortiz es tan pronto para hacer sermones, que ya no le pueden contentar con darle audiencia una vez al dia; predica con tanto fruto que todos se maravillan; yo no predico por temor de no perder la autoridad, que por vía de las confesiones y conversaciones cada dia alcanzo con grandes; y habiendo yo amenazado á muchos con esta condicional, que, si otros no predicasen, despues de estas fiestas yo predicaria, han ordenado los tres predicadores de su Majestad, es á saber, el Doctor, Fr. Alonso y otro Augustino, de no dejar pasar fiesta ni domingo sin sermon.

Acerca las cosas de la fe no tengo ninguna cosa de lo que es hecho desde la proposicion, cuyos puntos ya os he escrito. El Señor sea con todos. Amen.

De Ratisbona á los 20 de Abril de 1541.

Vuestro in Christo hermano,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—†IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli Mtro. Ignatio de Loyola et Mtro. Pietro Codacio, scontro a Santa María della Strada, apresso a Santo Marco, in Roma.

Roma (recibida) 8 de Mayo.

CARTA XIX [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Nuevas de la Dieta, del Jubileo, y de sus ministerios.

†IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Redentor sea siempre en nuestras ánimas. Amen.

Sobre mis ocupaciones y lo demás que á nosotros toca, otra con la presente os he escrito. Esta será solamente para escribir el poco que despues acá hay, *id est*, que yo sé, acerca las cosas de la fe; y es que todos los príncipes y prelados del estado imperial han depuesto sus juicios y quereres en que el Emperador elija seis letrados, los cuales traten el negocio de los artículos de la Apología, pretendiendo al posible la concordia de Germania acerca de la fe católica. Y así, conforme á esto, su Majestad ha elegido seis letrados, tres católicos y otros tres protestantes. Los católicos son Joannes Ecchio, por primero; el 2.º se llama Jullio, que es por parte del Rmo. Cardenal de Maguncia; y el 3.º se llama Gropperus, de parte del Obispo de Colonia; y estos dos son canonistas más que no teólogos: los protestantes son Philippo Melancton, Buccerus y Testoris [2]. Pienso

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en dos fólios, número 24.

[2] Testoris dice aquí claramente el original. En cartas posteriores está Phistorius ó Pistorius, que es como ordinariamente se halla en los autores.

Universidad de Deusto
Biblioteca

que mañana comenzarán á juntarse; aún no se sabe *quibus testibus* tratarán la cosa; bien se cree que ántes de los diez ó doce dias se sabrá *utrum* algo de bien universal se haya de esperar por este ayuntamiento ó si del todo debamos remitir nuestra esperanza á otros medios que estos. Estos letrados no han de concluir ninguna cosa, sino procurar paz que verdadera sea; y esto, ó lo que fuere, referir al estado imperial; y despues los príncipes referirán á su Majestad y al Monseñor Rmo. Contareno el todo. En este medio que comenzarán esta cosa no hacen nada acerca de la Dieta del Imperio. Plega á la divina clemencia ordenar todas las cosas *in viam verae pacis*, porque en las cosas de la fe católica mayor mal podria ser la concordia en el mal que no la manifiesta disension, *quae est inter bonum et malum, verum et falsum*. Los protestantes bien holgarian que mucha parte del mundo condescendiesen á sus flaquezas, ignorancias y malos afectos, *erga ea quae sunt verae doctrinae et pietatis. Sed de his satis.*

Agora es venido por acá la noticia del Jubileo que ha concedido Su Santidad en singular beneficio de la concordia. Todavía por acá no se publica sino por vía particular, temiéndose *ne seminentur margaritae porcis;* pero los cortesanos no dejan de tomarle, de manera que para mí se me harán algunas otras semanas santas; y ya esta mañana lo han tomado el Marqués de Terranova, dos hermanos suyos, el uno Obispo de Gergento y el otro seglar, un hijo suyo, y otro que se llama el Capitan Braccamonte, todos hijos mios de confesion; otros tres tambien, que no eran aún comulgados, esta misma mañana han hecho su pascua; tambien esta misma mañana, al punto de las cinco horas, hemos bautizado á dos moros, los cuales son de Monseñor de Granvela, sobre los cuales os escribí desde Bormacia, que yo los tenia por mis catecúmenos; los dos hijos de Monseñor de Granvela, *id est*, el Obispo de Arrás y Monseñor de Chantonay, fueron los padrinos; yo era deputado por intérprete; mas no pudiendo, el doctor Ortiz lo fué [1]. Plega á la divina voz del predestinador y llamador para el efecto de tanta gracia y mereed los quiera llamar y llevar adelante, fundándolos sobre el edificio de esta fe *in habitaculum Dei, in spiritu sancto:* de manera y en tal forma que por la fe que han profesado con tanta devocion, vengan á crecer en tales obras, *ut tandem pervenire possint et nos cum ipsis ad gloriam supernae vocationis. Amen, amen.* Por amor de Dios Nuestro Señor que los tengais por encomendados en vuestras oraciones; que yo ya tengo los vuestros en mis entrañas, como á hijos vuestros *in Christo Jesu*. Otro no diré aquí sino esto; es á saber, que si Dios Nuestro Señor ordenase que por algun espacio de tiempo este ayuntamiento de grandes no se deshiciese, yo no dubito nada, *immo* veo claramente, que muy mucho fruto se podria hacer, aunque yo, solo, poco pueda y sepa. *Sed fiat voluntas Domini et non mea, si mea est.*

De Ratisbona á los 24 de Abril 1541.

Vestro (sic) in Christo charissimo hermano,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli M. Ignatio de Loyola et M. Pietro Codacio, scontro a Santa María de la Strada, apresso a Santo Marco, in Roma.

Roma (recibida) 10 de Mayo.

---

[1] La circunstancia de haber sido designado por intérprete de estos moros el P. Fabro, y, en defecto de este, el Dr. Ortiz, da motivo bastante para afirmar que serian españoles, que estaban, acaso como esclavos, á servicio del Canciller.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XX [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

La misma materia que en la precedente.

IHS

La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Ayer se partió el correo, que mis postreras cartas lleva, que son de la semana de Pascua; despues acá acerca de mí y de la casa del Doctor no tengo que decir de nuevo, excepto de cómo el Doctor muy de veras se ejercita en los sermones; ayer predicó dos veces, y hoy, á causa que un caballero español ayer murió, y esta mañana se hacian sus honras, predicado ha otra vez sobre la muerte, que así le rogaron ayer lo hiciese: parece que el Doctor, por lo que no puede hacer conforme á su profesion acerca de los que la fe no tienen, se quiere vengar sobre los católicos, con hervor excitándoles á las obras de nuestra fe [2]. Yo de mi parte hallo más de lo que podrian muchos, por vía de confesiones, conversaciones y ejercicios. El Dr. Cocleo á otro aleman me ha dado, Licenciado en Teología, el cual está

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólios números 26 y 27.

[2] Al decir el B. Fabro que el Dr. Ortiz *no puede hacer conforme á su profesion con los que la fe no tienen*, parece aludir á la prohibicion, que hemos dicho ántes, tenian los Consejeros del Emperador de hablar con los herejes; pues si bien el Doctor era más legista que teólogo, aun como teólogo deseó el P. Fabro que interviniera en las disputas, como se verá más adelante en esta misma carta.

aquí por parte del Vescovo Argentinense para las cosas de la fe. Es persona muy hábil para cosas espirituales, *non obstante multiplici litteratura* [3]; á otro *etiam* tengo, caballero español, seglar, que es nieto del último Rey que fué de Granada, el cual díjome ayer que estaba muy determinado á tomar y probar de las adiciones todo cuanto podrá para hallar lágrimas en su ejercicio, que hace sin faltar su hora la mañana. Sabreis tambien como el Dr. Cocleo ha comenzado dos dias habrá á dar ejercicios á un Obispo aleman, *qui dicitur Episcopus Misnensis*, prelado de muchas partes *ultra*

[3] El Obispo argentinense era Guillermo III de Hohnsteim, que murió en 29 de Junio de este año. Su diócesis era la de Strasburgo, que en latin se dice *Argentoratum* y en italiano *Argentina* (FERRARIUS, *Lexicon Geographicum*). Lo que del representante de este Obispo dice aquí el B. Fabro, que era *persona muy hábil para cosas espirituales*, NON OBSTANTE MULTIPLICI LITTERATURA, no extrañarán los que sepan que donde halló más favor é hizo más prosélitos la herejía protestante fué entre los literatos, ó, como ahora llaman á los de aquellos tiempos, humanistas. Además, si en la *multiplici litteratura* de este personaje, se entiende tambien que era teólogo, advertiremos aquí, porque aquí viene bien con lo que dice el P. Fabro, que nos parece muy exagerado el juicio que de la teología escolástica de aquellos tiempos y de sus efectos en la vida espiritual de los que la profesaban, hace Cornely en estas palabras: «Die scholastiche Theologie, wie sie zu jener Zeit ihrer Ausartung getrieben wurde, vielfach dürr und trocken, und in Spitzfindigkeiten sich verlierend, war allerdings besser geeignet, den Humanisten Anlass zu zahllosen Spöttereien zu geben, als das Herz zu bilden; auch standen die nach jener scholastichen Methode gebildeten Gelehrten dem Leben viel zu fern, als dass sie wirksam und erfolgreich in die Wirren jener Zeit hätten eingreifen können: daher die Freude des grossen Theologen, einen Mann, wie unsern Seligen gefunden zu haben; daher auch das Vertrauen, welches er ihm sofort schenkte. (c. VIII.)» «La teología escolástica, como se enseñaba en aquel tiempo de su decadencia, era de muchas maneras desnuda y seca, y perdiéndose en sutilezas era más á propósito para dar á los humanistas causa de burlas innumerables que para mejorar el corazon; además los hombres formados con aquel método escolástico estaban demasiado léjos de la vida (es decir, de la realidad de las cosas) para ejercer influencia real y con eficacia ó resultado en los desórdenes de aquel tiempo; de aquí el gozo del gran teólogo (Cocleo) por haber encontrado un hombre como el Beato; de aquí tambien la confianza que puso en él inmediatamente.» Parécenos que el B. Padre y los excelentísimos teólogos, sus compañeros, habian estudiado su teología con el método escolástico que entónces se usaba; y pues ni en él ni en ellos habia producido los desastrosos efectos que en otros teólogos se observaban, á otras causas, y no á la teología escolástica de aquella época ni siquiera al método escolástico, habrá que atribuirlos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

la facultad temporal [4], y D. Sancho de Castilla tiene *etiam* otro caballero seglar en ejercicios; así que cuanto toca al fructificar entre principales de esta corte cesárea, ciertamente hay muy gran aparejo, *maxime durante hoc tanto conventu principum et doctorum hominum*.

Con los protestantes no tengo ninguna conversation, por haberse siempre negociado con ellos de manera que los católicos, *etiam* enviados para los colloquios, nunca han comunicado con ellos, pareciendo así á los que las cosas guían, temiendo que ninguno con su conversation y pláticas les impidiese. Plega al Redentor Nuestro Jesucristo, que todo enderece *in majorem et veriorem pacem*. Agora proceden en los coloquios cada dia dos veces aquellos seis, los cuales ya os he nominado; es á saber, los tres católicos, el Dr. Ecchio, Jullius Phlug, Joannes Gropperus, y los tres protestantes, Melancton, Martinus Buccerus y Joannes Phistorius. Los asistentes presidentes de parte de su Majestad son Monseñor de Granvela y el Conde Palatino, Frederigo; y con ellos, *ad majus testimonium* de lo que se tratare entre los dichos seis letrados, son otros seis; uno por parte del Palatino elector, otro por parte del Cardenal Moguntino, el tercero por parte de Colonia, el cuarto por parte del Duque de Sajonia, el quinto por parte de Landgravio, y el sexto por la ciudad de Argentina. En estos seis hay los tres últimos capitales luteranos, y los otros tres no les son tanto enemigos, como podria parecer, considerando por qué partes vienen. Ya se han tratado los artículos *de peccato originali, de fide et operibus, de justificatione* y *de merito;* y dícese que en ellos han convenido; así me lo dijo ayer el Dr. Ecchio, el cual solo es el todo cuanto hay de nuestra parte; no sabemos la manera del convenir, porque aún no concluyen nada, sino mirando las cosas entre sí para despues referir sus pareceres. El

[4] Obispo de Meissen, en latin Misnia, era Juan VIII de Maltitz. Esta diócesis fué suprimida en 1581.

Ecchio me decia que hasta aquí él estaba contento de los protestantes. Dios Nuestro Señor por su infinita bondad meta la mano en ello, porque otramente temo tanto el convenir paliado cuanto el claro dissentir. Los tres católicos cada dia comunican con Monseñor Rmo. Contareno, con el Nuncio Apostólico, Monseñor de Módena, y el Mtro. del Sacro Palacio; comunican, digo, con ellos tres lo que pasa y lo que han de hablar con los otros; y por esto no hay para qué tanto temer, como si no hubiese tal comunicacion; *sed de his satis* por agora. Vosotros no dejeis de rogar al Señor por un tanto y tan lúbrico negocio como es este colloquio, el cual pluguiese á la Madre de Dios Nuestro Señor con su Hijo bendito, se hiciese así en presencia del Dr. Ortiz, el Dr. de Coimbra[5], con otros seis, como se hace en presencia de ocho, todos seglares y ninguno teólogo; y seyendo aquella cosa muy disparata (que *forse* no es ménos), que pudieran entrar los que aquí están por parte del Papa, de su Majestad y del Rey de Romanos, por asistentes y testigos de lo que se hará ó deshará. Todo esto va fuera de mi profesion y el débito del tribunal de mi juicio; bastaba decir que así fuese que la voluntad y parecer de su Majestad, Monseñor de Granvela, etc., se pudiese efectuar con estos protestantes, que medios no les faltarian ni faltan [5].

Ceso rogando la suma bondad á todos nos quiera dar entera gracia para que su santísima voluntad sintamos y cumplamos conforme con su divino parecer.

De Ratisbona á los 3 de Mayo 1541.

Vuestro in Christo charíssimo hermano,

Pedro Fabro.

El Sr. Dr. Ortiz, Caballar con toda la casa, el Dr. Escoto,

[5] Quien quiera hallar pruebas de la exactitud de las noticias y juicio que aquí da el B. Fabro, lea á Hergenrother y las obras, que allí se citan, escritas por católicos y protestantes acerca de esta Dieta.

Universidad de Deusto
Biblioteca

el Duque de Saboya, con todos cuantos ya os he encomendado por otras diversas, no dejeis de rogar al Señor Nuestro Jesucristo por ellos, metiéndome á mí el primero, pues más pobre soy que todos ellos.

He olvidado decir rogándoos que si habeis recibido aquella carta sobre un mancebo cuyo bien tanto desea el Señor Dr. Malvenda, me lo hagais saber, respondiendo lo que habreis hecho en un tal caso. Así os lo ruega el Dr. Malvenda.

Idem.

Sobrescrito.—IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli, M. Ignatio de Loyola et M. Pietro Codacio, apresso a Santa María de la Strada, a Santo Marco, in Roma.

Roma.

Resposta 28 Mayo.

CARTA XXI [1].

Á LOS HERMANOS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS ESTUDIANTES EN PARÍS.

Exhórtales á juntar espíritu con letras.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

Una vuestra hecha en París el 5 de Abril, recibí á 3 del

[1] Publicada en el t. I, pág. 454 de las *Cartas de San Ignacio*.

presente, en la cual me dais materia para referir (si otro no puedo) á Dios Nuestro Señor gracias, no solamente por vuestra próspera llegada, pero tambien por la salud que me anunciais de todos los otros hermanos que allá están. Nuestro Redemptor Jesucristo os dé á todos cumplida gracia para que de tal manera podais llevar vuestros estudios al preconcepto scopo vuestro, sin aflojar el arco de las intenciones, que al cabo os podais gozar en el Señor del triunfo que reportareis, si con el espíritu del saber no apagáreis el espíritu del santo sentir. Este mi deseo y de toda la Compañía fácilmente, *Christo duce*, se cumplirá, *dummodo* el sumo Preceptor y el último Impresor de las letras siempre fuere vuestro Repetidor: este es el Espíritu Santo, en el cual todo cuanto se sabe, bien se sabe; sin el cual *quisquis aliquid scit, nondum novit, quomodo oporteat ipsum scire.* De manera que *etiam* las propias palabras de Cristo, altísimo Maestro, dichas por su propia boca, han menester deste repetidor, *juxta illud: Spiritus Sanctus suggeret vobis omnia, quaecumque dixero vobis.* Y no solamente dice *suggeret*, sino que primeramente *docebit. Si igitur Christus, Magister noster, lux nostra et pax, qui est via, veritas et vita nostra*, quiere que tengamos espíritu no solamente para el sentir de la voluntad y corazon, mas *etiam* para el saber del entendimiento, ¿cuánto más esto será necesario para las otras disciplinas dictadas por boca de preceptores inferiores á Cristo Nuestro Señor? Ejemplo ya sabeis desto que digo por Santo Tomás, el cual no solamente *in oratione* solia repetir sus lecciones, de cualquier sciencia ó doctrina fuesen, *immo etiam* de pasarlas con el mismo maestro ántes de ir á oir las de otros preceptores. Por conclusion, lo que os ruego *in Domino* es que, por vía de un tanto maestro, siempre preveais vuestras lecciones, y despues con el mismo las repitais.

Huélgome mucho en el Señor en que vosotros tanta ventaja nos llevais á nosotros (digo á lo ménos de mí en esto),

Universidad de Deusto
Biblioteca

es á saber, que vosotros, ántes de ir al estudio, ya sabeis el escopo determinado donde enderezais vuestros estudios, *per lineam rectam ordinatarum intentionum;* de manera que teniendo ya el principio de donde penden todas las sabidurías, de tal manera que por Él solo habeis encomenzado el estudio, teniendo *etiam* la verdad de los medios, sabeis dónde vais á parar finalmente despues de vuestros estudios. Y por tanto, no es posible sino que descansar podais, no solamente cuando llegáredes al cabo de vuestros estudios, pero tambien (aunque *alio modo) in ipso medio* de los estudios, así como ya reposadamente llegasteis á ellos. La causa de todo este bien vuestro es que, pues derecho tirais á *Christus, qui est vita, in qua tandem perfecte quiescitis,* y habeis ya venido á comenzar *per rectam viam, qui est Christus,* necesario es que *etiam in medii veritate, id est,* en vuestros estudios tambien os reposeis, trabajando *in illo ipso eodem mediatore nostro, qui est veritas, quae a Patre exivit et ad Patrem rediit, per lineam rectissimam.*

Así que vosotros teneis causas de dar gracias á Dios Nuestro Señor, y nosotros no ménos, aunque (como ya he comenzado á decir) no hayamos tuvido tales ocasiones del verdadero estudiar, y es porque pensábamos que las letras nos hobieran suficientemente de enseñar su principio y fin, y juntamente qué medio son en sí; así que no llevando primero la verdadera inteligencia de lo que es principio para bien comenzar, ni lo que es verdadero fin donde se debe firmar la áncora de nuestras intenciones, no es posible ménos sino en los medios andar sin órden y sin quietud, no sabiendo por la verdad de las letras tomar lo bueno que enseñan, ántes tomar por fin lo que era medio, y el medio por fin.

Teniamos *etiam* otro inconveniente muy grande (digo á lo ménos de mí), y era que la cruz no pensábamos que merecia tener lugar ni en el principio, ni en el medio, ni en el cabo. Vosotros sabeis que su lugar principal es en el medio

como vicaria del Mediador nuestro Jesucristo. Pues esto no es poco avantaje que teneis sobre nosotros el estar bien con la cruz, *ultra* del conocer y sentir la órden de proceder del Señor Nuestro Jesucristo crucificado, al cual tanto debemos, los unos, porque no les deja entrar en el mar de muchos estropiezos, y los otros, por sacarles fuera dellos con gracia y misericordia para redimir, no solamente el tiempo, mas *etiam* para compendiosamente aprender lo que por vías oblícuas nunca alcanzáran, esto es, Jesucristo crucificado, *quem praedicamus,* proponiéndole para ser imitado en esta vida, no como glorioso y poderoso en reinar desta vida corporal, *sed eo modo quo videri potest, apud gentes et viventes stultitia, et apud judaeos scandalum, apud bonos autem Dei virtus et Dei sapientia.*

Vuestra carta di á Monseñor Rmo. Contareno, el cual luego por la paterna memoria que tiene de vosotros la quiso leer, aunque no le faltasen otros negocios ni escrituras, y se holgó con ella. De mis negocios *supra vires meas,* que esta vez me hallo, no quiero escribiros al presente ni tampoco creo que sea necesario, por ser así que mis letras para Roma fácilmente os podrán venir á las manos. El negocio de la fe va muy ambiguamente, y de modo que en solo Dios *immediate* nos confiamos; quiero decir, que los medios que se toman y tratan no son nada *apud humanum judicium;* esto *tamen* veo muy á la clara, que cuanto más van falleciendo los medios para reducir los que yerran en la fe, tanto más se nos ofrece materia de personas que *in fide sua* quieren tornar *ad opera priora, id est, ad meliorem vitam, ne et ab ipsis auferatur candelabrum suum. Utinam* para esto *essent multi operarii! Utinam tandem fiat, ut illi, qui tantum aedificare intendunt fidem catholicam, etiam incipiant verbis et vita morum structuram reaedificare et aedificare!* y máxime ahora que ya contra los herejes, con las solas letras tan poco pueden; es porque el mundo es ya venido á tal estado del no creer, que es menester argumentos

Universidad de Deusto
Biblioteca

de obras y sangre; otramente, la cosa va muy adelante creciendo en los errores. Ya palabras no bastan ni razones para concluir á los de acá y semejantes herejes. Por tanto, bien podeis exhortar aquellos letrados de París á que procuren buscar el Espíritu vivífico de las letras por vía de vida muy señalada á Cristo, para poder persuadir la fe á los caidos.

No digo más al presente, rogándoos hagais mis encomiendas para con todos, especialmente, despues de vosotros y Cáceres, y Mtro. Miona, á nuestros Maestros, de Govea, *et caeteros alios*, á los cuales conocereis que holgarán con mis encomiendas [1].

El Señor Nuestro *det nobis sentire de eo in charitate Dei et patientia Christi.* Vale.

De Ratisbona á los 12 de Mayo 1541.

Vuestro in Christo carísimo hermano,

Pedro Fabro.

[1] Cáceres se agregó á San Ignacio y á sus compañeros en París, pero no perseveró en la Compañía. De él y del Mtro. Miona y del Dr. Govea se habla frecuentemente en las *Cartas de San Ignacio*, en la *Historia S. J.* y en las *Vidas* de San Ignacio y de sus compañeros, y se podrán ver varias cartas en el *Suplemento* á las de San Ignacio.

CARTA XXII [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Quéjase de que hace ya mucho tiempo que no recibe cartas, da algunas noticias del resultado de la Dieta y de sus ministerios y de la gran miés que en el séquito del Emperador encuentra.

IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

Ya por otras os he dado á entender mi desdicha en el no recibir ninguna carta vuestra despues de la Pascua acá, de manera que, habiéndome vosotros así letificado para en ayuda de mejor resucitar, dejaisme pasar más de cuarenta dias *in fortitudine illius vestrae visitationis*. Yo esperara fácilmente que ántes del dia de la Ascension me alzáredes más adelante hácia arriba con algunas otras nuevas. Sea alabado Dios Nuestro Redentor por todo y glorificado; que yo soi cierto que de mi parte no merezco que tanto bien me venga para mi recreacion espiritual, ni tampoco merezco que Dios Nuestro Señor me dé aquellas penitencias dignas de hacerme vivamente reconocer todos los bienes que hasta aquí por vuestras manos he recibido.

Acerca de las cosas de la fe católica no tengo al presente que decir, excepto de cómo están cogiendo lo que han concertado en estos coloquios para mostrarlo al Emperador, y para que el Emperador lo muestre y refiera á los estados

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólios números 28 y 29.

Universidad de Deusto
Biblioteca

del imperio [2]; dicen que esto será hoy ó mañana. Los artículos en los cuales han convenido ni aquellos en los cuales quedan discordes, aún no los sabemos expresamente: cierto es *tamen* que acerca del Santísimo Sacramento, ni acerca la devocion á los santos del cielo, ni acerca de la obediencia á la Sede Apostólica *romanae ecclesiae*, no hay ninguna conveniencia; y esto seyendo, bien podeis ver ocasion de continuar oraciones y sacrificios, etc. Otro no tengo que escribir sobre esto, si alargar no me quiero en contemplaciones.

Acerca de las cosas de las obras, esto puedo decir con verdad, que si diez de la Compañía aquí estuviesen al presente, terniamos que hacer conforme á nuestra profesion. El Dr. Ortiz porfía de ciento, afirmando que para tantos hay que hacer en esta corte; pues si para tantos operarios hay que coger, bien podeis pensar cuál debo yo andar entre tantos, *maxime* que yo tengo conversacion con muchos señores, los cuales cada uno por sí habria menester uno entero operario que fuese mucho más que no Fabro. Es para alabar á Dios Nuestro Señor cuánto preparados están para nuestras cosas todos estos caballeros españoles; no hablo de los ejercicios *primi ordinis*, mas de todo lo demás. Yo *tamen* al presente, por no saber cuánto tiempo estaremos con esta pobre nacion, la cual habria bien menester longa comunicacion de firmes y radicados católicos, más me dejo tirar á los alemanes, cuanto para ejercicios, que no á otros; imponiendo continuamente el Dr. Cocleo, del cual espero en Dios Nuestro Señor que mucho fruto espiritual haya de hacer. Al Obispo Misnense, su ejercitante, ha ya llevado hasta la confesion general, la cual hace hoy con grandísimo contentamiento de esta prima parte de los ejercicios. El Dr. Escoto tambien á los tres suyos ya ha llevado hasta la confesion; es á saber, el Obispo de Espira, un Doctor y un Abad. Yo he

[2] Donde nosotros hemos puesto *cogiendo*, el original dice claramente *coijendo*. El sentido es: que se estaba haciendo un sumario de lo concertado en las Dietas para mostrarlo al Emperador.

comenzado á dar ejercicios á uno de Spira, que era cubicular del Papa, señor principal por título de baronía y eclesiástico bien beneficiado: será menester pero interrumpir nuestro incepto, porque el Emperador le invía de aquí á dos ó tres dias hacer alguna embajada al Rey de Romanos; todavía ha de volver. Este me ha dado conocimiento con otro aleman Abad, *qui etiam est ex principibus imperii*, con el cual comenzaré mañana, pudiendo yo, ó el lúnes [3]. D. Sancho de Castilla, mi primogénito de esta corte cuanto á los ejercicios, ha tomado un par de caballeros españoles; todavía no puede apretarles como querria para ir adelante, y es porque ellos no se sienten tanto ser honrados con él, que es novicio. El Abad Felice ha hecho muy notable mutacion, *ita* que *etiam* hasta á Roma han escrito de él, diciendo que es tornado Theatino. D. Juan de Granada tambien, aunque siempre fué cristianísimo, va muy adelante, comulgándose á lo ménos cada quince dias y confesando cada semana; aquel Licenciado aleman, despues de haber tomado los fundamentos del exámen general, se adoleció y está malo hasta agora. Al Embajador de Portugal, y así mismo á D. Hernando de la Cerda, hijo del Duque de Medinaceli, yo les he dado el exámen general y no más por no poder yo tanto en este lugar. Todo esto digo porque más claramente podais ver el mucho que no puedo y el poco que hago á respecto de lo que se me ofrece. He tomado tambien amicitia con un caballero portugués, que se llama Georgio de Melo, muy cristiano, el cual en Barcelona conversando con el virey de Barcelona, primo suyo, ya tiene costumbre de comulgarse cada quince dias, y dice que el dicho vice-rey se comulga allí en Barcelona cada semana [4].

[3] Era este Abad de Kempten, que, como el de Fulda y otros, tenia, por razon de su oficio y prerrogativa de su monasterio, la dignidad de príncipe del imperio de Alemania, y como tal, voz y voto en las Dietas y Consejos generales.

[4] Virey de Barcelona era el Duque de Gandía, San Francisco de Borja: Su mujer, D.ª Leonor de Castro, era hija de D. Alvaro de Castro y

Universidad de Deusto
Biblioteca

Pocos dias habrá que estuvo malo un mercader florentino, que estaba residente en Noramberg, ciudad luterana *ex toto*, para el cual yo fuí llamado estando él *in extremis vitae suae;* fué para que yo le confesase; todavía ya habia perdido el uso de la lengua y aun del entendimiento; veniendo, hallé en él algunos lúcidos intervallos para poder entenderme algunas preguntas, y tambien aún tuvo poder en la lengua para decir algunas palabras, como *sí* y *no*, *Jesus*, *María*, *mea culpa*, y otras algunas, y esto por diversas veces; de manera que evidentes y expresas señales de contricion mostrar pudo y explicar, así como de invocar Nuestra Señora y los Santos; y con esto, que fué muy mucho, murió sin poder más, *non obstantibus 40.000.bus* [5] *ducatorum* que él tenia en hacienda, no seyendo aún casado. Por aquellas visitaciones tomé conversacion con sus conocidos, *ita* que uno, que siete años estando por estas partes sin confesarse, ó atemorizado, ó otramente tocado del Señor, me rogó que yo le confesase y que él queria volver á la fe católica y á las obras de ella; y así se hizo. Otro tambien queda para el lúnes próximo para confesarse, el cual así mismo se quiere comulgar, con otro su amigo, todos grandes mercaderes; *sic itaque augetur mihi in dies messis*.

Rogad al Señor por mí y por cuantos tienen acá menester. Ceso rogando la suma bondad á todos nos quiera dar entera gracia para que su santísima voluntad sintamos y enteramente cumplamos.

De Ratisbona á los 28 de Mayo 1541.

Vuestro in Christo charíssimo hermano,

Pedro Fabro.

D.ª Isabel de Melo, de donde le vendria el parentesco con el virey á este D. Jorge de Melo, valeroso caballero portugués, que acompañó en varias guerras á Cárlos V, el cual, acabada la de Túnez, le envió á dar cuenta de ella á la Emperatriz. (SANDOVAL, *Vida de Cárlos V*, CIENFUEGOS, *Vida de San Francisco de Borja.*)

[5] *Quadraginta millibus.*

Sobrescrito. IHS Alli mei in Christo charissimi fratelli, M. Ignacio de Loyola e M. Pietro Codacio, scontro a Santa María della Strada, apresso a Santo Marco, in Roma. Roma.

Resposta 21 de giunio.

CARTA XXIII [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Que el mensajero que ésta lleva les contará lo que él no escribe, y que den gracias á Dios por el bien que en la gente principal se hace.

IHS.

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

El presente mensajero, que es criado del Dr. Escoto, muy cumplidamente me podrá excusar á todo cuanto está por acá digno que lo querais saber, así acerca las cosas que hasta agora hay de los colloquios, como acerca de lo demás que por acá pasa, aunque sea muy secreto. El lleva un libro de todas las cosas conforme á la precisa verdad; sobre la partida *tamen* del Emperador para España no podrá decir cosa cierta. De su Majestad se espera parecer sobre lo que han convenido y desconvenido cuanto á los artículos de la confesion [2]; y el Emperador el todo ha dado, para que se mire, á sus Doctores y el hijo de Granvella, Monseñor de Arrás, *id est*, el Dr. Ortiz, Moscoso, Corruble y Malvenda, los cuales desde cuatro dias á esta parte dos veces en el

---

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio n. 30.

[2] Augustana.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dia se congregan en casa del confesor de su Majestad [3]. Si esto no os dijiere Micer Stephano, creed que es muy secreto y para que esté entre vosotros.

De mí no sé qué decir, *ultra* lo de las postreras mias, excepto de cómo se me va siempre creciendo el maravillarme en que desde el dia de Pascua de Resurreccion ninguna vuestra haya merecido recibir. Tambien hay esto de más; es á saber, cómo aquí pocos dias habrá que llegó un caballero llamado D. Francisco Manrique, hermano del Duque de Nájera, clérigo capellan de su Majestad, etc. Luego como llegó aquí y le hablasen de mí y que yo fuese compañero de Iñigo, entró en gran fantasía por verme y hablarme, con intencion de estar sobre sí y sobre lo que yo le hablaria. Yo le dejé algunos dias crecer en su deseo, porque, no teniendo yo aquí quien augmentar pudiese dubitacion de nuestras cosas, con diversas y todas buenas relationes más se pudiese asegurar y rectificarse en el escopo final que él pretendia. *Tandem* el viérnes próximo pasado yo le fuí á hablar; y lo primero fué darle cuenta, conforme al primer deseo suyo, de toda la vida de Iñigo despues su conversion; que en lo de hasta allí él estaba muy bien al cabo, como quien tanto tiempo lo habia conocido en casa. Asimismo quiso saber muy por extenso todo el fundamento y proceso de todas nuestras cosas que hasta agora han pasado; tambien le conté toda la manera de proceder que tenemos por Iñigo en las cosas espirituales: en todas estas cosas él quedó muy mucho edificado, de manera que el dia siguiente, acabadas todas las historias, quedamos concertados para entrar en ejercicios; y conforme al concierto, hemos comenzado tres dias há con mucha prosperidad de espíritu de una parte y de la otra. Dad gracias á Dios Nuestro Señor por todo, rogando muy amenudo por un tal negocio, y especialmente Iñigo, á quien tanta devocion tiene el dicho Sr. D. Francis-

[3] Vid. supra, pág. 29, nota 4 al fin.

co [4]. El Abad de Kemptem, aquel príncipe del cual ya os he escrito [5], va adelante con mayor satisfaccion que podria explicar; de manera que, solamente habiendo tomado los exámenes, se tiene por más rico y más felice *ex his paucis cum spe sequentium*, que no por tener los doce mil ducados de entrada que le caben. Con el cura del Domo, que es predicador principal en fama en esta ciudad, yo he tomado conversation en ejercicios, de manera que ya algunas cosas que le he dicho ha predicado á su pueblo [6].

Otro no quiero decir en la presente por no hacer tanta injuria al mensajero, el cual cuasi todas estas cosas debe saber, por ser Secretario del Dr. Escoto. Esta sola conclusion diré; que de cuantos yo os he escrito que *vel inceperint exercitia vel* que *semel effecti fuerint* mis hijos espirituales, ninguno, que sepa yo, es vuelto atrás, perdiéndonos la devocion. Así fuese verdad que yo pudiese contentar á cuantos particular conversacion querrian tener conmigo, y que *post hoc numquam contingat* que yo, no pudiendo ser igualmente todo de tantos principales, algunos pierda, por pensar ellos *in zelo humano* que no les ame como á sus iguales, visitándoles ménos, etc. Mis encomiendas á todos los nuestros de casa y fuera, de los cuales sabeis que yo los tengo en mi memoria y ellos á mí en la suya: os ruego mis encomiendas querais hacer. La gracia de Jesucristo Nuestro Señor y su santísimo Espíritu quede con todos, *replendo nos omni gaudio et pace* en el ejecutar el divino beneplácito. Amen, amen.

De Ratisbona á los 9 de Junio 1541.

Vuestro in Christo Nuestro Señor hermano mínimo,

Pedro Fabro.

[4] Vid. pág. 69, nota 3, y pág. 74, nota 5.
[5] Vid. pág. 73, nota 4, y pág. 91, nota 3.
[6] Domo ó Duomo se llama en Italia, y allí lo habia aprendido el Padre Fabro, la iglesia mayor ó catedral.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Sobrescrito—IHS—Alli mei in Christo charissimi fratelli, M. Ignatio de Loyola e M. Pietro Codacio, scontro a Santa María della Strada, apresso a Santo Marco, in Roma.

Roma (recibida) 29 de Junio.

CARTA XXIV [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Que ha recibido sus cartas; admiracion y edificacion que en los seglares causa la lectura de ellas.

IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre con todos.

Esta semana pasada he tenido tanto que hacer que no he hallado lugar para escribiros ni responder á las vuestras del 27 de Mayo, primeras despues de Pascua de Resurreccion; así que ningunas mias habreis recibido entre las que llevó el mensajero del Dr. Escoto y estas presentes, que serán para responder á las vuestras. Bien pienso que yo no responderé por puntos de tan buenas nuevas para el servicio de Cristo Nuestro Señor, como merecerian las cosas que á mí habeis escrito para edificacion de mi espíritu, y de muchas personas de esta corte, las cuales no suelen recibir nuevas de tal cualidad sino nuevas de sucesos temporales, por las cuales nuevas más presto se toma ocasion de crecer en deseos mundanos ó carnales, y de crecer en los aborrecimientos de la humildad de la cruz, que no de crecer en Cristo Nuestro Señor. Maravíllanse algunos de estos señores en ver cartas donde no se halle ningun punto de cosa mundana, ni de interese, ni de pecados ajenos [2]. Otros hay tambien, los cuales toman alguna más esperanza que todo no se haya de perder, en ver cómo algunos se convierten nuevamente á la fe católica, y que tantos pecadores tornen á vivificarse en la fe que tienen; otros hay por acá, y estos son muchos más en número, los cuales se huelgan más con cartas que traen *ad litteram* todas las nuevas que Pasquino recita sobre el Papa y los Cardenales, dando más fe á tales nuevas y otras semejantes mentiras ó verdades escandalosas que no á cosas edificativas; los cuales mucho más holgarian de entender que una ciudad del todo fuese rebelada contra sus mayores, que no que, del todo convirtiéndose *ab operibus mortuis*, fuese venida á una santa y pacífica obediencia *omnium eorum praeceptorum quae sunt secundum fidem romanae ecclesiae* [3].

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en dos fólios n. 32. Tiene cortado el sobrescrito, pero no parece que puede haber duda en la direccion que le hemos puesto.

[2] Entre los centenares y aun millares de cartas que hemos tenido la dicha de leer, escritas ó por San Ignacio ó de comision suya por el P. Polanco y otros, UNA SOLA hemos visto en que de propósito se dan noticias de cosas temporales y seculares. Es de fecha 5 de Agosto de 1553, y va dirigida al P. Martin de Olave; el cual, como habia estado tantos años en la corte del Emperador y sido testigo presencial de los desmanes de los herejes de Alemania, tenia curiosidad de saber cómo le iba á su antiguo amo y señor en las guerras con aquellos rebeldes. El P. Polanco, escribiéndole por comision de San Ignacio, le da algunas noticias; pero tiene cuidado de advertirle que *circa il scriver nuove, V. R. sappia che non è nostra usanza, se non fossino de cose proprie. (Suplemento á las Cartas de San Ignacio).*

[3] ¡Qué diria el buen Padre, si hubiera alcanzado nuestros felices tiempos y este diluvio de diarios, y revistas y papelucbos de todas clases y de todos precios y aun de ninguno, que viven de darnos nuevas, como las que *Pasquino recita sobre el Papa y los Cardenales*, y de disputar de todo con un amor del bien y de la verdad parecido al que animaba á Pasquino, cuando amigablemente departia con Marforio ó con el Gobbo di Rialto! ¡Cuántos más hallaria ahora, no sólo letrados y cortesanos sino plebeyos é indoctos, *que dan más fe á tales nuevas y otras semejantes mentiras, ó verdades, escandalosas, que no á cosas edificativas;* los cuales tan estragada tienen el alma, que temen no saber nada, ni poder pensar, ni aun vivir y aprovecharse á sí y á otros, si cada dia no toman una buena racion de estas *mentiras, ó verdades, escandalosas!*

Universidad de Deusto
Biblioteca

De acá al presente no diré cosas particulares, excepto de cómo este domingo *proxime* pasado yo tuve por mi parte hasta veintitres personas que comulgaron, entre las cuales, *si bene memini*, habria cuatro caballeros principales, incluyendo D. Juan de Granada, el cual se confiesa á lo ménos cada semana y comulga; mujeres tampoco no entran en tales cuentas, ni en ningun trabajo que haya tomado despues acá que de Parma partí. Esto tambien en general puedo decir acerca del mucho fruto que se hace por esta nuestra manera de proceder, y la esperanza para adelante, si no se disolviese presto este convento, perdiéndose del todo la esperanza que tenian se hubiese de ordenar algo por medio de estos colloquios y dieta para restitucion ó á lo ménos para defension de algun bien espiritual. Por acá parece que más se preparan estos Prelados y otros católicos para buscar ayuda puramente de arriba, para lo cual ya ven que será menester tornar á sí mesmos; y no veyendo tampoco manera por acá de buscar por sí mesmos á Dios *in veritate*, aceptarán más fácilmente este modo de proceder, cuya luz, no seyendo *ab hominibus*, cada dia irá creciendo en dilatacion.

Don Francisco Manrique me dice que á Iñigo le quiere escribir cada dia; su merced va adelante *in exerciciis*, así como aquel príncipe Abad, del cual ya os he escrito, y el cual esta mañana ni ayer pudo darme audiencia, así como vereis por una excusativa suya, la cual aquí os envío en lugar de hijuela. Las cosas concertadas por vía de los colloquios todos los Príncipes las sacan para que, leyéndolas y entendiéndolas, hayan de decir cada uno su parecer. Bien sabreis vosotros que de algunas otras diferencias saria más edificacion que se publicasen y que sobre ellas se pidiese parecer á muchas personas, como, *verbi gracia*, creo, fué la lite que tuvo San Paulo contra los judíos. De mi parte mucho más holgara que por acá yo fuera acusado de hereje á causa de los ejercicios, con tal que todos los Príncipes y estados aquí

ayuntados hubieran de oir ó leer las cosas que sarian buenas para defension de los ejercicios; que no ver cómo los luteranos tienen esta ocasion de publicar sus males, en que todos los estados hayan de mirar, dando parecer sobre tales herejías. Al Duque de Saboya, por ser mi hijo espiritual, yo le he dicho que tales cosas ni quiera leer ni, leyéndolas, quiera hacer otro sino remitirse á la Sede Apostólica. Otros tambien hay determinados á lo mismo, como es el quien está aquí por parte del Obispo de Seduno, al cual son ligados siete cantones de los esguízaros, persona muy afeccionada á Monseñor Rmo. Santangelo, diciéndome el grandísimo amor y acatamiento que le tienen todos aquellos cantones, á los cuales nos queria enviar á Mtro. Laynez y á mí, cuando estábamos en Parma; y lo hiciera Su Sría. Rma. con grandísimo fruto, segun desde aquí entiendo, mejor que no entónces, por la informacion deste que está aquí por parte de aquellos cantones, el cual es mucho nuestro y habia comenzado los ejercicios; mas por estas ocupaciones, seyendo menester entrar cada dia en consejo, no puede hacer lo que mucho desea. Está lo más tiempo con el Dr. Escoto, etc. Esto se podrá decir á Monseñor Rmo. Santangelo, dándole mis besamanos [4]. El Sr. Abad Felice Moron de tal manera ha aprovechado y firmádose en buenos propósitos, que ya se es ordenado, no solamente para con Dios, de bien en mejor, mas *etiam* para la Iglesia, tomando todas las órdenes; y al presente D. Sancho de Castilla, capellan de su Majestad, le enseña el modo de celebrar. Otro no sé qué decir en pocas palabras, rogando á Dios Nuestro Señor por su infinita

[4] Seduno ó *Sedúnum* en latin, *Sitten* en aleman, y *Sion* en francés é italiano, es una ciudad de Suiza, capital del Canton Valesio ó del Valais. Su Obispo en este tiempo era Adriano de Riedmatten, del cual vemos, por esta carta y por otras del P. Laynez, que hacia ya tiempo habia procurado llevar Padres de la Compañía á su diócesis. El Cardenal de Santangelo era Ennio Filonardi, el mismo que habia llevado á Parma al Padre Fabro. Interesarianle estas noticias de Suiza, porque habia estado allí en su juventud de Legado Pontificio, en tiempo del Papa Leon X.

Universidad de Deusto
Biblioteca

clemencia nos quiera dar gracia para que su santísima voluntad entendamos, y entendida cumplidamente la obremos.

De Ratisbona á los 21 de Junio 1541.

Vuestro in Christo Nuestro Señor hermano,

Pedro Fabro.

(Sin sobrescrito.)

PROFESION DEL B. P. PEDRO FABRO [1].

† IHS

Ayer con mucha ayuda de Dios Nuestro Señor y Nuestra Señora con toda la corte del cielo, yo diciendo misa hice mi profesion por la forma que aquí va.

Ego, Petrus Faber, promitto tibi Deo Omnipotenti coram tua Virgine Matre et tota curia coelesti et Rdo. Patri Ignacio de Loyola, in Societate nominis Jesu locum Dei tenenti, perpetuam castitatem, paupertatem et obedientiam juxta formam vivendi in bulla Societatis Domini Nostri Jesu et in ejus constitutionibus declaratis seu declarandis contentam. Promitto insuper specialem obedientiam Summo Pontifici circa missiones in bulla contentas; rursus promitto me obediturum circa eruditionem puerorum in rudimentis fidei juxta eandem bullam et constitutiones.

Y la hice en Ratisbona en la iglesia de Nuestra Señora de la capilla vieja, en l'altar mayor á los 9 de Julio, que era

[1] Hállase original en la coleccion romana, de donde la hemos copiado, conservando la ortografía. Véase la otra fórmula de profesion que en su Memorial ó Diario puso el mismo B. Fabro, de donde la han tomado casi todos los historiadores, y que difiere notablemente de esta.

la octava de la Visitacion de Nuestra Señora, Madre de Dios, año 1541; la cual profesion de nuevo confirmo, y hago el mismo sobrescrito voto *Deo Omnipotenti, Beatae Virgini Matri, toti curiae coelesti, et tibi, Reverende Pater, locum Dei tenenti, tamquam essem in praesentia totius societatis, orans Rdam. Paternitatem tuam et totam Societatem ut hanc meam professionem acceptare et suscipere dignemini, incorporando me,* aunque indigno, en vuestra Santa Compañía: esto todo lo escribo con toda la verdad que puedo, en señal de la qual aquí pongo mi firma. *Die X ejusdem mensis et anni.*

Pedro Fabro.

Esta mi profesion no será solemne, á la manera que se llaman solemnes en la Iglesia las profesiones de las órdenes ya confirmadas, por no la haber hecho en manos de quien la pueda recebir en lugar de Dios y de mi Prepósito ó del Papa *aut saltem* por no seer firmada de testimonio público auténtico; yo *tamen* he querido no hacer más de lo que me mandais, apparejado (si esto no bastara), de hacerlo con quanta solemnidad mandaren; en señal *etiam* de la qual verdad pongo otra vez mi nombre y firma *die, mense et anno supra dictis.*

Idem

Pedro Fabro.

Al dorso:

Sobrescrito.—† IHS—Al mio en X.° ñro. Señor hermano y mayor Ignigo de Loyola, Prepó.to de la Compañía de los Sacerdotes de Jesus, en Roma.

De mano de San Ignacio: Profesion de Fabro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XXV [1].

Á LOS PP. IGNACIO DE LOYOLA Y PEDRO CODACIO.

Quéjase de no recibir carta ninguna, y hace una relacion de su viaje de Monserrat á Madrid.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

Tres meses habrá que partimos de Ratisbona, y todo este tiempo, excepto cuatro dias, hemos gastado para llegar hasta aquí en Madrid. En las últimas cartas que yo escribí de Nuestra Señora de Monserrat, que es tanto como decir de Barcelona, por vía de Mossen Juan Claret [2], os di cuenta de los sucesos precedientes, repitiendo algunas cosas

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en tres fólios, números 33, 34 y 35. Tampoco tiene sobrescrito, pero no cabe dudar que fué dirigida á San Ignacio, como no dudaron Orlandino, Bartoli y Boero.

[2] Antiguo amigo de San Ignacio en Barcelona *(Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 28). En el *Sumario de las cosas más notables que á la institucion y progreso de la Compañía de Jesus tocan*, escrito por el P. Polanco, y que forma parte del t. I de su *Vita Ignatii Loyola et rerum Societatis Jesu*, donde se refiere la entrada del P. Araoz en la Compañía, y cómo al volver á España fué muy bien recibido en Barcelona del Obispo Cazador y Mosen Juan Claret, hay al márgen, de mano parecida á la del mismo P. Polanco, esta nota: «Mosen Juan Claret, compagno del P. Fabro in Magonza» lo cual si fuese cierto, se seguiria que uno de aquellos dos Capellanes que de España fueron con el P. Fabro á Alemania, y que se denomina siempre Mosen Juan de Aragon, es este mismo antiguo amigo de San Ignacio. Sin embargo, nos parece que lo que de este Claret se dice en la citada carta del Santo, no conviene á aquel Capellan; y además, si fuese el mismo, lo habria notado el B. Fabro al dar por primera vez cuenta al Santo de la vocacion del dicho Capellan á la Compañía.

de las que desde Leon y desde Narbona os habia escrito. Así que me queda escribir al presente sobre las cosas pasadas dende Monserrat hasta aquí en Madrid.

Suponiendo *ante omnia* cómo siempre, por gracias del Señor, nos ha ido prósperamente cuanto á las personas de toda la compañía, solamente esta adversidad sentimos (que no es pequeña) en que ningunas cartas vuestras en ningun cabo hemos hallado, por donde podamos saber en tanto tiempo algo de lo que tanto deseamos *in Domino*. Yo no puedo imaginar el tan grande *chaos, quod inter nos et vos firmatum est*. Plega á Dios Nuestro Señor que mis cartas tal desdicha no hayan hallado; que no poca pena me saria á mí pensar que tres meses hubiesen pasado por allá sin recibir cartas mias. Otra contrariedad ni siniestra hemos sentido despues que en España entramos. En Zaragoza fuimos recibidos de personas principales con muy grande amor; entre otros yo de mi parte y por parte de toda la Compañía tomé muy intrínseco conocimiento y favor para el curso de nuestras cosas en la casa de los Hierónimos y con los Canónigos de nuestra Señora del Pilar y con los Canónigos de la Seo, *maxime* con un Doctor teólogo, hecho en París, el cual se llama nuestro M. Miguel de Santangel, el cual de muy buenas entrañas hiciera los ejercicios, si yo allí hubiera de reposar tanto tiempo [3]. En Medinaceli yo hallé al bachiller Gutierrez, natural de Almazán, el cual es advogado de mucha fama, todo discípulo y devotísimo de Mtro. Lainez; este me prometió de venir á estar un mes en Galapagar para

[3] En Zaragoza nació á los principios del siglo XVI un Miguel de Santangel y Vera, que fué despues monje cartujo en Porta coeli, Prior dos veces de aquella casa y una de la de Ara Christi, y Visitador de la provincia de Cataluña, donde así como en el reino de Valencia fué estimado por su virtud y literatura (LATASA, *Biblioteca de escritores aragoneses*, t. I). ¿Seria este el que ahora en Zaragoza queria hacer los Ejercicios? El llamarle el B. Fabro *nuestro Maestro* debe ser una reminiscencia de lo que habia visto en las regiones septentrionales, donde á los Doctores teólogos se les llamaba en aquel tiempo *Magistri nostri*, como se verá más adelante en estas mismas cartas.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ejercitarse muy de veras; con el Duque tambien hablamos, que es padre de D. Hernando de la Cerda; tomóme aparte el Duque y me encomendó su ánima con un sentimiento tan vivo, como si fuera *in extremis* [4]. Es cosa para espantar de cuánto bien está con todas nuestras cosas. Estaba ya informado de cómo Mtro. Lainez, vicino suyo, estaba en la Compañía; con el Duque estaba un hermano del Conde de Monteagudo, señor de Almazan, el cual tambien está muy bien con todas nuestras cosas [5]. Dende allí de Medinaceli yo escribí una carta muy extensa al padre de Mtro. Lainez, no pudiendo yo alcanzar licencia del Doctor, para llegarme hasta allí, que fueran no más de seis leguas, y teniendo yo tanto deseo de ello, digo, mucho más que no tuve de visitar mi tierra [6]. Desde Medinaceli vinimos por Torrijo (Torija), en donde está una hermana del Sr. D. Hernando de la Cerda, *id est*, hija del Duque y la Duquesa de Medinaceli; allí prediqué y tomé muy intrínseca conversacion espiritual con la dicha Señora y con su marido; llámase ella D.ª Catalina de la Cerda. Ruégoos por servicio de Dios Nuestro Señor, que al Duque, la Duquesa y á la hija tengais encomendados en vuestras oraciones [7]. El bachiller Gutierrez vino acompañarnos desde Medinaceli hasta Sigüenza, donde tambien hallamos personas principales, eclesiásticos, informados de nuestras cosas, *maxime* algunos que en Roma el tiempo de nuestras persecuciones han vivido. De Torrijo vinimos á Guadalajara, donde hay muchos parientes y afines del Doctor, por los cuales visitar nos detuvimos cuatro dias no sin provecho espiritual. Dende Guadalajara vinimos á Alcalá, donde hemos estado obra de diez dias; allí yo visité y comuniqué todas nuestras cosas al Dr. Sanchez, el cual muy mucho se holgó; así mismo la Beatriz Ramirez y la Mencía de Benavente; la María, conocida de estas dos, no estaba en la villa; todas están muy buenas *in spiritu*, aunque enfermas algunas de ellas del cuerpo; de otra me decia la Mencía que tambien ha siempre perseverado, que es la mujer de Alonso Pardo y la cual merece que de aquí adelante no esté fuera de vuestros memoriales. La Beatriz Ramirez, veyéndose pobre y ya medio tollida y por otra parte no tanto espíritu para poder perseverar en ayudar á otras personas y buscar malas mujeres, etc., ha entrado en un hospital de San Juan de la Penitencia, no para servir á los pobres, mas para tener alguna más comodidad de ser ayudada en sus enfermedades. Todavía acordándose del bien que hacia el tiempo de más libertad, no reposa con su espíritu, diciendo que si el P. Iñigo le dijese ser mejor llevar á cuestas su cruz por las calles, trabajando por el prójimo, que no estarse dentro del hospital, ella haria cuanto le mandase; y si otra cosa pareciese, así mesmo que ella con su palabra reposara. Por eso será bien que le escriba un ringlon el P. Iñigo [8]. Con el Vicario general he tomado una increible amistad, de suerte que su ánima me ha comunicado como si yo fuera su confesor, mostrándome perfecta voluntad de hacer los ejercicios, si yo allí hubiera de estar, deseándolo en grandísima manera [9]. El principio de esta tan intrínseca conversacion comenzó por lo

[4] Era segundo Duque de Medinaceli D. Juan de la Cerda, y aunque achacoso, no estaba *in extremis*, pues duró hasta 20 de Enero de 1544. (Búrgos y Nuñez, l. c.)

[5] Marqués primero de Almazán era D. Francisco Hurtado de Mendoza, cuarto Conde de Monteagudo. (Búrgos, *Blason de la nobleza*, t. IV, páginas 32 y 40, Nuñez de Castro, *Historia de Guadalajara*, pág. 275.)

[6] Véase carta XXXI y el Memorial, n. 38.

[7] Doña Catalina de la Cerda estaba casada con D. Lorenzo Suarez de Mendoza, cuarto Conde de Coruña, Vizconde de Torija, Comendador de Mohernando en la órden de Santiago, y Virey de Nueva España. Torija, y no Torrijo como escribe el P. Fabro, es un pueblo en la carretera de Sigüenza á Madrid, por Guadalajara.

[8] Toda esta buena gente de Alcalá es bien conocida, por lo que de ella se escribe en la *Vida de San Ignacio*, en la *del P. Villanueva* y en la *Historia del Colegio de la Compañía de Jesus en Alcalá*, por el P. Cristóbal de Castro.

[9] Ejercia por este tiempo el cargo de Vicario por el Arzobispo en Alcalá D. Gaspar de Quiroga, que debia de llegar á ser Arzobispo de Toledo, y que desde ahora fué, mientras vivió, gran devoto de San Ignacio, amigo íntimo del P. Rivadeneira y favorecedor de la Compañía. (P. Castro, *Historia del Colegio de Alcalá*, l. II, c. 6.)

Universidad de Deusto
Biblioteca

bajo; es á saber que la primera mañana que allí eramos llegados, yo queriendo decir Misa en Sanyuste, el Sacristan me dió un muchacho para llevarme al Vicario pedir licencia como extranjero no conocido, y así naturalmente fuí, sin tomar el favor del Doctor para ello ni de otro ninguno. Venido el Vicario, él me interroga y yo respondo como peregrino, y de palabra en palabra hízome entrar dentro la sala, despues dentro de su cambra, *consequenter* me hizo asentar, y entramos en todas nuestras cosas, comenzando *a posterioribus;* y *tandem* venimos á Iñigo y sus primeros compañeros de los cuales algo sabia; en todo tomó tanto gusto y de todo tanto se edificó, que es cosa para espantar. Pasadas unas dos horas en pláticas, llevóme á la iglesia y mandó que me diesen todo recaudo, rogándome *insuper* que yo á las once horas volviese á su casa para comer con él, lo cual yo hice; despues de comer, nos encerramos unas otras dos horas, estando más de cuarenta personas esperando en la sala.

Quiso Nuestro Señor que así como fuimos partidos de Alcalá, encontramos á dos leguas el Cardenal Arzobispo de Toledo [10], el cual venia descansar por unos cinco ó seis dias en Alcalá, cuya Sría. Rma. saludó el Doctor; yo tambien besele las manos, y allí le habló el Doctor de nosotros *suo more;* quiso el Cardenal que volviésemos atrás en Alcalá, por comunicar con el Doctor; y así volvimos, y en este medio fué informado el Cardenal de todas nuestras cosas y de la licencia que tenemos para predicar, confesar, etc.; de todo holgó Su Sría. Rma., y para todo ha ofrecido su favor. El Vicario tambien le habló para que su propio favor dé en escrito para todo el Arzobispado; *et ita factum est,* así como vereis por la copia de su licencia particular. Con el Cardenal otrosí iba un Doctor, el cual es del Consejo, que se llama el Dr. Bernard, muy aficionado de mucho tiempo á nues-

[10] D. Juan Pardo de Tavera, Cardenal primero del título de San Juan *ante Portam latinam* y despues del de los Doce Apóstoles.

tras cosas; con él he tomado tambien muy familiar conversacion [11]. Otros dos maestros en artes y teólogos, muy deseosos de conversacion espiritual, dejo con la hambre y sed; el uno llámase M. Miranda, conocido mio desde París, el cual me ha prometido de venir á Galapagar por un mes para ejercitarse, cuando tuviéremos tanto reposo. El otro es M.e Campos, tambien conocido nuestro desde París. A la partida me dijo el Vicario estas palabras con grandísimo sentimiento; que si yo algunos dias pudiese estar cerca de él, no saria mucho que él presto dijese: *paratus sum tecum in carcerem et mortem ire.* Con unas señoras *item* habia tomado conversacion, de las cuales confesé tres, y otra quedó por no poder, por vía de las cuales era fácil de tener que hacer todos los dias en confesiones. Esto sea harto para cuanto de Alcalá. La Sra. D.a Teresa de Cardona [12] está en Toledo; allá la veré cuando fuéremos. El juéves pasado llegamos aquí á Madrid, en donde hay disposicion *multis modis* para hacer fruto; porque *ultra* que en la corte del Cardenal soy conocido y aprobado, tengo D. Pedro de Castilla, mi hijo de confesion desde Ratisbona, el cual tiene padre y casa aquí; tambien dos dias habrá que llegó aquí D. Francisco Manrique, mi ejercitante desde Ratisbona, el cual viene de la corte de su Majestad. *Sed haec omnia nihil sunt,* pues aquí no podemos residir, sino que hemos de visitar otros lugares, sin parar hasta cuando Dios Nuestro Señor quisiere.

Todas estas prolijidades indigestas las he así escrito para

[11] Llamábase este Dr. D. Juan Bernal Diaz de Lugo *(Cartas de San Ignacio,* t. II, pág. 245). Por lo que aquí dice el B. Fabro se ve que no fué en Valladolid en 1545, como dijimos en la nota 2 de dicha pág. 245, sino en Alcalá en 1541, donde por primera vez *trató al B. Padre;* ni que *entónces comenzara á apreciar la Compañía,* pues era *muy aficionado de mucho tiempo* (ántes de 1541) *á las cosas de ella.* Más tarde, siendo Obispo de Calahorra, escribió á San Ignacio algunas cartas, que se verán en el *Suplemento* de las del Santo.

[12] Antigua devota y bienhechora de San Ignacio y despues de toda la Compañía en España, como se verá principalmente en las cartas del Padre Araoz.

Universidad de Deusto
Biblioteca

que se vea de cómo no es así que á mí no me han quemado la estátua en España, y que nuestras cosas están más acceptas por acá de lo que podria escribir. Yo bien creo que las persecuciones, que el P. Iñigo por acá pasó, han merecido que nosotros hallemos tanta bonanza, y donde más pasó entónces trabajo, más descanso agora hallamos nosotros. Plega á la divina clemencia de Cristo Nuestro Señor darnos gracia para que nunca nos cansemos de trabajar en su viña, por la cual él mismo es muerto.

No sé otro que decir al presente sino que á todos muy en especial me encomiendo y así mesmo el Doctor y Caballar con toda su casa. De aquí á dos ó tres dias pensamos partir de Madrid para Galapagar, en donde estaremos algunos dias; y de allí iremos á visitar algunos otros pueblos, como es Torrelaguna, donde está Fr. Francisco Ortiz, hermano del Doctor; y de allí *forse* á Toledo, etc. [13].

[13] Fr. Francisco Ortiz, hermano del Dr. Pedro Ortiz, fué aquel gran predicador de la primera mitad del siglo XVI, que mereció ser apellidado de sus contemporáneos el rey de los predicadores, *concionatorum monarcha*. Aunque habia tomado el hábito franciscano en el convento de Santa María de los Angeles, mas conocido por el nombre de San Diego, en Alcalá, pasó los últimos trece años de su vida en este de Torrelaguna, escribiendo muchísimas obras de derecho, teología, literatura, etc., y viviendo con tal recogimiento, que se cuenta de él que no traspasaba el umbral de las puertas de su convento ni aun con motivo de procesiones y otras fiestas que en el se hacian. Algo de su vida y el catálogo de sus obras se puede ver en la *Bibliotheca Franciscana a* R. P. Fr. Joanne a Santo Antonio, t. I, pág. 414, y más por extenso en el *Memorial ilustre de los famosos hijos del real, grave y religioso convento de Santa María de Jesus, vulgo de San Diego de Alcalá*... por Fr. Diego Alvarez, lib. I, cap. 9, §§. 2 y 3. El *Martirologio Franciscano* pone su muerte en 24 de Marzo de 1546. No fué solo el amor del silencio y soledad lo que tuvo por tanto tiempo callado y encerrado á este gran predicador, sino algun disgustillo que medió entre él y el Arzobispo de Sevilla, D. Alonso Manrique, y acaso alguna delacion que contra el se hiciera á la Inquisicion, de cuyo Tribunal era cabeza el Arzobispo: pues en 9 de Diciembre de 1535 escribió al P. Ortiz desde Medina de Rioseco el Almirante D. Fadrique, pidiéndole que fuera allá á predicar, y el excusóse de ir, diciendo entre otras cosas: «Que no ha un mes que envié una suplicacion á nuestro Rmo. P. General, nuevamente electo, para que me tuviese por excusado si no le obedecia, pues tenia legítimas causas para no dejar la celda y el silencio que tanto con verdad amo; porque, aunque no interviniese otra causa sino saber yo que el Ilmo. y Rmo. mi Señor Cardenal de Sevilla huelga en que yo no predique, me es á mí esta bastantísima, cuánto más que hay otras muchas y de peso para no querer despertar del sueño y reposo, que Dios aquí me da por su sola bondad.» (*Epistolas familiares de Fr. Francisco Ortiz.*)

De Madrid á los 27 de Octubre 1541.
Vuestro in Christo Nuestro Señor hermano mínimo,

Pedro Fabro.

Las cartas podreis enderezar al Señor Juan Ortiz, en la corte del Príncipe [14].

CARTA XXVI [1]

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Lo que hace y piensa hacer en Galapagar, y que le den noticias del Cardenal Guidiccioni.

†

IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea con todos.

Ocho ó diez dias habrá que desde Madrid os escribí muy por extenso de todo nuestro camino desde Monserrat hasta allí, y con las letras pensaba enviar la copia de una carta, que me escribió el padre de Mtro. Lainez, y la copia del favor del Cardenal de Toledo en todo su Arzobispado; todavía ya era partido el correo con la principal; agora hallo más oportunidad para inviarlas con lo demás que tengo

[14] Juan Ortiz era tambien hermano del Dr. Pedro Ortiz. De él tenemos una carta autógrafa en que anuncia á San Ignacio el fallecimiento del Doctor, acaecido en Alcalá á principios del año 1548.

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólios números 36 y 39.

Universidad de Deusto
Biblioteca

que decir dende ocho dias que aquí estamos en Galapagar; digo yo, porque el Doctor dos dias despues partióse de Madrid. Tres veces y en tres lugares ya he predicado en esta messe del dottor y dádome á muchas confesiones; el Doctor tambien otras tres veces ha predicado; hallamos para todo mucha audiencia y juntamente obediencia, de modo que, sembrando palabras del Señor, cogemos frutos de buenas obras destos feligreses del Doctor; mas todo esto, así como en todos los lugares de España, donde pudiéramos hacer, es *ad modicum tempus;* porque el Sr. Doctor no ha acabado sus debidas visitaciones. A Madrid hemos de volver, y de ahí á Torre de laguna, donde está Fr. Francisco, su hermano; tambien quiere visitar al Sr. Conde de Cifuentes, que está con las Infantas [2]; despues habremos de ir á Toledo y creo que á Salamanca, no sabiendo aún donde hemos de firmarnos. Así que longo será este peregrinar nuestro, principiado desde el 27 de Julio en Ratisbona, sin haber estado ningunos diez dias en ningun lugar sin interrupcion; y podrá ser que de aquí á dos meses no se acabe. De aquí adelante no ternán razon por allá de decir que nuestras cosas no sean publicadas por los principales lugares de España, y conocidos nuestros intentos de los principales de España; con todo está que yo nunca terné gran fama de predicador y excelente; y así, aunque yo me vea muy favorecido del buen pleito que llevamos *in conspectu Dei et majorum nostrorum* y de todas las conciencias católicas, todavía ningun peligro veo para mí de vanagloria en mi propia existimacion. Rogad al Señor por mí *in gratiarum actione* para que siempre me tenga de su mano *in via proficientium et incipientium, donec formetur in nobis Christus.*

[2] Era D. Fernando de Silva, cuarto Conde de Cifuentes, Señor de Barcience, Escamilla, Torrecuadrada y otras villas y lugares, Alcaide de los alcázares de Toledo, Alférez mayor de Castilla, del Consejo de Estado del Emperador Cárlos V, su Embajador á Roma, y Mayordomo mayor de la Emperatriz Isabel, y, en este tiempo, de las Infantas D.ª Juana y D.ª María, hermanas de Felipe II.

De Galapagar á los 4 de Noviembre 1541.
Vuestro in Christo nuestro hermano mínimo,

Pedro Fabro.

Al Doctor con toda su casa tened siempre en vuestras buenas memorias y entrañas.

† IHS [3]

Hame dicho ahora el Doctor que ántes de acabar sus visitaciones, será bien detenernos unos treinta ó cuarenta dias; ó á lo ménos yo, para meter el fuego en estos pueblos suyos, congregándolos cada dia, que no sea fiesta, á las dos horas, para enseñarles la doctrina cristiana, comenzando desde aquí á tres dias; para enseñar, digo, á los muchachos y á todos cuantos en de más podremos haber. Esto me lo ha dicho despues de escrita la carta. Si así fuere, despues lo escribiré *affirmative.*

P. F.

† IHS [4]

Por hijuela valga esto; que holgaria de saber si se acabará tan presto la cuenta, digo el número, de las Misas de Monseñor Rmo. Guidichon; no digo esto porque me canse en mi parte, porque muchas mercedes de devocion me ha hecho Nuestro Señor y me hace en ellas [5]. Plega á Nuestro

[3] Lo que sigue, firmado con las iniciales P. y F., es postdata de la anterior, y está en el mismo fólio.
[4] Esto es hijuela de la que precede, y se halla en el fólio 39.
[5] Para entender esto de *las misas del Cardenal Guidichon*, conviene recordar lo que refiere el P. Rivadeneira (*Vida de San Ignacio*, l. II, c. 17), á saber: que este Cardenal «hombre pio y muy docto, era deste parecer (del de los que contradecian reciamente y procuraban que no tuviese efec-

Universidad de Deusto
Biblioteca

Señor Jesucristo, del cual nacen y descienden todos buenos deseos y todas verdaderas entrañas, le quiera conceder, *ultra* lo demás que por otras vías le viene á su ánima, por efecto todo cuanto por afectos á mí sobre su salud y cumplido servicio de Dios Nuestro Señor se me representa; sino que holgara de daros ocasion que me escribiésedes algo dél cómo estamos nosotros en su gracia; ó no seyendo nada esto, de cómo se ha Su Sría. Rma. en el perfecto y señalado servicio de Dios Nuestro Señor conforme á su estado. Yo de mi parte no puedo dejar de creer que las divinas entrañas estén abiertas sobre y cerca de su ánima con señales de amorosa ó compasiva caridad, la cual caridad *utinam sciamus et velimus* con inclinacion profunda de nuestras orejas espirituales oir, ver con el sentimiento de nuestra mente, olerla corriendo tras ella, gustar con perfecto deseo de hartarnos de ella, *et tandem* unirnos con ella con un tacto tan perfecto que con verdad podamos decir: *tenui illam, nec dimittam*. Amen. Amen.

Sobrescrito—IHS—Allo Rdo. padre mio in Christo el Mtro. Ignacio de Loyola, Prepósito della Compañía de Jhus; scontro a Santa María della Strada apresso a Santo Marco, in Roma.

Roma, 26 de Diciembre. R.ª (resposta?)

to esta confirmacion de la Compañía.)» Y luego añade: «Al fin las continuas lágrimas y oraciones de nuestro Bienaventurado P. Ignacio vencieron todas las dificultades y contradicciones. Y para mejor alcanzar esta victoria de mano del Señor, le ofreció de hacer decir algunos millares de misas por el felice suceso de tan árduo negocio. El cual acabado y confirmada ya la Compañía, en algunos años se dijeron todas, repartiéndose por los Padres della, que estaban ya en tan diversas partes del mundo derramados, etc.»

CARTA XXVII [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Que aún no ha recibido carta alguna desde que salió de Ratisbona; fruto que hace en Galapagar con el Catecismo y dar Ejercicios; planes del Doctor Ortiz.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Esta otra semana escribí más largo que no agora, repitiendo algo sobre las otras pasadas; plega á Dios que *tandem* algunas podais recibir y sentir el deseo que tenemos acá de saber de vosotros, y por vía de vosotros de todos los otros nuestros y nuestras cosas; que hasta agora ninguna cosa sabemos ni carta vuestra hemos visto dende Ratisbona. Todavía, cuanto más vais tardando en acertar camino derecho para vuestras cartas, tanto ménos sospechamos de vuestra diligencia y cuidado en el escribir. El Señor Nuestro por su infinita bondad quiera abrir todas las vías y medios por donde se puedan hacer todas las lícitas y las santas comunicaciones para que el curso de todas las cosas espirituales pueda perfectamente proceder á cualquier distancia, perdiéndose las vías y los cursos de los pecados y perversas negociaciones.

Hoy son nueve dias que aquí en Galapagar yo comencé

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólios números 37 y 38.

Universidad de Deusto
Biblioteca

á enseñar los mandamientos cada dia á las dos horas despues de comer, tañendo para ello la campana de la iglesia. El ordinario y quotidiano número de los pequeños sará ciento, entre niños y niñas; porque vienen tambien de otro lugarejo, que es cerca de media legua de aquí; las fiestas viene el doblado; y porque en el medio de entender en enseñar los muchachos y muchachas suelo sacar determinados puntos de cada cosa para los grandes, por eso tambien vienen hombres y mujeres ordinariamente y algunos sacerdotes; el fruto es tal que á mí me parece que hasta agora no entendia con peso de interior existimacion cuánto bien sea esta nuestra profesion de enseñar los mandamientos.

Al teniente del Doctor, que es una persona honrada, teólogo y licenciado en artes, he comenzado tambien dar los ejercicios; anoche le di el primer ejercicio sobre los pecados; parécele hasta agora que él entra en cuentas consigo no solamente del seer sacerdote, mas *etiam* en todo lo demás: *et tamen* él no tiene para estas cosas sino una hora.

El señor Doctor, veyendo el fruto que se hace con mis exhortaciones de cada fiesta, una ó dos *ad populum*, con las confesiones y con estas otras dos cuotidianas cosas, *scilicet* enseñar los mandamientos y dar los ejercicios á su teniente, ha querido que yo me quedase aquí hasta acabar la doctrina cristiana y estos ejercicios; entre tanto él es ido á visitar al Sr. Conde de Cifuentes á Ocaña, que tiene cargo de las Infantas; con él yo he escrito una carta á la Sra. D.ª Leonor [2] y las encomiendas de las que más hubiere para el Padre Mtro. Iñigo, así como él me lo encomendó por la memoria que á Parma me envió habrá un año y obra de dos meses [3].

[2] Mascarenhas.

[3] Debió ser esta memoria una lista de las personas que debia saludar, visitar y ayudar con sus oraciones y ministerios. Memorias tales daba á sus hijos, cuando los enviaba por el mundo, aquella alma agradecidísima de San Ignacio, como se ve en las *Cartas* y se verá en la *Nova series ó Suplemento*.

Dice el Doctor que no se puede excusar que yo no haya de ir allá por ver el Conde y su madre, que es una santa, hambrienta de mayor justificacion; digo á la corte de los Infantes, donde estará por unos ocho dias, *et praeparabit vias* para hacer algun fruto cuando yo allá fuere [4].

No diré más por agora sobre mí, sino que yo estoy espantado *in bonam partem* del gran aparejo que hay en España para el modo de proceder en las cosas espirituales conforme á nuestra manera de enseñar pequeños, medianos y grandes. Fuese yo tantos que pudiese estar en cada ciudad por algun tiempo, pues para ello tanto favor veo en los que pueden. *Sed de hoc satis* al presente, rogando á la suma clemencia de Dios Nuestro Señor nos quiera dar gracia para que su santísima voluntad nunca traspasemos con nuestros pensamientos, ni con nuestros deseos, ni con palabras ó obras. Amen. Amen.

De Galapagar á los 17 de Noviembre 1541.

Vuestro en Cristo Nuestro Señor hermano mínimo,

Pedro Fabro.

IHS [5]

Del señor Doctor diré esto en lugar de hijuela, es á saber: que hasta agora él no sabe dónde ha de parar su residencia firme, ni per consecuente la mia de por acá; porque él no querria estar en la corte, y parécele que saria obligado residir aquí con sus ovejas; y por otra parte piensa que le darán su cátedra de Salamanca, donde más holgaria hacer su residencia; yo hasta agora estoy en su casa y en su mesa, y creo que no será fácil de alcanzar dél que yo esté

[4] Madre del Conde de Cifuentes era D.ª Catalina, hija de D. Fernando Alvarez de Toledo y de D.ª Leonor de Zúñiga, primeros Condes de Oropesa.

[5] Lo que sigue está en el fólio núm. 38.

Universidad de Deusto
Biblioteca

más apartado, conforme á mi profesion, cuando alguna residencia hubiéremos de hacer por acá en algun lugar. El Señor todo lo guie como él fuere servido.

A los de Alemaña os encomiendo cuanto puedo.

Sobrescrito:—†IHS—Allo Rdo. Padre mio in Christo Nuestro Señor, el Padre Maistro Ignatio de Loyola, Prepósito della Compagnia de Jesus, scontro a Santa Maria della Strada, apresso Santo Marco, in Roma,
al porto uno Julio. dico uno Julio.

Roma, 26 de Diciembre.

R.ta (resposta?)

CARTA XXVIII [1].

Á LOS DE LA COMPAÑÍA, EN ROMA.

El mismo argumento que la anterior; y además pide noticias de sus conocidos de Alemania, Parma y otras partes.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre con todos.

La carta de esta pasada semana aún no ha hallado recaudo, y por eso me queda de enviarla con la presente; por donde no habré menester seer largo, no habiendo tampoco cosa nueva despues acá, sino que cada semana tomo nueva pena, *immo* cada dia, en que jamás cartas vuestras merezca recibir. Las tres vías de hacer fruto en este pueblo van adelante; es á saber, enseñar los baxos la doctrina cristiana; los cabezas, *id est*, dos sacerdotes, el licenciado, teniente del Doctor, y un otro capellan, enseñándoles por vía de los ejercicios; y el pueblo, que está entre estas dos partes, predicando cada fiesta y domingo, confesando y conversando; ayer yo hice un sermon á causa de un hijo mio espiritual, el más honrado de este pueblo, el cual es agora fallecido; y era el sermon apropósito del dicho difunto; y hallándose allí un clérigo, bachiller, predicador, que es de otro lugar, contentóse tanto con mi sermon, nunca habiendo oido otro mio, que él me rogó que á dos leguas y media de aquí yo fuese para este domingo que viene á hacer un sermon en su lugar; yo se lo prometí, considerando que él no podria perder autoridad por mi predicar entre su pueblo. Este gran provecho, que es en enseñar muchachos, mucho se pesa y pondera por acá.

El Doctor es vuelto de Ocaña, donde está el Conde de Cifuentes y los Infantes (sic); lo que ha negociado allá yo no sé, sino en cuanto su md. me escribe dende Torre de laguna. Aquí os envío la copia de su carta y la de la Señora Leonor con otra segunda que he recibido del padre de Mtre. Lainez [2]. Bien vereis que yo por acá no hago tan presto asiento; todavía yo espero que todo sea para mejor y mayor servicio de Dios Nuestro Señor, al cual suplico por su suma bondad á todos nos haga santos, rectos y buenos, aparejándonos para que del todo su santísima voluntad entendamos y obremos. Yo no quiero escribir á ninguno otro de por allá hasta que yo vea alguna vía. Ruégoos cuanto ser puede que me hagais saber algo, si sabreis, de Monseñor de Módena y del señor Abad Felice Moron; del Dr. Escoto podeis ayudaros para esto [3]; asimesmo de Ale-

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio núm. 4º.

[2] Las cartas del Conde de Cifuentes y de D.ª Leonor Mascareñas se pueden ver en el Ap. II, nn. 4 y 5.

[3] El Dr. Escoto, es decir, Roberto Wauchop, acabada la Dieta de Ratisbona, habia ido á Roma á dar cuenta al Pontífice del estado de Alemania.

Universidad de Deusto
Biblioteca

maña si algo supiéredes; que de Parma y Sissa ya terneis tanto cuidado que no es menester que os demuestre para ello mi memoria sobre ellos, ni tampoco sobre los otros nuestros de Roma, etc.

De Galapagar á los 30 de Noviembre, dia de San Andrés, tanto amigo de la cruz y su devoto, 1541.

De todos hermano en Cristo Nuestro Señor mínimo,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—A mis en Cristo Nuestro Señor hermanos, los Padres sacerdotes de la Compañía de Jesus, en frente de Santa María de la Strada, cerca de San Marco, en Roma.

Roma, último de Diciembre.

R.ta (resposta?)

DIEZ CAPÍTULOS

QUE DE UNA MANERA ESPECIAL SE PUEDEN RECOMENDAR PARA LA REFORMACION DE CADA UNO [1].

CAPÍTULO PRIMERO.

Supuestos los principios de la fe, que es conforme á la sana doctrina de la Iglesia Católica y Romana, lo primero que ayudará á la renovacion de la vida por venir, es que con

[1] Real Archivo de Estado en Florencia, *Carte Cerviniane*, 33, n. 7. Son ocho páginas en fólio sin numerar; las dos primeras y la séptima en blanco; la tercera, cuarta, quinta y sexta escritas, y en la octava sólo la inscripcion: *Quaedam generalia*, etc. Es copia; y si la firma de Roberto Vauchop, que está despues de la del P. Fabro, es original, cosa que no nos ha sido posible averiguar, probaria que esta copia de Florencia la sacó para sí el

amargura de tu alma repases todos los años de tu vida pasada, haciendo una confesion general de todos tus pecados con un confesor idóneo; pues de los precipicios de la vida pasada y de sus naufragios y todas las otras caidas mortales que recordando llorares, aprenderás algunas cautelas y enseñanzas que más te han de servir en lo porvenir, ni puede tampoco nadie pasar bien á un método de vida buena y á la ciencia y bondad, si no tiene ante sus ojos ni siente bien los desórdenes, ignorancias y malicias de su vida pasada.

CAPÍTULO SEGUNDO.

Dado que para el conocimiento exacto de nuestro hombre viejo y del nuevo es muy necesario examinar continuamente nuestros afectos, pensamientos, palabras y cualquiera obras, quisiera que te impusieses como precepto y ley cada dia hacer tal exámen ántes de irte á acostar, es decir, pedirte á tí mismo severamente cuenta de la vida de aquel dia, poniéndote en presencia de aquel juez que alguna vez se ha de poner en la tuya, y delante de él reprendiéndote, acusándote y condenándote por tus faltas y de lo que hubieres hecho bien ó pensado, dando gracias al mismo Dios por medio de Jesucristo. Y el modo que en hacer este exámen perpetuamente podrás guardar, gastando en él al ménos un cuarto de hora, consistirá en estos cinco puntos: de los cuales el primero será dar gracias á Dios por los beneficios que en tal dia has recibido, reconociéndolos además y acordán-

buen Dr. Escoto ó Escocés. Pero aunque no lo sea, la presencia del nombre de este Doctor en esta copia revela claramente que esta ú otra le perteneció; y por esto la ponemos aquí, despues de la carta en que por última vez habla de él el P. Fabro. (Véase el texto latino en el Ap. I, n. 3.) Parécenos, sin embargo, que no es aventurado afirmar que debió esta instruccion escribirse en Worms, Spira ó Ratisbona, para uso de los hijos espirituales del B. Padre, y que por consiguiente, su fecha debe ser ó de los últimos meses del año 1540 ó de los primeros de este de 41.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dote de ellos en particular; el segundo, pedir á Dios gracia con que puedas reconocer y dolerte de tus pecados los que en aquel dia has cometido; el tercero, entrando dentro de tu corazon, pedirás á tu alma particular cuenta de los pensamientos, de las palabras y de las obras, notando las que te parece que merecen ser reprendidas de Dios y su Vicario; el cuarto, pedirás á Dios misericordia de tales pecados de comision ó de omision; el quinto, te propondrás algun buen modo de enmendarte de tales pecados y hacer la confesion auricular de aquellos, para los que es necesaria la jurisdiccion y sentencia del confesor, como son todos los mortales ciertos y los dudosos. Acabadas estas cinco cosas, dirás para alcanzar remision de tus pecados un *Padre nuestro* y un *Ave María* [2].

CAPÍTULO TERCERO.

Ten un tiempo cierto y determinado para recibir la santa Eucaristía, y sea, si eres seglar, á lo ménos cada ocho dias, si quieres crecer en la vía de tu propio conocimiento y del de Jesucristo Nuestro Señor, ó cada quince dias [3]. Y si por tu falta de devocion te pareciere esto demasiado difícil, no quieras por lo ménos dejar pasar un mes entero sin comulgar. Los magnates y los que se ocupan en negocios de cosas seculares y en juicios, tienen mucha mayor necesidad que otros de frecuentar este sacramento; y por esto débeseles más exhortar para que, con pedirles mucho, consigamos que por lo ménos seis veces al año comulguen, es á saber, en la Pascua, en Pentecostés, en la Asuncion de la Vírgen,

[2] Claro es que lo que aquí se dice de los pecados dudosos se ha de entender conforme á la doctrina generalmente admitida de los moralistas.

[3] Para que se vea sobre este importantísimo punto la perfecta conformidad de la doctrina entre el B. Fabro y su maestro San Ignacio, compárense con esta instruccion las *Cartas* del Santo, principalmente las que escribió á Sor Teresa Rejadella y á San Francisco de Borja, t. I, páginas 177 y 211.

en la fiesta de Todos los Santos, y en la de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y en el principio de Cuaresma. Mas cualquiera de estas cosas á que te resolvieres, haz que sea fija y determinada, para que pensando con mucha anticipacion en lo que vas á hacer, te esmeres en acercarte con mejor preparacion. Y en este sacramento la devocion de cualesquiera sacerdotes ha de ser mayor que la del más devoto de los seglares.

CAPÍTULO CUARTO.

Procura traer contigo un librito, en la lengua que mejor entiendas, en el cual esté escrito todo eso que los católicos llaman *Doctrina cristiana*, y algunos *Catecismo de los niños*, como son los doce artículos de la fe [4], los diez mandamientos del Decálogo, los cuatro mandamientos de la Iglesia, á saber, de guardar las fiestas, de oir misa en ellas, de ayunar los dias prescritos, de confesar y comulgar, así como tambien los pecados mortales ó capitales, los cinco sentidos corporales, las tres potencias del alma, que son entendimiento, memoria y voluntad, los siete dones del Espíritu Santo, las tres virtudes teologales, fe, esperanza y caridad, las cuatro que se dicen cardinales, las siete que se oponen á los pecados mortales ó capitales, y además de todo esto hállense tambien allí todas las cosas á que estás especialmente obligado por razon de tu estado, profesion, dignidad y oficio. Y cuando este librito tuvieres, pon todo empeño en que frecuentísimamente se lea delante de ti, sobre todo hasta que todas esas cosas te se peguen enteramente en la memoria, para que recuerdes siempre los términos y límites generales,

[4] En catorce artículos suelen ordinariamente dividir el *Credo* nuestros catecismos, y en doce los extranjeros, antiguos y modernos; pero ni en estos doce falta nada del Símbolo de los Apóstoles, ni en aquellos catorce sobra.

Universidad de Deusto
Biblioteca

que desde el principio nos han sido señalados como fundamentos de nuestra fe y operaciones, sobre los cuales se han de edificar todas las otras cosas [5].

CAPÍTULO QUINTO.

Ordénate tambien otros dos tratados de lugares comunes de los cuales puedas sacar muchos argumentos de devocion espiritual. Y sea el primero del proceso sucinto y bien ordenado de la vida de Cristo, empezando desde su Encarnacion hasta su vuelta al Padre, etc. El segundo tratado lo harás y ordenarás conforme al órden de las letanías, que usa la Iglesia Católica, de modo que resulte un buen método de invocar (á los Santos), comenzando de la Santa Trinidad hasta llegar á las vírgenes, viudas y que guardaron continencia, y de manera que de cada clase escojas para ti algunos peculiares santos y santas. Estos tres tratados, es decir, el librito de que se dijo en el capítulo anterior, y los dos de este capítulo, serán para esto, es á saber, para que en el primero se hallen los lugares comunes á que se reduce todo lo que hemos de obrar; en el segundo, los méritos de Cristo, de los que principalísimamente reciben su valor, y valor completo, las obras; y en el tercero, la invocacion de la intercesion de los santos, para que, multiplicados los medianeros, más fácil y más eficazmente se nos aplique todo y más por Cristo nos aproveche. Así mismo de éstos tratados podrás tomar grande ocasion de orar y contemplar; mas para estos ejercicios de oracion y contemplacion es menester que te prescribas á ti mismo un tiempo, en que te puedas obligar y estimularte á ti mismo al trabajo de pedir, buscar y llamar.

[5] Si como decimos arriba, en la nota primera, el B. Fabro daba estos capítulos á las personas á quienes le parecia que podian aprovechar, no cabe duda razonable que una de aquellas personas á quienes los dió, sería su amigo, devoto, compañero é hijo espiritual, el Dr. Pedro Ortiz. Ahora bien, Fr. Andrés Florez, del Orden de Santo Domingo, publicó en aquella ciudad en 1549 un *Diálogo de la doctrina cristiana*, al que acompañan entre otras cosas un *Devocionario para cada dia*, una *Suma de la Sagrada Escritura en verso mayor* y un *Catálogo de todos los Pontífices y Emperadores*; y dice que «muchas de las cosas que se contienen en este librito son debidas á la pluma de Pedro Ortiz, párroco de Galapagar.» No será, pues, vana pretension pensar que á los consejos que aquí da el B. Fabro debe en último término su orígen este catecismo del P. Florez; el cual catecismo fué en su tiempo tan apreciado del Arzobispo de Toledo y de los Obispos de otras partes, que en las provisiones y tasas que acompañan la edicion de 1552 «se manda con penas y censuras: que cada iglesia de los dichos Arzobispados y Obispados y Abadía de Valladolid, tenga uno destos libros y sumarios. Y que por ellos enseñen la doctrina christiana. Y que los curas avisen á sus feligreses que tengan y usen este libro y doctrina: dándoles á entender quánto les cumple y importa para su salvacion...»

CAPÍTULO SEXTO.

Encomienda á la memoria algunos universales principios conducentes á la perfeccion, como son estos: vencerte á ti mismo; ser contrario y enemigo de ti mismo; que se han de refrenar los sentidos, aun los exteriores; hacer morada dentro de sí mismo; acordarse de los cuatro novísimos, que son, muerte, juicio, infierno y paraíso; que se ha de tener hambre y sed de la justicia con deseos de conocer y sentir las cosas del espíritu; que nunca se ha de ser tibio, sino siempre caliente ó frio; que no se ha de volver ni siquiera mirar atrás, sino aprovechando cada dia crecer hácia adelante; que se ha de tener contento de las tentaciones que suelen sobrevenir al que se acerca á servir á Dios y empieza á mudar de vida; que se ha de contradecir violentamente á la carne, al mundo y á las malas sugestiones del espíritu tentador; que en cuanto deseamos alcanzar de Dios es menester pedir, buscar y llamar; que es preciso negarse á sí mismo en su propio juicio y sentir, llevar cada dia la propia cruz y seguir á Cristo crucificado, y otros semejantes.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CAPÍTULO SÉPTIMO.

En cualquier ejercicio espiritual, quier sea contemplacion, quier oracion ú otra operacion espiritual, para la cual te hayas prescrito algun tiempo notable, como seria un cuarto de hora ó más, en cualquier ejercicio de estos, digo, observa estas tres cosas que te ayudarán. Una, que de léjos prevengas tal ejercicio, pensando en él de antemano y poniéndotele delante; otra, que mientras haces tal ejercicio, pongo por caso, rezas tu oficio, excites frecuentemente en ti mismo la atencion de la mente y los afectos, para lo que ayudará tomar de memoria este versículo: *Pater, in nomine Jesu da mihi Spiritum tuum.* La tercera será que siempre cuando hubieres acabado tu ejercicio, vuelvas tu ánimo á pensar cómo te has habido en él, y si hubieres bien aprovechado, des gracias á Dios, y si no, reconozcas tu culpa.

CAPÍTULO OCTAVO.

Puesto caso que estos capítulos te abran camino para algun aprovechamiento, haz que tus súbditos, familiares y amigos tambien los tengan; y no sólo eso, sino que los predicadores, si hay algunos en los que puedas de algun modo influir, hagan pláticas al pueblo de estas cosas; y te aprovechará poco tenerlos, si con la obra no los cumples; para lo cual ayudaria tambien que los fijaras en las paredes de tu aposento.

CAPÍTULO NONO.

Para quitar abusos, ante todas cosas se ha de proceder contra los que se cometen cerca del comer y beber, cerca del vestir, y las riquezas, y los grados de honores y dignidades ú oficios, considerando para qué han sido todas esas cosas criadas y ordenadas; y si se usan bien las cosas indiferentes, fácil será no abusar de las cosas sagradas; porque cuando uno viere para qué uso ó fin son ordenados los bienes de la Iglesia que se dan á los que tienen beneficios ó están constituidos en dignidad, de aquí, repito, fácilmente colegirás que nadie puede tener muchos beneficios, si uno de ellos le basta para la decencia propia de su estado conforme al fruto que obra en la Iglesia de Dios. Deberás, pues, firmemente creer esto, que toda la fuerza de la verdadera reformacion de estos tiempos consiste en extirpar la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida. Procuremos, por tanto, la limpieza del corazon, la pobreza del espíritu y la condicion de niños, y seremos triplemente bienaventurados.

CAPÍTULO DÉCIMO.

Si quieres conocer tus defectos, echa mano de amigos verdaderos y fieles y te los dirán: tales son principalmente la conciencia propia y el ángel de Dios. A estos, pues, conoce, con estos conversa.

La gracia de Jesucristo y su misericordia y paz sean contigo.

Pedro Fabro, humilde siervo de la Compañía del nombre de Jesus.

Roberto Vauchop (siervo) indigno de Nuestro Santísimo Señor Jesus.

Al dorso: Quaedam generalia capitula pertinentia ad fidem et ad propriam uniuscuiusque reformationem.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XXIX [1].

Á SAN IGNACIO.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

Ahora me han dicho cómo por aquí pasa un correo para allá, y que no se deterná sino muy pocas horas. Por eso no seré tan prolixo como yo quisiera, teniendo materias de muchos dias, digo de cosas que han pasado despues que yo no os he escrito.

A 16 de Enero partió de Madrid el Señor Nuncio [2], y me dexó recadó para que, en acabando unas visitas que habia prometido al Sr. Dr. Ortiz, yo luego me partiese para cumplir la obediencia de Su Santidad [3]. Las visitas que yo digo fueron á Ocaña, donde yo estuve no más de tres dias enteros, hallando allí materia dispositísima y promptísima para muchos años; que cierto es cosa para no poder encarecerla, segun el fruto que allí está con sazon. Comuniqué en particular con los que pude, como con el Sr. Conde de Cifuentes, que es Gobernador de las Infantas, al cual sólo pude confesar ántes de partir, y con su hermana la Sra. D.ª Isabel

[1] De la Biblioteca nacional de Evora, códice CVIII / 2—1 fólio.

[2] Juan Poggio.

[3] En 18 de Marzo de este año escribia San Ignacio al P. Simon Rodriguez: «Despues que *por mandado del Papa* salieron Mtro. Fabro de España, etc.» *Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 123.

de Silva, que es una cosa de muchas benedictiones [4], con la Condesa de Faro, que no es última en tener buena voluntad á toda nuestra Compañía [5], con la Sra. D.ª Leonor Mascarenhas muy intensamente y de raíz, y así con otras principales que no puedo contar por no alargarme, en las cuales hay infinito que edificar. En comun tambien hablé á toda la casa de las Infantas en presencia de la una, que la otra estaba mala en la cama, digo la mayor, D.ª María, la cual despues de mi partida, mandó á D.ª Leonor que me escribiese sus encomiendas y le dixese tres misas por su madre y la encomendase á toda la Compañía. Partiéndome de Ocaña mandaron á uno de sus capellanes que fuese conmigo hasta Toledo, donde iba á despedirme del Doctor. Querian tambien que algunas cosas de las que habiamos platicado les dexase en escrito, y yo así lo hice.

[4] Doña Isabel de Silva era hermana del Conde de Cifuentes y monja en el convento de Madre de Dios fundado en Toledo por sus tias Doña Leonor y D.ª María de Silva. Por su rango y virtudes tuvo mucha mano con los principales personajes, especialmente eclesiásticos, de aquel tiempo. Pidió una vez al P. Francisco Ortiz, hermano de nuestro Dr. Ortiz, le declarase la causa porque se canta con tanta solemnidad el dia de Santo Tomás el antífona que comienza *Nolite timere*, y el buen Padre se lo declaró con una larga y hermosa carta, que es la tercera de sus *Epistolas familiares*, y termina con un grande elogio del Conde de Cifuentes. Rogo otra vez con mucha instancia á Fr. Francisco de Aranda, conventual, como el P. Ortiz, del convento de Madre de Dios de Torrelaguna, que ampliase una informacion que le habia leido el dicho P. Aranda de su viaje á Tierra Santa; y el P. Aranda la amplió y, dedicándola á la misma Sra. Doña Isabel de Silva, la publicó con este título: *Verdadera informacion de la Tierra Santa segun la disposicion en que en este año de MDXXX el autor la vió y paseó*. De esta informacion, la más cercana que conocemos, á los tiempos en que San Ignacio de Loyola hizo el mismo viaje á Tierra Santa, dice el Sr. D. Juan Catalina García que es «un libro de notabilísimo interés geográfico, etnográfico y arqueológico, por las noticias, segun todas las señas, fidedignas, que encierra, relativas al estado del país, de sus monumentos y de sus habitantes en la época en que la visitó el autor. Las ediciones que de él se han hecho posteriormente (á 1533), prueban cuán gustosa pareció siempre su lectura, y entiendo que merece ser consultado hoy, aun cuando en ello se ejercite la crítica propia de nuestra actual cultura.» (*Ensayo de una tipografía complutense*, pág. 54; PEREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*, pág. 72.)

[5] La Condesa de Faro era una de las damas portuguesas que servian á las Infantas.

Universidad de Deusto
Biblioteca

El capellan de tal manera caminó yendo conmigo, que por conocimiento claro y sentimiento eficaz dentro de su ánima vino á determinarse de querer ir conmigo hasta Alemaña y dexar la corte; y así se tornó á tomar licencia; y ántes que él volviese se llegó á mí otro en Toledo, enviado especialmente de D.ª Leonor para que me acompañase más adelante, y este vino hasta cuatro leguas más acá de Alcalá y se determinó por sí mismo con claridad y notable sentimiento del verdadero desterrador, que es el espíritu de Cristo Nuestro Señor [6].

Allí en Toledo estuve tres dias, donde hallé puertas abiertas para entrar, que es para espantar. Confesé á cuatro ó cinco personas principales, no pudiendo detenerme; y así me despedí del Sr. Dr. Ortiz, no sin grandísimo dolor de su corazon, porque él quedó como á quien se ha cortado un hilo de poder hacer gran fruto en España.

En Alcalá torné á visitar al Vicario General, el qual me dixo que con pocos dias que yo me pudiera detener, no fuera mucho de sacarle de los embarazos del mundo y los de su officio para que él fuera conmigo. Asimismo el Maestro Miranda, el cual me acompañó un dia y medio, me dijo que, si algunos dias ántes lo supiera, él fuera conmigo, y algunos otros letrados de Alcalá. En Marchamalo, que es junto á Guadalajara (donde yo oí de confesion general al teniente cura del lugar, en el cual en breve se hizo un señalado fruto para todo el pueblo), se volvió el otro capellan de las Infantas, para tomar licencia, no se hallando tampoco vía de impedirse la vuelta. Yo me fuí adelante solo con mi mula, que me habia dado Monseñor el Nuncio, sirviéndola con mayor voluntad y más espíritu que nunca supe hallar en mi vida para servir á ningun hombre. Tambien digo que engañado de algunas experiencias, yo nunca esperaba que los dichos capellanes hallaran favor ni licencia del Conde y de los señores, de los cuales eran muy queridos y muy acceptos. Y tomé el camino para Almazan por cumplir con algo de lo mucho que yo debo á mi hermano Mtro. Lainez; donde comuniqué enteramente con todos los de su casa, confesando muy generalmente y consolando al Sr. Juan Lainez, su padre, y su madre y los dos hermanos que en su casa están. Visité *etiam* al Sr. Conde de Almazan, el qual en gran manera se holgó conmigo y yo con él, y la Señora Condesa, su mujer, que es cosa muy bendita, y cera espiritual para recibir todos sigilos espirituales [7], y su hermano el Sr. Juan de Vega, al presente Embajador de su Majestad [8], con el cual deseo mucho que tengais comunicacion espiritual, porque es Señor para todo: con el Mayorazgo tambien del Conde, que es D. Juan de Mendoza, y tambien con su mujer, y con D. Alonso, su hermano del Conde, tomé mucha conversacion espiritual, concertando con ella las veces que se han de comulgar al año. En Ariza no pude pasar sin conocer muy intensamente al Señor della, que es D. Rodrigo de Palafox, con el qual yo pasé muchas cosas en pocas horas; el qual juró que, si supiera que habia de predicar algun sermon, que hasta Barcelona seguiria conmigo, pensando, creo yo, que algo debo de ser en el púlpi-

[6] Son estos dos capellanes Alfonso Alvaro, ó Alvar, ó como otros escriben, Alvarez, portugués, y Juan de Aragon, de la capilla y séquito de las Infantas D.ª Juana y D.ª María. De ellos se ha hablado en las *Cartas de San Ignacio* y se hablará otras veces en estas; pero queremos corregir ya desde aquí un error que acerca del primero cometimos en el t. V, pág. 6, nota 5 de las de San Ignacio. Decimos allí que el *Soto-Ministro de la Casa de Roma, llamado Mtro. Alfonso*, cuyo feliz tránsito se avisa en aquella carta, era el P. Alfonso Alvaro, *uno de los dos sacerdotes que llevó consigo de España el P. Pedro Fabro en 1543*; pero nos equivocamos al decirlo. El Soto-Ministro de la Casa de Roma era Alfonso Sanchez, hermano del Licenciado Madrid, como consta de varias cartas de San Ignacio, que se verán en el *Suplemento*. Véase la nota 2 de la carta XXV, pág. 102, y el Ap. II, nn. 4 y 5.

[7] Doña María de Cárdenas y Tovar, hija del segundo Duque de Maqueda. A estos señores, á quienes en carta anterior llama el B. Fabro *Marqueses* de Almazan, los llama ahora *Condes*, porque al Marquesado de Almazan juntaban el Condado de Monteagudo. (Búrgos, Nuñez.)

[8] En Roma. Acababa de suceder al Marqués de Aguilar. (*Cartas de San Ignacio* passim.)

Universidad de Deusto
Biblioteca

to [9]. Llegando en Almunia un sábado en la noche, por violencia de mi huésped habiendo de predicar allí la mañana siguiente, despues de mi misa veo llegar en la iglesia mis dos capellanes despedidos y gratíssimamente y con muchas lágrimas; me truxeron un gran número de cartas [10]. Son personas aparejadas para todo bien.

Llegamos aquí á Barcelona este sábado de noche y fuimos aposentados por mano del Visorey, Marqués de Lombay, que está muy aficionado á todos nosotros así como la Sra. Marquesa su mujer, y por eso sois obligados de tener á Sus Señorías muy propinquamente en vuestras memorias; no olvidando á nosotros, pues veis que las necesidades crecen, por donde hemos menester gracia para crecer en espíritu y en letras, *id est, quoad Deum et quoad homines* [11].

Y quedo rogando á Dios Nuestro Señor por su infinita bondad nos quiera á todos amparar con su santísima mano

[9] Ariza es una villa de la provincia de Zaragoza, diócesis de Sigüenza, en la calzada de Madrid á Zaragoza, cabeza de Marquesado, cuyo título dió Felipe II á D. Francisco de Palafox, sucesor en el señorío de la villa, de este D. Rodrigo (Madoz, *Diccionario geográfico, estadístico é histórico de España*, t. II., pág. 561.)

[10] Véanse algunas de estas cartas en el Ap. II, nn. 4 y 5.

[11] Alcazar, *Chronohistoria de la provincia de Toledo*, t. I, Dec. I, año II, c. 1, pág. 14; Cienfuegos, *Heróica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja*, l. II, c. 14, §. 2 y siguientes; Prat, *Le Bienheureux Pierre Le Fèvre*, ch. 4; Borro, *Vita del B. Pietro Fabro*, pág. 105; Maruri, *Vida del B. Pedro Fabro*, c. XI, afirman que en esta ocasion se encontraron en Barcelona el P. Fabro, que salia de España, y Araoz que venia á ella. Pero este es un error, nacido de haber leido mal una *Relacion* del P. Pedro Domenech. Fabro, que, como veremos en la carta siguiente, estaba en Lyon á 22 de Marzo, hubo de salir de Barcelona en la primera mitad de dicho mes de Marzo de 1542, cuando aún no habia podido llegar allí Araoz, que salió de Roma no el Domingo de Quasimodo, como ha dicho alguno, ni el segundo dia despues de Pascua, como escribe Alcazar, sino el segundo dia de Cuaresma, 27 de Febrero del 42, como dice Rivadeneira, *Historia* mss. *de la Assistencia de España*, l. I., c. I. Los dos hacian el viaje por tierra; Araoz y sus compañeros á pié, Fabro ayudado de la mula que le diera el Nuncio, si se la dejaron meter en Francia, cosa no muy fácil en aquellos tiempos de guerra, como se ve en varios ordenamientos de Cárlos V y Felipe II; y así, aunque supusiéramos á Fabro en Barcelona hasta el 10 ó el 12 de Marzo, en doce ó catorce jornadas no podia llegar Araoz de Roma á Barcelona.

de su infinito poder y infinito saber, para que en todo sepamos aceptar y seguir su divino beneplácito *in salutem aeternam, quae est in Christo Jesu Domino nostro.*

De Barcelona, 1.º de Marzo 1542.

Vuestro en Cristo Nuestro Señor mínimo hermano,

Pedro Fabro.

AVISOS SALUDABLES

PARA LOS QUE ENTRAN Á VIVIR EN UNA COMUNIDAD RELIGIOSA QUE EL B. FABRO DIÓ Á MOSEN ÁLVARO ALFONSO [1].

(a. 1542)

Si quieres vivir en una comunidad de muchos, con quienes hayas de tener un corazon y un alma y todas las otras cosas en comun, es menester que te persuadas de que eres miembro de la tal comunidad y cuerpo, que en las cosas no ordenadas por los mandamientos de Dios y de la Iglesia, no tengas vida ni accion sino conforme al corazon y ánima de la misma comunidad. Por tanto, debes poner esto como fundamento; que debes esforzarte en disponerte á ti, y á los demás cuando fuere necesario, de tal modo que la comun concordia vaya siempre en aumento. Lo cual es lo mismo que decir á quien quiere servirse de su cuerpo, que debe mirar por la salud perfecta del mismo cuerpo. Pero contra Satanás, que tanto más aborrece y persigue esta paz cuanto sabe que es de mayor precio, te debes armar con las siguientes armas.

[1] Fouillot, págs. 200 y 201; Bouix, pág. 399 y siguientes. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 4.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Primeramente es menester una disposicion de ánimo tal que absolutamente estés resuelto á querer defender, excusar, fomentar la voluntad y parecer de tu hermano, y al contrario aplastar y quebrantar la voluntad y parecer tuyos.

En segundo lugar, por muy conformes á razon que parezcan las cosas que tú quieres ó dices, cuando con razon disiente la voluntad de tu hermano, no has de querer porfiar. Y si te se ofreciere que está la razon de tu parte, responde que acaso no quiere Dios que sientas bien de tu juicio propio y mal del ajeno: y más, que nunca hay razon para menoscabar la caridad y paz, las cuales no hay duda que debes defender más que tu propia razon.

Además, cuando á ti no te toque corregir á otros, pon los ojos solamente en lo que tus compañeros tienen que es laudable, y en ti mira solamente lo que no lo es. Mas si no sólo á ti, sino tambien á los de fuera, pareciere alguno de los hermanos inepto, imprudente, molesto, séate eso mismo motivo de desconfiar de tu juicio, á saber, que es conforme con el de aquellos que la mayor parte de las cosas las ven con los ojos del mundo.

Finalmente, cuando algo pareciere absurdo en tu hermano y te separare de él, piensa que es aún más absurdo en tu alma el juicio con que juzgas aquello absurdo; y acuérdate que quien tales inepcias y flaquezas anda observando, se hace á sí mismo inepto y para nada; y al contrario, quien levanta la mente á las cosas divinas y en estas vive, se hace á sí mismo alto y derecho. Borra al punto la memoria de las ofensas pequeñas, y conforme á aquel aviso del Apóstol: *Sol non occidat super iracundiam vestram*, no vayas á reposar ántes de reconciliarte con tu hermano y abrirle á él con simplicidad la turbacion de tu ánimo. Lo cual es dar de bofetadas al demonio, á quien semejante reconciliacion y humildad causa un grandísimo dolor y vergüenza.

Cerca de la demás guarda de la disciplina, he aquí en breves palabras cómo te has de haber primero con los Superiores, y con los iguales, y con los inferiores, y con los de fuera.

Primero, has de estar persuadido que has de vivir en guerra continua contra las inclinaciones de tu carne y sentidos exteriores, y contra toda su prudencia, y memoria y voluntad. Llámolas propias, cuando nacen de tu propio espíritu y no del ajeno, es á saber, del de Dios y de la comunidad. Persevera, pues, en un combate perpétuo, esforzándote en alcanzar victoria de ti mismo, pisoteándote y teniéndote en poco y despreciándote, y encerrándote dentro de ti, y saltando por encima de ti, y levantándote sobre ti.

Con los Superiores te has de haber de modo que en humillarte y venerarlos vayas siempre adelante.

A tus iguales da siempre la derecha y nunca te separes de su izquierda; con esto que cuanto bueno tengas lo partas con ellos por igual; pero de las cosas duras y ásperas de ellos toma para ti la mayor parte.

Si eres puesto sobre otros, acuérdate que tienes que dar cuenta de ellos; y en esto pon tu empeño, en ir delante de ellos con tu paciencia y con la autoridad que de tu sabiduría verdadera, es decir, de tu virtud ha de nacer.

En ayudar á los prójimos pon la mira más en trabajar que en ver el fruto de tus trabajos. Tuyo es cultivar, sembrar, regar; lo demás déjalo á Cristo, que coja él los frutos que quiera y cuando quiera; tú no te acongojes, sino cuando dejares de trabajar.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XXX [1].

Á SAN IGNACIO.

Lo que le acaeció desde Barcelona á Lyon.

† IHS

La suma gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Muy por extenso os escribimos de Barcelona cuanto á las cosas que habian sucedido hasta allí. Al presente diré de todo cuanto hemos pasado hasta aquí, donde llegamos este lúnes próximo pasado. No tengo mucho que decir sino que siempre hemos estado buenos corporalmente, pasando por lugares y pasos en los cuales muchos suelen hallar peligros y daños de bienes y vidas; y por esto tenemos nosotros ocasion de dar loores y gracias á Dios Nuestro Señor, conociendo que no merecemos de ser tentados de grandes contrariedades, así como los nuestros que iban á Portugal, los cuales han pasado tormentas de vientos contrarios [2]. Antes

[1] Biblioteca Nacional de Evora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2\text{-}1}$.

[2] Véase la carta que en 20 de Setiembre de 1541 escribió San Ignacio al P. Fabro (*Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 107), donde le dice: «inviamos... á otros cinco para Portugal, los cuatro á los estudios de Coimbra, y el quinto, que es Cipriano, para las Indias, donde fué Mtro. Francisco...; de París hemos inviado á Rojas y á otros dos para los estudios de Coimbra, porque el Rey nos quiere hacer un colegio y nos demandan que inviemos estudiantes para que allá estudien.» Los cinco enviados de Roma á Portugal, además del P. Cipriano Suarez, castellano, fueron: el H. Francisco de Villanueva, tambien castellano, Francisco Gallo, francés, Angel de Paradisi, Isidoro Bellini (*Brilino* dice Tellez) y Martin Pezano (llamado tambien Parmesano del nombre de su patria) italianos. Estos salieron de Roma á los 3 de Noviembre de 1541, embarcándose en Civitavecchia para Génova, y en Génova para España; mas una grave tempestad que les sobrevino los echó á Francia, de donde se vinieron poco á poco y á pié pidiendo limosna. (P. Cristobal de Castro, *Historia del Colegio de Alcalá*, l. I, c. 2.) Y esta fué la ocasion de pasar por Gerona y experimentar la caridad de su Obispo Margarit. Los de París eran Francisco de Rojas, castellano, Diego Miron, valenciano, y Poncio Cogordano, francés. (Tellez, *Chronica da Companhia de Jesus em Portugal*, l. I, c. 18.)

de partir de Barcelona yo vi al Obispo de Gerona, el cual es mucho aficionado á nuestras cosas, y me dixo cómo los otros que van á Portugal le habian visitado, recibiendo alguna caridad de su mano, la cual tambien Su Sría. me ofreció con eficaz deseo de ayudarme, si menester fuera. Yo no la acepté, ni tampoco de otra persona alguna, teniendo cumplidamente lo que he menester por vía de Monseñor Poggio, por el mandato que le hizo Monseñor Rmo. Farnesio de parte de Su Santidad [3].

Hablando con la Sra. Isabel Roser, me dijo que para esta Pascua entre ella y otra persona proveerian de algunos dineros para la fábrica de la iglesia de Pedro Codacio, y que trayéndole dineros, poco á poco ella proveeria todo lo más que pudiese; y solamente está esperando el parecer de Maestro Iñigo con el compañero que viene, para saber la resolucion de su vida; y que ella está aparejada, si este parecer le diese el P. Iñigo, de irse á Roma por más servir á Dios Nuestro Señor, y más libremente, y llevar consigo hasta unos tres mil ochocientos ducados para disponer de ellos en aquello que le aconsejaren. Doña Isabel de Josa tambien tiene grandes agitaciones de dejar á Barcelona y irse á Roma. No sé que hará [4].

[3] Obispo de Gerona era D. Juan de Margarit, que gobernó aquella diócesis desde 1534 hasta 1554.

[4] Sobre Isabel Roser y sus donaciones y viaje á Roma, se puede ver el t. I de las *Cartas de San Ignacio* y el *Suplemento* de ellas, en el cual se darán noticias curiosas, y se publicarán algunos documentos de la otra insigne catalana Isabel de Josa, que con la Roser fué á Roma á ponerse bajo la obediencia de San Ignacio.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Viniendo á Perpiñan hablamos al Capitan general, que es D. Juan de Acuña, con el cual habia tomado grande conocimiento la otra vez que pasamos por allí. Hízonos acompañar hasta los términos de Francia [5].

En Francia hasta aquí no hemos hallado cosa que contar, sino una miseria que nos acaeció en saliendo de la villa de Valencia, que es en el Delfinado, y es que un caballero francés de Provenza, bien acompañado y yendo en posta á la corte del Rey, nos desbalijó y quisieron ver todas las cartas y escrituras que llevábamos, y no digo que las quisieron ver, sino que se las tomaron todas y se las llevaron consigo, diciendo con promesa que las dejarian en Leon en la posta. Todavia ellos las han llevado. Por ello me habré de detener aquí dos ó tres dias para escribir á nuestro Maestro Cory [6] para que él las haya, que va allí mi mision y otras cosas. Aquel mismo dia prediqué en un lugar que se llama Seviéres [7], con muy gran auditorio, y no dejaron de darme licencia, aunque estaban informados en el lugar de lo que nos habian hecho ántes de que llegásemos nosotros.

Ceso y quedo suplicando á Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

De Leon á 22 de Marzo de 1542.

Pedro Fabro.

[5] Recuérdese que entónces era de España el Rosellon.

[6] *Coris* dice otra copia, y no sabemos cuál de los dos modos elegir ni quién fuese este sujeto que el P. Fabro llama *nuestro*. Sin embargo, como del contexto se deduce que no cumplió el caballero francés la palabra que habia dado al P. Fabro, de dejarle su hatillo en la posta de Lyon, y se lo llevó consigo á París, nos parece muy verosímil que este *Coris* ó *Cori*, á quien escribió el B. Padre que le buscase sus cosas, seria Cáceres (ó como en otras partes hallamos escrito, Cacres), compañero de San Ignacio, que por este tiempo estaba en París.

[7] *Ferreres* dice una copia y *Ferret* otra. Parécenos que debe de ser Serriéres, pueblo situado en la carretera que por la orilla derecha del Ródano va de Valence á Lyon, y á pocas jornadas de esta última ciudad. (Vid. *Carte general des voies de communication de la France* par A. VUILLEMIN.)

CARTA XXXI [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Felicidad de su viaje de Leon á Spira, donde aguarda nuevas órdenes y aprovecha el tiempo dando Ejercicios á sus compañeros.

IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre con nosotros.

En Leon escribí las postreras que podeis haber recibido en este mi luengo y prolixo viaje, en el cual Dios sabe si jamás hemos descansado deteniéndonos voluntariamente; tampoco jamás hemos tuvido cadenas de adversidad ó contrariedad de mal ninguno notable despues de Lyon acá; y por tanto suplico que por amor de Nuestro Señor por una parte yo sea excusado por vosotros *coram Deo et coram hominibus*, y por otra parte que deis loores y gracias á Jesucristo Nuestro Señor por la su tanta bondad y misericordia, de la cual continuamente en todo este camino ha usado con cada uno de nosotros, llevándonos hasta aquí y portándonos por una vía tan larga y al presente en diversas partes tan llena de diversos y grandes peligros; peligros, *inquam*, de ladrones, peligros por la turbacion de reinos contrarios, peligros de herejes, peligros de soldados, peligros de grandes pestilencias, que reinan en las ciudades por donde hemos pasado, máxime en Alemaña, *de quibus omnibus*

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en dos fólios, número 2—53.

Universidad de Deusto
Biblioteca

eripuit nos Salvator noster et spes nostra, Jesus Christus [2].

Una sola vez he predicado despues de Lion acá, que fué en Saboya, en un lugar donde habia harta necesidad, y se hizo notable fruto; que á mi tierra yo no osé subir, aunque no estuve sino á seis ó siete leguas léjos. En Holorra, que es ciudad de los esguízaros católicos, nos detuvimos el Juéves Santo y la mañana del Viérnes Santo [3]. Allí por dos veces muy por extenso hablé, platicando en cosas espirituales con Monseñor de Beaurego (sic), Embajador del cristianísimo Rey de Francia, y comí con él el Viérnes Santo; es persona de mucha capacidad para cualesquiera cosas de espíritu y juntamente no le faltan letras. El dia de Pascua estuvimos en un lugar más adelante, en el cual fuimos capellanes, por no tener ellos ningun clérigo que les dijese misa, *et* yo fuí el misacantano; tambien hallé allí una persona, que no sabia la lengua alemana, que se confesó conmigo. Es cosa para espantar de cuántos lugares, *etiam* hablando de los buenos, hay en esta Alemaña, en los cuales no hay ningun clérigo que les diga misa; otros hay, donde hay un solo, que saria razon que fuesen treinta buenos; y esto es venido en parte por la peste corporal y en parte por la espiritual, que es la herejía, *ad quam multi declinaverunt.* Plega á Nuestro Señor Jesucristo inviarnos cuidados (sic, acaso por *curados, curas),* que busquen estas ánimas, perdidas por una nonnada, y que hagan visitaciones en propria persona, mirando *pro-*

[2] Nada nos parece que explicará y confirmará mejor lo que hasta aquí ha dicho el B. Fabro, que las palabras con que Odorico Raynaldo, en la continuacion de los Anales de Baronio, da principio á la relacion de los sucesos de este año 1542. Dice, pues, así: Anno Christi millesimo quingentesimo quadragesimo secundo, indictione quinta decima, collabentibus Christiani Imperii rebus; Turcis, oppressa Hungaria, Germaniae imminentibus; Francisco, Gallorum Rege, nova in Carolum V bella movente; grassante latius haeresi, ac lutheranis, fallaci concordiae specie, majora dissidia conflare ac Principes catholicos ab Ecclesiae Catholicae obsequio divellere annitentibus; Pontifex, etc.

[3] *Holorra* parece que dice el original; pero se nos figura que será *Solothurn* ó *Soleure*, capital del canton católico del mismo nombre en Suiza. *Sólura* escribe Boero.

priis oculis, y tocando *propriis manibus*, y oyendo *propriis auribus*, etc., todo cuanto toca á las almas y al culto divino. En unas iglesias hallarian mujeres por sacristanas, las cuales tienen las llaves de las sacras vestes y de los cálices, etc. Verian tales corporales y tales sábanas y tales copertorios de cálices, que por ventura se conmoverian algo más á sentir los defectos de los ornamentos de los altares espirituales, *in quibus habitare debet Dominus Deus.* Verian, hablando en suma, tales cosas que no se maravillarian de ninguna cosa más sino de cómo es posible que no haya más número de la gente luterana; *sed de hoc satis superque, praesertim* para vosotros, *ad quos non pertinet nisi solus zelus istarum rerum*, las cuales son tan léjos de vosotros [4].

Aquí en Espira llegamos anteayer á la noche; y no hallando á Monseñor de Módena, al cual yo era obligado presentarme, ni tampoco ninguno de nuestros compañeros, venimos desmontar en casa del señor cantor Otto Trusches, el cual nos recibió así como yo esperaba, *id est*, humanísimamente, ofreciéndose *(ultra* el ponernos en posesion de toda su casa) para toda comunicacion espiritual con deseo de aprovecharse en todo [5]. Tambien, *ut est mos germanicus*, me ha dado entrada con algunos parientes suyos y amigos, para que yo comunique con ellos en cosas espirituales; así

[4] Con lo que hasta aquí dice el B. Padre de su viaje de Lyon á Spira, que ligerísimamente indicó el P. Boero, §. XVIII, pág. 109, se llenará algo el vacío, que con razon advierte el P. Prat por estas palabras: «Le P. Le Fèvre ne put donc pas répandre sur son passage la semence évangélique, comme il avait coutume de le faire dans des semblables occasions. Du moins nous n'en trouvons aucune trace ni dans son Mémorial, ni dans nos annales.» Ch. V, pág. 87.

[5] Véanse las *Cartas de San Ignacio*, passim, comenzando por el t. I, pág. 130. Esta Dieta de Spira, durante la cual queria el Papa que asistiese en aquella ciudad el B. Fabro, habia comenzado el 9 de Febrero; en ella se presentó el Legado Pontificio, Cardenal Moron, el 23 de Marzo; cerróse en 11 de Abril, convocándose otra que se habia de tener en Nuremberg á los 15 de Julio. Llegó, pues, tarde para intervenir en ella el B. Fabro, que no entró en Spira hasta los 14 de Abril. A los 13 dice San Ignacio *(Cartas*, t. I, pág. 129); pero la fecha 16 de esta carta es clara en el original y tambien lo es el *anteayer).*

Universidad de Deusto
Biblioteca

mesmo me ha abierto la puerta de una Condesa, mujer del Supremo juez de la Cámara imperial, la cual, juntamente con las principales damas de su casa, habla francés, y la cual hasta aquí ha tuvido por principal oficio coger las reliquias, las cuales los luteranos desechan de sí y de sus iglesias; así que aquí *ostium magnum apertum est ad multam messem*, para mi poco poder. *Ultra* esto, tengo estos dos capellanes, los cuales mañana ó este otro dia entrarán en los ejercicios con perfecto deseo de tomarlos en lo mejor y más exacto modo que yo les supiere darlos, seyendo ellos en aquella indiferencia que yo sabria desear; y es para espantar de cuánto en este camino se son aprovechados el uno y el otro, alejándose mucho más de España con el afecto de sus corazones que no con los pasos corporales.

A Monseñor de Espira anoche he hablado. Maestre Bobadilla se partió, segun me dicen, el juéves pasado para Ratisbona [6]; el cual me dejó una carta, en la cual me decia cómo á Monseñor de Módena parecia que yo debiese seguir la corte del Rey, estando cerca de Monseñor Hierónimo Verallo, ó veramente mirar por acá si por ventura habria mejor aparejo de fructificar cerca del Cardenal de Maguncia. Despues en la fin de su carta torna á decir en resolucion más expresa cómo Monseñor de Módena dice que yo haga segun Nuestro Señor me inspirare, hasta que otra cosa me escriba Su Sría., ó Monseñor Verallo, ó Su Santidad; y por esto hago cuenta de no mudarme de aquí hasta haber otra resolucion, *id est*, aquella que se me promete; y así quiero poner estos señores en los ejercicios por no perder tiempo. Entre tanto Nuestro Señor Jesucristo todo lo encamine en su santo y mayor servicio, para el cual su divina Majestad nos quiera dar entera gracia *usque in finem*.

Mis encomiendas para cuantos hay en casa y los amigos

[6] Boero, *Vita del servo di Dio, P. Nicolò Bobadilla*, lib. I, §. III.—*Cartas de San Ignacio*, t. I, páginas 129 y 130.

y hermanos de Roma, de Parma, de Sissa, de París, de Ibernia, de Portugal, de las Indias, de España, siempre os ruego que las hagais muy complidamente [7].

De Espira á los 16 de Abril 1542.

Vuestro en Cristo Nuestro Señor hermano mínimo,

Pedro Fabro.

Sobrescrito—IHS—Al Rdo. in Christo P. mio el maestro Ignatio de Loyola, prepósito de la Compañía de Jesus, scontro a Santa María della Strada, apreso a Santo Marco, in Roma.

Al porto uno carlino, dico ·/· carlino.

CARTA XXXII [1].

Á SAN IGNACIO.

Precioso elogio del poder de la obediencia. Que sigue ocupado con provecho en dar Ejercicios y que comienza á haber alguna murmuracion contra él y sus compañeros, Jayo y Bobadilla.

IHS

La suma gracia y amor y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre con todos.

Esta semana passada escribí quasi lo mismo que en esta

[7] Se nombra aquí á Ibernia ó Irlanda, porque allí habian ido este año de Nuncios Apostólicos los PP. Broet y Salmeron. (*Cartas de San Ignacio*, t. I, páginas 126 y 127.)

[1] Biblioteca nacional de Evora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$, fólio.

Universidad de Deusto
Biblioteca

presente carta hallareis, aunque yo entónces no expliqué tanto el gran deseo que es necesario que yo tenga de vuestras cartas; y es la causa por entender qué es lo que yo debo hacer; que bien sabeis la differencia que hay entre ser movido por sí mismo y ser movido por vía de la santa obediencia; la qual, en una palabrita, es consumado consejo, verdadera prudencia, entera discrecion, fortaleza y charidad para quien con perfecta humildad, paciencia y alegría la recibe; *unde etiam* yo, siendo quien soy *in rebus agibilibus*, y quien fuí siempre, creo verdaderamente que si me escribieran los que me mandaron venir á Alemania que para tal dia *sub* fuerza de obediencia me debiese hallar en Spira ó donde estaria Monseñor de Módena, yo lo pudiera y supiera (que el querer no ha faltado) hacer *ad litteram;* mas diciéndome que yo hiciese lo que yo podia para venir, me dejaron tan bajo en mis fuerzas y en la fe, que otra cosa no he sabido poder ni podido saber sino lo que yo he hecho: es á saber, llegar tan tarde y despues que ya estaba partido Monseñor de Módena de Spira, que fué el sábado despues del dia de Pascua de Resurreccion, que fueron nuevas para mí más de pasion que de resurreccion. Todavía la carta escrita de la mano del Mtro. Bobadilla algo me remedió diciéndome lo que vereis en la copia della. Verdad es que me deja mucha libertad. A Monseñor de Spira ha parecido lo que ahora diré: á saber, qúe siendo así que habia cinco ó seis semanas que el Cardenal de Maguncia le habia enviado un Doctor por expresso mepsajero, con el cual le rogaba á Monseñor de Spira que, en viniendo yo, él me mandase á Su Sría. Rma., se le hubiese de escribir de su parte cómo yo soy venido; y así Monseñor de Spira, ha enviado un proprio mensajero allá diciéndole de su parte cómo yo soy venido. Aún no es venida la respuesta, y ansí aún no he podido saber lo que habria (haria?) acá por vía de Monseñor Rmo. Moguntino. Por tanto, espero en lo porvenir de esta parte. Espero tambien la resolucion que me promete

Monseñor de Módena. Todavía entre tanto no dejaré de hacer algo aquí en Spira, *maxime* que yo tengo estos dos señores, los capellanes de las Infantas, los quales están en los ejercicios desde ocho dias habrá, con tanta satisfaccion suya y mia, que yo no lo podria encarecer ni comparar para dar á entender la mitad del bien que yo hallo en ellos, poniéndolo Nuestro Señor de su mano tan á la clara que, no habiendo aún hecho la confesion general, tienen clarísimos dones al propósito de cuanto se suele desear y buscar muy caramente en lo mejor de las elecciones.

Las Señoras Infantas y el Sr. Conde de Cifuentes y tambien D.ª Leonor con las demás dessa (de su?) santa casa les han dado licencia de venir y estar con nosotros por un año y dos, si fueran menester, para bien aprender estos ejercicios espirituales y todo lo demás de que nosotros usamos en aprovechamiento de las ánimas, para que despues ellos les puedan bien enseñar el todo, cuando ellas no pudiesen tener por allá alguno de nosotros ó de nuestra Compañía. Esta fué su intencion cuando les dieron tan grata licencia; pero yo temo mucho que las cosas sean guiadas por más alto concierto, bien que tampoco esto no sea contra la voluntad de la dicha casa, porque tambien fué su deseo que ellos buscasen á Dios Nuestro Señor lo más de veras que pudiesen, para seguir en todo su santa voluntad, sin tener ojo á las rentas y aficiones de personas benévolas (como) fueron estas. Así fuesen todas cuantas hay en este mundo. *Sed de his satis.* Solamente me queda decir cerca de ellos que en vuestras oraciones los tengais encomendados.

El Vicario General es tornado al principio de los Ejercicios con intencion de hacer la confesion general. Así mismo el Sr. Otto Trutches ayer comenzó á hacerlos del principio, porque en la otra vez en Ratisbona él no habia hecho otra cosa sino oir y escribir lo de la primera semana. Otro hay tambien que es Doctor en cánones y leyes, el qual los

Universidad de Deusto
Biblioteca

quiere tomar viniendo conmigo á... [2] á concertarse en una hora y media de obra. Todavía no ha comenzado; tampoco yo podria tanto. Monseñor de Spira de buena gana daria una hora cada dia para poner en ejercicio, si yo pudiese visitarle en su castillo, que es una legua germánica léjos de aquí; pero teniendo estas y otras ocupaciones, no salgo al partido. Así que, gracias á Nuestro Señor, no me falta miesse en que me ocupar. Tampoco falta abundancia de contradiccion ni oblocuciones contra nosotros, diciendo esto claro, y pensándolo como cosa cierta, que nosotros somos compañeros de aquellos reformadores que trajo consigo Monseñor de Módena, el qual ciertamente y ellos más han dejado en muchos grande y entrañable excitamiento de malos espíritus contra su bien; quiero decir, que hablándoles por términos de reformacion que mudasen sus vidas, ellos han tomado por términos de sus enemigos, que son los malignos espíritus, los quales se despiertan contra las buenas y santas inspiraciones. Dicen tambien que, pues nosotros tres estamos divididos en tres casas, que es señal que somos espías que por diversas partes buscamos los males secretos de esta ciudad y del clero para escribir al Sumo Pontífice [3]. Pero sobre todo temen que nosotros no excitemos el pueblo contra ellos, mostrando otra manera de vivir, la cual fácilmente gana las conciencias del pueblo y el consenso del vulgo. Verdad es que el Sr. Otto y algunos otros cada dia más nos van asegurando en todas estas cosas, sobre todo consolándolos en afirmar que nosotros no pretendemos ningun supercilio de reformadores sobre ellos, ántes somos aque-

[2] Hay un blanco en la copia venida de Evora.

[3] Si por estos *tres* se han de entender Fabro y los dos capellanes, síguese de aquí que estaban viviendo cada uno en una casa; pero si, como parece mejor (puesto que los tales capellanes no eran aún tenidos por de la Compañía), se deben entender Fabro, Jayo y Bobadilla, no sólo en diversas casas, sino en diversos lugares estaban á estas fechas repartidos, como se puede ver en la carta del Legado, Cardenal Juan Moron, al Cardenal Gaspar Contarini, que ponemos en el Ap. II, n. 7.

llos que más desean de mejorar y ser reformados de dia en dia conforme á los dones de aquel Espíritu Santo, *qui septiformis dicitur*. Yo de mi parte me huelgo destas murmuraciones, atribuyendo la culpa dellas y con la pena principal á los demonios y no á la gente de por acá, la qual de su naturaleza no es maligna, ni cogitativa *in malam partem, maxime* este clero de Spira; el cual ciertamente, sobre cuantos hay en Germanía, hace bien su oficio en las cosas de la Iglesia; y en el pueblo tambien hay harto más devocion que no en otras partes y parece que torna á crecer, porque el predicador principal, en cuya casa yo moro, me dijo dos dias atrás, que fué el dia de San Marcos y se hizo una procesion general, digo que me dijo que de doce años á esta parte tal devocion en esta ciudad no habia visto; y cierto en la procesion á mí me pareció grande. Bendito sea el Señor que no quiere olvidar sus hechuras [4].

No diré más suplicando á la Su Divina Majestad nos quiera dar entera gracia para (que) su santísima voluntad siempre en todos lugares entendamos y entendida la hagamos.

De Spira á los 27 de Abril de 1542.

Vuestro en Cristo Nuestro Señor hermano mínimo,

Pedro Fabro.

[4] Quien compare lo que aquí dice el B. Padre de este clero de Spira con lo que dicen comunmente los historiadores, en especial CORNELY, c. XI, observará que hay una notable diferencia y que el B. Padre juzgaba y hablaba de él con mucha ménos severidad que lo hicieron aquellos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

RELACION

DE LAS GRACIAS É INDULGENCIAS CONCEDIDAS POR LOS SUMOS PONTÍFICES Á UNA CUENTA BENDITA QUE LLEVABA EL B. P. FABRO EN SU ROSARIO [1].

IHS

Este capítulo, abaxo escrito, fué sacado en romance de la original bula por el Mtro. Siliceo, maestro del Serenissimo Señor el Príncipe de Castilla, el cual firmó de su nombre para que se diese autoridad á las personas que tuvieren alguna cuenta de las que el Papa Paulo III bendijo y fueron inbiadas por el Cardenal de Santiquatro, Penitenciario mayor, á la Sra. D.ª Guiomar de Melo, Camarera mayor de su Majestad.

CAPÍTULO.

Y de más desto bendijo Su Santidad un rosario de Nuestra Señora que tiene ciento y cincuenta cuentas de palo, el cual te inviamos con las presentes letras: ansí mesmo concedió graciosamente con respuesta de su viva voz á ti y á cualquiera que tú dieres algunas de las dichas cuentas, que consigas y consigan todas y cualesquiera semejantes indulgencias y remissiones de pecados, que se han concedido por

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en dos fólios número 19. Sobre el valor de estas y otras semejantes indulgencias y gracias concedidas ántes del decreto *De forma Indulgentiarum*, dado por Clemente VIII en 9 de Enero de 1597, véanse los tratadistas especiales Maurel, Beringer, etc.

Adriano VI, Romano Pontífice, de felice recordation, á los que rezaren en ciertos rosarios ó cuentas por él bendecidas; y esto, si rezare ó rezaren la oracion dominical por una de las dichas cuentas ó por el rosario, al cual la dicha cuenta fuere ajuntada.

Estas son las gracias y perdones que tiene esta cuenta, que el Papa Paulo III agora bendijo á peticion del Cardenal Santiquatro, Penitenciario mayor, para la Sra. D.ª Guiomar de Melo, Camarera mayor de su Majestad, á 29 de Noviembre de 1535 años en el segundo año de su Pontificado.

Gracias otorgadas por el Papa Adriano al Marqués de Villena en ciertos rosarios que le bendijo.

Primeramente le bendijo un rosario en que le otorgó que, rezando un *Pater Noster*, ganase mil años y mil dias de perdones; y si lo rezare por muertos, los muertos los ganen doblados; esto mismo otorgó si rezare una *Ave María*, *Credo*, ó *Salve Regina*, ó psalmo, ó antífona, ó verso, ó responso, ó hymno, ó capítulo, ó lection, ó oracion; esto se entiende teniendo las cuentas en la mano.

Item, le bendijo otro rosario que ganase la tercera parte de los pecados [2], rezando un *Pater Noster* ó cada una de las oraciones arriba escritas, teniendo él el mesmo rosario en las manos; y si lo rezaren por muertos, lo ganen doblado.

Asimesmo otorgó que cualquiera de estas cuentas, que anduviere embuelta con otras, todas ellas tienen la misma gracia que ella tiene.

Otro rosario le bendijo que, rezando el oficio divino, teniendo consigo las cuentas, aunque no sean en las manos, ganan lo mesmo que ganarian si rezasen por ellas.

Asimesmo otorgó que, rezando el rosario entero las tres Pascuas del año y todos los dias de la Semana Santa y las

[2] Es decir, la tercera parte de la pena merecida por los pecados.

Universidad de Deusto
Biblioteca

fiestas principales de Nuestra Señora, en cada una de ellas ganen indulgencia plenaria.

Otro rosario le bendijo que, rezando diez *Ave Marías* por una de las tales cuentas, sacase una ánima de purgatorio y bastase, tomando tanto del tesoro de la Iglesia, que pudiese satisfacer á la pena que aquella ánima mereceria por quien se rezare; y esto por cuantas ánimas se rezaren en cada dia.

Gracias otorgadas por el Papa Adriano á la Duquesa de Nájera.

Otorgóle el Papa Adriano todas las gracias que tiene concedidas al Marqués de Villena en ciertos rosarios que le bendijo.

Otrosí le bendijo que, rezando diez *Ave Marías* por cada una de las cuentas, saca un ánima del purgatorio.

Gracias concedidas por el Papa Adriano á la Duquesa de Frias, mujer del Condestable D. Ignigo de Velasco.

Que, rezando un *Padre Nuestro* y un *Ave María* en ciertos rosarios que le bendijo, saquen una ánima del purgatorio; esto se entiende en cada una de las cuentas; y tantas cuantas veces lo rezaren, tantas ánimas sacan.

Más otorgó el Papa Adriano á D.ª Juana de Olivan en un rosario que le bendijo, que, rezando un *Padre Nuestro* ó *Ave María* ó *Credo* ó *Salve Regina*, (ganase) doscientos años y cuarenta dias de perdon; y siempre que rezasen un rosario entero de ciento cincuenta cuentas y quince *Padre Nuestros* [3], indulgencia plenaria.

Así que son los perdones que se ganan rezando un *Padre Nuestro* por esta cuenta: sácanse tres ánimas de purgatorio y gánase indulgencia plenaria y perdon de la tercera parte de los pecados y tres mil y doscientos años y tres mil cuarentenas de perdon y seis mil y trescientos y ochenta dias de perdon; esto todo junto en un *Padre Nuestro;* y si los perdones quisieren dar por muertos, los ganan doblados.

[3] Quiere decir, quince cuentas de las que para indicar que, al llegar á ellas, se ha de rezar un *Padre Nuestro*, se colocan entre una decena y otra.

De las susodichas cuentas de la Sra. D.ª Guiomar de Melo tengo una en mi rosario mayor, y por tanto he tomado el treslado de la copia desta original, escribiéndola de mi mano.

27 dia de Abril de 1542 años [4].

Yo, Fabro,

P. F. [5].

Al dorso del segundo fólio: El privilegio de las cuentas concedido á la Sra. D.ª Guiomar de Melo por Papa Paulo III, de cuyo número es la que yo tengo.

[4] Extraño parece que esta especie de minuta de gracias é indulgencias la hiciera el B. Padre en Spira, debiendo estar en España los documentos de que la sacó; pero está tan clara la fecha en el original que no cabe duda ninguna.

[5] Es decir: *Pedro Fabro.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XXXIII[1].

A SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Peregrinacion de Mosen Juan de Aragon á Colonia y de Álvaro Alfonso á Tréveris; ocupaciones y fruto en Spira; noticias de los PP. Jayo y Bobadilla.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas.

Lo que al presente se me ofrece que escribir de nosotros es acerca de estos compañeros y hermanos mios, *quorum alter*, assí como escreví en las otras, tomó una peregrinacion para Colonia y es vuelto. Plega á Jesucristo Nuestro Señor darnos gracia para saber reconocer la mucha merced que nos ha hecho *in aedificationem plurimorum*, dándole tanta prosperidad de espíritu en la tal peregrinacion. Decian acá muchos que no era posible que volviese á casa; y por eso se han confundido muchos, dando gloria á Dios Nuestro Señor y á nuestra fe cathólica. Él nos dice que llegando en Maguncia, donde despues de muchas consultas entre los Cónsules del Senato, nunca le quisieron dejar entrar en la cibdad, temiéndose sobre todos extranjeros, y siendo ya tarde que no era posible llegar á otro lugar de dia, luego que él estuvo algo léjos de la ciudad, he aquí donde viene

[1] Colec. rom. De una copia contemporánea, fólio n. 2—54, apostillada de mano del P. Polanco.

un mancebo gentil hombre tras él, el cual le llamó en voz alta para que volviese y que no era posible sino dormir en el campo con peligro nocturno; y el nuestro respondiendo que no osaria volver, pues le habian vedado el entrar en la cibdad, este mancebo le prometió que no habia ningun peligro, volviendo con él; y así le hizo volver y le llevó de calle en calle, sin que ninguno le interrogase, hasta que el mismo peregrino se afrentaba de tanta caridad del mancebo; el cual así lo llevaba consigo lloviendo, y así se fué, dejando nuestro peregrino á buen recaudo. Hasta hoy en dia está Mosen Juan espantado sobre este tal mancebo, no sabiendo distinguir si él fuese enviado del cielo ó del Senado. Otra cosa le acaeció en pasando una otra cibdad, y entrándose en una barca, donde entraban muchas personas, y no teniendo un dinero con que pagar la barca y vía muchas leguas por agua hácia Colonia; y hallando allí un luterano, el cual nunca hacia sino burlarse de su peregrinacion, hablando todas cosas contra la Iglesia, y Mosen Juan reprendiéndole, cuando llegaron al término donde era menester pagar, y pidiéndole la patrona dineros ó la capa con mucha risa del luterano y de otros, levantóse y ruega á aquel luterano, que sabia latin, que él quisiese decir que él no teniendo dineros les pedia limosna por amor de Cristo Nuestro Señor. El pobre luterano, medio confuso, fué forzado de su proprio buen espíritu para ser intérprete del peregrino; *tandem*, recibiendo la limosna, la cual presentando á la mujer algo importuna, la confundió de tal manera *sancta confusione*, que la pobre nunca osó tomar un solo dinero, sino que le rogaba que le perdonase y que rogase á Dios por ella, y que ella no tomaria ninguna cosa por ninguna fuerza. De esto quedó el luterano y los demás muy espantados, pareciéndoles milagro que la mujer así rehusase. Otros rebuffos (sic) diversos le sucedieron en otras partes, los cuales así mesmo se terminaron en mucha bonanza. Despues de vuelto acá él se da maña en este monasterio en el officio de la cucina

Universidad de Deusto
Biblioteca

con mucha edificacion de los de dentro de casa y de fuera [2]. El Mosen Álvaro Alphonso, compañero suyo, mañana, placiendo á Dios Nuestro Señor y con el salvo conducto del Rey Ludovico, confesor, Rey de Francia, se parte para otra peregrinacion hasta la sancta cibdad de Tréveris, riquísima de reliquias [3]. El camino es harto más difícil y trabajoso.

Estos dias soy estado con Monseñor el Obispo de Espira unos cuatro dias; y en todos estos dias no tubo negocio ni que hacer sino comunicar conmigo; concluimos algunas cosas buenas; en que el Vicario hubiese de tomar otro fiscal, por ser el que es al presente negligente para informar al Vicario de las cosas que han menester justicia, y que yo fuese á visitar al Rmo. Cardenal de Maguncia.

El nuestro carmelita, fraile de esta casa, ha acabado todos los ejercicios, y ha comenzado á predicar, y asimismo ha comenzado á estudiar términos de la teología especulativa, donde se definen y distinguen y dividen las cosas sumariamente, conforme á la vía de las escuelas, *et maxime* de Santo Tomás. Es cosa para dar gracias á Dios Nuestro Señor la mutation que él ha hecho acerca del juzgar y tractar y sentir las cosas destas sectas.

Nuestras contradictiones ya no se sienten, ántes dicen que somos muy buenos en vernos á su placer y nosotros no molestos á un predicador luterano; yo siempre he procurado paz suya, intrinsicando cada dia más y más en su benévola comunicacion, conforme á lo que me escribió Monsignor Rmo. Módena, cuyos capítulos yo voy siguiendo punto por

[2] Por lo que aquí y más adelante en esta misma carta se dice, se ve que el B. Fabro moraba en el convento de los Carmelitas de Spira.

[3] Dice que va *con el salvo conducto del Rey Ludovico, confesor, Rey de Francia,* porque emprendia su viaje el 25 de Agosto, en que se celebra la fiesta de aquel Santo. Quien tenga curiosidad de averiguar la razon que tuvo el P. Fabro para decir de Tréveris *que es ciudad riquísima de reliquias*, puede leer la obra *Geschichte der Trieren Kirchen, ihrer Reliquien und Kunstschoetze,* que acaba de publicar el P. Beissel, S. J.

punto, y hállome muy de veras consolado en mi ánima sobre el tal modo de proceder [4].

El Mtro. Jayo me escribió cómo el Capítulo y el Obispo le han rogado y desean que haga una lition de la Sagrada Escritura, al cual, demandándome consejo, y seyendo yo más pronto para darlo que no en tomarlo, le he respondido que en buena hora la haga [5]. Mtro. Bobadilla predica en Vienna de ocho á ocho dias, teniendo auditorio de la gente del Rey y de la Reina, de los cuales tiene muchos favores para poder mejor obrar en cosas espirituales [6].

Quedamos rogando á Nuestro Señor á todos nos quiera dar gracia para que su santísima voluntad sintamos y aquella cumplamos.

De Espira á los 24 de Agosto de 1542.

Vuestro en Jesucristo Nuestro Señor, hermano mínimo,

Pedro Fabro [7].

[4] Este predicador luterano creemos que fuese Miguel Diller, prior de los Agustinos de Spira, del cual dice Cornely, l. c., por este tiempo: «*Der Augustinerprior Michael Diller wurde, aller Vorstellungen des Bischofs ungeachtet, als neugläubiger Prediger vom Rathe angestellt.* El prior de los Agustinos, Miguel Diller, á pesar de las protestas del Obispo, fué nombrado predicador de la nueva doctrina para ante el Senado (1540).» Véase en el Ap. II, n. 6 la carta del Obispo de Módena, Juan Moron, al Cardenal Gaspar Contarini, donde refiere este destino é instrucciones que dió al B. Fabro.

[5] Prat, *Le Père Claude le Jay*, l. II, c. I.—*Carta del P. Jayo á San Ignacio*, de 17 de Noviembre de 1542.

[6] *Carta del P. Bobadilla á San Ignacio*, de 16 de Setiembre de 1542.—Boero, l. c.

[7] No tiene sobrescrito, pero no cabe duda que fué dirigida á San Ignacio; y así lo creyeron cuantos historiadores tomaron algo de esta carta.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XXXIV [1].

AL P. DIEGO LAYNEZ.

Consuelo que ha recibido con una carta del P. Laynez y con saber que el dicho P. Laynez ha sido enviado á trabajar en Venecia; recuerda sus propias enfermedades cuando estuvieron juntos en Parma, y dice que no sabrá nunca corresponder á las mercedes que desde entónces ha recibido de Nuestro Señor.

† IHS

Carísimo hermano en Jesucristo.

La gracia y la paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas, fortificándolas, é enseñando á conocer, sentir y obrar su santa voluntad.

No podríades creer, Hermano mio en Cristo Nuestro Señor, el especial espíritu que sobre vuestro bien particular recibí el dia que me fué dada aquella letrilla de vuestra mano, hecha en Roma el primer dia de Junio; por eso solo me parece que os debo más de cuanto yo podria explicar. Lo que decís acerca de vuestros padres y natural sangre de Almazan, creed que no ha sido nada, segun era el amor y el deseo que me daba Nuestro Señor, mucho mayor y más limpio del viejo Adan, que no fuera si ellos fueran mis padres *secundum carnem;* y así me paresce que yo les quedo muy obligado, por la tan humilde y amorosa audiencia y obediencia que me dieron en todo cuanto yo me pude acordar seerles necesario ó conveniente, para su salud espiritual y des-

[1] Publicada en el t. I de las *Cartas de San Ignacio*, pág. 459 y siguientes.

canso de sus benditas almas, las cuales nunca podré olvidar hasta la vista, en la cual esperamos.

Ya he recibido cartas del mes presente de Agosto de Roma, donde habia una copia de vuestro recebimiento de esa ciudad, donde yo hallo materia para alabar á Cristo Nuestro Señor, y me gozo en él sobre vuestra vocacion para ese dominio; y así mesmo lo hace el Señor Obispo de Caserta, al presente Nuncio Apostólico cerca del Rey de los Romanos, *qui est Hieronymus Verallus, quondam Legatus Apostolicus apud Venetos, quem tu probe nosti.* Su Sría., como siempre, deseoso del bien de allá, respondiéndome á una carta mia, entre otros, me escribe este capítulo, es á saber:

Assai mi piace, che Maestro Laynez sia destinato per andar a Venezia, perche è persona discreta, et di sancta vita, et dotta, che spero nel Signor che farà gran frutto, perche trovarà la materia, dove lo procurarà de far, ben disposta, che sarà più facile ad lui il lavorar in quelle parte della vigna del Signor, che ad V. S. nella parte dispensata ad lei, et lo Dottor Scotto, et Maestro Claudio, et il Bovadilla nelle portioni loro; li quali però non cessano de affatigarsi per Christo et maxime in Ratisbona, *quae prona erat potius ad defectionem quam ad bonam aedificationem*, etc. *Haec ille Rdus. Dominus.*

Yo ciertamente mucho tiempo habia que deseaba que alguno de la Compañía fuese allá ántes que sobrevengan mayores disoluciones y errores. . . . . le es encomendado en especial al nuestro. . . . . Micer Gasparo, al Sr. Cónsul de los. . . . . cierta Señora, la cual conosce Micer Gasparo. . . . . que todos y todas que supiéredes holgarán. . . . . memoria de las cosas de acá en sus. . . . . Nuestro Señor, que *si contigerit te dicere*. . . . . Paulo y otra en los incurables os acordeis, en especial á. . . . . estos á lo ménos una vez á Dios Nuestro Señor,

Universidad de Deusto
Biblioteca

deseando que se me aplique el favor divino de los tales lugares [2].

Tambien deseo siempre os acordeis de nuestras necesidades que hay por acá, cuando topardes personas obedientes y poderosas en el orar. Mis particulares necesidades, aunque no las podreis olvidar fácilmente, ni dejar de acordaros de mis enfermedades que yo tuve en Parma, y no solamente de las infermedades, mas *etiam* de mis muertes; por tanto os pido, olvidando lo que no edifica, que no me olvideis, dando *etiam* gracias á Cristo Nuestro Señor, el cual por su infinita piedad ha sacado tanta salud de esos mis males, más ciertamente de cuanto jamás sabré reconoscer hasta que yo tenga una mente y un corazon celestial, de manera que yo pueda decir con mucha verdad que dichosa fué la enfermedad, que *tam multis modis nosti, quoniam bonum cooperata est, sine qua, ut fieri potest, nunquam* supiera conoscer, ni hallar, ni buscar tantos remedios cuantos eran necesarios para convalescer de las malas disposiciones que yo tenia ántes de caer malo, porque bien sabeis que un *subjecto, alioquin* tan bien dispuesto, nunca pudiera caer en la tal infermedad, si primeramente no fuera alterado y inclinado á la tal mala disposicion. Las sangrías bien significaban que ya la sangre desde mucho ántes estaba mal dispuesta.

Pluguiese á la Madre de Dios Nuestro Señor que yo pudiese daros noticia de cuanto bien ha entrado en mi alma y quedado, desde que yo os dejé en Plasencia hasta este dia presente, así en conocimiento como en sentir sobre las cosas de Dios Nuestro Señor, de su Madre, de sus santos ángeles, y santas almas del cielo y del purgatorio, y de las cosas que son para mí mesmo; sobre mis altos y bajos; mis entrares en mí mesmo y salires; mundar el cuerpo, y el ánimo, y el espíritu; purificar el corazon y desembarazarlo para recebir los divinos liquores, y retenerlos y mantenerlos; pidiendo para todo gracias diversas, buscándolas y pulsando por ellas; así mesmo cuanto toca al prójimo, dando Nuestro Señor modos, y vías, y verdades y vidas para conoscerle, y sentir sus bienes y sus males en Cristo; para soportarle, y padecerle, y compadecerle; para hacer gracias por él, y pedirlas; para buscar perdones por él, y excusaciones, hablando bien por él delante de su divina Majestad y sus Santos.

[2] Al dorso de este párrafo estaba la firma del Beato; pero fué cortada, y con ella lo fueron las palabras que correspondian á los espacios que hemos señalado con puntos suspensivos. El Micer Gasparo era Gaspar de Dottis. (*Cartas de San Ignacio, passim;* BOLLAND., *Comm. praev.*, §. XXV.)

En suma digo, Hermano mio, Mtro. Laynez, que yo no sabré jamás reconoscer, no digo por obras, mas ni aun por pensamiento y símplice aprehension, las mercedes que Nuestro Señor me ha hecho, y hace, y está promptísimo para hacerme; aligando todas mis contriciones, sanando todas mis enfermedades, y mostrándose tan propicio á todas mis iniquidades. *Ipsi gloria*. Amen. Él sea bendito por todo y de todas las criaturas por ello. Amen. Él sea siempre honrado en sí y en su Madre, y en sus ángeles, y en sus Santos y Santas. Amen. Él sea magnificado y sobre todo ensalzado por vía de todas sus criaturas. Amen. Yo digo *amen* de mi parte, y os ruego que le alabeis sobre este vuestro Hermano, que yo así lo hago sobre toda la Compañía [3]. El Sr. Otto Truchsses Baro, al presente Nuncio Apostólico, que fué inviado por acá á intimar el Concilio, se vuelve á Roma, y me ha dicho que habia de pasar por ahí, y no sin haceros sabidor de su viage. Por tanto, os suplico le visiteis y le comuniqueis en las cosas que sabeis que son para su edificacion; porque así lo desea Su Sría. de su parte. Y no dejeis de escribirme en particular por su mano,

[3] Lo contenido desde el párrafo que empieza «Pluguiese á la Madre de Dios Nuestro Señor...» hasta aquí, ha sido publicado aparte y como si fuese la carta entera por Fouillot, Bouix y otros, y así está en el Códice $\frac{\text{CVIII}}{2\text{-}1}$ de la Biblioteca de Evora.

Universidad de Deusto
Biblioteca

porque Su Sría. no faltará en enviarme vuestras cartas.

De nosotros yo no digo nada, remitiéndome á las noticias que podreis recebir de los de Roma. Estos dos capellanes van edificando con sus peregrinaciones que hacen *in pura mendicitate, non obstantibus temporibus, hominibus, haeresibus, caeterisque quibuscumque contrariis*, etc. Yo como tengo mi antigua condicion de abrazar mucho y apretar poco, voy haciendo otro pedazo *in fide, et spe, et longanimitate, quam dat Dominus;* guardándome algo de la importunidad, y de las increpaciones y redarguciones, hasta firmarme en este pueblo: *Et de his satis*. Cristo Nuestro Señor para siempre jamás sea en nuestro continuo favor y amparo.

Pedro Fabro.

De Spira, á los 30 de Agosto de 1542.

Sobrescrito.—A mi en Cristo Nuestro Señor Hermano el Maestro Laynez, teólogo y sacerdote de Jesucristo; sabrán dél en el monasterio de San Salvador, ó en casa del reverendísimo Legado de Venecia, en Venecia.

CARTA XXXV [1].

A SAN IGNACIO.

Lo que hizo en unos pocos dias que estuvo en Maguncia; provecho espiritual que de su peregrinacion sacó el Mtro. Alfonso Alvaro.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

Estuve en Maguncia y hablé largamente con Monseñor Reverendísimo, quien me comunicó muchas cosas, en las que espero en Cristo Nuestro Señor habrá sido servido. Hízome detener principalmente para que mirase ciertas doctrinas y escritos, de las cuales Su Sría. Rma. no estaba dél todo seguro que fuesen al propósito de la necesidad de sus ovejas; y para todo esto me dió tanta autoridad sobre su juicio propio y sobre el de muchos otros que habian visto las ántes dichas doctrinas, que yo no sabria bien estimarlo; y así mismo con el favor grande que me daba he tomado conocimiento y comunicacion con algunos otros Sres. Canónigos de Maguncia y especialmente con tres Obispos, que á la sazon se encontraban en aquella ciudad, en los cuales en diez dias he hallado grandísimos favores y benevolencia para el servicio de Cristo Nuestro Señor. El primero es el Obispo Lulstemense; el segundo el Suffragáneo de Magun-

[1] Colec. rom. De una copia antigua en italiano, fól. n. 63. Suponemos que se escribiria en castellano, pero no ha llegado á nuestras manos más que esta traduccion italiana, cuyo texto se puede ver en el Ap. I, n. 4. No tiene sobrescrito, pero al dorso dice: *copia de m.e Fabro p.e roma.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

cia, que mucho desea que me detenga yo en Maguncia; el tercero es el Obispo electo Numbergense [2].

Al partirse el Cardenal, me ofreció Su Sría. Rma. un presente de un cierto vaso de gran precio y valor; pero yo no lo quise aceptar, excusándome con decir que no era yo persona que llevase conmigo plata sino de los que *omnia bona sua secum solent portare;* y así me libré del presente. Al otro dia Su Sría., sin buscarlo yo, tomándome con sus propias manos una cosa [3] que llevaba yo á la cintura, metió dentro una cantidad de florines de oro; que fueron ciento, porque, como al meterlos se hubiese uno caido al suelo, encontrándose despues, me lo envió por un su criado á casa, porque no queria que de ciento faltase alguno. Yo no supe resistir á tal violencia no sólo de ánimo y de palabras, pero aun de manos; y así confuso y vencido de tanta magnificencia, tomando su bendicion, me partí. Los cien florines valdrian setenta y ocho escudos, de los cuales cien florines envié los sesenta por un mercader seguro á nuestros escolares que están en Lovaina: del resto, que eran cuarenta, *partim* he hecho algunas limosnas, *partim* he guardado *in usus pios* [4].

---

[2] «Lulstemen.» dice la copia, que es de letra poco clara y tiene enmendada esta palabra. No hemos hallado diócesis cuyo nombre latino se parezca á este, y sospechamos que está equivocado y que debe ser Londense ó Lundense, de quien se habla otras veces en estas cartas. Era este Jorje Schotborg, consagrado Obispo de Lund, en Dinamarca, en 1520; echado de su diócesis en 1521 y desde entónces puesto al servicio del Emperador Cárlos V, que le confió varios negocios en Alemania, Italia, España, etc. Murió en Colonia á 15 de Diciembre de 1551 (GAMS, LAEMMER, RAYNALDI, etc). El sufragáneo Maguntino, de quien dice el P. Fabro en la carta siguiente *que era tambien predicador en la iglesia mayor*, se llamaba (CORNELY, l. c.) Miguel Helding y fué más tarde Obispo de Merseburg. A este quería enviar en su lugar el Cardenal de Maguncia al Concilio de Trento y con él por su teólogo al P. Fabro. El electo Numbergense, de Naumburg, era el que en 1540 vimos de teólogo en la Dieta empezada en Spira y terminada en Ratisbona, Julio Pflug.

[3] *Cesa* dice claramente la copia de que nos servimos; pero sospechamos que el original diria *borsa* ó *bolsa*.

[4] Refiere este hecho Orlandino y despues de él casi todos los historiadores de la vida del Beato, aunque no todos lo cuentan como está en esta carta.

Cuando volví á Spira, hallé que Mtro. Alvaro Alfonso, nuestro peregrino, era tornado de Tréveris y de Colonia, habiendo pasado por tantas y tan diversas experiencias corporales y espirituales, cuantas yo no sabria explicar; digo peligros de ladrones, de animales y bestias silvestres, peligros de pestilencias, peligros de las justicias, que están como al acecho de espías, peligros de hambre y sed, de lechos apestados y de dormir en despoblado. El dice, no sabiendo encarecer ni comparar el fruto de tal peregrinacion, que por todas las cosas criadas no quisiera haberla dejado de hacer, hablando de toda y de cada parte de ella. Bendito sea el Señor del mundo, *qui mortificat et vivificat*, al cual quedo rogando que por medio de su gracia y paz me quiera dar á sentir su santa voluntad y cumplirla hasta colocarnos en su santa gloria.

De Spira á los 28 de Setiembre 1542.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XXXVI [1].

Á UNA PERSONA DESCONOCIDA.

De cómo salió de Spira, dejando ganada la voluntad de todos los spirenses.

(FRAGMENTO)

Con mis dos españoles estuve hasta el 10 de Octubre, ganándome la voluntad de aquellas gentes y acostumbrándolas á mi traje, que es conforme al que usan los sacerdotes de España. Lo que aquí he hecho á los principios lo sabe vuestra caridad. Bendito sea Dios á quien debemos que el fin y mi salida fuese mayor. No habia ya en Spira persona alguna, así de los seglares como de los sacerdotes, que no nos fuese grandemente benévola; y aun los mismos que parecian disentir más de nosotros en las cosas que tocan á la fe, estos, digo, al ver nuestra conversacion y nuestro ánimo, nos eran del todo benévolos, de suerte que con pena salimos de allí, y en cuanto al espíritu en Spira hemos de estar siempre [2].

[1] Publicada por FOUILLOT, *Memoriale*, etc., pág. 213, y por BOUIX, página 398. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 6. A este fragmento de carta le pusieron los dos autores citados el siguiente epígrafe: *ad amicum quemdam de modo quo adversarios sua sibi comitate devinxerit*, y los dos le dan la fecha de 1543; pero nos parece que le viene mejor la de 1542, pues hasta 10 de Octubre de este año estuvo el P. Fabro en Spira, y esta carta tiene todos los visos de haberse escrito á poco de salir de aquella ciudad.

[2] Agricola, *Historia Provinciae Societatis Jesu Germaniae Superioris*, Dec. I, n. 43, recapitulando cuanto hizo esta vez en Spira el P. Fabro y añadiendo algo, que sacaria de la tradicion ó de otros documentos que no han llegado hasta nosotros, dice: «Prima quam ex Hispania redux (B. Faber) urbem ingressus est, Spira fuit Imperii urbs libera, in qua illius Dioecesis Antistitem Philippum ex illustri Flershemiorum progenie, consiliorum suorum strenuum propagatorem, atque adversus obtrectatores aut defensorem aut pacatorem nactus est; quantum illic, praeter conciliatam Ecclesiasticis ex aucta castimonia venerationem ac Ordinibus Religiosis ex disciplina studiosius observata authoritatem, etiam in plebis emendatione profecerit, intelligere ex eo licet quod Parochorum testimonio plures illo anno feriis Paschalibus ad sacrosanctam Eucharistiam sumendam accesserint quam ante totis viginti annis.» Lo mismo y mucho más refiere Orlandino, y despues de él comunmente los historiadores.

CARTA XXXVII [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Que ha sido designado por el Cardenal de Maguncia para asistir en su nombre al Concilio de Trento; bien que se hace y el que se podria hacer en Alemania.

†

IHS

La gracia y la paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas.

Las postreras mias fueron de Octubre. Estando determinado por el Obispo que yo leyese una leccion, y el clero con muy buena voluntad, y tambien los principales de los seglares, no solamente de la cámara, mas tambien los de la ciudad, reconciliando unas paces de mucha importancia, y hallando muy crecida puerta para sacar fructo, seyendo llamado con mucha instancia por el Cardenal de Maguncia y cómodamente despidiéndome de Spira con los de mi compañía, llegué aquí en Maguncia; donde Su Sría. Rma., aunque yo he mostrado mi poca suficiencia para cosa de tanta importancia, ha determinado que yo me

[1] Colec. rom. De una copia antigua, fólio n. 2—52. No tiene sobrescrito; pero sí al dorso estas palabras: *copia de m.e fabro p.e roma.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

vaya juntamente con algunos letrados suyos al Concilio, para el cual me ha mandado aparejar; y que á la vuelta podré leer aquí en Maguncia con todo favor suyo espiritual y temporal.

Llegados aquí entramos en algunas conversaciones espirituales y conciertos para ejercicios; y primero, cuatro ó cinco dias habrá que yo comencé con un clérigo honrado de la iglesia mayor, persona de muy buenas intenciones y deseoso de alcanzar fructo, diciéndome que Nuestro Señor me ha traido acá en Alemañia por su salud. Otro clérigo asimismo, que es cura de ánimas, ha prometido á Mosen Juan de tomarlos de su mano. Yo he comenzado hoy en este dia de darlos á dos Obispos, á cada uno por sí; el uno el sufragáneo, que es tambien predicador en la iglesia mayor; y el otro llámase Monseñor de Nembourge, *lectus episcopus*, muy noble persona y docta. El bien que yo espero de estos dos Obispos es tanto cuanto aún no merecia veer en esta pobre Alemaña.

Dios sabe lo que yo he pasado en Espira, batallando contra la desperacion del bien de Germanía; y finalmente, llegando en el cabo á una bonanza tan próspera; mas agora yo veo muy á la clara que Nuestro Señor nos guarda muchas almas por acá, las cuales son para tomar nuestra doctrina. Verdad es que no me deja gozar del fruto aparejado hasta la vuelta del Concilio. Nuestro Señor sabe el por qué de que yo no merezco estar mucho tiempo en un lugar, sino que siempre me suelen sacar cuando entra el mejor y la propia sazon de la messe. Hasta aquí yo bien veo que todo ha seydo por mejor; de suerte que por ninguna cosa de esta vida querria no haber dejado Roma por Parma, ni no haber dejado Parma por venir á Alemania; tampoco me pesará jamás de la vocacion que fué de Alemania á España, ni ménos de la que ha seydo de España para volver aca á Espira, y de Spira á Maguncia.

Hame parecido que á Mosen Juan dejando aquí en el estudio, Mosen Alvaro Alfonso vaya para Lovaina por mayor comodidad [2].

Ceso rogando á la suma bondad nos quiera guardar á todos en el caminar adelante por la vía de su santísima voluntad.

De Maguncia á los 7 de Noviembre 1542.

Pedro Fabro.

CARTA XXXVIII [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Que por órden del Cardenal ha comenzado una leccion de Escritura, sin dejar por eso su ministerio ordinario de dar Ejercicios, en el cual le ayuda con provecho Mosen Juan de Aragon.

†

IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Por mandado de Monseñor Rmo. Cardenal de Maguntia, ayer hizo quince dias comenzé hablar en público, que fué una leccion en la Sagrada Escriptura, teniendo *per gratiam*

[2] Véase el Memorial, n. 185 y la nota que allí ponemos. Advertiremos además que no está en lo cierto Cornely, cuando dice en el c. XII: «und so blieb P. Faber in Mainz, während er seine beiden spanischen Novizen nach Cöln sendete, damit sie dort ihre Studien an der Universität fortsetzten. Y así se quedó el P. Fabro en Maguncia, enviando entretanto á sus dos novicios españoles á Colonia, á continuar allí sus estudios en la Universidad.» Esta por lo ménos no fué la primera determinacion que respecto de los estudios de estos dos novicios se tomó.

[1] Colec. rom. De una copia contemporánea, fólio n. 64, que en vez de sobrescrito tiene al dorso: *copia de m.e fabro p.e roma.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

Dei tres tanto auditorio en comparacion del que más tiene de los doctores desta universidad; *ita ut fieret miraculum intelligentibus frigiditatem istius civitatis* [2]. De dos Obispos que tomaban los ejercicios ya os he escrito; ellos han hecho cada uno la confesion general y principiado el proceso de la vida de Cristo, sometiéndose á todo el modo de proceder de la tal doctrina, juntamente sometiéndose á la obra, que es en ejercitarse cada dia por la mañana una hora y otro tanto la noche. Bendito sea Nuestro Señor por todo. Mosen Juan comenzó á darlos á un plebano, cura de almas, el cual tambien ha hecho la confesion general, entrando agora en la vida de Cristo; este tal tenia una concubina, moza de dieciseis ó diecisiete años, la cual estaba con él con mucho escándalo de los feligreses y de los demás. Así se ha hecho mucho edificio en Cristo Nuestro Señor, en que la concubina haya hechado de su casa. Un dia que las llaves habia quitado á la concubina, vino aquí á buscar á Mosen Juan; hallándole, le ofrece las llaves, diciéndole que las tome él mismo para entrar cuando quisiese, con mucha alegría; despues acá que del todo está libre, es cosa para espantar de cuán contento anda y de cómo ha tomado otro aliento en el predicar de cada semana, que es ordinario acá para todos curas de ánimas ó sus tenientes. Halla tanto que decir que no acaba de espantarse de sí mismo; en esta fiesta ha tenido más de treinta personas, que se son confesadas con él, y han recibido el Santísimo Sacramento. No han faltado murmuraciones contra nosotros; y la misma moza, un dia topándole y quejándose porque la habia hechado, díjole estas palabras: ¡Oh pobre de vos! cómo estos nuevos frailes, que son venidos, os han engañado primero que á otro ninguno; que los otros no han dejado las suyas. *Sed de hoc satis.*

[2] De esta leccion de Sagrada Escritura que hizo el B. Fabro, dice el B. Canisio lo que sigue: «Carmelita Moguntinus, cui dictata in Psalmos credideras, tandem ad nos eadem transmisit. Benedictus Deus, qui tanto paternoque thesauro filios non defraudavit, quem nos non immerito asservabimus diligenter, ut si patrem habere non possumus, vivam hanc patris imaginem inspiciamus.» (Carta al P. Fabro, de Colonia á 30 de Diciembre de 1545.)

Otros dos han comenzado de tomar los ejercicios conmigo; y otro me ha prometido de quererlos tomar, si la lection me diere lugar. En estas próximas témporas que se habian de examinar los ordinandos, el prelado, á quien toca el exámen, me mandó llamar para que yo quisiese hallarme en el dicho exámen en su lugar; esto digo no por magnificar lo que yo puedo hacer en los tales negocios, mas por dar á entender la penuria que hay por acá de letrados.

De Maguntia 22 de Diciembre de 1542.

Fabro.

CARTA XXXIX [1].

Á LOS PP. DE LA COMPAÑÍA EN ROMA.

Recibimiento y agasajos que en el Castillo de Aschaffenburg le ha hecho el Cardenal de Maguncia, y consultas que con él ha tenido: pide órdenes de lo que ha de hacer con Alfonso Alvaro y Juan de Aragon, aunque para bien de Alemania quisiera que no salieran de ella.

† IHS

La gratia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas favoreciéndonos y ayudándonos para que le podamos conocer perfectamente, amar y servir.

Esta es extraordinaria, porque habrá solamente diez ó

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en dos fólios, n. 2—86.

Universidad de Deusto
Biblioteca

doce dias que muy largamente desde Maguntia os escribí; despues de los cuales dias, hallándome al tiempo de vacantias, digo de vacantias cuanto al leer, que en lo demás gracias sean dadas á Cristo Nuestro Señor yo no puedo tener vacationes, sino por mi culpa y por mi sólita negligencia; hame parecido conveniente visitar Monseñor Rmo. Moguntino, que está acá, y así me partí hoy son ocho dias para venir aquí donde está Su Sría. Rma., que es una pequeña ciudad, dos jornadas y media léjos de Maguncia [2]. No me quiero extender en explicar el recibimiento que me ha hecho y hace cada dia Su Sría. Rma., queriendo que yo viese sus reliquias de los cuerpos santos y otros tesoros espirituales, que es cosa para alabar á Dios todopoderoso. Tiene una capilla talmente adornada, que yo creo no hay segunda en el mundo que tal sea; yo he dicho misa en ella, queriendo Su Sría. Rma. que se pusiesen todas las reliquias por su órden, como si fuera fiesta de Navidad, y queriendo oir mi misa; y otras señales de perfecta benevolencia me ha mostrado, las cuales yo no sabria explicar sin demasiada prolijidad. Plega á Nuestro Señor Jesucristo que yo las sepa bien memorar con gratitud, no por lo que toca á mí mesmo (que para esto más querria una cruz), mas principalmente por lo que se sigue de ello en provecho de muchas personas, las cuales no me oirian de tal gana, si no fuesen los tales favores del Príncipe, *et ex consequenti* de todos los suyos, principales. Y hame dicho resolutamente que le parece que yo no vaya al Concilio, porque se halla otro de la nacion, buen

[2] Aunque Aschaffenbourg es una ciudad pequeña (8.000 habitantes), el castillo que en tiempo del P. Fabro era propiedad y una de las residencias de los Arzobispos de Maguncia, es magnífico y grandísimo, y no hay guía de Alemania, ni autor que de estas cosas escriba, que no haga una larga descripcion de él, de la belleza del lugar en que está edificado, de su arquitectura, de los tesoros que encierra su biblioteca y de los cuadros, grabados y otras preciosidades que allí acumularon los Arzobispos. Es dignísimo de leerse y completa las noticias de esta carta lo que en el *Memorial* n. 215 y siguientes refiere el mismo Padre que pasó por su alma en esta visita.

católico, teólogo, y porque es algo necesario que yo no deje lo encomenzado, ántes que yo deba, juntamente con el leer y conversar, predicar los domingos en latin, pareciéndome y cuando quisiere [3]. Para todo querria saber qué sustentamiento me pareciese necesario y conveniente [4]; yo he tenido lugar de darle á entender nuestra profesion en esta parte, de tomar ninguna cosa por semejantes obras, sino que *gratissime* hacemos todo cuanto Nuestro Señor nos diese á entender que podamos, por su sola y debida servidumbre, habiendo ya recibido cada uno más salarios y más sueldos de cuantos podemos jamás merescer. Muy bien le ha parecido el propósito, aunque sea mucho contrario á los deseos de por acá; todavía no ha dejado Su Sría. Rma. de decir que por esto no dejará de hacer lo que pareciere conviene á Su Sría. Rma. Por donde yo creo fácilmente que Su Señoría Rma. no hará ménos de cuanto hizo Monseñor Rmo. de Santangelo en Parma, nuestro perpetuo patrono obsérvandísimo. Con todo esto no dejo de desear alguna manera de provision por alguna otra vía por respeto de los dos capellanes de Sus Altezas, los cuales tienen tanto buen propósito para estudiar. Si ser pudiese, yo no querria ser forzado á remitirlos á vosotros por el mucho deseo que tengo continuamente del provecho de por acá, creyendo, cuasi como cosa evidente, que su sola presencia y de sus buenos deseos que tienen, para esta nacion vale más de cuanto se puede explicar, así pluguiese á Nuestro Señor que muchos buenos veniesen para ayudarnos; todavía no dejeis de darnos consejo en esto y el favor que pudiéredes; que acá no se osa el

[3] Vid. Carta XXXV, nota 2, pág. 160.

[4] Refiriendo Cornely este hecho, en el cap. XII dice así: Albrecht verlangte, der Selige solle bestimmen, *welche Stellung in der Diözese*, und welchen Gehalt er für seine segensreichen Arbeiten verlange. Alberto deseó que el Beato determinase *qué posicion (colocacion, destino) en la diócesis* y qué salario por sus tan provechosos trabajos deseaba.» De esta carta por lo ménos no se deduce que le ofreciera el Prelado *colocacion* ninguna en su diócesis, sino sólo salario ó pension con que sustentarse.

Universidad de Deusto
Biblioteca

hombre desmandar en pedir mercedes ni ser grave en cargar aquellos, los cuales nos parece que hacen mucho, aunque no pudiesen sino mirarnos con buenos ojos. Aquí ya tengo puertas abiertas para poder fructificar; que aun el mismo dean de la iglesia mayor, y otro perlado, en cuya casa estoy (y Estéban conmigo), holgarian de tomar los ejercicios [5]; pero yo no estoy sino para tres ó cuatro dias; y entre tanto esme menester mirar sobre una cierta reformacion, la cual querria comenzar el Cardenal, queriendo primero mi parecer; y no me pareciendo la obra en tanta edificacion como yo querria, ántes pareciéndome el estillo de la cosa para en algo debilitar la doctrina de las costumbres aprobadas, seyendo así que el provecho que se pretende es todo en aventura cuanto á la ejecucion, yo cierto no me querria hallar en semejantes dificultades, porque yo temo de venir en suspecha de ser yo solo quien impide al Cardenal de hacer cosa, que es deseada de todos los católicos de Germanía, los cuales pienso fácilmente aprovecharán la tal reformacion y la doctrina della, y aun les parescerá que el todo está muy católico, *id est* muy recia verdad para la concordia que acá siempre se busca, habiendo los protestantes abaxado cuasi todos los prelados de Alemaña, sino á este de Maguncia; abaxado digo, en algo; quien en tres, quien en más artículos. Esto se verá bien en el Concilio; plega á Jesucristo alzar los términos de su Iglesia ántes que no abajar y aflojar ninguno de sus miembros en ellos; que yo por cierto veo que cualquier cosa que á suplicacion de los de acá fuere concedida *in contrarium* de lo que hasta aquí es católico, todo ha de ser para más presto y con ménos estímulo de las con-

[5] No sabemos de cierto quién sea este compañero del P. Fabro, llamado Estéban; pero muy bien podrá ser aquel Estéban de Spira, que pocos años despues estudiaba en Roma, y que por enfermedad hubo de volver á su tierra, donde tuvo el consuelo, ántes de morir, de ser visitado de su condiscípulo, Pedro de Rivadeneira, que iba á Flandes á alcanzar permiso de Felipe II de fundar Colegios de la Compañía. (Vid. *Cartas de San Ignacio*, tomos V y VI.)

ciencias salirse fuera en lo que no les fuere concedido.

De Mtro. Jayo he recibido una letra, estando aquí, hecha de los 25 de Octubre, cuya copia aquí os inviamos [6].

Otro no tengo al presente que decir excepto de rogar á Cristo Nuestro Señor por su infinita y suma bondad nos quiera todos enderezar para ir adelante en este nuevo año y para adelante tomando sobre nueva circuncision nombre de mejores y mayores siervos de Jesus, para su mayor gloria y honra. Amen.

Nosotros pensábamos haber merecido de recibir algunas vuestras para estas pascuas de Navidad; merecido, digo, con la paciencia que hemos tuvido, estando sin recibir ningunas desde el 15 de Octubre, que fué en el año pasado; pero nuestros pecados no nos dejan participar tantos bienes. En vuestras oraciones y sacrificios nos encomendamos cuanto es posible, y así mesmo en particular á Monseñor Rmo. de Maguncia con toda mi suerte Rhenica [7].

De Aschaffenbouorg á los 5 de Enero, que era vigilia de los Reyes, año 1543.

Vuestro en el Señor nuestro hermano mínimo,

Pedro Fabro.

Sobreescrito.—IHS—Alli R.^di Padri mei et fratelli in Jesu Christo, li Sacerdoti della Compagnia de Jesu Christo, scontro a Santa María della Estrada, apresso a Santo Marco, in Roma.

[6] Estaba en Ratisbona.

[7] El Nuncio Juan Moron decia: «Ho deputado Mtro. Pietro Fabro a Spira e a Magontia ed a *quel tratto del Rheno.*» Y San Ignacio habia dicho en su carta de 1.º de Junio del 42 «y tiene (Fabro) órden de quedarse en las ciudades que baña el Rhin.»

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA XL [1].

AL PRIOR DE LA CARTUJA DE COLONIA.

Exhórtale á perseverar é ir creciendo en sus buenas obras y á mover á otros á ejecutarlas, afirmando que en esto está el remedio de Alemania.

† IHS

Venerable Padre en Jesucristo y dilectísimo hermano:

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo y aquella paz que sobrepuja todo sentido, conforte vuestro corazon y entendimiento para que en todas las cosas podais conocer cuál es su voluntad buena, y agradable y perfecta.

Me han sido dadas las cartas de V. P., breves en verdad, mas por muchas causas dignas de ser besadas. Pues en primer lugar y con razon suma debo recibir con gozo la noticia que veo en ellas de que tiene memoria de mí la caridad y amor de V. P.; no porque crea ó quiera que semejante memoria me valga nada con los hombres, sino porque de ella espero muchos bienes por las oraciones de V. P. á Dios, á la Madre de Dios y á los santos ángeles de Dios; y por tanto, con todas las veras que puedo ruego á V. P., á la cual, como espero, por toda la eternidad he de venerar, que

[1] De una copia que en 20 de Abril de 1651 el P. Winando Weidenfeld, S. J., hizo sacar con toda fidelidad del original autógrafo, el cual se conservaba entónces en Emmerich en el aposento del P. Rector del Colegio de la Compañía (P. BRAUNSBERGER, S. J.). Véase el texto latino en el Ap. I, n. 7. La fidelidad de la copia nos parece que no debió ser mucha, como se verá por las correcciones que juzgamos se debieran hacer en ella é indicamos en su lugar.

pues fué la primera en amarme, así hasta la muerte no me deje; que yo por mi parte, como fuí el postrero en comenzar, así iré tras V. P. devolviéndole amor por amor.

Lo segundo, que en las cartas de V. P. con hacimiento de gracias he recibido, es que en ellas he sentido como un olor de que no sólo V. P., sino los que le son semejantes y le imitan, se despiertan en Cristo-Jesus con un cierto espíritu nuevo, que en tantos se va apagando, y que se levantan donde otros caen. Pluguiera á Dios una y mil veces, Padre y hermano mio, que la mayor parte de los que están dormidos en medio de los mayores peligros, supiesen eso mismo y lo sintiesen! Pluguiera á Dios que la ciudad de Colonia, con todas las partes de que se compone, tuviese oidos para oir y oyese que ahora se le dicen aquellas palabras: «haz las primeras obras, porque si no, vengo á ti y moveré tu candelero de su lugar [2].» Pluguiera á Dios que cada uno de los que en la misma ciudad están y fuera de ella, entendiesen que se les dicen en voz alta aquellas otras palabras del mismo Apocalipsis: «ojalá fueras frio ó caliente; mas porque eres tibio, que ni eres frio ni caliente, te comenzaré á vomitar de mi boca [3].» Pero pocos son los que hagan mucho caso del candelero, creyendo que pueden tener la candela sin el candelero, puesto caso que no permanecerá la candela donde no permanezca el candelero de oro; porque fuera de la Iglesia no hay salvacion. Muchos andan pensando cómo podrán contenerse que no caigan en lo profundo de estas tinieblas. Maguncia, Colonia, Spira, Wormacia y las otras [ciudades], que aún les parece que están calientes (siendo así que están desnudas y tibias y miserables de muchas maneras), éstas, repito, y otras semejantes á ellas en verdad quisieran más caer en las calamidades en que nadan y están sumergidas otras ciudades, demasiadas en número,

[2] Apoc. II, 5.
[3] Ibid. III, 15.

Universidad de Deusto
Biblioteca

de Alemania [4]. Este es, pues, nuestro temor, que lleguemos á ser peores de lo que somos. Estos son los males que nos espantan, los en que no hemos caido todavía. Pero nadie hay que sienta aquellos en que ya hemos caido. No queremos caer en lo que todavía no somos, pero no tenemos contricion de la tibieza y muerte con quienes de mucho tiempo hemos hecho alianza: nos da miedo llegar á ser como los que no tienen paz alguna ni en casa ni fuera; pero entre tanto no nos da verguenza haber estado tanto tiempo y mostrádonos, cuanto á la Religion, como estaban poco ántes de caer los que ya han caido. ¿Por qué no pensamos que quien al fin cayó no tenia ántes estabilidad? y si ahora estamos nosotros como estaban ellos ántes de caer, ¿por qué no tratamos de averiguar, no el modo de resistir para no bajar, sino de subir del grado en que estamos á otro más alto y mejor?

Nosotros, pues, ya que Cristo á ello nos invita, no seamos hijos de apartamiento para perdicion, sino de fe para ganancia del alma [5]. Subamos al monte del Señor á la vista de las aguas, puesto que este diluvio no se alza sobre la cima de ningun [aquel?] monte [6]; crezcamos en nosotros á lo largo, á lo ancho y á lo profundo hasta que seamos casas edificadas sobre piedra, que no temamos estos vientos, estos rios, estas lluvias. ¡Ay de nosotros que tan poco entendemos y ménos aún sentimos!

¿Qué harian, pregunto, los herejes de estos tiempos tan llenos de frialdad, si sintieran que cada una de las ciudades queria crecer en la doctrina y obras de cada uno de los ar-

4 Acaso falta un *non* en la copia, pues si dijera *mallent non caderé, quisieran más no caer*, parece que el sentido estaria más de acuerdo con lo que sigue.

5 Hebr. X, 39.

6 *Ullius* dice la copia donde quizá decia el original *illius, aquel*, es decir, el monte de Dios. Así tambien estaria acaso mejor la comparacion de las herejías al diluvio, del cual se dice: *operiique sunt omnes colles excelsi sub universo coelo*. Gén. VII, 19.

ticulos, en que principalmente disienten de nosotros? Si vieran que se tenia ahora en mayor estima la confesion auricular, y que la frecuentaban los legos, y por ella se limpiaban, y limpios en ella se volvian más animosos, no se atreverian ellos á prometerse nada en esta parte: si les vieran comulgar frecuentemente en las iglesias, y así unos cada siete dias, otros cada quince, otros en otros dias del año fortificarse é iluminarse, no habria quien se atreviese á alborotar nada sobre la comunion Zuingliana, sino que, aunque (lo que Dios no permita) no impidiesen los perros á estos lobos entrar en un tal rebaño de fervorosas ovejas, pronto los mismos lobos de suyo huirian; porque lo que más los turba es el verse burlados y que no tienen quien los oiga, y por consiguiente, ¿qué harian si nadie los oyera, sino que todos se burlaran de ellos? Y lo mismo seria menester hacer en los otros artículos, es á saber, que no nos contentáramos con creerlos como hasta ahora, sino que de corazon comenzáramos en todos ellos á ser más devotos; si en adelante más á menudo que nunca se invocase á los Santos; si de las ánimas de los difuntos se tuviese más cuidado que hasta ahora; si de corazon se ejercitase el uso de los sacrificios. Otro tanto diria de los demás artículos, si la priesa que tengo no me impidiera ser prolijo y gastar el tiempo en balde. Porque, ¿qué otra es la causa de que se nos quiten estos recuerdos cristianos sino que los rechazamos nosotros y poco á poco los despreciamos?

Siga, pues, V. P. en ese tan santo y necesario fervor, socorriendo á los que ignoran y yerran; porque tiempo es este en que los que son probados se manifiesten. Exhorte V. P., conforte, despierte á los más que pueda, y tales que ellos mismos sean poderosos á exhortar á otros; confiad en Dios, de cuyo honor se trata, y que por tratarse de su honor, á nadie echará de sí; confiad en Cristo su unigénito Hijo, pues á la cuestion del culto de su Humanidad se reduce todo; y confiad, por fin, en la piadosa Madre de toda piedad y en

Universidad de Deusto
Biblioteca

los otros Santos, pues para acabar con la memoria de ellos se disputa de esa memoria. Vosotros teneis tan poderosos protectores de vuestra ciudad; ¿por qué, pues, no volvereis al corazon, ó hijos de tantas entrañas de caridad? A la verdad me da pena de que se crea que soy ó útil ó necesario á alguien de los que viven en Colonia, no porque no desee poder ser útil á todos, sino porque detesto sobre todas las cosas, el mal grande que seria que faltase á Colonia algo de lo que á alguno puede ser provechoso [7].

Buscad, R. Padre, buscad los ángulos de la ciudad y hallareis aún tesoros escondidos; tesoros, digo, de doctrina sana y de piedad. Esto es ciertamente doloroso: que haya muchísimos que teman más reformar sus vidas de acuerdo con la fe, que tenazmente conservan, que caer de esa misma fe. Menester es, por lo tanto, y hace ya tiempo que debia suceder que, pues absolutamente se han resuelto á no mudarse en mejores, se hagan peores. Ellos no quieren recibir espíritu y obras conformes á su fe, y por eso justamente les acaece recibir otra fe y otro espíritu conforme á sus obras. ¡Cosa admirable! No pueden los hombres, porque no quieren, mudarse, de acuerdo con los dictámenes de la sana doctrina, en mejores y más ajenos de corrupcion, y por eso se mudan y corrompen las Escrituras conformándolas con los dictámenes de los instintos carnales. Pero de esto bastante y aun sobrado.

Por lo que toca á la peregrinacion á que me exhorta V. P., yo no puedo ahora responder qué será de mí dentro de poco; cuando pasen algunas semanas espero que podré contestar algo cierto. En el entretanto gozo de la comunicacion de Mtro. Pedro, la cual comunicacion cuánto me sea

[7] Tambien aquí falta algo en la copia Weidenfeldiana. Nosotros, aunque sin seguridad de acertar, hemos suplido un *deesset, faltase*, como si lo que el P. Fabro quiso decir fuese: que le daba pena que le creyesen útil ó necesario en Colonia, no fuese que, esperándolo todo de él, faltase alguno en hacer lo que pudiera ser á otros provechoso.

agradable no sabré yo ciertamente explicar [8]. Sea bendito el que plantó árbol tan bien cuidado, y sean benditos los que tal árbol en cualquiera manera regaron; con esto no dudo que á V. R. alcanzará algo de esta mi oracion, pues de tantos modos ayudó á este jóven á ser lo que es y á que se hiciese desemejante á los jóvenes de este siglo. Yo por mi parte me he hecho muy amante de vuestra ciudad de Colonia, que pudo alimentar tan pura alma; y con esto no dudo que en este mismo tiempo haya por ahí ocultas otras pequeñas plantas semejantes á esta, que se van preparando para mover á muchos; y que haya otros muchísimos que, para confortar á otros, se convertirán conforme á las reglas del vivir católico. Porque en esto es Cristo glorificado, en que de una masa corrompida se reserva forjar y pintar algunos vasos por medio de su Espíritu; y en esto se echa de ver la majestad [maestría?] del artífice, en que lo que á tantos es causa de destruccion, á sus escogidos haga que sirva para aumento de sus adornos. Hay quienes salen fuera de las cercas de los monasterios y tienen miedo al hábito; mas no faltan quienes con más diligencia que hasta aquí vuelven á la guarda de sus celdas y no temen el cilicio; á muchos ningunos frenos de fe son poderosos á impedirles que blasfemen; con esto algunos habrá que cobren ánimo para volver á la observancia del silencio, de suerte que no pequen ni aun en palabras ociosas: aquellos multiplican el lujo, la comida y todo lo demás de la carne que ahoga el espíritu; estos multiplican los ayunos, vigilias, oraciones, contemplaciones, lágrimas y cuanto es conforme á las leyes de los que viven bajo disciplina y van creciendo en edificacion.

Por tanto, Padre, obra varonilmente y confórtese tu co-

[8] Refiérese al Mtro. Pedro Canisio, á quien acababa de recibir en la Compañía. Otros elogios de él parecidos á este se verán en las cartas del P. Bobadilla. Boero, *Vita del B. Canisio*, l. I, §. VIII (1543) dice «in su l'entrare del Maggio del 1543 recossi (Canisio) a Magonza.» Por esta carta se ve que no fué al principio de Mayo, sino de Abril cuando se trasladó á Maguncia á hacer los Ejercicios y comunicar con el B. Fabro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

razon [9] y ruega al Altísimo que con lo que está sano se digne sanar lo que está enfermo; y no creas que primero se hayan de convertir los más malos y despues los que tienen ménos males. Al contrario, conviene que los que ménos malos son se muden en buenos; pero ante todas cosas que quien por gracia de Cristo es justo, y aunque esté en un grado superlativo de piedad, se haga aun más justo y crezca en la gracia del Señor. Porque ¿cómo los malos se mudarán en buenos si no vieren con el ejemplo de los buenos ser cosa fácil de bueno hacerse mejor?

Todo esto lo he traido con intencion de concluir que en esto debe mucho V. P. á Cristo, el cual os dé cada dia el alimento del hambre espiritual y la bebida de la espiritual sed. En esto deseo ver á V. P., y ya que no podamos consolarnos en la comunicacion de nuestros panes, nos gocemos al ménos en la comunicacion de nuestra hambre.

Acábese aquí esta carta en Cristo Nuestro Señor, en quien de nuevo tenga salud V. P.

De prisa. En Maguncia á 12 de Abril de 1543.

De Vuestra Reverenda Paternidad.

Siervo y hermano en Cristo Jesus,

Pedro Fabro.

Sobrescrito—†IHS—Al Reverendo Padre y en Cristo Jesus hermano dilectísimo, el Sr. Gerardo, Prior de los Frailes Cartujos de Colonia, en su convento, en Colonia.

[9] Ps. 26, v. 14.

CARTA XLI [1].

AL R. P. D. CLÁUDIO PERISSIN,

PRIOR DE LA CARTUJA DEL REPOSOIR.

Anímale al ejercicio de las virtudes propias de su estado y le da remedios para la sequedad y distracciones.

† IHS

Carísimo y amadísimo primo y hermano:

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo y su dulce paz sean con vos guardándoos y salvándoos ahora y siempre jamás. Amen.

[1] El original francés de esta carta, todo de mano del B. Padre, lo dió el 16 de Julio de 1611 el prior de la Cartuja del Reposoir, P. Juan Bautista Ricordet, de Tolosa, al Dr. Juan Favre, médico de Annecy. En poder de este lo vió el Santo Obispo de Ginebra, San Francisco de Sales, quien en 10 de Enero de 1612 escribió lo siguiente: «El buen Sr. Favre, vuestro médico en esta ciudad, ha hallado en el Reposoir una carta de este bienaventurado Padre, escrita de su mano, que yo he tenido el consuelo de ver y besar.»

El 9 de Julio de 1869 halló este original autógrafo el Presbítero, Sr. D. Silvano Vittoz, en los archivos de la iglesia de San Juan des Sixts, pueblo de la Saboya; y de él hubo una copia el P. Antonino Maurel, S. J., y la puso en la *Vida del B. P.*, l. III, cap. 3, pero incompleta y mudada la ortografía y algunas palabras anticuadas que, dice él, no se entenderian ahora.

En 19 de Octubre de 1887 obtuvo el P. Leonardo Cros, de la provincia de Tolosa, otra copia exacta hecha y autenticada por el Párroco de Saint-Sixts, M. Rennaud. Finalmente, en el año 1891 el H. Agustin Mercier, de la misma provincia, halló en los Archivos de la facultad de Medicina de Montpellier, *Collection Guichenon*, t. XV, n. 55, otra copia autorizada del modo siguiente: «Collationné sur son propre original, qui est demeuré entre les mains de le soussigné ce huitième Juillet 1655.—J. Favre, Chanoine chantre en l'église Notre Dame d'Annecy.»—Véase en el Ap. I, n. 8.

Universidad de Deusto
Biblioteca

No hace todavía dos meses completos que os escribí difusamente nuevas mias, enviando las cartas directamente á Lyon; y tengo por cierto que dichas letras habrán llegado á vuestras manos ántes que las presentes. Deseo mucho saber de vosotros; y por esta causa principalmente he querido que el presente mensajero se saliese fuera de su camino derecho, que es á la Gran Cartuja; el cual mensajero ha de volver por ahí en cuanto haya acabado sus mensajes. Así, pues, podeis escribirme pronto y sin faltar por ningun caso, y dadme cuenta extensamente de nuestros negocios.

Mucho deseo saber que nuestro convento va de bien en mejor y que todos los religiosos confiados á vuestra proteccion son muy devotos, á fin de que Nuestro Señor no halle en vosotros motivo para haceros lo que á tantos de vuestros vecinos ha hecho, permitiendo la defeccion y ruina que teneis delante de los ojos [a].

Tengo estrecha amistad con vuestros hermanos de aquí de Maguncia, y hay entre ellos algunos con los que me retiro algunas veces, viendo su deseo de aprovechar en espíritu; y todos me oyen con la misma voluntad con que me oirian los de la Cartuja del Reposoir. ¡Pluguiera á Dios que yo pudiese estar tambien con esos!

Así mismo el Prior de los Cartujos de la ciudad de Colonia me ha escrito los dias pasados, exhortándome mucho y deseando con grande afecto que yo quiera visitar la ciudad de Colonia, que dista tres jornadas de aquí. La necesidad que le mueve á escribir es grande, y por esto me he determinado á ir; pues el Cardenal de Maguncia es de ello muy contento, con tal que vuelva presto.

Encuentro ya en esta tierra de Alemania que está llena de personas que tornan *ad priora opera facienda; id est, ad patrum suorum imitationem et disciplinam*, y comienzan á

[a] Alude á aquellos clérigos, así regulares como seculares, de Ginebra, que desde 1535 habian abrazado la falsa Reforma (P. MAUREL.)

ver que las herejías de estos tiempos no son más que falta de devocion, falta de humildad, de paciencia, castidad y caridad. Por lo cual es menester que nos ejercitemos en estas virtudes, buscando instantemente la gracia de Aquel, que está siempre dispuesto á concederla á los que se la piden.

Comencemos á hacer guerra contra nuestros mortales enemigos; y cuando [no?] podamos vengarnos de nuestra propia voluntad, tomemos venganza de aquellas cosas que nos debieran servir, como son la carne y los sentidos exteriores. Si al tiempo de la oracion somos atormentados de distracciones, bien sea de los vicios, ó de vanidad, ó de negocios, guardémonos de no entregarnos tanto, cuando tenemos que trabajar ó hablar, á las cosas temporales. Cuando en nuestra fantasía viéremos algunos pensamientos inútiles, busquemos la raíz de que nacen tales yerbas. En la iglesia es donde hemos de hallar nuestro descanso, si queremos fuera de ella vencer nuestras malas inclinaciones; y pronto alcanzaremos victoria de los pecados mortales, si resistiéremos fuertemente á las ocasiones de los veniales. Fuera de nosotros mismos no podemos hallar la paz del alma. Examinad bien vuestras conciencias cada noche, dando gracias á Dios por lo que de él habeis recibido en aquel dia y pidiéndole misericordia por el mal que en aquel mismo dia habeis hecho, y exhortándoos á vosotros mismos, y predicándoos, y dándoos algunos buenos avisos para lo porvenir, despues de haberos bien acusado y reprendido por lo pasado. Esto hecho, podreis pensar en el órden y forma que tendreis de vuestras obras al dia siguiente, previniendo las horas de empezar y acabar vuestros ejercicios espirituales y corporales; y cuando estuviereis ocupados en cosas corporales, acordaos, en cuanto os será posible, del tiempo de vuestros ejercicios espirituales.

Así mismo ántes de recitar las horas ó decir Misa, tomad algunos cuartos de hora para prepararos interiormente, in-

Universidad de Deusto
Biblioteca

viando á lo alto algunos buenos deseos y rogando á Nuestro Señor, y á Nuestra Señora, y á los Santos que os ayuden á hacer con fruto lo que vais á hacer. Porque cuanto mayor sea vuestro deseo de aprovechar, tanto os ayudará más Nuestro Señor, *etiamsi non semper vobis videatur*.

Igualmente, cuando hayais acabado vuestras obras, examinad cómo os habeis habido en ellas, doliéndoos de no haber aprovechado bastante.

En los libros no busqueis cosas curiosas é inútiles; y asimismo en las conversaciones evitad las que no conducen á la paz, que no ha de tener fin.

Si están agotadas las fuentes de lágrimas por alguna sequedad demasiado larga, rogad á Nuestro Señor que tenga á bien hacer llover dentro de vuestras almas, y en el interim no os olvideis de cavar la tierra hasta tanto que dentro della podais hallar agua.

Nada os digo de nuevas de por acá, ni del Emperador, ni del Concilio general, el cual sin duda alguna va adelante; porque son esas cosas que nada tienen que ver con la cuenta, que conforme á vuestra profesion y vocacion habeis de dar á Nuestro Señor, segun vuestra profesion y vocacion espiritual, *quae est in optima parte, quae a vobis nullo modo auferri potest ab hostibus aut ab aliis ullis creaturis*.

Mucho deseo saber algo de nuestras hermanas en Jesucristo, las religiosas de Melan [3]. *Utrum verus spiritus vitae etiam vivat in illis an non; et si vivat, utrum regnet; et si regnet, utrum pacifice regnet, necne*. Digo del espíritu de devocion y del de consolacion, á saber, si está fundado en las cosas temporales ó en las espirituales, como son las palabras de Nuestro Señor y de los Santos, que á los que hemos abandonado el mundo y las ocasiones de los placeres car-

[3] Religiosas Cartujas, fundadas en 1292 por Beatriz, señora de Faucigny (P. MAUREL).

nales y vanos, nos han dejado toda suerte de consolaciones. Que Nuestro Señor les dé gracia de conocer su vocacion y el agradable sacrificio que le pueden hacer, contentándose y poniendo todo su gozo en servir á Dios del modo que está contenido en sus reglas.

Menester es vencerse, menester es renunciarse á sí mismo y hacerse guerra. Pero todo es nada, si se tiene en cuenta el premio que nos aguarda y la grandeza del trueque que hemos hecho. Pues con dejarnos á nosotros mismos ganamos á Dios todopoderoso, al Padre, al Hijo y al bendito Espíritu Santo; y con dejar el mundo ganamos el reino de los cielos, que es una tierra firme y que jamás se ha de mudar. Finalmente, venciendo á los espíritus malignos, que procuran nuestra eterna ruina, conquistamos el favor y buena gracia de todos los amigos de Dios, que son los ángeles buenos y todos los Santos y Santas del paraíso.

Conviene, por lo tanto, tener grande ánimo, y si lo tenemos ya, renovarlo, para comenzar bien cada dia á desear toda perfeccion; y despues, como buenos labradores, limpiar de piedras el campo de nuestras conciencias, para sembrar luego y cosechar. Yo creo que todavía se hallará simiente en abundancia; y de todos modos es cierto que de su parte no faltará Nuestro Señor en darnos el tiempo conveniente, á saber, un buen invierno espiritual, en que medre bien el grano dentro de la tierra, y un buen verano para que maduren los frutos. Así sea. Amen.

Nada más os diré sino que os suplico me perdoneis que os haya escrito tan de prisa y sin órden. La causa de esto ha sido que no tengo tanto tiempo, como quisiera, para entretenerme con vosotros y ordenaros algun gran libro, que haga mejor á vuestro propósito. Mientras esto sucede, rogad á Dios por mí, y haced que rueguen por mí todos vuestros súbditos, pues yo tampoco os olvido. Jesus sea con todos vosotros.

De Maguncia,

Universidad de Deusto
Biblioteca

Vuestro primo [4] segun la carne y en Cristo Jesus [hermano],

Pedro Fabro, de la Compañía de Jesucristo.

El 28 de Mayo de 1543.

Sobrescrito.—†IHS—Dese á mi primo segun la carne y hermano en Jesucristo el Señor prior de los Cartujos del Reposoir.

CARTA XLII [1].

AL P. PEDRO CANISIO.

Breves noticias de dos ejercitantes y de otros de la Compañía.

† IHS

Carísimo hermano en Jesucristo.

La gracia de Jesucristo Nuestro Señor y aquella paz, que sobrepuja á todo humano sentido, conforte y confirme tu corazon y tu inteligencia.

[4] De este primo del B. Fabro dice el P. Maurel lo que sigue: «D'après les archives du Reposoir, ce cousin, du côté maternel, était le R. P. dom Claude Perissin, Prieur dès l'année 1522. Le registre obituaire du Reposoir, très sobre en fait de dètails, plus sobre encore en fait de compliments, donne exceptionnellement de grandes louanges à dom Périssin. C'était, dit—il, *vir singularis pietatis, dexteritatis eximiae, et a natura et gratia ad gubernandum eruditus*. L'obituaire dit aussi que, durant tout son priorat, les religieux vécurent dans la plus parfaite concorde et harmonie: *Magna concordia quam, eo vivente, monachi inter se servabant*. Dom Périssin mourut le 10 Septembre 1547, un an après son bienheureux parent. (Pág. 114, not. 2.) Véase además el libro 1.º donde habla de la familia y parientes del Beato.

[1] De una copia muy antigua, hecha, á lo que parece, en vida del B. Canisio, al dorso de la carta original que el B. P. Fabro escribió en 28 de Noviembre de 1543 á los PP. Alvaro, Canisio y demás de la Compañía, que vivian en Colonia. (P. BRAUNSBERGER, S. J.) Véase el texto latino en el Ap. I, n. 9.

Háseme ofrecido esta tarde ese mensajero seguro, que no quiero vaya á vosotros vacío; aunque nada nuevo tengo que decir sino que deseo saber las nuevas que vosotros tengais.

Los dos sacerdotes, que me enviaste, están buenos y desean muchísimo que en tus oraciones continúamente te acuerdes de ellos. Pues sin ellas el uno no tiene esperanza de hallar fácilmente esos afectos que principalmente tú deseas, y el otro temo que no podrá hallar lo que con muy grande afecto busca. No quieras, pues, faltarles; sino ruega á Dios que al uno le dé voluntad de hacer lo que entendiere, y al otro potestad de hallar lo que quiere. A este fin querrian ellos que se dirijan las oraciones que por ellos se hagan. Yo por mi parte deseo que pidas al Señor Dios de ellos y nuestro que se digne mostrar á los dos su voluntad buena, agradable y perfecta, para que puedan cumplirla despues que la conozcan.

Micer Juan se contentaria con poco para poder volver pronto á vosotros. Pero Micer Daniel de tal manera desea los bienes finales y los mismos frutos que para ganarlos ningun medio aplica. Aún no entiende cuán buena cosa es atesorar oro espiritual. ¡Ojalá él pudiera á la medida del hambre y sed de mis deseos! Mas debo tener cuenta con su edad, y que además está cargado con ejercicios demasiados en número [2].

Encomiéndame á mi Señor y padre y hermano en Cristo, el Prior de los Cartujos de Colonia y al Señor Vicario de esa casa.

Cristo-Jesus sea siempre en tu corazon, y en tu cuerpo se sienta su espíritu.

[2] Micer Juan y Daniel creemos que son Juan Cuvillon y Daniel Paeybroeck, admitidos por este tiempo en la Compañía. (DELPLACE, *L'etablissement de la Compagnie de Jésus dans les Pays Bas*, Ap., Doc. I.) Aunque bien pudiera ser el primero Juan de Aragon, en cuyo caso el *Dominus* debería traducirse *Mosen*, como ordinariamente se le llamaba.

Universidad de Deusto
Biblioteca

De Maguncia á los 21 de Junio 1543.
Tu en Cristo hermano y amigo singular,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Al carísimo en Cristo hermano y singular amigo, Mtro. Pedro Canisio de Nimega, en casa del Mtro. Andrés Bardwick, Licenciado en Teología, Canónigo de San Gerion, en Colonia [3].

CARTA XLIII [1].

AL PRIOR DE LA CARTUJA DE COLONIA.

Ya que con obras no puede, le ayuda y afervoriza con deseos y consejos espirituales.

† IHS

Reverendo en Cristo y amado Padre y hermano.

La gracia y paz de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre con V. P.

En todas las cartas de V. P. y casi en cada una de sus cláusulas echo de ver que con nada que yo escriba puedo satisfacer los deseos de V. P. ¡Ojalá pudiese esperar responder con las obras! Porque ¿quién podrá hallar camino de saciar esa hambre de V. P., que sólo la palabra divina, y esta gloriosa, podrá llenar? ¿Y quién saciará esa sed, que

[3] Tambien este apellido *Bardwick* es de los que han sufrido extrañas transformaciones, tales como *Bardet*, *Bardnhet*, etc.

[1] Tomada de una copia que del original autógrafo se sacó en Colonia el año 1654. (P. Braunsberger, S. J.) Véase el texto latino en el Ap. I, n. 10.

busca las aguas todas del divino espíritu? Hablo de la saciedad que con el ejercicio de mi ministerio se podria conseguir, porque dice V. P. que se está preparando á recibir de mí la verdadera formacion. Vea V. P. y piense la manera de poder comunicarnos mútuamente nuestra riqueza y nuestra pobreza, y entónces se podrá empezar á deliberar quién haya de tomar á su cargo formar al otro. Yo por mi parte ó no empezaré ó seré convencido de que necesita V. P. de ménos cosas que yo, y que á ella se puede aplicar un remedio y un auxilio más compendioso que á mí. Yo apénas veo qué pueda hacer para consuelo de V. P. Porque pienso que estos primeros rudimentos de las cosas espirituales hace ya tiempo que los ha entendido; de suerte que por mucho que me esforzase en esta parte, difícilmente haria más que querer de un retórico sacar un gramático y de un lógico un cursante de términos [2]. Y no seria eso contra la palabra de Pablo, cuando dice: «Olvidando lo que queda atrás, me extiendo á lo que está adelante» [3]. Vemos además cuán pesado se le hace al que gustó dones más altos, volver á aquellos más bajos en que de atrás debió buscarse mayor perfeccion, si por ventura se omitieron algunos al subir; porque como acontece en las otras enseñanzas ser algunos promovidos *per saltum*, así tambien en la vía espiritual sucede á veces que se salta, como es, por ejemplo, cuando quiere uno ántes la lumbre de vida que ser limpio de las tinieblas de la muerte, y ántes sentir en su corazon la dulzura de la vida que ser ilustrado con el conocimiento de los medios de alcanzarla. Y así mismo acaece ser algunos atormentados con deseos de afectos purísimos del mismo espíritu ántes de desear sentir los tormentos y mortificacio-

[2] Deciase en las antiguas Universidades y Colegios *cursar términos* el que estudiaba Dialéctica, que solia preceder á la Lógica propiamente dicha. La voz *terminista* que usa el B. Fabro, se aplicó más tarde á aquellos de entre los calvinistas que ponian límites, *términos*, á la misericordia de Dios.

[3] Phil. III, 13.

Universidad de Deusto
Biblioteca

nes [4] del cuerpo. En suma se puede decir cuanto aquí he querido tocar, diciendo: que muchos y aun casi todos nosotros mucho ántes y con mayor anhelo apetecemos la perfeccion de nuestro interior que la del exterior.

No hablo aquí como si el fin y lo mejor no fuese lo que primero debemos proponernos; sino quiero decir que solemos quejarnos de que nuestros sentimientos no son los mejores, sin dolernos ántes de que estamos mal instruidos acerca de los medios; y por consiguiente no podemos sufrir el uso de los medios por los cuales se llega á la muerte, porque nos dimos demasiada prisa á alcanzar la resurreccion; tentamos el pulso de nuestro corazon para ver por experiencia si está compungido ó no, y aún no hemos aprendido á sobrellevar las compunciones de nuestro cuerpo y los trabajos y dolores: entristecémonos de que en el descanso mismo no descansamos, y aún no hemos llegado á dar con el camino por donde se va al descanso aquel que debe buscarse en el trabajo. Pedimos muchísimas cosas y las mejores, y no perseveramos en el deseo de cosa alguna hasta que la hubiéremos alcanzado. Y dejado este camino echamos por el otro, que consiste en buscar, y ni aun en este perseveramos hasta el fin de nuestro buscar, que es hallar siquiera un vestigio de la cosa que buscamos; y de aquí pasamos al llamar á la puerta, y porque por ventura recibimos algo que hace al caso de los deseos de la primera peticion, ya pensamos que no hay otro medio eficaz que llamar á la puerta y que de ningun modo podemos adelantar si no se nos abriere. Y esta es, por lo tanto, nuestra única y perpetua hambre y sed, que se nos abra, para que así entremos en las cosas divinas y entren ellas dentro de nosotros. De donde proviene que las partecitas de comida y de bebida que mendigando se consiguen, no nos saben á nada; y proviene tambien

[4] *Fortificationes* dice la copia latina, mas parece que está mejor *mortificationes*, como ponemos en la traduccion.

que aquellos dones que frecuentemente se pisan y buscando se suelen hallar, son como si nada fuesen para el gusto de nuestra voluntad; y sin embargo seguimos siempre pidiendo y siempre buscando, mas no como quien por estas vías ha de recibir algo, ni creyendo que con estos medios podemos obtener alguna cosa. Sólo lo hacemos para no tener que reprendernos á nosotros mismos; hacémoslo como para guardar una muy buena costumbre; hacémoslo para pasar el tiempo; hacésmoslo para evitar los pensamientos ó cualquiera otra cosa mala; hacémoslo, por último, de muchos modos bien; pero dejando de procurar aquello que en todo se debe procurar, á saber: la gracia de bien pensar, de bien decir, y de bien obrar; bien, digo, esto es, no primero con suavidad y despues con luz, y por último con fortaleza, sino bien, á saber: primero con fortaleza, luego con claridad y despues con suavidad. Y por lo que toca á lo primero no era conveniente cansarse con el ejercicio de ello, hasta que todas las fuerzas naturales de nuestro cuerpo no pudiesen perfeccionarse y ántes que perfeccionarse rehacerse. En lo segundo, por tanto tiempo deberia uno detenerse cuanto fuera menester para que nuestra inteligencia se pudiese rehacer y en algun modo perfeccionarse; pues por estos medios se llega á la restauracion, sosiego y quietud de los afectos aun íntimos del mismo espíritu. ¿Pero esto á qué viene? Esto, Padre mio, se encamina á mostrar que es difícil que yo y acaso tambien V. P. nos encerremos dentro de las reglas de otro arte que no sea el mismo Espíritu Santo, que sólo sabe bien nuestras entradas y salidas, y así mismo las salidas y vueltas, que sólo sabe las mansiones de nuestras almas.

Otra es acaso la condicion de aquellos que ahora por primera vez empiezan la vía del espíritu y aún no han salido de lo que es sentir amargura de los pecados ó que todavía no han entrado en ello. Mas á nosotros, míseros pecadores, que cada dia empezamos y adelantamos y recibimos algun sentimiento de nuestra perfeccion, y sin embargo aún no he-

Universidad de Deusto
Biblioteca

mos empezado [de veras] cosa alguna y de contino volvemos atrás, ¿quién nos pondrá medida? Nosotros hemos quizá recibido mucho vino nuevo, mas las odres de nuestras almas y de nuestros cuerpos son viejas; hemos recibido muchos retazos de paño nuevo, y con ellos hemos querido remendar nuestros vestidos, que son de paño bastísimo. ¿Y quién confiará poder hallar tantos y tan grandes retazos que pueda hacerse un vestido entero? Y puesto caso que buscando se pudiesen hallar, ¿quién será el sastre que prometa dar al vestido una forma conveniente? Dejarse debia primero aquel vestido basto y viejo, y poco á poco buscarse el otro; debíamos procurar odres nuevas, dejadas las viejas, ántes de recibir el vino nuevo; porque si ahora nos ponemos á buscar nuevas vasijas y á ellas trasladamos el vino, corremos riesgo de tener que trabajar doble; y así mismo si buscamos una vestidura nueva entera, corremos peligro de perder estos mismos retazos que están ya cosidos al vestido tosco. ¿Pues qué, dirá V. P., habremos de desesperar nosotros que cada dia acertamos á entender algo y en algo somos engañados, que morimos y vivimos, y nunca de veras morimos ni de veras empezamos á vivir? Por ventura, insistirá V. P., ¿es nuestra condicion peor que la de aquellos que parece que aún nunca han comenzado á morir ó á vivir? Ciertamente yo no desespero de nosotros y de los que son como nosotros (cual tambien puede ser el Sr. Vicario, padre de D. Daniel); lo único que he querido decir es esto, á saber: que en mí no hay arte para rehacer esas cosas que de tantas maneras conocen que faltan; pues aún habia que añadir ó que quitar algo á esa misma lumbre con que se ven esos defectos; mas en esto me parece que más fácilmente que yo puede V. P. ser ayudado, pues se queja solamente de la naturaleza y de oficios que á la naturaleza son lícitos, es decir, de los impedimentos que le vienen ó de la naturaleza de su cuerpo ó del oficio que por voluntad de Dios le ha sido impuesto. ¡Ojalá que los impedimentos mios

naciesen de semejantes necesidades! Entónces podria con verdad orar diciendo: «De mis necesidades sácame, Señor» [1].

Es lo supérfluo en nosotros, son los vicios los que impiden á nuestro espíritu; no el cuerpo en que está el espíritu metido, ni las cualidades que al cuerpo en su orígen fueron dadas. El pecado original ó el fómite, que de él me quedó, no me llega á atormentar, porque aún hay en mí reliquias de actos ó por lo ménos de hábitos de pecados mortales y veniales que aún no han sido arrojadas. Yo aun no he visto la naturaleza mia en que nací, porque estoy todavía vestido de la naturaleza del pecado y de la muerte que yo mismo, no de Adan, sino por el ejercicio de mis vicios he contraido. ¡Ojalá hubiese ya vuelto á aquellos bienes y á aquellos males que en mí habia inmediatamente despues del bautismo! ¡Ojalá que la pereza actual no fuese impedimento á mi cuerpo y á la potestad de ejecucion de mis fuerzas, sino ántes bien algun dolor ó natural impotencia que por voluntad del Criador me fuese dada, y así de los otros impedimentos de los sentidos de mi cuerpo ó de mi ánima. Por tanto, ore V. P. por este hombre que ningun impedimento tiene para ningun género de bien obrar, bien pensar y bien querer, fuera de su propio espíritu. De este tenga piedad V. P. más que de sí; y V. P. se conforte en el Señor y en la potencia de la humildad de Cristo, y se consuele, recree y crezca en gozo y alegría, porque ningun mal tiene en que no haya verdadera salud, ninguna turbacion en que no haya sólida paz, ningun hambre en que no haya sólido alimento, ninguna sed que no se acabe en las fuentes del Salvador; no faltará á V. P. la gracia, pues tan bien ha comenzado y quiere comenzar. Y si no fuese suficiente la gracia, todavía clemente es Dios que juntará tambien la paz; paz, digo, primero en su cruz y despues en su resurreccion por Jesucristo Nuestro Señor, en quien de todas suertes tenga salud V. P.,

[1] Ps. XXIV, 17.

Universidad de Deusto
Biblioteca

y á mí me perdone que, como quien nada tiene que hacer, con tantas palabras he dicho lo que con una sola palabra se podria decir, á saber: que deseo tanto ser ayudado de V. P. cuanto V. P. desea ser ayudado de mí, y que, sea lo que quiera lo que he dicho, ni de V. P. ni de mí desespero. Porque quien es todo en todas cosas, no podrá ménos de asistirme de muchas maneras en V. P. y por V. P. conforme á Cristo Nuestro Señor.

De Maguncia á 10 de Julio de 1543.

Vuestro en Cristo glorioso,

Pedro Fabro.

Sobrescrito—†IHS—Al Reverendo Padre y en Cristo hermano, Dom Gerardo, Prior de la Cartuja de Colonia.

CARTA XLIV [1]

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Noticias de otros ejercitantes y del triste estado de Colonia.

†IHS

La gracia y la paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas.

El uno de aquellos, que os escreví que havian de tomar los ejercicios, está en ellos y ha hecho ya su confesion general con muy notable provecho y satisfaccion de su alma y de la mia; agora anda adelante; otro de ellos está para

[1] Colec. rom. Del original, en un fólio n. 2—87, en el cual sólo las palabras *Vuestro en el Señor Nuestro hermano, Pedro Fabro* y el *Sobrescrito* son de mano del Beato.

entrar hoy ó mañana; el tercero, teniendo aquí su madre, una viuda muy rica, ha empetrado licentia para entrar y para apartarse como conviene [2]. *Unde etiam* hay en que dar gracias á Cristo Nuestro Señor porque la madre non nos impide sino que nos ayuda para un semejante negocio. Tambien para algunas obras de caridad le ha sacado dineros este su hijo, y ella le ha rogado que me lleve á su casa, porque me pueda hablar *per interpretem* [3].

Ayer yo visité un cierto monasterio de monjas, donde hay más de sesenta monjas, entre las cuales son muchas que entienden latin. En presencia de tres licenciados en teología fuí forzado hacerles un sermon en latin; y despues de acabado, su confesor dellas, por modo de sermon, les explicó toda la sustancia de cuanto yo dije, por amor de aque-

[2] Parécenos que debe ser este Pedro Kannegesser, pues convienen las señas que aquí se dan de este ejercitante, con las que el Kannegesser da de sí en la carta que pocos meses despues escribió al P. Fabro y que se puede ver en el Ap. II, n. 10.

[3] El P. Cornely, citando al pié de la página á Orlandino, *Historia Societatis Jesu*, dice que el P. Fabro por este tiempo habia aprendido el aleman lo bastante para poder hacer instrucciones catequísticas á los campesinos y gente pobre. *Er hatte jetzt bereits so viele Fortschritte in der kenntniss der deutschen Sprache gemacht, das er anfangen konnte, dem armen Landvolke, welches meistens in tieser religiöser Unwissenheit versunken war, katechetischen Unterricht zu ertheilen.* «Habia hecho ya por este tiempo tantos progresos en el conocimiento de la lengua alemana, que pudo comenzar á dar instrucciones catequéticas, ó de catecismo, á los pobres campesinos, que en su mayor parte estaban sumidos en una profunda ignorancia de las cosas de la religion.» (c. XI, pág. 117). Mas esta afirmacion no es conforme con lo que el mismo Orlandino dice en otros lugares y lo que el mismo P. Fabro refiere de sí en esta y otras cartas posteriores. Y además en aquellos tiempos en que, sin romperse los hombres la cabeza inventando un *volapuk*, gozaban del beneficio de una lengua universal, que era el latin, bastaba este al P. Fabro y á otros para comunicarse con toda clase de personas; pues cuantos sabian leer, que eran más de los que ahora se nos quiere hacer creer, aprendian latin; y entre estos no era difícil hallar intérpretes para entenderse con los que no lo sabian. Lo cual todo se verificaba especialmente en Alemania, y especialísimamente en la corte de Cárlos V; pues sabidas son las quejas que daban los protestantes, y aun algunas veces los católicos, diciendo: *in Caroli V aula exoticas linguas primatum tenuisse, Germanicam autem propemodum ea exulasse.* (Vide *Capitulationes Imperatorum et Regum Romanogermanorum... cum annotamentis* (IOHANNIS LIMNAEI, prolegomenon, sect. I, n. 21 et seq.)

Universidad de Deusto
Biblioteca

llas que non entendian latin. Así mismo el dicho confesor de ellas, que es Licenciado en teología, me comunicó toda su ánima, pidiéndome consejo sobre algunas cosas de su estado.

El domingo pasado di el Santo Sacramento á un Conde, que es hermano del coadjutor del Arzobispo de Colonia, y dos dias ántes le habia confesado [4].

Unas cartas os envío que he recibido de Monseñor el Nuncio Poggio, por las cuales vereis algunas cosas de las que pasan sobre las cosas universales. Esta pobre gente está puesta en fuga por causa de las menazas de este Arzobispo, de manera que aun para informar á su Majestad de lo que pasa, non hay quien ose nada; sino que se remiten á mí, rogándome, que yo supla por todos [5]. Nuestro Señor Jesucristo nos fortifique á todos en todo bien y en toda verdad, y nos quiera dar gracia para que su santo querer siempre entendamos y sintamos.

De Colonia á los 27 de Setiembre del año de 1543.

Vuestro en el Señor nuestro hermano,

Pedro Fabro.

Sobrescrito—†IHS—Al muy Reverendo Padre, el Padre Mtro. Ignacio de Loyola, prepósito della Compañía de Jesucristo, en frente de Santa María della Strada, cerca de San Marco, en Roma.

[4] Arzobispo de Colonia era el hereje Hermann de Wied. Su coadjutor, y desde 1546 sucesor, era Adolfo III de Schauenbourg, Obispo de Cyrene *(in partibus)* á quien en 1556 sucedió en la misma silla su hermano (Antonio?). ¿Seria este el confesado ahora por el B. Fabro?

[5] ¿No se encontrarán estas informaciones que de las cosas universales tocantes á la religion daba el P. Fabro al Rey de Romanos? En los Archivos *públicos* de Austria no parecen.

CARTA XLV [1].

Á MILLAN DE LOYOLA [2].

Que por estar enfermo no puede ser largo en escribirle, pero que no deja de serlo en amarle.

†IHS

Carísimo en Jesucristo hermano.

La gracia y la paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas.

Si yo no me alargare en la presente con palabras, no penseis que sea porque mis entrañas estén ménos abiertas y dilatadas para con vos. Acordaos daquel Iñigo, del cual yo os hablé en nuestro camino, y sed cierto que aquella poca misericordia de Dios que se siente en mi alma está confirmada sobre vos, y cuanto más se podrá decir, *quoniam confirmata est misericordia Domini super nos.* Vos me habeis dejado solo y pienso que mis pecados y poco fructuosa conversacion lo haya causado. En volviendo aquí, que fué áyer, yo soy caido en unas calenturas y me han sangrado esta mañana, sacando tres platillos llenos de sangre muy buena de mi cuerpo; pues creed que mucha más holgaria de dar porque os pudiese ver por acá en esta mi enfermedad, la cual plega á Jesucristo sea en satisfaccion del pecado mio, que habrá sido en dejaros de mi compañía y en haceros padecer los trabajos, que vuestra alma y vuestro cuerpo habrán pasado despues acá que no nos vimos. No diré más por no

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio n. 22.

[2] Millan de Loyola era sobrino de San Ignacio. *(Cartas de San Ignacio*, t. I y II.—LIZARGÁRATE, *Ensayo de una coleccion de memorias de hombres célebres*, pág. 5.)

Universidad de Deusto
Biblioteca

poder bien ayudarme deste brazo sangrado [3]; que de la sangre de amor para con vos no pienso que jamás podré perder gota ninguna. Jesucristo, que ha sido sangrado en la cruz, os tenga y ampare siempre de su mano.

De Lovanio á los 19 de Octubre de 1543 [4].

Vuestro en el Señor hermano más ínfimo que nunca,

Pedro Fabro.

[3] Bien se le echa de ver en la escritura, que es de mano débil y temblona.

[4] Clarísimo está el *Lovanio* de la fecha y el *Lovayna* del sobrescrito, ambos de mano del B. Padre. ¿Fué distraccion, y estaria Millan en otra parte fuera de Lovayna? No lo parece; pues dice el P. Fabro que le acusan los de Antuerpia y Malinas de cruel por haber traido á Millan acá, es decir, á *Lovayna*. Síguese, pues, que estaba Millan en Lovayna, pero en casa distinta de la de Cornelio Vischaven, donde posaba el P. Fabro, y que no se habian visto desde que llegaron juntos de Colonia; si bien tampoco es esto conforme con lo que refieren los historiadores siguiendo á Orlandino, quien parece lo tomó de la *Vita* mss. *Patris Cornelii Vischaven*, de la cual lo trasladaremos aquí por lo que dice de esto y de la enfermedad del B. Padre. Dice pues así: «In principio Octobris ingressus est R. P. Fabri Lovanium cum duobus aliis sacerdotibus, Domino Joanne Hispano et Aemiliano, nepote R. P. Mtri. Ignatii. (No era aun Sacerdote Millan.) Primum verbum quod Patri (Vischaven) loquutus est (Faber), postquam Strada illi dixisset hunc esse Mtrum. N. (Cornelium), fuit hujusmodi: Domine N., Domine N., novi te, licet non viderim te. Post reverentiam solito debitam et illi exhibitam, dixit se statuisse postero die cum suis mature discessurum versus Portugalliam, juxta obedientiam. Cui tunc Pater (Vischaven): vixdum cognitus es et tam cito vis recedere? Contra sanctam obedientiam, inquit, nec dicere volo nec possum; sed appello eum qui eam impedire potest, scilicet Christum, eumque oro ut Tuam Reverentiam aliquantulum hic immorari faciat, secundum quod Ipse noverit huic civitati expedire et necessarium esse, etiam si Tuam Paternitatem infirmari oporteat. Ipse vero P. Faber tunc subrisit; profectus est autem sequenti die Antuerpiam visurus num navigia Regis Portugalliae, quod juxta Veras, oppidum sic dictum, tenebantur, parata essent; audiens autem parata esse [no concuerda esto con lo que dice el mismo P. Fabro en 6 de Diciembre y lo que puso el P. Polanco en su *Chronicon, S. J.*], illico Lovanium rediit, ablaturus secum etiam reliquos fratres. Ubi vero primum Lovanium ingreditur, febri corripitur circa tempus prandii. Cum autem cum aliis in domo Patris (Vischaven) mensae assideret, nullam mentionem fecit parati navigii; volens etiam morbum occultare, parum aut nihil comedit, sed de Deo lucutus est altissima. Finito prandio, secessit Strada cum illo; suspicabatur enim aliquid illi deesse, eo quod nihil fere pransus esset (nec) secundum solitum. Quem cum Strada intellixisset aegrotare, deposuit eum in lectum, et mox Patri (Vischaven) omnia significavit. Quo audito, partim gavisus est Pater propter se et civitatem, partim etiam doluit propter dolores quos eum sustinere videbat. Statim ergo ad eum ascendit Pater una cum Strada ad lectum ejus, qui tunc Patri nostro dixit talia: Domine N. (Corneli), tu es exauditus a Deo; ora pro me. Ego enim, inquit, veniebam ut abducerem omnes mecum: Deus autem hoc pacto impedivit; Fiat voluntas ejus. Cui tunc Pater eadem dixit quae jam jam coram Strada. Haec autem ejus infirmitas per bimestre usque (ad) desperationem medicorum omnium duravit. Cum ergo suae salutis nullum auxilium a medicis speraret naturaliter, inquit ad Patrem nostrum: Domine N., ut hic detinerer orasti, et fuisti exauditus: ora ergo nunc iterum ut convalescam, si sit salutare. Quod cum Pater fecisset, mox ille coepit convalescere et domi hinc inde cum admiratione medicorum obambulare.»

Los nuestros de Antuerpia y los de Malinas piensan que como cruel os haya inviado acá por algun negocio; y los de Antuerpia decian que yo lo habia hecho aun por respecto de no seerles en cargo, quedando allí dos personas.

Sobrescrito.—IHS—A mi en Cristo Nuestro Señor hermano, Emilian de Loyola, en Lovaina.

CARTA XLVI [1].

Á LOS PP. ALFONSO ALVARO Y PEDRO CANISIO.

Da noticias de su salud y de sus compañeros y de cómo parece que se va á impedir por el Nuncio su viaje á España.

† IHS

Carísimos en Cristo hermanos.

La gracia y paz de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre en nuestros corazones.

[1] El original de esta carta, que antiguamente perteneció al Colegio de Colonia, existe ahora en el Archivo *Prov. Germ., S. J.* Sólo las palabras «*Vester in Christo frater, Petrus Faber*,» son de mano del B. Padre (P. Braunsberger, S. J.). Véase el texto latino en el Ap. I, n. 11.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Hoy he recibido las cartas que por mano de Mtro. Pedro [2] me escribísteis el 23 de Noviembre, las cuales me han sido muy gratas, porque nos avisan de muchas cosas de que teniamos deseo; deseo, digo, de saberlas. Con esto hemos sentido dolor, porque hay muchas cosas que no nos pueden dar consuelo, es á saber, las que escribís de la religion. Jesucristo Nuestro Señor, cuya es esta cosa, dé á todos más sanamente.

Ahora se nos ha ofrecido un mensajero, pero tiene tanta prisa que no nos deja espacio para responder á cada una de las preguntas de la carta de Mtro. Pedro; y además mi enfermedad, aunque ya ha aflojado algo, no me permite escribir mucho. Micer Francisco [3] escribirá despues largamente. Así que esto sólo sabed; que estoy mucho mejor que he estado hasta ahora, aunque no se ha ido del todo la calentura. Mosen Juan aún no ha recobrado su salud primera, y eso que le ha dejado ya la calentura. Rogad, pues, á Dios Nuestro Señor que cumpla en nosotros su voluntad.

De mi vuelta á Colonia no sé todavía lo que será. El Nuncio Apostólico me ha significado que tiene poder recibido del Sumo Pontífice para impedir que me parta á España; será menester, sin embargo, ver yo las letras para entender si son bastantes á estorbar mi anterior obediencia.

Ya hemos escrito á Mosen Alvaro cómo el factor del Rey de Portugal está dispuesto á hacer la provision conforme á la carta de D.ª Leonor [4]. Vea, pues, y tenga cuidado, que por culpa suya gobernando mal su cuerpo no caiga en alguna enfermedad.

No me parece muy bien que dejados vuestros estudios, de ese modo os deis todos á las obras de caridad. Cosa de veras santa es que deis hospitalidad á los pobres; pero es

[2] Canisio.
[3] Estrada.
[4] Mascarenhas. Véase la carta XXXII, pág. 143.

menester que procureis tener algunos á quienes pongais en lugar vuestro á ese ministerio [5].

Lo que me escribís de mi primer huésped me ha descontentado mucho. Ojalá le inspire Dios vender todas sus cosas para acabar aquel pleito, ó si nada tiene, hacer pública cesion de aquellos bienes [6].

Yo querria que ninguna de vuestras cartas viniese á mí sin alguna mencion de encomiendas del Prior de la Cartuja y de sus hermanos, á los cuales mucho y de todas maneras deseo que les suceda todo prósperamente y se fortalezcan en toda virtud, y que vosotros les seais muy aficionados y obedientes *in Domino*, como al Mtro. Andrés y al Sr. Reverendísimo Londense [7].

El ánimo que hácia mí tiene y ha tenido siempre el Reverendo Mtro. Provincial, me hace en Cristo desear que se haga su voluntad, digo, la voluntad que le mueve á desear mi vuelta [8].

La indisposicion corporal no me permite escribir más.

Ruego á Jesucristo Nuestro Señor que á todos nos dé gracia de hacer y padecer (conforme á) su voluntad agradable y perfecta.

De Lovaina 28 de Noviembre 1543.

Vuestro en Cristo hermano,

Pedro Fabro.

Aún no han llegado las cartas en que dijo Mtro. Pedro

[5] Esta recomendacion la traen, como hecha frecuentemente por el P. Fabro, y no sólo en esta carta, que acaso no conocieron, Orlandino, Tellez, Fouillot y otros.
[6] No hemos podido averiguar quién era este primer huésped del P. Fabro en Colonia. Cornely, hablando de la primera vez que allá fué el B. Padre, dice que Canisio le habia preparado hospedaje *en casa de uno de los Canónigos*. Canónigo tambien era Andrés Bardwick, en cuya casa se hospedaba el B. Canisio y se hospedó tambien despues el mismo B. Fabro, y á quien iba encomendada esta carta.
[7] Vease pág. 160, nota 2.
[8] Billickio ó Villickio, Fr. Everardo.

Universidad de Deusto
Biblioteca

que me escribia acerca de todas las cosas y que las habia enviado á M. Nicolás.

Lorenzo está con nosotros, y el Sr. Tilano en Bruselas adonde está tambien el César; espero que presto tornarán acá.

El Sr. Groppero pasó por aquí y ya está en Bruselas. Plega al benignísimo Jesus que con diligencia busquen ellos y hallen favor con el César para utilidad de toda Alemania.

Micer Francisco sigue predicando cada domingo y esto con extraño auditorio; el cual, de tal suerte crece, que ya tres veces le ha obligado á cambiar de lugar [9].

Sobrescrito. †IHS A los carísimos en Cristo hermanos mios Mosen Alvaro, Portugués, y Mtro. Pedro Canisio en casa del Sr. Licenciado Andrés Bardwick, Canónigo de San Gerion, junto al mismo San Gerion, en Colonia.

[9] Los nombrados en esta postdata son: Mtro. Pedro Canisio; Nicolás Eschio, maestro que habria sido del B. P. Canisio; Lorenzo Dels, admitido en París el año anterior, y que con los otros estudiantes echados de aquella ciudad el mismo año, habria venido á Lovaina; el Dr. Tilano ó Tiletano; Juan Gropper, conocidísimo teólogo, que con el anterior frecuentemente medió entre Cárlos V y los herejes de Alemania; y finalmente Francisco Estrada.

CARTA XLVII [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Pídele que le dé órden de lo que ha de hacer, si ir á Portugal ó quedarse en Alemania; pero que sea, informándose ántes de lo que en Roma procura el Nuncio Poggio.

†IHS

Muy Reverendo Padre.

La gracia y la paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas.

Desde Anvers á 13 de Octubre escreví de mi mano una carta, por la cual hacia saber á V. R. de cómo, dentro de siete dias despues de haber recibido la primera letra de mi obediencia, me era partido de Colonia hácia Anvers, temiendo mucho la oportunidad del tiempo no se nos pasase. Yo hablé al factor luego, dándole la carta que venia de allá

[1] Colec. rom. Del original, fólio n. 2—88, donde sólo las palabras *hijo mínimo, Pedro Fabro,* son de mano del B. Padre. Lo demás es de la de Francisco Estrada. Trae parte de esta carta el P. Boero, *Vita del B. P. Pietro Fabro*, §. XXII, y advierte que las expresiones, con que el B. Padre manifiesta su deseo de obedecer, de tal manera conmovieron el ánimo de su padre San Ignacio, que no pudo este contenerse sin poner al márgen, al lado de aquellas expresiones, y en señal de admiracion, estas palabras: *Vedi ubbidienza, vedi ubbidienza.* Lo que el Santo escribió fué la palabra: *Obedientia,* en cada uno de los sitios que aquí señalamos nosotros con un *.

Además en esta carta repararán sin duda los lectores en que trata el B. Padre á San Ignacio de *Muy Reverendo Padre* y de *V. R.*, cosa que hasta aquí no habia hecho y que se debe sin duda al amanuense de que se valió para escribir esta carta. Sobre el tiempo en que se comenzaron entre aquellos primeros Padres de la Compañía estos tratamientos y de dónde vino el uso de ellos, se hallarán cosas muy curiosas en la *Nova Series de las Cartas de San Ignacio.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

para su merced, y así mismo le mostré la cuarta letra que me escribió V. R. Entónces no habia naos ni pasajes; y así me dijo el fattor que esperásemos aquí en Lovaina, y que nos haria saber la primera navegacion, ofreciéndose para dar lo necesario por pasar, conforme á la letra comendaticia que V. R. enviaba. En volviéndome aquí, que fué el dia de San Lucas, yo caí malo de fiebres, como por dos veces ha escrito Francisco de Estrada, las cuales me han tenido en la cama hasta cuatro ó cinco dias habrá, que he comenzado á levantarme por la casa; así mismo en todo este tiempo nunca ha habido buena oportunidad para pasar en Portugal, ni tampoco la habrá (así como somos informados) hasta pasadas las fiestas de Navidad.

En este medio, así como en su tiempo sereis informados, Nuestro Señor ha ordenado que nuestra quedada no haya sido sin grandíssimo fruto de esta cibdad y de otras partes por la mucha messe que se nos ha ofrecido; que aun esto, como creemos y el médico dice, ha sido causa de que se haya más prolongado mi enfermedad. Sea hecha la voluntad de Jesu-Cristo, el cual sabe si nosotros, pudiendo, de mejor gana obedeciéramos *simpliciter* que no quedarnos tanto tiempo.

En este tiempo ha acaescido una cosa que Dios sabe si es más para su servicio ó para impedirlo; y es que Monseñor Poggio, habiendo sido informado de mi obediencia para Portugal, ántes que yo me partiese de Colonia, luego comenzó á meditar algun modo para impedir mi ida, creyendo que mi quedada para Germanía sea más importante que todo lo que puedo hacer en España. A doce de este mes pasado yo rescibí una carta de Su Sría., en la cual me decia que él esperaba presto poder del Papa para detenerme, y que Monseñor Rmo. de Santa Cruz por cartas se lo habia prometido; despues acá el dia de Sant Andrés me envió á decir por un su secretario de cómo era venido el tal despacho; es á saber, cartas de Su Santidad, por las cuales se le

daba poder sobre mí para detenerme en estas partes conforme á su parescer [2]. Yo hasta agora no he visto las cartas ni la forma dellas; todavía no dejo de estar ya perplejo, veyendo por una parte el mandamiento de V. R. y por otra parte entendiendo contraria voluntad de Su Santidad. Asimismo me maravillo que se hayan alcanzado estas cartas de Su Santidad sin que lo haya sabido V. R., *maxime* seyendo mediador Monseñor Rmo. de Santa Cruz, cuya Sría. Rma. me escribió una carta, respondiendo á unas mias á 18 de Octubre, en la cual parescia que Su Sría. Rma. no sabia nada de mi obediencia para Portugal. Yo digo esto todo no porque yo esté en mi alma decantado á una parte más que á otra, sino porque V. R. sepa lo que pasa tan secretamente por allá. Si en las cartas que tiene Monseñor Poggio hubiere clara voz de Su Santidad, yo no podré hacer ménos de quedarme por acá hasta tener respuesta de V. R. Por tanto le suplico por amor de Jesucristo quiera poner diligencia para enviarme respuesta con resolucion, informándose bien destas maneras de negociar.

Mosen Juan está ya bueno por gracia de Cristo Nuestro Señor. Tres ó cuatro dias habrá que un mancebo que está aquí estudiante, llamado Calza, recibió una carta de Mosen Hyerónimo, en la cual con aventura y condicionalmente venian encomiendas para nosotros [3]. Dios sabe si holgáramos recibir proprias cartas, y que ya desde entónces que se escribió esa carta se supiera nuestra quedada.

Habiendo estado dolientes tanto tiempo Mosen Juan y yo, se nos han ofrecido muchas necesidades; pero bendito sea

---

[2] Compárese el texto que aquí ponemos con la traduccion que el P. Boero trae en la *Vita del B. Pietro Fabro*, y se verá que en este párrafo equivocó la puntuacion, resultando de tal equivocacion una confusion de fechas y de cartas de Poggio y de Moron, imposible de deshacerse.

[3] Llamábase este mancebo Francisco Calza y de él se hace mencion en la carta que el 18 de Enero de 1545 escribió el P. Kessel al P. Fabro. (Ap. II, n. 12.) El Mosen Hierónymo era Domenech, que, echado de París por español, habia ido á Roma con dos de sus compañeros de estudios.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Nuestro Señor Jesucristo, *qui non deest sperantibus in se*. Hasta aquí no han faltado remedios, de manera que no habemos padecido ninguna penuria. Dad gracias á Nuestro Señor Jesucristo por tantas mercedes que nos hace. No tengo más que decir excepto de encomendarnos en vuestras Santas oraciones y sacrificios, y suplicar á la suma bondad de Dios Nuestro Señor nos quiera dar entera gracia para que su santísima voluntad entendamos y aquella entendida enteramente la cumplamos.

De Lovaina á 6 de Diciembre 1543.
De V. R. hijo mínimo,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Al muy Rdo. padre Mtre. Ignatio de Loyola, prepósito de la Compañía de Jesucristo, cerca de Sant Marcos ℣. en Roma.

ALGUNOS AVISOS

QUE EL B. P. PEDRO FABRO DIÓ AL P. CORNELIO VISCHAVEN SOBRE EL MODO DE OIR CON FRUTO LAS CONFESIONES DE LOS PECADORES [1].

(a. 1543)

Será útil dar ánimo á los penitentes para que comienzen por manifestar lo que más pesa sobre sus conciencias; y cuando hubiesen dicho alguna cosa, ayudándoles tú con oportunas preguntas á que manifiesten las condiciones necesarias, se irá pasando á otro pecado de los más graves y luego á otro. Y cuando haya manifestado cuanto le ocurre, se le podrá preguntar de lo demás, ó siguiendo los mandamientos, ó en el órden que te parecerá mejor para que nada se pase por alto.

Tendrás, sin embargo, cuidado que nadie por tus preguntas aprenda modos de pecar que no sabia. En cuanto oyeres algun pecado que lleve consigo la obligacion de satisfacer á alguna persona restituyéndole sus bienes ó su fama, ántes de pasar adelante, para que no se olvide, declara la obligacion y enseña el modo de satisfacer. Muy necesario

[1] Fouillot, págs. 206 y 207; Bouix, pág. 493 y siguientes. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 12. En la *Vida* mss., tantas veces citada, *del P. Cornelio Vischaven* están estos avisos mucho más á la larga, y por lo que allí se dice, parece que se copiaron del escrito mismo del B. Padre. Porque en ellos se desciende á cosas muy menudas y que atañen sólo á los confesores, y porque la sustancia de ellos está en estos que aquí ponemos, no los traducimos sino que nos contentamos con copiarlos en el Ap. I, n. 13. No dejaremos, sin embargo, de decir la sospecha que tenemos de que estos avisos, tales como los traen Fouillot y Bouix, no son más que un extracto de aquellos, hecho en mejor latin por Orlandino, que fué el primero que los publicó.

Universidad de Deusto
Biblioteca

es preguntar al hombre cuál es la intencion y fin de su vida y ocupaciones; para qué viven; á qué fin se dedican á las letras, negocios ó estudios; á qué propósito trabajan, y cosas semejantes; y esto para que no haya error en lo que más importa. Hay que mover á cada uno á las virtudes que son opuestas á los vicios en que está enredado, y despedirlo bien animado con los medios que se le sugieran.

Y si esto no se puede hacer directamente, como es tratándose de amores torpes y enemistades graves, aparta y distrae de esas cosas los pensamientos del hombre; háblale de la muerte, de los beneficios de Dios, adviértele que dé gracias y alabe á Dios porque le ha dado estos y los otros dones. Cuándo por medio de estas cosas lo hayas levantado al temor de Dios, caerá por sí todo lo que ántes le parecia grande. De los remedios los primeros son la Eucaristía y confesarse á menudo con un mismo sacerdote. Con el mayor empeño has de procurar que los que han salido del cieno de los pecados mortales, vayan, dirigidos por ti, creciendo sin parar á mayores virtudes.

Las obras buenas que algunos hacen, como son oraciones y limosnas, hay que enseñarles á hacerlas bien. Enseñarásles, pues, los tres modos de orar, por los misterios de Cristo Nuestro Señor y por los puntos capitales de la doctrina cristiana y las letanías; y en estos unas veces á dar gracias, otras á pedir perdon, otras á demandar las gracias necesarias para sí y para otros vivos y difuntos. Mas entretanto no te parezca pequeño fruto de tu trabajo mantener dentro del valladar de los divinos preceptos al que no pudieres levantar más alto. Sobre todo evita que se apodere de ti el tedio en una obra tan santa en que representas á Cristo, que quita los pecados del mundo.

Aborrece tambien el ceño farisáico, ya que haces las veces del mansísimo Cristo. Tendrás algunas veces que obrar con dureza, pero hay que ver que el fin y desenlace sea siempre suave. Y ordinariamente, como no sea tratándose

de algun pecador obstinado á quien de ninguna manera puedas absolver, has de procurar que nadie se vaya de ti sino con buen ánimo de volver.

CARTA XLVIII [1].

AL P. SIMON RODRIGUEZ.

Recomienda encarecidamente á los que de Flandes envia á Portugal al Colegio de Coimbra.

IHS

La gracia y la paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas. Amen.

Los hermanos que la presente llevan podian *viva voce* excusar muchas palabras mias, así en dar la cuenta por allá, que yo debo, sobre mi tanta tardanza como en lo demás [2]. Hasta aquí Nuestro Señor *immediate* ha prohibido nuestra navegacion, parte por vía de mi indisposicion y de Mosen Juan, parte por vía del tiempo contrario, pareciendo ser que Nuestro Señor más viento hace para venir de España en Alemania que no de Alemania para España; que es señal que Nuestro Señor quiere ántes favorecer á Germanía por instrumentos formados en España que no al contrario. Yo todavía estoy muy deseoso de cumplir presto la voluntad del Serenísimo Rey de Portugal, nuestro en Jesus Señor. Digo deseoso de mi parte y conforme á la primera obedien-

[1] Biblioteca Nacional de Evora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$

[2] Llevaban esta carta los hermanos que de Lovaina iban á Coimbra. Véase la carta siguiente.

Universidad de Deusto
Biblioteca

cia, aunque Su Divina Majestad sabe cuánto me llega al ánima la grandísima necesidad de por acá; y desto nace en mí un cierto sentimiento que me parece no ser posible que yo crea que tengo de partirme destas partes, hasta que allá actualmente me vea. Y desto no más.

La presente caterva que allá va os dará algun cargo y por ventura no os parecerá toda nuestra moneda de justo peso. Algo nos ha hecho abrazar mucho, sin poder bien mirar en todas las particularidades, el no tener tiempo para quedar más tiempo aquí. Ellos harán los Ejercicios *ante omnia;* y allí se verá el espíritu de cada uno. El deseo que tengo de ver por acá gente de la misma lengua me ha ayudado algo á ser fácil á tomar y mandar allá tanta gente. Por tanto os ruego por amor de Cristo Nuestro Señor que los ameis muy especialmente á cada uno por sí. Sus almas no están aún tales *ut possint vel quaerere spiritum illum qui ipsos visitavit, vel retinere cum habuerint.* Por eso será menester trabajar más con ellos, para que se dispongan enteramente para perseverar. Así mismo será menester mirar allá quiénes poco, quiénes mucho, quiénes nada os parecerán tener necesidad del estudio. Si mi quedada por acá estuviera cierta y cuanto al tiempo y cuanto al lugar, yo llevara una parte dellos para que no tuviérades tantos para ejercitar. *El de ipsis satis.* Sólo os ruego á este propósito querais tomar mucho cuidado para que Alemania presto tenga algunos vasos formados. Y si no pudiéredes, por tener estos, atender á otros de por allá, enviadnos algun buen trueco, para que con su ejemplo de los tales se enciendan mejor los frios de por estas partes. Si hubiere menester hacerse alguna excusa de mi parte para con el Licenciado Araoz ó para otra persona, yo os ruego que la escribais en mi nombre por los términos que mejor sabreis [3].

[3] El P. Antonio de Araoz estaba de vuelta en España y asistia en la corte del Príncipe D. Felipe.

Si yo estuviera allá, yo quisiera besar las manos del Serenísimo Rey, nuestro señor en Jesucristo, y así mismo á la Serenísima Reina; por tanto os ruego querais en mi nombre hacer aquello que os parece seria obligado, hallándome allá. Jesucristo quiera dar á Sus Altezas todas las Pascuas prospérrimas para bien adorar á Cristo, y para bien morir y resucitar y para todos los dones del Espíritu Santo.

Ceso rogando á Cristo Nuestro Señor por su infinita piedad y bondad nos quiera dar gracia para que su santísima voluntad siempre hagamos, y haciendo la sintamos con todas nuestras entrañas.

De Lovaina á 8 de Enero del año de 1544.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

CARTA XLIX [1].

A SAN FRANCISCO JAVIER.

Dale cuenta de lo que ha hecho en Lovaina, y especialmente de los que allí han entrado en la Compañía.

† IHS

La gracia y paz de Jesucristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas.

La conmocion espiritual que se ha hecho en Lovaina en el poco tiempo que yo soy estado allí, ya lo sabreis por otras letras; agora yo quiero brevemente hablar de los frutos que se han sacado á luz. Cuando se sentió en Lovaina

[1] Colec. rom. Del original, fól. n. 2—116, en el cual sólo las palabras *Vuestro en el Señor nuestro hermano, Pedro Fabro,* son de mano del B. Padre.

Universidad de Deusto
Biblioteca

que nosotros todos queriamos partir, luego unos y otros estudiantes comenzaron entrar en deseos de querer seguirnos, y primeramente Mtro. Pedro Fabro, bachiller en Teología, el cual ha predicado todos los domingos del adviento, ha sido muy prompto para irse á Portugal; allende dél, otros ocho, *relictis omnibus* con propósito de ser de nuestra Compañía, se son determinados de salir fuera de Lovaina con nosotros y de seguirnos *quocumque essemus ituri;* los cinco dellos son maestros en artes liberales; el uno bachiller en Teología; el otro catedrático de una lection de las éthicas, por respecto de la cual tambien él es canónigo de la iglesia mayor de Lovaina; el tercero es teólogo de un año; el cuarto legista de dos ó tres años; y el quinto era regente en un colegio; los otros tres, que non son maestros en artes, son todos buenos latinos; quién dellos para entrar en artes, quién *physiae* para hacerse maestro, quién pedagogo que enseñaba muchachos en una escuela [2]. A ninguno dellos

[2] El Mtro. Pedro Fabro, de que aquí se habla, era Pedro de Smet, natural de Hal, junto á Bruselas. El apellido Fabro, que aquí se le da, es el suyo propio *de Smet*, latinizado; y así no parece tener fundamento lo que algunos historiadores han dicho que adoptó el apellido *Fabro* por cariño y devocion á nuestro Beato. Murió siendo Rector de Pádua en 1548, de solos treinta de edad.

Porque no es fácil componer lo que los autores dicen de estos nueve enviados á Portugal, nos contentaremos con poner aquí las diversas listas que de ellos hemos encontrado.

I. La del mismo B. Fabro en el *Memorial.*
1. Mtro. Pedro Fabro de Hallis.
2. Mtro. Hermes (Poen).
3. Mtro. Juan (Covillon ó Covilhan).
4. Mtro. Maximiliano (Chapelle).
5. Sr. Leonardo (Kessel).
6. Mtro. Santiago.
7. Mtro. Daniel (Paeybroeck).
8. Tomás (Poghio).
9. El pequeño Cornelio (Vischaven).

La misma y en el mismo órden trae la *Vita* mss. *Patris C. Vischaven.*

II. Orlandini, *Historia Societatis Jesu*, l. IV, n. 82.
1. Petrus Faber de Hallis.

hemos podido dar los ejercicios á causa de la brevedad del tiempo, que teniamos Emiliano é yo para venir á Colonia, y los otros tres para embarcarse para Portugal [3]. Es cosa para alabar á Jesucristo la grandissima consolation que cada uno de ellos ha hallado en el Spiritu Sancto sobre su vocation; todos se confesaron para el dia de los Reis y comul-

2. Leonardus Kessel.
3. Hermes Poen, Rotornacensis.
4. Jacobus L'Hostius, Duacensis.
5. Joannes Covillonius, Insulanus.
6. Maximilianus Capella.
7. Daniel Donderamunda.
8. Cornelius Wischavaeus, senioris Cornelii nepos.
9. Thomas Poghius.

III. Oliverius Manaraeus, *Comment de rebus Societatis*, §. 3.
1. M. Leonardus Kesselius.
2. M. Joannes Covillonius.
3. M. Maximilianus a Capella.
4. M. Petrus Armenterianus.
5. M. Daniel, Coloniensis.
6. M. Hermes Poen, Rotornacensis.
7. M. Cornelius Wischaven, nepos senioris Patris Cornelii.
8. M. Jacobus Fâber, Duacensis.
9. M. Petrus Faber de Halis.
10. M. Daniel a Teneramunda.
11. M. Thomas Poghius.

¿Cuál de estas listas deberá preferirse como más exacta? Creemos que la del B. Fabro, confirmada por la de la *Vita Patris Vischaven;* porque si el P. Oliverio Manareo fué testigo presencial de la partida de estos novicios, pero escribió su *Comentario* muchos años despues, hácia el 1599, y en cambio el P. Fabro escribia su Memorial á raíz de los sucesos mismos, y el autor anónimo de la *Vita Patris Vischaven*, que parece tambien testigo ocular de estos hechos, escribió la tal *Vita*, cuando aún vivia el P. Cornelio Vischaven, que murió en Loreto en 24 de Agosto de 1559, es decir, mucho ántes que escribiera el P. Manareo su *Comentario.*

En este supuesto queda sólo por averiguar si el *Jacobus, Santiago*, que dice el B. Fabro, es el *Jacobus L'Hostius*, que dicen Orlandino y Franco, *Syn. Ann.*, á 1544, n. 4, y á quien Delplace hace natural no de Douay sino de Jodoigne, ó *Jacobus Faber (de Smet)*, Duacensis, que dice Manareo.

[3] Estos otros tres eran Francisco Estrada, Andrés de Oviedo y Juan de Aragon. A Colonia llevó consigo el B. Padre á Millan de Loyola y Lamberto Duchateau (Castrio), que murió allí el año siguiente 1545. Pueden verse algunas noticias de su enfermedad y muerte en la carta del P. Leonardo Kessel, que ponemos en el Ap. II, n. 12, y en la del P. Canisio de 30 de Diciembre de 1545.

Universidad de Deusto
Biblioteca

garon, dándome parte cada uno de su alma muy en particular, y oyendo unas pláticas mias con mucha atencion. El padre de Mtro. Pedro Fabro vino para impedirle y estuvo en la posada de Mtro. Cornelio [4]; pero él se volvió muy consolado, aunque él dijo que él non tenia harto espíritu para poder consolar su mujer sobre la tal partida de su hijo, aunque para sí él estuviese muy satisfecho. Un otro padre asimismo de uno de ellos, que es de la misma cibdad de Lovaina, hizo grandes fieros, sentiendo la voluntad de su hijo; amenazábale que le meteria en prision; todavía Nuestro Señor ordenó las cosas de tal arte que, ántes que se partiesen, el dicho padre vino en un cierto lugar donde estaba el prior de la Cartuja y un regente de Micer Francisco; el dicho padre haciendo llamar á Micer Francisco de Estrada, el dicho padre echóse de rodillas y llorando con grandes lágrimas le pidió perdon, como quien le hubiese ofendido queriendo impedir á su hijo de tanto bien; y así vuelto en otro hombre, *id est* de muy terrible en ovieja (sic), le rogó á Micer Francisco en presencia de los otros que quisiese tener á su hijo por muy encomendado, pues Nuestro Señor le llamaba para tal estado. Otros dos han tenido asimismo alguna contradiccion, y no de sus parientes sino de la persona que más favor nos ha dado para todo el bien que se ha hecho en Lovaina; digo, dado favor, hasta el punto de moverse estos tales que le tocaban; pero su autoridad non pudo estorbarlos, ni por ellos quedamos nosotros mal con él, porque hablándole yo despues de concluida la ida de ellos, él quedó como ántes y algo más claro y más satisfecho sobre nuestras cosas: todavía un consejo suyo admitimos, que fué en que el uno de los dos, que digo le tocaban, que es bachiller en teología, non fuese á Portugal con los otros sino conmigo; y que él me precediese hasta Leodio, que es su

[4] El P. Cornelio Vishaven, *senior*, que tenia en su casa á los nuevos Jesuitas.

tierra, para comunicar la cosa con el Sr. Hesio, Vicedecano de la iglesia catedral de Leodio; este consejo era algo peligroso por respeto que los parientes del mancebo están allí; pero Nuestro Señor todo lo ha ordenado mejor, como despues diré [5].

Vencidas, pues, todas las dificultades por especial gracia del Espíritu Santo, Nuestro Señor, los ocho se partieron con los otros tres hácia Anvers para embarcarse luego; partieron de Lovaina hubo ayer quince dias. Jesucristo vaya con ellos.

Un mochacho, sobrino de Mtro. Cornellio, muchos dias habia que deseaba ser admitido para irse con nosotros; y un dia ántes que los otros se partiesen, vino á mí, poniéndoseme de rodillas y rogando con lágrimas que le quisiese admitir en el número de los otros: yo non quise consentir por non me parecer suficiente y por pensar que él podria crecer para la misma vocation en casa de su tio. Todavía el muchacho, sin decir á nadie nada, se partió tras los otros; no sé si ellos lo harán volver ó, veyéndole tan constante, si le llevarán consigo; su edad es de quince á diez y seis años [6].

[5] Este mancebo era el ya nombrado Lamberto Duchateau. *La persona, que más favor nos ha dado para todo el bien que se ha hecho en Lovaina*, parece por todas las señas que era el Dr. Armenteriano, Presidente del Colegio del Lirio; aunque, si es así, duróle poco la buena disposicion en que lo dejó ahora el B. Fabro, como se verá en la carta LI de 31 de Enero de este año.

[6] No debe ser este el Vishaven junior, que no tenia quince ó diez y seis años, si es de veras aproximada la fecha 1523 de su nacimiento, que pone Delplace, sino veintiuno, y estaba ya comprendido entre los ocho primeros. Mas, como le cuadran tan perfectamente las señas que de él da aquí el B. Fabro y lo que se dice en la *Vita Patris Vischaven*, nos persuadimos que debe haber error en la fecha de su nacimiento puesta por Delplace, y que acaso en ella se puso un 3 por un 8. Véase, pues, lo que dice dicha *Vita Patris Vischaven*, abarcando, explicando y amplificando cuanto en esta carta escribe el P. Fabro: Postquam vero R. P. Faber domi Patris nostri duos fere menses ex tertiana febri laborasset, et propterea Lovanii usque post Epiphaniae [festum] moratus fuisset, idest, fere per trimestre (nam in Septembri Colonia Lovanium venerat), revocatus fuit ab incepta sua vocatione, quae erat versus Portugalliam: rediit ergo Coloniam, dimissis prius in Portugalliam, Francisco de Strada, Magistro Andrea de

Universidad de Deusto
Biblioteca

El mismo dia que ellos se partieron, se partió este otro que está conmigo, y vino á esperarme á seis leguas en un lugar que se llama San trundo, donde yo, partiéndome el dia siguiente de Lovaina, hize tres sermones en latin, congregándose todos los frailes con su abad, que es señor del

Oviedo, qui fuit infirmarius Patris Fabri, Domino Joanne de Aragon et novem aliis, quos Lovanii Domino per Jesum Christum acquisierat: qui fuerunt M. Petrus Faber de Hallis, M. Hermes, qui erat canonicus S. Petri et Ethicam publice in vico facultatis artium praelegebat, M. Joannes Covillion, M. Maximilianus de Capella, Dominus Leonardus Kessel de Lovanio, M. Jacobus de Duaco, M. Daniel a Donderamunda, Thomas, parvus Cornelius Vischaven de Mechlinia. Ultimus vero ille, patrino (qui eum a fonte susceperat nomenque suum illi indiderat) ac patruo suo et amita insciis, cum illis etiam currum ascenderat, postquam pridie, genibus flexis, P. Fabrum rogaverat ut congredi posset; licet repulsam ab eo passus erat. Postea quam ab Antuerpia Lovanium ad P. Fabrum nuncium miserant num ipsum in Portugalliam ire permitterent, et juvenis constantiam ac Patris nostri consensum agnoverant, congressus est, bona cum satisfactione P. Fabri, et laudabiliter in Societate vixit et in Hispania mortuus est et sepultus.

Sed pridie quam illi in Portugalliam proficiscerentur ex Lovanio, in festo Epiphaniae, post caenam, fuerunt omnes congregati in caenaculo nostri Patris; quibus ille P. Fabri fecit pulcherrimam concionem, animando illos ad Christi sequelam et ad perfectionem. Jussitque quaeri notarium aliquem pro M. Hermete, Canonico S. Petri, qui ante discessum suum testamentum condere voluit: nam res suas omnes in paedagogio Lilii (cui tunc Doctor medicinae Armentarianus praeerat), intactas reliquerat in cubiculo; et de fructibus canonicatus nihil etiam disposuerat; quae omnia valebant plus minus centum ducatis. Volebantque omnes insalutato Regente discedere, ne ab ipso vi detinerentur; neque ad manum notarius extra domum haberi potuit; quaesivit ergo Pater, anne aliquis domi esset Notarius creatus? mox tunc recordabatur Pater noster se notarium a Magistro Hezio, Decano Sancti Lamberti in Leodio, prothonotariuo, creatum esse, pro aliquo tempore necessitatis, non autem ad practicandum hoc officium, nunquam tamen ullum adhuc instrumentum confecerat. Audiens hoc Pater Faber, jussit ab eo condi testamentum coram ipso et testibus, et sic postridie discesserunt. Pater autem noster accepit haec bona ex obedientia, quod fuit primum et ultimum. Paucis diebus post, R. P. Faber discessit Lovanio Coloniam versus, ducens secum Emilianum, nepotem R. P. Ignatii, et M. Lambertum de Leodio, qui paulo post exercitia facta primus de Societate Coloniae mortuus est, et in Carthusia ibidem sepultus.

Post discessum P. Fabri venerunt parentes et amici quorundam qui discesserant, murmurantes contra Patrem nostrum eique omnium istorum praedictorum discessum imputantes. Nonnulli autem acrius in Patrem invehebantur. Venerunt semel sub noctem quidam subebrii cum gladiis, offensi ex discessu P. Leonardi, cujus gratia volebant vindictam sumere a Patre nostro eumque occidere: soror vero Patris rogabat ne illis Pater januam aperiret. Ipse vero commisit se Domino Deo, remotius autem satis retro supra atrium e regione januae se collocans, et signo crucis se muniens, dixit sorori ut in nomine Domini Jesu januam ipsis rabidis reseraret: qua aperta, et audita voce Patris nostri dicentis: Quis est ibi? responderunt confusi et consternati: ah Domine, es tu? quando poterimus nos confiteri? Et respondit Pater: fratres, venite cras mane, qua hora vultis, modo interdiu veneritis; sic vocabulum occidendi fuit commutatum in vocabulum confitendi; qui tandem ipsi Patri haec eadem dixerunt, atque illos tales fuisse aperte confessi sunt ac doluerunt; et sic tandem conjuncti sunt communi amicitia, pransi, et confessi eidem, etc.»

lugar, y tambien viniendo los canónigos y sacerdotes del dicho lugar. Yo non podria explicar la conmotion que se hizo allí, porque ya se sabia lo de Lovaina [7]. En Leodio hallando el Sr. Hesio, que nos esperaba, congregándose los Canónigos de la iglesia mayor y los otros colegios, yo predigué dos veces, hallando tanta miesse, que yo no lo podria decir. Mucho favor dió el Sr. Hesio, y con él el maestro-escuela (sic) de la Catedral, el cual quedó determinado para venir á Colonia á hacer los ejercicios conmigo; así como otros tres quedaron en Lovaina en el mismo propósito; uno licenciado en teologia, otro licenciado en leis, sacerdote, y otro así mismo sacerdote. Allí en Leodio estaban los parientes de Mtro. Lamberto, que así se llama el que viene conmigo, los cuales non podimos declinar que no supiesen la mutacion de su hijo, pero tomaron la cosa en buena parte y así non han hecho resistencia ninguna; tampoco ha hecho resistencia el Sr. Hesio; así que, cumpliendo con la voluntad de aquel señor nuestro y verdadero amigo, del cual arriba he dicho, nosotros salimos de Leodio salvos, dejando un boníssimo odor en muchas personas. Mucho favor hallamos en un Dean, el cual poco ha vino de Roma, ejercitado en parte por mano de Micer Francisco Zapata [8], y es persona principal en Leodio. En Trayecto y en Aquisgrano hallamos puertas abiertas para hacer fruto quien estuviera despacio. Anteayer sanos y salvos, *Deo perducente*, llegamos

[7] San Trundo, ó Saint Tron, es un lugar á mitad de camino de Lovaina á Liega (Leodio).

[8] *Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 109.

Universidad de Deusto
Biblioteca

aquí. Jesucristo sea por todo alabado, cuya gracia y paz quede para siempre con todos.

De Colonia á los 24 de Enero de 1544.

Vuestro en el Señor nuestro hermano,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—A mi en Cristo Nuestro Señor hermano Mtro. Francisco Xabier, de la Compañía de Jesus, en las Indias de Portugal.

CARTA L [1].

AL SR. WALTER,

CANÓNIGO DE LOVAINA.

Pídele que tenga por excusado del oficio de cantar los Evangelios en su iglesia al P. Cornelio Vischaven, quien empleará mejor el tiempo en oir confesiones.

IHS

Reverendo en Cristo Señor y carísimo hermano.

La gracia de Nuestro Señor Jesu Cristo y su paz sea siempre en nuestros corazones.

[1] De una copia que debemos á la bondad del P. Otto Braunsberger, el cual la sacó del original mismo. Es este todo de mano del Beato y ocupa dos páginas fólio menor. Vénse aun las señales de los dobleces, y en la parte de la página segunda, que, doblado el papel, debia quedar al descubierto, está el sobrescrito no de mano del P. Fabro, sino de la del P. Leonardo Kessel. En lo alto de la página primera, otra mano, tambien antigua, escribió: «Aemiliano Loiolaeo,» como si se quisiera indicar que á este iba dirigida la carta; pero es claro que no fué á él á quien se dirigió, pues en la misma carta se habla *de* él y estaba en esta fecha no en Lovaina, sino en Colonia con el P. Fabro, y este, al escribirle, no le daba el tratamiento de *Señoría* ni habia por qué. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 14.

Aún no he respondido á la carta que al salir de Aix-la-Chapelle recibí de V. Sría. Entónces impidióme la priesa el contestar, y así mismo el no saber todavía qué decir sobre el negocio que en aquella carta me proponia V. Sría. acerca del Sr. Cornelio. Si niego lo que en nombre del Cabildo de la iglesia de San Pedro de Lovaina ó al ménos en el de su Decano [2], venerable siempre para nosotros, nos pide V. Sría., temo merecer alguna gravísima censura. Y si por el contrario concedo lo que piadosamente me pedís, temo hacer contra la mente de San Pablo que dice: *Aemulamini charismata meliora;* porque santa es la ocupacion que hasta ahora ha tenido nuestro Cornelio de cantar los Evangelios *in facie Ecclesiae;* pero es más santa aquella en que se ejercita cuando dá el tiempo á oir confesiones y ayudar las almas de los que acuden á él. Es cierto que dicen los Capitulares que no se puede hallar quien con tan grata voz y pronunciacion lea los Evangelios; pero por ventura es más difícil hallar quien se dé todo á auxiliar aquellas almas. Y de cierto será mucho más fácil en cualquier lugar y tiempo hallar quien cante bien en la iglesia que no operarios que gratis den lo que gratis recibieron. Además, la ganancia que se ofrece es, á lo que entiendo, pequeña; porque consiste en un *stufer* diario [3]; pues uno solo le dan cada dia, siendo así que cada dia tenia que cantar muchos Evangelios; de donde

[2] Theodorico Hezio.

[3] Cuál sea el valor de esta moneda y á cuál de las nuestras actuales corresponda no es fácil determinarlo. Braunsberger piensa que lo que el B. Fabro llama *Stupherus*, es lo que en vulgar se llamaba *Stüber*, y dice que 20 *Stüber* hacian 1 fr. 80 c.; es decir, que 1 *stüber* equivalia á 9 céntimos de franco; mas pareciéndole esto muy poco, añade: *At puto pecuniam illic tunc habuisse valorem saltem triplum aut quadruplum aut forte majorem.*—Marien y Arróspide en su *Tratado general de monedas, pesas, medidas y cambios de todas las naciones, reducidas á las que se usan en España*, impreso en Madrid en 1789, da al *stüber*, que él escribe *stuyver* y traduce *sueldo*, más valor; pues dice que era una moneda de plata, y su valor la sexta parte de un *schilling*, á saber, 20 céntimos de peseta. Aun así razon tenia el B. Fabro para decir que era pequeño estipendio para un sacerdote por emplear toda la mañana en ejercitar el oficio de Diácono.

Universidad de Deusto
Biblioteca

resultaba no quedarle nada de tiempo por la mañana para consolar las almas que á él acudian. Vea, pues, V. Sría. qué es mayor servicio de Cristo, y así mismo más útil á la persona de Cornelio, si emplear su voz en cantar el Evangelio, ó su trabajo en enseñar el mismo Evangelio.

En verdad que no sé qué más decir de lo que inmediatamente toca al provecho de las almas. Porque tan cierto es que nadie de corazon y sólidamente favorece las cosas puramente espirituales, que razon hay para temer que, pues tan solícitos somos en lo que es ménos, y tan flojos en lo que es más delante de Dios, nos quedemos al cabo sin lo uno y sin lo otro. No me duelo de que se busquen los mejores cantores, para que hermoseado en todas maneras el divino culto, atraiga á la piedad los ánimos de los tibios; sino me duelo de que lo que es en sí mejor, mayor y sumo no sea por los que entre los hombres son mejores, mayores y sumos, tratado, administrado y amado con el mejor, mayor y sumo esmero. Duélome tambien de que en este nuestro tiempo estén entretenidos los hombres mayores en lo más pequeño, los mejores en lo ménos bueno, y los sumos ó más altos en lo más bajo. El más alto oficio de los que hay en la Iglesia, es el de apacentar las ovejas de Cristo; y sin embargo, nadie lo apetece como no sea por los emolumentos que á ese oficio están anejos. Y ya no se estiman los oficios por el bien que con ellos se hace, sino por las ganancias y honores que reportan.

—¿Pero á qué viene esto?—dirá V. Sría. ¿Pretendes acaso que no se ponga la mejor y mayor diligencia que se pueda en conservar y aumentar el culto sensible en las iglesias? ¿O por ventura no quieres que procuremos los mejores cantores, los mejores organistas y los más pulidos sacristanes?—Muchísimo lo quiero; y ultra de eso deseo que todo se haga no sólo decente, sino ordenadamente, y además con espiritual sentimiento, es decir, de manera que á cuanto hacemos,

quier sea con palabras, quier con obras, concurran todas nuestras potencias, cuales son un entendimiento bueno, una memoria viva y una voluntad ardorosa; deseo, digo, que todas esas cosas se hagan lo mejor que se pueda. Pero hay otra que con más ánsia deseo, es á saber, que con una diligencia en cierto modo nueva y la mayor que se pueda nos empleemos en las cosas que de suyo son puramente espirituales, y más aquellos cuya dignidad sea más encumbrada. No digo, con los enemigos de la Iglesia, que la diligencia, que ponemos en las cosas del culto externo de Dios, la traspongamos á las cosas puramente espirituales, sino que conservando y aumentando aquélla, usemos en éstas una diligencia nueva, tanto mayor cuanto mayores son ellas. Muchos hay que al que tiene sólo alguna devocion á los Santos le aconsejan que esa su piedad la emplee toda en Cristo. Antes bien lo que se le debria aconsejar es que, conservando esa su devocion á los Santos, procure una nueva y mucho mayor devocion á Cristo.

Con todo esto una sola cosa quisiera alcanzar de V. Sría., y es que responda á los de Lovaina, por quienes esto escribo, que tengan á bien procurarse un Cornelio, que ayude á las almas, y otro que cante los Evangelios en la iglesia. Y en verdad que hallarán mejores voces que la de nuestro Cornelio, si las buscan y si quieren dar por ellas un salario mayor. Bien sé yo que hay en Lovaina muchos mejores que Cornelio para esto de consolar y confirmar almas; y ojalá que á esos se les pudiese mover con alguna paga ó salario á ejercitar tal oficio; pero lo que vemos es que los que mayores rentas tienen á título de enseñar á las almas, ménos se curan de ellas. Permítase, pues, á quien gratis hace y gratis ofrece más de lo que puede, ocuparse en estas cosas que son mejores. Y sea esta la respuesta que da mi entendimiento á la carta que V. Sría. me escribió sobre nuestro Cornelio. La que diera mi voluntad seria muy distinta, á saber, que no puedo ni quiero sino lo que parezca y sea del agra-

Universidad de Deusto
Biblioteca

do de V. Sría. y del Reverendo señor mio el Dean de San Pedro de Lovaina.

Y ya que V. Sría. quiere que escriba al mismo Cornelio, no puedo excusarme de hacerlo; mas en tales términos le escribiré, que plenamente entienda que mi voluntad y deseo es que dé gusto á esos mis señores; pero que mi entendimiento me hace juzgar y ver con claridad que es mejor que no vuelva á tomar aquel oficio, puesto caso que tiene ya las otras ocupaciones que he dicho. Y de esto basta.

De mí, de Mtro. Lamberto y de Millan nada tengo que decir sino que llegamos á Colonia con salud y felicidad entera. Esto fué anteayer. Gracias, pues, damos y quedamos agradecidos á V. Sría. y el Sr. Escolástico, á quienes despues de Dios debemos todos estos bienes y comodidades que hemos tenido. Páguelas el pagador aquel, que puede ser por sí la paga de todo, Jesu Cristo Nuestro Señor, que es todo en todos y todo para bien de los hombres, y en quien haile toda ventura V. Sría. juntamente con mi señor el Señor Escolástico y toda esa ciudad.

De Colonia á 24 de Enero 1544.

Siervo y hermano en Cristo-Jesus,

Pedro Fabro.

Sobrescrito. † IHS Rdo. in Xto. Dño. D. Gualtero, Licenciato Theologiae, Canonico, Lovanii.

CARTA LI [1].

AL P. CORNELIO VISHAVEN.

Exhórtale á dar gusto á los Canónigos de la iglesia de San Pedro, pero dale á entender que prefiere que deje el cargo de cantar los Evangelios.

† IHS

Hermano carísimo en Jesucristo.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo y la paz sea siempre en nuestros corazones.

De las cartas de Mtro. Lamberto entenderás el suceso de nuestro viaje, y por ellas sabrás cómo, guiándonos Dios y salvándonos, arribamos sanos y salvos á Colonia. Da, pues, con nosotros gracias al Altísimo y en Él á todos aquellos amigos nuestros que sabes que ahí han orado por nosotros y suplicado á nuestro Salvador Jesus. Mas al mismo tiempo les ruega que no cesen de hacer oracion por nosotros, porque no ménos necesitamos de auxilios espirituales cuando con el cuerpo descansamos en las ciudades, que cuando en los caminos andamos expuestos á peligros de ladrones corporales. Pues en todas partes se hallan enemigos de las almas y ladrones que roben y desbaraten los bienes de las nuestras.

Ahora soy obligado á exhortarte que veas si convendrá que vuelvas á tomar el oficio de cantar los Evangelios en la iglesia de San Pedro, ó si te estará mejor reservarte enteramente cuanto con la gracia de Cristo pueda ser, á ayudar las almas, como has comenzado. A mí ciertamente, la

[1] Colec. rom. En la *Vita Patris Cornelii Vishaven.* Véase el texto latino en el Ap. I, n. 15.

Universidad de Deusto
Biblioteca

voluntad me moveria á contentar á los que no se cansan de pedir que vuelvas á tu antiguo empleo, lo cual ellos me ruegan por medio del Sr. Hezio que te lo mande, si puedo; mas mi razon y mi juicio ninguna otra cosa me proponen sino que *aemulemur semper charismata meliora*, y mejor harias en darte todo á fortalecer gratis las almas, que si dedicaras una mitad de ti á trabajar en el oficio que dejaste. Otra cosa juzgaria, si no pudieras hallar ocupaciones espirituales. Ellos tienen buenas y loables razones; y por otra parte, sin necesidad de proponernos razon ninguna podrian mandarnos, pues sabes cuánto debemos en Cristo al Sr. Decano, que es á quien más toca este negocio. Quiere, pues, tú lo que yo, y haz lo que la razon persuade. Que ellos al fin, puesto caso que no dejarán de buscar, hallarán quien igual que tú haga ese oficio [*].

[*] Cuanto aquí se dice del oficio de Diácono que habia ejercido el P. Vishaven y que el P. Fabro le exhortaba á dejar, se entenderá mejor con las siguientes palabras de la *Vida* del mismo P. Vishaven, que preceden á esta carta. «Postea incidit illi (Patri Cornelio Vishaven) bonum universale praeferendum esse particulari, atque ideo aggressus est Capitulum agens Domino Cancellario ac toti Capitulo gratias de isto officio Diaconi, cujus erat semper cantare Evangelia totius anni cum Passione et consecratione caerei paschalis, et aliis similibus quae illi Capitulum contulerat. At noluerunt a Patre hanc resignationem recipere. Pater vero etiam noluit amplius cantare. Quaesierunt ergo et invenerunt aliud consilium, quod tale erat: Subornarant Dominum Licentiatum Tilmanum, Praesidem Collegii Pontificis, item Dominum Walterum, Licentiatum, subpastorem Sancti Petri, et plures alios quos jam dictus Praesidens invitaverat. Vocatus est etiam Pater noster ad hoc prandium, qui tamen comparere noluit, licet promitteret se venturum finito prandio. Ubi autem venit, tandem post diversa colloquia et applausus, caepit Pater illorum conatum olfacere, quo illum iterum ad idem cantandi officium allicerent. Postquam vero omnes ipsorum laudabiles rationes audierat, quae illi tamen persuadere non poterant, dicebant omnes uno ore sese valde admirari ipsius pertinaciam in re tam sancta et pia rogatione, addebantque illum multo esse obstinatiorem Patre Petro Fabro. Scimus, inquiunt, vere quod hoc nobis non negaturus esset, si hic esset; quin te potius ad hoc cogeret. Quibus tunc Pater: Cur non petiistis haec ab eo, dum hic esset Lovanii? Do igitur, inquit Pater, hoc vobis consilium ut ad eum Coloniam scribatis. Ego enim sub ejus sum obedientia; qui si mihi in virtute obedientiae hoc commendat, parebo libens et contentus ero. Scripserunt ergo ad illum. Ipse vero Pater rescripsit ad Patrem nostrum has sequentes litteras.»

Sé, pues, constante en seguir todas aquellas cosas en que se muestre mayor gloria, más ganancia y mejores utilidades en Cristo y por Cristo: no quieras parar mientes en lo que solamente es lícito, mientras tengas á la vista y á la mano lo que delante de Dios es más que lícito; ni atiendas á lo que Dios permite hacer, sino en todos tiempos á lo que quiere que hagamos. Fuera de ti estén los que cuanto por los hombres pueden hacer, salva su conciencia y salvo el honor de Dios, lo hacen con toda su alma, empeñados en dar gusto á los hombres en todo cuanto es lícito y permitido. Antes al contrario, sé del número de los que quieren, en cuanto pueden y saben, servir á Cristo y, en cuanto el cuerpo y los sentidos alcanzan, agradar al Altísimo, así como aquellos están inclinados en todo lo que el Altísimo les permite, á servir al cuerpo y á los sentidos, á la carne y á la sangre. Nada más. Jesucristo Nuestro Señor sea contigo, carísimo Cornelio, y te conforte.

De Colonia á los 24 de Enero de 1544.

Tu hermano del alma y consiervo en Cristo,

Pedro Fabro.

Saluda en mi nombre al R. Sr. Decano, al R. Sr. Tilmano, Presidente del Colegio del Papa, al Sr. Licenciado Gualtero, al Mtro. Paulo, al Mtro. Joaquin, á mi padre segun el espíritu que tiene cura de almas en la Parroquia de San Miguel. A estos añade aquellas hermanas, hijas de Santa Clara, y á la Sra. Frencia, con tu hermana, y Petronila y la sobrina, etc.; á todos los cuales dando gracias, de nuevo nos encomendarás en sus pios deseos y oraciones [*].

[*] El Mtro. Paulo de que aquí se habla debe de ser el confesor del P. Cornelio Vischaven, Paulo de Over Menighe, á quien el P. Fabro procuró, aunque en vano, atraer á la Compañía por medio de los Ejercicios. Algunas noticias, que de él y de lo que con él trabajó el P. Fabro, se dan en la vida del P. Vischaven, porque son algo largas para una nota, las ponemos en el Ap. II, n. 23.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Te saludan Mosen Alvaro y Emiliano.

De Mtro. Pedro Canisio pienso que sabes por sus cartas más que yo: fué á su patria y enterró á su padre, no muerto á muerto, sino vivo á vivo, y volverá á la primera órden que de nosotros reciba; envíame cualesquiera cartas que de

---

De un Mtro. Joaquin se hace mencion en la misma *Vida* con estas palabras: «Die 2.ª Augusti (1542), quo die hostes (el ejército de Martin de Rossem) Lovanium advenerunt, ivit Pater (Cornelius) ut celebraret ad S. Jacobum Lovanii, comitabaturque eum sacerdos quidam dictus Magister Joachimus Antuerpiensis, qui inter multa alia quaesivit ex Patre quidnam ipse sentiret, anne omnes essent trucidandi, cui Pater, se quidem hac vice tam felicem non fore ut pro fide Christi moreretur; utinam, inquiens, utinam Deo ita placeret.»

De la Sra. Frencia hallamos en la misma *Vida* las siguientes noticias, que queremos poner á la larga, por lo que dicen del P. Fabro y de la opinion que entre los cortesanos de Cárlos V habia por entónces de la Compañía. Dice así:

«Eodem tempore (degebat) Lovanii nobilis quaedam et illustris Domina, dicta Domina, de Frens, quae erat parens Caroli 5, Imperatoris; haec autem erat valetudinaria et propter medicorum copiam, quae Lovanii erat, ibidem mansit; nam septem fere annis fuit infirma adeo ut vix ambulare posset; et licet aliquando lectica aut curru veheretur, domi tamen fere semper lecto decumbebat, nec ab ullo medico curari poterat. Haec cum a multis Magistris nostris Lovaniensibus visitaretur frequenter, audivit, nescio quae, de Jesuitis; quidam enim bona, nonnulli mala, quidam vero de illis dubie referebant. Ipsa vero, quia ingeniosa erat et pios plurimum amabat, nam et ipsa devota erat, desiderabat ergo videre aliquem ex illis Jesuitis; et mox fuit hic noster Pater vocatus, ex quo illa quaerebat: num tam estis mali, uti de vobis saepe mihi relatum est? Ita vero demum finivit colloquium ut se diceret a nullo unquam confessore magis accensam fuisse; rogavitque Patrem nostrum, ut ejus generalem confessionem audire dignaretur; quam etiam perfecit cum tanta animi satisfactione, ut se tunc prorsus tam in corpore quam anima sanatam invenerit, et quod medici nequiverunt efficere, hoc unica generalis confessio, perfecit; postea enim cum prius per plateas lectica veheretur, eas perambulare visa est; Patri autem nostro saepius confessa fuit, et fere octavo quoque die communicavit cum tota sua familia; ex qua tandem familia Pater noster pro decimis spiritualibus elegit sibi pulcherrimam quandam pedissequam, quam monialem mox fecit. Postea vero etiam ipsa Domina appellata est nomine Jesuitarum; coeterum hos illa generoso animo defendit dicens: «Dicite tandem quod vultis de Jesuitis; nunquam me ab illis alienabitis; scio enim quae ab illis acceperim; plus nimirum sanitatis quam ab omnibus medicis. Perstitit ergo in hac constantia usque in hodiernum diem. Ex quo convaluit R. P. Faber etiam ipsum est allocuta; nam gallicam linguam bene callebat; cui enarravit omnia, quomodo videlicet illi satisfactum fuisset ageus illi immensas gratias.»

él ó por su medio hayan llegado á ti; digo las que convenia que yo viese; lo mismo digo de las que Mosen Alvaro por medio del mismo Mtro. Pedro me enviaba.

Sobrescrito.—†IHS—A mi hermano en Cristo carísimo, Micer Cornelio Vishaven, Capellan de la iglesia de San Pedro etc., en el cementerio de San Miguel,

Lovaina.

CARTA LII [1].

AL P. CORNELIO VISHAVEN.

Lo que debe hacer con los que están sentidos de que alguno de los suyos haya entrado en la Compañía.

†IHS

Carísimo en Cristo P. Cornelio.

La gracia y paz de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre en tu corazon.

Ayer me fueron entregadas las cartas que por Mosen Alvaro me fueron enviadas ahí y por ti remitidas acá. Yo habia recibido cartas de Mtro. Andrés de Oviedo, consiervo nuestro, las cuales fueron escritas á los doce de este mes, á tiempo que iban á emprender su navegacion, la cual iba á ser en compañía del Rmo. Arzobispo de Compostela [2]. To-

---

[1] Colec. rom. Está en la misma *Vida* mss. *del P. Wishaven.* (Véase el texto latino en el Ap. I, n. 16.)

[2] Don Gaspar de Avalos.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dos aquellos compañeros novicios, dice Mtro. Andrés, en gran manera cada dia iban creciendo, y por esto aun ahora espero que tambien irán creciendo, en los buenos propósitos que habian hecho. Añadia tambien que se habia aumentado su número..... [3], mas por ventura es tu pequeño Cornelio el que aumentó el número; y si es así, espero que él no sólo servirá de aumentar el número, sino que será un miembro útil por sí. Duélome de que algunos no conozcan con nosotros el favor de Dios, que á ellos tambien se ha hecho, con traer Cristo á sí ahora con tan especial gracia algunos de los que les tocaban, los cuales pueden ahora suplir en nombre y lugar de su Regente muchas de aquellas cosas que quizá habria sido menester en otro tiempo que él hiciese [4]. Si pues quien te debiera dar gracias por esta buena obra, te reprendiere, repréndele tú de que, puesto caso que por ventura en razon de la edad no puede con los pasos de las obras seguir á sus discípulos, no les siga con los pasos de los afectos; en los cuales afectos á la verdad debia él haber encanecido, y si no encaneció ya, ahora por lo ménos deberia con sus discípulos nacer y rejuvenecerse. Porque si así no lo hace, ¿cómo piensa que podrá escapar de las divinas reprensiones, si, estando ya viejo y para morir, halla que ni actualmente ha llevado la cruz de

[3] Aquí dice el latin: «Addebat quoque numerum auctum esse et nedum singulorum»..., y no sabiendo como traducir ese *nedum singulorum*, lo hemos dejado en el castellano, y puesto en su lugar puntos suspensivos.

[4] Refiérese todo esto, y lo que sigue, al buen Regente del Colegio del Lirio, Armentier ó Armenteriano, y se entenderá por estas palabras que en la *Vida* del P. Vishaven preceden á esta carta: «Quadam die ingressus Paedagogium Lilii ad cubiculum Magistri Hermetis, cujus cellulae claves ipse habebat ac totum onus, eo quod notarius testamenti esset; hoc olfaciens Dominus Regens Armenterianus, non tam senex quam canus totus venerabilis, jussit Patrem nostrum vi egredi, quem etiam voluit dejicere deorsum per gradus, et se facturum promisit, si secundo reverteretur ad suum Paedagogium. Nec mirum; nam quatuor aut quinque fere ex illius Paedagogio intrabant Societatem, quorum totum pondus in hunc Patrem nostrum, dum ipsi abessent, ruebat. Egressus est ergo Pater et scripsit ad R. Patrem Fabrum Coloniam, qui etiam illi rescripsit hanc sequentem epistolam quam recepit Lovanii in principio Februarii.»

la pobreza y de la abnegacion de las cosas de este siglo, ni siquiera la ha abrazado con el afecto? ¿O no nos basta no haber nunca asentido al buen espíritu deseoso de salir del mundo y triunfar de él, sino que además hemos de resistir siempre á los otros? Algunos hay que no sufririan ni verian con gusto ser hechos pobres y desnudos por Cristo; los cuales, sin embargo, con gozo ven la perfeccion, cualquiera que sea, el aprovechamiento y buenos principios de otros. Pero ¿por qué ha de haber quienes, como San Pablo, quieran que los demás sean como ellos, no siendo ellos perfectos como era San Pablo? Vé á visitar al viejo por quien esto escribo, y salúdale y hazle todo acatamiento en mi nombre; y no sólo á él, sino además á todos los que piensan que por culpa nuestra han perdido alguno de los que amaban, digo, en los que fueron á Portugal. Si nos aman ellos ménos porque les parece que un tantico los hemos alejado de aquellos á quienes querian, deber nuestro es alfora amarlos muchísimo y venerarlos porque nos son ahora más allegados. Ten, pues, cuidado, Cornelio mio; ten cuidado, repito, que no te se cierren las entrañas para ninguno, ni para ninguno se dilaten ménos.

Saluda á mis siempre Rdos. Sres. el Sr. Decano de San Pedro y el Sr. Tilmano, Presidente del Colegio Pontificio. Asimismo á nuestro Párroco, confesor mio, al Licenciado Gualtero con el Sr. Boyset y los demás que sabes se acuerdan de mí, y de quienes yo tengo memoria para que ellos y yo nos salvemos [5].

Jesucristo sea contigo, hermano carísimo, y en cuanto á mí, sigue amándome como lo haces y orando y temiendo siempre por mí.

De Colonia el último de Enero de 1544.

Tu hermano en Cristo,

Pedro Fabro.

[5] Sólo aquí hallamos nombrado á este Sr. Boyset.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Sobrescrito.—IHS—Al carísimo en Cristo hermano y especial amigo, Mtro. Cornelio Vishaven, en el cementerio de San Miguel,

Lovaina.

CARTA LIII [1].

Á LA SEÑORA WENDELINA VAN DEN BERG,

MADRASTRA DEL B. P. CANISIO, EN NIMEGA.

Dale razones para sentir ménos la separacion de su hijo, y responde á los rumores que, con motivo de la entrada de éste en la Compañía, corrian contra él.

IHS

Respetable y carísima señora en Cristo.

Laméntase Vmd. de que Mtro. Pedro Canisio, que hasta ahora se habia mostrado hijo carísimo de Vmd., ha degenerado completamente, y añade Vmd. que esto ha sido sólo por culpa mia. Yo, por el contrario, viendo á este excelente y honestísimo jóven unido á mí con estrechísimo y firmísimo vínculo de espíritu y amor, y hecho casi una cosa conmigo por la union y conformidad de voluntad y entendimiento, no puedo ménos de quererle y desearle todo bien, de manera que aun á sus parientes y consanguíneos todos me siento totalmente obligado. Y cuando digo parientes y consanguíneos, no entiendo solamente aquellos que á él están unidos por el vínculo de la union cristiana y perfeccion evangélica, sino aquellos tambien que son sus amigos y allegados segun la carne. De donde proviene que mucho y muchas veces ruego á Dios Nuestro Señor por el alma de su padre, que poco ha cristianamente murió, y por la consolacion de Vmd., y por los hijos y parientes de Vmd.

¿Es eso verdad? preguntará Vmd. Y si lo es, ¿cómo me habeis quitado á Mtro. Pedro, de quien no ignorabais que estando cerca de mí me aconsejaba, ayudaba y consolaba? Ruégoos, señora, me digais, pues al fin sois señora cristiana, ¿qué hariais, si de una parte vieseis á Cristo-Jesus que quiere tener sus delicias y descanso en el alma y aprovechamiento espiritual de vuestro hijo, y de otra á vuestros parientes y amigos afanarse por gozar de la presencia carnal de ese mismo hijo vuestro, y esto entre los bienes engañosos y perecederos de este mundo? Cierto, que si en ello me admitiera Vmd. á mí por justo árbitro, creeria que no pude hacer cosa más acertada que querer ayudarle en su espiritual determinacion, aunque sin buscar en esto gloria alguna para mí y al mismo tiempo procurando que de sus bienes de fortuna ni un maravedí se emplease en mi provecho. De estos bienes temporales es, á lo que oigo, de lo que se trata. Del alma de Mtro. Pedro y de lo que será de ella poco se cuidan. Y son, en cambio, muchos los que se quejan y llevan muy á mal que los bienes, que por derecho hereditario le corresponden, se enajenen. Separar un pedazo de

[1] RADERUS, *Vita P. Petri Canisii*, c. 3., pág. 26 y siguientes, en latin; en italiano, BOERO, §. 25.

REIFFENBERG, *Historia Provinciae Soc. Jes. ad Rhenum inferiorem*, l. I, c. VI, n. XXVII, dice de esta carta: «Epistolam qui *integram* legere cupit, adeat Mathaeum Raderum, etc.,» de donde se deduce que la carta, tal como la trae Radero, y la ponemos nosotros, está completa; y aun así parece indicarlo Boero, que no traduce más que lo que vió en Radero, y no dice que falte cosa alguna. Pero le falta algo y no está, por consiguiente, completa; pues la encabeza Radero con estas palabras: «Non erit abs re *partem longioris* epistolae apponere, unde spiritum et sapientiam Fabri discas.» Y aun el mismo Reiffenberg, contradiciéndose, despues de aquellas palabras de Fabro *et civis Sanctorum*, añade: «His *aliisque* ejuscemodi pluribus ita mitigata ac pene sopita matris aegritudo fuit...» Véase el texto latino en el Ap. I, n. 17, y la relacion del hecho, á que la carta se refiere, en todos los historiadores de Fabro y Canisio.

Ponémosla aquí porque, si bien en ninguna parte hallamos la fecha, parece indudable que se escribió en los primeros meses del año 1544.

Universidad de Deusto
Biblioteca

tierra de otro pedazo tambien de tierra nos causa dolor, mas separar y arrancar nuestras almas de Dios, que las crió y con quien estar unido es suma felicidad, nada nos duele. Y eso que preferiria ántes morir que á sabiendas haberme aprovechado en algo de aquellos bienes temporales. Fiel es Dios, que en esta parte me ha hecho á mí tan fiel, como espero para gloria suya, que ni aun proponerme puedo mi gloria propia en estas cosas temporales. ¿Por qué, pues, dirá Vmd., no le obligais á hacer lo que sabeis que á todos nosotros ha de dar mayor contentamiento? No sé yo, señora, cuánto haya él tomado de sus bienes; mas, si he de decir con libertad lo que siento, no desapruebo lo que ha hecho. Porque lo que se dice que ha enajenado, entiendo que lo ha dedicado á usos piadosos; y esto, si con verdad queremos discurrir, no es tanto enajenar las cosas como restituirlas á su propio y legítimo posesor, Dios, de quien es todo cuanto se encierra dentro de los límites de este mundo. ¿Y qué mal hay en eso? El ajuar que consigo trajo, sabed que es él quien lo tiene, y á su libre albedrío lo tiene. Otro es el fin que buscamos los pocos que formamos esta congregacion; otros provechos procura con ánsia esta nuestra Compañía, que no amontonar cosas perecederas y que el fuego ha de consumir.

Lo demás que de mí se publica me parece tiene tan poca sustancia que no le habrá dado crédito Vmd., que, segun creo, es temerosa de Dios y ha sido enseñada á no pensar del prójimo sino bien. Porque lo que vociferan, que soy peregrino y no conocido, no lo niego; porque peregrino soy, *sicut omnes patres mei*; peregrino, digo, en tierra de esta provincia, y peregrino seré en todas aquellas á que la bondad de Dios me llevare mientras viva. Mas procuro, y en esto pongo todo mi conato, en llegar á ser doméstico de Dios y ciudadano de los Santos.

CARTA LIV [1].

Á D. JUAN POGGIO,

NUNCIO DE SU SANTIDAD EN LA CORTE DEL CÉSAR.

Por sí y en nombre de los católicos de Colonia pide que el Emperador declare expresamente no admitir los capítulos de reforma presentados por el Arzobispo de aquella ciudad.

† IHS

He escrito á Vuestra Sría. que esperaba su licencia para partir y que me hiciese saber el fin de esa Dieta de Worms. La Universidad de Colonia y cuantos miran por el bien de la religion católica, tienen grandes temores de que su Arzobispo, cuando de ahí volviere, intente males mayores de los que hasta ahora ha hecho á esta su heredad; porque oyen que han sido mostrados los capítulos de su reformacion á la Majestad del César, de donde fácilmente podrá suceder que por hombres mentirosos se esparza el rumor de que los ha visto el César y no los ha reprobado. Porque ese es el modo de hablar de los herejes, los cuales remiten el juicio último de las cosas de la religion á la Majestad del César, y esto no porque en su conciencia se crean obligados, sino por temor, pues á ninguna potestad someten los herejes su con-

[1] RAYNALDI, *Annales ecclesiastici*, a. 1544, n. XI, donde se dice que se hallaba *apud Pauli III. lib. brev., an. 9, pág. 233*. No hemos podido haberla entera, y así la publicamos incompleta, como la trae Raynaldi y como la publicó, traducida del francés, el P. PRAT en el l. II, c. 3, pág. 157 de su *Essai historique* sobre *le Père Claude le Jay*.—Lyon, 1874.—Véase el texto latino de Raynaldi en el Ap. I, n. 18.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ciencia en las cosas que son de religion; mas el temor parece que les hace tener algun respeto, aun en esta parte, á la autoridad cesárea; y más, el pueblo se hace fuerte con entender que lo que se le dice es la mente y voluntad del César. Por esto se nos ha de perdonar que no estemos contentos, hasta que veamos que se nos dice expresamente y por escrito que mienten los herejes ó se engañan, cuando nos dijeren que el César ó disimulando calla, ó en lo que hace no les es contrario. Esto parece quisieran ahora los señores de Colonia que se hiciese, á saber: que la Majestad del César con palabras expresas significase á los estados de esta diócesis que no es en modo alguno su voluntad que se admita semejante reformacion ni otra cosa cualquiera que no haya sido confirmada por la autoridad de la misma Romana Iglesia.

Estos, que digo, son los deseos de los hombres píos de esta ciudad, etc.

De Colonia á los 12 de Abril de 1544.
De Vuestra Sría.,
siervo y capellan mínimo,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—†IHS—Al Rmo. en Cristo Padre y Doctor D. Juan Poggio, Nuncio apostólico en la corte del César, y mi señor y protector observandísimo.

CARTA LV [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Dale noticias de cómo deja á Alemania, y la encomienda en sus oraciones.

IHS

De los nuestros que fueron á Portugal tengo nuevas cómo llegaron á Compostela el dia de la Candelaria, y que aposentaron en el hospital por no haber lugar para ellos en el diversorio [2].

El Sr. Hecio, vicedean de la iglesia Catedral de Lieja, me escribe muy amenudo, habiendo comenzado de hacer alguna buena reformacion, que será para mucha renovacion de muchas personas, las cuales no deseaban sino hacer alguna firme paz con la muerte de sus pecados. Mtre. Bobadilla es venido á la dieta llamado por Monseñor Rmo. Verallo, y dice que no sabe qué es lo que ha de hacer de sí en acabándose la dieta, por ser para diversas partes pedido. Una, que vaya con los hijos del Rey de Romanos á la guerra; otra, para que vaya en la corte del Rey; otra, para que vaya con el Obispo Pastaviense [3], donde él ha estado en lo

[1] Colec. rom. Del original, fólio n. 118, que está sin firmar y es todo de mano de Mosen Alfonso Alvaro. No tiene sobrescrito, pero por el lugar en que está y por su contenido nos parece que se debió enviar á Roma á San Ignacio.

[2] Orlandino, Tellez y Franco dicen algo de lo mucho que en su viaje padecieron estos fervorosos novicios. En la *Nova Series de las Cartas de San Ignacio* daremos, Dios mediante, las que algunos de ellos escribieron.

[3] Así el original romano; Polanco solia escribir *Pataviense,* de Patavia; Orlandino y demás autores *Passaviense,* de Passau.

Universidad de Deusto
Biblioteca

pasado. Mtre. Jayo es partido de Ingolstadio para venir á estar con el Obispo de Augusta, que es Monseñor Otton Trutchses. En acabándose esta dieta, yo con Millian me pienso partir camino derecho para Portugal, y no sé dónde estaré en el punto que las presentes llegarán á vuestras manos; por tanto os ruego que nos encomendeis á Cristo Nuestro Señor, y á su Madre nuestra Señora bendita, y á todos los Santos del cielo, y á los que pudiéredes en la tierra encomendadnos, y ofrecednos á Su Divina Majestad como á muertos vivos. A Colonia así mismo os ruego y á toda Germania tengais por encomendada, para lo cual os ruego á cada uno, que deseais muy de veras de parir espiritualmente algunos instrumentos; esto lo hareis mejor tomando mucha devocion y esperanza en los tres Reyes, en las once mil vírgenes, en los macabeos, en la compañía de San Gereon y y de los Tebeos. No digo esto por apartar á ninguno de la fuente donde todas las cosas criadas están más vivas que en sí mismas. Al Cardenal Maguntino asimesmo os ruego tengais siempre en vuestras oraciones, no olvidando al Prior de los Cartujos de aquí con toda su Órden, así como él ha procurado por vía del capítulo general que toda su Órden tenga especial cuidado de rogar por nuestra Compañía [4]. Mosen Alvaro, Mtre. Pedro Canisio, Mtre. Lamberto quedarán aquí hasta que otra cosa se les mande de Roma, digo, yéndome yo.

[4] *Cartas de San Ignacio*, t. I, págs. 364 y 447.

CARTA LVI [1].

Á SAN FRANCISCO JAVIER.

Dale noticias de sus ministerios y ocupaciones, y de otros de dentro y fuera de la Compañía.

† IHS

La gracia y la paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre y se sienta en nuestras almas.

La postrera cuenta que os escribí sobre mis cosas fué en el fin de Enero; agora pienso escribir sumariamente lo que pasa despues acá, y esto diré en cuatro capítulos. Primeramente os hago saber cómo despues de vuelto de Brabanza y viendo que por algunos dias me habia de firmar [2] aquí en Colonia, yo comenzé de predicar en una escuela el domingo de Septuagésima, y nunca he faltado domingo ni fiesta alguna, que fuese célebre, hasta agora; asimismo prediqué toda la Semana santa, excepto un dia, sobre la Pasion, y toda la semana de la Resurreccion, aunque estos sermones de la Resurreccion no fueron todos en un mismo lugar. En mi auditorio concurren principalmente los estudiantes de la Universidad, clérigos, canónigos, algunos doctores en leyes, algunos licenciados en teología, algunos cónsules de la ciudad, Monseñor Rmo. el Arzobispo Londense y otras personas principales que entienden latin; *extraordinarie* tambien

[1] Colec. rom. Del original, fól. 2-117, en el cual sólo la fecha y las últimas palabras *Vuestro en el Señor nuestro hermano, Pedro Fabro*, son del B. Padre. Lo demás es de mano de Mosen Alvaro.

[2] *Firmar*, italianismo por *quedarse, permanecer*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

viene el Sufragáneo y otras diversas personas. Fuera de la escuela he sido llamado por diversas veces, cuándo en un capítulo, que es el segundo de esta cibdad, cuándo en monasterios; dos veces he predicado en un monasterio de monjas, entre las cuales, segun me dice su confesor, que es Licenciado en teología, habrá unas veinte ó treinta monjas que entienden latin.

Secundo, yo he tenido en este tiempo muchas confesiones de estudiantes por respecto de las predicaciones, y ordinariamente todos los domingos, ó á lo más de quince en quince dias, he tenido, ayudándome Mosen Alvaro, unos diez ó doce, que continúan la comunion, que es en mucha edificacion, *etiam* de algunas personas seglares y principales señoras de esta ciudad, las cuales solian hacer lo mismo, y no viendo mucha aprobacion dello, se comenzaban á enfriar. En especial han venido algunos estudiantes, todos corrompidos en la fe, á verdadera resurreccion y reconocimiento de sus errores. El dia de Pascua un cónsul de esta ciudad se quiso comulgar conmigo y una parte de su familia en la parroquia principal de esta ciudad, donde dijimos misa Mosen Alvaro é yo, y comulgamos otros muchos hombres seglares, holgándose mucho dello el plebano.

Tercero, en los exercicios entró un mancebo, hijo de una principal viuda de esta ciudad, el cual de tal manera se ha aprovechado, que no ha parado hasta resolverse muy clara y distintamente para ser de nuestra Compañía; acabólos en la Semana santa [2]. Un clérigo, que ha sido pastor mucho tiempo fuera de aquí, se ha apartado de todas ocupaciones y ha venido á nuestra casa por unos diez ó doce dias, los cuales son ya cumplidos; ayer acabó de confesarse conmigo generalmente; es hombre que terná cerca de cuarenta años; yo no sabria decir ni comparar el grande y profundo consolamiento que él ha recibido de Cristo Nuestro Señor. Él no acaba de humiliarse no sólo para conmigo, pero aun para con el primero que le informó de nuestras cosas, que fueron en parte Mtro. Lamberto y Mosen Alvaro. Él loa á Dios Nuestro Señor por la merced que Su Divina Majestad le ha hecho, no permitiendo que él muriese ántes que su alma sintiese lo que ha sentido en los exercicios. Su intencion es de pasar adelante hasta veer la fin dellos. Dios sabe si yo podré tanto tiempo estar aquí ó no. Un dean, que es el segundo despues del de la iglesia mayor, adolesció aquí dias habrá; el cual, visitado del R. Padre el Prior de la Cartuja, tomó grande aficion de seer de mí visitado; y así fuí á su casa, y he ido algunas otras veces, y otras he enviado á Mtro. Pedro Canisio, de manera que ya está notado como quien de veras se quiere convertir, porque ha sido muy notado por sus vanidades y pecados escandalosos, seyendo prelado, mancebo y doctor en leyes y cánones. Todavía él está resoluto, dejando todos negocios y todas conversaciones, de apartarse por algunos dias y tomar los ejercicios, á lo ménos los de la primera semana, con entera intencion de dar para adelante ejemplo de sí al mundo.

El soldado que estaba con Mosen Alvaro cuando yo vine, ha tomado los ejercicios de la primera semana y hecho su confesion general; sírvenos agora en la cocina.

Cuarto, diré de algunas otras cosas promiscuas: una señora principal de esta ciudad, viuda, está muy movida para entrar en religion y me ha pedido consejo, aunque todos sus conocidos, doctores y confesores la disuaden que no lo haga, y no puede hallar paz en el consejo de la multitud, teniendo dentro claras inspiraciones del espíritu bueno para la religion. Rogad á Dios Nuestro Señor por ella, porque tambien le debemos muchas buenas obras que ella nos ha hecho y hace. Otra señora asimismo hay, la cual mucho más nos ha obligado á que roguemos por ella, por las muchas obras que ha hecho en nuestra sustentacion cor-

[2] Parece que debe de ser Pedro Kannegesser, pues coinciden bastante las señas que de él da aquí el B. Fabro con las que da él mismo de sí en la carta que ponemos en el Ap. II, n. 10.

Universidad de Deusto
Biblioteca

poral, hasta darnos ornamentos para un altar donde podamos decir misa [4]. A estas personas y otras personas seglares que no saben latin, he hecho algunas pláticas *per interpretem*. A diversas partes escribimos cartas, como es á Lovaina, á Leodio y otras partes, donde hay que conservar ó confortar.

Maestro Pedro Canisio, en volviendo de la tierra donde nasció, trajo consigo tres mancebos para enderezarlos en el servicio de Jesucristo Nuestro Señor, los cuales venidos se confesaron conmigo; los dos de ellos están ya frailes en la Cartuja. *Item*, hemos tomado una casa alquilada, en la cual estamos al presente ocho personas, teniendo todo lo necesario para mantenernos en ella y hacernos la espesa. De esto podeis colegir muchas buenas obras que por respeto nuestro hacen diversas personas desta cibdad, contribuyendo por solo amor de Cristo Nuestro Señor, quién ajuares [5], quién paños, quién camas, quién otras cosas necesarias.

Del fruto universal que Nuestro Señor obra, haciéndome cooperar á la Universidad y clero de Colonia para en contra de estas herejías, yo no digo nada por no lo saber explicar: bien sé que harto trabajo tenemos en escribir á la corte de su Majestad, el cual escribir si no fuese, ya podria ser perdida esta cibdad; y por esto estoy yo expuesto á peligro corporal más que ninguno por acá [6]. El solo Criador del universo mundo, redemptor y glorificador, sea alabado y reconocido en todo y por todo; cuya gracia y fortaleza nunca sea ociosa en nosotros. Amen.

De Colonia á 10 de Mayo 1544.

Vuestro en el Señor Nuestro hermano,

Pedro Fabro.

---

[4] Una de estas señoras seria Margarita, la tia de Everardo Questenburg. Véanse las cartas de este al P. Fabro en el Ap. II, nn. 11 y 13.

[5] *apieros* parece que dice el original.

[6] Véase la nota 5 en la página 194.

Sobrescrito.—IHS—A mi en Cristo Nuestro Señor hermano, Francisco Xavier de la Compañía de Jesus, en las Indias del Rey de Portugal.

CARTA LVII [1].

Á GUILLERMO POSTELL.

Con ocasion de haber recibido una carta que Postell escribia á Clenardo, ya muerto, le da algunos buenos consejos.

IHS

Pedro Fabro á su hermano en Cristo, Guillermo Postell, le desea cuanta salud hay en el nombre de Jesus.

He visto la carta, Guillermo carísimo, que el 26 de Agos-

---

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólios n. 2-114 y 2-115. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 19. Sobre esta interesante carta nos parece oportuno advertir dos cosas. Primera, que en la forma y estilo se acomodó un poco el B. Fabro á la forma y estilo de las de Postell, el cual en las suyas afectaba las elegancias y giros de los clásicos. La segunda cosa es que se echa bien de ver el conocimiento que de Postell tenia el B. Padre, y cuánto desconfiaba de que su abnegacion fuese completa y consiguientemente de que pudiese perseverar en la Compañía. Sobre Postell se pueden consultar las obras siguientes: P. RIVADENEIRA, *Diálogos sobre los expulsos de la Compañía*, mss., P. PRAT, *Memoires pour servir à l'histoire du Père Broet*, etc., y las *Cartas de San Ignacio*, t. I. Con esta carta del B. Fabro, escrita en Diciembre de 1544 á propósito de otra de Postell de 1.° de Setiembre del mismo año, se robustece la conjetura que hace el P. Prat, l. c., pág. 562, sobre la fecha en que se debió escribir la que se puso en el tomo I, pág. 168 y siguientes de las *Cartas de San Ignacio*. Advertiremos además que en la coleccion de cartas de Nicolás Clenardo (*Epistolarum libri duo*, Antuerpiae, MDLXVI), no hemos hallado ninguna para Postell, ni siquiera mentado su nombre: y es cierto que el haberle escrito una carta varios años despues de muerto, es indicio bastante para juzgar que su correspondencia no habia sido muy frecuente.

Universidad de Deusto
Biblioteca

to escribiais á Nicolás Clenardo [2]. Sea Dios bendito que al fin te ha restituido no sólo á ti mismo, sino tambien á todos tus amigos. Mucho tiempo puede parecer que has estado, como si dijéramos, dormido para Clenardo; pero no es eso de extrañar, puesto caso que, como tú mismo confiesas, hasta ahora no has estado de verdad vivo ni para los santos del cielo ni para Cristo. Y quien para estos estaba muerto, ¿cómo habia de poder escribir y responder á los que aun son mortales aunque sean carísimos? Esta excusa aceptaria Clenardo y la tendria quizá por más verdadera que la otra que das de la falta de correos fieles y de la distancia de los lugares. Esto, como creo, diria él, si pudiera; pero está él más falto de correos que tu, y más cierto de que entre vosotros se ha afirmado un grande caos. Perdido ha él las manos, Guillermo dilectísimo, despues que nada sabes de él; quitádosele ha todo poder de escribirte ó responderte; tú ahora, como el que vuelve de muerte á vida, dices haber resucitado para prestar todo auxilio á tus amigos; él hace ya cinco años que está entre los muertos y no entre nosotros [3]. ¡Vé, los que al mismo instituto eran llamados, cuán diferentemente oyen ahora al que los llamaba! Tú dices que te se han pasado treinta y cuatro años sin hacer y aun sin emprender cosa digna de Dios. ¿Qué responderia á esto Clenardo? Por ventura diria que le ha cogido la muerte ántes que hubiese cumplido alguno de los deberes del cristiano. ¡Oh si á este muerto se le diera papel y el uso de las manos y de la palabra para responder á cada una de las palabras de tu carta! ¿Acaso no confirmaria á su Postell en esa

[2] Era este el célebre gramático, á quien habria conocido Postell en París ó en Lovaina, si no es que los unia solamente y aficionaba uno á otro la pasion por el estudio de las lenguas latina, griega y orientales, en que se parecian los dos así como en la vida errante que vivieron. En Portugal Clenardo enseñó letras humanas en Evora, á donde le escribió Postell, y en Braga.

[3] No cinco años sino apénas tres hacia que habia muerto Clenardo en Granada, si es exacta la fecha 1542 que á su muerte dan la *Biografía eclesiástica completa*, t. III, pág. 1112, y otras obras.

bondad y verdad que en ti ahora habitan? ¿no alabaria el instituto que has abrazado y el propósito y deseos que tienes? ¿Y qué juicio formaria de que aborrezcas ya el siglo y á ti mismo? No habria de reprenderte porque te hayas despedido de Bembissina y Bembitaro, quien ha perdido toda costumbre de hablar las lenguas de los hombres [4]. Alabaríate de que tengas por ganancia esa santa conversacion, quien ha pasado á vivir con los espíritus. Porque ¿quién sabe de veras apreciar la vida perfectamente cristiana sino el que ya vive y conversa con los bienaventurados? Clenardo, ya lo creamos glorioso allí á donde todos aspiramos, ó atormentado en el fuego del purgatorio por no haber tenido el camino que nosotros llevamos, no puede ménos de tenerte por bienaventurado y feliz en Cristo y desear con muchas veras que más y más te confirmes en tu propósito. Esto no lo digo en nombre de Clenardo, como si necesitaras tú del consejo y autoridad de los muertos; porque tu tienes la ley, tienes á los Profetas, tienes á Cristo Nuestro Señor y finalmente tienes al Espíritu de toda sabiduría y ciencia, á los cuales quien no oyere, ni aunque resuciten muertos, creerá. Mas he querido hacer tanta mencion de Clenardo muerto, para que entiendas que tu carta era suficiente, no sólo á movernos á ir adelante á los que la hemos leido, sino tambien á sacar lágrimas y excitar á gloria mayor á los muertos á quienes sin saberlo se enviaba [5].

Ea, pues, Guillermo en Cristo carísimo, sigue adelante confortándote en lo que tan dichosamente dices que has comenzado; hasta ahora la meta de tus deseos era comenzar á

[4] Deben ser Avicenna (Abou-Ibn-Sina) y Ben-Beithar, ambos autores árabes españoles, el primero de Córdoba y el segundo de Málaga, á cuyas obras, de filosofía y medicina, que escribió Avicenna, y de Botánica, que compuso Ben-Beithar, seria muy aficionado Postell lo mismo que Clenardo.

[5] Lo que sigue lo traen Fouillot y Bouix con este título: *Beati Petri Fabri adhortatio ad quemdam qui cum magno doctrinae nomine ad Societatem accesserat.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

trabajar; en adelante has de poner los ojos en el fin de esos trabajos; mientras que no habias comenzado, en vano habria sido ponerte miedo con el trabajo de la perseverancia: y aun ahora con esperanza vana te amamantaria el que dijese que á esos principios tuyos, por muy buenos que sean, se debe la corona, que á nadie jamás se dió sino en el fin. Pues una cosa son en cierto sentido *fin* y *perfecto*. Ve, pues, en todo caminando á lo perfecto. Si, por ejemplo, has dejado alguna cosa, déjala perfectamente: si á alguna cosa has comenzado á cerrar los ojos, ó los oidos, ó cualquiera de los otros sentidos, ciérralos perfectamente, y esos mismos sentidos nunca vuelvas á abrirlos á esas mismas cosas; si en una cosa te has humillado, humíllate en todas; sea tambien por ti llevada la paciencia hasta la obra perfecta, en manera que te dilates *in Domino* no sólo á la diestra sino tambien á la siniestra, y no sólo te dilates en todas maneras, sino tambien te extiendas á todas partes granjeando santamente riquezas espirituales. San Pablo, olvidando lo que está detrás, parece que se extendia sólo hácia lo que tenia delante; nosotros que aún no hemos perfectamente empezado cosa alguna, debemos en cierto modo aun á las que están detrás extendernos para que por todas partes sea perfecta nuestra obra. Pues debemos adquirir eso que se llama olvido y compuncion y detestacion de lo que queda atrás; debemos ir creciendo en el conocimiento del pecado y de la vanidad, y finalmente, de nosotros mismos; debe irse formando en nosotros la desestima de las cosas temporales y asimismo el desprecio de ellas; y lo que dejaste, lo has de dejar más cumplidamente. Porque así sucederá que á su tiempo nazcan en nosotros la vista, aprecio y comprension de las cosas espirituales y celestes, el deseo de las virtudes y el amor de Dios. Con mucho contentamiento y gusto hemos oido que entre los hermanos buscas lo más bajo y andas tras de lo último y más pequeño; pues es indicio claro de haber tú crecido mucho. Porque no se ve la grandeza de

un hombre en que, siguiendo su propio sentido, ame y abrace cosas grandes (digo las grandes de este siglo), sino en que se extienda á las más pequeñas. El amor de la cruz y del anonadamiento, señales son en el hombre de espíritu fuerte; no así el amor del poder y grandeza. Sigue, pues, ejercitándote en las cosas más pequeñas para merecer las más grandes de la vida eterna. No ignoras tú que ningun valor tiene entre los aritméticos la figura que se llama cifra ó cero; pero sabes tambien que aumenta el valor de los otros números cuando se les pone delante, y que los otros números, aunque por sí valgan algo, no aumentan este su valor sino cuando se les ponen otros delante, y cuantos más son éstos, más crecen aquéllos. ¿No tenemos, pues, razon para gozarnos de que tú, que te has juntado á nuestro número, saques de lo vil de esta vida tu precio y tu valor? Ama ser de todos apellidado pequeño, si quieres ganar buen nombre; consérvate en el último lugar cuanto tiempo puedas; busca los oficios más viles y bajos, porque con ellos alcanzarás un grado muy bueno en Cristo crucificado. Sabido es de todos que los nabos, las cebollas y otras cosas semejantes, que engendra la tierra, envían y extienden su grandeza hácia lo más bajo y escondido de la misma tierra. Pues estas plantas debemos de imitar en los principios, si de veras queremos arraigarnos en Cristo, que hecho obediente hasta la muerte de cruz, se humilló y abatió primero hasta la carne á que se unió. ¡Pluguiera á Dios que nosotros todos abajándonos, nos hagamos una cosa con los oficios, ó más bien oficiales más bajos de esta vida, para fomentar la humildad á que nos hemos consagrado! ¡Pluguiera á Dios que nosotros tambien obedeciésemos á nuestros mayores hasta la muerte de cruz! Lo cual por ventura se hará cuando del lugar en que estuviéremos se hubieren desterrado, para servirme de tus palabras, estas voces *tuyo* y *mio*, y no sólo ellas, sino además de verdad nos desterremos *yo* y *tú*, para que con nosotros y en nosotros y por nuestro medio en to-

Universidad de Deusto
Biblioteca

dos los demás, reine Jesu Cristo, Criador y Redentor nuestro, que en sí mismo y con el Padre y con el Espíritu Santo reina por los siglos de los siglos.

De Ébora á los 3 de Diciembre de 1544.

P. F.

Sobrescrito—IHS—Al carísimo en Cristo hermano, Maestro Guillermo Postell, en casa de los Padres de la Compañía del nombre de Jesucristo, en la iglesia de Santa María de la Strada, junto al templo de San Márcos, Roma.

CONSEJOS

QUE DIÓ EL B. FABRO AL ABAD (DESPUES PADRE) JUAN NUÑEZ BARRETO [1].

(1544)

Una cosa os advierto, porque en el dia del juicio no tengais queja de que no se os dijo claramente, que de aquí adelante en vuestro retiramiento y oracion no tendreis la paz y consuelos espirituales que hasta aquí, porque mientras seguíades el modo de vida que juzgábades ser más agradable á Dios Nuestro Señor, su Majestad fielmente, y con mano franca os daba abundancia de consolaciones divinas; pero

[1] Traen estos consejos entre los escritos del B. Fabro los PP. Fouillot y Bouix en latin, tomándolos, á lo que parece, de la *Chronica* del P. Tellez, l. I, c. 40, n. 7; y porque los traen ellos los ponemos nosotros aquí, aunque nos parece que el B. Padre no los escribiria, sino que los diria de palabra, como lo refiere el P. Nieremberg, *Ideas de virtud ó Varones ilustres de la Compañía*, t. I, pág. 23, de donde los copiamos nosotros. A mayor abundamiento y porque difiere algo de este castellano, damos el texto portugués en el Ap. I, n. 20.

ahora que conoceis que podeis tomar otro modo de vida más perfecto, en el cual en santa pobreza y obediencia os ofrezcais á vos mismo en sacrificio al Señor de todos, y no tener ya vuestro trabajo é industria estrechado para solo un pueblo, sino dilatallo por obediencia para obrar la salud espiritual de todos los mortales, sufriendo muchos trabajos, metido y expuesto á los vaivenes y contrastes del mundo por la mayor gloria de Dios. Por esto no tendreis ya la tranquilidad que soliades en vuestra oracion, sino perpétuos remordimientos, porque quereis huir el trabajo y la cruz, dejando de seguir las pisadas de Cristo, llevado del cebo de vuestra comodidad y quietud particular.

Oidas estas palabras del P. Fabro, se arrojó el buen Abaa de repente á sus piés, como herido del cielo, poniéndose todo en sus manos, para que dispusiese de él á su voluntad. El Padre le dijo:

Tomad este consejo; levantaos, segun teneis de costumbre, á media noche á tener oracion y ofreceos todo en las manos de Dios; desafiad al demonio, que la guerra que os ha de hacer despues de entrado en la Compañía, os la haga ahora, usando de todas sus fuerzas y ardides; y en amaneciendo decid Misa; y delante del Santísimo Sacramento, deliberad y determinad qué vida habeis de tomar, y tomad la que determináredes.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA LVIII [1].

A SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Grande elogio de lo espiritual y temporal del Colegio de Coimbra.

†

IHS

Muy Reverendo en Jesucristo Padre.

La gracia y la paz divina sea siempre en nuestro favor y se sienta dentro de nuestras almas.

Lo más largo que pude escribí á V. R. desde Évora; bien holgaria todavía ser más prolijo. Habrá un mes que, partiéndome de Évora, vine para visitar estos nuestros hermanos de Coimbra, donde por gracia del Señor he sido recibido, no cierto como huésped, sino como si yo fuera padre y señor y maestro de cada uno de cuantos aquí están, poniendo por el primero al P. Santa Cruz [2]. Crea V. R. que si mi venida no fuesse de algun fruto (allende de la indicible consolacion destos y de otras muchas personas que aca me esperaban), toda la causa dello será ó mi propia culpa por abusar de la perfecta humildad y obediencia dellos, ó veramente el no haberlo menester su hambre y sed que tiene cada uno para aprovecharse. No hay ni ha habido pensamientos ó deseos, buenos ni malos, propios ó ajenos, que no me los hayan comunicado. El P. Santa Cruz, allende de confesarse siempre conmigo, no deja cosa que

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, en dos fólios, n. 2-146.

[2] El P. Martin de Santa Cruz era entónces Rector del Colegio.

no me la comunique, assí hablando *de rebus* que son ó han parecido seer *a sinistris*, como de las que son *a dextris*. Él halla alguna dificultad por causa de la mucha carga que está sobre sus hombros y estando algo léjos de aquí el P. Mtro. Simon [3]; pero todo lo deja á mi pobre parecer. De sesenta y tantas personas, que están en esta casa, no hay al presente ninguno que no esté muy adelante, así para querer cada dia crezer sobre lo comenzado, como para perseverar *usque in finem;* hay mucha paz y concordia entre todos; hay amor fraternal; hay obediente humildad para en todo y por todo obedecer á los que gobiernan. La órden, pues, así para mantener los oficios corporales como para los estudios de letras y los ejercicios del espíritu, se halla aquí, no digo conforme al parecer y órden de mi saber inordinado é inagible, pero de la manera que me parece desea V. R. Alabado sea el ordenador del mundo por todo.

No digo nada de lo que es más exterior, como es el edificio material de la casa, y de sus aposentos y repartimientos, ni de la diligencia con que se proveen todas las cosas necesarias; todo esto sea dicho para que V. R. se goze en el Señor y dé gracias á él mismo, así sobre esta su familia muy promptíssima para en todo obedecerle, como sobre la buena esperanza que se ha de tener de cada uno dellos. Del P. Mtro. Simon, por quien nuestro Salvador hace estos frutos, escribí estando en Évora; yo le dejé muy resoluto que estaba para hacer su profesion el dia de esta natal próxime pasada, como verá y colegirá V. R. por una carta suya, que en este medio me escribió y va con esta [4]. Yo

[3] El P. Mtro. Simon Rodriguez, uno de los primeros compañeros de San Ignacio, y Provincial por este tiempo de Portugal.

[4] El P. Simon Rodriguez, como el P. Fabro y San Francisco Javier, no se hallaba en Roma el 22 de Abril de 1541, dia en que San Ignacio y los otros compañeros presentes hicieron su solemne profesion. San Francisco Javier dejó en Roma su fórmula escrita y firmada y encomendada al P. Laynez; Fabro envió la suya desde Ratisbona. Por esta carta del

Universidad de Deusto
Biblioteca

espero en el gobernador supremo desta Compañía que, así él como todo lo demás de acá tocante á V. R., saldrá conforme á los deseos y oraciones de V. R. Así sea deste su mal criado Fabro y tan inútil instrumento. Del cual instrumento no sé qué decir á V. R en especial sino de cómo no hay en mí sino mucha filosofía de buenas palabras, no sabiéndolas repartir á ninguno conforme á su capacidad y necesidad. V. R. siempre me tema, y me ame, y me desee todo lo necesario y lo provechoso como suele. La causa porque he sido tan raro y tan breve en el escribir, despues que de Colonia me partí, es el haber esperado alguna más libertad, haciéndome más íntimo de los por cuya mano han de ir las cartas. Al principio tuve algunas tentaciones *in spiritu timoris* de que no pudiese del todo seer acepto á los de acá por causa de mis imperfectiones, y tambien de que no me quisiesen abrir el deseado y amado tesoro de sus entrañas. Assí plega al Señor y amador de nuestras almas dar gracia á V. R. para que nunca se turbe sobre nosotros, sobre ninguna informacion interior ó exterior que tenga sobre nuestras flaquezas. El P. Araoz vee más, y por ventura mejor, lo imperfecto de acá, por haber estado más tiempo en estas partes. Todavía no es inconveniente que V. R. haga su cuenta con Jesucristo, sabiendo de cómo todos somos subjectos á sentimientos extraños y á varios espíritus, y que las cosas muy diferentemente parecen cuando se contemplan en sí y cuando se consideran *prout apprehenduntur in nobis ac sentiuntur*. A mí todo me podrá parecer oro lo que

P. Fabro y por la carta del P. Simon Rodriguez, que con esta se envió á San Ignacio, se ve que el dicho P. Simon Rodriguez, aún no habia hecho su profesion solemne á fines del año 1544. Es decir, no la habia hecho en público y escribiéndola, pues, como él mismo muy bien advierte, *ya son muchos años que estaba hecho en mi conciencia*. Hízola en Évora *el dia de Navidad y Nacimiento de Cristo*, del año 1544, *á la primera Misa que dije á la media noche, despues de dichas las oraciones y antes de decir* DOMINE, NON SUM DIGNUS. Estas cartas y la fórmula de la profesion se verán, Dios mediante, en las *Cartas del P. Simon Rodriguez*.

á otro parecerá lodo [5]. El Espíritu Santo nos rija siempre á todos.

Aquí ceso suplicando la su divina bondad nos quiera dar gracia para que su santísima voluntad siempre conozcamos para obrarla.

De Coimbra á 9 de Enero del año 1545.

De V. R. hijo mínimo en Jesucristo,

Pedro Fabro.

Sobrescrito IHS—Para el P. Mtro. Ignatio.
Recibida á 25 de Marzo.

[5] Vese por aquí que ya en este tiempo habia diversos pareceres sobre los fervores de los de la Compañía en Portugal, y especialmente en Coimbra; y esta debió de ser una de las razones que movian á San Ignacio á desear y procurar tan de veras la ida del P. Simon á Roma, para tomar de él informacion de las cosas particulares (*Cartas de San Ignacio*, t. I, *passim*); y vese tambien que no estaba ni prevenido ni mal informado Ribadeneira cuando escribió lo que copiamos en el mismo tomo, página 194, nota 2.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA LIX [1].

AL P. MARTIN DE SANTA CRUZ.

Noticias de su segundo viaje á Évora.

† IHS

Llegamos aquí á Sardoal anoche, cerca de las once horas, cada uno con los piés bien ejercitados, allende de lo demás que podeis colegir por causa del tiempo [2]. No me extiendo á daros cuenta más particular sino de cómo estamos muy buenos, hallando más fuerzas para trabajar y padecer algo que no para descansar. Encomendadnos á todos y á cada uno, pues es así que el P. Juan de Bera dice que las oraciones dessa casa ya comienzan á obrar misericordia con nosotros [3]. Por ventura hallaremos aquí á Diego Leite, y por ventura predicaré esta mañana; pero aún no se ha negociado; *fiat voluntas Domini*. Ayer no he hallado bestias á nuestro posible y propósito; venimos con la sola mula y cada uno su tercera parte del dia y de la partícula de la noche á pié. Bendito sea el Señor, que *non est acceptor personarum* para cuanto á dar fuerzas á cada uno que las ha menester. Jesus sea con nosotros y vaya y repose con nosotros.

[1] Biblioteca nacional de Évora, códice CVIII/2—1 fólio.

[2] Sardoal es un pequeño pueblo cerca de Abrantes, provincia de Extremadura, en Portugal, á mitad de camino entre Coimbra, de donde venia el B. Padre, y Évora, á donde iba.

[3] El P. Juan de Beira, que acompañaba en este viaje al P. Fabro, era un canónigo de la Coruña, en Galicia, que movido de los sermones del H. Estrada, le siguió á Portugal, y allí en Coimbra fué recibido en la Compañía el 19 de Abril del año anterior, 1544. (Tellez, l. I, c. 32).

Hoy, mañana ántes del dia claro, de la conversion de San Pablo, á 24 de Enero de 1545.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

CARTA LX [1].

AL P. MARTIN DE SANTA CRUZ.

Envíale una de las cabezas de las once mil vírgenes de Colonia y le recomienda su veneracion.

† IHS

La gracia y la paz del Señor sea con todos.

Estrada lleva allá una de las cabezas que yo á 12 dias de Julio del año de 1544 saqué de Colonia, que es de las once mil vírgenes. Por amor y reverencia de Cristo Nuestro Señor y ser celoso de la honra de sus santos, os ruego así á vos como á todos los de esa casa la querais honrar y aprovecharos del favor de toda la compañía de las once mil vírgenes. Haced que se lea en la mesa tres veces la historia dellas. Notad así mismo por escritura el dia que llegaren allá. *Talis enim dies erit translationis dicti capitis*. Esto todo escribo tambien en nombre de Mtro. Simon [2].

[1] Biblioteca nacional de Évora, códice CVIII/2—1 fólio. Véase el *Memorial*, n. 356.

[2] Dice á este propósito el P. Antonio Franco en su *Synopsis annalium Societatis Jesu in Lusitania*. «Petrus Faber hactenus magno nostrorum et exterorum commodo Conimbricae commoratus, Eboram revertitur, acturus cum Rege de sua profectione. Sacras reliquias, quas e Germania secum attulerat, duo videlicet Virginum et Martyrum e divae Ursulae societate crania donavit Regibus. Ipse Faber in ara Sacelli aulici reponere est

Universidad de Deusto
Biblioteca

No digo más sino que ruego á Jesucristo á todos os ponga y imprima mucha devocion de la dicha Santa y de toda la compañía de las once mil, que sea en favor de nuestra Compañía.

De Évora en dia de San Blas, 3 de Hebrero del año 1545.
Vuestro en Cristo hermano,

Pedro Fabro.

CARTA LXI[1].

Á LOS HH. ESTUDIANTES DE LA COMPAÑÍA DE JESUS EN EL COLEGIO DE COIMBRA.

Despídese tiernamente de los de Coimbra, dándoles sapientísimos consejos.

IHS

Carísimos en Cristo hermanos.

La gracia de Jesucristo Nuestro Señor y el amor del Espíritu Santo sean siempre en vuestros corazones.

jussus. Alia vero similia sacra Lipsana Sociis Conimbricensibus per Stradam submisit, illisque, annuum earumdem cultum commendavit. Fideliter id praestitere Conimbricenses, sacris his pignoribus mirifice recreati, atque ut tunc dies Virginibus iis sacra concione, jubilaeo et diversi generis poematis celebrari coeperat, ita in praesentem usque diem (a. 1726) peculiaribus pietatis officiis sacras easdem Virgines prosequuntur.» An. 1545. Soc. 6, pág. 13.

[1] Biblioteca nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$. El P. Tellez, *Chronica da Companhia de Jesu em Portugal*, l. I, c. 31, nn. 5, 6 y 7 la publicó, suprimiendo algunos párrafos y modificando otros. En el códice de Évora se dice que el ejemplar portugués, que allí ponen, es traduccion del original latino; mas por el corte de algunas frases, por haberse en la traduccion dejado en latin algunas palabras que no son de la Escritura sino del mismo B. Fabro, y finalmente, porque otras veces que escribió á los de Coimbra lo hizo en castellano, sospechamos que en castellano y no en latin estaria el original. Véase el texto portugués en el Ap. I, n. 21.

Hasta ahora nos os he podido escribir cosa cierta de nuestra partida. El Rey, despues de mi llegada á esta corte, me concedió generosamente licencia, mas de ahí á poco me la tornó á negar; pero yo, finalmente, vencidas las dificultades conforme á lo que creo ser voluntad del Señor, alcancé de él lo que queria, y así me dió órden que me pudiese partir para España. Por tanto, rogad al que es vida y salud de todos que en todos nuestros caminos sea en nuestra compañía. El dia de nuestra partida de esta corte no está aún determinado; esperamos que será en toda la semana que viene. Por causa de un negocio de mucha importancia, no podré, como vosotros y yo esperábamos, y era mi deseo, pasar por ese Colegio. Sabe Nuestro Señor con cuánta pena lo llevo, y de vuestra parte hago cuenta que no será menor.

Sabe él además cuánto desearia detenerme con vosotros algunos dias, y sabe tambien la edificacion que esperabais de esta vista; mas á vosotros y á mí está bien desear que se cumpla no nuestra voluntad sino la de Dios. Por esta causa veis que soy forzado á hacer por carta lo que debiera hacer de palabra, para poder mejor merecer que tengais delante de Dios memoria de mí, puesto caso que ninguno hay entre vosotros, hermanos mios carísimos, que no sepa cuánta necesidad tengo de ser ayudado de todos. Yo no sé para cuánto tiempo me despido de vosotros, porque tengo miedo no sea temeridad decir que ántes de morir os he de tornar á ver, y por otra parte seria demasiada desconfianza no esperar que á muchos de vosotros os haya de ver otra vez. *Vivite igitur felices*, y servid siempre á Cristo Nuestro Señor con alegría, no dando jamás de mano á Aquel que es quien toda buena disposicion nos concede. En esto os conservad todos firmes; y no os apegueis á ninguno apartándoos de Cristo, el cual no puede ser apartado de vosotros; pues aunque la presencia corporal de los hombres nos puede algunas veces aprovechar, con todo son más las veces que nos estorba, y por esto os habeis de acostumbrar á aquella

Universidad de Deusto
Biblioteca

conversacion que es toda del cielo. Haya en buena hora conversacion de las cosas transitorias en cuanto nos ayuda para las eternas. Recréanos la voz viva y aprovéchanos, mas no de cualquiera manera, sino en cuanto nos dispone á oir la voz interior que debe hablar en el corazon.

Lo mismo os diria de los otros sentidos, los cuales así mismo nos hacen presentes varias suertes de cosas, y en tanto principalmente nos aprovechan en cuanto por ellos son en nosotros despertados los sentidos interiores de las cosas espirituales; los cuales sentidos interiores, hermanos carísimos, tanto es menester que anden en nosotros más despiertos cuanto menor es el provecho de los exteriores; y esta ventaja tienen principalmente aquellos á quienes enseña la sabiduría por sí misma y les dice: *Audi, filia, et vide, et inclina aurem tuam.* Todo esto he dicho para aquellos que suelen entristecerse demasiadamente cuando se les ausentan los amigos.

Si á los Apóstoles de Cristo fué conveniente que careciesen de la presencia de Aquel que con ella daba salud al mundo; ¿por ventura no será necesario que cuanto tenemos delante no sólo se nos quite sino que del todo perezca? Una sola cosa importa que quede en medio de vosotros, que es Cristo, medianero entre Dios y los hombres, y que está todo en todos. A este, pues, tengamos siempre presente, y en este como en fuente búsquese cada uno á sí y á sus hermanos; y busquémonos tambien por mútua contemplacion en la Vírgen sacratísima: contemplémonos en nuestra causa y principio. *Si quis me volet praesentem, respiciat me in meo pretio; contempletur scilicet pretium quo emptus sum; videat Petrum in petrae foraminibus; si non apparuerit redemptus, sit praesens is qui redimit, praesens in oculis, praesens in auribus, praesens aliis omnibus meis* [1].

[1] Así la copia venida de Évora; puede ser que el original dijera: *aliis sensibus meis.* Tellez suprimió este párrafo.

Ved aquí, carísimos hermanos, á dónde os lleva este adiós mio; no á otra parte que á Aquel, *cujus vale dicere et facere vale est conferre ipsam valetudinem;* al cual pido *ut de rore ejus et de pinguedine ejus sit benedictio vestra* [2]; porque no hay abundancia en otra criatura, de la cual podais recibir cosa alguna. *Sit odor vester sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus Jesus.* Esto digo porque entiendo que es la bendicion que deseais que yo pida para vosotros. Vengan, pues, sobre vosotros y en vuestro derredor estas bendiciones y seais bienaventurados en el campo del Señor y entre los ciudadanos de la santa Jerusalem; bienaventurado sea el fruto de vuestros corazones y el fruto de vuestras palabras y el de vuestras obras; benditos sean los deseos de vuestras almas y benditas sean vuestras reliquias; benditos seais entrando en vuestro interior, y benditos saliendo de él; caigan vuestros enemigos á vuestra vista, y si contra vosotros vinieren por un camino, huyan por siete de vuestra presencia. Derrame el Señor su bendicion sobre vuestras tres potencias interiores y sobre todas las obras de vuestras manos; derrame su bendicion en el instituto á que os habeis obligado, y levánteos para su santa Compañía. Abra el Señor su tesoro, el cielo, para que llueva espirituales gracias en su tiempo sobre la tierra vuestra. Esté sobre vosotros Dios y su reino para atraer vuestras almas hasta el cielo; esté dentro de vosotros para que en Él echeis raíces; esté debajo de vosotros para que como en sólido fundamento en Él siempre estribeis; esté siempre á vuestra derecha para no dejaros abajar á los contentamientos y cosas bajas; esté á vuestra izquierda para que no os quebranten las adversidades; esté delante de vosotros para que á él tendais y á las cosas que os faltan; esté, finalmente, detrás de vosotros para que movidos de su temor, sin retroceder seais llevados á la perfeccion que os corresponde.

[2] Aquí termina lo impreso por Tellez.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Voy siendo largo, y por tanto basta esto que pido os conceda Dios, cuyo bendecir es hacer bien.

Cuanto á lo que me preguntais, hermanos carísimos, no he tenido aún tiempo de ocuparme en responderos. Ojalá que no hubiera perdido tantas horas como eran necesarias para este negocio; por eso mia es la culpa, y así os pido que rogueis á Dios por mí, que sé desaprovechar las horas buenas y no sé hallar hora para las buenas obras. Otra vez, pues, os pido que rogueis por mí al Señor, para que Su Divina Majestad me dé gracia para que no pierda el tiempo, sino que pueda, sepa y quiera ordenar todos los momentos de mi vida conforme á su santísima voluntad. Esto digo así, porque deseo que cada uno de vosotros y de cuantos en adelante verán esta peticion, pidan á Cristo Nuestro Señor, á su Madre y á todos los santos esta gracia para mí, pues es la mayor necesidad que en mi alma siento. Insisto, por lo tanto (y será la tercera vez que os represento mi miseria), que seais todos en ayudarme de todos los modos arriba dichos y otros cualesquiera.

Bene valete, etc., *in eodem Jesuchristo Domino Nostro.*

De Évora 29 de Marzo de 1545.

Vuestro hermano en Cristo amantísimo,

Pedro Fabro.

CARTA LXII [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Deseo que tiene de recibir instrucciones sobre el modo con que ha de proceder en España, y que si el P. Simon va á Roma, alguno tendrá que sucederle y suplirle en Portugal.

† IHS

Muy Reverendo en Jesucristo Padre.

La gracia y paz de Nuestro Redemptor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Mucho deseo tenemos de haber cartas de V. R., porque á mí me paresce ya cosa extraña no haber visto de V. R. palabra ninguna para mí desde Julio pasado; seyendo así, que cada dia habria menester algunos avisos y documentos, allende de saber en todo la voluntad y parescer de V. R., y máxime estando en estas partes de España, de donde han salido todos los vientos de cuantas contradicciones ha pasado la Compañía hasta agora [2].

El Obispo de Calahorra escribe á V. R., como quien desea mucho en que nosotros ó otros de la Compañía fuésemos á su obispado para descargo de su consciencia. Nos-

[1] El original de esta carta se halla puesto en un cuadro en la Santa Casa de Loyola. En el dorso tiene escrito: *De mano del P. Pedro Fabro. Hallóse entre los papeles del P. Ribadeneira. ℣ Christobal Lopez.* Y de otra mano: *1545, Poncio.—Valladolid 14 de Abril, de Fabro. Recibida 14 de Mayo.—Respuesta 12 de Junio: parte en el comun, parte en el secreto.* Imprimióse primero en la *Chronohistoria de la Prov. de Toledo*, del P. Alcázar, Dec. I, a. V, c. 1, y despues en las *Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 462.

[2] *Cartas de San Ignacio*, t. I y II.

Universidad de Deusto
Biblioteca

otros no osamos tan á la clara resistirle, ni á otros, como seria necesario; aunque en ninguna manera nos parezca que hayamos de estar entrambos fuera desta corte [3].

Hasta agora no se nos ofresce ninguna contradiccion, por no haber obra á la cual se deba contradiccion, aunque ya ha habido predicador que ha dicho en púlpito, avisando que se guarden de algunos que se cuelan por las casas cargando las mujeres de escrúpulos; temo que lo diga por nosotros. Peor señal es en que algunos por vituperio digan que somos Papistas.

Vuestra Reverencia ruegue á Jesucristo por mí, que cierto mucho lo he menester en particular. Las mayores tentaciones que al presente siento, son en el imaginar desfavores posibles *in spiritu falsitatis*. Nuestro Señor quiera calentar mis entrañas en sí y en lo que es impermutable. Otras veces es tanta la abundancia del espíritu de esperanza contraria, que es tacha y otra tentacion: así ando *inter spem et metum*, por no estar firme en lo que no se muda jamás. V. R. nos escriba algunas cosas en particular sobre de cómo nos habemos de haber por acá en estos principios, que hasta agora no hemos comenzado á mendicar. Monseñor Poggio se nos ofresce en todo, y ya hemos comenzado á tomar de Su Sría. á razon de un ducado por cada semana, no veyendo en otra persona ninguna tan entera y tan prompta voluntad. Del de Calahorra tambien tomaremos alguna cosa el tiempo que Su Sría. estuviese aquí. En este medio tornaremos á visitar al Príncipe y la Princesa. Monseñor Poggio desea mucho seer encomendado á toda la Compañía, y asimismo Monseñor Monte Policiano. Pocos dias ha que escribí las otras cartas que van con este correo. Dentro de los mazos de Monseñor Poggio podreis adrezzar vuestras cartas á Su Sría. en esta corte del Príncipe. Ya he dicho en las otras de cómo seria posible que yendo M. Simon á Roma,

[3] Véase la nota 11 de la carta XXV en la pág. 107.

el Rey mandase á llamar alguno de los dos por mantener lo de Portugal. V. R. no escribe *quid juris*, y qué se habria de responder en tal caso á su Alteza. El P. Poncio se fué allá contra el parescer y voluntad de M. Simon; pero su tentacion ha sido tan probable, que meresce entero perdon y acogimiento. Esto me atrevo á decir á V. R. en nombre de M. Simon, de modo que en recibiéndolo se haga cuenta que M. Simon lo ha rogado. Su vuelta será conforme al parescer de V. R., pues su estar en Coimbra es tanto provechoso [4]. Aquí no me alargo más en decir estrechuras y poquedades á V. R., la cual nunca se suele estrechar por flaquezas que se le cuenten.

De Valladolid á 14 de Abril 1545.

Hijo mínimo de V. R.,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Para el P. Maestro Iñigo.

[4] El P. Poncio Cogordan. De este viaje que hizo á Roma y de los motivos que para hacerlo creyó tener y de la manera que lo hizo, dicen algo las historias de la Compañía y se verá más en la *Nova Series* de las *Cartas de San Ignacio* y en las del P. Rodriguez, Araoz, etc. Véase ademas la LIII de las *Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 190.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA LXIII [1].

AL P. SIMON RODRIGUEZ.

Pide que le escriba á menudo y le mande las cartas de Roma.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre con nuestras almas.

Ocho dias habrá que os escribí muy largo de nuestras cosas, y di las cartas al Secretario del cual nos hablastes por otras vuestras. Él es muy nuestro *non benevolentia tantum sed etiam beneficentia, idque fuit erga nos statim ab initio*. El P. Araoz, escribiéndoos al presente, me excusa tambien escribir para el P. Santa Cruz y para Estrada. No sé cómo el P. Santa Cruz no nos ha escrito con este buen correo, y temo que por causa dello no se sea quedada allá aquella copia de Roma que decís en vuestra carta. No dejeis de enviarla, que nosotros nunca hemos sabido cosa de Roma desde que somos partidos.

Al P. Estrada escribe su madre y me ha detenido en confesarla y comulgarla toda esta mañana. Otras veces le he hablado en estos tres ó cuatro dias que aquí estamos; por eso no me quiero alargar en escribir ni platicar con el hijo [2].

Hermano mio Mtro. Simon, yo os ruego que me escribais á menudo, pues sabeis cuánto holgamos en el Señor con vuestras entrañas, con vuestras palabras, con vuestras obras y con vuestros motetes [3]. Jesucristo se os abra en entrañas

[1] Biblioteca nacional de Evora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$.

[2] El P. Estrada era natural de Dueñas, entre Palencia y Valladolid.

[3] Venia el B. Fabro de Portugal, y así usa la palabra *motete* en la significacion, que allí tiene, de *dicho gracioso y picante*.

de su espíritu, en palabras de su amor, en obras de su misericordia y en regalos de su gloriosa cara. No digo más por no filosofar como suelo. El P. Araoz os escribe *ex abundantia cordis*, pero no dejeis por eso de acordaros de él por sí ó por no.

Jesucristo sea con todos así como él es de todos, y nosotros seamos con él así como somos suyos. Amen.

De Valladolid 16 de Junio 1545.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

CARTA LXIV [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Para acompañar unas cartas de Coimbra, da breves noticias de Valladolid y Alcalá.

† IHS

Reverendo en Cristo Nuestro Señor Padre.

La gracia y paz del Espíritu Santo sea siempre y se sienta en nuestras almas.

Por ser hoy la vigilia de Pentecostés, donde más cargan los negocios de las almas, yo no me puedo alargar en el escribir ni en dar mucha cuenta de las cosas que pasan por acá; pocos dias ha que hemos escrito muy largo. El Padre licenciado, César, Juan y yo estamos aquí con mucha salud; gloria sea á Cristo Nuestro Señor [2]. Hannos aposentado por

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, folio 2-143.

[2] El Licenciado era el P. Araoz; de los demás no hemos podido averiguar aún cosa cierta. El P. Valdivia en su *Historia de la Provincia de Castilla*, lib. IV, cap. 1, donde trata del Colegio de Valladolid, dice lo si-

Universidad de Deusto
Biblioteca

mandado del Príncipe y de la Princesa junto á la iglesia de Nuestra Señora la Antigua. Hemos visto las cartas que V. R. escribió al Dr. Ortiz y la copia de la carta que se escribia á Valencia. Aquí van unas cartas que vienen de Coimbra, en las cuales Santa Cruz por extenso da cuenta á V. R. de las cosas de allá [3]. Nosotros, en pasando estas fiestas daremos la nuestra, tornando al camino de escribir de cuatro en cuatro meses. Hasta ahora no hemos recibido ningunas vuestras; nuestras encomiendas para con toda la Compañía les encomendamos, pues saben la necesidad que tenemos de ellas. Nuestra esperanza es que nuestra venida por acá ha de ser en mucho servicio de Cristo Nuestro Señor, teniendo para todo tanto favor que es para alabar á Su Divina Majestad. El Príncipe, la Princesa y el Cardenal de Toledo están muy al cabo de todas nuestras cosas y á ellas muy aficionados; *persecutiones vero nullas hucusque videmus*. Vuestra Reverencia nos escriba y nos enseñe en todo, como á quienes han de bien sembrar primero que coger. Villanueva con su compañero está bueno en Alcalá, y tenemos vía y manera para poder sustentarse otros tres ó cuatro, con ellos; hallando piedras para seer buenas para principiar algo en Alcalá, Nuestro Señor nos quiera dar personas que sean para ello [4].

guiente: «Inchoaron (los PP. Fabro y Araoz) un colegio en el sitio de Nuestra Señora de la Antigua, y en él fué el primer Rector el P. Diego Mendez con el P. Hermes y algunos hermanos, de los cuales eran los más italianos.» Y más abajo añade: «Vinieron por aquel año de Madrid á Valladolid el P. Juan Gonzalez, natural de Medinaceli, y el P. Juan de Valderrábano, natural de Valladolid.»

[3] Esta carta del P. Santa Cruz á San Ignacio se verá en el *Suplemento* á las *Cartas* de este. Otra posterior del mismo P. Santa Cruz al P. Fabro, en que tambien le da cuenta de las cosas de Coimbra, se puede ver en el Ap. II, n. 19.

[4] Las dos palabras *para seer* están tachadas y en su lugar puso el P. Polanco *que sean*. El compañero del H. Francisco Villanueva era el H. Pedro Sevillano, el primero que en Alcalá entró en la Compañía. Sobre la *vía y manera* que tenian *para poder sustentarse*, dice así el P. Rivadeneira en la *Historia* mss. *de la Asistencia de España:* «Encomendaron (los PP. Fabro y Araoz) al H. Villanueva que buscase un sitio, cualquiera que fuese, en que él y el H. Pedro Sevillano, Maximiliano Capella y Manuel Lopez pu-

Jesucristo sea con todos. Amen.

De Valladolid, la vigilia de Pascua del Espíritu Santo 1545.

Hijo mínimo de V. R.,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Al muy Reverendo en Jesucristo Padre, el P. Mtro. Ignatio de Loyola, prepósito della Compañía de Jesus, en Santa María de la Estrada, junto á San Márcos, en Roma.

CARTA LXV [1].

Á MOSEN ALFONSO ALVARO, Y MAESTRO PEDRO CANISIO.

Anímalos á perseverar en Colonia á pesar de las dificultades que encuentran; da un buen consejo al P. Vischaven, y encomiéndase á sus amigos de aquella ciudad, nombrándolos.

† IHS

Carísimos en Cristo hermanos:

La gracia y paz de Nuestro Salvador sea siempre en vuestros corazones.

dieran vivir como estudiantes religiosos de la Compañía; y porque la pobreza era suma y no tenian con que sustentarse, la Serenísima Infanta D.ª María, juzgando que aquella obra era muy importante y necesaria, para que no se dejase de hacer por falta de sustento, ofreció de ayudar con alguna limosna; y lo mismo hizo D.ª Leonor Mascarenhas.» Lib. I, c. 3.—En la hijuela á la carta de 6 de Marzo de 1546 se verá que, además de la Infanta D.ª María y D.ª Leonor Mascarenhas, ayudaba tambien á la sustentacion de los estudiantes de Alcalá la Condesa de Osorno, Doña María de Velasco, dama de la Princesa.

[1] Colec. rom. De una copia, fól. n. 145, hecha por el amanuense de quien se sirvió el P. Oliverio Manareo para sus Comentarios y otros escritos. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 21.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Ahora ó nada absolutamente os he de escribir, ó si lo hago, ha de ser en poquísimas palabras. Los mensajeros se dan priesa por el nuevo parto de la Princesa de las Españas [2], y yo que estoy fuera de mi propia habitacion, es decir, en casa del Rmo. Monseñor el Nuncio Poggio, y tengo otras cosas que hacer, me siento ahora movido á escribiros. Pero quiero más escribiros algo que nada, para que al ménos sepais que yo y el Licenciado Araoz, con otros cinco jóvenes de nuestro instituto, estamos buenos y lo pasamos bien.

Por fin llegaron á nuestras manos vuestras cartas tan gratas como deseadas. Primero recibimos aquel envoltorio que contenia tres latinas de Mtro. Pedro [3] y dos españolas de Mosen Alvaro. Allí mismo tambien habia una carta de nuestro carísimo en Cristo hermano y amigo Everardo [4], y aquella que Pedro, el que en otro tiempo fué nuestro y ahora no es ni suyo, me escribió. Todas las leimos y las volvimos á leer con muy grande no sé si diga tristeza ó gozo de nuestras almas. Porque ¿á quién no hará llorar que á vosotros, que sois una cosa, no se os haya permitido vivir ahí en una casa? ¿quién no llorará que os juzguen indignos de que podais llamaros un cuerpo vosotros que habeis dado pruebas de no tener más que una alma y un corazon? Ríese y al mismo tiempo se duele mi espíritu al ver que os toleran separados y no os pueden sufrir unidos; como si fueseis mejores divididos que juntos en uno. Con gana diria á los que os molestan: ó haced el árbol bueno y los frutos de él buenos, ó hacedle malo y sus frutos asimismo malos. Pero no hay lugar para toda verdad allí, donde no le hay para vuestra unidad. Bendecido sea Dios que hace que moreis en uno, aunque con el cuerpo esteis separados; el cual además, como

[2] La Princesa D.ª María, mujer de Felipe II, Príncipe de España, habia dado á luz al Príncipe D. Cárlos un dia ántes que se escribiera esta carta y falleció tres dias despues, es decir, el 12 de Julio.
[3] Canisio. Su carta es de 14 de Abril de 1545.
[4] Questemburg.

conmigo esperais, tendrá cuidado de congregar los dispersos de Israel. En esto yo me gozaré en ver vuestra constancia y me gozaré en ver que al Mtro. Lamberto de ningun modo se le pudo arrancar de ahí, sino que con ocasion de su muerte obligó á que se detuvieran cuantos de vosotros en Colonia eran menester. Porque pensais bien que mi mente es y fué siempre que de ninguna manera dejemos á Colonia, lo cual muy bien adivinaron el Decano y la facultad de Teología cuando procuraron retener á Mtro. Pedro algunos años para en adelante: lo cual ellos hacen, porque con los ojos del cuerpo ven la utilidad que de esto les habria de venir. Pluguiera á Dios una y muchas veces que con los del entendimiento viesen tambien lo que les es mucho más necesario y de mayor utilidad, á saber: que muchos de un ánimo y espíritu con el de Mtro. Pedro creciesen ahí al mismo tiempo y se juntasen para formar un cuerpo.

Hace ya mucho tiempo qué yo he pospuesto vuestros estudios á la utilidad de muchas ánimas, con esto que sé que en otras Universidades mucho mejor que en Colonia aprovecharia cada uno de vosotros; pero tanta ha sido la fuerza de mi extremado amor á Colonia, que me ha hecho exponeros á peligros y quereros antes ahí indoctos que en otras partes doctísimos. Plega á Dios que este celo mio sea conforme á la prudencia de aquel que á su Unigénito Hijo entregó en manos de pecadores. Mosen Alvaro sabe este mi demasiado fuerte amor, y lo sabe, segun él algunas veces parece que piensa, con gran perjuicio suyo [5]: mas, como he dicho, esta es la disposicion de mi ánimo, á saber: que con más gusto oiria que alguno de vosotros (hablo de Mtro. Pedro y Mosen Alvaro) ha muerto ahí y con Mtro. Lamberto ha sido sepultado, que no que en otra parte tiene salud. Esto digo si la obediencia otra cosa no persuadiese, cuánto menos

[5] Dice esto porque no estaba contento Alfonso Alvaro en Alemania y deseaba volver á España, como lo hizo, para su daño, sin consentimiento del B. Fabro y con pena del B. Canisio.

Universidad de Deusto
Biblioteca

si lo mandase, porque mejor es esta que todo sacrificio.

Mucho contentamiento he tenido de saber que el cuerpo de Mtro. Lamberto ha sido sepultado en el Monasterio de nuestros Padres y hermanos de la Cartuja. Espero que no han de perder su premio en la resurreccion en el último dia [6].

La ocupacion de Mtro. Cornelio, de echar los demonios de los poseidos, en manera ninguna me parece bien, sino que querria que supiese que en eso suele haber muchos engaños. Eche los demonios de las almas, lo cual es oficio de sacerdotes, y deje á los exorcistas que hagan su oficio. ¿Acaso más de una vez no ha experimentado Mtro. Cornelio las ilusiones del demonio? En verdad que las ha experimentado y aun no sin peligro suyo [7].

---

[6] Véase la relacion de la enfermedad y muerte del H. Lamberto Duchateau en la carta del P. Leonardo Kessel de 18 de Enero de este año 1545, que está en el Ap. II, n. 12, y en las del P. Canisio.

[7] Si, como dice el P. Fabro, no era esta la primera vez que el buenísimo P. Cornelio Wishaven experimentaba las ilusiones del demonio y aun con peligro suyo, tampoco fué la última; pues á Sicilia, donde le enviaron más tarde, le siguió su aficion al oficio de exorcista; y ni aun en Roma se le quitó del todo, como se verá en el *Suplemento* á las *Cartas de San Ignacio* y se refiere en su *Vida*. La ocasion que ahora tuvo el P. Fabro para decir lo que dice en su carta, se la dieron las palabras siguientes de la del B. Canisio: «Omitto scribere infinita de Domino Cornelio, qui tanto nunc admirabilior videri potest, quanto daemonibus ipsis terribilem se magis ostendit. Brevi daemones octo propulsavit, et eos daemones qui Sacerdotum aliorum exorcismis non moverentur. Stupenda profecto, si quis videat coram; alioqui nisi interfuissem et ego, citius contemnerem quam credere. Sed ex illius litteris, quas mitto, rectius intelliges.» Y más abajo: «Nam et Dominus Cornelius ita totus esse debet circa obsessos, qui quotidie multiplicantur, ut Rdus. Dominus Bobadilla non audeat illum, Lovaniensibus ereptum, dare Coloniensibus.» Esta carta del B. Canisio, original, toda autógrafa, se halla en la *Historia varia rerum gestarum intra Europam*, fólios 69 y 70. En la misma *Historia varia*, t. I, fólios 61 y 62, se conserva original una carta que el P. Cornelio Vischaven escribió al P. Canisio desde Brujas el dia 8 de Noviembre de 1544; y por estar entre estos documentos recogidos en España, y junto á las del P. Canisio, creemos que es la que este dice que envía al P. Fabro, y que el P. Fabro dejó, con las de Canisio, en España. Pensábamos ponerla en el Apéndice II, mas no nos atrevemos por temor de que pierda algo el buen nombre del buenísimo P. Vischaven, si se ve la extrema simplicidad y candor que manifiesta no tanto en creer las cosas, pues las que refiere las refiere *de visu*, cuanto en el modo de narrarlas.

Importunad á los de Roma para que os escriban á menudo. Lo que me desagrada es saber que el Mtro. Nicolás y el Mtro [8] con aquellos Rmos. señores no tienen cuidado ninguno de vosotros [9]. Nada mas. Sea Jesucristo siempre con vosotros. Espero escribiros dentro de poco de nuestras cosas y responder á cada una de las cartas de todos vosotros.

Saludad á mis señores y amigos, el P. Prior con todo el convento y D. Daniel; al R. Sr. Licenciado, huésped y refugio mio singularísimo; al Rmo. Londense [10]; á los Reverendos Maestros nuestros el P. Tylano y el P. Prior de los Dominicanos; al R. P. Prior de los Carmelitas; al Reverendo Sr. Sufragáneo y al R. Sr. Rector, protector nuestro, de quien siempre nos hemos de acordar, con los demás cuyos nombres están en el libro de la vida. Nada más.

De Valladolid 9 de Julio del año 1545.

Vuestro en Cristo hermano y consiervo,

Pedro Fabro.

El segundo envoltorio de cartas nos llegó en la fiesta de la Visitacion de Santa María.

Sobrescrito. —IHS— A los carísimos en Cristo hermanos, Mosen Alvaro, portugués, y Mtro. Pedro Canisio, en la Cartuja, ó en casa del Licenciado Barndhet, junto á San Gerion.

---

[8] Falta este nombre en la copia que nos ha servido.

[9] El P. Canisio habia escrito: «Amicos vero, quibus confidere posse videbamur, fideliter mutos et quietos experti sumus, aut qui saltem privatis consiliis nos juvare contenti fuere, potius quam sese pro nobis objicerent Magistratui. Quod procul dubio Prior Carthusiensium non detrectasset, si Dominus pro majori nostra probatione tantum amicum non voluisset abesse in hunc usque diem.

[10] *Lodesien.*, (Lodesiensem?) dice la copia romana, pero nos parece fuera de duda que está equivocado por *Londensem* ó *Lundensem*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA LXVI [1].

A DON JUAN III, REY DE PORTUGAL.

Le da el pésame por la muerte de su hija, la Princesa D.ª María.

† IHS

Muy alto y muy poderoso Señor.

La gracia y paz de X.º Nuestro Señor esté siempre amparando el serenísimo coraçon de V. A. y le esfuerçe para bever este otro cáliz que nuestro eterno y poderosíssimo Rey Jesu X.º ha querido preparar á V. A.; Su Divina Magestad sabe lo que haze, y él mismo dize por boca de su Apóstol San Pablo *quod diligentibus Deum omnia in bonum cooperantur;* por tanto, es menester que estemos muy sobre aviso para saber y poder interpretar las cosas que son puramente de su mano en mucha buena parte, guardándonos de aquella sentencia que dice: *Vae qui dicunt bonum malum, et malum bonum, appellantes tenebras lucem, et lucem tenebras.* Vuestra Alteza sabe que las más amargas medicinas son las más saludables: y assí es de creer que las mayores correptiones de X.º nuestro glorificador, son las más evidentes señales y los más expressos indicios de su secreto et ineffable amor, con que nos ama y con que nos gobierna; él suele de un golpe herir á muchos para sanar á muchos más; él mata para viuificar, él hace caer los hombres hasta lo profundo para alçarlos hasta collocarlos muy cerca de sí

[1] Hállase en el Archivo Nacional de Lisboa (*C. Chronol.* pág. 1.ª, leg. 78, n. 80) y se imprimió por vez primera en el t. III de las *Cartas de San Ignacio*, pág. 540 y siguientes.

en los cielos. Su Divina Majestad podrá parescer algo rigorosa para con V. A. y aun más para con el tierno coraçon de la Reyna, mi señora en Jesu X.º y madre charíssima desta tan llorada hija suya, la Princesa que en gloria sea; todavía todo es nada, considerando quién es el que lo haze, y consyderando el bien de aquella que todos lloramos. Si un tan benigno y misericordioso Señor ha querido agora turbar y desmayar todo el mundo por solo contentar y poner en descanso perpétuo cosa que es tanto de V. A., ¿quién lo osará reprender? Y esto haciendo, ¿cómo no se holgará V. A. veyendo que el Criador del mundo universo se quiere servir en su mesa de hijos é hijas de V. A.? *Si diligeretis me* (podria decir ella), *gauderetis utique quod vado ad patrem,* el cual es no solamente mayor que yo, mas tambien mayor que vosotros mis padres. De seer ella passada á su Padre celestial, no hay que dubitar ni que temer; assí plega á Jhesu X.º darnos semejante gracia á quantos la lloramos con razon; no seyendo nosotros los postreros, pues por su causa venimos acá llamados de partes tan remotas, es á saber, yo de Alemaña, y el Licenciado Araoz mi compañero desde el reino de Nápoles, quedándonos agora segun la carne y en el servicio de X.º Nuestro Señor sin el amparo que teniamos por medio de su Alteza; yo no soy testigo de vista para poder dar testimonio del ánimo que su Alteza tuvo para morir (y desto algo me pesa, es á saber, por haber tenido tan poca entrada para veerlo en el tiempo de su extrema necesidad) [*]; pero otros testigos hay más importantes y más dignos de fe que no yo, los quales quedan con grandíssima admiracion y con mucha edificacion de la buena preparacion que su Alteza, preveniendo y quasi preveyendo los peligros, habia hecho dende ántes del parto.

[*] Vése por aquí que no es cierto lo que dicen comunmente los historiadores, que el B. Fabro asistiese en los últimos momentos á la Princesa D.ª María.—P. Maruri, *Vida del B. Fabro*, c. XIX, pág. 141; Prat, *Le B. P. Le Fèvre*, ch. 9, pág. 210.

Universidad de Deusto
Biblioteca

El P. Provincial de Santo Domingo nunca le ha faltado, el qual es persona de la qual no se puede dezir loor que menor sea que de un Santo; dél y de otras muchas personas de semejante qualidad, se sabrá más por extenso la santa y preciosa muerte de su Alteza, y de quán aparejada estaba para el camino que Nuestro Señor ha ordenado; et se deben consolar VV. AA., y no ménos en seer ciertas que ella tenia ánimo para siempre vivir bien, que es cosa á mi parescer de mucha importancia, porque hoy en dia se hallan otras personas de altíssima qualidad, las cuales tienen en su postrero dia buen ánimo para morir, nunca en su vida habiendo tenido firme propósito de vivir cristianamente. Nuestro Señor ha querido que su Alteza no muriesse hasta que supiesse qué cosa es seer madre, para que tenga más compassion de los suyos y de las suyas que quedan por acá como huérfanos; su bondad y mansedumbre no pudiera durar entre las espinas deste vano y falso mundo; por tanto la ha querido Jesu X.º para su compañía, ordenando que primero dexasse fruto bendito de su vientre.

Todo esto he dicho assí prolixamente, serenissimo señor mio en Jesu X.º, por mostrar el desseo que tengo en que VV. AA., mirando arriba, no quieran dar lugar á la carne y sangre, sino tanto quanto la naturaleza enfrenada de razon espiritual permitte; que á dar lugar á la razon que es puramente humana y carnal, bien sé que no faltarian causas para dar qué hazer á VV. AA. Bendito sea el Señor que da la razon sobre la carne, y su Espíritu Santo Paracleto sobre toda razon, sin el cual ninguna persona jamás podria conformarse con el parescer y con la voluntad de nuestro inmenso Dios, justo y misericordioso en todas sus obras y permissiones. Al qual plega por la su infinita clemencia dar gracia á VV. AA. para poder, saber y querer alçar sus espíritus en las cosas que para siempre jamás duran. Las cosas en que estaban algo hincados sus coraçones van al cielo; por tanto es menester caminar tras ellas. Nuestro Señor

no quiere que los tesoros de VV. AA. hagan mucho asiento en esta tierra, porque sus coraçones no se hayan de arreygar en la tierra; lo que amamos va delante, y se convierte en forma que se puede amar sin peligro; por esso es menester no parar acá.

¡Quién pudiese escribir las lágrimas que están en esta corte y en esta villa de Valladolid!; cosa seria para nunca acabar y para augmentar la pena de VV. AA. Jesu X.º todo quiera convertir en mayor bien nuestro y de todos aquellos que tan verdadero amor y fidelidad havian puesto en su Alteza. Han sido tantas las vozes deste palacio, que parescia que toda España se finava, y como si no quedara en esta vida vía ninguna para poderse consolar las personas; bendito sea el revolvedor de los coraçones, al qual ha parescido y plazido quitarnos nuestra tanta consolacion, y esto en su sazon, aunque no en la nuestra; él sea glorificado dello y en ello, aunque más nos pese á nosotros; él sea bendito por ello de los que le conoscen, aunque más y más se sientan los que no le conoscen ni sienten su nombre que es Jesus; vaya todo á su contento dél, aunque todo el mundo quede descontento; repose aquella alma bendita en la gloria de los Santos, aunque no quieran los que desseavan hallar gloria por vía de su destierro della; si el Señor la quiere glorificar y consolar á ella con nuestra desconsolacion y confusion, él sea bendito y alabado por ello de todos y de VV. AA., *in saecula sacculorum*. Amen.

De Valladolid á 23 de Julio de 1545.

Siervo y capellan en Jesu X.º,

Pedro Fabro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA LXVII [1]

AL P. MARTIN DE SANTA CRUZ.

Pide oraciones para sí y por el alma de la Princesa D.ª María.

† IHS

Carísimo en Jesucristo hermano.

La gracia y paz de Cristo, Salvador, sea siempre, se sienta y asiente en nuestras almas.

El hermano Muñoz por otra vía será carta viva para todas las cosas de acá, así para cuanto toca á nosotros y á las obras que Nuestro Señor obra por acá, como para saber de cómo estamos, con vos en particular, y universalmente con toda esa casa.

Viniera mucho á propósito de enviar á los hermanos las respuestas de sus cuestiones, pero aún no he tenido lugar ni tiempo para poder escribirlas. Nuestro Señor debe saber que la necesidad no es grande en que se haga tan presto, y por tanto no me da el tiempo. Por amor de Nuestro Señor no se aflojen por esto en rogar continuamente por nosotros y por todo cuanto en estas partes toca á la Compañía. Asi mismo tomando cada uno el ánima de la Princesa, que en gloria sea, muy íntimamente en su memoria así para rogar por ella como para por otra vía proveer á todas las personas que por causa de su muerte quedan desamparadas, desconsoladas y descontentas. No digo esto por nosotros, por-

[1] Biblioteca nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$.

que ciertos estamos de haber medrado; pues mucho más nos ha de favorecer (siendo nuestros negocios espirituales) de aquí adelante, hallándose viva en espíritu con Dios Nuestro Criador y Señor, que no estando por acá con nosotros en carne mortal. En esto nos consolamos en *Christo Jesu, qui suscitat mortuos et qui per se vivit et regnat et nunquam moritur*. Todavía no dejamos de tener compasion á las personas en esta parte enfermas, es á saber, aquellas que *viventes secundum carnem et carnatia carnaliter tractantes ac sentientes non erexerunt oculos mentis suae ad Patrem spiritum*. Los tales no pueden no turbarse en semejantes reveses y accidentes; *perit enim ipsorum gaudium*, moriéndose la carne, *in qua, et per quam, et ex qua erat gloria sua*.

Vuestro en Cristo hermano,

Pedro Fabro.

CARTA LXVIII [1].

AL P. MARTIN DE SANTA CRUZ.

Gozo que ha recibido con las cartas vivas, que son los hermanos recien llegados de Coimbra, y con las escritas que ellos le han traido. Consejos.

† IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

Los hermanos que nos enviastes llegaron aquí á 3 de Setiembre buenos, bendito sea Nuestro Señor, excepto el Pa-

[1] Biblioteca Nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dre Hermes, que está malo, creo del trabajo. Hánle sangrado una vez, y otra le quieren sangrar ahora [2].

Vuestro sentimiento y el que decís de toda esa casa, me llega á el ánima; pero no se pudo hacer otra cosa. Ahora tenemos razon de tomarnos otro sentimiento, considerando que *nec tibi nec mihi proderit noster Andreas* sino á los de Gandía; y así no podré fundar lo de Alcalá, ó no del todo con los nuestros, no teniendo de allá sino extranjeros y personas sin lengua castellana.

Allende las cartas vivas, que son los hermanos, mucho en gran manera me he holgado con las cartas de los hermanos; del P. Francisco Estrada, aunque estaba muy de pasada y como quien huelga de tener ocasion y disculpa para remitirse; *item* del carísimo Godinho, el cual me ha echado á cuestas siete misas por los nueve termenistros (sic), como si ellos solos pasasen los términos de amarme mucho más de lo que yo merezco. Don Rodrigo escribe pensando que yo le tengo de manifestar tentaciones desde acá; si él estuviese con los carneros un par de meses como Govea, no sería mucho en que le tentasen; podrá ser que el hermano Nuñez le abrirá algunas venas (vías?) para saber entender y tener tentaciones. Don Gonzalo tiene alguna poca de más caridad para encomendarme al Sr. Juan de Sylveira que no D. Rodrigo para su hermano D. Francisco, al cual nunca ha escrito que tomase los Ejercicios. Michael Botello hace mucha exaccion para pedirme lo que soy obligado de hacer y lo hago sin que se me ruegue, que es tener memoria de él y de todos en mis pobres oraciones [3]. Nuestro Señor me

[2] Estos hermanos que llegaron á Valladolid enviados por el P. Martin de Santa Cruz, eran el P. Andrés de Oviedo, que como dice luego el mismo Beato, tuvo que ir á Gandía, y los estudiantes Hermes Poen, Maximiliano Capella (Chapelle) y Francisco Gallo. Los habia pedido el B. Padre al P. Simon Rodriguez para fundar los colegios de Valladolid y Alcalá. (TELLEZ, l. 1, c. 42). *Gallo* es aquí apellido, no de familia sino de nacion, en vez de *francés*.

[3] De los aquí nombrados y que habian escrito al P. Fabro, á saber: Manuel Godinho, D. Rodrigo de Meneses, D. Gonzalo de Silveira y Miguel Botello hacen larga memoria las historias de la Compañía. Tambien la hacen de los dos Nuñez, que por este tiempo habia en ella, Melchor y Baltasar. De Govea no hemos hallado aún cosa cierta, y así no podemos explicar qué fué eso de haber estado con los carneros.

alce para que mis voces mejor se oigan en alto, y me inflame para tener mayor caridad, y me alumbre para ver más claro lo que todos hemos menester. Los tres superlativos le encomiendo siempre, que son: *minimus, ultimus, infimus; quorum trium primus non curat ea quae sunt sed majora* para igualarse; *secundus, etsi ea quae retro sunt obliviscens ad majora se extendat bona, nulli tamen vult praeponi; tertius autem maxime optat subjici et subesse. Horum vero trium hic erit ordo, ut primo loco velimus nihil esse ad alios, secundo subesse; tertio vero posthaberi.* Esto siempre lo repito con deseo de obrarlo mejor, hablando siempre en ello. *Haud plura.*

Nuestro Señor á todos nos tenga de su mano para en todo agradar á Su Divina Majestad, para ser provechosos á nuestros prójimos y para acabar de bien vencernos á nosotros mismos.

De Valladolid á 11 de Setiembre de 1545.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA LXIX [1].

AL P. SIMON RODRIGUEZ.

Distribucion que ha hecho de los hermanos venidos de Portugal: noticias de otros, y de sus ministerios y fruto que con ellos hace.

† IHS

Tres cartas vuestras tengo recibidas, á las cuales por no tener tiempo no he respondido. La una trajeron los cuatro hermanos estudiantes Mtro. Andrés Fernandez, Mtro. Hermes, etc., que llegaron aquí al tercero dia del presente: otras dos recibí estando ellos aquí, á 7 del mismo, juntamente con las cartas que venian de Roma sobre la ida de Mtro. Andrés para Valencia. Todos han llegado buenos, excepto el P. Hermes, que venia algo sentido de unas calenturas, con las cuales se está al presente en el hospital, no teniendo lugar en casa por tener ya de muchos dias otro enfermo que va convalesciendo. Maestro Andrés todavía se partirá su camino para Valencia conforme á la carta que me escribe el P. Micer Ignacio, haciendo él mismo algun escrúpulo si no partiese luego, y diciendo que Francisco Gallo le hará mucho provecho para el ayuda de proveerse para más seguramente leer; y consiento que vaya con él para entrambos hacer más fruto en Gandía; tambien porque Francisco Gallo no tiene las partes que son necesarias para Alcalá. Los dos que me quedan por [no] ser *secundum linguam* castellanos, no podrán ser lo que yo deseaba para los principios de Alcalá: veremos si de Roma nos podrán proveer

[1] Biblioteca Nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$.

mejor para ellos: entretanto haré lo que pudiere para que estos dos estudien [2].

Maestro Andrés pienso que partirá mañana.

Á Roma y á Valencia escribo á cada parte lo que deseais escriba de vuestra quedada y el modo della [3]. Despues de la muerte de su Alteza, que en gloria sea, ya os he escrito que en la corte del Príncipe estaremos hasta que veamos otra cosa que sea en mejor servicio de Nuestro Señor y más accepto á su corte celestial.

El P. Araoz con Martin ya debe estar en Barcelona. Queralt por otra parte es ido á Valencia para servir á los Padres, habiéndonos escrito por diversas veces la necesidad que tenian de él. Nunca hemos sabido otra cosa de los tres que allá fueron de Coimbra. Aquí estamos Hernando, que anda con su cuartana [4], Juan y Manuel y el P. Mendez, que entienden en los enfermos del hospital, y yo con los cuatro que han venido de allá. Otro de Alcalá, de edad de treinta y tres ó treinta y cuatro años, es venido ocho dias habrá, al cual hemos comenzado á dar los Ejercicios. Es persona muy recogida y ha oido sus artes y cuatro ó cinco años de teología. Rogad al Señor por él y por todos los demás [5].

La liberal charidad de la Sra. D.ª Guiomar, mucho nos obliga á todos los de acá á tener memoria de su salud. Nuestro Señor en todo la tenga y rija de su mano [6].

[2] El *no* que hemos puesto entre paréntesis falta en la copia venida de Évora, pero es manifiesto que debe ponerse, pues *no* eran castellanos Francisco Gallo y Maximiliano Chapelle, de quienes se habla.

[3] Véase la carta LV en el tomo I, pág. 194 de las *Cartas de San Ignacio*, y la LVIII, pág. 199.

[4] Hernando de Avendaño.

[5] Son los aquí nombrados el P. Juan de Valderrábano, el H. Manuel Lopez y el P. Diego Mendez que poco despues quedó de primer Rector del mismo incipiente Colegio de Valladolid. El otro, que estaba en Ejercicios, puede ser el P. Juan Gonzalez de Medinaceli, que por este tiempo entró en la Compañía. (P. VALDIVIA, *Colegios de Castilla*; P. CASTRO, *Historia del colegio de Alcalá*, etc.)

[6] Doña Guiomar de Melo. Véanse las *Cartas* del P. Antonio de Araoz.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Mosen Juan terná esta por suya y en respuesta de tres suyas, una de diez de Agosto que habla de la partida de los hermanos, otra que escribió á veinte y cinco algo mal dispuesto y otra de veinte y cuatro. Yo he dado la que era para D.ª Leonor [7].

Iremos á Madrid con la corte, *si Dominus voluerit*; ya he comenzado á predicar, pero no hay en qué tomar vana gloria ni tampoco vana tristeza. Las otras ocupaciones que tenemos son tantas, que no lo sabré encarecer. Esto diré, es de saber, que nunca en ninguna parte entrando en la cuenta París, Roma y Parma, tuve conocimiento con tantas personas para en cuanto la conversacion espiritual, como aquí en Valladolid. Con esto me excusareis, si no hallare tiempo muy presto para poder responder al Dr. Serrano á una carta suya, con la cual él me ha mucho consolado sobre sí, haciéndome saber de su salud y asiento de Urelta [8]

: sus reprensiones no me han sido sino muy dulces; y lo fueran al P. Araoz las que le tocan, si aquí estuviera. Yo no le olvido y á su mujer con toda la casa.

No me alargo más en palabras. Aún no tengo escribano para transsumptar los dos Breves que pedís, es á saber, el de las gracias y el del M.º abierto [9].

De Valladolid á 11 de Setiembre de 1545

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

[7] Mascarenhas. Mosen Juan de Aragon estaba en Coimbra.

[8] Así dice la copia venida de Évora, y no hemos podido atinar con lo que significa.

[9] Así tambien dice la copia venida de Portugal; mas nos parece claro que la *M* debe ser *n*, y que se debe leer *número;* siendo, por lo tanto, los Breves de que habla el P. Fabro, el de *las gracias* ó facultades concedidas á la Compañía en 3 de Junio de este año 1545, que comienza CUM INTER CUNCTAS, y el del *número abierto*, es decir, el Breve INJUNCTUM NOBIS, de 14 de Marzo de 1544, en que Paulo III aprueba de nuevo la Compañía y además quita el límite, que al número de Profesos de ella había puesto en la primera aprobacion.

CARTA LXX [1].

AL P. SIMON RODRIGUEZ.

Gozo que ha recibido con las cartas de la India, y gratitud que siente hácia los Reyes de Portugal por lo que favorecen aquella mision; deja en su mano el mandar allá á Juan de Aragon.

IHS

El P. Rojas se extiende en escribir por todos, y así haré cuenta que esta servirá por hijuela en respuesta de la vuestra.

El gozo espiritual que por acá se va descubriendo por vía de las buenas nuevas de nuestro hermano Mtro. Francisco, es tanto en su grado cuanta es la causa dello en el suyo y nuestro Señor; el cual sabe cuán de buena gana enviara gente de mi parte para cooperar á tal obra, y de mejor gana iria yo en persona á ser uno de los que desean sus Altezas [2].

Hasta ahora se nos han descubierto tantos caminos y vías para hacerse obras y obreros en Castilla, que ya me parece que no hay en el mundo lugar, donde fuese más razon de allegar mucha gente que por acá, y sobre todo en Toledo; pero viendo lo que passa por esas Indias y la per-

[1] Biblioteca Nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2\text{—}1}$ fólio.

[2] Refiérese á las nuevas que venian de San Francisco Javier y demanda que el Santo hacia de gente para aquellas misiones, en la carta al Rey de Portugal, de Cochin á 20 de Enero, 1545, y en las que escribió el 27 del mismo mes y año, una á San Ignacio, otra al P. Simon Rodriguez y otra á los de la Compañía en Roma. (Vid. *Epistolas S. Francisci Xaverii...*, opera R. M. [Rochi Menchaca], Bononiae, s. a.)

Universidad de Deusto
Biblioteca

severante y crecida voluntad del Rey con todos sus vasallos y señoríos, no me parece que sería cosa fuera de seso que toda la Compañía y cada uno della desease crear gente para ese tal efecto. Nuestro Señor me dé gracia de poderme emplear en ello y para saber dar gracias al Señor por mercedes tan señaladas que Su Divina Majestad hace á sus Altezas, ensanchando de tanto grado sus ánimas para la santificacion y dilatacion del nombre de Jesucristo, nuestro Redentor. Yo quisiera hallarme allá presente con vos para ir á besar las manos á sus Altezas *in signum gratitudinis et congratulationis* sobre este negocio; pero vos podeis suplir por todos y excusar cartas.

En oyendo hablar de los seiscientos mártires no sé lo que siente mi ánima en Jesucristo. Mucho holgaria que por acá tuviésemos de las reliquias de sus cuerpos y sangre los que estamos viejos en la fe de Cristo, y mucho más ver reliquias de sus espíritus [3].

Mosen Juan me escribe que sepais cómo él se quiere ir á las Indias. El Señor sabe cuánto holgaria que cosa tanto mía se hallase suficiente para poder hacer una embajada de mi parte á mi hermano Mtro. Francisco. Otros enfermos hay en el mundo, los cuales viéndose cerca de su fin, piden que los muden de un lugar para morir en otro; así podria Mosen Juan pediros por merced que le dejases ir á morir á las Indias. Yo de mi parte holgaria que él muriese allá que no dentro del reino de Aragon. Esto digo si Mosen Juan está para morir; pero si está aún bueno para esta vida y

[3] Habla San Francisco Javier de estos mártires en la carta de 27 de Enero del 45 á los de la Compañía en Roma; pero en ella no dice el número, que se sabria por otra parte. Advertiremos aquí de paso á los que consulten estos lugares de las cartas de San Francisco Javier que las fechas de muchas de ellas son distintas en distintas ediciones. La edicion castellana de Cutillas, hecha en Barcelona en 1884, concuerda ordinariamente con la de Pagès, Paris, 1855. Nosotros citamos la de Menchaca, que nos parece la más exacta y conviene generalmente con la de Possino, Roma, 1667.

para hacer algo, *tu ipse videbis, charissime frater*, lo que más conviene al servicio de Cristo Nuestro Señor [4].

No me quiero más alargar. Las cartas de Mtro. Francisco yo las enviaré esta semana, porque me dice el Nuncio que habrá correo. Jesucristo sea siempre con todos. Amen.

De Madrid á 10 de Noviembre de 1545.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

CARTA LXXI [1].

AL P. MARTIN DE SANTA CRUZ.

Noticias de su viaje á Toledo é Illescas y de varios de la Compañía.

†

IHS

Carísimo en Cristo hermano.

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

La mucha anchura de ánimos que todos mostrais y teneis para conmigo, y en especial en escribirme tan conforme á mi gusto, merecia que me alargara en responder á vuestras

[4] No logró sus deseos el buen P. Juan de Aragon; sino que restablecido un tanto de sus largas y penosas enfermedades, pasó poco despues de Coimbra á Lisboa, á ser con los PP. Gonzalo de Medeyros y Juan de San Miguel, uno de los primeros pobladores del Colegio de San Antonio el viejo; donde vivió algunos años, dedicado principalmente al ministerio del confesonario, para el que le habia dado el Señor dotes singulares. (Tellez, *Chronica*, passim; Alcázar, *Chronohistoria de la Provincia de Toledo*, Dec. I, Año II, c. I, §. 6.)

[1] Biblioteca Nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$ fólio.

Universidad de Deusto
Biblioteca

cartas que me escribisteis cuando enviastes las copias de Mtro. Francisco. Jesucristo os pague vuestro trabajo y á los escribanos que allá teneis tan fieles.

Diez dias soy estado en Toledo, no pensando detenerme más de dos ó tres dias. A vuestros deudos hablé; verdad es que el tiempo no era para cumplir con vuestros deseos por estar vuestro hermano el Racionero malo para morir. Si Dios le da vida, él no quiere sino ser de la Compañía, y el otro está determinado de luego venir acá para hacer los Ejercicios, que mucho me contenta en todo. Él no ha querido tomar el beneficio de la Racion, queriéndosela resignar el enfermo. Todo se va disponiendo conforme á vuestros y mis deseos. Poderme heis escribir algo de la manera que quereis se haga en todo, porque podrá ser, por el mucho fruto que yo he gustado en Toledo, que presto volveré por allá. El Capiscol y Maestrescuela, con otros sin número principales, son muy mucho afectados á la Compañía, y no ven la hora que se haga un asiento allí para algunos della. Yo prediqué dos veces, y confesé á no sé cuantas personas: á un Bachiller, cosa de mucha habilidad así en letras, siendo ya teólogo, como en espíritu, y otro clérigo: el Racionero está determinado de venir á tomar los Ejercicios.

En Illescas me detuve un dia visitando unas personas principales, confesando dos hermanas y una tia del Mtro. Andrés y oyendo dos confesiones generales, una de un Licenciado, médico, y la otra de un clérigo, *qui solus videtur aliquid et omnia in illo oppido esse et dici* [2].

En Alcalá están Villanueva, Juan de Palacio, y el Sevillano; y para irse allá el P. Rojas, Maximiliano, Emanuel y Juan, porcionero; quedándome yo solo con Hernando y habiendo dejado en Valladolid al P. Mendez, el Bachiller Gonzalez y Hermes, que quedaba malo, y no sabemos aún de su convalecencia. El Licenciado es muy necesario aquí, aun-

[2] El Mtro. Andrés de Oviedo era natural de Illescas.

que haya mandado el P. Iñigo que se quede por algunos dias en Valencia [3].

De Roma han venido cinco para Gandía, y no es venido Mtro. Laynez [4].

Héme holgado mucho con las cartas del P. Godinho y de D. Rodrigo, haciendo cuenta que los dos han sido lenguas para todos. Los hermanos siempre me piden, y no me desplace, *et quaerunt per me adjuvari*, pudiendo yo tan poco. Nuestro Señor los rija de su mano.

Tres dias habia que yo recibí una carta del Sr. Juan de Sylveira, prior de Roncesvalles, que se encomienda en vuestras oraciones. Esto se podrá decir á D. Gonzalo.

Martyres Indiani hortantur nos ad altiora et simul arguunt demissos animos eorum qui secundum tempus debebant esse perfecti et plus quam perfecti. Jesucristo nos encienda á todos en el amor de su honra y deshonra, de sus riquezas y pobrezas, de su gloria y cruz y de todo lo demás en que consiste su voluntad bien apacible y perfecta. *Estote igitur, charissimi mei; semper et ubique fortes in fide, sapientes in charitate, divites in spe, amatores fraternae charitatis, invicem condonantes et invicem supportantes.* Comenzad en espíritu á salir de los annejos que hasta aquí tuvimos en el servicio de Cristo Nuestro Señor, quiero decir que sirvais á Jesucristo sin condicion de cosa que suponga vuestro

[3] Véanse las cartas en que el hermano Hermes Poen da al P. Fabro cuenta de su enfermedad en el Ap. II, nn. 16, 17 y 18.

[4] Ni Orlandino, *Historia S. J.*, l. VI, n. 60, ni Alvarez, *Historia de la Provincia de Aragon*, l. II, c. 5, ponen más de cuatro venidos de Roma para la fundacion de Gandía. Pero aun así y todo, como cada uno de estos autores pone entre sus cuatro uno que no pone el otro, resultan los cinco que aquí dice el P. Fabro. *Additi Oviedo*, dice ORLANDINO, *et aliis, quos huc missos supra memoravimus, socii quatuor, Franciscus Onfrius, gallus; Ambrosius, belga; Albertus Caballinus, italus; et Petrus Canalis, item gallus.* Y Alvarez *envió* (San Ignacio) *desde Roma cinco compañeros, los quales allegaron por el mes de Agosto deste mismo año, y el P. Andrés de Oviedo por Superior dellos, cuyos nombres son: Ambrosio, Juan Gotano, Pedro Canal, Alberio Mario.* Resulta, pues, que los enviados de Roma fueron cinco, á saber: Francisco Onfroi, Alberto Mario Caballino, Pedro Canal, Juan Gotano y el belga Ambrosio de Lyra.

Universidad de Deusto
Biblioteca

contentamiento. Sea Él contento, satisfecho, servido y glorificado; *nos autem sive contenti, sive non contenti, serviamus ei ubicumque et quomodo placitum fuerit et acceptum gustui ejus; quoniam vere mortui propter Christum non deliberant de propria vita, neque sentiunt, neque habent curas, nisi hanc unam, scilicet, ut faciant voluntatem ejus, cui se totos semel submiserunt. Haec dixerim ut pacem habeatis in Christo Jesu, Domino Nostro, cui vos commendo et per vos commendari desidero.*

De Madrid, compuesta á 16 de Noviembre de 1545.
Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

CARTA LXXII [1].

Á MOSEN JUAN DE ARAGON.

Despues de pedirle noticias de varias personas y dárselas de otras, le dice en qué cosas quisiera renovar su espíritu en principio de año.

† IHS

Carísimo hermano.

La gracia y paz de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre con todos.

Yo pensé no escribiros y pensé si escribiria á Mosen Alvaro; despues, mirando que aún no he recibido cartas de él, temíme si fuese que sus naufragios fuesen causa de estar él enojado contra mí. Si él no me escribiese, hacedme vos saber qué tal está para conmigo (pues desto depende lo

[1] Biblioteca Nacional de Évora, códice CVIII/2—1 fólio.

demas), que en sabiendo su disposicion yo le escribiré, y le escribiré de manera que le ablandaré si él está duro conmigo, ó le endureceré si él está demasiado blando consigo; si él estuviere triste, tambien espero en el Señor que le consolaré, etc. Así mismo deseo saber de la devocion que él halló en su novena; mas si él tomare la mano de quererme escribir, no escribais vos y mostradle este capítulo [2].

Visitad de mi parte al Sr. Duque d'Aveiro, y nos hagais saber de su salud así como nos habeis avisado de la dolencia [3].

Al Sr. D. Francisco Lobo, al Sr. Pedro Carvallo, al Doctor, hermano de Mtro. Simon, y al Dr. Serrano, así mismo me encomendad ofreciendo á cada uno la memoria que tengo de sus mercedes. *Utinam scripti sint in aeterna memoria libri vitae sanctorum!* [4]

Vuestro concepto de pecados de Madrid he notado y lo ofreceré á Nuestro Señor aún más adelante, aunque siempre os temo más y á mí por los pecados presentes, aunque parezcan menores. Ya tenemos trece dias deste año nuevo; yo no soy nada salido del pasado por no me haber renovado en cosa ninguna. Plega al Señor no seamos este año como el pasado sino que en todo nos renovemos, no como el tiempo, que siempre vuelve á su principio, sino como Jesucristo, *qui postquam natus est semel, assidue crevit nobis factus obediens usque ad mortem, et post resurrectionem non moritur*. En ocho cosas principalmente deseo sentir nove-

[2] Véanse algunas noticias de este inesperado viaje de Mosen Alvaro desde Colonia á España, en la carta del P. Araoz, Ap. II, n. 9, y en las del P. Canisio.

[3] El Duque d'Aveiro, D. Juan de Alencastre, fué gran favorecedor de la Compañía en sus principios en Portugal, y especialísimo amigo y devoto del P. Simon Rodriguez. (TELLEZ, l. I, c. 27 y l. III, c. 34.)

[4] De D. Francisco Lobo véase la nota 10 de la carta IX en la pág. 47. El Doctor, hermano de Mtro. Simon, era Sebastian Rodriguez, *pessoa ben conhecida neste Reyno*, que dice TELLEZ, p. I, l. I, c. V, n. 3; ORLANDINI, l. I, n. 88. De Pedro Carvallo y del Dr. Serrano no hemos podido hallar cosa cierta, y que explique por qué de ellos se acuerda el B. Fabro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dad; en el rezar del officio, en el confesarme, en el decir misa, en el administrar los sacramentos á otros, en el predicar, en el recogimiento, en el conversar fuera y dentro, y octavo (haciendo cuenta que no he dicho nada), en todo el ánimo y el cuerpo. El Señor nos dé su gracia para todo, *ut non frustra; sed ad salutem nostram videamus toties hyemem, ver, aestatem et autumnum anni*; que si yo fuera en mí semejante al más ruin año de cuantos han passado por mí, yo no seria tan infructuoso [5].

Encomendadme muy de veras á quien todo puede y decid algunas misas porque este año de la Compañía de Jesus sea muy fértil. El P. Mtro. Gonzalo, el P. Cipriano tendrán este mi deseo y á mí mismo por suyo propio. No digo más.

Vuestros amigos, que nombrais en vuestra carta, están en Alcalá; yo he visto al maestro de las Infantas, pero no *affatto* [6]. Así mismo en Ocaña, donde prediqué el domingo *infrata octavas Nativitatis*, vi á mi huésped Manuel Sanchez. En Yepes prediqué el dia de los Reyes, que estaba presente el Sr. Nuncio, con quien fuí y estuve por allá unos diez ó doce dias, hallando *ubique* tanta disposicion para hacer fruto, que es cosa para alabar á Jesucristo; y en Toledo habia estado ántes de las fiestas y ántes de asentarme aquí, donde está D.ª Isabel de Sylva; allí prediqué dos veces [7]. Ya escribí al Mtro. Simon que lo mejor está en Toledo. Otra vez me ha escrito la Sra. D.ª Isabel diciendo que determinadamente convenia que estuviese allá; pero no he podido. Cuando fuere vuelto el P. Licenciado, podremos más. *Orate Deum pro nobis.*

De Madrid á 13 de Enero de 1546.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

[5] Todo este párrafo, desde *Vuestro concepto* hasta *infructuoso* se halla tambien en la colec. rom. de letra moderna y con este título: *D'outra pera Mossen Joao, de Madrit á 13 de Janeyro, 1546.*

[6] *Affatto*, italiano, *del todo, tanto como hubiera querido*, etc.

[7] Véase la nota 4 de la carta XXIX en la pág. 127.

CARTA LXXIII [1].

Á LOS HH. DEL COLEGIO DE COIMBRA.

Despues de exponer humildemente sus deseos y sentimientos, les da algunos consejos á cada uno segun su oficio.

† IHS

La gracia y paz del Niño Jesus sea siempre y se sienta en nuestras ánimas.

Yo no sabria decir de qué data fueron las postreras cartas que de vosotros he recibido. Creo que fueron las que venian en compañía de las cartas de las Indias. El gozo de esas nuevas debe de haber sido tal en vosotros, que os haya quitado todos los otros deseos de saber de la Compañía y de quereros comunicar con nosotros de acá. A lo ménos yo no querria ser olvidado en vuestras oraciones, *maxime* en este principio de año nuevo que cada uno ha menes-

[1] Biblioteca Nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-1}$. El P. Tellez, *Chronica da Companhia de Jesu em Portugal*, l. 1, c. 32, nn. 5, 6 y 7, trae en portugués varios fragmentos y á continuacion de ellos dice estas palabras, que nos parecen dignas de reproducirse: «Estos son unos fragmentos de la carta del bendito P. Pedro Fabro; y los ponemos aquí, porque juzgamos que deben ser sus cartas estimadas como si ya fuesen reliquias preciosísimas. Y puesto caso que á algunos parezcan estas cartas ménos cultas, comparadas con las que ahora se estilan con términos desusados y palabras nuevas que libremente inventó la ociosidad de los curiosos, con todo es cierto que se contienen en ellas algunas delicadezas de espíritu que sólo saben penetrar no los más cultos sino los más devotos. Y de todos modos, esta por lo ménos debe mucho contentar á los hermanos de Coimbra, para quienes se escribió, y deberia ser de ellos frecuentemente leida y oida así por el mérito de la doctrina que encierra como por la estimacion que se merece el que la escribió.» l. c., n. 8.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ter mucha ayuda para proveerse. Para esto holgara de haber cartas vuestras por las cuales parecieran siquiera los deseos que habeis tenido sobre las buenas Pascuas y buenos años; y si nos decís *tacite* que tambien querriades saber la forma que habré tenido en estas fiestas en rogar á Jesus por nosotros [2], yo os responderé que ya teneis allá mis deseos y bendiciones: *id quod non esset*, si yo de veras hubiera sentido algun buen renacimiento que pareciera diferente de los otros; pero yo me quedo este año como el otro y no me hallo más prompto para padecer ni para servir que si no hubiese otro nacimiento *ab ea quae est secundum carnem nativitate. Christus natus est parvulus mihi et omnibus deditque sese totum mihi in filium;* y yo no sé hacerme hijo ni siervo de nadie y ménos hacer cuenta que soy nacido esclavo de cada persona. Esto lo siento cuando me quieren mandar como á hijo, ó como á siervo, ó como á esclavo, porque luego me parece que no tienen tal poder ni tal autoridad sobre mí, que es por no haberla dado yo enteramente con un verdadero renacimiento. Rogad al Señor por mí *ut possim aliquando dicere* y escribiros por buenas nuevas que *puer natus est nobis et filius datus est nobis, non in Christo tantum sed in me. Viceversa* tambien deseaba mucho que naciese Cristo *mihi; multi quoque filii per Christum mihi renascerentur et darentur*, que bien los habia yo menester, aunque no fuese sino para que rogasen á Dios por mí.

El Sr. Duque de Gandía en una su letra me escribe que Esaú pone muchos impedimentos para que no nazca el nuevo hombre; y en otro capítulo dice: «Guay de mí que ando de parto sin dolor [3]. Queria decir que aunque en el parto de la Vírgen Sacratísima no haya habido dolor, en nosotros será mala señal haber parto sin dolor. Pero yo no

[2] Acaso *vosotros;* pero así está la copia.
[3] No hemos hallado esta carta del Duque de Gandía, pero sí otras dos escritas por este tiempo, y las ponemos en el Ap. II, nn. 24 y 25.

ando aún en edad de parto, sino que querria sólo ser nacido para más que no es lo que dice quien dice: *Non nobis solum nati sumus, sed partim parentibus, partim patriae, et partim amicis.* Quien no pensase que es nacido para la cocina, ó para otro oficio ó para otra cruz, no podria bien reposar en los trabajos. *Ubi autem nati erimus sub aliqua lege aut ad aliquem laborem*, necesario es pasar por las condiciones de la tal ley ó de tal trabajo, *etiam si praecipiat talem circumcisionem ut sanguinis effusio contingat.* Y no solamente esto, mas tambien es *menester crescere aetate et sapientia*, y en sufrir la tal servitud *cui semel natus sis.* El Señor en todo nos imponga y á mí me dé gracia de hacer otro que trazar vidas y que trazar perfecciones con la sola lengua.

Hoy me he acordado particularmente de las monjas de las celas por el evangelio donde está *vidit Joannes Jesum venientem ad se* [4]. Mire bien el P. Estrada en que no me olvide á mí ni el *quid ad te.* Al cocinero de casa pido que ruegue á Dios que me haga manjar bien guisado; al portero que merezca oir aquella sentencia: *intra in gaudium Domini tui;* al despensero que no dispense mal las palabras de Dios y de sus Santos; al refitolero *ut merear aliquando videre Christum transeuntem per sanctos suos et ministrantem illis;* al enfermero *ut sim de numero illorum quibus dicitur: beatus qui intelligit super egenum... in die mala liberabit eum Dominus;* al comprador, *ut ingrediar et pascua inveniam;* al guardaropa, *ut recte audiam verbum Dei et custodiam illud;* al sacristan, *ut laver ego qui fero vasa Domini;* al ministro de casa, que sea imitador de José *de quo dicitur: constituit eum dominum domus suae et principem omnis possessionis suae.* Al barrendero dejaba, al cual pido me quie-

[4] El monasterio de las celas ó Cellas, de monjas bernardas, es uno de los más antiguos de Coimbra. De estas palabras del B. Padre se deduce que el sermon sobre el texto *Vidit Joannes Jesum venientem ad se*, de que habla en el *Memorial*, n. 344, lo predicó en este monasterio.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ra impetrar *munditiam cordis, juxta illud: beati mundo corde;* al Rector pido en suma todo lo que he dicho en particular, es á saber, que pida para mí tanto poder cuanto he menester para mí y para los otros, y el saber que he menester para mí y para otros, y todas las virtudes que he menester para bien regirme y á otros. De los estudiantes, aunque sean muchos, me contentaria con que me alcanzasen gracia de bien hablar, de bien juzgar y de bien filosofar *in Christo Jesu nostro.* Al predicador no pido otro sino que alcance gracia para mí y para si *ut faciamus ea quae docemus.*

De los de Roma y de nosotros de acá, *item* de los de Alcalá y de los de Valladolid, sabreis por vía de unas cartas mias que yo he escrito al P. Mtro. Simon. Por tanto no me quiero más alargar en la presente sino rogar al Señor que esta sesion [3] venidera (cuanto á lo espiritual de esa casa hablo) sea mejor y de más bendiciones que todas las pasadas, *et non solum ut sementes et messis, aestas et hyems, aestus et frigus, dies et nox non deficiant hoc anno, sed etiam ut melius procedant in omnibus,* y duren hasta que venga el tiempo *ubi erit messis sine semente, aestas sine hyeme, aestus absque frigore, et dies sine nocte.*

De Madrid á 13 de Enero 1546.

Vuestro de todos en Cristo Nuestro Señor hermano,

Pedro Fabro.

Estacion, temporada, curso.

CARTA LXXIV [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Que le remite varias cartas sobre la reforma de los monasterios de Barcelona, y que se encomienda en sus oraciones y de toda la Compañía.

† IHS

Muy Reverendo en Jesucristo Padre mio.

La gracia y paz de Nuestro Redentor sea siempre en nuestras almas.

Este envoltorio que aquí va de parte del Príncipe para el Sr. Juan de Vega, Embajador de su Majestad, es de las cartas que V. R. tanto tiempo ha me ha mandado procurase para la reformacion de los monasterios [2]. A todos se escribe en creencia del Sr. Embajador, el cual dará las cartas á cada uno y tambien la que va para V. R. La copia de la carta del Sr. Juan de Vega aquí va para que V. R. vea todo lo que se le escribe; pero el Secretario me ha rogado que escribiese á V. R. que no sepa él Sr. Juan de Vega que su carta va copiada á manos de V. R. ni de otros. Nuestro Señor Jesucristo dé gracia á V. R. y consejo para negociar la tal reformation, y asimismo á cuantos han de entender en ella (que acá se tiene por cosa tan difícil cuanto lo parecen muchos imposibles.)

El Padre Licenciado [3] llegó aquí tres semanas habrá; y

---

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fólio n. 2-177.

[2] Véase la carta que por comision de San Ignacio escribió el P. Jacobo Guido al P. Fabro, fecha 21 de Noviembre de 1545. (*Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 209).

[3] Araoz.

Universidad de Deusto
Biblioteca

yo luego adolescí despues de su venida, no habiendo salido de casa hasta ayer. El P. Rojas, habiendo siempre estado malo por acá despues que vino de Valencia, se partió ocho dias habrá la vuelta de Valencia bueno, bendito sea Nuestro Señor, y muy bien convalecido [1]. De las otras cosas de por acá escribirá más largo el P. Licenciado; por eso no me quiero aquí alargar; sólo pido á V. R. por amor de Jesucristo Nuestro Señor no me olvide en sus oraciones y santos sacrificios. Mis necesidades temporales y espirituales siempre crecen á la par de las misericordias y mercedes que me hace Su Divina Majestad, entre las cuales yo cuento una que es darme mucha fe y esperanza en las oraciones de V. R. Por tanto, le suplico quiera pedir por mí cuantos perdones, cuantas gracias, cuantos dones y cuantas virtudes sintiere que he menester como muy pecador y muy pobre de espíritu; quiero decir, de cosas espirituales. Por otra parte no deje de dar gracias á Dios Nuestro Señor por lo que hasta agora ha obrado en mí, siendo hechura de V. R., aunque no hecha por mi culpa.

De Madrid 6 de Marzo de 1546.

De V. R. hijo mínimo en Jesucristo,

Pedro Fabro.

Si V. R. me encomendare *proprio ore* á todos los hermanos de casa y á los demás de la Compañía, sé que ellos me ternán más íntimamente por tal, es á saber, por encomendado de V. R.; y así me ayudarán más en sus oraciones. Yo no puedo dejar de encomendar á V. R. á Alemaña, en especial á Colonia, de donde nunca querria que se partiesen algunos de la Compañía, sino ántes que se diese órden de cómo se pudiesen enviar otros para hacer fruto y para padecer algo por Dios Nuestro Señor.

[1] *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 110, y t. II, páginas 23, 38 y 313.

CARTA LXXV [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Preguntale lo que quiere que haga; manifiesta su completa indiferencia á cualquier parte, y refiere de qué modo se va proveyendo á la manutencion de los del Colegio de Alcalá.

† IHS

El año que nos escribió V. R. era bien nos detuviésemos en esta corte, poco á poco se va acabando. Vuestra Reverencia vea si algo manda para ordenar de otra manera nuestra vida ó para buscar algun asiento en otra parte. No digo esto por huir el desasosiego de la corte, que tenemos principalmente en aposentos que se nos dan por mandado del Príncipe; ántes holgaria de mi parte nunca parar en lugar sino ser peregrino toda mi vida por unas partes y otras del mundo. Así pluguiese á Nuestro Señor que la Compañía ya fuese sembrada por todas las principales y ménos principales partes del mundo, é yo hubiese de ser Visitador general, ó sin esto que Nuestro Señor y V. R. me ordenase en que hubiese de ir *in omnem civitatem et locum, quo Societas* ó parte de ella *aliquando est perventura*, como quien va á aparejar asientos ó desearlos por vía de estar en cada parte sin asiento y sin reposo [2].

[1] Colec. rom. Es hijuela de la anterior, y toda de mano del B. Padre, fólio n. 2-178.

[2] Ya habia dispuesto San Ignacio que el B. Fabro fuese á otra parte, como se ve por la carta de 17 de Febrero de este año al Dr. Pedro Ortiz (*Cartas*, t. I, p. 235), pero aun apénas habia tiempo para que llegase esta noticia de Roma á Galapagar y de Galapagar á Madrid. Advertire-

Universidad de Deusto
Biblioteca

Ya por diversas veces he escrito á V. R. de cómo el Nuncio Poggio nos da cada mes quince escudos para nuestro mantenimiento corporal, que bastarian para cinco personas, si no fueran los extraordinarios de unos y otros que vienen y van, y de enfermos, que nunca nos han faltado despues que por acá andamos. El Señor sea alabado por todo y nos dé gracia de no seer ingratos para con Monseñor el Nuncio Poggio.

Alvaro Alonso es venido de Colonia y está en Alcalá, aunque no le falten tentaciones, por estar ahí la corte de donde él salió [3]; aún no está de asiento con Villanueva, con Maximiliano y con el Sevillano; pero ya se ha ofrecido para entrar y estar con ellos, estudiando en casos de conciencia para las confesiones. Los treinta ducados que mandó el Conde de Cifuentes, que en gloria sea, se dan para un estudiante de Alcalá [4]. La Infanta D.ª María ha comenzado dar por otro. Doña María de Velasco (que es agora Condesa de Osorno por haberse casado con el mayorazgo del Conde de Osorno, que es muerto) da para otro, y la Señora D.ª Leonor para otro.

Nuestro Señor lo lleve adelante así como lo echamos

mos además aquí, porque aquí viene bien, que, si se comparan las primeras palabras de esta hijuela con el fragmento de carta de San Ignacio, que pusimos en el tomo I, pág. 198, se verá que no iba descaminado el P. Menchaca al pensar, como allí notamos, que la carta á que pertenece aquel fragmento habia sido dirigida no al P. Araoz sino al P. Fabro.

[3] Dice que está *ahí*, en Alcalá, *la corte de donde él salió*; porque por aquellos dias estaba en Alcalá, donde solia pasar largas temporadas, la corte de las Infantas D.ª Juana y D.ª María, á quienes habia servido el P. Alfonso Alvaro.

[4] Burgos, *Blason de España*, t. II, pág. 290, da á la muerte del Conde de Cifuentes la fecha 17 de Junio de 1546, pero debe haber error en el mes, pues cuando se escribia esta hijuela en el segundo fólio del pliego en que se escribió la de 6 de Marzo, habia ya el Conde fallecido y se habian distribuido sus legados. Por esto y porque en el original del P. Fabro está la palabra *Marzo* clara y con todas sus letras, nos inclinamos á creer que la fecha verdadera de la muerte es el 17 de Enero, que, en las escrituras de donde tomó Burgos la noticia, estaria escrito *En.°*, y se leyó, como ya otras veces ha sucedido, *Ju.°*, Junio.

todo á sus cuestas, presumiendo siempre de su favor y misericordia y batallando muy amenudo contra la humana prudencia.

Sobrescrito.—†IHS—Al muy Rdo. padre, el Padre Mtro. Ignacio de Loyola, prepósito de la Compañía de Jesus en Santa María de la Estrada, junto á San Marcos, en Roma.

CARTA LXXVI [1].

AL P. DIEGO LAYNEZ.

Instruccion sobre el modo de haberse con los hereges para convertirlos

†IHS

Carísimo en Jesucristo hermano.

La gracia y paz de Nuestro Redentor sea siempre en nuestras almas.

Al puncto de algunas vuestras cartas, que me pedís algu-

[1] Colec. rom. De una copia antigua, en dos fólios nn. 2-176 y 2-179. Tiene al dorso, de letra tambien antigua, lo siguiente: *Copia del Beato P. Pietro Fabro, del modo d'aiutar li heretici.* Hay otras copias en la *Historia varia*, en los papeles del P. Rivadeneira, en el códice $\frac{\text{CVIII}}{2-3}$ de la Biblioteca pública de Evora, y en otros varios códices y legajos. Está ya publicada esta instruccion en varias lenguas por casi todos los que han escrito la Vida del B. Fabro ó han impreso su *Memoriale* ó Diario. Ninguno, que sepamos, da la fecha de la carta, y todos, siguiendo á Orlandino, la colocan algunos años ántes, entre 1541 y 1543. Cornely hace lo mismo y da la razon apoyándose en conjeturas bien hechas, aunque inexactas, cuando dice: «Der Brief ist in den mir vorliegenden Quellen nicht datirt, fällt aber unzweifelhast in die letzte Zeit seines Löwener Aufenthaltes, oder in den Anfang seiner zweiten Anwesenheit in Cöln.—En las varias copias ó documentos que tengo conmigo, está esta carta sin fecha, pero es sin duda

Universidad de Deusto
Biblioteca

nas reglas para poderse haber quien desea salvar almas con los herejes y aprovechar á las suyas, nunca os he respondido; heme excusado justamente *quum* por no tener tiempo para mirar en ello, *quum* por no tener reposo en casa; agora me puedo excusar con decir que no estoy tan recio de la mano cuanto seria menester; aunque la mejor excusa de todas es decir que no se me ofrecen cosas que sean al propósito de vuestra intencion: bien diré algunas *de his quae modo venerunt in buccam.*

La primera es que quien quisiere aprovechar á los herejes de este tiempo, ha de mirar tener mucha caridad con ellos y de amarlos *in veritate*, desechándose de su espíritu todas las considerationes que suelen enfriar en la estimacion dellos.

La 2.ª que es menester granjearlos para que nos amen y nos tengan en buena posesion dentro de sus espíritus: esto se hace comunicando con ellos familiarmente en cosas *quae nobis et ipsis sint communes*, guardándose de todas disceptationes, *ubi altera pars alteram videatur deprimere; prius enim communicandum est in illis quae uniunt, quam in illis quae diversitatem sensuum ostendere videntur.*

La 3.ª porque cuanto esta secta luterana est *filiorum substractionis in perditionem*, y primero se ha perdido el buen sentir que no el buen creer en ellos, es menester proceder *ab his quae sunt et valent ad bene sentiendum secundum affectum ad ea quae sunt ad recte credendum*; al contrario de lo que se hacia *in introytu primitivorum ad fidem*: porque allí primero era menester enseñar y corregir los entendimientos por vía de la fe, *quae est ex auditu*, y de allí venir *ad sentiendum recte de doctrina et de operibus quae sunt secundum fidem semel acceptam.*

---

del fin de su (del B. Padre) permanencia en Lovaina ó del principio de su segunda residencia en Colonia.» (c. VII, pág. 68, nota 1.) Mas ahora se ve que la escribió el B. Padre algunos meses despues de su segunda y última visita á Alemania.

4.ª Tomando uno entre manos, el cual no solamente es de mala y perversa doctrina sino tambien de mala vida, es menester buscar rodeos con el tal para poderle disuadir y quitar los vicios de su mala vida, ántes que no hablarle en lo que toca á sus errores cerca de la fe. A mí me ha acaecido, *verbi gratia*, venirme uno á pedir que le satisfaciese acerca de algunos errores que él tenia, en especial *de conjugio sacerdotum, et* yo, comunicando con él, de manera que él me comunicó su vida, que era en el estado de pecado mortal, por seer concubinario de muchos años, hice de suerte que él dejase la tal vida sin entrar en disputa sobre lo que tocaba á la fe; y luego, apartado del pecado y viéndose libre para poder con la gracia del Señor vivir sin la mujer, se deshicieron sus errores, sin hablar más en ellos, por depender de aquella mala vida.

5.ª En los errores que ellos tienen *circa operabilia*, que es casi universal en esta secta, es menester proceder *ab ipsis operibus ad ipsam fidem*, hablándoles siempre cosas que los puedan inducir á amar las obras; *verbi gratia, cum quis ipsorum dicit ecclesiam non posse obligare sub poena peccati mortalis ad dicendum officium, ad audiendum sacrum, aut similia, hic opus est exhortatione* para mover su alma á la oracion y á la obra, que es oir misa; porque este tal primero perdió la devocion de oir misa ó de rezar vocalmente con concierto y con limitacion, despues *vero* perdió la fe.

6.ª Mucho se ha de notar dónde se fundan los principales dellos *in erroribus qui sunt contra praecepta et ordinationes ecclesiae et Sanctorum patrum*, que es hallarse tan flacos para obedecer y padescer, que les parece seer imposible guardar los preceptos y reglas; por tanto es menester exhortacion de espíritu para fortificarlos y animar porque cobren esperanza de poderlo hacer y de poder padecer cuanto se manda y más con la gracia del Señor; aquí digo que quien por vía de doctrina y fuego de espíritu pudiese persuadir á Lutero á que dejase lo que tiene y se pusiese

Universidad de Deusto
Biblioteca

con obedientia para hacer lo que le mandasen, tomando el hábito que él dejó, *hoc ipso facto ipse desineret esse haereticus* sin otra disputa [2]. Verdad es que seria menester fuerzas de espíritu para fortificarle; seria menester mucho fuego para hacerle entrar en tanta humildad, en tanta pacientia, *et sic de aliis virtutibus, quae necesse sunt homini in talem statum, ut dixi, ex tanto lapsu et ex tanta subversione transituro; et quoniam difficile vel impossibile est sine digito Dei talia posse fieri in hominibus qui subversi sunt, ideo non est facile posse sperari horum haereticorum reductionem.*

7.ª Quien no supiese hablar con ellos sino *de modo recte vivendi, de virtutibus, de oratione, de morte, de inferno et similibus, quae faciunt ad vitae etiam ethnicorum emendationem*, esse tal más les aprovecharia que no otro qualquier lleno de autoridades para confundirlos.

8.ª En suma, esa gente ha menester admonitiones, exhortationes, *verbi gratia, circa mores, circa timorem et amorem Dei ac bonorum operum*, para en contra sus flaquezas, sus indevotiones, distracciones, pesadumbres que tienen, y otros males que no son principalmente *neque per prius* en el entendimiento sino en los piés y en las manos del ánima y del cuerpo.

Jesucristo Redentor de todos lo provea con su espíritu Santo, pues bien sabe que su palabra escrita no basta. No me alargo más al presente; sino que os ruego que mireis que esto yo lo hago por obedecer al buen espíritu, que os mueve á pedirme que os escriba algo en la materia; con tiempo bien se me ofrecerá más que decir, pero temo que todo se encierra en lo dicho.

De Madrid á 7 de Marzo de 1546.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

[2] Lutero habia muerto en Eisleben, su patria, el 18 de Febrero de este mismo año 1546, y en los quince dias que pasaron hasta que se escribió esta carta, apénas habia tiempo para que llegase la noticia á Madrid, donde escribia el P. Fabro.

CARTA LXXVII [1].

AL P. PEDRO CANISIO.

Noticias de sí y de sus compañeros de España; y consejos y encargos para los amigos y bienhechores de Alemania.

† IHS

Hermano carísimo en Cristo.

La gracia y paz de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre contigo.

Hace siete dias que recibí la carta que á la partida de Mosen Álvaro me escribiste, y aquel mismo dia volvió el mismo D. Álvaro. Admírate, pues, hermano mio, cómo con tantas dificultades ha podido suceder que llegase aquí, quien tan sin dificultad se separó de vosotros; á mí, en verdad, no me atormentaba mucho el deseo de su venida, lo cual ha hecho que no haya sentido tanto los impedimentos de su viaje, de los que ya hace tiempo tenia noticia; porque los nuestros de Portugal nos habian hecho saber la llegada de él á aquella tierra. Grande ha sido siempre la misericordia de Dios para con él, y especialmente se manifestó en esto, que parece ha cercado su camino de espinas de varias clases,

[1] Copiada por el P. Braunsberger del original latino, autógrafo, en dos fólios, el primero de los cuales tiene escritas al principio las palabras siguientes: *Manus Patris Petri Fabri. 1546, Madrito, 10 Martii.* Carece de sobrescrito, pero como advierte el P. Braunsberger, no cabe duda que fué esta carta dirigida al B. Canisio, que la recibió y le puso algunas notas al márgen y habia escrito al P. Fabro en 12 de Agosto y en 22 de Diciembre de 1545 dos cartas de las que esta es contestacion. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 23.

Universidad de Deusto
Biblioteca

porque era camino suyo; y lo que digo del camino, con mucha verdad se puede tambien decir del descanso que él andaba buscando; pues habríale sido mucho más ligera aquella cruz de que él huyó, que no lo es la que siente; de modo que con verdad se puede decir que cayó en Scilla queriendo evitar á Caribdis. Ahora está en Alcalá con otros de nuestros escolares. Y allí tambien está la corte de las hijas del César, de donde primero se arrancó para acompañarme á Alemania. Tú ya en parte sabes cuán grandes enemigos nuestros son nuestros domésticos, si con nosotros conversan. De aquí, pues, nace á nuestro Álvaro una cruz diaria y más pesada que cuantos tormentos podia sentir en Colonia [2].

Las otras cartas tuyas que me escribiste el dia primero de Setiembre no sé quién las ha detenido tanto tiempo ó cuál sea la causa porque se ha reservado para sí este Marzo el entregármelas; por ventura ha sido esto porque me convenia recibirlas todas cuando necesitaba mayor consuelo, es decir, en el tiempo de cierta enfermedad mia corporal, que me ha durado casi tres semanas, cociendo un poco y ablandando mi duro espíritu para el bien. Ahora estoy mejor y completamente he convalecido con entender que vosotros tan felizmente estais buenos *in Domino*. Es verdad que me duele el dolor que sientes de que tan pocos hayais quedado en Colonia; mas consuélame abundantemente esa tu constancia con la que te unes á los colonienses por solo Cristo y la salud de las almas, conformándote en esto á lo que sabes que puede ser refrigerio á mis entrañas. Sea contigo en todo la gracia de Nuestro Señor Jesucristo y su presencia misma para que seas bendecido juntamente con los otros hermanos que ahí están contigo, y contigo sienten una misma cosa, para que lleveis fruto en paciencia y seais edificados y hechos casas espirituales á gloria de toda la Santísima Trinidad y de todos los escogidos de Dios.

[2] Véase la carta del P. Araoz al P. Fabro, fecha 21 de Mayo de 1546 en el Ap. II, n. 23.

Escribo brevemente al R. P. Prior respondiendo á una carta brevísima que me ha escrito. Jamás podria por escrito explicar cuánto gusto recibo con todo lo que de Alemania puedo oir, con tal que no sea de las caidas de los hijos de apartamiento que van siempre adelante en el camino de la perdicion. Por esto me he gozado muchísimo al oir y leer la vuelta de aquel que llamais el Spirense. Loado sea el Señor y Padre de todos los espíritus. En verdad, grande mudanza fué haber pasado del sentido de Lutero al sentido de esta nuestra Compañía. Lo cual él podrá un dia juzgar mejor, pues ha gustado y experimentado estos dos extremos. El que lo ha renovado le dé á conocer esta gracia, misericordia y clemencia [3]. Muchos aquí han leido vuestras cartas, los cuales por extraño modo se han edificado al oir esto que ha hecho Dios todopoderoso. A Él plegue que por este mismo puedan alguna vez ser atraidos otros muchísimos, que viviendo en la misma perdicion, ponen su gloria en hacer guerra á los santos de la Iglesia de Jesucristo.

Escribe á Pedro Kannegesser que he recibido su carta y que ha sido muy del gusto de mi corazon. Lo mismo digo de la que me escribió el carísimo Everardo, cuya constancia es, como espero, muy aprobada de la comunidad de todos los ciudadanos celestiales. A los dos dé el Señor perseverancia en toda virtud y aumento digno de Cristo-Jesus crucificado.

La carta del Mtro. Leonardo no pudo ménos de ser de mucho contentamiento para mi alma por el singular amor que le tengo viendo cuán tuyo es en Cristo. Ruego que no se cansen esos tres de escribirme más á menudo, aunque no

[3] En la citada carta decia el P. Canisio: «Benedictus Dominus, qui Notarium Spirensem annorum viginti nobis addidit, juvenem diu Lutheranum illum ac familiarem Lutheri discipulum, sed qui peractis semel exercitiis, nemini non multo mirabilis videtur et conversatione morum usque adeo spectabilis ut gaudeam vehementer hunc juvenem ad nos accessisse. Nec dubito quin magno cum fructu, peractis semel studiis, in Societate nostra versabitur.»

Universidad de Deusto
Biblioteca

vean que respondo á todas las suyas; básteles que cada dia les escribo y respondo espiritualmente como quien mucho los ama [4].

Héme aquí cansado ya cuanto á las fuerzas del cuerpo y que aún no he llenado la medida de una buena carta, con no haber aun escrito nada ni de mí ni de los que cerca de mí están, en lo cual hay muchas cosas que conviene sepais. Aunque esto no seria muy necesario, puesto caso que llegaron á vosotros las cartas que de estas cosas os escribí y envié por mano del R. Señor Nuncio Verallo. Allí os decia que habiamos dejado en Valladolid tres de los nuestros para que allí estudien la doctrina de los escolásticos, y entre ellos nombraba al Mtro. Hermes, el que nos dió la Universidad de Lovaina, y otros dos teólogos de Alcalá [5]. Valencia tiene seis y el Duque de Gandía cinco; de los de Valencia no conoceis á ninguno; de los que están en Gandía conoceis á dos, á saber, el Mtro. Ambrosio y el Mtro. Andrés, que un tiempo fué huésped del R. Andrés, despues que cayó en poder de ladrones junto á Düren [6]. Este va de una parte á otra por los pueblos y castillos de aquel buenísimo Duque, de suerte que le acaece predicar en un dia cuatro sermones á otros tantos pueblos. Maestro Ambrosio es muy querido y

[4] Véanse estas cartas en el Ap. II, nn. 10, 11 y 12.

[5] Véase la nota 5 de la carta LXIX, pág. 277, y la carta LXXI, pág. 281.

[6] «Desde Roma envió N. B. P. Ignacio (á la fundacion de Valencia) cuatro hermanos, los dos franceses, que eran Pedro Canal y Juan Goutano; los otros dos italianos, Jacobo Boloñes y Jacobo María. De Castilla vino el P. Francisco Rojas. Estos cinco se juntaron con el P. Diego Miron en la ciudad de Valencia.» (ALVAREZ, *Historia* mss. *de la Prov. de Aragon*, lib. II, cap. 3.) En Gandía estaban el P. Andrés de Oviedo, primer Rector, que antes habia estado en Colonia, Francisco Onfroi, francés, Pedro Caballino y Alberto Mario, italianos, y Ambrosio, belga, de quien habla el P. Canisio en sus cartas y que acabó santamente en el mismo Colegio el dia en que se cumplia el año de la muerte de su Padre y Maestro el B. Fabro (ID. ibid., ORLANDINO, lib. VI y VII.) Düren es una poblacion entre Colonia y Aix—la Chapelle; cerca de ella fué robado y herido de ladrones el P. Andrés de Oviedo, cuando desde Lovaina llevaba unas cartas de San Ignacio al P. Fabro, que estaba en Colonia. (*Varones ilustres*, edicion reciente de Bilbao, t. II, pág. 406.)

parece que pronto sabrá la lengua castellana. El Licenciado Araoz, que os ama cuanto yo, está ahora conmigo. Este tiene el don de la palabra en manera que aun á los Señores de la Corte de España puede mucho satisfacer, y por otra parte, guiándolos al desprecio de la gloria del mundo, traerlos á Cristo. Muchos son los que por su medio dejan el siglo, y así crecen los hijos de todas las órdenes, lo cual gran gusto me da *in Domino*. Porque en esto se echa de ver el verdadero maestro y predicador de Cristo, en que lleve á muchos á Cristo desnudo, y que por él se llenen los monasterios, y se desprecien y dejen las cosas de este siglo. Y al mismo tiempo no ménos son enseñados los demás cómo pueden vivir rectamente en otras vocaciones menos perfectas.

De mí mismo no sé lo que diga, sino que cada dia me voy haciendo más inútil; tan léjos estoy de militar mejor en mi milicia y correr mejor en mi carrera: con esto no dejo de predicar en sus tiempos y lugares y oir confesiones. Doyme tambien algo á los que piden hacer Ejercicios, que son muchos; y así ahora tenemos tres, entre los cuales uno es pastor, hombre de grandes esperanzas, si pudiera, como ha empezado á entender y gustar, así tambien elegir lo mejor y seguirlo.

La Universidad de Alcalá nos hace esperar muchos y muy buenos sujetos. Emiliano ó Millan, á quien de sobra conoceis, aún no ha recobrado del todo aquella salud que tenia en Lovaina y Colonia, y á pesar de esto ha comenzado á predicar en su patria con grandísima edificacion de todos. Tiene un lugar á donde se juntan tres mil hombres, que le oyen con muchísima atencion. Difícil es decir cuánto desea saber lo que yo sé de vosotros y cuánto es el afecto que tiene á los Colonienses [7].

Bendito sea Dios que de aquí y de todas partes os dá

[7] Las cartas en que se dió cuenta á San Ignacio de la enfermedad y santa muerte de este su sobrino, acaecida este mismo año 1546 en Caravaña, á poca distancia de Alcalá, se verán en el *Suplemento á las Cartas de San Ignacio*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

muchos de nuestra Compañía que os ayuden, con lo cual sucede que no soy ya solo yo el que mucho os quiere y es todo vuestro *in Domino*.

Agrádame mucho tu modo de sentir y que no pienses en salir de Colonia ni estés en manera alguna solícito de tí mismo. Bástate que estés dispuesto á obedecer, si quisiere la obediencia llamarte á otra parte. Entretanto á la misma obediencia deja toda tu propia voluntad y tu propia razon; aquellos á quienes, despreciándote á tí, debes seguir, piensen en esotro y sean de ello solícitos. Podrá suceder que presto tengas compañeros y aun hijos, á quienes con la ayuda de Dios, puedas traspasar tus sentimientos y que puedan hacer tus veces como otros *tú* ó ser aun de más provecho á los de Colonia. Cuando esto suceda, entónces estaremos más libres para alcanzar aquellas cosas, que ahora es bien que no queramos, aunque sean muy buenas.

No quiero ser más largo; no porque tema pareceros prolijo (como vosotros á mí en vuestras cartas no me podeis parecer prolijos), sino porque no me dan tiempo para deciros más. Esto solo añadiré: que os enviamos las cartas de la India, que el año pasado recibimos de Mtro. Francisco. Plega á Dios que llegaran á vosotros, para que os consoleis con una sólida consolacion, viendo las maravillas que obra Cristo en aquellos pueblos. Gózase Mtro. Francisco de que en el tiempo que allí lleva son ya seiscientos los que de los recientemente bautizados en aquellas partes han recibido el martirio, que es el bautismo de los más perfectos. Gocémonos tambien nosotros de esto en Jesucristo, Señor Nuestro. Gózase Mtro. Francisco de que en un mes le ha acaecido, ó más bien le ha el Señor concedido, bautizar diez mil almas. Gocémonos tambien nosotros de miés tan copiosa. Gózase tambien Mtro. Francisco con aquella esperanza que muestra en sus cartas cuando dice: Espero en el Señor que este año he de bautizar más de cien mil hombres. No quiero decir más, confiando en el Señor que han llegado ya á

vosotros sus mismas cartas, que puso en latin uno de los nuestros de Coimbra: fácil es creer que fué este Mtro. Juan, el de Lille, que es el único de los Lovanienses que queda en Coimbra; pues Maximiliano estudia en Alcalá, y Hermes, como ya he dicho, en Valladolid. El pequeño Cornelio está en Lisboa, el cual, si Mtro. Simon me oye, pronto irá á vosotros, porque tenga en adelante más lugar de estudiar.

No me puedo admirar bastante de recibir de ti tan raras letras, especialmente teniendo la vía tan fácil al R. Sr. Nuncio Verallo. Procura cada mes escribirnos algo. Pide para nosotros la salud por intercesion de los Magos, de las once mil Vírgenes, de San Gerion y sus compañeros y de los Santos Macabeos, visitando á este fin en mi nombre los templos de cada uno.

A esos señores Obispos, señores Provinciales, señores Priores, señores Licenciados, cuyos nombres has leido muchas veces en mis cartas, ten cuidado de saludar. Lo mismo á la Sra. Margarita y á los dos Alejandros y á los demás que tú más fácilmente entiendes de lo que yo puedo escribir [8]. La señora (tia) del Mtro. Juan (á la cual con más gusto llamaria de Santa Brígida) me está y me estuvo siempre muy encomendada, desde que me alejé de vosotros; plegue á Dios que no prevalezcan los que ponen asechanzas á su alma y los que intentan impedir su aprovechamiento [9]. Plu-

[8] El B. Canisio habia escrito: «Salutant Paternitatem Tuam duo Provinciales, et Carmelitarum et Praedicatorum (este último era en esta fecha el Dr. Tielano, Tilmano ó Tilano, que de estos tres modos lo escribe el B. Canisio), duo Priores, Praedicatorum et Carthusiensium, duo Episcopi, Londensis et Suffraganeus, duo Licenciati, Magister Andreas et Regens Bursae Montanae; insuper *Domina Margarita cum duobus Dominis Alexandris, cognatis ipsius*, Dominus Daniel, Dominus Joannes ad Apostolos, qui nunc Ludimagistrum agit apud Confluentinos; item Laurentius famulus et Joannes ac Georgius socii, multo magis autem, Everardus ille qui feliciter provehit bene coepta.

[9] En su segunda carta de 12 de Diciembre habia dicho el P. Canisio: «Salutant Dominationem Tuam... ac Dominus Joannes, illius Dominae Capellanus, quae Birgittae ordinem praeclare profiteri coepit, sed oborta tentatione cito desiit, conscientia nunc admodum remordente.»

Universidad de Deusto
Biblioteca

guiera á Dios una y mil veces que pudiera yo ahora y me fuese dado estar con ella, aunque no fuese más que una hora; porque tengo muchísimas cosas que decirle para animarla y consolarla, si quisiere apartar sus sentidos de los que para perderla le hablan cosas perjudiciales. Muchísimo querria que en mi nombre, si puedes, la visites y la saludes mucho. ¿Qué es lo que le ponen delante sus enemigos para que no persevere? ¿Por ventura los trabajos, la pobreza, los oprobios, la sujecion y las demás cosas de esta clase, de las que se hace la cruz que cada dia debemos llevar? ¿Pues en esas cosas no se muestra claramente Cristo? Tema, por el contrario, aquello con que nos amenazan la conciencia propia, nuestro ángel bueno, y finalmente la verdad misma, á las cuales cosas el contradecir ó no obedecer es durísimo tormento é intolerable. ¡Oh si supiese esa buena señora lo que en retorno le promete el Señor! ¡Oh si supiese qué cosas tan buenas la aguardan! Acuérdese de sus pecados y de las penas que están reservadas á los pecadores, es decir, á aquellos que no hicieren penitencia. Acuérdese de lo que hicieron y de los trabajos que en su vida pasaron Cristo Señor Nuestro, la Bienaventurada Vírgen María y todos aquellos de quienes sabemos con fe cierta que han conseguido la vida eterna en los cielos; acuérdese además de lo que Cristo padeció por ella y por todos; acuérdese, por fin, y con esperanza firme alce los ojos á mirar aquella gloria, que en los cielos le aguarda. Si le parece dura la conversacion de sus hermanas, sepa que con ella gana el derecho á vivir con todos los Santos; si es duro el pan que ahora come, sepa que por ese camino tendrá el pan de los ángeles; si le descontenta el morar en el monasterio, tome de ahí ocasion de contemplar y esperar aquella morada no hecha por manos, que es la casa y ciudad de los santos. Lo propio digo del encerramiento, por medio del cual merecerá la libertad de los santos cuerpos; y de los trabajos que impone la obediencia, los cuales son vía para el señorío sempiterno y para el descanso que prometió el que dijo: *Entra en el gozo de tu Señor y sé sobre cinco ciudades.* Mas creo que ninguna de aquellas cosas amedrentan á una mujer tan fervorosa y fuerte, para que desista del camino una vez emprendido. Pues ella hace ya tiempo que echó cuenta de los gastos necesarios para este viático, porque habia resuelto renunciar todo lo que poseia y seguir desnuda á Cristo desnudo: y esto es echar la cuenta de los gastos necesarios para hacer guerra y vencer á nuestros enemigos espirituales y carnales, y para el edificio de la torre espiritual. Y aunque ántes no hubiese examinado bien (como por ventura le puede parecer) el instituto en que ha entrado, al fin ocupada está en esto mismo, á saber, en ejercicios de abnegacion de todas las cosas y de sí misma, por lo cual no le conviene volver al siglo. Porque volver á tomarse á sí propia y sus cosas, no es otra cosa sino abandonar por completo la cuenta empezada de los gastos necesarios, perder la que una vez habia hecho, y ponerse otra vez en peligro de llegar al dia sin haber empezado bien la que se empezó de nuevo ni haber acabado cuenta ninguna. Y si no llegáramos á hacer esta cuenta de que hablamos, ¿no se seguiria que ninguna victoria habremos alcanzado de los enemigos, que ponen miedo á los principiantes y abruman á los necios? ¿Y no se sigue tambien que la torre misma (que debiamos tener edificada) no sólo no estará acabada, pero ni aun comenzada á levantar? Vése de aquí y claramente se manifiesta la necedad é ignorancia de aquellos, que por temor de no poder acabar lo que saben haber empezado muy bien, desisten de lo empezado. ¿Pues qué otra cosa hacen sino no querer ni el principio ni el remate de su perfeccion? No volvamos, pues, la vista atrás ni nos volvamos nosotros, despues que con las manos hemos asido el santo arado; no volvamos á tomar lo que una vez, con la ayuda de Dios, vomitamos de nuestras almas. Si de nuevo nos gusta y da contento lo que una vez despreciamos, descuidamos y aun aborrecimos, no creamos que en-

Universidad de Deusto
Biblioteca

tónces no tuvimos buen gusto ni buenos ojos, sino volvamos á aquellos mismos sentimientos, procurando hallar aquel mismo espíritu, que nos hizo formar tal juicio de las cosas. Si los sentidos interiores y exteriores se mudan respecto de las cosas que en sí son siempre viles y nada, procuremos tener siempre los sentidos en tal disposicion que les parezcan viles, como son, las cosas. Pablo dice: *Y el mismo sentimiento haya en vosotros que hubo tambien en Cristo-Jesus, que siendo en forma de Dios... se anonadó á sí mismo tomando forma de siervo.* Vea cada uno en qué forma está, y desee la forma de siervo para servir, para trabajar, hasta la muerte de cruz hecho obediente. Quien á este Jesus de suyo no tiene, pídalo á aquel que lo da todo; quien lo tiene, sígale.

Muchísimas otras cosas me sugiere el deseo de la salvacion de esa señora por la cual esto escribo. Mas si llegaren á ella tarde mis deseos, vosotros mismos podeis abundantemente hacer que no haya echado [en vano], como me ha venido á la boca, este más bien libro que carta.

Jesucristo, que es, y ha de venir á juzgar todo sentido, conforte vuestros corazones en todo buen sentido, y vuestras inteligencias en todo recto y verdadero conocimiento. Amen.

De la villa de Madrid, donde está la corte del Príncipe de España, el dia 10 de Marzo, año 1546.

Tu hermano en Cristo,

Pedro Fabro.

CARTA LXXVIII [1].

AL P. GERARDO HAMONT,

PRIOR DE LA CARTUJA DE COLONIA.

Dale gracias por sus beneficios, y dícele cómo ha escrito á San Francisco Javier y á otros que le ayuden con sus oraciones á pagarlos. Poca esperanza que tiene de que resulte bien ninguno de las Dietas y coloquios; y que, si ha de haber reforma, debe empezar de nosotros mismos.

† IHS

Reverendo en Cristo Padre y hermano.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea en nuestros corazones.

Hasta los primeros dias de este mes de Marzo no me fueron entregadas tus letras brevísimas, escritas en la vigilia de Pentecostés. Trájolas Mosen Álvaro, haciendo de mensajero en esta parte, cuya llegada, como la deseábamos ménos, así nos fué ménos grata que las cartas. No hay por qué debas temer, carísimo Padre, que me olvide de vosotros; seguid mereciendo cada dia más y más ese Espíritu, que intercede por vosotros en vuestros amigos. Porque él tiene cuidado de vosotros, y me excita continuamente á acordarme de vosotros; excítanme además aquellos beneficios que á mí y á los mios habeis hecho, los cuales tambien oran por vosotros; y entre ellos no fué el menor hacer par-

[1] Reiffenberg, *Historia Societatis Jesu, ad Rhenum inferiorem, Mantissa Diplomatum*, pág. 12. Un fragmento de esta carta publicó el P. Bouix, *Memoriale B. P. Petri Fabri*, pág. 407. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 24. Cita un trozo de esta carta, tomándolo de Cornely, el Dr. Janssen en el t. III, págs. 659-660, de la *Geschichte des Deutschen Volkes*, ed. 1891.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ticipante á nuestra Compañía de todas las obras buenas de vuestra Orden. En verdad que esto ha hecho que todos nuestros hermanos tengan de vuestra salud y de la de toda esa comunidad una memoria singular [2].

Cierto Doctor de París, cuyas cartas que me ha escrito verás aquí, y que es Prior de vuestra Orden en la casa que se dice Val de Cristi, junto á Valencia, este Doctor, digo, se ha alegrado mucho, cuando por cartas mias ha entendido esta misericordia, que por ti se nos ha hecho [3]. Maestro Francisco, el que está en las Indias, recibió sobre esto cartas mias el año pasado y un aviso que haga siempre memoria de ti y de la comunidad. Al mismo se envían ahora diez de los nuestros, portugueses, los cuales saben tambien este beneficio tuyo y el amor que yo tengo á tus hermanos y á toda la Alemania [4]. Por ellos recibirá Mtro. Francisco otras cartas mias, en las que leerá la mencion que hago de vosotros y de aquellos que bien nos quieren en Colonia, para que sepa que es deudor él tambien, y para que me ayude á mí á no ser ingrato, pues tan sin motivo de mi parte todos me quieren y me hacen bien. En verdad que algunas veces me espanta esta benignidad y gracia, que Dios usa conmigo, misérrimo pecador, que sin méritos mios cada dia se me ofrezcan tantos á ser cooperadores de mi salvacion, abogados mios delante de mi Dios y mis procuradores espirituales. De aquí nace (como de fuente de suma piedad) la oracion

[2] *Cartas de San Ignacio*, t. I, págs. 364 y 447.

[3] El Dr. Juan de Castro.

[4] Novem tantum ad tam gloriosum munus sunt destinati, nempe, Alphonsus Cyprianus, sexagenario proximus, Henricus Henricius, Nonius Riberius, Franciscus Henricius et Franciscus Perius, sacris initiati: Nicolaus Nonius, Adamus Franciscus, Balthasar Nunius, et Emmanuel Moralius, nondum Sacerdotes. Cum Laurentio Pirio Tavora, supremo septem navium Praefecto, 8 Aprilis solverunt, Xaverio auxilium collaturi in neophytis augendis et excolendis. (FRANCO, *Synopsis Annalium Soc. Jesu in Lusitania, ann. 1546.*) Aunque dice aquí Franco, y ántes lo habia dicho Orlandini, l. VI, n. 87, que *novem tantum* fueron los destinados este año á las Indias, no es solo Fabro el que dice que fueron *diez*, sino tambien Araoz en carta, que por este tiempo escribió á Bartolomé Ferron.

tuya y de los tuyos tan continua por esta misma salvacion mia; por la cual á Dios, Nuestro comun Señor, bendigo y suplico no permita que jamás se cansen vuestras manos.

De nuestras cosas no hay para qué te escriba en particular; pues de ellas he escrito á Mtro. Pedro Canisio más de cuatro cartas. Escribe, Padre mio, te suplico, á aquellas dos vírgenes, de que haces mencion en tu carta, que tengan memoria de mí en sus corazones y oren por el aprovechamiento y aumento espiritual de mi alma; que pidan á Dios que obre en mí las siete obras de misericordia; primera, que me enseñe el modo de servir á Cristo mi Señor; segunda, que me corrija y enmiende, ya que ningunos tengo correctores humanos ó muy pocos; que me dé lo que es bueno, es decir, conforme á sus juicios en lo que tengo que hacer; cuarta, que me consuele en las varias angustias que por mí mismo, ó por causa mia, me acosan y atormentan; quinta, porque sigo siendo imperfecto delante de él y delante de los hombres, que me sufra y me soporte; sexta, que me perdone mis pecados; séptima, en fin, que me dé muchos abogados en la tierra y en el cielo. Esta es mi peticion, que encomiendo á aquellas vírgenes.

Acerca de la confederacion de las facciones principales de esa ciudad, no sé qué responder. Déles Dios union perfecta en sí y en Cristo. Porque cierto es que si se hicieren uno en el nombre de Cristo, que serán oidos en cuanto pidieren por el bien de la ciudad de Colonia. Duéleme ver que las potestades y los señores de la tierra, aun los querubines y serafines [5], nada procuran ya, nada meditan, nada creen que hace falta en sus repúblicas mas que extirpar á los herejes públicos; lo cual, como muchas veces lo he dicho delante de ellos, no es sino ocupar las dos manos de

[5] Por los querubines y serafines (y podia haber añadido los tronos) entiende aquí el B. Fabro los religiosos dedicados principalmente á la contemplacion de Dios y de las cosas divinas. Véanse los teólogos en el tratado *de Angelis* y especialmente VALENCIA, *Commentariorum Theologicorum*, t. I, Disp. 4, quaest. 1, punct. 3.

Universidad de Deusto
Biblioteca

los que edifican las ciudades en tener la espada contra los enemigos. ¿Por qué, buen Dios, no edificamos con la una de las manos? ¿Por qué nada se trata, no digo de la reformacion de la doctrina de la fé, ni de la doctrina de las obras (pues de esto nada nos falta), sino de la reformacion de la vida y estado de todos los cristianos? ¿Por qué, sirviéndonos de la doctrina que es antigua y es moderna, no volvemos á hacer las antiguas obras, *verbi gratia*, de los primitivos [cristianos] y de los Santos Padres? Mas de nada sirven estas palabras; lo mejor es callar y pedir lágrimas.

Aún no sabemos lo que ha hecho el César para consuelo vuestro y de todos los piadosos; pero temo que sea ménos lo hecho que lo que tú esperabas cuando me escribias; ni temo eso solo, sino tambien que no esté peor todo lo que á esto toca de lo que estaba cuando escribias. Oigo, es verdad, que se ha tornado á los coloquios, pero no es en los coloquios (si, lo que mucho quisiera, no me engaño), donde se hallará el remedio, como se ha probado ya y no una vez sola. Sed fuertes, suceda lo que sucediere, y confortaos en el poder del Espíritu Santo. Ofreceos cada uno en holocausto vivo á obedecer la voluntad divina y á seguir al Cordero á donde quiera que fuere; si el mal espíritu ó el hombre os amenaza peligros corporales, confiad en Cristo-Jesus, que no permite que sean los suyos tentados sobre lo que pueden con la gracia que él les da. Cristo, nuestro Capitan, cuando era niño y no podia hablar, quiso ser deportado á Egipto para librarse de los que le perseguian; mas llegado á la edad en que debia mostrarse plenamente, eligió muerte de cruz. De estos dos hechos, el primero ¿qué nos enseña sino que el verdadero amador de Cristo, si en él está débil el mismo Cristo, debe huir cuando lo persiguen? y el segundo ¿qué nos dice sino que es menester ántes morir (cuando la fuga no conviene) que vivir mal? De sobra sabeis, hermanos carísimos, que es preciso que haya herejías, para que se muestren para edificacion

muestra los que están vivos, pero sean probados con el fuego. El primero que instituyó vuestra Orden, peregrino anduvo alguna vez, y sin casa, y sin las demás comodidades vivió por algun tiempo. ¿Por qué, pues, vosotros (lo que Dios no permita que sea menester) no habeis de poder carecer de aquellas cosas, que vuestros enemigos no quieren que poseais, sino á condicion de que sintais con ellos y seais herejes como ellos? Pablo dice: *Examinaos á vosotros mismos si estais en fé.* Yo os digo que os examineis si estais en esta abnegacion, de la cual los que de veras gozan, son á veces más dichosos que los que son pobres. Don Daniel [6], segun que creo oir, no querria que se le ofreciesen tales tentaciones en su vejez, sino ántes morir que nazcan tan grandes males. Al cual yo respondo: que mayor mal es la muerte que todos esos males, que nada son en comparacion de ella. Así que el que está cierto que alguna vez ha de morir y en esto piensa con gusto, éste, os pregunto, ¿por qué no ha de esperar con gusto cualquier adversidad, que es menor que la muerte?

He aquí que ya me parecia estar en medio de todos los hermanos de esa comunidad; por esto he hablado con ellos como si estuviera presente. ¡Plegue á Dios que ellos, que tienen un corazon y un alma, me tengan á mí tambien presente!

Nada más. La gracia de Nuestro Señor Jesus, su presencia y bendicion sean siempre y se muestren en vosotros y en vuestras obras.

De la villa de Madrid, el dia 12 de Marzo 1546.

Tu hermano en Cristo,

Pedro Fabro.

Sobrescrito.—IHS—Al carísimo en Cristo Padre y hermano D. Gerardo, Prior de la Cartuja de Colonia.

---

[6] Anciano monje Cartujo de Colonia, de quien se ha hablado ántes.

Universidad de Deusto
Biblioteca

CARTA LXXIX [1].

AL P. SIMON RODRIGUEZ.

Cómo ha sido destinado al Concilio, y que en su lugar y cargo queda en España el P. Araoz. Ruégale que cumpla por él con todos, y á todos da un último espiritual consejo.

IHS

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas y se asiente en ellas.

Ya sabreis esta otra mi vocacion y revocacion de España, que es para el Concilio. Nuestro Señor se sirva y se contente de todo y sea alabado por la misericordia que Su Divina Majestad nos ha hecho, poniéndonos en obediencia, aprobada por la Santa Sede, de sus tenentes [2]. De otra manera yo no podria ni ser ni parecer constante en mis cosas, viéndose tantas peregrinaciones y tantos destierros mios. Tampoco me podria yo consolar de mi parte, donde no hubiese la tal obediencia, *maxime* considerando lo que me acaece en todas las partes de mis breves asientos, que es haberme siempre de partir en el tiempo que más razon tengo de querer hacer asiento. *Si hoc esset me seminare ubique et alium metere*, yo me contentaria; pero por otra parte temo que mis pecados no sean causa de estas mudanzas. Mis necesidades son grandes; por tanto os ruego que me tengais más presente de aquí adelante que no cuando más vecinos estábamos *secundum carnem*. Yo no despediré vuestra memoria de mi ánima, ni la de vuestra miesse ó grege, que por allá ó por acá teneis ó terneis.

[1] Biblioteca nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2-3}$.

[2] *Cartas de San Ignacio*, LXXII y LXXIII, t. I, págs. 233-236.

Si no fuese atrevimiento, holgaria besásedes las manos á Sus Altezas de mi parte, ofreciendo á Sus Altezas este su capellan y siervo en el Señor en forma de peregrino muy necesitado de favor, así del cielo como de la tierra, espiritual y corporal, divino y humano. Nuestro Señor Jesucristo guarde siempre y aumente en todo á Sus Altezas, y á mí me dé gracia para que nunca jamás se disminuya en mi ánimo, sino que siempre *et ubique* vaya creciendo la memoria que tengo de Sus Altezas y de todo ese reino. Para esto os pido encarecidamente que siempre me hagais saber de Sus Altezas, así de lo que fuere *a sinistris* como lo que *a dextris*.

Yo quisiera tener tiempo para despedirme por cartas de cada uno de vuestros y nuestros hermanos de Coimbra, de Almeirin, de Lisboa, de las Indias y de los otros dispersos, si más hay por allá; pero mejor podreis hacer vos en persona lo que pretendiera y pretendo de alcanzar, que es una memoria de mí y de este Concilio en sus oraciones.

El P. Licenciado Araoz, por mandado de Nuestro Padre, queda para residir ordinariamente en esta corte, y á él queda encargada toda mi carga. Por amor de Nuestro Señor que siempre le ayudeis á llevarla.

El P. Santa Cruz, Estrada, Mosen Juan, el P. D. Gonzalo *et cæteri omnes fratres* tomen esta por propia, *si forte* no pudiere *meo more* alargarme más en particular; que el tiempo de los doce dias con su epiqueya ya es pasado. Nuestro Señor Jesucristo esté siempre muy presente á cada uno dellos, mirando actualmente con sus ojos de amantísima piedad en ellos, *et confirmando vel saltem firmando super unumquemque ipsorum oculos suos;* así mismo teniendo sus oidos muy abiertos para oirlos, *de quacumque tribulatione clamaverint ad eum, juxta illud: oculi Domini super timentes eum et aures ejus in preces eorum.* No me despido

Universidad de Deusto
Biblioteca

de ninguno dellos ni pienso ya más despedir; así plega á Su Divina Majestad tenerlos de su mano, para que tampoco se despidan de nosotros, ni ménos de la obediencia, de la humildad, de la paciencia, de la caridad; finalmente, amor de la pobreza, de la santa castidad, ni de otra cosa, *quae sit de eorum numero, in quibus semper crescendum est*, y á las cuales es menester cada dia más y más allegarse, principalmente hablando del mismo Autor y Dador de todas las virtudes, *de quo dicunt sui mediatores: accedite ad eum et compungimini ei*. Bien deseo y desearé en este medio que no nos veremos con los ojos corporales, que cada uno se despida de todos pecados, de todas vanidades, de sí mismo, de tal manera que nunca los hayamos de ver; y así digo (hablando en esta significacion de términos) que plega á Dios este *yo*, que soy al presente, nunca os vea ni vosotros á mí. *Et in hoc desiderio finem facio* con deseo de que mi peregrinar *a vobis* sea ir á buscar un otro Fabro ménos suyo y más vuestro en Cristo que este. *Vos quoque satagite, charissimi fratres, mutari in alios, ut inveniam vos minus vestros et magis ipsius Christi, qui est omnia in omnibus et benedictus in saecula saeculorum.*

De Madrid á 7 de Abril de 1546.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

CARTA LXXX [1].

AL P. ANTONIO DE ARAOZ.

Noticias de su viaje desde Madrid y de su estancia en Valencia y Gandía.

† IHS

Charissimo en Jesu X.º hermano.

La gracia y paz de X.º Ntro. Señor sea siempre en nuestras almas.

Despues que corporalmente nos apartamos y despedimos el uno del otro, yo noté y sentí aquella parada que vos hicistes, estando cerca del ganado de las ovejas, esperando á que pudiésedes despedir vuestra vista de mí. Yo de mi parte, aunque caminasse, no dejé algunas veces y muchas de mirar atrás, pero yo no hice parada hasta que vi el tiempo de absconderme de vos *cum imprecatione divinae benedictionis, quo tempore, id est, postquam abs te abstractus fui*, no dexé de veer cómo vos dexastes de parar.

El Sábado Santo venimos á dormir en un lugar llamado

[1] Del original, todo de mano del B. Fabro, que se halla en el códice 2-e-8, de la Biblioteca particular de S. M. el Rey, en Madrid. No tiene sobrescrito; y el P. Nieremberg, que en la *Vida del P. Fabro (Varones ilustres*, t. I, pág. 36) trae un trozo de esta carta, no dice á quién fuese dirigida. La direccion que le hemos puesto nos parece la más *probable* de cuantas se pudieran excogitar, y se convertiria en *cierta*, si supiéramos que era el P. Araoz quien se servia de un Manuel para sus cartas, cosa que aún no hemos podido saber sin temor de errar; pues, aunque muy bien pudo ser que, como poco ántes al P. Fabro, así ahora acompañase al Padre Araoz el H. Manuel Lopez y le ayudase en escribir, aún no hemos hallado carta de Araoz, escrita en este tiempo, que no sea toda de puño y letra del mismo Araoz.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Onrubia, donde yo prediqué el dia de Pascua y confesé cuatro ó cinco personas, entre las cuales hubo una que me dijo que mi sermon la habia tocado para confesarse [2]. Habia estado quince años en pecado mortal. Esto no digo porque creais que tengo vanagloria del tal sermon, pues sabeis vos que *in nullo opere meo possim me gloriari (minus) quam in praedicando, juxta illud: lubenter gloriabor in infirmitatibus meis.*

En Requena hallamos tal dicha (por causa del favor de la carta de Mons. Rmo. Poggio, y del Sr. Dean Roca), que no podia ser mayor [3]. No hubo allí memoria de diezmar ni de registrar, porque el Sr. Diego de Rivera, diezmero, despues de habernos hecho apear en su casa y dado colacion, se partió con nosotros á otro lugar tres leguas más acá, donde dormimos el miércoles de Pascua todo á costa del mismo, y más adelante vino otras tres leguas, ordenando el tal camino unos negocios suyos; así que quedamos muy obligados al Sr. Diego de Rivera *propter Rmi. Dni. memoriam*, y despues... [4] tanto *propter loquelam meam, cui valde attendebat*, y con él un otro que es de Otiel, donde vos predicastes, yendo á Portugal, y dejastes buena memoria no solamente en él sino tambien en universal [5].

Llegamos aquí á Valencia el juéves de Pascua.

No me quiero aquí alargar en deciros el remordimiento

[2] Onrubia, ó Honrubia, es un lugar de la provincia y diócesis de Cuenca, en que se cruzan las carreteras que van de Cuenca á la Mancha y de Madrid á Valencia.

[3] Requena, en el siglo XVI villa, ahora ciudad, en la misma provincia de Cuenca, sobre la carretera de Madrid á Valencia. El Sr. Dean Roca, Camarero de Su Santidad, estaba en la corte del Príncipe y de él decia San Ignacio en carta de 24 de Setiembre de 1545 que era persona, *á quien mucho debemos y mucho nos ama en el Señor nuestro*. Por Octubre de este año 46 estaba de vuelta en Roma (*Cartas de San Ignacio*, t. I, págs. 206 y 304. CIENFUEGOS, *Vida de San Francisco de Borja*, l. III, c. 2, § II.)

[4] Faltan algunas palabras por haberse cortado el papel.

[5] A las tres leguas próximamente de Requena, en la misma carretera de Madrid á Valencia está Sieteaguas, y dos leguas y media más adelante Buñol. Utiel (Otiel escribe el P. Fabro) está dos leguas largas ántes de Requena.

que sintió mi alma en despidiéndome del reyno de Castilla é intrando *in jurisdictionem principatus regni Valentini*, donde nunca habia llegado. En el despedir sentí algunas y muchas culpas de negligencia cometidas, por causa de haber hecho tan poco fruto en Castilla, así en universal como mirando á muchas personas, á las quales yo pudiera mucho aprovechar. Esto venia á veces con temor que nunca se me daria el tiempo de recompensar tantas negligencias; otras veces me recelo de que las tales negligencias y otras símiles no sean causa de hacerme volver muchas veces á unos mismos reynos, pueblos, casas y personas, porque justicia seria *in poenitentiam peccati, ut qui male profecit in uno loco et apud quasdam personas in prima vice, cogatur redire eodem altera et tertia vice* para reparar, ó para acabar, ó para comenzar lo que ha faltado. Nuestro Señor me perdone, no digo todos los trabajos, sino todas las culpas.

En la entrada del reyno de Valencia sentí alguna lachrymosa consolacion; *adversitatem autem corporalem hucusque nullam experti sumus*. No sé si lo hace en parte el corazon que se defiende de la Cruz.

En Valencia me detuve el viérnes todo el dia, que fué de visitas pasivas: apénas me pude defender que no me hiciesen quedar para predicar estos tres dias de fiesta. El sábado me partí para Gandía y no pude llegar hasta el domingo á la noche. *Inibi autem fui duos dumtaxat integros dies*, que se expendieron parte con los nuestros, parte (que es cuasi todo) con el Duque, y parte con las monjas, á las cuales pedí limosnas espirituales, dando á cada una en particular su consejo [6].

[6] Si el B. Fabro no se detuvo en Gandía sino *duos dumtaxat integros dies*, mal pudo ser lo que dicen Nieremberg, Cienfuegos y otros, que dió los Ejercicios al Duque. Lo que pudo ser es que le moveria á hacerlos y le daria algunos avisos ó direccion especial para esta tercera vez que se ejercitaba en ellos.

El convento de que aquí se habla es el de Santa Clara, del cual era Abadesa Sor Francisca de Jesus, tia de San Francisco de Borja.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Yo hallé en la Madre Abbadesa mucho más de cuanto habia entendido por vuestra commendacion. El Duque me dió mucha noticia de la Bonaventura y me hizo decir y muchas cosas sobre aquella manera de veer y sentir; *idque factum est meo judicio* sin que se perjudique á la buena opinion que se tiene della. La mañana que yo me partí de Gandía muy contento y dexando á todos contentos, dixe Misa primero en San Sebastian, que es donde se hace el Colegio, y despues de Misa, en la qual estuvo el Duque y sus hijos, fuimos á poner las primeras piedras en el Colegio con cierta bendiccion que yo solemnicé con siete salmos, *praemittendo Adjutorium nostrum in nomine Domini; Benedictum*, etc. El primero fué *Miserere mei, Domine, secundum magnam misericordiam*, etc., pidiendo perdon de todos los pecados hechos en este lugar, *et ut aedificentur muri Hierusalem*, etc.; el segundo fué *Fundamenta ejus in montibus sanctis;* el tercero, *Deus noster refugium et virtus, ut cognoscatur Deus in tali domo;* el cuarto, *Memento Domine, David*, etc., *ut inveniatur ibi locus Domino et tabernaculum Deo Jacob*, etc.; el quinto, *Deus, quis similis erit tibi*, etc., *ut nihil possint contra domum illam tabernacula Idumaeorum neque Ismaelitae*, etc.; el sexto fué *Ecce nunc benedicite Dominum omnes servi Domini, ut in domo illa nostri semper possint laudare Deum;* el séptimo, que fué el penúltimo, y este otro que he dicho el postrero, *Lauda Hierusalem, Dominum, lauda Deum tuum, Syon, ut confortentur serae portarum illius Collegii*. Acabados los salmos dije la oracion *Visita, quaesumus, Domine, locum istum et omnes insidias inimici ab eo longe repelle*, etc., *mutatis mutandis*. Hecho esto, eché agua bendita, y luego puse la primera piedra, y el Duque la segunda, Mtro. Andrés la tercera, D. Luis, el Marqués, la tercera (sic), siguiendo los otros hijos del Duque. Tambien se pusieron otras en nombre de cada uno de la Compañía, etc., *unam et nomine tuo*, por donde os ruego digais una Misa por el tal principio.

Vuelto aquí, que fué el miércoles á noche, nunca me he podido despedir hasta para mañana, y me han hecho predicar hoy en San Andrés. Todo el tiempo se nos ha pasado en visitas activas y passivas, y aún me queda para mañana el Inquisidor. A D. Castro he visto, el P. Fr. Micó, á la Duquesa y al Dr. Selaya. El Arzobispo no está aquí. Todos, á mi parecer, quedan muy contentos; las monjas de la Penitencia tambien he visto, digo las Arrepentidas, muy vuestras, assí como lo son todos los demás. En otras particularidades no me puedo alargar. Basta decir que ni de dia ni de noche he podido mucho reposar aquí ni en Gandía. El Señor sea alabado y servido en todo.

Vuestras cartas, dos que en vuestro nombre ha escrito Manuel, con las de Roma de dos datas y con la de Mossen Juan hemos recibido con los sentimientos que solemos. Holgara de tener tiempo para escribir á Mossen Juan y á la señora D.ª Guiomar; pero la media noche se allega y el dia de mañana ya está destinado á otras cosas y á la partida para Barcelona, donde espero haber cartas vuestras. La quartana de Francisco Gallo se olvidó estando en Gandía, y Emanuel está ya bueno con todos los demás *et ipse Dux*. La señora D.ª Juana desea ser íntimamente encomendada en vuestras oraciones [7].

7 Las personas aquí nombradas son: el Inquisidor D. Antonio Ramirez de Haro, Obispo de Segovia; el Dr. D. Juan de Castro, antiguo amigo de San Ignacio en París y ahora Prior de la Cartuja de Valdecristi; el Venerable Fr. Juan Micó, á quien San Francisco de Borja habia hecho venir de Valencia para que fuese el primer prior del Convento de Religiosos Dominicos que fundó en Lombay; el Dr. Juan de Selaya, ó mejor Celaya, á quien tanto debió en la primera mitad del siglo XVI la Universidad de Valencia; el Arzobispo de Valencia, Santo Tomás de Villanueva, y finalmente las monjas de la Penitencia ó de la Casa de las convertidas, tan favorecidas de D. Pedro Domenech, padre de aquel Jerónimo Domenech que en Parma habian ganado Fabro y Laynez para su Compañía, y en cuya iglesia y plaza, que está delante de ella, tantas veces habia predicado el P. Araoz y con tanto fruto. (*Cartas de San Ignacio*, tomos I y II, *passim*, y aquí el Ap. II, n. 20.) La Duquesa no puede ser la de Gandía, que habia fallecido á 27 de Marzo de este mismo año, y nos parece que seria la de Calabria, mujer del entónces Virey de Valencia. Doña Juana

Universidad de Deusto
Biblioteca

Jesu X.º sea con vosotros y con vuestra compañía con los de Alcalá, con los de Valladolid y con Galapagar.

De Valencia á 10 de Mayo de 1546.

Vuestro en el Señor hermano,

Pedro Fabro.

CARTA LXXXI [1].

Á SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Explica el por qué no ha salido aún de Barcelona, y da cuenta del bien que en aquella ciudad se hace.

IHS

Muy Reverendo en Jesucristo Padre.

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras almas.

Por dos veces he escrito despues que aquí estoy, deziendo la causa de mi detinencia, que ha sido una enfermedad de tercianas. Ocho ó diez dias ha que me hallo para poder caminar y para poder navegar, pero no se habiendo ofrecido cosa cierta por la mar, sino mucha esperanza de galeras, yo estoy determinado de esperar hasta esta semana que viene; y no se hallando galeras, me pienso poner en un ber-

puede ser ó bien la hermana de San Francisco de Borja, que despues fué primera Abadesa en el Monasterio de las Descalzas Reales de Madrid, donde murió en opinion de santidad, ó bien D.ª Juana de Cardona, mujer tambien santa, dirigida en este tiempo por el P. Mirón, y de quien hablan ORLANDINO, l. VII, n. 62, la *Historia* mss. *del Colegio de San Pablo de Valencia*, RIVADENEIRA y otros.

[1] Colec. rom. Del original, todo de mano del B. Padre, fól. n. 2-180.

gantin que va hasta muy cerca de Roma. Nuestro Señor lo ordene como él fuere mejor servido. Entre tanto no se pierde del todo el tiempo, *maxime* hallándose aquí tanta miesse. Ayer yo prediqué en esta parroquia de Nuestra Señora del Py, el mártes ántes habiendo predicado en Santiago y dos veces en Santa Clara. La obra de los niños está comenzada y tenemos ya seis vestidos de blanco, que es mucha edificacion; la señora D.ª Guiomar Gralla los ha vestido y queda para vestir hasta veinte; es mi hija de confesion, por tanto la encomiendo á toda la Compañía y asimismo á su marido el M.e Racional. El Sr. Ballio y el Sr. Abad Domenech andan con mucho hervor en esta obra [2].

Acerca la reformation de los monasterios ya he escrito cómo aquí no ha persona que sea para el negocio, como lo es el Inquisidor, que es el Licenciado D. Diego Sarmiento; y por tanto seria bien y necesario *(salvo meliori iudicio)* que á él se diese el cargo, sin esperar á que él diga que lo quiere ni que lo desea; bastará que Su Santidad, su Majestad y el Príncipe se lo encarguen. En lo que toca á saber los que favorecen y los que non, yo llevaré alguna memoria conmigo. No me alargaré más, porque me dicen que el correo está de prisa para partirse esta noche, y agora son las diez en la noche.

El Señor sea con todos. Vuestra Reverencia me perdone la tanta tardanza y me tenga siempre en su memoria.

De Barcelona á 21 de Junio 1546.

De V. R. hijo mínimo y siervo en el Señor nuestro,

Pedro Fabro.

Yo no estoy del todo bien certificado que el Inquisidor

[2] De esta *obra de los niños* en Barcelona y de las personas aquí nombradas se dió cuenta en las *Cartas de San Ignacio*, especialmente en el t. I, pág. 263 y siguientes, lo mismo que de la reforma de los monasterios de que se habla en el párrafo siguiente.

Universidad de Deusto
Biblioteca

se llame D. Diego; y por seer tanto de noche y peligro de que se quede la carta, no me puedo informar al presente.

Sobrescrito.—IHS—Al muy Rdo. en Cristo Padre P. M.^e^ Ignatio de Loyola, Prepósito della Compañía de Jesus, en Santa María de la Estrada, junto á San Marco, en Roma.
de porte un carlino, digo, un carlino.

DE LA OBEDIENCIA Y CARIDAD RELIGIOSA [1].

La obediencia ha de ser ciega, es á saber que el verdadero obediente no ha de esperar la caridad ni la razon ni el sentimiento del fruto que hay en la obra que le es mandada; *item*, cuando acaesciere por gratia de Nuestro Señor y por causa de ir muy á ciegas, que todavía se nos abra el camino del conoscimiento y el sentimiento del fruto que hay en lo que nos está mandado, menester es procurar de no perder aquel espíritu, con el cual nos inclinamos á la tal obedientia, aunque otra cosa contraria nos fuese mandada, revocándonos de la prima; de suerte que será menester para quien está en obedientia nunca asentarse para reposar en ninguna parte ni en obras particulares subjectas á la obedientia, aunque para ello se hallase muy santo y claro espíritu; digo reposar de tal manera que se quitase la prontitud de cuanto importa la obedientia: *item* puesto que acaesciese que la voluntad del obediente informada de caridad quisiese hacer alguna cosa, conforme algun gran celo de mucho fruto que se viese claramente, y la obediencia mandase

[1] Colec. rom., en el libro titulado *Recuerdos*, que tantas veces se cita en el *Acta Sanctorum, mense Julio, Comment. praevio de Sancto Ignacio*. Es una copia, en cuatro hojas en 12°, que parece calcada sobre el original del B. Padre. En latin lo traen Bouix, pág. 394 y Fouillot, pág. 202.

otra cosa, en la cual no se viese fruto ninguno, allí será bueno pensar de cómo no se ha hecho voto de hacer el tal fruto de caridad sino de obedientia y considerar que el hombre no hace voto de salvar ánimas conforme á su parecer, ni aun conforme al deseo que Nuestro Señor le diese, sino de hacer lo que le fuere mandado por sus mayores: *item* note lo de cómo Nuestro Señor algunas veces, queriéndonos dilatar para todo bien, dispone toda nuestra voluntad propia y nuestro parecer para sentir alguna cosa buena por una parte, y por otra queriendo que hagamos el contrario, conforme á la voluntad del que puede mandar la ejecucion de las obras; en conclusion (como arriba digimos) la obediencia ha de ser ciega y la ejecucion y contemplacion de ella se ha de considerar con ojos claros y desapasionados de toda aficion sensual y del mundo, poniendo por dechado y objeto aquellas palabras de tanta perfeccion, que Christo Nuestro Señor por su Evangelista nos dice: *Qui vult venire post me, abneget semetipsum et tollat crucem suam et sequatur me*, es á saber: abnegando en nosotros mismos todo propio querer, poder, sentir y propia voluntad al parecer de nuestros mayores, tomando así mismo nuestra propia cruz y no las ajenas, pareciéndonos que son más fáciles; y esto con toda humildad y reverentia, estando aparejados para sufrir todo lo que de la mano del Señor viniere, siguiendo así mismo con la cruz de los tales trabajos á Jesucristo, de cuya mano esperamos el premio de ellos; *juxta illud: si toleramus, inquit, et conregnabimus;* y no conformarnos con muchos ó con más de los hombres, los cuales andan cargados de cruces siguiendo al mundo y á sus vanidades, el cual, al cabo de la jornada, en pago de servicios que con las tales cruces le habrán hecho, les pondrá otras verdaderas y eternas. Es así mismo de notar que es cosa muy necesaria que las personas, que hubieren de estar en alguna compañía ó congregacion de otras personas, que procuren conservarse en aquel buen espíritu, con el cual entraron en la tal compañía ó con-

Universidad de Deusto
Biblioteca

gregacion: y así mismo en la buena opinion y concepto que al principio de todos tenian, y si acaeciese alguna vez perder el tal espíritu bueno y la buena opinion que de todos tenian al principio, no se dé en reposar ni sosegar hasta hallar por vía de oracion y de otras buenas obras el tal espíritu y concepto bueno y pensar que la falta está en mí y no en mi prójimo, los cuales son los que eran al principio y por ventura mejores, y que yo me habré mudado de opinion ó por mejor decir empeorado: *item*, si acaso viere notable defecto en alguno de los de la tal compañía ó congregacion, no por eso debo de perder la buena voluntad que hasta allí tenia, ni consentir que entre en mi alma alguna amargura ni pasion contra él; por que haciendo lo contrario, daré causa de grande desasosiego en mi propia conciencia y inquietud de espíritu; ni tampoco pensar de juzgar no solo con palabras á nadie, mas aun, si posible fuere, con el pensamiento, acordándonos de aquellas palabras de Cristo Nuestro Señor: *homo, quis me constituit judicem inter vos?* majores tienen, á quien toca la tal correccion y juicio; abastarme á mí ser juez justo sobre mis propios defectos, que tendré bien que juzgar, no perdonándome en cosa alguna, conforme á aquel dicho de Séneca: *aliis parce, tibi nunquam. Amen, Amen; iterum Amen.*

AVISO IMPORTANTÍSIMO

QUE EL B. P. PEDRO FABRO DABA Á LOS DE LA COMPAÑÍA PARA LA GUARDA DE LA CASTIDAD [1].

Los Nuestros, en todos los mesones y posadas, en que no hay peligro, que no pongan á los pudorosos y castos, personas de ambos sexos y de todas clases, en habiendo dado paz al mesonero conforme al precepto de Cristo, hagan libre profesion de piedad y de verdad, ya introduciendo pias conversaciones de Dios, ya cumpliendo los demás deberes religiosos; para que, mientras cuidan de su buen nombre y apartan á los demás del pecado con la opinion de su probidad, de un solo golpe provean á su pudor y al ajeno. Porque no hay cosa que así nos mantenga dentro de nuestro deber, como haber comenzado á dar ejemplos de virtud, ni hay cosa que así quiebre la petulancia de los hombres, reprima su impudencia y amortigüe las pasiones, como la vista de un hombre sobrio y templado.

[1] FOUILLOT, pág. 208; BOUIX, pág. 403. Véase el texto latino en el Ap. I, n. 25. Hállase este aviso casi al pié de la letra en el *Memorial;* pero como los autores dichos lo traen aparte y pudiera tambien ser que aparte lo diera á sus súbditos el B. Padre, lo ponemos aquí por separado.

Universidad de Deusto
Biblioteca

APÉNDICES.

Universidad de Deusto
Biblioteca

APÉNDICE I.

TEXTO DE LAS CARTAS LATINAS, ITALIANAS, FRANCESAS Y PORTUGUESAS.

I.

(Pág. 22.)

✝
IHS

Ordine et aiuto di perseverare nella vera vita christiana et spirituale.

Charissimi in Christo figlioli et come fratelli.

Havendomi da transferire da Parma in Spagna, ho voluto sodisfare al bon desiderio vestro et di molte altre persone, le quali, cosi come voi, non restariano contente di me, se io non li lasciassi qualche memoria, non della persona mia, ma dell'ordine che hanno da osservare nella via di Dio, quando non haveranno altro precettore.

Prima vorria che non v'ingannaste pensando che io v'habbia a dare altro cibo per perseverare di quel che havete havuto sin adesso. Questo medesimo vi diria il Philosopho, il quale dice, parlando del nutrimento corporale, che l'istesse cose che sono per nutrire la persona, sono ancora per augmentarla; onde risolutamente bisogna credere che gli esercitii spirituali, nelli quali havete ritrovato il nutrimento del spirito vostro sin quì, vi saranno ancora necessarii per l'avvenire; massime essendo stato il cibo vostro essentiale quel pane celeste nel quale gli Angeli et tutti gl'altri santi sono et saranno sempre mai nutriti; il qual pane è molto più necessario per il vivere spirituale che non è il pane materiale per il viver temporale; nè più nè meno quanto agli altri essercitii spirituali, come l'essaminarsi, confessarsi, la meditatione, l'oratione, et l'opere di misericordia.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Bisogna tener per certo che se per mezzo di questi havete acquistato qualche conoscimento di voi stessi et annegatione, qualche amor di Dio et del prossimo, sarà anco necessario per l'avvenire conservarsi in simili bone operationi con più fervor di spirito.

Il modo et ordine che tenirete ogni giorno sia questo:

Prima, ogni sera inanti ch'andiate a dormire, ingenocchiati metterete alla memoria vostra le quattro cose ultime, cioè la morte, il giudicio, l'inferno et il paradiso, stando sopra di quelle lo spatio di tre *Pr. nri.* et tre *Ave Marie:* dopo immediatamente farete l'essame della cosciencia vostra, considerando primieramente li beni ricevuti dal Signor Iddio et ringratiandolo; dall'altro canto riconoscendo i peccati che havete commessi in quel medesimo giorno con dolore et fermo proponimento di confessarvi etiam dal Confessore nel tempo determinato. Questa si adimanda confessione spirituale, quando la persona, conoscendo in particolare li peccati suoi, si acusa nel cospetto di Dio, havendo contritione et proposito di confessarsi vocalmente nel tempo debito inl (sic) qual tempo voglio che l'habbiate nella mente et nel desiderio. Fatto questo, pregarete il Signor che vi dia la bona notte et a tutti gli altri vivi et qualche refrigerio alli morti, dicendo per questo tre *Pr. nri.* et tre *Ave-Marie.*

La mattina, avanti tutte le altre cose, direte all'istesso modo tre *Pr. nri.* et tre *Ave-Marie,* accioche voi et tutti gli altri vivi vi difenda tutto quel giorno da offesa et alli morti voglia dar refrigerio.

Havendo ancora tempo, inanti al Crocifisso o nella Messa ascoltarete qualche parola, o pensarete qualche attione di Christo, nella quale possiate specchiarvi et eccitarvi al ben vivere non solamente quel giorno ma etiam sempre mai cosi facendo, dolendoci sempre delli peccati vostri et desiderando viver meglio. Quando sarà fatta la consecratione o levata la sancta hostia, potrete incominciare a dimandare li remedii per li mali vostri et le gratie che vi mancano, come fortezza, conoscimento, pace, et finalmente per somma gratia una fame et sete della vera giustitia. Potrete dimandare il vero proprio corpo di Christo che voglia spiritualmente venire all'anima vostra, et cosi communicandovi spiritualmente, eccitate il desiderio vostro alla Communione Sacramentale, havendo nella mente il tempo nel quale vi communicaste et quello che v'havete a communicare.

Questo communicarsi spiritualmente ogni giorno sarà un'efficacissima preparatione per la communione sacramentale, nè più nè meno che la quotidiana confessione spirituale è una efficace preparatione per ben confessarsi nel tempo ordinato col Confessor. Per questa ragione vorrei che ogni christiano constituisse et ordinasse in se stesso tutte le volte che si ha da confessare et communicare, acciò più facilmente possi fare questo proponimento ogni mattina, dire: tal dì io mi confessarò et communicherò, ancorche fosse lontano due mesi. Fate adunque di modo che sempre la mattina habbiate memoria della santa communione passata nella metà di tempo et della futura nell'altra metà. Cosi facendo mostrarete che havete riverenza alla communione; altramente sarà pericolo che voi non fate troppo bona digestione et che mai habbiate perfetto appetito di tal cibo.

Non vogliate anco mai mancare di confessarvi et communicarvi almeno ogni settimana una volta. L'altre cose spirituali, dico l'oratione et meditatione, nelle quali siete solito occuparvi ogni giorno, fate che tutte siano ordinate a qualunche o a tutti questi tre effetti; cioè ad honore del Signor Iddio et delli sancti suoi, alla salute vostra, et alla salute del prossimo vivo et morto. Cosi facendo, per mezzo di quelle divotioni crescerete ogni giorno in qualche virtù necessaria a voi per meglio operare, come è l'humiltà, la pacienza, la prudenza, etc.; crescerete nel conoscimento et amor di Dio, crescerete nell'amor del prossimo vostro. A questo modo detto potrete caminare per la via della salute, ordinando di grado in grado il vostro viver spirituale.

Quanto poi tocca alla vita corporale et temporale, ordinate le vostre intentioni et affettioni di modo che il vostro primo obietto in ogni essercitio corporale sia a laudi di Dio et alla salute dell'anima vostra, et delle anime che sono dentro a quelli corpi per li quali vi affaticate; di modo fate che Dio sia il primo che vi muova a tale fatica o anco al riposo: il secondo sia l'anima vostra; dopoi l'anima vostra, per niuna cosa vi vogliate affaticare più che per l'anima del prossimo vostro di casa o di fuora. Dopo l'anima del prossimo, l'intention vostra sarà il corpo vostro; dopo il corpo proprio sia il corpo del prossimo, et per ultimo sia la robba et altre cose necessarie per li corpi. Guardatevi dunque bene che in queste cose non si trovi disordine, il quale non sarà, se voi non cercarete la robba se non tanto quanto è necessaria alli corpi, et che li corpi vogliate in quello essere che meglio sia per l'anima, et finalmente l'anima che sia

Universidad de Deusto
Biblioteca

conformata al volere di Dio. Et bisogna cominciare da questo ultimo, cioè metter prima l'anima nel suo debito ordine, dopoi cercare le altre cose già dette, secondo che più o meno gioveranno per l'anima; non facendo come quelli li quali vorriano prima ordinarsi nella robba et quanto alli corpi, pensando poi ordinar bene l'anima sua.

Similmente quanto tocca al prossimo, guarda che l'anima sua, potendosi fare, sia prima provista che non è il suo proprio corpo, di modo che se un medesimo rimedio fosse in poter tuo per difenderti dalla morte corporale et lui dalla morte dell'anima, ch'è il peccato mortale, tu devi più presto provedere a tal mal del prossimo che al tuo corporale.

Se questo ordine guardarete nel spiritual vostro et nel temporale, questa sarà la vera memoria che vorrei lasciarvi al presente; pregandovi quanto posso vogliate pregare il Signor Iddio per me et per tutti li miei fratelli in Christo.

Datta in Parma alli 7 di Settembre MDXL.

Vestro in Christo Gesù come fratello et padre spirituale,

Don Pietro Fabro.

2.

(C. IX, pág. 43.)

† IHS

Gratia et amor Domini Nostri Jesu Christi sit vobiscum semper. Die 22.ª hujus mensis tertiam vestram accepi epistolam; tertiam, inquam, earum quae post discessum meum ex Italia ad me pervenerunt. Priorem enim 22.ª Novembris dedistis, quo die nullam adhuc ex meis acceperatis; secundam 12.ª Decembris, in qua binas meas acceptas refertis, alteram 27.ª Octobris, alteram 8.ª Novembris ad vos conscriptas; tertiam tandem 8.ª Januarii, qua meam 13.ª Decembris dimissam ad vos pervenisse fatemini. Ex his itaque colligo nos

totidem inde litteras conscripsisse, et conqueri similiter vos de meo, me autem de vestro silentio.

Quod ad me attinet, suspicantibus vobis socordiam meam, non facile credar, etiamsi per litteras sinceritatem satis evincam meam. Testes tamen proferam fideles, qui sedulum me in scribendo vindicent. Vestrum est hujusmodi a me testimonia repetere; innuite tantum; si quid dubitatis me toties ad vos conscripsisse quot inter lapsum trium mensium fluxerunt hebdomadae a nostro in provinciam Wormatiensem et Spirensem adventu. Vereor transitum epistolis meis non satis tutum; quocirca mittere non audeo, ne forte res in pejus ingravescant. Nunc igitur ut litteris vestris recentioribus respondeam, satis sit bonam nostram valetudinem Deo opitulante profiteri. Res alias, quarum nullam hactenus mentionem feci, paucis expediam, hac ductus opinione, caeteras epistolas, ut istam, ad vos serius ocius perventuras.

Procurationes et statuta, quibus de colloquiis incipiendis conventum est, tribus vix mensibus absoluta fuere. Qua de re jam plura scripsi; a decem circiter diebus colloquia incoepta; cautumque ut unus pro undecim catholicis dissereret, unusque pro totidem adversariis; Doctor Eckius, catholicorum nomine, Philippus Melanchthon, protestantium, coram praeside et legatis Imperatoris Regisque Romanorum. Primus articulus, nempe de peccato originali, exagitari coeptus. Singuli per vices locuti, atque ita ut adnotationes et quidquid disserebatur, rescribi possit. Tres dies impensi quin consentirent; ideoque praecisa hac disputandi ratione, res integra ad Diaetam remissa. Itaque septem abhinc diebus DD. de Granvella et consequenter nos etiam Wormatia profecti sumus Spiram, qua in civitate residet curia suprema Justitiae Imperialis. Nescio an sit Wormatiae qui communem discessum ita tulerit aegre, atque etiam nunc insolabiliter feret, sicuti Decanus meus de Sancto Martino, qui (incoepta generali exomologesi, quam, reor, postea absolvit Doctori caeco, Wormatiae superstiti, una cum Episcopo de Feltre et legatis Sanctissimi) primam Exercitiorum spiritualium hebdomadam pene absolverat. Deo gratiae referendae ob fructus, quos optimus Decanus colligebat, impulsusque in cordibus vel lapideis ab eo excitatos, ita ut etiam multi in hac civitate, cognita ex illius litteris nostra agendi ratione, jamjam Exercitia peragere concupiscerent. Ipsius epistolam huc veniens attuli ad Episcopum hujus civitatis, virum

Universidad de Deusto
Biblioteca

principem Germaniae, quem bene propensum inveni. Ter hunc affatus rem nostram ordinatim enucleavi; ipse multa cum aedificatione haec omnia audivit.

Praesul ipse egregius, die Jovis mox elapso, me convivam voluit, invitatis pariter ad mensam Duce Bavarensi, Palatini Comitis fratre, et Archiepiscopo Trevirensi; quos omnes de nostris rebus certiores reddebat. Me postea ad suum generalem Vicarium misit, quem ultimo hoc triduo de rebus spiritualibus diuturna fabulatione allocutus sum; ex eoque ad Exercitia peragenda paratus est. Nihil tamen hic moliri ausim, imminente nostro Ratisbonam itinere, quod cras aut perendie aggrediemur. Episcopus etiam, una cum aliis Imperii principibus, eo proficiscitur; ibique aliquid factum iri confido; praesul enim est optime erga me affectus. Pridie nostri discessus rem cum principaliore quodam theologo, doctore Joanne Cochleo, qui huc venerat Romani Regis nomine, penitus composueram. Hic plura in rem Germanicam adversus hujus regionis haereticos exaravit, atque hinc factum est ut, quo die spiritualia Exercitia incipere debebat, discedere coacti simus. Deo profecto laudes tribuendae de extrema, qua Exercitia aggrediebatur, voluptate. Cum ipsi de discrimine sermonem habuissem inter scientiam et sensum spiritualem, coelesti subridens laetitia: Gaudeo, inquit, quod tandem magistri circa affectus inveniantur. Illum Ratisbonae revisam; unde meus inde profectus nihil mihi afferet detrimenti. Decanus magnae Ecclesiae Wormiensis mihi pariter promisit se eadem ibidem Exercitia facturum, cum sive nomine proprio, sive fratris Palatini Comitis, qui est Wormiensis Episcopus, Diaetam petere cogeretur.

Res nostras enucleate aperui Fratri Alphonso de Herrera, optime valenti, qui libenter eas excepit vobisque se enixe commendat. Degit ibi vir religiosus, a confessionibus Imperatoris, Rector quondam domus Patrum Dominicanorum Salmanticensium, quum ea in urbe esset Ignatius, quique, ut accepi ex Fratre Alphonso, Regio concionatore, optima semper de Ignatio testatus est.

Biduo ante meum Wormio discessum, Regis lusitani legatum invisi, obsequii et gratiarum actionis causa ob benefacta erga Socios illic collata. Cui res nostras jam bene callenti necessarium visum est ut una per otium colloqueremur. Vir est piissimus; ex eoque spero in Domino quidquid ad bonam aemulationem incitare poterit legatum, qui secum ducit socios nostros, Ratisbonae cum ipso conferam-

Ducem Sabaudiae, principem regionis meae natalis, nudiustertius invisi una cum Doctore Ortiz, qui eum de rebus nostris erudiit; interque fabulandum, Dux interrogavit an essem ex his, qui orbem peragrant, opportuna mihi exhibendo si forte suas petiissem ditiones. Cui, magna adstante corona, me nullo egere temporali subsidio respondi, sed solo ipsius patrocinio ad animarum utilitatem: ad quod etiam suam qua pollet operam spopondit. Nihil innuam de ipsius humanitate, nec de vultu benigno quo me excepit; ne forte dicatis laudes hoc tempore ignobiles esse, aut me nimio duci affectu erga principem meum, si quid tamen est potius meum quam vestrum in Domino. Vereor ne in itinere Ratisbonam usque, quindecim diebus hinc dissitam, ad vos scribere nequeam. Me excusatum interim habetote. Et pro tempore transacto meas exhibete amicis excusationes.

Epistolas, quas jussistis ad vos scribi, per duplicem tabellarium diverso itinere transmisi. Restat ut Deum Dominum nostrum enixe deprecer, qui plenitudinem suae gratiae omnibus impertiri dignetur, ut et suam noscamus voluntatem et noscentes impleamus.

Spirae, 25 Januarii 1541.

Vester in Christo Domino Nostro frater,

Petrus Faber.

Doctor (Ortiz) una cum sua familia vobis se maxime commendat, aestuatque desiderio vestras praesertim litteras accipiendi.

Sobrescrito.—IHS.—Charissimis meis in Christo fratribus Magistro Ignacio de Loyola, et Magistro Petro Codacio, ad Turrim Melanguli, in domo Antonii Frangipane,

Romae.

Universidad de Deusto
Biblioteca

3.

(Pág. 118.)

Decem capitula, quae praecipua quadam ratione dici possunt ad propriam uniuscujusque reformationem.

PRIMUM CAPUT.

Suppositis principiis fidei, quae est secundum sanam doctrinam catholicae et Romanae Ecclesiae, illud ante omnia ad renovationem vitae posterioris iuvabit, si in amaritudine animae omnes annos vitae prioris recognoveris, facta generali omnium peccatorum tuorum confessione apud idoneum confessorem: ex praecipitiis etenim vitae anteactae et naufragiis coeterisque omnibus mortalibus lapsibus, quae recogitando defleveris, disces cautelas quasdam et disciplinas pro futura vita maxime conducentes; nec enim satis potest quis ad disciplinam vitae bonae et scientiam et bonitatem transire, qui vitae anteactae inordinationes, ignorantias et malitias ob oculos non habeat aut non bene sentit.

SEGUNDUM CAPUT.

Quamvis continua affectionum nostrarum, cogitationum, verborum et quarumcumque actionum examinatio pro cognitione exacta nostri veteris hominis et novi sit maxime necessaria, hoc tamen quasi praeceptum ac legem tibi quotidie, antequam eas cubitum, imponas velim; id est, ut rationem vitae illius diei ex teipso acriter exposcas, te ipsum coram judice, qui aliquando appariturus est, reprehendendo, accusando et condemnando de illis, quae mala fuerint, et pro bene factis aut cogitatis Deo ipsi per Jesum Christum gratias agendo. Modus autem hujus examinis, quem perpetuo servare poteris et in ipso saltem quartam partem unius horae expendere, sub hac quinque punctorum forma constituetur; quorum primum erit ut gratias agas Deo pro beneficiis tali die receptis, ipsa etiam particulatim recognoscendo et rememorando. 2.um petere gratiam a Deo ut

recognoscere et sentire possis peccata, quae illo die commiseris. 3.um convertendo te ad cor tuum, quaeres rationem particularem ab anima tua de cogitationibus, de verbis et de operibus, notando illa, quae tibi videntur digna reprehensione apud Deum et vicarium ejus. 4.um petes misericordiam ab ipso Deo pro talibus commissis aut omissis. 5.um propones tibi aliquam bonam emendationem circa talia peccata, et simul confessionem auricularem quantum ad illa, quae requirunt jurisdictionem et judicium confessoris, ut sunt omnia mortalia certa vel dubitata. His quinque absolutis, dices in remissionem peccatorum tuorum unum *Pater noster* et unum *Ave Maria*.

TERTIUM CAPUT.

Habe tibi certum et determinatum tempus ad perceptionem sanctae Eucharistiae, et ad minimum, siquidem saecularis es, septimum quemque diem, si crescere cupis in via cognitionis tui et Jesu Christi Domini Nostri, aut decimum quintum quemque. Quod si hoc nimium durum tibi appareat propter indevotionem tuam, noli saltem praeterire unum integrum mensem. Magnates viri et qui in saecularium negotiis judiciisque versantur, multo majorem huius frequentationis necessitatem habent quam coeteri, et ideo magis exhortandi magis *(sic)* erunt, ut dum multum petierimus ab eis, saltem obtineamus quod non minus quam sex vicibus in anno communicent, in Paschate scilicet, Pentecoste, Assumptione Virginis, in festo Omnium Sanctorum et in Natali Jesu Christi et in principio Quadragesimae. Quidquid autem in his elegeris, fac ut illud tibi sit statutum ac determinatum, ut paratior accedere nitaris ex diuturna operis praeconceptione. In hoc autem Sacramento unusquisque Sacerdos devotior sit quam devotissimus saecularium.

QUARTUM CAPUT.

Da operam ut libellum tibi habeas in ea lingua quam melius intelligas, in quo scripta sint universa illa, quae dicuntur a Catholicis *doctrina christiana*, a quibusdam autem *Cathezismus (sic) parvulorum*, ut sunt articuli fidei duodecim, decem praecepta Decalogi, praecepta quatuor Ecclesiae, videlicet de cultu festorum, de audiendo sacro in ipsis, de jejuniis indictis, de confessione et de commu-

Universidad de Deusto
Biblioteca

nione, ubi sint etiam peccata mortalia, quinque sensus corporales, opera misericordiae corporalia, et ea quae sunt circa spiritum, tres potentiae animae, intellectus scilicet, voluntas et memoria, septem dona Spiritus Sancti, tres virtutes theologicae, fides, spes et charitas, quatuor quae dicuntur cardinales, septem illae quae peccatis mortalibus opponuntur; et praeter haec omnia, illa etiam ibi sint ad quae tu teneris specialiter ratione tui status, professionis, dignitatis et officii. Hunc autem libellum cum habueris, da omnem operam ut frequentissime coram te legatur et maxime donec cuncta memoriae tuae penitus inhaereant, ut semper recorderis qui termini ac limites generales nobis ab initio propositi sunt pro credendorum et agendorum principiis, super quibus caetera omnia superaedificanda sunt.

QUINTUM CAPUT.

Ordina tibi etiam duos alios discursus locorum communium, ex quibus multa argumenta devotionis spiritualis eruere poteris. Unum quidem ex processu succincto et bene ordinato vitae Christi, incipiendo ab Incarnatione ejus usque ad reditum ad Patrem, etc. Secundum autem discursum facies et ordinabis ex processu litaniarum secundum morem catholicae Ecclesiae, ita ut fiat ordo bonus invocationis, incipiendo a Sancta Trinitate usque ad Virgines, viduas et continentes, ita ut ex quolibet ordine sumas tibi aliquod *(sic)* peculiares sanctos et sanctas. Tres isti discursus, puta ille qui in superiore capitulo circa libellum dictus est, et isti duo qui sunt huius capituli, ad haec erunt: scilicet, in primo ut sint loci communes eorum ad quae reducuntur opera; in secundo merita Christi ex quibus potissimum valorem et consummatum sumant opera; in tertio autem est invocatio intercessionis sanctorum, ut cuncta facilius et efficacius tibi applicentur et magis per Christum prosint, multiplicatis intercessoribus. Ex his quoque discursibus magnam occasionem orationum et contemplationum sumere poteris; sed necessarium est ut tempus pro talibus exercitiis tibi ipsi deputes, in quo quidem tu teipsum cogere et adigere possis ad laborem petendi, quaerendi et pulsandi.

SEXTUM CAPUT.

Quaedam universalia principia ad perfectionem inducentia memoriae mandato, ut sunt illa: vincere te ipsum, tibi contrarium esse ac inimicum, refraenandos esse sensus, etiam externos, habitare intra se ipsum, memorari novissima illa quatuor, quae sunt mors, judicium, infernus et paradysus, esuriendum semper esse ac sitiendum justitiam per desideria cognitionis et sentimentorum spiritus, nunquam fore tepidum, sed semper calidum aut frigidum, non redeundum esse retro neque etiam respiciendum, sed cum profectu quotidiano crescendum in anteriora, gaudendum in tentationibus in quas incidere solet quisquis ubi ad servitutem Dei ac mutationem vitae accedit, contra nitendum violenter carni, mundo et malis inspirationibus tentatoris spiritualis, quod in omnibus quae desideramus ex Deo oporteat petere, quaerere et pulsare, quod oporteat abnegare seipsum in proprio judicio et in proprio sensu, ferre crucem propriam quotidie et sequi Christum crucifixum, et similia.

SEPTIMUM CAPUT.

In quolibet spirituali exercitio, sive sit contemplatio, sive oratio, aut aliud opus spirituale, pro quo quidem aliquod notabile tempus deputaveris tibi, puta quartam partem horae aut eo amplius, in quolibet tali exercitio, inquam, observato tria adminicula. Unum videlicet ut a longe tale exercitium praeconcipias, praecogitando ipsum, et praeficiendo; secundum in processu talis exercitii, verbi gratia, officii tui, excita frequenter in teipso actualem attentionem mentis et affectus, pro qua juvabit accipere in memoria hunc versiculum: Pater, in nomine Jesu da mihi Spiritum tuum. Tertium erit, ut semper dum perfeceris tuum exercitium, reflectas animum tuum ad hoc ut recogites quomodo te habueris; et siquidem bene profeceris, da gratias Deo, sin minus, agnosce culpam tuam.

OCTAVUM CAPUT.

Siquidem ista capitula aperient tibi viam ad aliquem profectum, fac ut tibi subjecti, familiares et amici eadem habeant, nec hoc so-

Universidad de Deusto
Biblioteca

lum sed ut praedicatores, si qui sunt in quos aliquid ullo modo possis, de talibus exhortationes faciant ad populum; parum etenim tibi fuerit haec habuisse, nisi opere compleveris; pro qua re etiam juvaret quod haec omnia parietibus cubiculi tui affigeres.

NONUM CAPUT.

Ad illos abusus tollendos ante omnia procedendum est, qui sunt circa cibum et potum, circa vestimenta, circa divitias, circa honorum ac dignitatum gradus aut officiorum, considerando in quem usum cuncta haec sint creata aut ordinata; ex usu autem recto rerum indifferentium facile erit non abuti rebus sacris; quum etenim aliquis viderit in quem usum aut finem ordinata sunt bona Ecclesiae pro beneficiatis aut constitutis in dignitate, ex hoc, inquam, facile collegeris nullum posse plura beneficia habere, si unum illorum sufficeret ad status sui decentiam secundum fructum quem operatur in Ecclesia Dei. Erit igitur tibi hoc tenendum: quod tota vis verae reformationis horum temporum consistit in exstirpanda concupiscentia carnis, concupiscentia oculorum et superbia vitae. Tendamus igitur ad munditiam cordis, ad paupertatem spiritus et ad parvulorum naturam, et tripliciter beati erimus.

DECIMUM CAPUT.

Si nescis cognoscere defectus tuos, adhibe tibi veros ac fideles amicos et dicent tibi; tales maxime sunt conscientia propria et angelus Dei. Hos igitur agnoscas, cum his converseris.

Gratia Jesu Christi et misericordia et pax sit tecum.

Petrus Fabri, humilis servus Societatis nominis Jesu.

Robertus Vauchop, S. D. N. Jhe. indignus.

Al dorso: Quaedam generalia capitula pertinentia ad fidem et ad propriam uniuscujusque reformationem.

4.

(Pág. 131.)

B. P. PETRI FABRI SALUTARIA MONITA

RELIGIOSAE VITAE COMMUNITATEM INEUNTIBUS TRADITA ALVARO ALPHONSO.

(a. 1542.)

Si vis in coetu multorum vivere, cum quibus cor unum animamque unam et reliqua omnia aequum est habere communia, habeas persuasum necesse est te ejus coetus et corporis membrum esse, quod in his, quae Dei vel Ecclesiae praeceptis non imperantur, vitam actionemque non habeas nisi ex corde animaque coetus ejusdem. Proinde hoc tanquam fundamentum pone, enitendum tibi esse ut ita componas te, ita alios, ubi opus sit, ut communis consensio semper adaugeatur. Quod perinde est ac si dicas corpore uti volenti, incolumitati corporis consulendum. Sed adversus Satanam, qui pacem, ut pretiosissimam novit, ita pessime odit et insectatur, his armare praesidiis.

Inductio primum animi necessaria est, qua plane statuas velle semper defendere, excusare, fovere tui fratris voluntatem atque sententiam, contraque premere et infringere tuam.

Deinde quantumvis rationi consentanea videantur quae tu vis aut loqueris, ubi fratris voluntas ratione dissentit, noli contendere. Sique succurrat a te stare rationem, responde fortasse a Deo non esse ut de opinione tua bene sentias, male de aliena. Item nullam esse rationem minuendae charitatis et pacis: quam haud dubie tueri magis, quam tuam debes rationem.

Praeterea ubi ad te emendare non pertinet, converte oculos ad ea solum quae socii habent laudabilia; in te autem contraria inspice. Quod si non solum tibi, sed etiam externis, videatur quispiam fratrum ineptus, imprudens, molestus; vel inde suspectum habe judicium tuum, quod cum iis consentiat, qui pleraque mundi oculis intueantur.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Denique quidquid absurdum apparet in fratre et ab eo sejungit, cogita absurdius esse in anima tua judicium, quo absurda illa judicas; ac recordare, qui tales ineptias vel imbecillitates observat, ipsum fieri ineptum ac nihili; et contra qui erigit ad divina mentem, in iisque habitat, erectus ipse et excelsus evadit. Offensiunculas statim elide, ex illoque Apostoli monitu: *Sol non occidat super iracundiam vestram*, ne quieti te des, antequam fratri reconcilieris, eique ipsi simpliciter animi tui commotionem aperias. Id est colaphum cacodaemoni impingere, cui reconciliatio et demissio illa acerrimum dolorem ac probrum inurit.

Jam vero ad caeteram disciplinae custodiam, quemadmodum te habeas primum tecum, dein cum Superioribus, et paribus, et inferioribus, et externis, breviter accipe.

Primum persuasum habeto in perpetua tibi pugna versandum contra proclivitates carnis tuae et sensuum externorum, contraque prudentiam totam tuam et memoriam et voluntatem. Propria haec voco, cum e tuo spiritu, non alieno, id est, Dei et communitatis, existunt. In perpetuo igitur persevera conflictu, ad victoriam enitens tui, conculcans te abjecteque et contemptim accipiens, et includens te intra te, et transiliens te, et erigens supra te.

Cum Superioribus sic ages, ut semper in tui demissione et illorum veneratione proficias.

Aequalibus tuum praebe dexterum latus et ab eorum nunquam sinistro recede; hoc et tua cum illis laeta ex aequo partire, in duris vero eorum et asperis vel potiorem partem assume.

Si quibus praeponeris, memento eorum rationem tibi esse reddendam; et hoc stude, ut patientia antecedas et auctoritate, quae ex sapientia tua vera, id est ex virtute, nascatur.

In juvandis proximis id specta potius ut labores quam ut tuarum videas fructum laborum. Tuum est colere, serere, rigare; caetera Christo permitte, ut fructus, quos et quando velit, decerpat; tum solum angare quando labori peperceris.

5.

(C. XXXV, pág. 159.)

† IHS

La gratia et pace de Christo Nostro Signore sia sempre nelle anime nostre.

Io stetti in Maguntia et parlai largamente con Monsignore Rmo., il quale mi communicò molte cose, nelle quali io spero in Christo Nostro Signore s'habbi servito. Fece ritenermi principalmente perche io guardasse certe dottrine et scripture dove Sua Sria. Rma. non si teneva per tutto sicura che fossero a proposito delle sue pecorelle; et per il tutto mi dette tanta auctorità sopra il suo proprio judicio et di molti altri quali havevano viste le predette dottrine, che io non sappria ben estimarli; et insieme col suo gran favor ho preso cognitione et communicatione con alcuni altri Signori Canonici di Maguntia et spetialmente con tre Vescovi, ch'alhora si trovavano in quella città, nelli quali in dieci giorni ho trovato grandissimi favori et benevolentia per il servitio di Christo Nostro Signore; primus est Episcopus Lulstemensis; 2.^us^ suffraganeus Maguntini, quale multo desidera che io me fermassi in Maguntia; 3.^us^ est electus episcopus Numbergensis. Alla partita dil Cardinal, Sua Sria. Rma. mi offerse in dono di uno certo vaso di gran precio et valor; ma io non lo volse accettare, scusandomi et dicendo che non era persona di quelli che portino argentaria, ma di quelli qui omnia bona sua secum solent portare; et cosi scampai il presente. L'altro giorno Sua Signoria, senza cercarlo io, pigliandomi con le proprie mani una cosa che portava in la centura messe dentro una quantità di florini d'oro, che forno cento; perche, mettendoli, cascò uno in terra, et poi trovandosi, me lo mandò per uno servitor a casa, però che non voleva di cento mancasse alcuno. Io non seppi far resistentia alla tal violentia non solamente di animo et di parole, ma etiamdio de mani; et cosi confuso et vinto di tanta magnificentia, pigliando sua benedictione, mi partì. Li cento florini valeriano settantotto scudi; delli

Universidad de Deusto
Biblioteca

quali cento florini io mandai li sessanta per uno mercante certo alli nostri scholari che sono in Lovaina; dil resto, che erano quaranta, *partim* ho fatto alchune elemosine, *partim* ho guardato in *usus pios*. Io tornando in Spira, trovai Mtro. Alvaro Alfonso, fatto peregrino, esser tornato di Treveri et di Colonia havendo passato per tante et tanto diverse experientie corporali et spirituali quante io non saperia explicar; dico periculi di latroni, di animali et fere silvestri, periculi di pestilentie, periculi di justicia, che quasi fossi opera alli exploratori, periculi di fame et sete, di letti infetti, et di dormir fuora di casa. Lui dice, non sappendo altrimenti incharire nè comparar il frutto di tale peregrinatione, che per per tutte le cose create non vorebbe haverla lassata di farla, parlando di tutta et ciascheduna parte di essa. Benedetto sia il Signore del mondo, *qui mortificat et vivificat;* a cui resto pregando che per mezzo della sua gratia et pace mi voglia dare a sentire la sua sancta voluntà et quella operarla per insino al collocarci in sua sancta gloria.

De Spira alli 28 di Setembro, 1542.

6.

(C. XXXVI, pág. 162.)

Cum duobus meis Hispanis, usque ad decimum Octobris egi, eam mihi gentem conciliando, et habitui meo, qui est secundum usum sacerdotum Hispaniensium. Quod hic ego egerim circa initia, novit per litteras meas Charitas vestra. Benedictus Deus, qui dedit ut finis et recessus melior fuerit. Nemo enim jam Spirae erat, sive ex saecularibus, sive ex sacerdotibus, qui nobis non esset perquam benevolus; sed et ipsi, qui nobiscum maxime dissentire videbantur, quantum ad ea quae fidei sunt, videntes conversationem nostram et animos, hi, inquam, benevoli erant omnino; ita ut cum dolore recesserimus; et quantum ad spiritum semper Spirae futuri sumus.

7.

(C. XL, pág. 172.)

✠

IHS

Observande in Jesu Christo Pater et dilectissime Frater.

Gratia Domini Nostri Jesu Christi et pax illa, quae exsuperat omnem sensum, confortet cor vestrum, et intelligentiam, ita ut in omnibus possitis cognoscere quaenam sit ipsius voluntas bona, beneplacens et perfecta.

Redditae sunt mihi litterae P. V. breves quidem illae, sed mihi multis de causis deosculandae. Illud enim in primis jure optimo cum gaudio amplectendum fuit, quod videam mei memoriam esse apud charitatem ac dilectionem Paternitatis Vestrae, non quod credam aut velim hujusmodi memoriam mihi aliquid valere apud homines, sed quod inde multa bona sperem per orationes Paternitatis Vestrae apud Deum et Matrem Dei et Sanctos ipsius spiritus: ego itaque quam obnixe possum obtestor Paternitatem Vestram mihi in aeternum (sicut spero) observandam, ut qui prior dilexit me, usque ad mortem me non derelinquat; vicissim ego, sicut posterior incipio, ita semper sequar in redamando.

Secundum eorum, quae in litteris P. V. cum gratiarum actione accepi, fuit in hoc quod subolfaciam non solum P. V. et sui similes atque imitatores novo quodam in Christo Jesu spiritu excitari, ex quo tam multi extinguuntur, et erigi ex quo alii decidunt. Utinam atque utinam, mi Pater ac Frater, plurima pars eorum, qui nunc dormiunt inter pericula maxima, hoc saperent ac sentirent. Utinam Coloniensis civitas in suas integrales partes coalescens habeat aures audiendi et audiat sibi nunc dici verba illa: Opera priora fac; sin autem interveniens submovebo candelabrum tuum! Unusquisque vero eorum, qui sunt in ipsa civitate et extra, utinam intelligant sibi inclamari et illa alia verba ejusdem Apocalypseos: utinam calidus esses aut frigidus, sed quia tepidus es, incipiam te evomere ex ore meo. Sed pauci sunt, qui magni faciant ipsum candelabrum, creden-

Universidad de Deusto
Biblioteca

tes se posse habere candelam absque candelabro; sed ipsa non manebit, ubi non manebit candelabrum aureum, extra Ecclesiam enim non est salus. Multi meditantur quo pacto possint retineri, ut non cadant in profunda tenebrarum harum. Moguntia, Colonia, Spira, Vormatia et reliquae, quae adhuc sibi videntur esse calidae (cum tamen nudae jam sint et tepidae et multis modis miserabiles) hae, inquam, et iis similes mallent quidem decidere in eas calamitates, in quibus fluctuant et submersae sunt nimium multae civitates Germaniae; hoc igitur adhuc timemus, id est, ut ne fiamus id malum quod nondum sumus. Haec sunt quae nonnihil nos turbant mala, sed in quae nondum irruimus. Ac vero nemo est qui sentiat id ipsum malorum in quibus jam diu fuimus. Nolumus incidere in id, quod nondum sumus, sed non conterimur propter illam tepiditatem ac mortem, cum qua jam pridem foedus inivimus; timemus fieri quales sunt illi qui nihil pacis habent, neque domi neque foris; sed interea non pudet, quod tam diu fuimus et expectati sumus in eo statu Religionis in quo illi, qui jam ceciderunt, persistebant paullo antequam caderent. Quare non consideramus, quod qui cecidit non erat in gradu stabili? et si nunc nos in eodem gradu invenimur, in quo illi tunc erant, quid est quamobrem nos non meditamur, non jam quo modo resistendum sit descensui, sed potius quo pacto a gradu nostro redeundum sit ad altiora et meliora?

Nos igitur, posteaquam Christus ita invitat, ne simus ultra filii substractionis in deperditionem, sed filii fidei in acquisitionem animae; ascendamus in montem Domini a facie aquarum, quia diluvium hoc non extollitur ultra verticem ullius montis, crescamus in nobis in longum, latum et profundum, ut aedificemur in domos supra petram et non timeamus hos ventos, haec flumina, has pluvias.

Heu nos quia tam parum sapimus, et quia minus sentimus!

¿Quid, quaero, facerent haeretici hujus temporis pleni frigiditate, si sentirent unamquamlibet civitatem velle crescere in doctrina et operibus cujuslibet eorum articulorum in quibus ipsi primum a nobis dissentiunt? Si viderent nunc haberi in majori pretio quam hactenus confessionem auricularem, et frequentari a laicis, et per ipsam purgari et hic purgatos redire laetiores, ipsi non auderent sibi in hac parte quicquam polliceri; si viderent communionem illam frequentem in ecclesiis, unde alii septimo quoque die, alii quindecimo quoque alias (sic; alii?) aliis diebus anni fortificarentur et illumina-

rentur, nemo esset qui auderet concitare quidquam de illa Zwingliana communione, sed et hi (quod Deus avertat) lupi non *(sic.* Sed *non* videtur omittendum esse) prohiberentur per canes intrare in aliquem talem gregem ferventium ovium, cito ipsi lupi fugerent: ipsi enim maxime turbantur, si vel ridentur vel non habent auditores; quid igitur facerent, nemine audiente sed omnibus ridentibus? In reliquis vero articulls ita facere oportebat, id est, ut non jam crederemus tantum, sicut hactenus; sed ut inciperemus ex animo fieri in omnibus devotiores, si posthac Sancti crebrius quam unquam invocarentur, si animarum defunctorum major quam hactenus ratio haberetur, si sacrificiorum usus ex animo exerceretur; sic dicerem de reliquis, nisi me prolixitas et superfluitas absterreret festinantem: quae etenim est causa, quare memorialia christiana nobis tolluntur, nisi quod nos ipsi illa rejicimus et paullatim contemnimus?

Pergat igitur P. V. in hoc tam sancto et tam necessario fervore succurrere his qui ignorant et errant, quia tempus est, ut hi qui probati sunt fiant manifesti. Hortetur P. V., corroboret, excitet quamplurimos, qui et ipsi sint potentes exhortari caeteros; audete apud Deum, quia res honoris ipsius agitur proindeque futurum est, ut ipse neminem sit repulsurus, audete apud Christum filium ejus Unigenitum, quia quaestio omnis de cultu humanitatis ejus jam tractatur. Audete demum apud piam matrem omnis pietatis et apud reliquos Sanctos, quia eorum memoria examinatur ut perdatur. Vos habetis tam potentes patronos ejus civitatis; quare igitur non redibitis ad cor, o filii tot viscerum charitatis? Ego sane doleo quod credar esse vel utilis vel necessarius cuiquam eorum, qui Coloniam inhabitant, non quod non cupiam esse posse utilis omnibus, sed quia maxime detester tantum malum quantum esset, si Coloniae (deesset?) quidquam eorum, quae cuiquam usui esse possunt.

Quaerite, R. P., quaerite angulos civitatis et invenietis adhuc thesauros absconditos, thesauros, dico, doctrinae sanae et pietatis. Hoc dolendum equidem est, quia sint quam plurimi, qui magis vereantur reformari juxta eam fidem quam mordicus tenent, quam ab ipsa cadere. Oportet autem et jam diu expediebat ut posteaquam omnino decreverunt non mutari in meliores, mutentur in pejores. Ipsi nolunt accipere spiritum et opera secundum fidem suam, et propterea merito fit illis ut accipiant aliam quamdam fidem et quemdam spiritum, qui concordet cum operibus eorum. O res mirabilis! homi-

Universidad de Deusto
Biblioteca

nes non possunt mutari, quia nolunt, in meliores et in incorruptiores juxta instituta sanae doctrinae, et ideo scripturae mutantur et corrumpuntur juxta instituta carnalium voluntatum; sed de his satis superque.

Quantum spectat ad peregrinationem, ad quam me P. V. hortata est, ego nunc nequeo respondere quidnam sim brevi futurus; post aliquot hebdomadas dierum spero, me aliquid certi de me rescripturum. Interea autem ego fruor communicatione Magistri Petri, quae communicatio quam mihi sit gratissima, ego certe non possum explicare. Sit benedictus qui plantavit tam cultam arborem et sint benedicti quotquot eam quoquo modo rigarunt; hinc fiet (prout non dubito) ut P. V. aliquid ex hac mea prece sit consecutura, quia tam multis modis hunc juvenem adjuverit ut fieret qualis est et ut ne fieret similis juvenum hujus saeculi. Ego sane effectus sum amantior ejus civitatis vestrae Coloniensis, quae tantam puritatem alere potuerit; nec tamen dubitandum est quin hoc tempore lateant similes aliquot plantulae, quae praeparantur ad provocationem multorum, alios etiam quamplurimos esse, qui convertantur juxta regulas vitae catholicae ad aliorum confortationem. In hoc enim clarificatur Christus; si ex massa tantae infectionis reservet vascula aliquot fingenda per Spiritum suum et pingenda; in hoc apparebit artificis majestas si quidquid est tam multis ad destructionem, hoc cooperatus *(sic)* fuerit paucis electis ad cumulum ornamentorum. Quidam recedunt extra septa monasteriorum et habitum verentur; at non desunt qui nunc multo diligentius quam hactenus redeant ad custodiam cellarum suarum et cilicium non reformident; multi nullis retinaculis fidei prohiberi possunt a blasphemiis, aliqui erunt qui ex hoc confirmentur ad silentium resumendum, ut ne peccent quidem in verbis otiosis; illi multiplicant luxus, edulia et reliqua quae sunt carnis spiritum exstinguentis; isti multiplicant jejunia, vigilias, orationes, contemplationes, fletus et caetera quae sunt secundum statuta disciplinatorum superaedificatorum.

Viriliter ergo age, Pater Reverende, et confortetur cor tuum et obsecra Altissimum, ut per id quod sanum est, dignetur sanare id quod male habet, nec jam credas oportere prius converti pessimos, et deinceps eos qui minus malorum habent.

Expedit magis ut qui minus mali sunt, mutentur in bonos, sed et ante omnia ut et qui justus est per gratiam Christi, aut etiam si est

in aliquo superlativo pietatis, justificetur amplius, crescatque in gratia Domini. Quomodo enim mali in bonos transmutabuntur, nisi exemplo bonorum viderint esse facile de bono fieri meliorem?

Haec omnia in hoc deduxi, ut velim concludere Paternitatem vestram hoc nomine multa debere Christo, qui quotidie det vobis escam spiritualis famis et potum spiritualis sitis; hoc nomine desidero videre P. V. et si quidem non poterimus consolari in communicatione panum nostrorum, gaudebimus saltem in communicatione nostrae famis.

Hic sit finis in Christo Jesu Domino nostro, in quo iterum valeat P. V.

Raptim. Maguntiae 12 Aprilis 1543.

R.$^{\text{dae}}$ P. V.$^{\text{ae}}$

Servus ac frater in Jesu Christo,

Petrus Faber.

Inscriptio.—Reverendo Patri et in Christo Jesu fratri dilectissimo Domino Gerardo, Priori Fratrum Carthusianorum Coloniensium, in conventu suo Coloniae.

8.

(C. XLI, pág. 179).

† IHS

Très cher et très aymé cosin et frére.

La grace de Nostre Seigneur Jesus-Christ et sa doulce paix soyt havec vous, vous gardant et saulvant, à présent et à tous jamais. Amen.

Il n'y hat pas deux moys achevés, que je vous escris amplement de mes nouvelles, envoyent les lettres droictement à Lyon, et me tiens pour certain que les dictes lettres dèsjà seront venues à vous mains, avant que les présents: et pour tant, me semble chose supérabondante escripre de mes nouvelles. Je désyre fort savoir de vous autres, et pour cette cause principallement, j'ai vollu que le présent messagier fourvoyase hors de son droict chemin, qu'est tyrant à la

Universidad de Deusto
Biblioteca

Grande-Chartreuse: lequel doit retourner par-deça, sitout qu'il harat faict ses messages. Part ainsi, povez escripre legièrement, sans nulle faulte, et me faites savoyr amplement de vous affeyres.

Je désyre fort que vostre couvent alle de bien en mieulx, et que tous les Religieux commis à vostre protection soyent bien devoucts, afin que Nostre Seigneur ne treuve point d'occasion de vous faire tout-ainsi comment il ha faict à plusieurs de vous voysins; c'est assavoyr, permettant la defection et ruynes que voyez devant vous yeulx.

J'hay grande connayssance havec vous frères Chartreux d'ici, de Magonce, là où il y hat aulcuns Religieux, havec lesquieulx je me retire aulcunes foys, voyant le désyr qu'ils hont de croistre en esprit; et trestous me donne autant de crédit et m'escoute aussi volontiers, comment feroyent iceulx du Reposoir. Pleust à Dieu que ye fusse aussi près d'eulx.

Semblablement le Dom Prieur des Chartreux de la citté de Cologne (duquel est le présent messagier) m'hat escript ces jours passés, m'exhortant fort et désyrant affectueusement, afin que je veulle visiter la citté de Cologne, qu'est à trois journées loing d'ici. La necessité est grande, laquelle le faict escrire; et pour tant je hay proposé d'i aller; quart le Cardinal de Magonce est bien content, pourveu que je retourne en brief.

Je treuve dès-jà en ce païs d'Allemagne tout pleint des gents, lesquieulx retournent *ad prima opera facienda, id est, ad Patrum suorum imitationem et disciplinam;* et commence à cognoistre que ces hérésies du temps présent ne sont aultre chose, sinon faulte de devotion, faulte d'humilité, de patience, chasteté et charité. Pour tant, soy faut-il exerciter aux dictes vertus, cherchant instamment la grâce d'Icelluy qu'est toujours appareillé pour ceux qui la demandent et veulle morir en la demande.

Commençons à feyre guerre contre nous ennemis mortels; et quant nous porrons feyre vengeance de nostre propre volonté, prégnions la vengeance dessus nous serviteurs, c'est assavoyr dessus nostre chair et nous sentiments extérieurs.

Si nous sommes débauchés par distractions de vices, o de vanité, o de négoces, le temps de l'orayson, pregnions garde a ne nous ficher pas si havant aux choses temporelles, quant nous sommes en nos operations o collocutions. Quant voyons quelques inutiles cogi-

tations en nos fantasies, cherchons incontinent les racines dont procéde telles herbes. Nous trouverons bien tout repous dédans l'esglise, si nous volons incessamment bataller contre nous-mesmes, tout le temps que nous sommes hors de l'esglise; nous treuverons bientout victoyre contre les péchés mortels, si volons bien vivement bataller et resister aux occasions de péchés que cognoissons estre veniels; il n'est pas possible treuver paix en nostre âme, si nous volons reposer hors de nous mesmes.

Examinés bien vos consciences, tous les soers, rendant grâce à Nostre Seigneur du bien qu'havés receu ce jour-là; vous exhortant, vous preschant, et vous donnant quelques bons avisements pour l'advenir, après que vous serés bien chappitrés et reprins pour le passé. En aprés poves mettre en ordre les euvres que debrés fayre le lendemain, prévoyant les heures et les termes de vos exercices spirituels et corporels; et quant serés en vos occupations corporelles, procurés, tant que vous serat à vous possible, de vous souvenir du temps de vos exercices spirituels.

Item, avant que dissiés vos Heures ou vostre messe, pregnés quelques quarts d'heures, pour vous préparer intérieurement, jettant quelques bons désirs en ault, priant Nostre Seigneur et Nostre Dame et ses Saincts, que il vous ayde pour bien profiter; quart d'autant que vous haures plus grand désir de bien profiter, d'autant Nostre Seigneur vous ayderat plustout; *etiamsi non semper vobis videatur.*

Semblablement, aprés havoir faict vos exercices, pregnés garde comment vous vous estes portés, hayant doleur d'havoyr mal profité.

Les curiosités et inutilités, par le moyent des livres, sans profit d'esprit, évités-les, et pareillement les confabulations qui n'induyse point à la paix éternelle.

Si les fontaynes des larmes sont esgouttés par quelque sécheresse trop longue, priés Nostre Seigneur, affin que il Luy playse de fayre plovoyr dédans vos âmes, et entre tant, n'obliés pas de caver la terre, jusques assés que, dédans la terre, puissés trouver l'eau.

Je ne vous dis rien des novelles de par-deça, ne de l'Empereur, ne du Concile général, lequel, sans nulle dubitation, va en havant; car ce sont choses impertinentes aux comptes que vous autres debrés rendre á Nostre Seigneur, selon vostre profession et vocation spirituelle, *quae est in ea optima parte, quae a vobis nullo modo auferri potest ab hostibus, aut ab aliis ullis creaturis.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

Je désyre fort savoyr quelque chose de nos Soeurs en Jesus Christ, les Religieuses de Melan; *utrum verus spiritus vitae vivat in illis, an non; et si vivat, utrum regnet, necne; et si regnat, utrum pacifice regnet, necne.* Je parle de l'esprit de dévotion, et en après de l'esprit de consolation, et, si elles sont consolés, je desire savoyr en quoi est leur consolation, assavoir non si leur consolation est appuyée sur les choses temporelles, ou sur les choses spirituelles, comment sont les parolles de Nostre Seigneur et de ses Saincts qui nous hont laissé tout plein de bons confortations, pour nous aultres, qu'havons dés-jà leyssés le monde et les occasions des plaisirs de la chair et des vanités. Nostre Seigneur leur doint grâce de cognoistre leur vocation, et le savoreux sacrifice qu'elles peuvent fayre à Nostre Seigneur, estant contentes et joyeuses au divin service, qu'est contenu dedans leur Règles.

Il se faut vaincre; il se faut renoncer à soy-mesmes et se faire guerre; mais tout n'est rien, considerant la retribution qu'est si près de nous, et considerant la quantité de l'exchange, qu'havons faict; quart, laissant nous-mesmes, nous gagnons Dieu tout-puissant, le Père, le Fils et le benoyt Saint-Esprit; laissant le monde, nous gagnons le reaulme des cieulx, qui est une terre ferme et à tout jamais incommutable; finalment, vainquant les maulvais esprits, lesquieulx cherchent nostre éternelle ruyne, nous acquérons la faveur et la bonne grâce de tous les amis de Dieu, qui sont les bons Anges, et tous Saincts et Sainctes de paradis.

Il faut doncques prendre, et si l'avons prins, reprendre courage pour bien commencer à désyrer toute perfection; et en après, comment bons laboureux perrier les champs de nos consciences, a fin que nons puissions semer et recuillir. Je croys que encore se trouveront des sements en abondance, et est tout certain que Nostre Seigneur, de son costé, ne fauldra ni à nous donner le temps opportun, c'est à dire, bon hyver spirituel, pour bien profiter le grain dedans la terre, et bon esté pour la maturité des fruicts. Ainsi soit. Amen.

Je ne dis aultre, sinon que je prie que me pardonnés, pour ce que j'ai escrit si legiérement et sans ordre, la cause est pour ce que je n'hay pas le temps si long, comme je vorroys, pour me dètenir avec vous, et vouz ordonner quelque grand livre, qui fasse miculx à vostre propost.

Entretant priés Dieu pour moy, et faictes prier tous ceulx qui sont dessous vostre povoyr, quart je ne vous vublié pas.

Jesus soyt avec trestous vous aultres.

C'est de Magonce, par le tout vostre, en chair cosin, et en Jesus-Christ frère.

Pierre Faure, de la Compagnie de Jesus-Christ.

Le XXVIII de may 1543.

Sobrescrito.—†IHS—Soyt donnée à mon cosin en chayr et frère en Jésus-Christ, le dom Prieur des Chartreux du Reposoir.

9.

(C. XLII, pág. 184.)

†IHS

Charissime in Jesu Christo frater.

Gratia Jesu Christi Domini Nostri et pax illa, quae exsuperat omnem humanum sensum, confortet et confirmet cor tuum et intelligentiam tuam.

Nuncius hoc sero sese mihi certus obtulit, quem nolo abire ad vos vanum, et tamen nihil novi habeo quod scribam, nisi quod cupiam intelligere si quid novi apud vos est.

Duo sacerdotes, quos ad me impulisti, bene habent et maxime optant ut tu memoriam ipsorum continuam facias in tuis orationibus. Absque his enim alter eorum non facile sperat se posse invenire eos affectus quos tu maxime conjectas (?), alter vero timet ut non possit invenire id quod nimio affectu optat. Noli igitur deesse eis; sed obsecra Dominum ut alteri det voluntatem faciendi id quod noverit, alteri vero ut det potestatem inveniendi id quod vult. Sic vellent fieri ipsi orationes pro se. Ego vero cupio ut oretis Dominum Deum ipsorum et nostrum, ut dignetur utrique aperire voluntatem suam bonam et beneplacentem et perfectam ut eam possint exsequi postquam agnoverint.

Dominus Joannes esset contentus paucis ut cito possit redire ad

Universidad de Deusto
Biblioteca

vos. Dominus autem Daniel adeo cupit bona finalia et ipsos fructus ut nulla media ad lucrum deputet. Nondum intelligit quam bona sit acquisitio spiritualis auri. Utinam ipse possit juxta desideriorum famem et sitim! Habenda autem mihi est ratio aetatis ejus, quae alioqui nimium multis exercitiis est aggravata.

Commenda me Domino meo et patri et fratri in Christo, Priori Carthusiensium Coloniensium, et Domino Vicario ejusdem domus.

Christus Jesus semper sit in corde tuo, et in corpore tuo sentiatur spiritus ejus.

Moguntiae, XXI die Junii 1543.

Tuus in Christo frater et amicus singularis.

Petrus Faber.

Rescribe.

Inscriptio: Charissimo in Christo fratri et singulari amico, magistro Petro Kanisio Noviomago, in aedibus Magistri Andreae Bardwick, licentiati theologiae, Canonici Sancti Gereonis, Coloniae.

10.

(C. XLIII, pág. 186.)

IHS

Reverende in Christo et dilecte Pater ac Frater.

Gratia Domini nostri Jesu Christi et pax sit semper cum Paternitate vestra.

Ex omnibus litteris P. V. et ex singulis ferme sententiis clare video me non posse ullis rescriptis satisfacere desideriis suis. Utinam spes mihi esset respondendi per opera! ¿Quis enim posset viam invenire, qua fames illa P. V. explcatur, quam solum verbum divinum idque gloriosum explere poterit? ¿Et quis satisfaciet ei siti, quae requirit omnes aquas divini spiritus? Loquor de satisfactione ministeriali propter hoc quod P. V. dicit sese praeparari ad suscipiendam veram institutionem ex me. Viderit P. V. et cogitet quo pacto com-

municare poterimus ad invicem opes et inopias nostras, et tunc primum deliberandum erit, uter alterum instituendum suscipiet. Ego certe aut non incipiam aut convictus fuero V. P. paucioribus egere quam me, posseque ipsi compendiosius remedium aliquod et aliquod auxilium adhiberi quam mihi. Quid possim ego in consolationem P. V. vix video. Existimo enim prima haec rerum spiritualium rudimenta jam dudum intellecta fuisse apud illam: ita ut vix aliud sit, quidquid ego niterer in hac parte, quam ex rhetore velle facere grammaticum, aut ex logico terministam. Hoc autem nonne contra verbum Pauli esset, in quo ait: quae quidem retro sunt obliviscens, ad anteriora me extendo? Videmus etiam quam grave sit ei, qui gustavit altiora dona, redire ad illa (si quae forte sunt amissa gradiendo,) posteriora, in quibus jam olim quaerenda fuerat major perfectio; sicut enim in caeteris disciplinis contingit quosdam promoveri per saltum, ita et in via spirituali nonnunquam accidit ut saltetur: v. g. quod prius velit quis lumen vitae, quam expurgatus fuerit a tenebris mortis, et ante sentire vitae dulcedinem in corde suo, quam illuminari ad cognoscenda media ipsius.

Eodem quoque modo accidit ut quidam torqueantur desideriis affectuum purissimorum ipsius spiritus multo prius quam optent sentire cruciatus aut fortificationes (sic) corporales. In summa dici potest hoc totum, quod hic tangere volui, si dixerimus multos et ferme omnes nostrum longe citius et longe anhelantius appetere perfectionem nostrorum interiorum quam exteriorum.

Non loquor hic quasi finis ipse et id, quod optimum est, non debeat primum conjectari a nobis: sed volo dicere nos solere queri, si optima nondum sentimus, et non prius dolere quod circa media male instituti simus; et ergo impatientes reddimur circa media, per quae venitur ad mortem, quia nimium festinavimus ad consecutionem resurrectionis; tentamus pulsum cordis nostri ut experiamur an compungatur necne, et nondum didicimus ferre corporis nostri compunctiones aut labores aut dolores; tristamur quod non quiescamus in ipsa quiete, et nondum attigimus viam per quam itur ad quietem illam, quae quaerenda est in labore. Nos petimus plurima et optima et non perseveramus in desiderio ullius rei usque dum obtinuerimus.

Relicta ergo hac via, pergimus ad eam, quae est in quaerendo, et in hac quoque non perseveramus usque in finem nostrae inquisitionis, id est, donec invenerimus aliquod saltem vestigium rei quam

Universidad de Deusto
Biblioteca

quaerimus; hinc transimus ad pulsandum, et quia forte aliquid accipimus juxta desideria petitionis primae, jam putamus nullum medium esse efficax praeter ipsum pulsare, et nulla ratione nos posse proficere nisi nobis apertum fuerit. Haec proinde fit nobis perpetua et sola fames et sitis, ut scilicet nobis aperiatur, sicque intremus in res divinas et res divinae in nos penetrent. Hinc fit ut illa frustula cibi vel potus, quae petendo emendicantur, nihil nobis sapiant; hinc fit ut illa dona, quae passim conculcantur et quaerendo inveniri solent, nihil apud gustum voluntatis nostrae existant, et tamen semper petimus et semper quaerimus, sed non quasi his viis aliquid accepturi, sed non credentes quod his mediis quicquam obtineri a nobis possit. Hoc facimus tantum ut non reprehendamur a nobis, hoc facimus pro forma servandae consuetudinis, hoc facimus ut tempus transigamus, hoc facimus ut vel cogitationes, vel alia quaepiam mala evitemus, hoc facimus denique multis modis bene; sed hoc unum omittimus conjectandum, quod in omnibus est investigandum, id est, ipsam gratiam bene cogitandi, bene dicendi, et bene operandi, bene inquam, id est, non primum suaviter et deinde lucide, et postremo fortiter, sed bene, id est, primum fortiter, 2.º clare, et 3.º, suaviter; in primo autem non oportebat defatigari sese exercendo, donec omnes vires naturae corporis nostri perfici et prius refici possent. In secundo vero tamdiu libenter esset immorandum, quamdiu intelligentia nostra refici ac perfici aliquo modo valeret: per haec namque pervenitur ad affectuum etiam intimorum ipsius spiritus restaurationem, sedationem et quietem. Sed quorsum ista? Huc haec spectant, mi pater, ut ostendam difficile esse et me et forte P. V. recludi posse sub artem aliquam, quae non sit ipse Spiritus Sanctus, qui solus bene novit ingressus nostros et egressus, item egressus et regressus, qui solus novit mansiones animarum nostrarum. Alia forte est ratio de his, qui nunc primum incipiunt viam spiritus, et nondum sunt egressi amaritudinem peccatorum aut etiam qui necdum ipsam sunt ingressi. Nobis autem miseris peccatoribus, qui quotidie incipimus et proficimus et sensum aliquem perfectionis nostrae accipimus, et tandem nondum quicquam incoepimus, sed semper relabimur, quis modum imposuerit? Nos accepimus multum fortasse vini novi, sed utres animarum et corporum nostrorum adhuc veteres sunt; nos accepimus pleraque assumenta novi panni et sic voluimus refici vestimenta nostra, quae sunt ex panno rudissimo. ¿Quis autem

sperabit se posse tot et tanta fragmenta invenire, ut integra vestis confici possit? ¿Et siquidem inveniri quaerendo possent, quis sartor erit, qui promittet vestis formam decentem? Dimittenda fuerat vestis illa rudis ac vetus primum, et paulatim altera quaerenda; quaerendi nobis fuerant utres novi, relictis veteribus, antequam vinum ipsum reciperemus; periculum enim est, ne dum quaesierimus vasa nova, nunc primum et in ea transportatum fuerit vinum, duplex labor adsit; item quod si quaesierimus novam vestem integram, periculum est ne ea ipsa fragmenta, quae jam assuta sunt rudi vesti, perdantur. ¿Quid ergo; inquiet P. V., in nobis desperandum est, qui quotidie sapimus et decipimur, morimur et vivimus, et nunquam vere morimur, neque vere incipimus vivere? Sane ego non despero de nobis et nostri similibus (qualis etiam esse potest Dominus Vicarius, pater Domini Danielis); hoc solum volo dixisse, id est, in me non esse artem reficiendi ea quae tam multis modis agnoscunt se deficere; esset enim etiam fortasse aliquid addendum vel adimendum ab eo ipso lumine, in quo videntur isti defectus; in hoc tamen mihi videtur P. V. facilius quam ego posse adjuvari, quod de sola natura et officiis ipsi naturae licitis conqueratur, id est, de illis impedimentis, quae sunt vel per naturam corporis sui vel per officium sibi secundum voluntatem Dei impositum. Utinam mea impedimenta sita essent in talibus necessitatibus sic ut proprie orare possem: de necessitatibus meis erue me, Domine.

Superflua sunt apud nos, vitia sunt, quae impediunt spiritum nostrum et non corpus ipsius aut conditiones cum origine sibi datae. Originale peccatum vel fomes ex ipso relictus mihi nondum me torquet, quod sint reliquiae actuum aut saltem habituum mortalium ac venialium peccatorum, quae nondum ejectae sunt. Ego naturam meam, in qua natus sum, nondum vidi, quod indutus sum adhuc natura peccati et mortis, quam ego ipse, non ex Adamo, sed per exercitia vitiorum contraxi. Utinam ego jam redivissem ad illa bona et ad illa mala, quae mihi inerant statim post baptismum; utinam pigritia actualis non impediret corpus meum et potestatem exsecutivam virium mearum sed magis dolor aliquis aut naturalis impotentia ex beneplacito creatoris mihi data, et sic de aliis impedimentis sensuum corporis vel animae. Oret ergo P. V. pro homine, qui nullum habet impedimentum ad ullum genus bene faciendi, bene cogitandi, ac bene volendi, extra proprium spiritum. Hujus misereatur

Universidad de Deusto
Biblioteca

P. V. plusquam sui; ipsa vero confortetur in Domino et in potentia humilitatis Christi consoletur, recreetur, augeatur gaudio et exultatione, quia nihil mali habet, in quo non sit vera salus, nihil perturbationum, in quo non sit solida pax, nullam famem, in qua non sit solidus cibus, nullam sitim, quae non terminetur in fontibus Salvatoris; gratia non deerit P. V. postquam tam bene incoepit et vult incipere. Quod si non suffecerit gratia, adhuc clemens est Deus, qui adjunget et pacem, pacem, inquam, primum in sua cruce et tandem in sua resurrectione per Jesum Christum Dominum nostrum; in quo omnibus modis bene valeat P. V. et mihi condonet quod nunc, quasi qui spatiatur, tam multis verbis dixi quae uno verbo dici poterant; id est, me tam desiderare adjuvari per P. V., quam ipsa optat adjuvari per me et, quidquid dixerim, me de neutro desperare. Qui enim est omnia in omnibus, non poterit mihi non adesse multis modis in P. V. et per ipsam secundum Christum Dominum nostrum.

Moguntiae, 10 Julii 1545.

Vester in Christo glorioso,

Petrus Faber.

Inscriptio.—Reverendo Patri et in Christo Fratri, Domino Gerardo, Priori Carthusiae Coloniensium.

II.

(C. XLVI, pág. 197.)

Charissimi in Christo fratres.

Gratia et pax Domini Nostri Jesu Christi sit semper in cordibus nostris.

Litteras vestras manu magistri Petri ad me 23 Novembris scriptas hoc die recepi, gratissimas quidem illas propterea quod multas res, quarum tenebamur desiderio, nunciarent; desiderio, inquam, sciendi. Dolemus quidem quod multa sint, quae nos non possunt consolari, ea videlicet quae de religione scribitis. Jesus Christus Dominus Noster, cujus res agitur, det omnibus saniorem mentem.

Quidam tabellarius sese nunc nobis obtulit, qui adeo festinat, ut

nobis non detur locus respondendi ad singulas partes epistolae magistri Petri. Sed et infirmitas mea, etsi jam satis remissa sit, non permittit me multa scribere. Dominus Franciscus postea scribet ampliter. Hoc igitur tantum scitote: ex me longe melius habere quam hactenus, quamvis febris nondum omnino sit expulsa. Sed et Dominus Johannes nondum rediit ad pristinam valetudinem; dimissus est tamen a febri. Rogate igitur Dominum ut in nobis compleat voluntatem suam.

De meo reditu in Coloniam nondum scio quid futurum est. Nuncius Apostolicus mihi significavit se habere potestatem a Summo Pontifice impediendi profectionem meam in Hispaniam; oportebit tamen me videre litteras, ut intelligam si sufficiant ad impediendam priorem obedientiam.

Jam scripsimus ad Dominum Alvarum quemadmodum factor Regis Portugalliae paratus est providere juxta tenorem epistolae Dominae Leonorae. Videat igitur et sibi caveat de sua culpa ne propter malum regimen corporale incidat in aliquam infirmitatem.

Non mihi admodum probatur; sic dimissis studiis vestris, vos totos detis operibus charitatis. Res quidem sancta est, quod pauperes recipiatis hospitio. Sed danda vobis est opera ut habeatis aliquos, quos substituatis tali ministerio.

Id quod scribitis de primo hospite meo mihi valde displicet. Utinam Deus det illi mentem cum venditione omnium rerum suarum exstinguendi litem illam, aut si nihil habet, publice cedendi bonis.

Ego vellem ut nullae vestrae litterae ad me venirent absque aliqua mentione commendationum Prioris Carthusianorum et fratrum ejus, quos maxime et omnibus modis salvos cupio et fortes in omni virtute, vos autem ipsis esse obsequentissimos et obedientes in Domino, sicut et Magistro Andreae et Reverendissimo Domino Londensi.

Animus, quem Reverendus Dominus Provincialis erga me habet et semper habuit, facit ut ego cupiam secundum Christum voluntatem ejus fieri, dico voluntatem eam, qua ipse desiderat reditum meum.

Indispositio corporis non me sinit plura scribere.

Precor Jesum Christum Dominum nostrum ut nobis omnibus det gratiam faciendi, patiendi suam voluntatem beneplacentem et perfectam.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Lovanii 28 Novembris 1543.
Vester in Christo frater,

Petrus Faber.

P. S.

Literae, in quibus dixit Magister Petrus se scripsisse ad me de omnibus rebus et eas misisse ad M. Nicolaum, ad nos nondum pervenerunt.

Laurentius apud nos est, et Dominus Tilanus Bruxellis, ubi est Caesar; spero quod cito ad vos revertentur.

Dominus Gropperus hac transiit et jam est Bruxellis. Faxit Jesus optimus ut ipsi quaerant diligenter et inveniant gratiam apud Caesarem in utilitatem totius Germaniae.

Dominus Franciscus singulis Dominicis pergit in praedicationibus idque cum admirabili auditorio; quod ita crescit ut jam ter opus fuerit ei mutare locum.

Inscriptio epistolae.—IHS.—Charissimis in Christo fratribus meis, Domino Alvaro Lusitano et Magistro Petro Kanisio, in domo Domini licentiati Andreae Barduick, Canonici Sancti Gereonis. Apud eumdem Sanctum Gereonem, Coloniae. Latori unum stuferum det.

12.

(Pág 205.)

B. P. PETRI FABRI

PRAECEPTA QUAEDAM CORNELIO VISHAVAEO TRADITA DE MODO EXCIPIENDI CUM FRUCTU CONFESSIONES PECCATORUM.

(A. 1543.)

Fuerit ex usu confirmare poenitentes ut quae maxime eorum onerant conscientiam, ea primum exponant; utque explicatum quidquam erit, opportunis interrogationibus te juvante, ad necessarias

conditiones aperiendas, ad aliud item e gravioribus, tum ad aliud gradus fiet. Ubi autem quae succurrebant, omnia confitens aperuerit, tum licebit praeceptorum, aut quo malueris ordine, ne quid praetereatur, caetera percunctari.

Providebis tamen ne, te interrogante, quisquam vitia, quae ignorat, addiscat. Statim ut crimen audieris, ex quo satisfaciendum cuipiam sit, ut in re famave reponenda, antequam ultra progrediaris, ne subrepat oblivio, satisfactionis statue et injunge modum. Apprime necessarium est interrogari homines de vitae suae studiorumque consilio ac fine; quorsum vivant; quorsum litteras, negotia, aulas sectentur; quorsum faciant rem; et similia; ne scilicet in rei totius summa erretur. Traducendus quisque est ad virtutes vitiis, quibus irretitur, contrarias, beneque animatus suppeditatis auxiliis dimittendus.

Quod si id recta via effici nequeat, velut in amoribus foedis et gravibus inimicitiis, averte inde et avoca hominis cogitationem; loquere de morte, de beneficiis Dei, mone ut gratias agat, Deumque collaudet, quod ei illa atque illa dona tribuerit. Ubi enim per haec ad timorem Dei erexeris, per sese excident quae quasi magna ante tenebat. In remediis prima sunt frequens Eucharistia atque confessio apud unum eumdemque sacerdotem. Summo studio curabis ut ad majorem virtutem, qui emersere e coeno lethalium criminum, per assidua incrementa ducas.

Quae bona quidam faciunt, velut orationes, eleemosynas, instituendi sunt ut faciant bene. Docebis itaque orare triplici illa via, per Christi Domini Nostri mysteria, et capita christianae doctrinae et litanias; in hisque tum gratias agere, tum veniam petere, tum necessaria dona poscere sibi, aliisque vivis ac mortuis. Interim tamen exiguum ne putes pretium operae, quem nequeas altius attollere, intra praeceptorum divinorum cancellos cohibere. Super omnia cave ne taedium capiat te tam sancto in opere, in quo Christum repraesentas peccatum mundi tollentem.

Supercilium quoque detestare pharisaicum, qui mansueti Christi locum tenes. Erit quidem interdum agendum duriter, sed videndum est ut exitus dulcis sit. Ac ferme, nisi forte cum obstinato, qui nequaquam absolvendus sit, agas, nemo dimittendus quin libenter sit rediturus.

Universidad de Deusto
Biblioteca

13.

(Pág. 205, nota 1.)

SEQUUNTUR ALIQUOT INFORMATIONES QUAE POTERUNT JUVARE ANIMARUM MEDICOS [1].

In examinationibus atque interrogationibus faciendis illud primo loco discatur a poenitente, utrum scilicet in ultima confessione, quam fecit ipse, absolutam et resolutam rationem reddidit, sic scilicet ut nihil ei dicendum sit nisi quod poeniteat ad tempus post confessionem illam transactum.

Sciatur etiam an satisfecerit in his, quae necessario sibi facienda esse declaravit Confessor, et etiam an injunctam poenitentiam peregerit.

Et si ante non sit inconveniens permittere poenitentem nondum notum de facie conscientiae facere confessionem suo modo, et juxta illum discursum communem, qui est per mandata Dei, per peccata mortalia, per quinque sensus etc., utilius tamen fieret et salubrius exquirere a peccatore, ut primo loco dicat et se accuset de eo peccato quod ipse putet in se esse maximum: nemo enim fere est, qui nesciat se quodam peccato aggravari supra reliqua: et si nesciat, docendus est, ex verbis suae generalis confessionis. Ubi autem unum dixerit, discurrendo per tempora et loca et caeteras circumstantias et maxime explicando (quo id fieri poterit) quoties in eo offenderit,

[1] De una Vida del P. Cornelio Wisschaven, mss., donde tienen estos consejos el proemio siguiente: «Fuit Pater noster (Cornelius Wischaven) saepe solicitatus a nonnullis baccalaureis Theologiae Lovaniensibus (cum ipsi jam ad curas animarum proficiscerentur) ut illis aliquid praescriberet quomodo se gerere deberent in audiendis confessionibus quantum ad praxim attinet; quod cum diceret Patri Fabro, jubet ille Patri nostro ut scriberet eo modo quo ipse ex ipsius ore audierat; omnia enim, inquit, bene dixisti (didicisti?). Respondit tunc ille Patri Fabro se desiderare ut ipse Pater Faber scriberet; quia, inquit, aliqua Reverentiae Vestrae possent occurrere, quae tunc mihi non occurrerunt. Quod etiam Pater Faber se facturum dixit, cum primum convaluisset atque Coloniam venisset, cum integrum trimestre Lovanii fuisset; et sic fecit, Patrique nostro misit. Sunt autem illa, quae nunc subjungimus, siquidem audire libet.

Sequuntur aliquot informationes, etc.,» *ut supra.*

et quot modis. Tunc eodem ordine dicat de alio post primum maximo, et sic de aliis; ubi juvandus erit et omnis verecundia ab eo auferenda.

Illud quoque in interrogationibus observandum, ut quum exquiruntur peccata carnalia, talibus terminis et vocabulis exquirantur, ut qui experti sunt, talia intelligere quidem possint; innocentes vero in illis nesciant intelligere ex verbis quod non didicerunt ex operibus.

In summa juvabit si dederis operam ut poenitens ad se intromissus dicat ipse peccata sua cum confidentia et in nulla territus facie verborum tuorum. Ne vero solum interrogentur homines de his ad quae tenentur juxta verba divina legis et praeceptorum ecclesiae; exacte examinandi sunt de suis quisque officiis, et de illis operibus ad quae tenentur ex conditione status.

Si qui autem ad te venerint, qui saepius confitentur et communicant, quique sunt extra statum mortalium criminum, hi adigendi sunt ad particularem rationem reddendam, ut emendari possint ab illis ipsis, quae eis sunt malo usu operandi, loquendi, vel cogitandi, aut omittendi aliquid.

Isti etiam maxime dehortandi sunt a tepiditate vitae, et inducendi in anteriora et altiora certaminis sancti atque aedificationis Christianae; si putent se satis defensos esse ab impugnationibus inimicorum suorum, non putent se propterea turrim illam Evangelicam absolvisse aedificando, ad quam erigendam verbis Christi monemur.

Causae ipsae peccatorum atque occassiones inquirendae sunt ut tollantur; verbi gratia, conversationes, loca peccandi, reliquaque ex quibus provenire solent peccandi consuetudines; hoc maxime vero faciendum, cum quis ex consuetudine jam factus est peccati servus.

Mollities maxime in pueris et puellis extirpanda est; et proinde ut diligenter ita caute exquirenda: hac enim infectus est mundus universus, idque maxime, quia particularis et frequens ratio confessionis auricularis apud multos diminuta est, aut totaliter sublata.

Maxime etiam necessarium est ut examinentur omnes circa intentiones status sui, operum suorum ac negotiorum, conversationum, studiorum, colloquiorum, et omnis vitae suae. Quaerendum quorsum vivant; quorsum studeant; quorsum peregrinentur, aut mendicent, aut congregent bona temporalia; et facile cognoscentur intentiones et affectiones animi ex cogitationibus mentis.

Petatur quoque ratio vestituum, abundantiae et penuriae; item

Universidad de Deusto
Biblioteca

institutionis familiae ac personarum sibi commissarum, dispensationis bonorum temporalium; item ordinationis temporis, atque horarum diurnarum atque nocturnarum, etc.

Ubi autem quodlibet peccatum confessi fuerint, petantur an doluerint ex animo, et inducantur interea in dolorem ex vera agnitione talium errorum.

Ubi vero occurrunt subinde quae pertineant ad satisfactionem vel restitutionem, illa oportet notari et distincte resolvere antequam ulterius procedas, siquidem timeas memoriae tuae; ad omnia haec juvaberis per Beatum Gregorium in *Pastorali*.

Notandum vero postea erit ut poenitens restituatur in omne bonum propositum, quod directe contrariatur proposito omni, in quo erat dum peccaret, aut peccare vellet. Hic opus est verbis exhortationum bonarum, ut peccator non recedat absque vero et resoluto proposito emendandi se in omnibus, quibus agnovit se culpabilem.

At valet si poenitens inductus fuerit in optimum et novum aliquem ordinem vivendi. Ubi enim ostensa ei fuerit via vitae melioris et data aliqua bona consilia se exercendi in actionibus licitis, et in divinis, tunc animosior fiet ad tenendam viam suis peccatis contrariam. Sed hoc notato, quandocumque fiet ut non possis, directe procedendo, unum peccatum dissuadere, et inducere in propositum contrarium, sicut solet contingere in inimicitiis, et turpibus amicitiis, hic oportebit ut divertas poenitentem ab illa materia a qua ratio non potest illum distrahere, et loquaris alia, utpote de morte, de beneficiis Dei sibi collatis, aut inducas eum ad laudem Dei propterea quod ei talem vel talem gratiam dederit; per hoc autem cum fuerit elevatus in timorem Dei vel amorem, tunc facilius veniet ad hoc ut contemnat id quod prius videbatur aliquid esse, scilicet, carnis voluptatem aut honorem, etc.

Exigenda sunt vero expresse proposita servandi praecepta ecclesiae, quae sunt de audiendo sacro singulis Dominicis diebus et festis, de jejunando in diebus ab ecclesia indictis, etc.

Dum autem quis confitetur se in illis errasse, petendum erit an erraverit etiam in incredulitate, quod scilicet non crediderit esse peccatum mortale, si quis legitimam excusationem non habeat; et docendus erit donec firmiter veritati adhaereat intellectus ejus, et consequenter donec propositum operis in ipso sit firmum pro futuro juxta ecclesiae praeceptum.

In summa nitendum erit ut poenitens rectificetur in omnibus, in quibus inventus fuerit praevaricator, et non recedat a te nisi bene ordinatus in his operibus, quae sunt poenitentiae contra propriam sensualitatem, et in illis quae sunt ad Dei et sanctorum honorem ac cultum, et in illis denique quae sunt erga proximum.

Instruendus est specifice quid et quomodo et quando debeat orare; statuendum illi est quoties, et quibus diebus debeat confiteri sacerdoti, et communicare sacramentaliter; in eleemosynis quoque faciendis modum aliquem certum docendus est.

Nullo vero pacto omittendum est id quod est docere poenitentes quomodo debeant applicare omnes orationes suas caeteraque bona opera; multi enim orant multa, et bene semper faciunt, sed tamen contingit ut nesciant a quo petant, seu pro quo.

Docendi erunt illum triplicem discursum pro faciendis orationibus et meditationibus, primo videlicet, ut unusquisque sciat litanias ad invocationem Dei et Sanctorum pro se et pro caeteris, immo pro qualibet necessitate; secundo, docendi sunt praecipua ex mysteriis vitae et passionis Christi Jesu Domini Nostri, ut per illa sciant velut conjurare Patrem coelestem, Filium et Spiritum Sanctum et Sanctos omnes. Tertio, docendi sunt doctrinam Christianam, id est, praecepta Dei, praecepta Ecclesiae, peccata mortalia, virtutes illis contrarias, et quia inibi sunt manifesta ea quae sunt operanda et credenda, item quae sunt detestanda et petenda. Unde et juxta tales terminos facile fuerit formare varias petitiones pro se et pro aliis, vel agere gratias, vel petere misericordiam non solum pro vivis sed etiam pro defunctis, pro quibus possumus quoque orare Dominum ut parcat eis quidquid in primo mandato adhuc debent, et sic de aliis, vel quidquid in superbia peccarunt, quod nondum est deletum; idem de sensibus et de operibus misericordiae, de articulis fidei et de reliquis, prout etiam de virtutibus, quas non bene curarunt acquirere quamdiu viverent, etc.

In poenitentiis vero imponendis nitendum erit ne non solum respectus habeatur ad satisfactionem vitae prioris, sed etiam ut sint in correctionem vitae futurae. Datur quoque poenitentia circa rem aliquam perdiscendam memoriter; ita tamen ut tempus sufficiens concedatur, ut verbi gratia, quod quis infra tot dies sciat decem praecepta, vel articulos fidei, etc. Item quod visitent templa pro indulgentiis consequendis, hospitalia et carceres propter misericordiam

Universidad de Deusto
Biblioteca

exercendam: dentur genuflexiones in variis locis coram imaginibus mysteriorum Dei et Sanctorum suorum. Injungantur aliqua sacra audienda in diebus non festis; poterit quoque imponi alicui ut vestiat pauperem; item quod ornet reliquias corporum Sanctorum, quae apparent in templis sine honore, modo velint permittere illi ad quos pertinent.

Dentur et occasiones memoriarum actuum vitae Christi et Passionis aut etiam Sanctorum, quae possunt dari in orationibus Dominicis vel in salutationibus angelicis.

Quando jejunia perfecta et integra juxta consuetudinem Ecclesiae imponere nequimus, justum fuerit ut saltem aliquas abstinentias nitamur imponere, ut verbi gratia, quod aliquis die veneris nihil comedat in coena cocti obsonii, idque pro semel, vel bis, aut pluries; et similiter in aliis juxta personarum conditionem; quia multum juvat quod quis uno aliquo ferculo abstineat, etiamsi a nullo alio, aut quod in uno pastu privet se vino, vel etiam ea re quae placet.

Praeter poenitentias quoque obligatorias, possumus alias imponere, quae sunt ad meritum servantibus ea, non ad poenam omittentibus; dando scilicet aliqua exercitia pro quolibet unius hebdomadae die in orando vel meditando, ut si cui dicatur: dic singulis noctibus antequam eas cubitum et mane antequam cubiculo egrediaris, ter Pater noster, propter haec tria vel quatuor peccata principalia: mane quidem, ne cadas in illa peccata per totum diem, nocte vero ut Deus pareat, si quid inveneris in quo errasti, et ut te custodiat per noctem; admoneatur vero ut velit ita se habere in tali exercitio quasi qui debeat rationem reddere proxima hebdomada, prout etiam poteris ei imponere ut redeat, eam tibi redditurus, etc.

Ante omnia quaerenda erit unctio Spiritus Sancti, quae facile dabitur petenti diligenter. Et si quidem ubique in confessionibus audiendis et resolvendis fueris mitis ac mansuetus, spiritum servans lenitatis, non permittens in te spiritum amaritudinis, aut alium quemvis, qui te afficiat taedio ex poenitentis quacunque importunitate: cavendum enim est ne unquam tantum opus et tam sacrum nos taedio afficiat, qui Christum tollentem peccatum mundi repraesentamus; cavendum ne peccator ullus in eo loco sit molestus, qui ad hoc tantummodo venit, ut a nobis examinetur, instruatur ac judicetur, quique venit tanquam ad Christi mansueti Vicarios. Cavcamus nobis a pharisaico supercilio, et a judicio exasperanti in finem; neminem

dimittamus, si fieri et esse in nobis poterit, qui non libenter sit rediturus.

Duriter nonnunquam agendum erit; sed danda erit opera ut recessus sit dulcis; nisi quis forte nulla ratione vellet peccata relinquere; talibus enim absolutio nullo pacto conferenda est, verbi gratia, concubinariis, usurariis, his qui nolunt restituere quod debent et possunt.

Praecipua autem remedia, quae dari possunt et debent recidivantibus, sunt frequens confessio, et communio, quae sit eidem Sacerdoti.

Item modus examinandi se super talibus peccatis et super occasionibus.

Item aliqua bona opera mortificativa in rebus, ex quibus sequi solent tentationes mundi; dum enim eriguntur ad similia peccatores, diabolus non ita eos in prioribus oppugnat aut raro, quia hic videt faciendam esse oppositionem. Cum autem redeunt ad confessionem, diligenter sunt subexaminandi quo pacto sese habuerint ab ultima confessione in talibus peccatis et in tentationibus, et animandi sunt ad perseverantiam, ostendendo fructum quem consequuntur; etiam si tentationes crescere videantur, erigendi sunt in spem quod omnino sint liberandi suo tempore. Ubi autem non videtur alius fructus praeter eum qui est non cadere in mortalia peccata, non statim nos debet taedere laboris quem cepimus erga nostros poenitentes.

Mostranda superest nova modo via ad incrementa virtutum, sed interea magnum putemus lucrum quod quis teneatur et retineatur intra limites viae Dei, qui prius erat et jacebat foris. Christus ad hoc adhuc solum moreretur et venit ad animam nostram.

¡Quare igitur nos erimus tam austeri ut nesciamus aestimare quod tam magnum est apud Deum, venire aliquem his temporibus ad confessionem frequentem!

Magnum est communicare; majus est exspectare tempus quo debeat a te audiri: fastidiosum est illi; et multa alia concurrunt bona quae, si non confiteretur, non faceret: *Charitas patiens est, benigna est, omnia credit, omnia sperat, omnia suffert, omnia sustinet. Charitas nunquam excidit.*

Haec R. P. Petrus Faber.

Universidad de Deusto
Biblioteca

14.

(C. I, pág. 216.)

Reverende in Christo Domine et charissime frater.

Gratia Domini Nostri Jesu Christi et pax sit semper in cordibus nostris.

Nondum respondi ad eas litteras, quas, Aquisgrani abiens, a D. (ominatione) V(estra) recepi: festinatio tunc a respondendo prohibuit: nondum etiam sciebam quidnam mihi esset dicendum super negotio quod inibi proponit mihi D. V. super Domino Cornelio. Si negem quod petit D. V. nomine Capituli Ecclesiae Sancti Petri Lovaniensis, aut saltem nomine Decani, nobis semper observandi, vereor ne incidam in gravissimam aliquam censuram. Si autem concessero quod pie petitis, timeo ne contra faciam atque dicat Paulus, cum ait: *Aemulamini charismata meliora;* sancta enim est illa occupatio, qua hactenus Cornelius noster in cantandis in facie Ecclesiae Evangeliis distentus est. At sanctior videtur illa, qua ipse detinetur, quum tempus illud dat confessionibus audiendis et juvandis animabus ad se venientium. Illi quidem dicunt non posse inveniri qui tam grata voce pronunciet evangelicas lectiones: at fortasse minus in promptu est qui sese totum tradat animabus istis promovendis. Et facilius multo ubique et semper fuerit invenire bene canentem in Ecclesia, quam operarios, qui gratis ponant quod acceperunt. Lucrum quod allegatur, ut intellexi, parum est; quia est de diurno stuphero; singulis enim diebus unum stupherum habet tantum ex illo officio; quotidie vero multa evangelia inibi per ipsum erant decantanda, quo fiebat ut nihil temporis matutini ipsi ad consolationem animarum multarum, quae ad ipsum confluebant, relinqueretur. Viderit igitur D. V. quod sit majus obsequium apud Christum et insuper magis spectans in rem ipsius Cornelii, illudne quod est in evangelica vocali decantatione, an illud quod est in evangelica operatione. Nescio vere quid dicam amplius super iis rebus, quae immediate ad animarum promotionem pertinent. Adeo enim nemo ex animo solido favet his, quae sunt pure spiritualia, ut timendum nobis sit ne, dum tam anxii sumus in his quae minora sunt, remissi autem ad ea

quae maxima apud Deum, tandem excludamur ab omnibus. Non doleo quod quaerantur optimi cantores, ut cultus divinus omnibus modis ornetur ad trahendos ad pietatem languentes animos; sed mihi dolet quod optima non optime, et maxima non maxime, et summa non summe ab omnibus optimis et maximis et summis viris tractentur, administrentur, amentur. Doleo quoque quod circa minima maximi, circa minus bona optimi, et circa infima summi viri nostri temporis occupentur. Pascere oves Christi summum officium est in Ecclesia; et tamen nemo nisi propter annexa bona hoc ipsum appetit. Officia non jam ex operibus bonis sed ex lucris et honorum magnitudine pensantur. Sed quorsum haec, inquiet D. V.? An effectum vis ut non sit optima et summa diligentia adhibenda in conservando et augendo sensibili cultu in ecclesiis? An non vis quaeri optimos cantores, optimos organistas, mundissimos sacrorum custodes? Maxime volo; et insuper opto ut omnia, non decenter tantum fiant et ordinate, sed etiam cum sensu spiritus, sic videlicet quod ad omnia, quae facimus in verbo vel in opere, concurrant omnes potentiae nostrae, intellectus videlicet bonus, memoria viva et voluntas ardens; opto, inquam, ut haec omnia fiant optime. At illud est quod adhuc majore desyderio cupio; hoc videlicet, ut ea, quae pure spiritualia sunt, novo quodam gradu diligentiae et summo prosequerentur a nobis et maxime a maximis. Non dico cum inimicis Ecclesiae ut diligentia, quae est in externo cultu Dei, transferatur, sed dico ut, illa manente et crescente, quaeratur nova diligentia quae sit multo major pro rebus majoribus. Multi consulunt ei, qui solum devotus est erga sanctos, ut ipse hujusmodi suam pietatem in Christum transferat. Potius autem consulendum erat ut ille idem, servata illa sua devotione erga sanctos, novam quamdam quaerat et longe majorem erga Christum. Ex his omnibus hoc unum effectum esse velim apud D. V. ut scilicet, ipsa rescribat ad Lovanienses, propter quos haec scribo, quatenus ipsi non graventur quaerere unum Cornelium pro juvandis animabus et unum alterum Cornelium pro decantandis evangeliis in ecclesia. Certum est autem ipsos inventuros esse vocem meliorem quam est Cornelii nostri, si quaesierint [et] voluerint majus salarium constituere. Ego scio multos esse Lovanii, qui pro animabus consolandis et consolidandis plus valeant quam Cornelius. Utinam autem ipsi aliqua mercede adduci possent ut tale munus obirent; sed nos jam videmus eos, qui maxima salaria habent ad ani-

Universidad de Deusto
Biblioteca

marum instructionem, minime pro illis esse solicitos. Permittatur igitur, qui gratis facit et gratis offert plus quam potest, occupari in melioribus: et hoc sit responsum judicii mei ad epistolam D. V: super nostro Cornelio. Aliud sane esset responsum voluntatis meae, nempe non posse nec velle aliud quam videatur et sit placitum apud D. V. et apud Reverendum Dominum meum Decanum Sti Petri Lovaniensis [sic]. Sed quia vult D. V. ut scribam ad ipsum Cornelium, hoc ego non possum recusare; ita autem scribam ut plene intelligat me quidem velle et optare ut ipse obtemperet Dominis meis, judicare autem me et cernere melius esse ut ne resumat officium, siquidem occupationes hujusmodi habeat, quas dixi. Et de hoc satis.

De me et M. Lamberto et Aemiliano nihil est quod dicam, nisi nos sanos et salvos omnibus modis pervenisse Coloniam. Id fuit nudius tertius. Gratiam igitur habemus et agimus D. V. et Domino Scholastico quod vobis authoribus omnia haec bona et commoda secundum Deum nobis acciderint. Referat ipse retributor, qui et ipsa merces per sese esse potest, Jesus Christus Dominus noster, qui omnia in omnibus et omnia pro hominibus et in quo et valeat D. V. Reverenda cum domino nostro Scholastico et tota ista civitate.

Coloniae, 24 Januarii 1544.

Servus et frater in Christo Jesu,

Petrus Faber.

15.

(C. 11, pág. 221.)

† IHS

Charissime in Jesu Christo Frater.

Gratia Domini Jesu Christi et pax sit semper in cordibus nostris.

Successum nostri itineris intelliges ex litteris Magistri Lamberti; et inde scies nos, Deo perducente et salvante, Coloniam sanos et salvos appulisse. Age ergo nobiscum gratias Altissimo et in ipso omnibus illis amicis nostris, quos istic nosti pro nobis orasse, et deprecatos esse Salvatorem nostrum Jesum. Simul autem ora eosdem uti ne cessent ab orationibus suis pro nobis; non enim minus egemus spiritualibus auxiliis in civitate corporaliter quiescentes, quam in itineribus periculis latronum corporalium expositi. Ubique enim invenire est hostes animarum, et fures, qui bona animarum nostrarum furentur et diripiant.

Hic cogor exhortari ut videris an expediat te rursus redire ad officium Evangeliorum in Ecclesia Sancti Petri decantandorum, an potius debeas te totum, quantum Christi (sic) esse potest, reservare animabus, ut coepisti, juvandis: mea certe voluntas esset obsequi his, qui petunt ac repetunt te ad pristinum officium, propter quod ipsi me per Dominum Hezium rogant, ut tibi imperem, si quid possum: sed ratio mea et judicium nihil aliud me docet quam quod aemulemur semper charismata meliora: majus bonum facis, si totum te tradas animabus gratis consolidandis, quam si dimidium tui in opus dimissi officii retraxeris. Aliud judicarem, si quidem tu occupationes spirituales invenire non posses. Ipsi habent bonas et laudabiles pro se rationes, qui alioqui possent nobis, nulla proposita ratione, imperare; tu enim nosti quam multa in Christo debeamus Domino Decano, cui potissimum curae est negotium. Velis igitur tu id quod ego, et facias id quod ratio suadet. Ipsi tandem (quia non cessabunt quaerere) invenient qui aeque ut tu officium istum peragat.

Esto igitur constans in his omnibus sequendis, in quibus major gloria et majus lucrum et majus commodum in Christo et pro Christo apparuerit: noli aspicere ad ea quae tantum licent, quamdiu prae oculis et in manibus habes ea quae plus quam licita apud Deum; nec quid concedat Deus, sed quid velit, semper consideres. Extra te sint illi, qui quidquid possunt facere pro hominibus salva conscientia et salvo Dei honore ex animo faciunt, volentes quidem hominibus placere et temporalia amare, quantum licet et quantum conceditur. Esto de numero eorum qui, quantum possunt et quantum norunt, ex animo volunt Christo servire, quique, quantum licet per corpus ac sensus, optant placere Altissimo, sicut illi, quantum licet per Altissimum, in affectu habent corpori et sensibus carnique ac sanguini in servire. Haud plura. Bene vale, Charissime Corneli, et confortare in Christo Jesu Domino Nostro.

Coloniae, 24 Januarii 1544.

Tuus ex animo frater et conservus in Christo,

Petrus Faber.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Saluta nomine meo Reverendum Dominum Decanum, Reverendum Dominum Tilmanum, Praesidentem Collegii Papae, Dominum Licenciatum G. Walterum, Magistrum Paulum, M. Joachimum, patrem meum secundum spiritum, qui est curatus animarum Parochiae Sancti Michaëlis. His adjunges sorores illas, Sanctae Clarae filias, Dominam Frenciam cum sorore tua, et Petronella, et nepte, etc., quibus omnibus ages gratias, et rursus nos commendabis ipsorum desideriis piis atque orationibus. Salutat te Dominus Alvarus et Aemilianus. De Mtro. autem Petro Canisio jam puto te plura scire ex litteris suis quam me; ipse in patriam ivit et patrem sepelivit, non mortuum mortuus sed viventem vivus; reversurus autem ad primam vocem, quam ex nobis receperit; remitte ad me eas litteras quaecumque per ipsum et ex ipso ad te pervenerint; dico eas, quas oportebat me videre; idem dico de his, quae Dominus Alvarus per ipsum M. Petrum ad me dabat.

Sobrescrito. Charisimo in Christo Fratri meo, Domino Cornelio Wishaven, Capellano Ecclesiae Sti. Petri etc., in coemeterio S. Michaëlis,

Lovanii.

16.

(C. LII, pág. 225.)

† IHS

Charissime in Christo P. Corneli:

Gratia Domini nostri Jesu Christi et pax sit semper in corde tuo.

Hesterno die mihi redditae sunt litterae, quae per Dominum Alvarum isthuc fuerant missae, per te autem huc remissae. Ego accepi litteras a M.º Andrea de Oviedo, conservo nostro, quae fuerunt scriptae 12.ª hujus mensis, et eo tempore quo jam instabat ipsorum navigatio futura simul cum Reverendissimo Archiepiscopo Compostellano: omnes socii illi novitii (ut refert ipse M. Andreas) magnopere in dies crescebant (unde et nunc spero quod nunc quoque

crescunt) in conceptis propositis. Addebat quoque numerum auctum esse et nedum singulorum (sic); sed fortassis parvus Cornelius tuus est, qui auxit numerum; quod si est, spero ipsum non futurum tantum numerum sed membrum per se. Ego doleo quod quidam non agnoscant nobiscum gratiam Dei, quae sibi quoque facta est, dum Christus ad se tam speciali gratia modo traxerit aliquos ex iis, qui ad se pertinebant, qui nunc supplere possunt nomine Regentis sui multa eorum, quae olim fortasse oportuisset eum fecisse. Si ergo tu objurgaris de bono opere ab illo, qui debuit tibi gratias agere, objurga ipsum quod, cum jam forte propter aetatem, operum passibus sequi non possit discipulos suos, eos non sequatur passibus affectuum, in quibus equidem affectibus oportebat ipsum consenuisse; et si non consenuit, nunc primum saltem cum discipulis suis nasci ac juvenescere; alioqui autem quomodo se putat evasurum Divinas objurgationes, qui in senectute moriens crucem paupertatis et rerum hujus sacculi abnegationis nec actualiter tulerit nec habuerit in affectu? An non satis est nobis spiritui bono nunquam consensisse, de mundo exire ac triumphare volenti, nisi et aliis quoque resistamus? Quidam non libenter quidem sese pauperes propter Christum ac nudos ferrent ac viderent, qui tamen gaudenter cernunt aliorum quamlibet perfectionem, profectum ac bene coepta. Quare igitur quisquam est qui velit omnes esse sicut se ipsum, cum non sit ipse perfectus sicut Paulus? Visita hunc senem, propter quem haec scribo, et saluta ipsum meo nomine venerareque; et non hunc tantum sed eos quoque omnes, qui sibi aliquid in amicis suis per nos ademptum esse putant, dico in iis, qui abierunt in Portugalliam; si ipsi minus nos amant, quia nos se a dilectis nonnihil sejunxisse videmur, nostrum erit eos maxime nunc amare ac venerari, quia nobis ipsi magis conjuncti sunt. Cave igitur, mi Corneli, cave, inquam, ut ne viscera tua cuiquam claudantur, aut ut erga quemlibet minus dilatentur.

Saluta mihi semper Reverendos Dominos meos, Dominum Decanum Sancti Petri et Dominum Tilmanum, Praesidentem Collegii Pontificis. Item nostrum Plebanum, confessorem meum. Dominum Licenciatum G. Walterum cum Domino Boyset et reliquis, quos nosti mei meminisse et esse in mea memoria ad mutuam salutem.

Bene vale tum Charissime frater, et me, ut facis, ama mihique bene precare et semper timeas.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Coloniae, ultimo Januarii 1544.
Tuus in Christo frater,

Petrus Faber.

Sobrescrito. Charissimo in Christo Fratri et amico singulari, M. Cornelio Wishaven, in Coemeterio Sancti Michaëlis, Lovanii.

17.

(C. LIII, pág. 228.)

iHS

Veneranda et charissima in Christo Domino.

M. Petrum Canisium, filium tibi quidem semper hactenus charissimum, nunc vero degenerem prorsus factum esse conquereris, idque mea unius opera factum arbitraris. Ego, contra, cum videam honestissimum et optimum adolescentem firmissimo spiritus et amoris glutino mihi conjunctissimum ac unum prope, mentis ac voluntatis consensione, factum esse, non possum non ex animo optima quaeque illi velle et peroptare, usque eo ut propinquis ejus et consanguineis omnibus quidvis me debere arbitrer. Consanguineos dico non eos dumtaxat, qui christianae unionis et evangelicae perfectionis vinculo sunt devincti, sed eos etiam, quos secundum carnem amicos et conjunctos habet. Hinc fit ut multum et frequenter Deo Optimo Maximo supplicem ac preces fundam pro anima parentis illius nuper in Christo defuncti, pro tua consolatione, pro liberis propinquisque vestris. Itane vero, inquies? Quid igitur est, quod M. Petrum a nobis avocasti, quem nobis praesentia sua consilio, adjumento et consolationi esse non ignorabas? Quid facias, obsecro, Christiana Domina, si ex una parte videas Christum Jesum, in ipsius mente et spirituali profectu, veluti deliciis quibusdam perfrui atque conquiescere velle; ex altera vero carnales amicos atque propinquos in ejus carnali praesentia bonisque fluxis et caducis gloriari modis omnibus percupere? Certe, si modo aequum me hic arbitrum admittere velis, consultius potui facere nihil quam illum in spirituali suo studio adjutum velle, neque tamen in eo gloriam aliquam quaerere, et simul operam dare, ne ex ejus fortunis vel teruntius unus in meum usum convertatur.

Quaestio, ut audio, tota est de rebus temporalibus; paucis curae quonam anima M. Petri perveniat. Sed id graviter et moleste multi ferunt, si quae haereditario jure illi obvenerunt, alienentur. Dolemus glebam a gleba disjungi, animas vero nostras a suo conditore Deo, cui adhaerescere summae felicitatis (sic), abstrahi avellique non dolemus. Hoc autem, super quo vel emori cupio, si hactenus, quod quidem sciam, illorum temporalium bonorum quicquam in rem meam cesserit. Fidelis Deus, qui hac in parte me fidelem fecit, ut spero, in gloriam suam, ut ne quidem statuere queam gloriam propriam in temporalibus. Cur ergo, hic inquies, non illum id facere prohibes, quod scis nobis omnibus esse longe gratissimum? Quantum ille bonorum distraxerit, non mihi penitus est perspectum; neque tamen, ut libere quod sentio eloquar, ejus factum improbo. Quae enim alienare dicitur, ea in pios usus conversa esse intelligo; atque ita, si vero ratiocinari velimus, non tam alienata videri debent, quam proprio germanoque possessori, Deo, cujus sunt omnia, quae hujus orbis finibus continentur, restituta. Et quod hic crimen? Quam secum advexit supellectilem, eam et apud ipsum et in ipsius esse potestate scito. Aliud spectat haec paucorum Congregatio: aliis lucris nostra inhiat Societas, quam ut optet peritura igneque consumenda aedificare. Caetera, quae de me sparguntur, vaniora esse sum ratus, quam ut vobis iis fides adhibenda esse videatur, cum praesertim tales vos esse credam, qui et Deum timeatis, et de proximo nonnisi bonum cogitare didiceritis. Nam quod me peregrinum et ignotum clamitant, non difiiteor; sum enim peregrinus, sicut omnes patres mei; sum, inquam, peregrinus in terra provinciae hujus, et peregrinus ero in omni terra, ad quam me Dei bonitas deduxerit, quoad vixero. Nitor autem, et in hoc totus sum, ut possim fieri domesticus Dei et civis Sanctorum.

Universidad de Deusto
Biblioteca

18.

(C. LIV, pág. 231.)

Reverendissimo in Christo Patri, ac D. D. Poggio, Episcopo Tropiensi, Nuntio Apostolico apud Caesarem, et Domino meo et Patrono observandissimo.

Scripsi me expectare ex Dominatione Vestra abeundi copiam et ut intelligam istius Diaetae finem. Universitas Coloniensis, et caeteri qui Religionem Catholicam tuentur, maxime timent, ne Archiepiscopus suus plura mala prioribus, postquam isthinc redierit, contra haereditatem suam moliatur: audiunt enim reformationem ejus Caesareae Majestati esse ostensam, unde facile fieri possit, ut spargatur rumor per mendaces homines Caesarem vidisse, et non reprobasse; sic enim loquuntur haeretici, summum judicium Religionis in Caesaream Majestatem referentes, non propter conscientiam, sed propter timorem; haeretici enim nulli potestati, quantum ad ea quae sunt Religionis, subditi; timor tamen videtur facere, ut aliquid Caesareae authoritati in hac etiam parte deferant; sed et populus confortatur intellecta Caesaris voluntate et mente: propter hoc nobis parcendum est, dum non sumus contenti nisi expressis scriptis viderimus mentiri haereticos, aut falsa opinari, si dixerint Caesarem vel dissimulando tacere, vel aliud agendo non esse ipsis contrarium: hoc igitur nunc effectum vellent Domini Colonienses, ut Caesarea Majestas expressis verbis Statibus hujusce Dioeceesis significaret se nullo modo velle, ut haec reformatio admittatur, sed nec aliud quidquam, quod authoritate Romanae Ecclesiae ipsius confirmatum non fuerit.

Ego dico desideria piorum hujus civitatis, etc.
Coloniae, XXII April. MDXLIV.
Servus et Capellanus Minimus,

Petrus Faber.

19.

(C. LVII, pág. 239.)

IHS

Petrus Faber suo in Christo fratri, Guilielmo Postello, eam omnem, quae in nomine Jesu est, salutem dicit.

Vidimus illam epistolam, Guilielme charissime, quam tu ad Nicolaum Clenardum septimo kalendas septembris scripsisti. Benedictus Deus, qui tandem aliquando te non solum tibi sed et amicis tuis omnibus restituit. Diu admodum Clenardo dormivisse videri potes; sed mirandum non est, quippe qui (ut est confessio tua) tibi ipse hactenus vere non vixeris, neque coelestibus civibus, neque Christo. Qui autem his mortuus erat, quo pacto scribendi vel rescribendi vices etiam erga charissimos mortalium frequentare potuisset? Hanc excusationem Clenardus susciperet verius fortasse quam illam, quae abs te ob defectum bajulorum fidelium et locorum distantiam causatur. Hoc, ut opinor, diceret ille, siquidem posset; sed et ipse certius quam tu tabellariis caret, et certior est de eo, quod inter vos chaos firmatum est; manus ipse amisit, Guilielme dilectissime, ex quo nihil de ipso scisti; potestas ad te scribendi ac rescribendi omnis ei adempta est; tu nunc, tamquam ex mortuis rediens, ad omnem bonam operam amicis praestandam resurrexisse diceris; ille jam quinquennium inter mortuos, non inter nos, agit. Ecce qui ad idem institutum vocati erant, quam dispariter nunc audiant se vocantem! Tu ais XXXIV annos tibi elapsos esse, in quibus nihil dignum Deo tuo peregeris aut etiam incoeperis. Quid responderet heic Clenardus? Diceret fortassis se defunctum esse antequam ullum officium christiani hominis esset functus. Oh, si daretur huic mortuo charta et manus et vox respondendi ad singula epistolae tuae verba! Numquid non confirmaret suum Postellum in illa, a qua nunc inhabitaris, bonitate ac veritate? an non laudaret institutum hoc tuum, propositum votaque? quid etiam censeret quod saeculum et teipsum jam

Universidad de Deusto
Biblioteca

odio habeas? non reprehensurus esset quod valefeceris bembessine et bembitaro, qui omnem loquendi usum linguarum hominum amisit. Laudaret te in eo, quod conversationem istam sanctam in lucrum deputas, qui in consortium transiit spirituum. Quis enim vitam perfecte christianam vere novit aestimare, nisi qui versatur et conversatur apud superos? Sive fecerimus Clenardum jam gloriosum esse in eo, ad quod nos aspiramus, sive torqueri igne purgatorio, eo ipso quod non tenuerit viam, quae coram nobis est, fieri non potest quin ipse te beatum ac felicem in Christo reputet, inque proposito tuo quam maxime optet esse confirmatissimum. Hoc ego non dico Clenardi nomine, quasi tu egeas consilio authoritateque mortuorum; tu enim habes legem, habes prophetas, habes Christum Dominum Nostrum, habes denique spiritum omnis sapientiae ac scientiae, quos qui non audit, nec credet, etiam si mortui resurrexerint. Sed ideo mortui Clenardi tantam mentionen facere volui, ut intelligas epistolam tuam sufficientem fuisse ut quae non solum nos qui legimus excitaret in anteriora, sed etiam quae mortuos, ad quos ignorans mittebatur, vel commoveret ad fletum vel promoveret ad majorem gloriam. Age igitur, charissime in Christo Guilielme, et pergas confortari in eo quod tam feliciter coepisse diceris; hactenus ipsum incipere tuus scopus erat, posthac vero in finem laborem oculus intendendus erit; quamdiu non incoeperas, frustra quis te ob labores perseverandi terruisset: nunc quoque vana spe lactareris ab eo, qui coronam tuam incoeptis quantumlibet optimis deberi diceret, quae nisi in fine nulli unquam data est. Finis autem et perfectum in quodam significatu idem sunt. Profice igitur ad perfectum in omnibus. Si quid jam reliquisti, verbi gratia, perfecte relinquito; si alicui rei oculos claudere coepisti, vel aures, aut quempiam aliorum sensuum, perfecte claudito, numquam eumdem sensum eidem rei adaperturus; si in uno aliquo te humiliasti, humilia te in omnibus; patientia quoque ad opus perfectum perducatur, ut dilateris in Domino non solum a dextris sed a sinistris quoque, et nedum dilateris omnibus modis, sed etiam extendaris in omnem partem sanctae acquisitionis divitiarum spiritualium. Paulus, quae retro sunt obliviscens, ad sola ea se videtur extendere, quae sunt anteriora; nos, qui nondum quidquam perfecte incoepimus, debemus quadam ratione etiam ad ea, quae retro sunt, extendi, ut ex omni parte perficiatur opus nostrum. Acquirenda enim nobis est illa ipsa, quae dicitur, oblivio et compunctio atque detestatio eorum, quae retro sunt; crescendum est in peccati vanitatisque ac demum sui cognitione; despectus rerum temporalium formandus est in nobis, et similiter contemptus; quod dimiseris, amplius dimittendum est. Sic enim fiet ut suo tempore nascatur in nobis rerum spiritualium et coelestium aspectus, pretium atque comprehensio, studium virtutum et Dei amor. Nos libentissime et gaudentissime audimus te inter fratres infima quaerere, et ultima atque minima consectari; magna enim augmenta tui haec esse constat. Magnitudo enim animi hominis non in eo constat quod magna ex proprio sensu amet atque ampleetatur (de magnis mundi hujus loquor) sed quod ad minima sese extendat. Amor crucis ac nihilitatis spiritum hominis fortem ostendit, non autem amor potentiae aut magnitudinis. Perge itaque exerceri in minimis, ut maxima eternae vitae promerearis. Tu non nescis quod nihil valeat apud arismeticos ea, quae ciphra dicitur; scis quoque quod ipsa caeteris elementis valoris incrementum adferre solet, dum illis praeponitur; reliqua elementa, quae per se valent, tunc solum crementum valoris accipiunt, cum aliis postponuntur, et quo pluribus cedunt, eo multiplicari amplius solent. Quidni ergo et nos omnes gaudeamus, cum certo scimus te, qui numero nostro accessisti, de vilibus vitae hujus tuum colligere pretium ac valorem? Ama minimo nomine appellari ab omnibus, si nomen bonum velis tibi comparare; sta in ultimo loco quamdiu poteris; sectare vilissima et abjectissima officia; ex his enim gradum optimum in Christo crucifixo tibi acquisieris. Nemo ignorat napos, cepas et multa id genus alia, quae terra gignit, magnitudinem suam versus inferiora et abscondita terrae mittere ac protendere. Haec nobis imitanda sunt in initiis, si radicare vere velimus in Christo, qui, factus et ipse obediens usque ad mortem crucis, humiliatus primum fuit usque ad carnem cui se univit. Utinam atque utinam nos omnes descendendo evadamus unum cum vilissimis hujus vitae officiis vel potius officiariis, ad fovendam eam, cui nos devovemus, humilitatem! Utinam quoque obediamus majoribus nostris usque ad mortem crucis! Hoc fortasse fiet, si exularit de finibus nostris (ut verbis utar tuis) tuum et meum, et non haec solum, sed si insuper vere exulaverimus ego et tu, ut Jesus Christus, creator et redemptor noster, apud nos et in nobis et per nos in caeteris regnet, qui regnat in semetipso cum Patre et Spiritu Sancto in saecula seculorum.

Ex Ebbora, 3 nonas decembris 1544.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Sobrescrito.—IHS— —Charissimo in Christo fratri, Mtro. Guilielmo Postello, apud patres Societatis nomine Jesuchristi, in aede Beatae Virginis de la Strada, prope divi Marci templum. Romae.

20.

(Pág. 244.)

Nam vos deixeis, senhor, levar do gosto da contemplaçam, de que gozais na vossa Igreja, que o inimigo a toma por meyo pera vos deter no mundo, entre as rendas, regalos, et serviço de vossos criados, com o pezo de vossas ovelhas as costas, pera o que S. Bernardo nam achava hombros bastantes mais que os divinos: quanto mais que nesse modo de vida nam achareis daqui por diante a consolaçam, que ategora tinheis, porque em quanto vos parecia ser essa a vida, em que mais agradaveis a Deos, podieis ser nella consolado; mas agora, que o Senhor vos tem mostrado outra mais perfeita, em que de todo podeis morrer ao mundo, et viver a Christo, trazendo muitas almas a seu conhecimento, et serviço, nam podereis estar quieto na vossa Igreja, vivendo com liberdade, comendo a vossa renda; limitando a vossas ovelhas a charidade, que podieis estender ao mundo todo.

Nam vos determineis, senhor, tam depressa, ainda tendes mais que fazer, levantaivos hoje a meya noite, como he vosso costume, et posto en oraçam diante de Deos, do intimo de vosso coraçam, vos offerecei, et designai todo em suas divinas mãos: logo desafiai a Lucifer, que venha com suas tentaçoens: et vindo a menhã, direis missa, pedindo ao Senhor vos allumie, et conforte no que for mais sua voutade, et no em que, diante da Sagrada Eucharistia, vos resolverdes, nisso assentai, et ficai firme pera sempre.

21.

(C. LXI, pág. 252.)

IHS

A graça de nosso Senhor Jesu X.º ea charidade do Spiritu Sancto seja sempre em nossos coraçoẽs.

Nenhuma cousa de certo pude saber até aguora a cerca de minha tornada pera esse collegio. El Rey tanto que aquí cheguei livremente me deu licença pera tornar, e depois a negou; mas eu finalmente vencendo todas as difficultades, conforme a voutade do Senhor, como creo, tirei delle o que queria, pois me mandou que me possa partir pera Espanha. Por tanto rogai aquelle que he vida e saude de todos que nos acompanhe de todos nossos caminhos. O dia de nossa partida desta corte não he certo; contudo tenho esperança que sera algũs destes sete dias primeiros seguintes. Ha hũa causa mui urgente polla qual não poderei passar por esse collegio como eu sperava, e todos desejavamos. Sabe nosso Senhor con quanta pena eu sofro isso, a qual de vossa parte cuido não sera menor. Elle contudo bẽ sabe quanto eu desejaria determe ahi con vosco algũs dias, e se de minha estada esperaveis vos algũa edificação. Porẽ assi vos como eu sempre devemos desejar que se cumpra a voutade divina, e não a nossa.

Daqui vẽ que sou constrangido a despedirme de vos por carta, havendo-o de fazer por palavra, pera que mais firmemente possa merecer vossas lembranças; porque nenhũ de vos ha, carissimos irmãos que não saiba muito bẽ quão necessaria me seja a ajuda de todos. Eu certo não sey quam comprido sera este vale que agora vos dou, porque por ventura sera temeridade dizer que vos ey de ver antes de minha morte; tambẽ vos digo que seria mostra de demasiada desconfiança se não esperara ver muitos de vos. *Vivite igitur felices* e servij sempre a Christo N. S. cõ alegria, não dando nunqua de mão aquelle que toda a boa disposição nos concede. Estai todos nisto, e não vos apegueis a ninguẽ, tirando a Jesu, o qual

Universidad de Deusto
Biblioteca

vos não pode ser tirado, perque a presença corporal dos homes as vezes nos costuma de aproveitar ainda que mais frequentemente nos empece; e por isso vos aveis de acostumar aquella conversação a qual he toda celestial. Aja embora conversação transitoria em quanto nos serve pera passarmos as coussas eternas. Recreanos a voz viva e aproveita, mas não de qualquer maneira, se não em quanto nos guia pera a voz interior, e que nos soa ẽ o coração. O mismo dissera dos mais sentidos, os quaes tanbẽ presencialmente mostrã varias differenças de cousas; e então principalmente nos aproveitão quanto per elles somos excitados aos sentidos interiores das cousas espirituaes; os quaes sentidos, carissimos irmãos tanto he necessario que andẽ em vos mais exercitados quanto o proveito dos exteriores he menos, e este ganho tem principalmente aquelle a quẽ a Sabiduria por sy ensina; aos quaes he dito: *Audi et vide et inclina aurem tuam*. E estas cousas são ditas pera aquelles que costumã de se entristecer demasiadamente quando os amigos se lhe absentão. Se a os Apostolos de Christo foi conveniente carecerẽ da presença daquelle que cõ ella dava saude ao mondo, por ventura não sera necessario que tudo aquello que nos faz presentes não somente se nos tire, mais ainda de todo pereça? Hũ so se leva que fica ẽ o meo de qualquer de vos, que he Christo medianeiro entre Deos e os homes, o qual he tudo em todos. A este pois tenhamos sempre presente, e em este como em fonte se busque cada hũ a soi e a seu irmão. Busquemonos por mutua contemplação na Sacratissima Virgem; contemplemonos en nossa causa e principio. *Si quis me volet praesentem, respiciat me in meo praetio; contempletur scilicet praetium quo emptus sum; videat Petrum in petrae foraminibus; si non apparuerit redemptus, sit praesens is qui redimit, praesens in oculis, praesens in auribus, praesens aliis omnibus meis.*

Eis aqui, carissimos, onde os leva este meu *vale;* a aquelle certo *cujus vale dicere et facere vale est conferre ipsam valetudinem*, ao qual peço *ut de rore ejus et de pinguedine ejus sit benedictio vestra*, perque não ha abundancia em outra criatura da qual possais receber algũa cousa. *Sit odor vester sicut odor agri pleni cui benedixit Dominus Iesus.* Fallo aqui da benção a qual entendo que desejais que eu vos peça. Venhão pois sobre vos e vos cerquẽ estas bençoẽs e sejais bemaventurados em o campo do Senhor e entre os cidadãos da sancta Hierusalẽ; bemaventurado seja o fruyto de vossos

coraçoẽs e o fruyto de vossas palavras e obras; benditos scião os celeiros de vossas almas, e benditas scião vossas reliquias; benditos seiais entrando em vosso interior e benditos saindo delle; caião vossos inimigos diante de vossos olhos: se vierẽ per hũ caminho contra vos, fujão per sete diante de vosso rosto. Deite o Senhor sua benção sobre vossas tres potentias interiores e sobre todas as obras de vossas mãos; deitevos sua benção em o instituto, a que vos obrigastes, e levantevos pera sua sancta Companhia. Abra o Senhor suo tesouro, o ceo, pera que de chuvia espiritual em seu tempo a vossa terra. Esteia Deos sobre vos e o seu Reino pera atrahir vossas almas pera o ceo; esteia entre vos pera que em elle deites raizes; esteia debaixo de vos como fundamento solido, sobre o qual sempre estribeis; este sempre a vossa mão direita pera que vos não deixe inclinar aos contentamentos e cousas baixas; este a vossa mão esquerda pera que em as cousas adversas não fiqueis quebrantados; este diante de vos pera que vos arremeuis a elle ẽ as cousas que vos faltão; este finalmente detras de vos pera que movidos cõ seu temor sẽ retroceder seiais guiados a vossa perfeção.

Vou ja sendo comprimido e por tanto baste isto, o qual peço a Deos vos conceda, cuio benedizer he fazer bem.

Quanto ao que me preguntais, irmãos carissimos, não tive aynda tempo pera me occuparme em vos responder. Oxala que não tivera eu perdidas tantas horas como erão necessarias pera este negocio; por tanto culpa minha he, e per isto vos peço muyto que rogueis a Deos por mim, pois sei perder mal as horas boas e não as sei achar per as boas obras. Outra vez pois os peço que rogueis por mim ao Senhor pera que sua divina Magestade me de graça pera não perder tempo senão que possa eu, saiba e queira ordenar todos os momentos de minha vida conforme a sua sancta voutade. Isto diguo assy, porque deseio que cada hũ de vos et de quantos depois virẽ esta petição, peção a Christo nosso Senhor, a sua May e a todos os santos esta graça per mim, cuia alma não sente em si outra maior necessidade. Insto pois (e repetirei minha miseria a terceira vez) me ajudai todos e com todos os modos acima ditos e com outros quaesquer.

Benevalete etc. in eodem Iesu Christo Domino Nostro.

De Evora 20 de Março de 1545.

Vosso irmão em Christo amantissimo.

Pedro Fabro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

22.

(C. LXV, pág. 263.)

IHS

Charissimi in Christo fratres.

Gratia et pax Salvatoris nostri sit semper in cordibus vestris.

Aut nunc nihil omnino scribendum mihi est ad vos, aut paucissimis verbis agendum. Cursores propter novum Principissae Hispaniarum partum festinant, et ego extra propriam habitationem, id est, in aedibus Rmi. D. Nuncii Poggii aliud acturus, hac hora invitor ad scribendum; sed malo aliquid quam nihil scribere, ut saltem discatis me et D. Licenciatum Araoz cum quinque aliis instituti nostri iuvenibus bene habere et bene agere. Litterae vestrae ad manus nostras tandem aliquando pervenere tam gratae illae quam desideratae. Accepimus primum fasciculum illum, qui ternas a Magistro Petro latine scriptas, et binas a D. Alvaro hispanice compositas continebat. Inibi quoque fuit quaedam epistola carissimi in Christo amici et fratris Everhardi, et illa ipsa, quam Petrus olim noster, nunc vero iam non suus, ad me scripsit. Legimus omnes et relegimus cum maximo animorum, nescio an dicam, moerore an gaudio. Quis enim non lugeat, quod vobis, qui unum estis, isthic non licuerit in una domo habitare? quis non fleat quod vos soli judicemini indigni unum corpus dici posse, qui unam animam et unum cor habere et habuisse probati estis? Ridet et dolet spiritus meus, cum video vos tolerari separatos, non posse autem sustinere unitos; quasi meliores sitis divisi quam in unum collecti. Lubens dicerem his qui vos conturbant: aut facite arborem bonam et fructus ejus bonos, aut facite eamdem malam et fructus ejus itidem malos. Sed locus non est omni veritati, ubi non est locus unitati vestrae. Sit benedictus Deus, qui vos in unum habitare facit etiam corpore sejunctos, cuique, ut bene speratis mecum, curae erit dispersiones Israelis congregaret. In hoc ego gaudebo videre constantiam vestram, et gaudebo videns quod Magister Lambertus isthinc nulla ratione potuerit avelli

sed sua morte retinuerit quotquot ex vobis Coloniae erant necessarii. Recte enim tenetis mentem meam in eo esse et fuisse, ut nullo modo relinquamus Coloniam, id quod optime coniectaverunt Decanus et facultas theologiae, Magistrum Petrum in aliquot futuros annos retinendum curantes; id autem faciunt, quia cernunt carneis oculis utilitatem inde proventuram. Utinam atque utinam ipsi quoque cernerent mentalibus oculis longe magis necessarium et magis utile quod plures ejusdem animi et spiritus, cujus est Magister Petrus, isthic concrescerent et in unum corpus coalescerent. Ego jampridem posthabui studia vestra utilitati multarum animarum, sciens multo melius proficere posse in aliis Universitatibus quam Coloniae unumquemque vestrum; sed illa fuit virtus nimii amoris mei erga Coloniam, ut vos periculis exponerem, et mallem isthic vos indoctos quam alibi doctissimos. Utinam vero hic zelus meus sit secundum prudentiam illius, qui filium suum Unigenitum dedit in manus peccatorum. Dominus Alvarus novit hunc nimis fortem amorem meum, idque, ut ipse aliquando putare videtur, suo magno incommodo; sed ut jam dixi, sic stat sententia animi mei, quod ut libentius sum auditurus unumquemque vestrum (loquor maxime de Magistro Petro et de D. Alvaro) mortuum esse, et cum Magistro Lamberto sepultum, quam alibi bene habere. Hoc dixerim, nisi obedientia aliud suaderet nedum praeciperet: haec enim omni sacrificio melior est. Maxime ego gavisus sum audiens corpus Magistri Lamberti in monasterio Patrum nostrorum et fratrum Carthusiensium reconditum esse; spero quod mercedem suam non sint perdituri in resurrectione in novissimo die.

Exercitium illud Magistri Cornelii, quod est in expellendis daemonibus ab obsessis, mihi nullo modo probatur; sed velim ipsum scire multam in ea re deceptionem reperiri. Ejiciat daemones de animabus, quod est officium sacerdotum, et dimittat exorcistis suum implere officium. An non semel expertus est Magister Cornelius daemonum illusiones? Sane expertus est, et quidem non sine periculo suo.

Estote importuni Romanis ut frequenter ad vos scribant. Illud non placet quod sciam Magistrum Nicolaum et Magistrum cum illis R^mis. Dominis nullam vestri curam habere. Haud plura.

Jesus Christus sit semper vobiscum.

Spero me scripturum brevi de rebus nostris et responsurum sigillatim ad litteras omnium vestrum. Salutate Dominos meos et amicos

Universidad de Deusto
Biblioteca

Patrem Priorem cum toto conventu et D. Daniele, R. D. Licentiatum, hospitem et refugium nostrum singularissimum, R.mum D. Lodesien., Rdos. Magistros nostros, Patrem Tylanum et Patrem Priorem Dominicanorum, Rdum. P. Provincialem Carmelitarum, R. Dominum Suffraganeum, et R. D. Rectorem, protectorem nostrum semper memorandum, cum reliquis, quorum nomina sunt in libro vitae. Haud plura.

Datum Vallisoleti 9 Julii anno 1545.

Vester in Christo frater et conservus.

Petrus Faber.

Secundus fasciculus literarum pervenit ad nos sub festum Visitationis Beatae Mariae.

Sobrescrito.+Charissimis in Christo fratribus, D. Alvaro Lusitano et Magistro Petro Canisio, apud Carthusienses, aut apud D. Licenciatum Andream Barndhet, prope S. Gereonem.

23.

(C. LXXVII, pág. 299.)

+
IHS

Charissime in Christo frater.

Gratia Domini Nostri Jesu Christi et pax sit semper tecum.

Litteras, quas ad me dedisti in discessu Domini Alvari, recepi die abhinc septimo et idem dies ipsum Dominum Alvarum nobis reddidit. Mirare igitur, frater mi, quo pacto fieri potuerit eum cum tanta difficultate huc pervenisse, qui tam facile a vobis divulsus est; ego sane non admodum torquebar desiderio adventus ejus, unde factum est me minus moleste tulisse impedimenta itinerum ipsius, quae jam pridem mihi nota fuere; nostri enim lusitani significaverant nobis adventum ejus in Portugalliam; misericordia Domini magna cum ipso fuit semper; singulariter autem in hoc apparuit, quod variis spinis sepivisse videtur viam ejus, quia via ejus esset; et quod

dico de via, verissime etiam dici potest de quiete, quam ipse praetendebat; levior enim longe erat futura crux illa, quam ipse fugit, quam est illa, quam ipse jam sentit, ut vere dici possit: cecidit in Scyllam cupiens vitare Caribdim. Ipse agit nunc Compluti cum aliis ex nostris scholaribus. Inibi autem est curia filiarum Caesaris, unde primum avulsus fuerat ut me comitaretur in Germaniam. Tu jam aliqua ex parte nosti quam nobis inimicentur nostri domestici, si nobiscum conversentur. Hinc ergo crux nostro Alvaro quotidiana exoritur, longe gravior omni cruciatu, quem Coloniae sentire poterat.

Alteras litteras tuas, quas Kalendis Septembribus ad me dedisti, nescio quis tamdiu detinuerit aut quae causa sit quod hic martius eas sibi reservavit nobis reddendas; forte factum est quia oportuerit me eas omnes recipere, cum majori indigerem consolatione, id est, hoc tempore cujusdam infirmitatis meae corporalis, quae tribus ferme hebdomadibus duravit, et durum spiritum meum nonnihil decoqueret ac mollificaret ad salutem. Nunc melius habeo et plane valeo, cum intelligam vos tam feliciter in Domino valere. Doleo equidem tuum dolorem, qui in te est, propterea quod tam pauci Coloniae relicti sitis, sed me abunde [solatur] ista tua constantia, qua sic te adstringis Coloniensibus propter solum Christum et animarum salutem, juxta quod nosti refrigerare posse viscera mea. Gratia domini Nostri Jesu Christi in omnibus tecum sit et ipsa ejusdem praesentia ut benedicaris tu cum caeteris fratribus, qui isthic tecum sunt et tecum idem sentiunt, ut fructum afferatis in patientia utque aedificemini in domos spirituales ad gloriam totius Sanctissimae Trinitatis et omnium electorum Dei.

Ego scribo paucis ad Reverendum Patrem Priorem ad brevissimam ipsius ad me datam epistolam. Nunquam possem scriptis explicare quam mihi sapiant cuncta, quae de Germania audire possem, modo ea non sint circa lapsus filiorum substractionis, qui semper proficiunt in perdendo. Hinc est factum ut maxime gavisus sim audiens et legens reversionem illius, quem Spyrensem cognominatis. Benedictus Dominus et pater omnium spirituum. Magna sane mutatio fuit transiisse ex sensu Lutheri ad sensum hujus nostrae Societatis. Id quod melius judicare aliquando poterit, qui utrumque horum extremorum gustavit et expertus est. Det ei qui refecit eum, cognoscere gratiam hanc, misericordiam et clementiam. Multi hic legerunt litteras vestras, qui mirum in modum aedificati sunt audientes

Universidad de Deusto
Biblioteca

hujusmodi opus Dei omnipotentis. Utinam per ipsum aliquando trahi possint quamplurimi, qui in eadem perditione viventes gloriantur se pugnare adversus sanctos Ecclesiae Iesu Christi.

Scribe ad Petrum Kanegesser epistolam ejus ad manus meas pervenisse et fuisse gratissimam gustui meorum viscerum. Idem dixerim de ea, quam ad me dedit charissimus Everardus, cujus constantiam plurimum probat, ut spero, omnium coelestium civium conventus. Det utrique Dominus in omni virtute perseverantiam ac augmentum Christo Jesu crucifixo dignum.

Epistola Domini Leonardi non potuit non esse gratissima animae meae propter singularem dilectionem, qua ipsum prosequor, videns quam sit tuus in Christo. Ne, quaeso, defatigentur isti tres ad me frequentius scribere etiam si non viderint propria rescripta sibi a me dari; sat sit illis me quotidie ad ipsos scribere et rescribere in spiritu amicissimi hominis. Ecce enim defatigatus sum viribus corporis et absolvi mensuram iustae epistolae; cum tamen nihil de me et de his quae circa nos sunt scripsi, in quibus sunt multa quae oportet vos scire. Hoc tamen non esset admodum necessarium, siquidem ad vos pervenerunt literae, quas de hisce rebus conscripsi et ad vos misi per manus Reverendi Domini Nuncii Veralli. Inibi dicebam nos reliquisse Vallisoleti tres ex nostris ut inibi dent operam litteris scholasticorum doctorum, inter quos nominabam magistrum Hermetem, quem nobis dedit Lovaniensis Universitas, et alios duos theologos Complutenses. Valentia habet sex et Dux Gandiae quinque; ex Valentinis vos neminem nostis; ex illis autem, qui sunt Gandiae, nostis duos: Magistrum Ambrosium videlicet et Magistrum Andream, qui aliquando fuit hospes Reverendi Andreae, postquam seilicet incidisset in latrones prope Duren. Hic perambulat vias et castella illius optimi ducis, ita ut contingat quatuor conciones uno die ipsum habere ad diversos populos. Magister Ambrosius acceptissimus est et videtur brevi sciturus linguam hispanicam. Dominus licentiatus Araoz, qui vos perinde atque ego diligit, nunc apud me agit. Ipse habet gratiam verbi ita ut possit etiam Aulicis hispaniensibus optime satisfacere et alioqui ducens erga contemptum mundanae gloriae permovere ad Christum. Multi per ipsum relinquunt saeculum, et sic crescunt omnium ordinum filii, id quod mihi valde sapit in Domino. In hoc enim cognoscitur Christi verus doctor et praedicator, quod ducat multos ad Christum nudum, quod per ipsum impleantur monasteria, quod saecularia contemnantur ac relinquantur. Interim vero non minus docentur caeteri quo pacto recte vivere possint in minoribus vocationibus.

Quid de me proprio dicam nescio, nisi quod in dies in hominem inutilem fortius pergo: tantum abest ut melius militem meam militiam aut melius cursum meum curram, et tamen non omitto concionari loco et tempore opportuno, neque audire confessiones. Trado quoque aliquam partem mei illis qui petunt Exercitia, qui multi sunt, ita ut nunc habeamus tres, in quibus est quidam pastor, vir magnae exspectationis, siquidem ipse possit (prout jam coepit intelligere ac probare) eligere meliora ac sequi.

Universitas Complutensis optima et multa vasa nobis pollicetur. Aemilianus, quem abunde nostis, nondum perfecte restitutus est ei sanitati, quam habebat Lovanii et Coloniae, et tamen coepit praedicare in patria cum maxima omnium aedificatione. Ipse habet locum in quem conveniunt tria millia hominum, quos habet attentissimos. Mirum dictu quantum cupiat scire quaecumque ego scio de vobis et quam sit devotus Coloniensibus.

Benedictus Deus qui dat hinc (?) ex omnibus partibus nostrae Societatis multos vobis coadjutores, quo fit ut jam non sim solus, qui videatur totus vester esse in Domino.

Quod de abitu ex Colonia nihil cogites et nihil sis solicitus in te ipso mihi, sicut sentis, perplacet. Sat tibi est quod sis paratus obtemperare, si obedientia aliquis volet alio vocare; in eam interim transmitte omnem propriam voluntatem ac propriam rationem; illi, quos, te contempto, sequi debes, de hoc cogitent, de hoc sint soliciti. Fieri poterit ut brevi habeas socios aut etiam filios, in quos, Deo dante, transfundere possis tuum sensum quique tuas gerere possint vices tamquam alteri tui aut Coloniensibus utiliores. Hoc cum fuerit, nos liberiores erimus ut consequamur ea quae nunc bonum est nolle, etsi optima sunt.

Nolo longius progredi, non quod timeam videri prolixus (sicut nec vos in vestris ad me prolixi esse potestis,) sed quia tempus non datur plura dicendi. Hoc tantum addo: Nos misimus ad vos litteras Indicas, quas anno superiore recepimus a Magistro Francisco. Utinam ad vos pervenerint, ut consolemini solida consolatione videntes mirabilia, quae operatur Christus in illis populis. Gaudet Magister Franciscus quod suo tempore sexcenti homines in illis partibus no-

Universidad de Deusto
Biblioteca

viter baptizati martyrium receperint, qui est perfectisimorum baptismus. Gaudeamus et nos propter hoc in Domino Jesu Christo. Gaudet Magister Franciscus quod uno mense contigerit et datum sit ei baptizare decem millia hominum. Gaudeamus et nos super tam copiosa messe. Gaudet Magister Franciscus in ea spe, quam ostendit in illis suis litteris, dicens: spero in Domino quod hoc anno sim baptizaturus plusquam centum millia hominum. Nolo plura commemorare confidens in Domino quod ad vos pervenerunt ipsae ejusdem litterae, quas latinas fecit quidam ex Conimbricensibus nostris; facile est credere illum fuisse Magistrum Joannem Insulanum, qui est de Lovaniensibus solus relictus Conimbricae; Maximilianus enim Compluti studet, et Hermes, ut jam dixi, Vallisoleti. Parvus autem Cornelius Ulisbonae agit, brevi ad vos, si Magister Simon audierit me, huc venturus ut plus ocii habeat posthac ad studendum.

Non satis mirari possnm quod tam raras a te recipiamus litteras, praesertim cum habeas viam tam facilem ad Reverendum Dominum Nuncium Verallum. Vide ut singulis mensibus aliquid ad nos scribas. Salutem pete nobis per intercessionem Magorum, undecim millium Virginum, Sancti Gereonis et sociorum ejus, sanctorumque Macchabaeorum, ad hoc ipsum singulorum templa meo nomine visitando.

Dominos istos Episcopos, Dominos Provinciales, Dominos Priores, Dominos licentiatos, quos nominatim saepius legisti in meis litteris, resalutato diligenter. Item Dominam Margaretam, utrumque Alexandrum et caeteros, quos tu facilius intelligis, quam ego scribere valeam. Domina Magistri Jõn (quam lubentius Brigittanam appellassem) mihi commendatissima est et semper fuit, ex quo a vobis recessi; doleo autem ipsam usque adeo sollicitari ad retrocessionem; faxit Deus ut non praevaleant qui animae ipsius insidiantur quique profectum ejus tentant impedire. Utinam atque utinam mihi nunc liceret ac daretur esse apud eam vel ad horam! habeo enim quamplurima ad cohortationem et ad consolationem ejus, si velit avertere sensus ab his, qui maligna loquuntur in interitum ejus. Maxime velim ut meo nomine, siquidem perstat, ipsam visites dicasque ei multam salutem. Quid minantur inimici perseveraturae? Labores fortassis, paupertatem, opprobria, subjectionem et caetera id genus, ex quibus est crux quam quotidie tollere jubemur? An non in his est Christus clare ostensus? Timeat potius ea quae nobis minantur, propria con-

scientia, bonus angelus noster, ipsa denique veritas, quibus inimicari aut non obedire tormentum est durissimum et intolerabile. O si sciret bona ista Domina quid ipsi repromittat Dominus! O si sciret quanta bona ipsam manent! Meminerit peccatorum suorum et earum poenarum, quae repositae sunt peccatoribus, illis videlicet qui poenitentiam non egerint; meminerit denique et cum spe firma aspiciat eam gloriam quae ipsam manet in coelis. Si dura videtur ipsi conversatio suarum sororum, sciat se promereri omnium sanctorum consortium; si durus est panis quem nunc comedit, sciat se habituram hac via panem angelorum; si displicet habitatio monasterii, sumat inde occasionem contemplandi et sperandi habitationem illam non manu factam, quae est domus et civitas sanctorum. Idem dixerim de inclusione, per quam merebitur libertatem sanctorum corporum; et de laboribus quos imponit obedientia, qui via sunt ad dominum *(sic)* sempiternum et ad quietem quam promisit qui dixit: Intra in gaudium Domini tui et esto supra quinque civitates. Sed credo nihil horum tam ferventem et tam fortem mulierem deterrere ab semel incoepto itinere. Ipsa enim jam pridem supputaverat sumptus ad hoc viaticum necessarios; decreverat enim renuntiare omnibus quae possidebat et nuda Christum nudum sequi; hoc namque est supputare sumptus necessarios ad pugnam victoriamque inimicorum nostrorum spiritualium ac carnalium, et ad aedificationem spiritualis turris. Quod si bene non supputavit prius (ut forte ipsi videri potest), institutum quod ingressa est in hoc ipso totum versatur, id est, in exercitiis abnegandi omnia et se ipsam, quo fit ut non oporteat redire ad saeculum. Quia resumere seipsam et sua nihil aliud esse deprehenditur quam inchoatam supputationem necessariorum sumptuum omnino derelinquere, perdere id ipsum quod jam feceras, et reduci ad periculum veniendi ad diem nulla neque bene incoepta denuo neque perfecta supputatione. Et si non fuerit facta supputatio ipsa de qua loquimur, nonne sequitur nullam nos de inimicis, qui terrent incipientes et opprimunt insipientes, victoriam esse reportaturos? Nonne etiam sequitur ipsam turrim (quam tamen aedificatam esse oportebit) nullum neque finem neque principium suae aedificationis esse habituram? Hinc videtur et clare apparet eorum stultitia atque ignorantia, qui ob timorem ne non perficere possint quod optime sciunt incoeptum esse, desistunt ab incoeptis. Quid enim faciunt quam nolle nec principium neque consummationem suae perfectionis? Ne igitur re-

Universidad de Deusto
Biblioteca

respiciamus nec retro convertamur, aratrum sanctum manibus assecuti; ne resumamus ea quae semel, Deo dante, evomuimus de animis nostris. Si iterum sapit ac placet quod semel despeximus, negleximus ac odio habuimus, ne credamus nos parum sapuisse tunc aut non bene oculatos fuisse, sed redeamus ad eosdem sensus, eumdem illum spiritum quaerentes, per quem tale judicium de rebus assequebamur. Si mutantur sensus interiores et exteriores circa id quod in se semper vile est et nihil, quaeramus semper eum statum sensuum in quo res ipsae vilescunt. Paulus dicit: hoc sentite in vobis quod et in Christo Jesu, qui cum in forma Dei esset, exinanivit semetipsum formam servi accipiens. Videat quisque in qua forma est ut cupiat formam servi, ut serviat, ut laboret usque ad mortem crucis factus obediens. Hunc Jesum de se qui non habet, quaerat ex illo qui dat omnia; qui habet, ipsum sequatur. Multo plura subministrat cupiditas salutis ejus Dominae propter quam haec scribo. Si autem sero ad eam pervenerint mea desideria, vos ipsi potestis abunde facere, ut ne hunc libellum verius quam epistolam, prout venerit in buccam, effuderim.

Jesus Christus, qui est et venturus est judicare omnem sensum, confortet corda vestra in omni bono sensu, et vestras intelligentias in omni recta ac vera cognitione. Amen.

Ex oppido Madrit, ubi est Principis Hispaniae curia, 10 die Martii, Anno 1546.

Tuus in Christo frater,

Petrus Faber.

24

(C. LXXVIII, pág. 309.)

† IHS

Reverende in Christo Pater et Frater.

Gratia Domini Nostri Jesu Christi sit in cordibus nostris.

Litterae tuae brevissimae, quas in vigilia Pentecostes ad me scripsisti, ante principium hujus Martii mihi redditae non sunt; Dominus

Alvarus eas attulit gerulus in hac parte, cujus adventus, ut minus desideratus, ita minus gratus fuit quam ipsae litterae. Nihil est quod te oporteat timere, charissime Pater, ne vestri obliviscar; pergite promereri in dies magis ac magis eum Spiritum, qui interpellat pro vobis in amicis vestris. Ipse enim sollicitus est pro vobis et me excitat assidue ad vestri memoriam; excitant etiam illa beneficia a vobis erga me et meos collata, qui et orant pro vobis, inter quae beneficia illud non est minimum, quod fuit efficere ut nostra Societas particeps esset omnium bene factorum Ordinis vestri. Hoc certe facit ut omnes fratres nostri tuae salutis et istius vestri conventus singularem memoriam agant.

Quidam Doctor Parisiensis, cujus unas litteras ad me hic videbis, quique vestri Ordinis Prior est in Domo, quae dicitur Vallis Christi apud Valentinos, is, inquam, Doctor valde gavisus est cum per litteras meas intellexit hanc misericordiam nobis factam per te. Magister Franciscus, qui est apud Indos, anno superiore de hac re litteras de me habuit et admonitionem, ut tui ac ipsius Conventus memoriam faciat semper. Ad ipsum nunc mittuntur decem ex nostris Lusitanis, qui et ipsi norunt hoc beneficium tuum, et meum amorem erga fratres tuos ac universam Germaniam. Per eos recipiet Magister Franciscus alteras litteras meas, in quibus leget vestri mentionem et eorum qui nobis bene volunt Coloniae, ut sciat se esse debitorem et me adjuvet ne sim ingratus ego, cui tam gratis omnes bene volunt et bene faciunt. Terret me profecto nonnunquam haec Dei erga me miserrimum peccatorem benignitas et gratia, qua fit ut absque meritis meis tot mihi quotidie sese offerant in cooperatores meae salutis, in advocatos ad Deum meum pro me, et in procuratores spirituales. Hinc manat (tanquam ex fonte summae pietatis) tua et tuorum pro eadem salute mea deprecatio tam continua: pro qua Deum nostrum et communem Dominum benedico et obsecro, ut ne permittat unquam defatigari manus vestras.

De rebus meis nihil opus est ut scribam ad te seorsum; scripsi enim de his ad Magistrum Petrum Canisium plus quam quatuor epistolas. Scribe, quaeso te, mi Pater, ad duas illas virgines, quarum mentionem facis in epistola tua, ut mei memoriam suscipiant in cordibus suis, et orent pro profectu et augmento spirituali animae meae; petant ex Deo ut operetur in me septem misericordiae opera: primum ut doceat modum serviendi Christo Domino meo; secundo, ut

Universidad de Deusto
Biblioteca

corripiat ac emendet, quod nullos habeo castigatores humanos aut admodum paucos; tertio, ut tribuat recta, id est, sua consilia in agendis; quarto, ut consoletur in variis angustiis, quae me ob me ipsum premunt et angunt; quinto, quia imperfectus esse persevero coram ipso et coram hominibus, ut sufferat me ac supportet; sexto, ut parcat peccatis meis; septimo autem, ut det mihi multos advocatos in coelo et in terra. Haec est petitio mea, quam commendo virginibus illis.

Quid respondeam ad id quod dicis de confoederatione principalium partium istius civitatis non habeo. Det ipsis Deus perfectam unionem in se et in Christo. Certum est enim quod, si facti fuerint unum in Christi nomine, exaudientur quidquid pro bono Civitatis Coloniensis postulaverint. Mihi dolco quoniam video potestates et dominationes terrae, Cherubin quoque ac Seraphin nihil jam tentare, nihil meditari, nihilque putare esse necessarium in rebus publicis suis, quam haereticorum publicorum exstirpationem, id est, quod saepe his dixi coram, utraque manus aedificantium civitates in tenendo gladio contra hostes sit occupata. Quid est, bone Deus, quod altera manu non aedificamur? Quid est quod de reformatione, dico non doctrinae fidei, neque doctrinae operum (horum enim nihil nobis deest) sed de reformatione vitae et statuum quorumlibet Christianorum nihil agatur? Quare per doctrinam, quae vetus est et moderna, non redimus ad facienda opera priora primitivorum, v. g., ac sanctorum Patrum? Sed nihil prosunt haec verba; melius est tacere et petere lachrymas. Quid Caesar egerit in vestram et omnium piorum consolationem nondum scimus; vereor tamen ut minus sit nunc in re quam esset in spe tua, cum scriberes; nec hoc solum vereor, sed etiam, ut ne pejus habeant omnia quae rem hanc cernunt quam habebant cum scribebas. Audio quidem reditum esse ad colloquia, sed non in colloquiis, nisi (id, quod maxime velim) fallar, remedium; ut jam probatum est non semel. Estote fortes, quidquid acciderit, et confortamini in potentia Spiritus Sancti. Offerte vos singuli in holocausta viva ad obediendum divinae voluntati et ad sequelam Agni, quocumque abierit; si spiritus malus aut homo minatur pericula corporalia, confidite in Christo Iesu, qui suos non permittit tentari supra id quod possunt per ipsum. Christus, Dux noster, cum esset parvulus et infans, voluit deportari in Aegyptum a facie persecutorum; constitutus autem in aetate plenitudinis suae ostensionis, elegit mortem crucis; alterum horum quid docet nisi verum Christi amatorem, si debilis in ipso est Christus qui quaeritur, fugere debere? Alterum vero quid loquitur nisi oportere prius mori (si fuga non expedit) quam male vivere? Scitis abunde, charissimi fratres, quod oporteat haereses esse ut appareant ad nostri aedificationem, vivi vero igne probentur. Primus institutor Ordinis vestri aliquando peregrinus fuit et absque domo caeterisque commoditatibus aliquandiu vixit; quidni ergo et vos (id quod Deus avertat ut ne sit necessarium) possetis carere rebus illis, quas vestri hostes nollent vos possidere, nisi cum ipsorum sensu ac haeresi? Paulus dicit: *tentate vos, si estis in fide*. Ego dico ut tentetis vos si estis in hac abnegatione, qua equidem abnegatione qui fruuntur, nonnumquam beatiores sunt quam illi qui sunt pauperes. Dominus Daniel, ut videor sentire, nollet sibi proponi tales tentationes in sua senectute, sed prius mori quam nascantur tanta mala. Cui ego respondeo: ipsam mortem superare haec omnia et haec nihil esse in comparatione ejus. Qui igitur certus est se aliquando moriturum et de ea re lubenter cogitat, is, quaeso vos, quare non lubenter exspectabit quamlibet adversitatem, quae minor est morte? Ecce jam mihi nunc videbar esse in medio omnium fratrum istuis Conventus; propterea locutus sum cum ipsis quasi praesens essem. Utinam et ipsi, unum cor et unam animam habentes, me quoque praesentem habeant!

Haud plura. Gratia Domini Nostri Iesu, praesentia ejus et benedictio sit semper et appareat in vobis et in operibus vestris.

Ex oppido Madrid, die 12 Martli 1546.

Tuus in Christo frater,

Petrus Faber.

Sobrescrito.—IHS—Charissimo in Christo Patri ac Fratri Domino Gerardo, Priori Coloniensis Carthusiae.

Universidad de Deusto
Biblioteca

25.

(Pág. 327.)

B. P. PETRI FABRI

AUREUM PRAECEPTUM AD TUENDAM CASTITATIS GLORIAM NOSTRIS TRADITUM.

Nostri, cunctis in hospitiis ac diversoriis, ubi nulla non pericula ex omni hominum genere sexuque struuntur pudicis ac castis, simul ac ex Christi praecepto pacem hospiti dederint, profiteantur libere pietatem, profiteantur veritatem, tum piis de Deo sermonibus inferendis, tum religionis colendis officiis; ut dum famae serviunt, caeterosque a flagitio suae probitatis opinione coercent, una eademque opera et pudori suo consulant et alieno. Nihil enim ita non (nos?) continet in officio, ut edita jam virtutis exempla; nihil ita petulantiam hominum frangit, reprimit impudentiam, cupiditates imminuit ut sobrii hominis et temperantis aspectus.

APÉNDICE II.

DOCUMENTOS É ILUSTRACIONES.

1.

(C. 1, pág. 4.)

Testimonio en que ante el Vicario General de Parma y su Notario declara el P. Gerónimo Domenech haber sido libre en juntarse á los PP. Fabro y Laínez (1).

✠

Marcellus Martinus, i. u. doctor, Archipresbyter Senogaliensis, Rmi. et. Illmi. Dñi. Dñi. Cardinalis Sanctae Florae, Ecclesiae Parmensis proprii administratoris, in spiritualibus et temporalibus Vicarius Generalis, Universis et singulis Christi fidelibus, ad quos praesentes nostrae devenerint, Salutem in Domino sempiternam. Noveritis quod hodie sponte coram nobis et notario nostro infrascripto constitutus honorabilis Dominus Johannes Hieronymus Domenech, clericus et canonicus Valentiniensis, ad praesens moram trahens in civitate Parma, dixit et, medio eius iuramento, quod corporaliter tactis Scripturis in manibus nostris ad Sancta Dei evangelia revcrenter obtulit ac praestitit, confessus est ac affirmavit se nulla ullorum persuasione aut deceptione adductum esse ut in hac civitate remaneret, vitam, quamdiu sibi placuerit, cum Dominis Petro Fabro et Jacobo Lainez peracturus; quin potius se persuasum in semetipsum habuisse et nunc habere hoc facere ad laudem Dei

(1) Existe original en el Arch. Rom. entre los *Testimonia de vitae probitate et bonis operibus* de los primeros compañeros de San Ignacio, y se cita en los Bollandos, *Acta Sanctorum*, mense Julii, in *Vita altera Sancti Ignatii*, Annot. ad cap. XV, litt. g.

Universidad de Deusto
Biblioteca

omnipotentis et animae suae salutem, extra quam nihil aliud se respexisse affirmavit. Nemo igitur, nobis obsecrantibus, hoc ejus factum calumnietur, deceptum ipsum reputando hominum violentis persuasionibus, utpote qui aetatem habeat ac ingenium, litteras ac mores, et haec omnia cum sufficientia, ita ut possit scire quid Christus ab ipso requirat atque exposcat. Quae omnia in testimonium veritatis vobis intimamus, ac ad vestram et cuiuslibet vestrum notitiam deducimus et deduci volumus per praesentes.—In quorum fidem praesentes manu nostra propria subscriptas fieri sigillique nostri impressione muniri et per notarium nostrum infrascriptum subscribi iussimus. Datum Parmae in Episcopali Palatio, die XXVII mensis Januarii MDXL.

Marcellus, Vic.ª
Christophorus de Turre, not.ª

2.

CARTA DEL P. ANTONIO DE ARAOZ

AL P. JERÓNIMO DOMENECH [1].

† IHS

Gratia et pax Domini Nostri Christi Jesu sit semper nobiscum.

De Génova escribí largo y satisfice á lo que me escribís de Cipion de Gaeta. Yo le he respondido desde Roma y le escribí en respuesta de la letra y hube respuesta de mi letra, de manera que ellos mostraban satisfaccion alguna con lo que escribia; y porque desto escribí más largo de Génova me refiero á la letra que pienso la habreis recibido, pues quedó en poder de Doña Isabel de Josa. Despues escribí dos veces desde Saona, donde embarcando dos dias ántes de Navidad y teniendo mucha tempesta, como creo habreis sabido, porque tambien escribí desde Córcega, y algunos que quedaron allí creo habrán vuelto á Roma y dellos habreis sabido lo que sucedió. Sean

[1] Col. Rom. Del original que se halla en un fólio numerado con el n. 122, todo, ménos el sobrescrito, de mano de Araoz.

hechas infinitas gracias á Nuestro Señor, porque de Córcega embarcando el dia de los Reyes, desembarcamos de allí á tres dias en Palamos.

En Barcelona cuánto bien fuésemos recibidos no conviene escribirlo. Allí estando, fueron tan grandes las aguas, que no pudimos partir hasta que pasasen, que aun segun me dicen fueron muchos ahogados, y tambien porque habian algunos de nosotros estado indispuestos, no partimos así presto; y porque de allí escribí dos veces, refiriéndome á ellas ceso.

Desde Tortosa torné á escribir otra vez, y con salud todos, sino Sabatyno, que adoleció, habiendo pasado no quiero decir muchos trabajos por las montañas con tantos bandoleros, llegamos en Valencia Domingo de Carnestoltas é enviando á llamar ó avisar al señor vuestro padre, luego la misma noche vino á hablarme con Francés Juan, vuestro hermano; y queriendo que fuese con él por aquella noche, excusándolo, luego á la mañana tornó con Mosen Ferrando, D. P.º Juan y otros, y con un médico que visitó á Sabatino, y llevándome á decir Misa, despues nos trajeron á casa, donde fuimos, somos y hemos sido tan regalados y tratados, que por no querer que sabiéndolo os quieteis, teniéndolos por paga (no de mi trabajo, pues donde interviene el amor que en el Señor mi alma os tiene, no le debe haber) mas de mi venida [1].

Vuestro tierno padre, hermanos y hermanas tanto se regalan en amaros y en desearos ver que os lloran. Visité al Dr. Saboya segun vuestra memoria; mostró muy entrañable voluntad y así los demás. La madre de Miron, sabiendo que su hijo habia de venir, arrodillada me rogó que no le hiciese venir, porque ella no queria que viniese hasta primero haber acabado sus estudios; mostró bien ser madre. Porque aun vuestro padre, dado que intensamente os ame y sobre todos veros desea, le place que por alguna temporada residais en Roma para que más os fundeis y proveais, para que aquí viniendo conformeis con el crédito grande y nombre que de doctrina y vida teneis: y aunque para esto ya pudiérades haber venido, pero todavía vuestro padre, como padre que tanto os ama, se quieta con esto.

Sabiendo la Duquesa de Calabria que era venido, enviándome á

[1] Así está, incompleto el sentido.

Universidad de Deusto
Biblioteca

llamar con un caballero que se dice D. P.º Juan, mucho buen cristiano y devoto vuestro, despues que mucho de vuestras cosas y de vos hablamos, quiso que el primer dia de cuaresma predicase á ella y al Duque, y así, siendo la iglesia y coro llenos, prediqué, aunque creo fuí largo. El domingo siguiente prediqué á la mañana en el aseo y fué tanto el auditorio, que no sólo al púlpito, mas aun á la sacristía se pudo entrar sino con trabajo. Despues de comer, á la Madre de Dios y de los pecadores, que es la casa de las convertidas, que está al portal de quarte en una plaza. Fué tanta gente, que algunos estuvieron sin comer, otros comieron en la iglesia lo que pudieron, tanto que cuando fuimos allá, la iglesia y la plaza de fuera, las ventanas y tejados y la muralla estaba ocupada de gente, porque aún yo tuve mucho que hacer de poder pasar á la portería del Monasterio, que á la iglesia no pudiera, dándome los que estaban fuera voces que hiciese sacar el púlpito fuera, y así se sacó á la plaza. Donde habia tanto concurso que para mí fué mucha confusion; que aun la Condesa de Palamos, que vino allá, con dificultad tuvo lugar para bien oir, y con haber tanto pueblo, por la bondad del Señor estuvieron con tanto silencio, que pienso ántes me cansara yo de hablar que ellos de oir, y así fué que, segun me dicen, en los dos sermones prediqué más de cinco horas. Y fuénos el Señor tan benigno que unas nubes pareciendo que querian llover, sin hacerlo, nos hicieron sombra, que segun otros dias he visto, á aquella hora bate allí mucho el sol. *Illi sit laus et benedictio.*

Es para alabar al Señor la disposicion que aquí parece haber; tanto que son tantas las amistades que *in Domino* en tan poco tiempo hemos cobrado, que es señal de que hay abunduncia de mese. Ayer por despedirme y no sabiendo como satisfacer á tantos que para diversas partes pedian sermon, especialmente el Gobernador, queriéndolos á todos llevar sin acepcion, y por escribiros y otros quehaceres que habia, aunque fuimos muy instados, dejamos de predicar, porque tambien no quise quitar á quienes estaban prevenidos, que en todas las iglesias y monasterios se predica. Y así yendo con muchos caballeros, que por su bondad me seguian y otros muchos, á despedirme y hablar al Monasterio donde prediqué, é yo rehusando de predicar, la gente que me vió ir allá, persuadiéndose que iba á predicar, fué tanta que me dijeron que la iglesia estaba llena de gente; y así fué menester predicar y acabé á la Ave María. Bendito

sea el Señor, que sin duda muy edificado quedo, pensando *tamen* que si más aquí estuviese, quizá no se satisficieran tanto, que esto más lo atribuyo *(ultra* la misericordia del buen Jesus), á la novedad que á la satisfaccion.

Hoy me querria partir y ofrécense tantos negocios espirituales que temo no pueda; aunque si hoy no, y al Señor placiendo, mañana partiré; que aun para despues de comer me hacen ir á predicar á San Cristóbal. Fuí á Gandía el lúnes pasado, y vuestro padre me acompañó hasta un valle que está dos leguas ó tres de Gandía, y allí se confesó conmigo en un Monasterio generalmente. Yo os digo que fueron tantas sus lágrimas, que no sólo me edificó, mas me confundió. Sea el Señor bendito. En Gandía prediqué y cuán bien fuese recibido y cuán con dificultad despedido del Duque no podria sin mucho discurso significar esto. Por lo que me dijisteis que os escribiese largo, os escribo las particularidades tan menudas, aunque las más quedan.

Francés Juan y Magdalena Angélica son una bendita cosa y almas muy dispuestas para amar á Dios. Ursula está un poco mal dispuesta, aunque parece está mejor. Entiendo que tiene buenos deseos. Mosen Juan os escribe; él se persuadirá que vos érades más contento que estuviese como está, que etc. E yo significándole lo contrario, se admiró cómo no se lo escribíades; hacedlo, si os pareciere.

Sabatino ha estado malo y Jacobo un poco débil, y así lo haremos ir en un carro. El Señor se sirva de todo por su bondad.

El Duque de Gandía me ha instado mucho para que lo admitamos en el hacer del colegio, mostrando querer entender en ello. Yo le dije que Miron vernia y se estaria más al cabo de todo; y así ni acepté ni excluí, porque con él no son menester ceremonias.

Aquí hay muchas personas que pienso ayudarán para el colegio, aunque todos pretenden vuestra venida. Vuestro padre, aunque ha sentido mucho la letra que le escribís del último de Diciembre, en veros tan determinado es contento y quiere que venga Miron y se tome junto al estudio alguna casa para que el Miron y otros dos ó tres estén: y porque aquí le parece que no habrá aparejo de quien tenga beneficios convenientes, le parece bien lo de la pabordía; y porque él os escribirá sobre ello, me refiero á su letra. A Miron daré todas las letras y escritos, los dos que me distes, por pensar me convenir; porque su venida espero en el Señor será provechosa.

Universidad de Deusto
Biblioteca

No pienso que podré pasar por Almazan, porque seria arrodear mucho, aunque lo deseo. El buen Jesus lo ordene como sea más servido. Por las letras de Doña Leonor Osorio quisiera ir, pero es alargar más de diez jornadas, y de Madrid espero enviarlas é yo escribiré cómo no he podido pasar por allí.

Aquí os desean mucho y muchos, y persuádome hariades mucho fruto; hanme rogado que os lo escriba; segun el celo que en vuestra alma el Señor ha puesto, bastará representároslo; y porque espero escribiros tambien, si hubiese lugar, por vía de la corte ó de Barcelona, aunque estas pienso irán á mucho recabdo, en esta cesaré, suplicando á Nuestro buen Señor por su bondad suma nos dé su gracia santísima para que su voluntad cumpliendo, su cruz sigamos con perfecto amor y gozo. Encomendarme en las oraciones de los que *in visceribus Jesu* nos aman, no me parece que convenga solicitarlo. A Mtro. Salmeron mucho holgara oir el español toledano. El buen Jesus lo haga santo para que á muchos haga alcanzar el fin para que somos criados.

De Valencia X de Marzo 1544. A mi charísimo Padre Mtro. Pietro Codacio y D. Diego me encomiendo.

Frater et in Christo servulus.

†
Araoz.

Porque á Isabel Roser he escrito largo, en esta no hay que decirle más de que deseo verla santa y unida totalmente con la voluntad de su y nuestro buen Jesus; á las de su casa me encomiendo en sus oraciones. A los señores Doctor Iñigo Lopez y Doctor Torres y á Mtro. Juan Vizcaino me encomiendo en sus oraciones. Martin fué desde Barcelona.

Vuestra letra de último de Diciembre recibí habrá ocho dias.

†

Sobrescrito.—IHS—A mi en Christo Nuestro Señor hermano charisimo, Maestre Hieronymo Domenech, Canónigo benemérito de Valencia, en Roma.

3.

VARIAS NOTICIAS

DE LA VIDA DEL DOCTOR PEDRO ORTIZ.

I

Elogio del Sapientísimo Dr. Pedro Ortiz [1].

Entra muy gustosa mi pluma y sin pasion (aunque se halla con la misma sangre en sus venas) á resumir las glorias de un astro brillante de la Iglesia y honor de nuestra nacion española, de quien todas las historias de la Compañía de Jesus se hacen lenguas, siendo un continuado panegírico de la sabiduría y prendas del Dr. Ortiz. Fué éste hermano del Dr. Blas, de quien hablé en el elogio antecedente [2].

[1] Sacado de las páginas 113-125 de la Historia de la muy noble y leal villa de Villa-Robledo, en la provincia de la Mancha alta, en el reino de Toledo, con algunos elogios y vidas de los varones ilustres, que escribió el P. Francisco de la Cavalleria y Portillo, de la Compañía de Jesus, natural de dicha villa, y Prefecto de espíritu de su Colegio máximo de Alcalá.—En Madrid, en la oficina de la viuda de Manuel Fernandez, imprenta del Supremo Consejo de la Inquisicion, y de la reverenda Cámara Apostólica. Año de 1751.

[2] Por ser breve y por el camino que puede abrir para más noticias de su hermano Pedro, la pondremos aquí: «Los talentos singulares de este insigne Doctor los registrará aquí mi pluma, segun los encuentra en el *Libro de recibos* del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. En él se lee la partida siguiente, que trasladó el Dr. Salazar de Mendoza á la *Historia del Gran Cardenal de Mendoza*, en donde se colocan por su órden los varones ilustres de este gran Colegio. Dice así: «El Dr. Blas Ortiz, natural de Villa-Robledo, entró Colegial Mayor en la Beca Capellana de Santa Cruz de Valladolid el año de 1516, siendo actual Provisor de Calahorra. Estando en el Colegio, por sus grandes prendas de literatura y virtud le envió á llamar á Vitoria el Cardenal Adriano, siendo Obispo de Tortosa y Gobernador de estos reinos. Fué testigo cuando se leyó el Breve cómo había sido electo Romano Pontífice. Hízole su Capellan y refrendario y fué su gran privado. En el camino le dió un canonicato de Toledo. Muerto el Papa, vino á residir á Toledo. Fué Vicario General en todo el Arzobispado por el Cardenal D. Juan de Tavera, y Visitador de las más Inquisiciones de España. Escribió dos libros: el uno intitulado *Descriptio Templi Toletani*; el otro, *Itinerarium Adriani*, en que cuenta lo que pasó al Papa Adriano en la jornada desde Vitoria á Roma.» Hasta aquí la partida en donde se leen en breve compendio los mayores elogios de los grandes talentos, virtudes y sabiduría del Dr. Blas

Universidad de Deusto
Biblioteca

Ambos vinieron á un mismo tiempo á estudiar en la Universidad de Alcalá la filosofía. Concluida esta y no queriendo seguir el rumbo de su hermano Blas en el estudio del derecho canónico y civil, se partió á la ciudad de París á estudiar la teología, cuya Universidad era entónces la más célebre del mundo y á donde concurrian á su fama muchos ingenios españoles. Siguió en ella sus cursos con tanta aplicacion y crédito, como se puede considerar en la misma resolucion de dejar á su patria y pasar á nacion extraña. Concluyó todos sus estudios con singulares aplausos de español sabio, y obtuvo en aquella Universidad la borla de Doctor de sagrada Teología y una de sus primeras cátedras despues del Magisterio de Filosofía.

Era catedrático de teología, cuando mi gran Padre y Patriarca San Ignacio de Loyola la estaba estudiando en ella y empezando ya á alistar soldados para formar una nueva milicia, que conoció habia de ser muy útil en el mundo con sus gloriosos ministerios y terror de la herejía y de todo el infierno. Este mismo fué el tiempo en que, como buen español y, á su parecer, con santo celo, se enojó mucho el Dr. Ortiz con San Ignacio y sus compañeros. Fué el motivo el haber ganado para Dios este Santísimo Patriarca con el blando golpe de sus desengaños á aquel hijo, Apóstol del Oriente, San Francisco Javier, y á los Maestros Diego Laynez, y Alfonso Salmeron y á otros, que afervorizados con las continuas y ardientes pláticas de su santo Director, entablaron una vida tan abstraida, que más parecian en su porte ser novicios de una religion muy observante, que estudiantes seglares. Tenian sus horas de oracion, rígidos ayunos, maceraban sus cuerpos con sangrientas disciplinas, y en fin, habian publicado declarada enemistad con todas las viciosas costumbres y estilos del mundo.

Entre los que habia conquistado el celo abrasado de San Ignacio fueron dos ilustres toledanos, que se llamaban el Dr. D. Juan de Castro y D. N. de Peralta, que estaban á la proteccion del Dr. Ortiz, por habérselos recomendado su hermano desde Toledo, que ya residia Canónigo de aquella santa iglesia desde el año 1524, por haber muerto Adriano VI en 14 de Setiembre del año antecedente. Estaba ya irritado el Dr. Ortiz contra la nueva vida, que veia en Ignacio y sus compañeros, y acabó de llenar de cólera su corazon el ver á sus recomendados seguirla. Por las críticas circunstancias de aquel siglo, que abortó tantos errores y monstruos de herejías, temió prudentemente se ocultase alguno entre aquellas modestas acciones, y que fuese hipocresía y disfrazado engaño el que parecia ejemplo. No habia llegado aún á penetrar el fondo de vida tan ajustada y ejemplar; porque á haber sido así, se hubiera rendido el juicio del Dr. Ortiz á los primeros lances. Pero Dios permite muchas veces estos engaños en hombres grandes, por los altísimos secretos de su providencia.

Ortiz. Mereció la gran confianza del Santísimo Adriano; y á haber sido más dilatada su vida, hubiera logrado los mayores puestos, á que se iban haciendo acreedores sus prendas. Murió en Toledo y dejó mandado en su testamento que fuese su cuerpo llevado á la iglesia del Señor San Blas de Villa-Robledo, en donde yace su venerable memoria. CAVALLERIA, *Historia de Villa-Robledo*, págs. 111-113.

Parecíale tambien, mirando las acciones en sí y sin escrúpulos de peligrosos resabios, que ejercicios tan santos impedirian los estudios y cortarian los vuelos á sus entendimientos. En fin, el amor de su nacion le hacia lastimarse y dolerse mucho que unos tan doctos españoles, que ya daban muestras de ser águilas que se harian respetar con el sabio vuelo de sus ingenios en el teatro de las letras, trocasen por un irregular y humilde porte sus ciertos lucimientos y ascensos. Para ocurrir á sus imaginados daños, que abultaban mucho en su escrupulosa fantasía y le quitaban el sosiego, solicitó con el Dr. Govea, Rector del Colegio de Santa Bárbara, y con el Dr. Peña, que fuese castigado Ignacio públicamente, para que con esta afrenta escarmentado y avergonzado se abstuviese de inducir á otros á seguir sus pasos. Decretado ya el castigo y junto el claustro de los Doctores con las varas del escarmiento en sus manos y llamado Ignacio en medio de tan respetable y severo cónclave, convenció á todos con una humilde réplica suya, que expuso su rendimiento; y tan eficaz fué, que con ella se acabó el acto, volviéndose panegiristas suyos los mismos que le empezaron jueces criminales. . . . . .

. . . . . .

Por la fama singular y crédito de sabiduría del Dr. Ortiz, le destinó el señor Emperador Cárlos V, Rey de España, por Agente suyo en la corte romana contra la pretension de Enrique VIII de Inglaterra, que instaba se declarase por nulo el matrimonio con la Reyna Doña Catalina, por querer, disuelto éste, casarse con Ana Bolena. En aquella ciudad se hallaba con encargos tan elevados, cuando llegaron á ella San Ignacio y sus compañeros. Como ya los conocia y

Universidad de Deusto
Biblioteca

tenia amor y estaba enterado de su vida verdaderamente santa y apostólica, los favoreció en gran manera con señales todas de un afectuoso y respetable cariño. Este lo dió á entender inmediatamente, porque informó al Santísimo Papa Paulo III de su gran virtud, celo y sabiduría; por cuyo informe deseó Su Santidad verlos y oirlos disputar en su presencia de las más delicadas cuestiones, de lo que quedó igualmente satisfecho que lleno de complacencia. Tanto debió al Dr. Ortiz San Ignacio de Loyola; pues fué el primero que en Roma aplaudió sus virtudes, le dió lugar en el Palacio Pontificio y abrió paso á sus veneraciones. No es poca gloria de Villarrobledo (de que yo me glorio en el Señor por haber honrado este ilustre hombre mi linaje) haber tenido un hijo tan sabio y que dió en el mundo á conocer la religion de la Compañía de Jesus y la amó con entrañas de amoroso padre, como veremos.

Deseando el gran Padre y Patriarca San Ignacio de Loyola ir con sus compañeros á visitar la Tierra Santa y venerar aquel suelo, donde se consumó la redencion del linaje humano, fué su apasionado el Dr. Ortiz quien les consiguió, con su autoridad en Roma, muchas limosnas, y tambien fué la Caja de las que ellos como pobres mendigaron: uno y otro son la mayor recomendacion de la confianza y del amor. No pudiendo hacer el viaje por la guerra entre venecianos y turcos, y haciéndose preciso quedarse en Italia, pidió el Dr. Ortiz á su amigo y favorecido Ignacio le diese los Santos Ejercicios; y para hacerlos con toda quietud, se retiraron ambos por cuarenta dias á Monte Casino.

Despues de ellos fué enviado, como tan eminente Teólogo, á las Dietas de Wormes, Spira y Ratisbona, en Alemania, que se convocaron á fin de reducir á los herejes al gremio de la Iglesia católica: mas no quiso ir á ellas sin que su santo Director y amigo Ignacio le diese por compañero á aquel grande hombre de su siglo y de la misma Compañía, el P. Pedro Fabro, singular en virtud y sabiduría, para que ambos unidos pudiesen combatir y aun cortar la cabeza á la herejía, que con descaro pretendia mantener el campo á empeños de su ciega obstinacion.

Concluidas empresas de tan grave importancia, vino el Dr. Ortiz al beneficio curado de la villa de Galapagar, que parece habia ya obtenido, sin que nos conste el cuándo ni el cómo, aunque habiendo tenido empleos tan lustrosos, es prudente la conjetura seria de

grande estimacion en aquellos tiempos. Poco despues de residir en él, vinieron á España los primeros Jesuitas, y entre ellos su apasionado el P. Fabro, á quien recibió cariñosamente y sirvió con entrañas de amoroso padre. Dióle y le obligó á recibir un Capellan y un criado, que le acompañasen y sirviesen en sus apostólicas tareas. El amor apreciativo se conoce en particular de las obras, y estas fueron siempre en el Dr. Ortiz todas llenas de amor para la Compañía de Jesus, desde que en la ciudad de París llegó á penetrar y distinguir con sus ojos linces los verdaderos quilates de la virtud de San Ignacio de Loyola y á conocer en sus celestiales Ejercicios que sus verdades sólidas y llenas de santos desengaños habian de convertir muchas almas en el mundo y ser el terror del abismo, como lo ha mostrado muy bien la experiencia en sus frutos maravillosos.

Protegió además el Dr. Ortiz la fundacion de nuestro Colegio máximo y eucarístico de la Universidad de Alcalá [3], que ha sido escuela de grandes hombres en virtud y letras, los cuales han sido maestros del mundo, honor de las cátedras y predicadores celosísimos para la conversion del universo. Por ser muy dañoso en el estío, especialmente en años de lluvias, el temple de esta ciudad (de Alcalá), se llevó al venerable siervo de Dios, P. Francisco de Villanueva, su fundador y primer Rector, y á toda su comunidad, para libertarlos de las enfermedades, á un sitio cercano y muy sano, que llaman Monasterio. Aquí los mantenia, cortejaba, regalaba y servia con tanta caridad, estimacion y cariño, que ya llegaban á sentir estos huéspedes, religiosos honrados, tales extremos; porque la liberalidad del Doctor no les permitia experimentar efectos algunos de la santa pobreza [4].

Fué este sabio Doctor el primer protector y defensor de la sagrada Compañía de Jesus en los reinos de España, sin que haya quien le dispute la primacía. Habiendo sido llamados á la corte de Roma

---

3 Llama el autor *eucarístico* al Colegio de Alcalá, porque poseia las formas consagradas y milagrosamente incorruptas, que se conocen con el nombre de las *formas de Alcalá* y están ahora en la Colegiata. Véase la *Noticia* que de estas santísimas formas insertó el P. José Cassani en su libro *Glorias del segundo siglo de la Compañía de Jesus*, t. II, pág. 658.

4 Véase lo que ponemos á continuacion acerca de estos favores del Dr. Ortiz al Colegio de Alcalá, tomándolo de la Historia de aquel Colegio, escrita por el Padre Cristóbal de Castro.

Universidad de Deusto
Biblioteca

por San Ignacio de Loyola y por órden expreso de Su Santidad los PP. Fabro y Araoz, muy queridos y estimados del Príncipe don Felipe, le escribió el Santo á su favorecedor y grande amigo el Doctor Ortiz, para que interpusiese su autoridad con Su Alteza, á fin de conseguir grata licencia por los justos respetos que entónces motivaban su ausencia. La carta de empeño por lo que miraba á partirse el P. Fabro, la registraré aquí, segun la trae el P. Alcázar en su Chronohistoria. (Década I, año VI, c. 1, § 111, pág. 66.) Véase en las *Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 235. Hasta aquí la carta de San Ignacio para el Dr. Ortiz, en que explica su agradecimiento y lo mucho que le debia toda la Compañía; pues el amplificar á esta, ayudarla en todo y defenderla de sus émulos, lo tomaba este insigne Doctor con tanto empeño como si fuera cosa propia suya ó él hubiera sido el fundador de esta grande máquina.

De sus grandes virtudes podria formar una dilatada relacion; pero baste hacer una breve memoria de su profunda humildad, que es la base y fundamento de todas. El fué un Doctor de los más esclarecidos de su tiempo, como le nombra la Historia general de la Compañía de Jesus, muy estimado del Papa Paulo III, del Emperador Cárlos V y de su hijo el Príncipe D. Felipe, y el oráculo de las Universidades de España; mas sumido en sí mismo resistió con ánimo constante todos los honores, mitras y cátedras, con que quisieron respectivamente atender á premiar su gran mérito, sabiduría y virtudes ejemplares. He de referir un solo caso, que lo explica todo y prueba más de lo que yo acertaré á explicar. Estaba por aquel tiempo tan floreciente y numerosa la Universidad de Alcalá, como se registra en sus matrículas, que se estimaba en más una cátedra suya que la más elevada mitra. Era estilo inconcuso, como lo es tambien ahora, el que se fuesen optando por antigüedad, precediendo á su logro el leer de oposicion, sin cuya circunstancia no habia ejemplar que se hubiere obtenido cátedra alguna. Sucedió que vacó la cátedra de escritura, por haber enviado á Flandes el Emperador Cárlos V al Dr. D. Jorge de Naveros á comisiones de grave importancia. Juntóse en la Universidad el claustro de sus sapientísimos Doctores, en el que renunciando el derecho á su ascenso los que tenian cátedra inferior, por pública aclamacion se decretó el darla al Dr. Ortiz, y enviarle por comisario al Dr. Juan de Medina, catedrático de Santo Tomás, para rogarle la quisiera admitir. Consta esta inaudita y ho-

norífica determinacion de la *Historia que del Colegio máximo de la Compañía de Jesus de Alcalá* dejó escrita en su Archivo el célebre expositor, P. Cristóbal de Castro, lib. 2, c. 2. Agradeció el Dr. Ortiz, humildemente rendido, favor tan desmedido por todas sus circunstancias; pero se excusó de la cátedra con la más reverente urbanidad. No puede subir más la alabanza ni el concepto que se merecieron sus prendas de los hombres más sabios del mundo. Murió en el Señor, con una muerte feliz, el año de 1548, y por ella comenzaron los émulos á publicar, como dice el P. Alcazar en su Chrono-historia (1.ª p., décad. I, año VIII, c. 1, pág. 107), que en breve se desharia nuestra religion. Tan grande fué la autoridad del Dr. Ortiz en España, que ella sola bastó para contener á los enemigos de la Compañía, y se estimó por columna suficiente de una religion tan sabia y tan ilustre, á quien tempestuoso el mar combatia con toda la furia de sus olas.

Sigue en la misma *Historia de Villa-Robledo*, pág. 125-127, una noticia de las Sras. Doña María, Doña Isabel y Doña Inés Ortiz, sobrinas del Dr. Pedro Ortiz, y bienhechoras insignes de la Casa Profesa de la Compañía en Toledo.

II

Lo que el Dr. Pedro Ortiz favorecia al naciente Colegio de Alcalá [1].

Entrado el verano del año de 47, temiendo el P. Villanueva que por la incomodidad de casa y destemplanza de la tierra y falta de regalo no cayese su gente enferma como el año pasado, determinó con el parecer del Dr. Ortiz sacarlos de Alcalá y llevarlos á unas casas del Duque de Maqueda, que están en Monasterio, lugar en el real de Manzanares, cerca de Galapagar, donde tenia su curado el dicho Doctor, para pasar allí con más comodidad el estío y poder estudiar. Pero no bastó para librarlos del mal que pretendian huir, porque todos, excepto Valderrábano, cayeron enfermos, y por no tener aparejo para poderse curar, fué necesario salirse de aquella casa é irse á Galapagar, donde el Dr. Ortiz los hospedó é hizo curar con todo amor y cuidado, proveyendo todo lo necesario cum-

[1] De la *Historia del Colegio de Alcalá*, escrita por el P. Cristóbal de Castro, lib. I, c. 8.

Universidad de Deusto
Biblioteca

plidísimamente, mostrando como siempre en esta ocasion la devocion que á Ignacio y á sus cosas tenia. Servíalos un capellan del dicho Doctor, que se decia Cavallar, y entre los demás un sobrino suyo, que se decia del mismo nombre, que servia de paje, y otro, que se llamaba Juan Sanchez, los cuales con el buen ejemplo de paciencia y religion que vieron en los enfermos, vinieron despues á dar lo que tenian á este Colegio; porque el Capellan dió los beneficios que tenia, de que goza ahora esta casa, y su sobrino Cavallar luego el siguiente año dió su misma persona, entrándose en la Compañía bien niño, por lo cual comenzó luego á estudiar su gramática, yendo á las escuelas menores de la Universidad con mucha edificacion de los que veian tanta modestia y cuidado en tan poca edad; y siendo despues enviado á la poblacion del Colegio de Córdoba, le hicieron Rector de Trigueros, y se quedó por morador de aquella provincia de Andalucía, donde ha vivido en la Casa Profesa de Sevilla, y lleno de virtudes y canas acabó su carrera. El otro, oidas las artes, tambien se entró en la Compañía y le dió un beneficio, que gozaba, y el poco tiempo que vivió dió muestras de la virtud que habia alcanzado de haber andado acompañando al P. Mtro. Fabro el tiempo que por España anduvo; que para esto se le habia dado el Dr. Ortiz, su muy íntimo amigo, porque en aquel tiempo no habia por acá quien de la Compañía le pudiese acompañar; y si acaso algunos venian, todos iban á casa del Dr. Ortiz, donde eran aposentados y regalados por medio de Diego de Cavallar, porque los PP. Fabro y Araoz tenian en Madrid posada muy apretada en un hospital, por lo cual no podian aposentar á nadie.

III

En el archivo de Simancas existen varias cartas autógrafas del Dr. Ortiz. Dos de ellas cita el Marqués de Molins en la *Crónica del rey Enrico, otavo de Ingalaterra*, copiando de ellas algunos trozos: una en el Informe de 20 de Abril de 1536, otra en el Apéndice L, de 10 de Enero del mismo año.

Otras deben hallarse en los *State Papers* de Inglaterra, en la correspondencia de Eustaquio Chapuis, Embajador de Cárlos V, y en los archivos del Vaticano en el proceso de divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragon.

4.

CARTA DEL CONDE DE CIFUENTES

PARA EL P. PEDRO FABRO [1].

(C. XXVIII, pág. 116.)

Muy Reverendo Padre:

Juanes, Capellan de Sus Altezas, me dió vuestra carta, y sabe Dios cuánto más en esta casa quisieran que fuérades la carta; mas, pues no puede ser, no hay que decir sino que el viaje sea tan en servicio de Nuestro Señor cuanto deseais, y pediros que escribais á Iñigo y comuniqueis con él cuál será la persona de vuestra Compañía más al propósito para estos reinos de España; porque yo le escribiré pidiéndole le envie, y, si fuere menester, á Su Santidad. Esto se entiende no pudiendo venir vuestra Reverencia, que, si podreis, gran charidad y servicio de Nuestro Señor será vuestra venida.

A Juanes y Alvaro Alfonso se les ha dado grata licencia y se les ha ayudado lo mejor que se ha podido, porque han tomado tan santo camino. En lo demás que dice, si Su Santidad hiciere merced á los capellanes, yo terné cuidado en lo que pudiere de ayudarles.

En sus oraciones y las vuestras y de vuestra Compañía me encomiendo y pido vos acordeis de rogar á Nuestro Señor por el Príncipe y Infantas, que del Emperador yo creo que hay cuidado. Mis hijos se encomiendan en vuestras oraciones.

Nuestro Señor vuestra muy Reverenda persona guarde y en su servicio conserve.

De Ocaña á 4 de Hebrero 1542.

A lo que V.ª R.ª mandare,

El Conde de Cifuentes.

---

[1] Biblioteca nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2\text{-}2}$.

Universidad de Deusto
Biblioteca

5.

CARTA DE DOÑA LEONOR MASCARENHAS

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. XXVIII, pág. 116.)

Señor:

Ya que por mis pecados no merezco tanto bien como fuera para mi la doctrina de V.ª R.ª y su santa conversacion ni confesarme con él, en alguna manera yo quedo consolada en que vaya mi maestro Alvaro Alfonso á gozar de tanto bien como es el servicio de Dios y por El sirva á V.ª R.ª El sea bendito por tantas mercedes como me hace en quererse servir de cosa tanto mia, y en la vida y perfeccion que me parece que es serviros á vos y á Iñigo, que es la cosa que yo de mejor voluntad hiciera, si fuera hombre; mas como sea mujer tan pecadora y sin provecho, no merezco pensar ni hablar en cosas buenas, cuanto mas en las de la Compañía de Iñigo. Dios Nuestro Señor las lleve adelante, como sabe que es menester para ser más alabado y más servido de nosotros. Y si yo fuera la que debo de ser, no sintiera tanta pena de ver ir Alvaro Alfonso, viendo que va solo por servir á Dios Nuestro Señor y que no deja esta vida por pasion alguna ni por necesidad humana que tuviese, que de toda mi hacienda él podia hacer lo que quisiese y tenia lo que le daban las Infantas, y más que es de los más antiguos, que de Portugal vinieron con la Emperatriz, y estaba en tiempo de haber rentas y cosas, que por razon de su antigüedad le venian. Así que agora suplico á V.ª R.ª me encomiende mucho á Dios Nuestro Señor, y de su mano le escriba á Iñigo que tenga agora, allende de lo que siempre ha tenido, especial cuidado de encomendarme á Nuestro Señor, que yo sé que es tanta su caridad conmigo y amor á V.ª R.ª que lo hará.

Y en esto no quiero alargarme; sólo me resta que escribir lo que he prometido á las personas, que me han rogado con mucho amor y

[1] Biblioteca nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2\text{-}1}$.

devocion que hiciese memoria dellas en mis cartas. La Infanta Doña María me mandó que escribiese á V.ª R.ª sus encomiendas, y que le rogaba mucho que le dijese tres misas por la Emperatriz, su madre, y que á ella tuviese por encomendada en sus oraciones, y que, cuando acá escribiese, fuesen las cartas largas y de muchas cosas de Dios. La Infanta Doña Juana se le encomienda mucho, y ambas dicen que le agradecerán tener por encomendados estos dos capellanes, sus criados, Alvaro Alfonso y Juanes.

Doña Beatriz de Melo, que es mucho de Iñigo, besa las manos á V.ª R.ª, y que le suplica se acuerde de encomendarla á Nuestro Señor é enviarle á mandar en que le sirva. Una dama, Doña Catalina de Robles, dice lo mismo, y me rogó con lágrimas que la nombrase, porque acá tuvo vergüenza de hablar con V.ª R.ª, y otras muchas dicen lo mismo, y Doña Isabel Osorio y Doña María de Castro, damas, y la Marquesa Duarte y la Condesa de Haro, y sus hijos é hijas así mismo, y el Conde y su hermana escriben, y otros de aquí, y por eso no las nombro, sino á Doña Ana de Zúñiga, que quiere ir con todas las cartas. En todo lo demás me remito á los mensajeros. Estoy tal con la partida de estos hombres, que no hablo en la gracia y merced que nos hizo á todos en lo que nos escribió. Todos tomamos treslados dello, y la Infanta Doña María. Plega á Nuestro Señor que nos sepamos aprovecharnos dello y nos dé su gracia á todos para alabarle y servirle y salvar nuestras ánimas.

1542.

Doña Leonor Mascarenhas

Universidad de Deusto
Biblioteca

6.

CARTA DEL P. PAULO D'ACHILLI

AL P. PEDRO FABRO Y H. ANGELO PARADISI [1].

(C. III, IV y V, pág. 12—22.)

† IHS—MARIA

La gratia et pace del nostro Signor Jesu Christo sia sempre in nostro favor.

Le confessioni di qua *paulatim crescunt, et etiam aliqui ad confessionem generalem se praeparant*. Della predica Mtro. Don Jacomo persevera, et Domenica passata li era assai più audienti che non erano inanci. Monsignor Rmo. Legato ha detto già due volte a Mtro. Don Jacomo che'l vole che lui vada con seco in campagna, et il Signor Gobernator dice che'l vole che resti quà, sicche vorressimo havere il parere vostro et che pregasti Iddio che inspiri a far quello che più sarà a laude sua.

Pregate al Signor per noi.

Di Piazencia l'ultimo di Agosto MDXXXX.

Vester filius et frater obedientissimus.

Paulus.

Sobrescrito.—† IHS—Alli nostri in Christo Fratelli Mtro. Don Pietro Fabro et Mtro. Angelo Paradiso, in Parma.

Alla Disciplina di Santo Paulo.

[1] Col. rom. Del original, que se halla en el Vol. *Epistolae Mixtae*, 1539-1548, fólio numerado 26. El P. Angelo Paradisi ó Paradiso, como se dice en el sobrescrito de esta carta, se firma en una, que de su puño y letra escribió á San Ignacio en 13 de Setiembre de este año 1540, así: Angelo de .I. Paradisi.

7.

CARTA DE JUAN MORON, OBISPO DE MÓDENA

AL CARDENAL GASPAR CONTARINI [1].

(C. XXXII, pág. 141.)

Vorrei poter sodisfar al desiderio di V. R.ma S.ia con lettere, come potendo venir a baciarle la mano, sperarei poterli sodisfar a bocca sopra le cose di Germania, e sopra le cose di questa città (di Modena) come ella mi ricerca; ma perchè ancora non ho finita la purgatione, e non son determinato quando possi venir a Bologna, crescendo ogn'hora l'occupationi di questa Chiesa, scriverò alcune cose per ubbidirli, riservando il resto alla presentia.

La Germania è più volta al lutherismo che mai sia stata, e pare che Dio da ogni parte gli dia adjuto.

Nelli prelati non si puo sperare riformatione, per-chè non hanno il spirito di Christo, e troppo sono invecchiati nelli lor vitii, e se alcuno s'eccita alquanto, subito è spento dalla moltitudine de'cattivi, e si vergogna di viver da christiano, essendo quasi schiffato come novatore, e come persona la quale cerchi confondere la lor mala conversatione, e così estinguono il spirito, come ha fatto il buon vescovo di Spira, qual assai esercitato, non ardisce perseverare. È di haverli gran compassione, e da far pregar continuamente il Signore che a lui e agli altri simili doni fortezza, perchè in vero sono tentationi troppo violente.

Li Capitoli e altri prelati di mano in mano tutti risguardano alli Superiori, tanto che per grado se vien al Cardinal Magontino, e da lui a Roma; del resto puo pensar V. S.ia R.ma quante calumnie etiam false si ritrovino.

Con tutto questo non ho voluto disperar di qualche quadagno, almen particolare, e ho deputato M.° Pietro Fabro a Spira e a Magontia, et a quel tratto del Rheno, con advertimento si guardi

[1] *Epistolae Reginaldi Poli, S. R. E. Cardinalis*, t. III, pág. 267.

Universidad de Deusto
Biblioteca

dall'odioso nome di riformatore, e cerchi *verbo et exemplo* fruttificar a Christo, quanto da sua divina Maestà gli sarà concesso. E ho gran fede che sarà buon ministro, senza scandalo alcuno in quella così tenera natione.

Ho scritto al Doctor Scoto resti a Ratisbona al suo monastero, e habbi cura della nation sua assai dispersa per Germania fuggendo il nome di riformatore e di nuntio apostolico, e cercando con prudentia e con humiltà lavorar *in vinea Domini*.

Al'altro compagno, Mr. Claudio Jaio, ho ordinato resti nel tratto del Danubio e Baviera; e spero sarà utile, parendomi *verus Israelita, in quo non est dolus*.

A Mr. Niccolo Bobadiglia ho ordinato vadi al Campo in Ungria ove saranno li predicatori lutherani come son certificato, e l'ho destinato là affine che mitighi essi predicatori, acciochè lasciando li dogmi esortino li soldati a combattere per Christo e a viver christianamente. Oltre che vi saranno molti soldati italiani e altri predicatori catholici e ecclesiastiche persone, colle quali potrà affaticarsi assai ad honore e gloria di Dio.

Havendo disposte a questo modo le sopradette persone fin che alla santità del Papa piacerà altro ordinare, sono venuto a Modena senza licentia di Sua Santità, quale non era necessaria, non havendo altro che fare dopo il fine della dieta, e mi trovo contento dopo che S. S. non l'ha avuto per male, essendo astretto attender alquanto alla sanità corporale.

Qui ho trovato cose quali infinitamente mi affligono e non mi danno riposo, conoscendo li pericoli, e non sapendo come extricarmi a salute di questo grege, qual vorria col proprio sangue poter consignar a Christo, e anche disfamar a questo mondo perchè ardo di vergogna, sentendo per ogni loco ove son stato, e da ogni parte essendo avisato che questa città è lutherana.

La suspitione di V. I.ma S. è in parte vera, perchè non si puo negare che nelli Frati regna grande ignorantia, congiunta con molta audacia e con poca charità. Nondimeno vi sono molte suspicioni violenti, e anche qualche inditii, quali tuttavia vado verificando, per far poi la provisione qual Dio m'ispirerà, della quale però V. R.ma S. sarà non solo partecipe, ma anche authore, havendo da ringratiar continuamente S. D. M. ch'ella si trovi tanto vicina.

E perchè l'intento mio è o di chiarirmi, se con effecto vi sono

tante heresie, como si dice, o di liberare questa città da così mala fama e massime da tanta suspitione, qual mi crucia e tormenta senza fine; haveva deliberato per la via regia de ogni charità voler saper da questi, quali sono dotti, *et laborant saepe infamia, quid sentiant* circa il purgatorio, circa il sacrificio della messa, e la verità del corpo e sangue nel Sacramento, circa l'adoratione di esso, circa la confessione auriculare, circa l'authorità della Chiesa in far le constitutioni, circa la intercessione e invocatione de'santi, e circa alcuni altri, come della gloria de'beati, quali dicono non esser ancor con Christo, acciochè trovandoli consentienti con la Chiesa catholica in tutti li punti, possa animosamente pigliar la lor protettione, e levarli d'infamia, o anche assicurarme, qual vivo in continuo dolore: se ancor li trovo di contraria opinion, con charità cercarei di ridurli. Nel che confidandomi prima in Dio spero l'authorità di V. R.ma S. e dottrina mi sarà di grandissimo giovamento. E per questo far ho ricercato uno de'capi; ma non si risolve, dubitandosi ch'io non cerchi diffamarlo. Nondimeno gli ho dato un catechismo fatto a Verona per instruir li putti, cosa di basso parlare, ma di vera edificatione e instruttione atta a quella età, acciochè nel porgermi il parer suo possa comprendere la lor intentione, e ingenuamente gli ho detto, se quel libriccino li piace, ch'io voglio lo sottoscriva insieme con gli altri inculpati, acciochè per questa via assicurandomi possa difenderli come di sopra ho detto.

Piaccia a Dio che per tal via si venga al desiderato fine della pace di questa chiesa, perchè non vedo altro espediente migliore.

E quando non mi volessero compiacere in sottoscrivere questo libretto, al mio giuditio, catholico, mi acresceriano la sospitione e sarei astretto per qualche via constringerli a manifestarsi, imitando S. Hieronimo, cual voleva che il vescovo Hierosolimitano, di heresia ariana sospetto, producesse la confession sua. Nel che però, come ho supra detto, non procederò senza il consgllio, volontà e adjuto di V. R.ma S., la qual certifico che in questo capo non ho altro che l'honor di Dio e la salute delle anime avanti gli occhi. E fra questo mezzo la supplico, se alcuna cosa comprende per la prudenza e bontà sua, nella quale mi possa adjutare e consigliarmi, se degni farlo non solo per il cordial amore, qual spero mi porti, ma per l'amor di Dio, al quale siamo di tutto debitori.

Della sanità mia non so che scriverli, perche sono in purgatione

Universidad de Deusto
Biblioteca

senza presente infermità, ma con li soliti segni di debolezza di giunture, per la quale, se questi tempi si fermassero, andarei alli bagni di Corsenna, per rimediar all'humidità della testa guadagnata nelli freddi di Germania: *sed fiat voluntas Domini.*

Mi allegro per il benefitio di questa città (di Bologna) che V. R.ma S. sia al governo, e spero ne sarà lodato Dio da molte anime, a gloria del quale con infinito mio contento odo li christiani portamenti di V. R.ma S. la qual prego S. D. M. conservi sempre *in utroque homine:* E. a lei humilmente mi raccomando.

De Modena alli 21 di maggio 1542.

8.

CARTA DEL CARDENAL FARNESIO

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. VII, pág. 27.)

Rmo. y amantísimo Padre.

Mandando ahora el Sumo Pontifice Nuestro Señor al Obispo de Módena á Alemania para ciertas cosas de la religion christiana, pareció á Su Santidad darle por compañeros personas, que con doctrina y exemplo de buena vida le puedan aiudar á hazer fruto en las ánimas. Y porque Su Santidad vos conosce por más apto para este effecto, y porque haveistes mucho tiempo residido en aquella provincia y por otros respectos, desea que no tomásedes por trabajo volver allá; y assí me á mandado vos escriva y encomiende en virtud della santa obediencia de su parte que, recibida esta, vos pongais luego en camino la via de Espira ó á donde vos pareciere que podreis hallar al dicho Obispo más presto; y quando vos fuere possible trabaiad de le encontrar y de vos apresentar á él; y en lo demás hacedes todo aquello que viéredes ser meior y más provechoso á su officio de Legado, porque de acá irán otros dos de vuestra Compañía. Quanto al vuestro viático el Señor Nuncio vos proveerá oppor-

[1] Biblioteca nacional de Évora, códice $\frac{\text{CVIII}}{2\text{-}1}$.

tunamente, porque esto mismo se le escribe por otra para que esta comision vaia con toda cautella. El Sr. Dr. Ortiz será contento desta vuestra mission, porque tambien se haze á su Señoría sabedor acerca desto de la voluntad de Su Santidad, la qual vos devriades sin tardanza comprir como Su Santidad confia y espera de vra. Obediencia; á la qual Dios Nuestro Señor conserve y acompañe de continuo para estos y otros maiores servicios suios. Bene valeas.

De Roma 22 de Diciembre 1541.

V. V.

A. Cardin. Farnesio.

9.

Epistola de R. P. Fabro cuius autographum alias missum est ad R. P. N. [1].

GERARDUS HAMONTANUS

RDO. PRIORI CARTHUSIAE TREVIRENSIS.

(C. XL, pág. 172; XLIII, pág. 186, LXXVIII, pág. 309.)

Dulcissima Jesu vulnera salutis loco. Venerabilis in Christo perdilecte Pater et amice. Inter luctuosissimas nostrae tempestatis procellas, quibus nunc undique concutitur Christianitas, non usque adeo Deus reliquit Ecclesiam suam: quin suscitavit nobis viros aliquos apostolicos, quos spiritu suo implevit et induit virtute ex alto, ut ex multorum doctorum testimonio didici, qui vero fervore errantes revocent, peccantes recreent, trahantque ad viam salutis; et sequitur magnus fructus, operante invisibili artifice in cordibus hominum, quorum verba sunt sicut scintillae aeris candentis cordaque, quae tangunt, incendunt. Sunt a SSmo. D. N. Paulo III approbati et ad diversas nationes missi. Primus eorum vocatur Ignatius et moratur Romae, et alii in Italia, alii in Hispania, Galliis et Portugallia sunt, colentes vineam Domini. Unus eorum Doctor est in Ingolstadt et unus moratur Moguntiae, apud Cardinalem, vir magnae sanctitatis.

[1] Arch. Rom.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Vocatur M. Petrus Faber, Theologus Parisiensis. Dat hominibus se illi offerentibus bonae voluntatis Exercitia quaedam singularia, quibus intra paucos dies obtinent veram et animosam conversionem a cunctis creatis ad Deum, profectum in virtutibus et secretam familiaritatem, amorem et amicitiam Dei. Utinam per aliquam occasionem liceret adire Moguntiam. Certe talem thesaurum deberet homo merito quaerere etiam apud Indos. Spero quod Deus dabit mihi videre hominem Dei, singularem amicum suum, antequam moriar, ut ab eo dirigar ad interioris hominis reformationem et unionem cum Deo, ad quod ordinatio Capituli nos monet. Hoc periculosissimo tempore multi adhaerent haeresiarchis, vasis perditionis, organis Diaboli nequissimi. Ideo libentius adhaerere debemus amicis Dei, organis Spiritus Sancti, ut eo tutius defendamur a telis igneis quae daemon jaculatur in corda hominum. Sed de hoc alias latius, si forte tetigerit Dominus cor P. V. ut suo amico Moguntiae loquatur.

Valeat Paternitas Vestra in Christo.

Raptim, Ult. Maii, Anno 43.

Fr. Gerardus, Prior Carth. Colon.

10.

CARTA DE PEDRO KANNEGESER

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. XLIV, pág. 192.)

JESUS.

Gratia Domini Nostri Jesu Christi sit cum spiritu tuo semper. Amen.

Maxima beneficia vestra, Reverende et in Christo dilecte Pater, iure a me deposcunt ut has ad vos litteras mittere non verear, tum quod vestro iussu ad hoc genus officii accingar, tum quod sine his

[1] *Historia varia*, t. 1, fol. 46.

litteris, quae animum meum erga vos contestari debent, ingratitudinis notam evadere non possum.

Paternus zelus tuus procul dubio audire gestiet in quonam rerum statu res meae versentur, et de proposito meo, an salva omnia. Primum igitur, Reverende Pater, vobis notum facio, quod saepe in animum induxerim explicare mentem et propositum meum matri meae, ac semel iterumque deterritus aperire aliquamdiu trepidarim. Tandem animum arripiens de Societate nostra et propositum meum ex ordine recitavi, et ex illa hora (nam antea fere omnia suspecta erant) quotidie melius habere coepi. Interim tamen quandoque aliquid subortum est dissidii. Putabat etenim mater quod propositum tantum longinquum statuissem et de quo adhuc diu consultandum sit, neque tam subito quidquam suscipiendi animus esset: sed postea successu temporis melius omnia atque plenius intellexit et de Societate et intentione mea. Et quamquam ipsi irrationabile videretur ut ipsam desererem, multum tamen illi status hic placuit, ita ut optaret aliquos ex Societate Patres hic esse, existimans aliquem fructum ipsos hic efficere posse. Immo in spiritu non potuit non bona mater congratulari mihi, animum intentionemque probans; atque ut sic pergam neque deficiam aliquoties me est adhortata. Ad haec liber accessus mihi conceditur ad domum et colloquium dominorum ac fratrum meorum (si tamen me recipere dignamini in horum consortium, aut etiam pro fratre agnoscere). Conscius enim peccatorum meorum magnaeque fragilitatis ac tepidatis meae, ad sacerdotium accedere aut ad hanc fraternitatem horreo. Saltem me servum Societatis ante conspectum Dei et vos, confessorem meum, offero, et ut talis perpetuo sim multis de causis merito deprecor; et humiliter omnes ex animo ut pro me orent obsecro. Propositum adhuc est firmum, et rogo ut Dominus Benignissimus quotidie per gratiam suam et omne bonum confirmet, qui etiam aspera et turbulenta aequa tranquillaque in tempore suo reddere novit.

Postremo (si quid novi scribere debeo) Paternitati tuae indico unum ex nepotibus, inter consanguineos mihi familiarissimum singulariterque dilectum, nunc obnixe cupere ut ad exercitia facienda admittatur, quem etiam nunc Dominus ad militiam suam vocare videtur, quia brevi idque in festo Nativitatis Christi cum communicasset, tentationibus acriter invasus est; nam ut communicaret, daemoni non placebat. Hujus aliquando mentionem feci et ad confitendum ad

Universidad de Deusto
Biblioteca

vos semel adduxi. Peto habeatis illum in orationibus fratrum.

Peto, Pater Reverende, M. Petre Faber, ex toto pectore ut mei peccatoris memoriam apud Deum in orationibus vestris habere velitis, atque etiam fratrum orationibus, qui apud vos sunt, fideliter me meosque commendare. Hoc unice expecto, hoc desydero, hoc gratius mihi nihil esse potest. Salutate omnes fratres. Pax et benedictio Dei Patris et Filii et Spiritus Sancti sit vobiscum in finem. Amen.

9 Januarii 1593.

Petrus Kannegeser.
tuus indignissimus filius.

Reverendo in Christo Patri, Magistro Petro Fabro, Sacrae theologiae professori, patri meo spirituali semper plurimum colendo, dabitur.

11.

CARTA DE EVERARDO QUESTEMBURGH

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. LVI, pág. 235.)

JESUS MARIA.

Reverende in Christo Pater.

Gratia et pax Domini Nostri Jesu Christi sit semper nobiscum. Amen.

Tametsi longa locorum intercapedine disjuncti uterque simus, tamen committere non possum quin etiam ignotus prudentiam tuam sollicitem, cuius consilio et auxilio mihi plurimum opus esse persuasum habeo. Imprimis Deo Opt. Max. gratias dico Petri Kannegieser et Petri Kanisii salubri suasione tandem contigerit mihi rectiora sequi quam antehac unquam. Et quod me magis oblectat, etiam nunc adversus me saeviunt mundus, qui ludibriis tyronem Christi divexare non cessat, caro, quae spiritus promptitudini recalcitrat, et diabolus

[1] Hállase original en la *Historia varia*, t. 1, fol. 68.

longe omnium nocentissimus hostis, qui cum liberum me esse nunquam sinat, tunc tamen crudelius omni tentationum et desolationum impetu me concutere solet, quando linguae contradicentium et calumniantium sedatiores videntur. Verum Dei gratia iuvante, nulla vis hostium, nulla obstrepentium improbitas, nulla saeculi blandimenta me dimovebunt ab instituto, quod nunc amplexus sum, saepe confitendi et communicandi. Fateor ingenue nunquam a me pensari posse gratiam vel a Deo, vel a tuis discipulis ac meis in Christo fratribus nunc tandem impensam. Hinc enim factum est ut mirificum ad me lumen redierit, quo fugatis utrimque tenebris, in quibus nimium versabar, ad veritatis lumen penetravi, propriam caecitatem clarissime perspexi, ac anteactae vitae pertaesus ad Creatoris mei servitium me tradere totum constitui. Qua in re si parentes (ut fit) propositum meum immutare vellent, facile video maioris esse pietatis officium relinquere, quam retinere. Caeterum, cum et aetas infirma sit et animus in sacra Christi militia nimium imperitus, per Dominum Nostrum Jesum Christum, flexis genibus, rogo P. T. ut novi filii velis meminisse frequenter in orationibus tuis.

Procul dubio libenter in mentem revocas charissimam amicam meam Margaritham Questenburch, quae non immerito gratificari vobis multis modis studuit. Ita huius etiam nepotis ac indigni filii Everardi Questenburch (iterum iterumque rogo) supplex meminisse velis et apud Christum et sanctos eius. Cognovi quidem aliqua ex parte peccatorum meorum multitudinem, non parum in hoc me juvante M. Kanisio, quem fratris loco habere coepi. Sed tamen ut quod misericors Deus in me cupit, magis ac magis in dies perficiat, ut maiorem mundi contemptum praebeat, ut vitam meam reliquam ordinet ad gloriam suam, plurimum sane mihi opus adhuc esse video. Denique, licet Kanisius ubique multum consilii et consolationis mihi impertiat immerenti, tamen D. V. etiam illud rogo diligenter ut suis litteris gravissimis ac doctissimis me plane rudem dirigere ac adiuvare dignetur.

Utinam Dominus huic civitati vestros in Christo filios relinquat, qui plurimum utilitatis apud plurimos hinc referent.

Dominus Jesus conservet D. T. in pace una cum omnibus isthic fratribus, quorum precibus me commendatum velim quam maxime.

Coloniae 4 februarii, anno 1545.

Everardus Questenburch, indignus tuus in Christo filius.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Sobrescrito.—IHS—Religiosissimo viro et Patri meo praecipuo. M. Petro Fabro, Sabaudo, de Societate nominis Jesu, incomparabili Theologo apud Colimbricenses.

12.

CARTA DEL P. LEONARDO KESSEL

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. XLVII, pág. 201.)

IHS

Rde. in Christo et dilecte Pater.

Gratia Domini Nostri Jesu Christi et pax sit semper cum P. v.

Nullae adhuc litterae a P. v. scriptae ad manus nostras pervenerunt, nisi Domini Francisci de Strada scriptas in die Sancti Lucae, anno jam praeterito, quae non parva animi recreatione lectae a nobis fuerunt. Post discessum Paternitatis vestrae, Consules mandaverunt ut spatio octo dierum omnes exiremus Colonia, vel separaremur. Obedivimus, ne arguerent nos inobedientiae. Eramus omnes bono animo (laus Deo) exspectantes carcerem vel flagella; tota Colonia loquebatur de nobis; timebant nos alicujus novae sectae homines esse. Separati sumus non sine detrimento studiorum; alii erant in Carthusia, alii apud Dominum Andream, canonicum Sancti Gerionis, alii in antiqua domo. Scripsimus interea ad Rdum. P. D. Claudium; et antequam reciperemus responsum, M. Lambertus incoepit febricitare supra modum, ita quod spatio sex hebdomadarum tolaliter fuerit consumptus, nec haberet nisi ossa tecta pelle. Tandem accepimus responsum quod omnes venirent Augustam; sed consilio fratrum ego servivi infirmo, et M. Petrus Kanisius quotidie visitavit medicum et curavit alia necessaria. Dnus. Alvarus et M. Franciscus quoque man-

[1] Hállase original en la *Historia varia*, t. 1, fol. 67.

serunt; alii magistri, Petrus de Hallis, M. Ambrosius de Lira, M. Daniel, M. Jacobus et Thomas abierunt et sunt jam Romae apud Patrem Ignatium. Non potui satis mirari patientiam M. Lamberti; sacramenta Ecclesiae suscepit multis lacrymis et cum aedificatione pastoris Sanctae Columbae at aliorum adstantium, admirantes ejus forvorem spiritus. Postea pastor semper ostendit nobis laetiorem vultum. Post Extremam Unctionem dixit mihi quod habuisset magnam consolationem et sensit, nescio quomodo, quod omnes vires animae ejus essent illi restitutae, et tota sanata; dixit mihi quoque se certo scire quod deberet mori, sed non dixit mihi diem sed aliis. Uno die ante mortem dixit semel magno fervore: Domine Jesu, mitte sagittam mortis, si placet; sed scio quod non sum dignus adhuc mori; debeo adhuc plura pati. Postea legimus illi multa bona usque ad ultimam horam et audivit cum lacrymis et cum bono intellectu, donec inciperet agonizare et statim sedens in lecto spatio unius miserere, dulciter migravit ad Deum, sub ultimo pulsu vesperorum in festo Sancti Michaëlis. Altera die sepultus est in Carthusia. Spero in Domino quod semen seminatum a Domino in agro Coloniensi proferet fructum suum in tempore suo.

Quomodo hoc tempore se habeant res nostrae puto te satis intelligere ex litteris Domini Alvari et M. Petri. Ego adhuc visito bursam quotidie et sum solus cum Dno. Alvaro. Et quomodo studia Coloniensium se habeant puto P. v. bene scire. Vellem bene magis proficere; sed committo me totaliter P. v.

Venit quoque ad nos nepos Dñae Margaretae, Everardus, convictor Domini Andreae, et fecit exercitia primae hebdomadae. M. Andreas, canonicus Sancti Gerionis, dixit mihi: sunt alii qui libenter essent in Societate vestra, sed timent adhuc nimis; volunt prius videre finem; sunt et alii multi graves et tacti animo, sed timent ne tumultus fieret in populo.

M. Franciscus de Calsa reliquit nos, et ivit Autuerpiam pro habendis pecuniis ad studendum in aliqua Universitate, ubi studia florerent. Pro istis et ut Dominus dirigat vias nostras in beneplacito suo sollicitamur pro precibus P. v. et pro precibus confratrum nostrorum in Christo.

18 Januarii, anno 1545.

Tuus indignus filius.

Leonardus Kessel.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Sobrescrito. IHS Religiosissimo viro et Patri meo in X.º M. Petro Fabro, Theologo de Societate nominis Jesu, in Hispania.

13.

CARTA DE EVERARDO QUESTEMBURGH

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. LVI, pág. 235.)

JESUS MARIA.

Gratia et pax Domini Nostri Jesu Christi sit semper tecum. Amen.

Gaudeo equidem plurimum, Reverende Pater, quod tu me ut filium agnoscas; ego sero te patrem libenter agnosco, quamvis te dignum patre nihil agam filius. Suscipis tu me tamen, id quod pulchre perspexi ex litteris tuis non pridem ad nos huc perlatis, quae nomen continebant meum. Ex quo intelligo tui de me memoriam non interlapsam esse, qui animum etiam habueris meis litteris respondendi. Hic voluisse sat est dum prae negotiis non potueris. Neque enim is sum qui posthabere te alia huic velim, mihi soli ut vaces. Atque pro hoc etiam ago tibi maximas quod paterna commonitione te paternam de nobis gerere curam apertissime commostraris.

Quid est autem tibi mentis laetitiam afferens quod scribam? Unum est, non profecto vulgare illud, quod per tuos hic sit conversus haereticus juvenis, isque Spirensis. Hic quoque fecit exercitia, et quantum sibi satis est, confecit etiam. Mirifica quidem haec fuit conversio illius ut ex fero mansuefactum esse dicas. Ipse se miratur; quomodo non ipsum nos admirari possemus? Recensuit ille de se quae quantaque commiserit flagitia haereticus adhuc, Luthero ipsi Buceroque familiarissimus; nunc nonnisi nitidas in eo conspicere est virtutes. Sub duce in bello militavit; belluinam (ut fere fit) ibi duxit vitam, diripuit Sanctorum reliquias, illas canibus pabulum porrigens, templa compilavit despoliavitque quae potuit omnia. Nunc autem Christi miles factus,

[1] Del original, que se halla en la *Historia varia*, t. I, fól. 71.

quae hujus sunt militiae non oscitanter perficit, jam se acriter hostibus opponens ab ipsis vinci non potest, tametsi plurimos fallendi modos attentent, qui nihil apud illum hactenus profecerunt; hostium excussa sunt tela, ipse salvus nobis incolumisque permansit. Sanctos cum ante dedecore, nunc maximo honore afficit, et hos invocare pulchrum ducit, quod nefas esse ante arbitrabatur. Iam fraudem illam claro sibi dato lumine contuetur, qua ipse irretitus se sectae dediderat schismaticae hujusque se conjuraverat promotorem, ampliatoremque. Quam multis nocere hic, si in illo perseverasset errore, potuisset; quam vero nunc prodesse poterit. Factum est itaque hunc enascitu-rum incommodum sit amotum, et commodum promotum. Cum vero ille multorum salutis semper est causa, qui exitium cogitantem placat, ita tui in Christo filii in hoc uno multorum averterunt perniciem. Id namque contigit semper ut qui detrimentum aufert, emolumentum adferat. Hoc unum commemorare libuit, ut hinc intelligas quod non sine fructu tui hic agant filii, ut non de illis hinc ablegandis unquam cogites, imo ut magis curae tibi sit de aliis huc transmittendis quam de his, qui hic sunt, avocandis.

Non multo ante Dominus Alvarus abiit, hujusque abitu numerus alioqui rarus diminutus est. Te oro atque obtestor per Christum, ne illos, qui hic sunt, abire sinas, et Coloniam nostram tot tantisque circumseptam periculis deserant. Possunt enim ipsi hanc, quantumcumque id est, juvare, M. Petrus partim publice docendo, partim orando, D. Leonardus et ipse precando et confessionem audiendo, sacram synaxim exhibendo. Haec eadem in eorum absentia quis esse posset qui subiret omnia? Quandoquidem aut omnino intermitterentur, aut non ita ad plenum conficerentur. Utcumque fieret, damnum certe foret non minimum. Praestat igitur ut cum commodo hic maneant, quam ut tali incommodo hinc discedant. Sed dices mihi: ipsine poterunt Coloniam servare vestram tam pauci? Ego hoc existimo illos non parum prodesse posse, ut neque hucusque obfuerunt. Aliquos autem cum lucrifaciant, nonne hoc multum est, cum omnes non possint? Quod neque Christus in hoc saeculo vitam agens potuit ipse. Venit enim ille quidem docendo aliaque innumera bona agendo salvos facere peccatores, sed omnes esse salvi noluerunt, quicumque eum audientes non statim sunt secuti. Quod Christi ministris nunc quoque usuvenit. Non tamen idcirco omnis perit labor tuorum, quem impendunt maximum, cum ad hoc adjumenta adferat

Universidad de Deusto
Biblioteca

ne Colonia pestiferam illam suscipiat haeresim; quod si fit, exiguum non est habendum. Ab hac enim si Colonia defenditur, una cum illa multae aliae civitates defenduntur. Nam si in illam Colonia inclinaret partem, cum illa aliae civitates conciderent. Hinc igitur efficitur ut si aliquorum auxilio Colonia servatur, alia quoque multa oppida salva futura. Vides nunc, Reverende Pater, quam multum commodare hic concionatores possint; cumque M. Petrus doceat, plurimum referre puto, eoque magis opus fuerit pluribus, cum civium nonnulli, heu nimium, nutent.

Hoc tibi propterea scribo, quia de patria mea sollicitus sum, cum hoc imprimis illi debeamus. Ipse non dubito te ardentiore desyderio Coloniensibus bona optare qui nihil Indis, nihil Turcis, nihil Judaeis, immo ne hostibus invideas tuis. Tuos igitur in Christo hic relinquas rogo, ne immaturus sit discessus, ut semper est omnium eorum, qui non modicam queunt afferre utilitatem. Et semper jactura hinc est, si qui usui esse possunt, subtrahantur, cum sint plus nimis pauci qui in vinea Domini laborent. Si itaque pauci avocentur, mox nulli erunt, qui aliquid praestent. Desyderarem ego cum aliis multis plures hic novos quasi palmites inserentes, in Christo fructum ferentes, cum antiqui non ita cum foenore fructum reddant. Hoc enim saeculo novum id videtur et inconsuetum, si quis bene vivere incipiat, et ¡proh dolor! nimis consuetum si in pristinis sceleribus maneatur. Sed non sunt hi veri fructus palmitum in Christo insertorum. Tu igitur tuos hic esse non vetes, oresque Deum pro me misero peccatore ut, qui aliorum sortem lugeo, mea non magis deploranda inveniatur.

Bene valeat Paternitas tua.

Datum Coloniae 17 Augusti 1545.

Tuus in Christo indignissimus filius.

Everhardus Questemburch.

Sobrescrito.—Reverendo Patri meo M. Petro Fabro de Societate nominis Jesu.

14.

CARTA DEL H. HERMES PIJN Ó POEN

AL P. PEDRO FABRO DE HALLIS, Y DEMÁS DE LA COMPAÑÍA RESIDENTES EN COLONIA [1].

(C. LXXI, pág. 281.)

JESUS.

Charitas, flamma ardorque amoris Domini Nostri Jesu Christi inflammet atque exurat corda nostra, fratres in Christo Jesu charissimi.

Paucis abhinc mensibus aliquorum fratrum schedas non minus gratas quam suaves accepi, quibus nonnihil afflictionis a Coloniae incolis fratres nostros urbe explodere conantibus perpessos cognovi: nunc eorum animos nobis placatos Divina clementia an habeatis atque a temerario atque iniquo conatu cessent nescio. Hoc unum per misericordiae viscera vos rogo, urbe ejici si contingat, etiam pulveres calceamentorum excutite, hostilem fugientes civitatem; atque vitae evangelicae memores cum gaudio omnia sustinete, patienter ferte, hilariter tolerate, et patientiam habete propter eum, qui extremae patientiae exemplar nobis omnibus fuit. Terreno oppido excludi si durum videatur, patriam coelestem vobis patere gaudete; ab hominibus despici, abjici et deprimi grave si sit, a Deo erigi, suscipi et consolari magni facite; miseriam et paupertatem pati molestum si judicatis, aeternis frui deliciis jucundum esse perpendite; si denique dolores, moerores, anxietates, tribulationes, afflictiones, persecutiones, opprobria, contumelias, injurias, irrisiones, detractiones, frigora, calores, famem, sitim, infirmitates, flagra, verbera, mortem (inquam) ipsam ferre difficile sit, in memoriam revocate vestram Pauli verba consolationis plena: *non sunt condignae passiones hujus saeculi ad futuram gloriam quae revelabitur in nobis;* hic Christo mori lucrum est, secundum carnem vivere perire est, Christo moritur qui Christo patitur; Christo patitur qui Christi vestigia sequitur; Christi

[1] De una copia contemporánea, es decir, del siglo XVI, fol. menor, pp. 1 $\frac{1}{2}$.

Universidad de Deusto
Biblioteca

vestigia sequitur qui abnegat semetipsum (juxta Domini verbum) et tollit crucem suam et nudus nudum sequitur, ¿quo? ad crucis supplicium, carnis mortificationem, ad corporis passiones, in laboribus, in sudoribus, in angustiis, in miseriis, et sanguinolentum Jesum miseriis plenum in terris intuetur, quem regnantem in coelis et triumphantem assequi sperat; quippe ad Christi gloriam pervenire qui studet, Christi ignominiam ferat ante necesse est. Hac enim sola via est qua nulla brevior, nulla commodior, nulla certior caeleste regnum petenti esse poterit. Hujus viae dux, immo ipsa via est Jesus Christus, Dominus noster, qui se viam nominat, qui se ducem declarat, dum ait: *Ego sum via, veritas et vita, qui sequitur me non ambulat in tenebris.* Sequamini igitur illum, fratres in Christo Jesu charisimi, in humilitate, patientia, longanimitate, paupertate, obedientia et charitate semper gaudentes, sine intermissione orantes, in omni re gratias agentes Domino Deo nostro, qui bonorum omnium remunerator est fidelissimus; si quid duri aut praeter animi sententiam vobis eveniat, imperturbato, precor, semper feratis animo, fortique sustineatis pectore, ob oculos ponentes Ducem nostrum Jesum Christum in cruce extrema patientem, vulneratum, laneatum *[sic]*, flagellatum, laceratum, sanguine madentem, tabidum, marcidum, languentem, pressum denique mille doloribus et exspirantem animam benedictam, ut spiritum vivificantem inspiraret peccato mortuis, quo (ut spero) si vivatis, jam vos exoptare Dei filio in omnibus conformes fieri non dubito, quem qui propius accedit in hoc exilii loco, proximiorem se fore speret [in patria]; servus Domino adest in omnibus, servus cum Domino patitur in omnibus, servus cum Domino gaudet in omnibus, ut qui cum Domino miseriarum particeps est, ita cum Domino delicias communes habet. O felix ille servus et omni ex parte beatus, quem Rex gloriae in servum assumpsit; felix ille servus, qni Dominatuum Domino servire meretur; felix ille servus, qui nudum Jesum in terris sequi dignus est, quem nudum sequi ditescere est, cui servire regnare est, cum quo mori vivere est. Moriamur, fratres charissimi, cum Christo ut vivamus cum Christo; sequamur nudum ut veste regia tegamur nudi, serviamus humiliter et *[sic]* triumphanter regnemus. Atqui Domino fideliter ut quis serviat, paucula verba sunt cordi habenda. Quidquid agat ad Dominum referat, ab illo mercedem petat, quidquid patitur Domino patitur *[sic]*, cum illo patientiam habeat, quidquid quaerat Dominum quaerat, in illo inveniet. Cum illo da-

buntur omnia, quae mens beata desiderare posset. Conemur igitur viribus omnibus, gratiam implorando illius, imitari illum, curare illum, somniare illum, amare illum, amplecti illum, sperare ad *[sic]* illum, adspirare ad illum, ad Jesum nudum velut ad extremam anchoram confugere, a quo omnis nostra dependet salus, in quo uno omnis spes sita est, per quem solum subsistimus, vivimus, morimur ad gloriam, quam nobis tribuere dignetur qui est benedictus in saecula.

Vobis omnibus, fratres in Domino amantissimi, salutem exopto plurimam, singularique complector amore P. Petrum Fabrum, D. Canisium, FF. Jacobum Duacensem, Danielem, P. Leonardum coeterosque nobis fraternitatis vinculo junctos, quorum nomina mihi incognita sunt. Jubet quoque ad unum omnes salutari P. Andreas.

Bene valete in Christo.

Conimbricae anno 1544: 14 Ca. Janu [a].

Vester confrater in Domino.

Hermes Pijn.

Direccion ó sobrescrito puesto de otra mano al principio de la carta.—Viro non minus docto quam pio P. Petro Fabro, caeterisque fratribus in Christo charissimis, Coloniae.

15.

CARTA DEL P. HERMES POEN AL P. PEDRO FABRO [b].

(C. LXXI, pág. 281.)

JESUS.

Gratia Domini Nostri Jesu Christi, charitas Dei et communicatio Sancti Spiritus semper tibi adsit, Pater Petre in Christo Jesu charissime.

His diebus aliquot litterarum sarcinas accepimus, inter quas nonnullae erant, quae de mea valetudine inquirebant, patris officium de filio solliciti declarantes. Ut igitur animo quietior sis, te certiorem reddo me Dei benignitate pristinae restitutum sanitati, nisi quod pedes mei nondum satis suo funguntur officio; imbecilliores enim sunt

[a] 19 Diciembre 1544.

[b] Del original, que está en el fol. 85 del tomo 1.° de la *Historia varia*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

quam ut corpus bene ferant. In feriis Pauli primum egressus sum aedes ambulandi et me recreandi gratia, verum egregie lassus domum reversus sum, adeo ut pedibus insistere nequiverim. Spero tamen per Dei gratiam hanc pedum debilitatem temporis successu discessuram.

Scripsisti tuis litteris ut, postquam convaluerim, hic maneam, si velim, aut isthuc convolem. Ipse scis quid mihi magis expediat; quare id tuo arbitrio et discretioni relinquo. Si vis me hic manere, manebo; si placeat ut Complutum eam, ibo; si in Gandiam, Gandia mihi grata erit; si in Flandriam, Brabantiam, Portugaliam, Italiam, Galliam, Indiam aut Arabiam denique proficisci, sine aliquo discrimine paratus, quocumque terrarum me mittere velis, serpam, si ire nequeam. Hoc tempore tamen jumento mihi opus esset propter pedum debilitatem, ut dixi: verumtamen tantum firmitatis habent pedes ut aedes sacras, ludum litterarium aliaque loca vicina sine molestia visitare possim. Tu interim nunc vide quid me agere velis, ne tempus mihi pereat, quo nihil charius.

Rogatum est a nobis nomine domicellae Marinae de Porras, ut adesse digneris huic juveni in suis negotiis, quae isthic habet, si quo modo possis aut aliqua opportunitas detur. Latius ipse juvenis quid rei sit tibi declarabit.

Pater Mendes nihil litterarum nunc scribit; exspectat enim finem negotiorum, de quibus tibi scripserat, ut te omnium certiorem reddat.

Omnes recte in Christo valemus, laus Superis, et tuos, quos in familia habes, salutatos cupimus. Nominatim imprimis salutari velim, Emmanuelem, quem adeo morbo oppressum intellexi ut in mortis discrimine versaretur; quid nunc valeat nescio, nisi quod sperem, quocumque modo corpus se habeat, spiritum in Christo recte habere. Si validus sit, aliquid litterarum ad me scribat ut ejus valetudinis certior sim.

Bene valete in Christo Jesu Domino Nostro, quem in omni re sperate et spirate.

Valledoleti 6 Cal. februarii.

Hermes Piin (Pijn).

Sobrescrito.—IHS—Humanissimo viro, insigni pietate et doctrina praedito, Magistro Petro Fabro, Madriet in aedibus Nuncii apostolici.

En Madriet.

16.

CARTA DE HERMES POEN

AL P. PEDRO FABRO [1]

(C. LXXI, pág. 281.)

JESUS.

Flammigera Dei charitas semper ardeat in corde tuo, Pater Petre in Xpo. Jesu charissime.

Nuper litteras ad te scripsi, quibus rerum mearum statum valetudinemque declaravi meam. Verum illas tibi non traditas suspicor, siquidem nullam mentionem earum, ut soles, in litteris tuis facis. Quare eamdem propemodum cantionem his canam schedis quam superioribus cecini. Ut igitur ad rem redeam, certiorem te reddo me benignissimi Jesu beneficio pristinae restitutum sanitati. Flagellavit Dominus et morti non tradidit me. Flagellavit idemque sanavit. Diligit quem castigat; castigantem diligamus et ipsi. Animae medicum scimus et credimus illum optimum; pharmaca licet det amara, amaros animi morbos cogitemus; duro nodo durus inveniendus est cuneus, extremisque malis extrema adhibenda sunt remedia. Dei justitia corrigit quidquid in homine est; divina clementia lenit quidquid plagarum Dei justa infert ira, crebroque flagra tollit inferenda. Itaque juste et clementer mecum egit Dominus; sed imbecillitatis humanae est Domini beneficentiam non cognoscere dum corripit, sicuti discipuli ignorantia est praeceptoris non intelligere beneficium dum castigat, cum tamen uterque dantis poenam commodum quaerit, hic corripiendo peccantem, ille castigando delinquentem. Et quoniam de peccatorum cognovit me Dominus numero, atque inter infirmorum gregem vidit versantem, fidelis velut medicus animo succurrit laboranti, pestemque, ni fallor, sustulit omnem. Utinam nunc ego tum animi tum corporis liberatus, ut spero, infirmitate, pro tanta mihi collata gratia gratias gratas Deo ardentissimo cordis affectu agere possem. Verum cum id mearum virium non sit sed Dei muneris gratiarum actiones Deo acceptas reddere, precor mihi det quod

[1] Del original, que es el fólio 87 del tomo 1.º de la *Historia varia*.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ipsi dem, sua gratia ad agendas gratias pectus moveat, instilletque gratiam gratias ut agam dignas, quas per me, cum nihil ex me habeam, reddere nequeo.

Reliquum nunc est, cum Dominus Jesus sua benignitate me morbo, quo quadrimestre oppressus decubui, sublevaverit, ut aliquod exercitii genus aggrediar, ne animus corpusque otio torpescant et tempus, quo nihil charius mihi, sine fructu pereat. Quare te summopere rogo, Pater in Xpo. Jesu charissime, tuis litteris me certiorem reddas quid mihi agendum restat; te enim inconsulto, nihil attentare volo sed omnia tuae relinquo discretioni; jubeas, imperes, mandes quidquid animo lubeat tuo: me fore per Dei gratiam obtemperantem tibi usque ad extremum vitae spiritum spero polliceorque, etsi ad extremos Indos, Mauros, Turcas et reliquos denique barbaros ire juberes. Ne aliquod temporis inutiliter laberetur, coepi aliquot juvenes litterarum studiosos instruere tantisper, donec mihi certum sit quid agere debeam. Dices forte cur non sacrarum litterarum impendam operam studio. Id profecto, cum mihi nulli sint libri, facere nequeo; accommodatitios nusquam invenio; ut comparem nihil mihi aeris est. Restat igitur ut aliud agam, quo tempus fallam; et cum nihil mihi facilius quam juventutem instruere, cum bonam aetatis partem in hoc exercitii genere triverim, coepi, ut dixi, aliquot docere juvenes, quibus constructionem, figuras praelego, praelecturus ante paucos dies Ciceronem *de Officiis* aut *de amicitia*. Diebus festis eosdem me docturum epistolas Pauli arbitror. Interim tamen tuum judicium tuamque de hac re exspecto sententiam. Alibi forte plus fructus eodem parerem labore. Quare si tibi sic visum sit, me Gandiam, quo mihi animus trahitur, mittas; audio enim illic aliquot juvenum informatores desiderari. Istud animo si non sedeat tuo, aliud imperes, aut quod nunc ago, tuis litteris ratum habere doceas.

Bene vale in Christo Jesu, cui corporis animaeque commendo salutem.

Vallidoleti 15 Cal. Aprilis.

Hermes Pijn, tuus, quem peperisti in Xpo., filius.

Sobrescrito.—IHS—Venerando in Christo Patri M. Petro Fabro, viro virtutis admodum studioso.

Maddrid.

17.

CARTA DE HERMES POEN

AL P. PEDRO FABRO [*].

(C. LXXI, pág. 281.)

JESUS.

Domini Nostri Jesu Christi charitas, gratia et pax semper sit in cordis tui penetralibus atque in intimis pectoris visceribus, Pater Petre in Domino dilectissime.

Filium meum Emmanuelem, pignus animo charissimum, paucis abhinc diebus Valledoletum misi. Adhuc an incolumis pervenerit, aut tibi quam acceptus fuerit ignoro. Hoc unum interim spero adolescentulum, qui Jesum spirat, nulli fore ingratum. Sed cum Hermetis animum inquieta non cessat verberare sollicitudo, per te, R. P., si non graveris, certior fieri velim quid de Emmanuele, filio meo spirituali, quem per longa itinera, per solis aestum, per loca incognita et regiones diversas ad te trans.nisi, gestum sit. Causam cur id fecerim ex litteris, quas secum adfert, facile cognosces; quare ne animus mihi suspensus maneat, precor proximo rescribas nuncio, meque anxio libera metu; misere enim metuo ne quid adversi juveni in tam longinqua profectione contigerit aut hostis malignas insidias illi posuerit, et eo magis quod solus corripuerit iter. Sed hoc me solatur maxime quod dulcissimus Jesus suos, quos charos habet, auxilio destitutos numquam deserit, nec patietur deviare quos in rectam vocavit viam; non permittit illudi falsis imaginationibus, quos doctrinae instruxit evangelicae, ad cujus perfectionem licet noster Emmanuel nondum pervenerit, tamen prima fundamenta, Deo auspice, jacere coepit; magnum profecto et doctrinae et vitae evangelicae fundamenti initium posuit, qui, relictis omnibus, nudus nudum Jesum sequi tentavit; qui spretis parentibus, honoribus, bonis, voluptatibus et mundi deliciis, se afflictionibus, miseriis, angustiis, tribulationibus

[*] Del original en el tomo 1.º de la *Historia varia*, fol. 88 y 89.

Universidad de Deusto
Biblioteca

et variis passionum generibus totum exposuit, nihil sibi reservans ut conformis suo Redemptori in hac vita fieret, quem assequi in futuro saeculo sperat. Quod nobis tribuere dignetur qui servos ad duce crucis jugum suaviter pertrahere novit.

Ut te rerum nostrarum redderem participem, pauçis tibi explicare volui quae apud nos gesta sunt a nostrae Societatis fratribus, qui adeo se in carnis mortificatione exercuerunt, ut universos Conimbriae incolas commoverint, et peccatoribus poenitendi ansam dederint, et sibi ipsis mundi contemptum pepererint. Exercitii autem genus fuit diversum in diversis: alii namque clara luce pannosis et laceris induti vestibus in publicum exsilierunt, deferentes hydrias humeris impositas per fori medium ad hauriendas aquas; alii ostiatim stipem emendicarunt; alii sub noctis silentio aeris tinnitu civium aures excitantes, terribiles per vicos sparserunt voces, quibus mortis et judicii horrorem inculcarent civibus, idque diversis vicibus. Quid autem proclamaverint audi. Dira inferni supplicia, oh peccatores, peccato gravatis imminent; miseri, ipsa miseria miseriores, resipiscite, peccati induvias exuite; consistit prae foribus mors. His et similibus vocibus peccatorum aures pulsarunt. Verum non tam clamores hi quam conciones nocturnae pectora penetrarunt; siquidem concionatum est a nostris sub dio paulo post solis occasum in inferiori foro, ubi inter mulieres caepas et olera pro consuetudine vendentes, verbi divini praeconibus declamatoria sedes alta admodum erecta fuit, quam diversis noctibus aliqui nostrorum conscenderunt, inter quos praecipuus declamator Pater Franciscus Strada exstitit, qui ipso die Mariae Magdalenae sacro, sub horam octavam in decimam noctis concionem protraxit; cui tanta hominum multitudo interfuit, ut frequentiorem concursum tam subito collectum vix viderim unquam. Turmatim undique confluebant cives, alii equis, alii mulis vecti, et quia novum et inauditum illis fuit spectaculum, certatim contendebant locum occupare; nonnulli mensas conscendebant, alii scalis inhaerebant, alii denique aedium fenestras occupabant. Luna clare splendens, ne quid officio deesset divino, suo fungebatur munere. Tota autem concio circa poenitentiam agendam versabatur pro materiae exigentia et diei, qui ut Mariae poenitenti sacer, sic et peccatoribus resipiscere volentibus utilis, consolatorius et niveo lipillo (sic) dignus est. Quid enim magis miserum peccatorem aeternis destinatum cruciatibus et perpetuis dignum suppliciis consolari poterit, quam spes veniae, si Magdalenae lacrymis delicta abluat, si superfluitatibus facultatum suarum membris Christi succurrat, si oleo charitatis caput inungat, Jesum amet, Jesum diligat, Jesum desyderet, Jesum speret, Jesum spiret, Jesum quaerat, ad Jesum anhelet, ad Jesum confugiat, in Jesu laetetur, cum Jesu recreetur, nunc et in perpetuum? Amen.

His ita peractis, plurimi admiratione ducti sciscitabantur quid sibi portendere vellet insolitus iste concionandi, clamandi et emendicandi modus; alii nos stultescere et furore percitos aiebant; alii nos premi aliqua necessitate putabant; alii mortificandi gratia id fieri asserebant; alii vero aliud dicebant, et varius de nobis rumor in populo ferebatur. Primores autem civitatis benignius nostrum interpretantes factum, egestate nos premi putabant; quare moti misericordia summam erga nos humanitatem et benevolentiam ostenderunt. Duos enim subornarunt, qui Patrem Symonem accederent inquisituri num aliqua nostra familia laboraret penuria, et si auxilio opus esset, cives ut succurrant paratissimos esse. Quid responsum sit his nescio, nisi quod sentiam cives optime affectos erga nos et quamplurimos ad vitae emendationem provocatos. Faxit Dominus Opt. Max. ut omnia in laudem et gloriam ejus fiant.

Bene in Christo valeas, R. P., meique filii, si isthic sit, curam habe et tuorum omnium, quos morum probitate, pietate, exemplis et doctrina ad tui imitationem invitare soles. Precum tuarum sim particeps precor; ego, si quid hac in re apud dulcissimum Jesum possim, meo non decro muneri.

Salutatos in osculo pacis velim omnes quotquot apud te agunt; imprimis Dominum Licenciatum Araoz, Fratrem Martinum et reliquos omnes, quorum nomina mihi cognita non sunt, quae in vitae libro conscripta spero; impetremus humiliter Christi gratiam ut in eo scripta maneant, donec omnes in patriam, ad quam vocati sumus, remeemus, quod concedere qui est benedictus in saecula dignetur.

Coijmbriae, in Collegio Societatis nominis Jesu, pridie cal. Augus. anno 1545.

Hermes Pijn in Xpo. clientulus.

Sobrescrito.—IHS— Jesus. Doctissimo viro omni virtutum genere ornato ac Reverendo in Xpo. Patri M.º Petro Fabro, Valledoleti juxta Ecclesiam maiorem agenti.

Universidad de Deusto
Biblioteca

18.

CARTA DE HERMES POEN

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. LXXI, pág. 281.)

JESUS.

Domini Nostri Jesu Christi gratia te nobis servet incolumem, Pater Petre in Christo desideratissime.

Quantum gaudii animo attulerit meo haud facile dixerim tuus adventus, quo, filiorum more, Patris desiderio ardenti complures menses summo exspectavi affectu et eo magis quo longius distabas, eoque magis anxie quo iter ad nos difficilius atque periculosius fuit; siquidem profectio nulla maiori periculo obnoxia esse potest quam cum tempestuosum sulcandum est mare; verum nihil periculi subest, gravissimis in periculis praesente Jesu, cui mare, cui terra, cui coelestia obediunt omnia, quem tibi itineris comitem non defuisse non dubito. Nobis igitur redditus te propius fruamur concede; tui amore languet Hermetis animus; Patris desyderio rapitur filius; tu mihi namque pater in Christo es, tu me genuisti; tu me daemonum faucibus eripuisti, tu me verbo vitae pascere coepisti; quare precor filium educare perge quem procreare dignatus es. Suave Domini jugum omnibus modis subire paratus sum; jube, impera, manda, nihil tam durum quod non carpam idque confidentissime; parere animus paratior est mihi quam tibi jubere; filii obedientia voluntaria libenter patris subiacet imperio; habes filium, habes et filii obedientiam; tu es parens, tu parentis imperium jure paterno tibi vindicare potes. Sic enim meo Deo Patri Omnipotenti imprimis devovi in pauperta-
te, castitate et obedientia atque me vobis, tibi, inquam, Patri meo spirituali, Reverendissimoque Patri Ignatio, Patrique Symoni, in

[1] Original en la *Historia varia*, t. 1.°, fól. 90. Falta el fólio en que estaria el sobrescrito.

Christo charissimis obtemperaturum promisi, ut mihi deinceps anathema futurum sit quidquid in huic voto contrarium protrahere conabitur. Nunc vestri muneris erit filium imbuere bonis moribus, instruere, docere, in salutis viam dirigere; hunc vestro imperio subiectum habetis et in filiorum numerum suscipere dignati estis; paterno vos fungimini officio; ego meo per Dei gratiam numquam decro.

Plura, Pater, scripturus eram, sed temporis angustia non patiebatur nec corporis valetudo; dolor enim capitis aliquot dies adeo me excruciavit ut mihi cum medico res fuerit; nunc autem paulo mitior, laus superis, factus est. Largius colloqui licebit deque rebus spiritualibus fusius conferre dabitur, cum tua frui praesentia concedetur, quod ante pauculos menses fore spero, si iter huc destinatum nullum impediverit obstaculum.

In Christo Jesu vive et vale, Pater animo charissime. Te plurimum salvere iubent nostri Flandri totusque filiorum de nomine Jesu grex, et inter hos maxime frater noster M. Joannes Covillon, M. Joannes Dictius, Cornelius Wischaven aliique complures, quorum nomina hic recensere supervacaneum esset.

Si tuae dignitati sic visum fuerit, plurimam salutem meo nomine dices Reverendo in Christo Patri M.° Symoni, cuius me precibus commendo; teque, Pater mi Petre, obsecro tuae orationes subinde interpellent pro me Dominum Deum nostrum. Ego vicissim, si quid possim, precibus benignissimas Jesu aures pulsabo ut conferre dignetur quod quisque nostrum in primis habet votis.

Raptim. Coymbria, ex aedibus nostris de nomine Jesu, pridie calend. Octobris.

Tuus clientulus tibi obsequentissimus,

Hermes Payneus, Rothomacenus.

Universidad de Deusto
Biblioteca

19.

CARTA ESCRITA EN NOMBRE DEL P. MARTIN DE SANTA CRUZ AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. LXIV, pág. 261.)

† IHS

Jesucristo sea en su favor.

El P. Santa Cruz, no le dando lugar sus ocupaciones para escribir á V. R. tan largo como él querria, me mandó que de parte suya escribiese, dándole cuenta de algunas cosas que de pocos dias á esta parte han por nosotros pasado cerca de algunas mortificaciones y ejercicios humildes, que algunos hermanos de este colegio han hecho, parte sin licencia del P. M.º Simon, que á tal tiempo con nosotros estaba, parte dando él facultad para ello, parte asimismo en que intervino su expreso mandamiento.

El principio de estas cosas ha sido así; que viniendo en pensamiento á Figueredo de llevar á los estudios una calavera de muerto que Cardoso tenia en su cámara, y sintiendo acerca de esto alguna repugnancia por la vergüenza que en hacerlo se le ofrecia, proponiendo vencer su voluntad, dando parte de su consejo á Cristóbal Leiton, llevó la calavera á la clase donde oia, y puesta delante de sí sobre un banco, en espacio de dos horas que duró la leccion, delante de todos los que estaban presentes la estuvo contemplando. Vuelto á casa el P. M.º Simon por esto haber hecho sin su licencia, le mandó que tomando la cabeza del muerto él y Cristóbal Leiton, que á su consejo no habia repugnado, fuesen á casa de su madre de Figueredo, que agora en esta ciudad está, y puestos de rodillas le contasen el caso, pidiéndole perdon por la vergüenza en que le habia puesto su hijo.

[1] De una copia sin fecha ni firma, que hay en la *Historia varia*, t. I, fols. 59 y 60.

Salidos ellos, mandó que sin su licencia el portero no los permita entrar en casa. Y así cuando volvieron de haber hecho lo que les era mandado, viendo que les negaban la entrada en casa, entrambos se sentaron en la calle cerca de la puerta, donde estuvieron hasta ser cuasi de noche, que viniendo el Rector de la Universidad para su casa, y viéndolos así estar sentados en el suelo, pensando lo que podria ser, envió su capellan al P. Maestro Simon, diciendo que él creia merecer aquellos hombres estar allí por alguna culpa que habrian cometido, empero que por ser aquella la primera gracia que le pedia, tuviese por bien de perdonarlos, que él estaba muy edificado de haberlos de aquella manera visto. Perdonólos el P. M.º Simon, enviando por el mesmo capellan contar al Rector el caso porque los habia prohibido entrar en casa. Fué mandado á todos los hermanos que no les hablasen hasta que para ello les fuese dado licencia, y así se estuvieron algunos dias sin les hablar; en el uno de estos dias fué Figueredo al refectorio estando á comer los hermanos, llevando las manos atadas, y una soga á la garganta, y la lengua con la misma soga entre dos palos atada, descalzo y sin bonete, al cual mandó el Padre que se saliese por haber así mesmo ido de aquel modo sin tener para ello licencia. Este dia á la cena Cristóbal Leiton, que consintiera con él á llevar á los estudios la calavera, fué para entrar en el refectorio, yendo desnudo, las espaldas descubiertas, y unas disciplinas en la mano, descalzo, con una soga puesta á la cabeza: al cual viendo el P. M.º Simon, le hizo volver, por todo esto ser sin licencia.

Y estas maneras de penitencias inventaban ellos consigo, para que el P. M.º Simon revocase la privacion de la comunicacion con los hermanos. Esto fué á los trece dias de Julio. El miércoles siguiente que fué á los quince, un Ambrosio de Herrera, músico de tecla que fue del Obispo que murió de esta ciudad, mozo de cámara del Rey, hombre de gran habilidad en el tañer segun dicen, vino desde cerca del monasterio de Santo Domingo hasta el colegio por medio de la ciudad, con una calavera en la mano levantada, vestido de los mismos vestidos que solia traer; seguianlo muchos mozos y otras personas del pueblo, á los cuales rogaba que le tirasen piedras ó le diesen con los zapatos. Viniendo de esta manera, encontrábanle muchos amigos suyos por ser él muy conocido, uno de los cuales le rogaba por amor de Dios se volviese y no quisiese ir de tal suerte

Universidad de Deusto
Biblioteca

á perderse. Este Ambrosio de Herrera habia cuatro ó seis dias que era venido de la corte no á más sino á que le recibiesen en casa, y como el P. Maestro Simon se excusase con parecerle que era de complexion flaca, todavía por la mucha importunacion le propuso que si venia de la manera que está dicho le admitiria; habia muchas religiones que sobremanera lo deseaban, y por la gran habilidad, que en el tañer tiene, le hacian grandes partidos excusándole del coro y de las otras obligaciones. Pero él concibiendo mayor hervor de su espíritu, solamente porque así le rogaban mirando á las propias utilidades que de recibirle se les seguian, quiso á este colegio venirse, donde su habilidad fuese en tan poco precio tenida como al presente lo es, porque donde solia tocar delicadas teclas en su oficio, ahora por el contrario toca muy gruesos leños y se quema bien las manos siendo cocinero; porque luego el cuarto dia que habia entrado, sin hacer más ejercicios lo pusieron en la cocina, lo cual ejercita con tanta alegría de espíritu que es mucho para loar al Señor.

A los 16 de Julio envió el P. M.º Simon á las escuelas á Benito Hernandez vestido de una vestidura corta y vieja y con él á Pedro Mendez, que es un hermano de la mayor estatura que hay en esta Universidad. Este llevaba un sayo de frisado, que apénas le llegaba un palmo debajo de la cinta, y á Botelho con un otro sayo corto sin mangas, sino las de un jubon de lino, con sus capas. El viérnes á la mañana, que fué á los diez y siete dias, fueron á buscar agua á una fuente, que está en el camino de Celas, Antonio Gomez, Benito Hernandez, Pedro Mendez é Isidoro, todos sin capas, y con sus vestiduras viejas; é Isidoro con un sayo pardillo y Antonio Gomez con otro preto sin mangas, los cuales, despues de venidos, con las mismas vestiduras y otras capas muy cortas fueron á las lecciones; y luego fué enviado Ceabra, que era maestro de casa, con otra ropa semejante á la plaza á comprar un cesto grande de hortaliza y fruta que trajo á cuestas. Despues porque faltaba agua, fueron á buscarla Godino, Baltasar Nuñez, Cristóbal Leiton y Figueredo, á los cuales dos desde entónces empezaron de hablar los hermanos y con ellos Cuadros y otro hermano Mascarenas y Lacerda, todos vilmente vestidos. Carnero asimesmo fué al estudio dos ó tres dias sin manteo, lo que aquí es tenido en mucho.

Este mismo dia enviaron Lacerda á casa del calcetero á la plaza con un sayo sin mangas, y sin manteo, y porque yendo se le perdió una calza, mandáronle volver á buscarla y que llevase la una pierna descalza, pidiendo «quién halló una calza?» Despues á la tarde fueron á casa del boticario Godino y Botello con sus sayos cortos y viejos á traer una purga; y en anocheciendo fueron por el P. Maestro Simon enviados Antonio Gomez, Pedro Mendez, el P. Nobrega, Cristóbal Mendez, Emanuel Fernandez, Melchor Luis, todos estos por las calles con una campanilla y el uno de ellos diciendo en voces altas: «infierno á todos los que están en pecado mortal.»

El dia siguiente envió el Padre á Morera con los vestidos que acostumbra traer y con él á Pedro Mendez con el sayo viejo con dos espuertas á pedir limosna por la ciudad, los cuales pedian diciendo en voz alta á las puertas: «dadnos limosna por amor de Jesucristo.» Trajeron las espuertas llenas de pan y tres tostones. Fué este pedir por la ciudad tanta novedad para los ciudadanos, que como se ayuntasen en este dia sobre sus negocios en la cámara los que tienen cargo del regimiento de la república, habiendo su consejo, enviaron uno de los regidores á saber si estaba en tanta necesidad la casa; y que si así era, ellos querrian de la cámara ayudarnos. El P. Santa Cruz respondió que cuando necesidad hubiese, los hermanos irian por las puertas á pedir; á lo que respondiendo el regidor dijo que ántes ellos irian por la ciudad con los sacos que consentir que de nuestra casa nadie saliese á pedir limosna; despues ha venido otras dos ó tres veces al mismo efecto.

El domingo luego siguiente en anocheciendo fueron hasta otros diez ó doce hermanos con los vestidos, que comunmente traemos, por las calles, diciendo de rato en rato el uno de ellos en cada calle: «pecadores, apartaos del pecado; que habeis de morir,» y con esto tañendo la campanilla ponia esto tanto temor, que se oian gemidos por donde iban los hermanos y pedian las gentes á Dios misericordia. Fueron este dia enviados al hospital dos Padres, Nobreja y el primo de Morales á servir á los pobres: fueron á pedir por la ciudad el otro dia Brandon y Cristóbal Leiton; trajeron en dinero tres maravedís y dos espuertas de pan. Este dia vino á la ciudad nueva de la muerte de la Princesa. El dia siguiente, que fueron 21 del mes, pidieron limosna D. Pedro y Carnero; y fueron á leccion Serrano con un sayo corto y roto, y una capa más corta, y Correa y Melchor Nuñez con otros sayos viejos; era este dia víspera de la Magdalena, y fueron en anocheciendo otros diez ó doce hermanos por la ciudad

Universidad de Deusto
Biblioteca

llamando que viniesen á la predicacion, diciendo de esta manera: «Tierra, tierra, tierra, ven á la plaza á oir la palabra de Dios.»

Tenia el P. Maestro Simon mandado á Antonio Gomez que estudiase un sermon de la muerte para allí predicarles; pusieron un púlpito los del pueblo en medio de la plaza, cerca del cual se ayuntaron más de 300 personas y muchos otros por las ventañas de las casas: subido Antonio Gomez en el púlpito, les dijo que él iba no tanto para predicarles como para decirles que el dia siguiente á tal hora el P. Estrada en el mismo lugar les predicaria: dicho esto, predicóles de la muerte por espacio de una hora. El dia de la Magdalena cerca de la noche fuimos cuasi todos los hermanos por diversas partes de la ciudad repartidos de tantos en tantos, y esto sin capas con nuestras vestiduras largas, y algunos llevando la campanilla fueron con el pregon del dia de ántes, del cual á unos era causa de muchos gemidos y exclamaciones y á otros de murmuraciones.

Los religiosos han tenido tambien sus disputas, diciendo que, segun Santo Tomás, no se podia predicar temor sino á pueblo que fuese ya tan fuera de las cosas de Dios que por amor no quisiese moverse á bien vivir; de otra manera era primero menester que por amor al servicio de Dios los provocasen. De manera que tres veces han ya sobre esto predicado, viniendo al propósito. Fué la gente que se ayuntó para oir al P. Estrada en tanto número que á comun juicio pasarian de [1] personas. Predicó de la penitencia, tomando por tema *lachrimis coepit rigare pedes ejus et capillis capitis sui tergebat*, empezando el sermon de la paciencia y benignidad con que, Dios sufre nuestros pecados; con tanto sentimiento y devocion que, dejado á parte el dia de la Pasion que aquí predicó, no parece á los hermanos que tal sermon se haya oido. Duró espacio de hora y media, y haciendo entónces una luna muy clara; al cabo tocó un poco en la muerte de la Princesa; fueron de aquí conmovidas muchas personas, que despues vinieron á confesarse, y cuatro ó cinco estudiantes fueron movidos á entrar en el Colegio, de los cuales por su habilidad recibieron al uno. Hubo tambien otros que murmuraban, yendo algunos de ellos á preguntar al P. Montoya qué le parecia de estas novedades, y él les respondió: *Spiritualis homo a nemine judicatur;* por tanto, que les avisaba se guardasen de juzgar á nadie de

[1] Así en blanco la copia.

los de casa, porque los de casa podrian á ellos juzgarlos y no él.

El sábado, dia de Santiago, predicó el P. Estrada en Santa Clara, y el domingo en San Juan. El uno de estos dias, que estas cosas han pasado, estando á comer los hermanos, hizo el P. Simon levantar á Morera de la mesa, y enviándole á la iglesia le hizo traer agua bendita en una cetre, la cual, rezando el *Miserere mei*, la hizo esparcir por todos los hermanos, de uno en uno. Otro dia á esta hora vinieron el P. Estrada y otro hermano; el P. Estrada, vestida una sobrepelliz, con un incensario incensó á todos los que estaban comiendo, y el otro hermano le iba delante tocando la campanilla. Tambien otro dia, estando en medio de la comida, Benito Fernandez, estándole así mandado por el P. M. Simon, dió una gran palmada en la mesa diciendo: *conclusum est contra manichaeos;* y propone un argumento, citando Correa que le correspondiese; el cual le respondió. De estas y de predicaciones no nos ha faltado todo este tiempo. El P. M. Lopez está en Santo Anton de Bien-espera, donde confiesa muchas personas; y á muchos que están en odio los reconcilia haciendo amistades; está con él Morales, que á los niños enseña la doctrina cristiana y hace tambien sus exhortaciones á aquella gente ruda; hacen allí mucho provecho con su presencia, habiendo tambien apartado algunos clérigos de las concubinas que tenian.

El primer dia de Agosto un hermano de Melchor Nuñez, que ha pocos dias que es venido del Puerto, muchacho de la edad del hermanico de Figueredo, fué á la plaza, habiendo ántes mucho tiempo deseado mortificarse, por las mortificaciones que veia hacer á los hermanos; y allí desnudo, con una cuerda se ató en el rollo, donde estuvo por algun espacio y dijo cinco veces en voz alta: «Señor Jesucristo, que estuviste por nuestros pecados atado á la columna en casa de Pilatos, perdona los pecados de este pueblo.»

Universidad de Deusto
Biblioteca

20

CARTA DEL P. ANTONIO DE ARAOZ

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. LXXVII, pág. 299 y LXXX, pág. 317.)

IHS

Gratia et Pax Domini Nostri Jesu Christi sit semper nobiscum.

En mucho cuidado nos tiene el no haber recibido letra de V. R. despues de su partida. Solo he sabido que llegó bueno á Valencia. Tiene tanto crédito acerca de mí cuanto al escribir y en todo, que no le puedo culpar. Sea el Señor bendito, á quien plegue que las mias no dejen de ir á sus manos.

Pocos dias ha que escribimos largo á Nuestro Padre. De Portugal me envió Mtro. Simon un mozo que no sé si sabe escribir. Villanueva pretiende haber cocineros theologos; así vuelve á Almeyrin. Doña Juana de Cardona está aquí; ha sentido mucho la ausencia de V. R.; va á Valencia. La hija queda monja y el hijo estudiando en Salamanca.

A Milian espero dentro de diez dias, porque me dixieron que ya estaba de partida. Doña Juana me trujo letras en que dice que N. S. llevó para sí al buen Mtro. Hermes con precioso tránsito á 14 deste. Hanlo sentido mucho.

Santa Cruz me escribe de Coimbra que, enviando al buen Cornelio para acá, dos jornadas de Coimbra, murió [2] y le enterraron allí en una iglesia. Escribe mucha edificacion de él, y que despues que

[1] Col. rom. Del original que se halla en el Vol. *Epistolae mixtae* 1539-1548, en dos fólios numerados 249 y 250.

[2] La palabra *murió* está sobrepuesta por el mismo P. Araoz á otras palabras que tachó, pero á pesar de estar tachadas se leen y son estas: *queriendo pasar un rio, se ahogó y desapareció; despues le hallaron.* Con lo cual se puede corregir lo que dice Delplace, *L'établissement de la C.ie*, etc., App. n. I, que este Cornelio Wishaven murió *en mer*.

partió de Coimbra, habian sabido que se habia confesado tres veces y comulgado. Nuestro Señor sea por todo glorificado.

El P. Vazan sano; el Dr. Nieto con notable sequela y fruto predica en Valladolid. Al nuestro D. Bernardino Pimentel dicen que ha proveido el Emperador por Gobernador de las Infantas, como lo era el Conde de Cifuentes.

Yo vine anteayer de Alcalá; prediqué en el colegio mayor y despues á las Infantas; parece que N. S. ha obrado mucho; comí con el Obispo, que parece estar muy nuestro. A las Infantas, que me quisieron hablar, hice una plática y me la mandó dar en escrito la Infanta Doña María. Doña Leonor Mascareñas parece que aviva. Ha dado retablo y todo recado para decir misa en el Colegio; es toda afectada á la Compañía. Confesé á Doña Ana de Zúñiga, hija del Conde de Miranda, y hablado algunas veces á la Condesa de Feria y las otras Señoras. Del Conde y Condesa de Osorno no sé que le diga sino que parece hacen pública profesion de ser de la Compañía. El Conde está aquí y harto negociado, porque anteanoche murió el Comendador Solís, el herido, sobre que D. García está preso; temen harto. Tambien Villafranca ahora me ha enviado á llamar.

Su Doña Guiomar se ha confesado conmigo y es toda nuestra, y no sólo pide lo que habia aquí, mas aun ofresce más. El Dr. Ortiz vino ayer; pienso estará aquí algunos dias. Rodrigo de Dueñas persevera en sus propósitos; para el Julio pienso iremos por allá, á Valladolid, Medina y Salamanca; pienso iré tambien, placiendo á Nuestro Señor, á Toledo.

El Nuncio está en Ocaña; verná presto. Ya le escribí cómo era muerto el Cardenal de Sevilla.

Dice Mendez que Doña Marina de Porras sintió mucho esta ida de V. R., y todos; y que dijo: ¡oh hermanos, hermanos, ahora es tiempo para hacer más por vosotros!; y se les ofreció de nuevo. *Reddat illi Deus.*

Hernando está mejor, Martin bueno, Francisco harto achacoso del bazo; yo ocupadísimo, *adeo ut jam conceptibus valefecisse videar*, y es así que hartos dias que no he escrito palabra, y no por falta de materia ni de voluntad *(quod forte peius est)*, sino por no tener tiempo en tanto escribir letras á todas partes.

Esta mañana ha ido el que va á Portugal. Escribí á Doña Guio-

Universidad de Deusto
Biblioteca

mar y le envié aquel tratado del Duque de Gandía. La Condesa de Osorno querria traerla á Castilla; irán á Guadalupe; querria que yo fuese con ellos; mas tengo tantos Guadalupes que dudo poderlo hacer. El buen Muñoz, el clérigo, ha predicado en Santa María con el rumor sólito de los oyentes; creo que Doña María de Mendoza se salió; uno de los del Consejo me preguntó si era de los nuestros; *parcat illi Deus*, que bien nos mortifica.

La Condesa de Osorno me dió letras para Doña María de Mendoza; ha de enviar el Conde un suyo conmigo; hoy pienso iremos.

Don Juan de Benavides, el tan privado del Príncipe, yendo á caza, desvarió, *et ut apte loquar*, se ha tornado loco; ha sido cosa de notable rumor y diversos juicios; todo su desvariar dicen que es en cosas de Dios, hablando del Concilio y que este mundo es una vanidad. No ha faltado quien ha dicho que esto le vino de haber mucho tratado con nosotros ó á lo ménos de haberse mucho ocupado con deseos de servir á Dios. *¡Oh filii hominum!* Enviáronle á casa de su padre: ahora dicen que está bueno. Ya yo les he dicho que si á todos los locos hubiesen de enviar á sus casas, que pocos quedarian en la corte. Honorato Juan lo ha sentido mucho y toda la corte. Gran bien seria que con tales pruebas y avisos tornasen en sí estos pobrecitos.

El Arzobispo está fuera de aquí. A muchos Obispos mandan ir al Concilio.

¡Oh! ¡con qué desco espero letras de V. R.! Nuestro Señor nos cumpla los que son conformes á su voluntad santísima. Amen. Esta escribo con gran priesa, porque me ha dicho Doña Leonor May que parte correo para Barcelona.

Jesus sit tibi via et itineris comes. Amen.

De Madrid 21 de Mayo 1546.

Cuatro ó cinco del colegio mayor quedan concertados para hacer los ejercicios estas vacaciones. Vuestra Reverencia hable á Nuestro Padre sobre la casa de Medina, si la aceptaremos. Oh si de allí nos enviasen algun sacerdote español que fuese para allí, porque en sólo venir de donde está el P. Mtro. Iñigo, tiene crédito acerca de los que aman la Compañía.

Servus in Domino,

Araoz.

Albar Alfonso está como dijo Villanueva: espera que en esta vacantía de Sevilla le darán algo y díceme que despues que hubiere satisfecho á sus parientes, todo lo aplicará á los estudiantes. *Ora pro eo.* Díjome Doña Leonor en su presencia que, pues las Infantas van á Guadalajara y darán aposento á Albar Alfonso, que los estudiantes fuesen allá como habian de ir á otra parte; y así habrá de ser; ó que vengan aquí, porque estos cuatro meses no se puede estar en Alcalá.

Cuando fuí allí, hallé á Mencía de Paz en casa de Mencía de Benavente; haciendo enferma los ejercicios como los de Valencia. Harto se ha dicho en palacio, porque aun las Infantas saben que es ida fuera. Buenaventura quisiera lo mismo; yo no he venido en ello. La noche que me partí me envió Doña Leonor cinco ducados; no sabemos si son á cuenta del estudiante. Estando yo con ella, vino y entró Fr. Gaspar. La Infanta Doña María ha mostrado mucha voluntad en que siempre que pudiere la vaya á predicar, y así lo ha pedido.

¡Oh Padre, cómo nos dejó! Mas no dejó; *absit;* que muy presente pienso yo que nos tiene.

Con la charísima Isabel Roser haga V. R. mis excusas y le dé testimonio del amor que á su alma tengo.

Esa carta es de Coimbra; dice Santa Cruz que no tiene tiempo para escribir á Roma. Paresce que se ha hablado para que él fuese á Roma sobre las cosas tocantes al colegio.

Sobrescristo.—IHS—A mi en Christo N. S. charisimo Padre el P. Maestro Fabro de la Compañía de Jhs. Roma.

A Santa María de la Strada, appreso Sancto Marco.

Al porte un grosso.

Universidad de Deusto
Biblioteca

21.

CARTA DEL P. HERNANDO DE AVENDAÑO

AL P. PEDRO FABRO [1]

(C. LXXVII, pág. 229, y LXXX, pág. 317.)

† IHS

Muy Rdo. en Cristo Padre.

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda. Amen.

Carísimo Padre: Una de V. R. se recibió hecha de Génova á los 7 de Julio. Sólo el Señor sabe el descanso que con ella se recibió, y en especial de saber de la buena navegacion que se hubo. Cuando las cartas de V. R. vinieron, estaba el Padre Licenciado en tal disposicion corporal, que más lo teniamos para la gloria que para la tierra, de calenturas continuas y tercianas dobles y sencillas, y sangrado dos veces y aun desaguciado *(sic)* de los médicos. Ya, loado Nuestro Señor, está muy mejor, quitado todo lo demás y con muy poca calentura, que pensamos que hoy ó mañana se le quitará; y pienso que de aquí á dos dias le purgarán, á donde se espera será para gran salud del cuerpo y consuelo de muchos. Ha enflaquecido con tan gran manera que ha sido cosa grande.

Sabrá, Padre mío, que ha sido grande el cuidado que el Nuncio ha tenido en visitarle cada dia y procurarle los mejores médicos que hay en la corte, con todo lo demás que de su casa es menester. Lo mesmo el P. Micer Francisco ha hecho y hace lo que hacia, estando acá V. R., y aun casi diria más, y en lo de su bondad en todo el aumento que es posible en lo que toca á su alma. Al presente está muy malo de un mal que se llama gota artética [2], el cual mal es que está tullido de todos sus miembros. Suplico á V. R. que no deje

[1] Coll. rom. Del original que está en el Vol. *Epistolae mixtae*, 1536-1548, en dos fólios numerados 224 y 225.

[2] Dícese tambien *artrítica*.

de rogar al Señor por él en sus santos sacrificios, y lo mesmo Juan Bautista su criado.

Monseñor ha estado muy enojado porque V. R. se embarcó por tan ruin viaje, en tal manera, que fué menester que el Padre Licenciado entendiese en apaciguar su santo enojo, que cierto se puede decir, pues se movió á él con caridad.

Los de Valladolid están muy bien y con mucho aumento del servicio del Señor; lo mismo los de Alcalá están al presente bien, aunque han estado todos muy al cabo, Manuel y Maximiliano y el Sevillano; ya, loado el Señor, están buenos de convalecencia. Ahora el hermano Villanueva en pago del buen servicio que les hizo, está con cuartanas; plegará al Señor que no será nada.

Los de Portugal están muy buenos, y han recibido á muchos y entre ellos á personas insimias *(sic)* y de grandes letras, y el P. Mendez está muy ocupado en dar los Ejercicios.

Por lo mesmo los de Valencia están muy buenos con los de Gandía.

El Licenciado Salazar está en el convento de Uclés con cien ducados de partido.

Aquel fraile de las Convertidas, Fr. Bernardino, vino aquí por hablar al Príncipe, y no pudo; y habló con el Comendador mayor de Leon, y no fué bien recibido; y traia votos de las religiosas de la casa, y despues viendo las religiosas que era daño de la casa, tornaron á desdecirse, y así el buen hombre ha sacado poco fruto. Plega á Dios torne á su casa y órden.

De acá no hay otra cosa, de acá no hay *(sic)* que hacer saber sino que todos los hermanos están buenos, qui *(sic)* estamos con el Padre, Martin y yo. Francisco fué á su tierra á convalecer, porque allegó muy malo y los médicos mandaron que fuese allá.

Sabrá que la Condesa de Palamós es muerta y murió muy bien y en los brazos del Padre, que ella se lo habia demandado de merced un mes ántes en la muerte del Vicecanciller.

El señor Doctor se va hoy de la corte para Galapagar, y no deja de usar de sus sólitos beneficios.

De Madrid hoy á 12 del mes de Agosto 1546.

Ahí van unas cartas de las Indias.

Su mínimo y endino siervo, que sus benditas manos besa,

Hernando de Avendaño.

Universidad de Deusto
Biblioteca

A todos esos Padres suplico á V. R. use de misericordia en suplir conmigo en lo que yo falte, que será harto.

Al hermano Juan que se las tenga por dadas.

Sobrescrito.—† IHS.—Al muy Rdo. en Cristo padre maestro Fabro, de la Compañía de IHS, en Santa María de la Estrada junto á San Marco en Roma.

22.

CARTA DEL P. DIEGO MENDEZ

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. LXXVII, pág. 229, y LXXX, pág. 317.)

† IHS

Muy Rdo. Padre.

Gratia et virtus Spiritus Sancti in locum quem statuimus dirigat semper actiones et cogitationes nostras.

Poco ha escribí á V. R. una carta, y segun parece por la de V. R., no ha venido en sus manos; pero porque creo que presto vendrá, en esta seré breve, y no más de la hijuela que V. R. me envía; porque segun están los negocios, es necesario que V. R. sobre ello escriba luego; que cierto despues que leí lo que en ella me escribe, he estado muy perplejo. Porque V. R. sabrá que el señor Obispo de Palencia y el Sr. D. Bernardino Pimentel, sin saber yo nada ni darme parte, concertaron con esa persona, que V. R. escribe, que se juntase con nosotros, no más de que hasta que viniese de allá algun predicador y que le darian de comer á él y á un mozo y una cabalgadura el señor Obispo; y que á tres ó cuatro de nosotros nos daria el señor D. Bernardino todo lo que hubiésemos menester. Despues que entre ellos esto se habló y contrató, diéronme parte de ello; y yo no sabiendo lo que V. R. me avisa, parecióme que era bien, y que ansí mesmo le paresciera á V. R. Está ahora la cosa de manera que de hoy á mañana, como dicen, se ha de hacer. Trabajaremos de dejarlo ahora así sin dar en ello prisa, si acaso el Obispo y D. Bernardino no la dan. Por amor de Dios que lo más presto que ser pueda

[1] Col. rom. Del original que se halla en el Vol. *Epistolae mixtae*, 1539-1548, fólios numerados 226 y 227.

V. R. sobre ello me escriba lo que manda, porque cierto, llegado el negocio á los términos que digo, y despues tener otro parecer, seria indignarlos á estos señores, y donde tienen voluntad grande de favorecerlo perderla del todo. Especialmente que esto podria durar hasta que el Padre Licenciado venga.

Mucho quisiera que cuando yo escribí á V. R. de aquel gentilhombre, me avisara de lo que ahora, porque todo esto se excusara, porque cierto ahora no sé qué corte me dé. A la verdad alguna cosa de lo que V. R. me escribe iba descubriendo; pero como vi á estos señores tan determinados en esto, y que él era el mayor motivo que les inclinaba á hacernos esta caridad y principio de casa, y que en fin él se habia de ir presto, y se queda este principio en su ser, disimulé con lo que sentia, porque cierto acerca del vulgo está muy adelante en la opinion. Vuestra Reverencia en todas maneras á la hora me escriba sobre ello su voto, porque no querria por cosa desta vida hacer cosa que no fuese muy á voluntad de V. R., porque creeria que tampoco seria á la de Dios.

En lo demás que V. R. me escribe del Dr. Garcitas *(sic)* le aviso que el mismo dia que me dieron la carta, con toda diligencia le busqué, y supe que habia cuatro ó cinco dias que habia hablado al Obispo de Zamora, y luego sin más se habia partido á Zamora. Y creo fué la causa que fué informado que el Obispo en este negocio está muy neutro sin se querer en modo alguno entremeter en ello, y ansí no quiso que el señor Obispo de Palencia se entremetiese en cosa que poco habia de aprovechar.

Los Ejercicios vinieron en manos del señor Obispo ántes que en las mias: creo que él los habrá trasladado; pero yo le hablaré para saber lo que acerca de ello Su Señoría manda y si quiere que yo los traslade.

La carta del Sr. D. Juan yo mismo se la di. Díceme que responderá luego y que quiere conocerme.

Haré las visitas que V. R. me manda lo más presto que pudiere, porque de verdad con tanta copia de miés y de otros negocios espirituales que de cada dia se ofrecen á tan frágil messor [2], no sé que tiempo tendré para cumplir con todo. El Señor le conceda.

Tambien aviso á V. R. que, despues de metida monja aquella pe-

[2] *Segador.*

Universidad de Deusto
Biblioteca

catriz que en la otra escribí estaba en víspera de entrar en religion, el Señor nos deparó un escudero muy honrado para la otra que quedaba, y los casamos muy honradamente, y hoy dia de la hecha los enviamos á su tierra. El Señor sea glorificado de todo, pero creo que el suceso bueno de todos estos negocios que he emprendido ha sido gran parte que en ellos he tomado por compañero y maestro al buen cura de Granada, y ansí mesmo lo hago en todos los demás; porque á la verdad me parece uno de los cabales hombres que he tratado. Muéstrame mucha buena voluntad y aun de ser desta Compañía, y por cierto que creo, segun que he sentido de él, que lo ha de ha hacer. El cura del Hospital ya esta fuera de él, y creo ha de hacer otro tanto, porque le vi inclinado mucho en ello, aunque no del todo determinado.

A muchos clérigos deste pueblo les parece tan bien nuestro género de vida que están en propósito de seguirle. El Señor ordene todo como sabe es necesario para la reformacion de tan buen pueblo como este, para lo que será gran parte la clerecía estar reformada.

Pedro Conde y el boticario están tan adelante en obras de caridad y recogimiento, que dello al Señor sean dadas infinitas gracias.

El Maestro y el Bachiller están todos muy buenos; y el Maestro escribió una carta á V. R. de su mano, dándole particular cuenta de su salud.

Nuestro Señor nos dé gracia para cumplir con toda caridad el fin de esta compañía.

De la indisposicion del Padre estamos con harta pena; el Señor le dé la salud que vee que conviene para que el talento que le ha comunicado se ejercite con los prójimos, y á él y á los hermanos Manuel y Hernando con todos los demás mandará V. R. en el Señor sernos encomendados.

De Valladolid, víspera de la Purificacion.

Humillimus servus et filius
obedientissimus in Domino,

† Diego Mendez.

Sobrescrito.—IHS—Al muy Rdo. padre en el Señor, el padre Maestro Fabro, de la Compañía de Jesus, en casa de Monseñor el Nuncio, en Madrid.

23.

MAESTRO PAULO DE OVER MENIGHE [1].

(C. II, pág. 221.)

Eodem tempore quidam Magister Paulus de Over Menighe, qui ejusdem erat cum Patre promotionis, bene doctus in graecis et in lege, quibus a promotione semper operam dederat, bonae admodum indolis. Huic Pater noster a confessione erat, quem secum ad Societatem trahere cupiebat. Hic erat ille, quem supra docuerat suam primam missam et de cujus primitiis diximus, in quibus aliquot dolia vini et cerviziae superfuisse recensuimus. Hic, inquam, venit ad Patrem nostrum petens num cum introducere vellet ad nostrum R. P. Fabrum, quod etiam factum est; quem ut vidit Pater Faber, sollicitabat eum trahi ad se per exercitia, quia videbat illum valde aptum esse instituto Societatis; promisit ergo Patri se responsurum ac resoluturum infra triduum; sed intra triduum rediit ad Patrem nostrum agitatus vehementibus daemonis tentationibus, ne videlicet exercitia faceret, dicens quod renunciaret Patri Fabro pactum, nec promissis stare volebat; quod cum audisset Pater noster respondit illi (ex quo videret quod tentationes daemonis sequeretur): Vide, Magister Paule, et cave ne flagelleris a Domino, eo quod aperte videaris resistere Spiritui sancto; quae verba dum parum curat, audiant nunc omnes quid Dominus Deus in hoc pro ultione hujus facti ostenderit, ut omnes vocati a Deo pertimescant obsurdescere aut obstrepere spiritui sancto in multis similibus aliis.

Vix triduum enim elapsum est, ex quo Patri nostro ista communicaverat, ecce incidit in morbum valde periculosum ita ut omnes medici dicerent quod non posset naturaliter convalescere. Jussit ergo mox ille aegrotus nostrum Patrem confessarium suum accersiri, dixitque illi se a manu Domini Dei tactum esse, eo quod noluerit Spiritui sancto obedire, promisitque, ubi primum ex illa valetudine convalesceret, se non solum facturum exercitia, verum etiam secuturum

[1] *Vita P. Cornelii Wischaven*, fól. 142 et seq.

Universidad de Deusto
Biblioteca

Christum in summa perfectione, adjunxitque se confessurum generaliter, quod etiam fecit, rogavitque Patrem nostrum ut pro ipso Dominum oraret pro convalescentia; cui pater respondit se pro illo oraturum et in misericordia confidere, quod brevi esset recuperaturus sanitatem. Postquam vero convaluerat, omnia flocci pendebat, ut vere in ipsum quadrare posset quod dicitur:

> Cum daemon languebat, monachus esse volebat,
> Pōstquam convaluit, mansit ut ante fuit.

Scripserant etiam illi parentes ejus ne Patrem nostrum amplius alloqueretur monentes; quae cum Patri nostro ipse retulisset, ait illi; caveant sibi etiam parentes tui, nam et ipsos Deus castigabit. Et ecce uterque parens ejus uno eodemque mense mortui sunt. Filium vero Deus privavit sensibus; cum enim deliraret, etiam catenis ad pedes detinebatur ligatus in quodam coenobio Martinensium Lovanii fere ad tres menses aut eo amplius. Cum autem coepisset habere lucida intervalla, vocavit ad se Patrem nostrum (cujus numquam potuit oblivisci ut aperte videmus) et iterum cum rogavit ut pro illo Dominum oraret, et ait: Dominus juste nunc iterum castigavit miserabilius propter inobedientiam, qua semper resisto Spiritui sancto. Promisit ergo denuo se obediturum; et sanitatem se recuperaturum ait, si Christo meliorem obedientiam praestaret. Convaluit ergo paulo post, ita ut per plateas incederet. Audiens vero suos parentes esse mortuos, videnseque se haeredem factum bonorum temporalium, secutus est pincernam Pharaonis, etiam immemor animae suae, quae ad meliora aspirare desiderabat ut ipse Josephus; coepit ergo conquirere beneficia et honores, cum tamen antea curatum beneficium haberet. Et quia primo ipse curam animae suae neglexerat, non etiam animas aliorum curare affectabat; studuit ergo in Leodio optimum Canonicatum acquirere, pro quo habendo magnas lites fecit, multasque pecunias insumpsit, et ignoro an unquam possederit in vita sua ullum istorum beneficiorum pacifice, vel etiam ipsum suum patrimonium; nam paucis post annis in flore juventutis suae mortuus est.

Al fólio 47 v.º se dice: Instruxerat Magistrum Paulum quemdam de Over Winghe de caeremoniis suae primae missae, qui suas primitias celebraturus erat in festo Sanctissimi Sacramenti. Biduo igitur ante celebrationem contulerunt se in pagum ubi primitiae debebant celebrari...

No es fácil decidir cuál de los dos modos de escribir el apellido es el verdadero, si Over Winghe, como dice aquí, ó Over Menighe, como dice ántes.

24

CARTA DE SAN FRANCISCO DE BORJA

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. LXXIII, pág. 287.)

A las cartas de V. R. responderé agora, teniendo el mensajero tal, que suplirá á lo que faltare á la pluma. Y cuanto á la primera de V. R. de 14 de Julio, sobre el fallecimiento de la Princesa Nuestra Señora, fué para mí gran consolacion entender por su carta lo de su fin. Porque como yo la desease servir más en el espíritu que en la carne, deseaba saber nuevas espirituales. En lo demás del suceso doy infinitas gracias á Dios (pues no siendo deservido) ha permitido me quedase en esta tierra, apiadándose de mi flaqueza, y dejándome acabar estas obrecillas que tengo comenzadas. Aunque la venida del P. Lainez no la tengo por obrecilla sino por muy gran fundamento, y así espero que si el Señor le deja llegar, será para su gloria y santificacion.

No aguardo sino su venida para comenzar la obra, en la cual llegará tambien á buen tiempo el Licenciado nuestro Padre y amigo verdadero. Y porque en esto todo lo que podria decir va muy informado el P. Rojas, sólo diré que de su ida sienten harta soledad muchas almas en Valencia. Y si su vuelta no es breve, se doblará la pena. Plega al Señor lo guíe de manera que no falte manjar á los que tienen hambre y sed de servirle. Cierto, el fruto que se hace es grande, y la necesidad, que en la ciudad hay, de buenos espíritus, es tambien muy grande, porque si hay muchas letras, no hay mucho

[1] ALCÁZAR, *Chronohistoria de la provincia de Toledo*, Dec. I, año V, c. 1, § 3.

Universidad de Deusto
Biblioteca

espíritu; y lo que la gente se da á confesiones y comuniones, es cosa notable. Plegue á Dios no se enfrie, que bien es menester escalentarlo. La Duquesa está mejor, Dios loado. Ella y la señora Doña Juana se encomiendan en las oraciones de V. R.

Dios sabe lo que todos le deseamos ver por acá, y lo que holgamos de tenerle más cerca en Madrid, porque sean más continuas las cartas. Del fruto que se hacia en Valladolid dén los ángeles gracias al Señor: y lo mesmo sea servido se haga en Madrid, *et ubique;* pues se pide la santificacion de su santo nombre.

Hablando más particularmente en lo de la Princesa nuestra Señora, pido á V. R. me diga por caridad una Misa de gracias por este beneficio, y suplique al Señor que no reciba yo su gracia en vano. Porque cierto hallo, *quod anima mea sicut passer erepta est de laqueo venantium*. Y especialmente de pocos dias acá, yo estaba tan frio y tan desconfiado de hacer fruto, que no le hallaba cuasi por ninguna parte: lo cual á los principios solia sentir al revés. Y con esto me he certificado más, viendo el parecer de V. R. conforme en su carta; porque tambien conforma con otros espíritus, *qui spiritu Dei aguntur*. Bendito sea el Señor por sus maravillas, y que todos estos nublados se han pasado, gozando Su Alteza de la gloria celestial. *Sit nomen Domini benedictum*. En lo demás diga ese Grande y los otros lo que mandaren, que bien sé que no son grandes sino los que se conocen por pequeños, ni son ricos los que tienen sino los que no desean tener, ni son honrados sino los que trabajan sea Dios honrado y glorificado. Y tras esto venga la muerte, ó dure la vida, que de este tal se puede decir: *Paratum cor ejus sperare in Domino*. Plega á su bondad que así nos haga conocer nuestra vileza que merezcamos ver su infinita grandeza. Y á V. R. tenga siempre en su amor y gracia para que le sirva y alabe hasta la muerte, y despues le alabe en la eternidad in saecula saeculorum.

Hecha en Alfiap á 15 de Setiembre (1545).

A lo que V. R. mandare,

El Duque de Gandía.

25

CARTA DE SAN FRANCISCO DE BORJA

AL P. PEDRO FABRO [1].

(C. LXXIII, pág. 287.)

Muy Rdo. mi Padre.

Con unas mesmas letras de la corte entendí juntamente de la indisposicion y de la salud de V. R. Y aquí se conocerá cuán pecador soy; pues aún no merecí la afliccion que pudiera tener hasta saber de la salud, la cual deseo y ruego con verdad, porque va en ella la salud de muchos. Y así, como cosa de la cual *Dominus opus habet* por su gran bondad y por haber escogido ese vaso para su santificacion, le dén infinitas gracias los ángeles. A los sentimientos de la carta de V. R. no responderé agora, por tener á la Duquesa enferma y fatigada. Encomiéndela en sus oraciones. En Santa Clara no se han olvidado de V. R. ni creo se olvidarán. Con la venida del P. Rojas recibirán consolacion los de Valencia, y no ménos yo, pues soy valenciano; espérole aquí brevemente. El P. Miron se parte mañana y ha participado de los trabajos de la Duquesa. Y beso las manos de V. R. por la priesa. El Señor nos deje juntar donde estemos de morada y de espacio.

De Gandía 12 de Marzo (1546).

A lo que V. R. mandare,

El Duque de Gandía.

---

1 ALCÁZAR, *Chronohistoria de la provincia de Toledo*, Dec. I, a. VI, c. 1, § 1.

Universidad de Deusto
Biblioteca

26

CARTA DEL P. LUIS DE COUDREY

(LUDOVICO DE CODRETO)

Á SAN FRANCISCO DE BORJA [1].

Sobre la conveniencia de fundar un Colegio de la Compañía en la Roche, pueblo de la Saboya, en que comenzaron sus estudios los PP. Pedro Fabro y Cláudio Jayo.

A. R. P. N. Francisco Borgiae.
Ciamberi, 18 di Decembre 1566.

. . . . . .

M'è venuto in mente di scrivergli che spesso ho avuto grande desiderio che si facesse uno collegio in una terra vicina, tre piccole legue da Ginevra, chiamata la Rocha, dove li R.di Padri Pietro Fabro e Claudio Jayo hanno studiato nella loro gioventù, sotto uno maestro che si chiamava Magister Velliardi, santo uomo ed il quale fece in detto luogo mirabile frutto avendo più di mille scholari. Quella terra è nel meglior aria e terreno di tutta la Saboya, ed ordinariamente c'è abondanza di scholari, e le cose de viver vi sono a buon mercato. È del Signor Duca de Nemours e Sua Altezza vi ha la superiorità. Monsignor Rmo. di Geneva ha promesso mille scudi per comperar una casa bella attaccata alla scuola di detto luogo, la quale è adesso venale e costa 2.000 ▽ (scudi), e mi par saria più propria per uno collegio che nessun'altra di Saboya. La Signora Duchessa di Nemours mi significò questo Settembre passato, che gli diedi alcune imagini che avevo portato da Roma, che lei averia voluntà che nel suo paese fussino alcuni della nostra Compagnia, e forse daria alcuna cosa di fermo. Sperarei che anche Sua Santità mi facesse qualche grazia di dar qualche ricompensa a qualche uno di quelli che hanno priorati ed abbaye (sic) nella diocesi di Genevra, acciò assegnassino almanco qualche pensione annua e perpetua per detto collegio. V. R. P. vegga se gli pare che io procuri questo collegio o almeno di aver la sopradetta casa per il principio, e poi si potria procurar l'intrata: e non vorrei dimandar li soggeti della Compagnia insino che la casa ed intrata fussino in esser.

[1] Arch. Rom.

Quelli della terra sono affettionati e divoti alla nostra Compagnia; e perche sono pochi soggetti della Compagnia rispetto alla moltitudine de Collegii e dicendosi che il Re Philippo deve passare per qui andandó in Fiandra, avevo pensato anche di procurar per mezzo di S. Altezza (se non che altro paresse a V. R. P.) che Sua Maestà concedesse che si potessino cavar alcuni suggetti di Spagna, quali paresse a V. R. P., per questo paesse di Savoya massime vicino di Ginebra.

Quella si degnarà farmi scriver qualche poco di risposta circa queste cose che mi vengono in mente, come a quello che tengo in luogo di Padre e di Luogotenente D'Iddio sopra di me, etc.

Respondet A. R. P. N. 2 di Gennaio 1567:

...Il procurar collegio nella Rocha non pare sia della strettezza di operarii, che c'è nella Compagnia in questo tempo, massime della lingua francesse: e non si accettandosi collegii che si offeriscono fondati in luoghi di Francia, non pare conveniente procurargli dove non si sono offerti...

27.

LITTERAE P. ANTONII SAVIGNAC,

RUTHENENSIS, AD P. HIERONYMUM ALBERTINUM, MEDIOLANENSEM, DE QUIBUSDAM SCRIPTIS PATRUM FABRI ET JAII [1].

Rev. in Christo Pater.
Pax Christi, etc.

Reperi in bibliotheca Collegii nostri Camberiensis duos codices manuscriptos in Magistrum sententiarum, alterum P. Fabri, alterum P. Jaii, quorum notitias Vestrae Reverentiae non inutiles aut certe

[1] Inveniuntur in codice Historiae provinciae Mediolanensis, in Arch. Rom. S. J. P. Antonius Savignac, natus 5 jan. 1590, ingres. 24. Nov. 1606, erat, cum has litteras scripsit, schol. appr.—P. Hieronymus Albertinus, natus 1572, ingres. 1590, erat Prof. 4. vot. degebatque in Domo prof. Mediolanensi. (P. J. B. Van-Meurs).

Universidad de Deusto
Biblioteca

non ingratas fore existimavi: ex utroque haec excerpsi, quae visa sunt ad usum Vestrae Reverentiae magis opportuna.

In fragmento primi folii codicis P. Fabri habetur unde nostri codicem totum acceperint, his verbis: L'an 1596 M. Pierre Faure, Notaire du Villaret, me bailha ce Livre escrit de la main du bienheureux Pierre Faber de la Compagnie: quibus verbis subscribitur nomen ejus (quem puto de Societate fuisse) a quo fuerunt descripta, sed ego hoc nomen legere non potui.

In fragmento autem secundi folii P. Nicolaus Pollienus, qui adhuc Camberii degit, ita scripsit: Haec esse verissime P. Petri Fabri characteres indicant, si cum characteribus litterarum propria sua manu ex Germania ad consobrinum Priorem Monasterii du Reposoir, Ordinis Carthusiensis, conferantur, cuius epistolae particulam habemus in ejus vita manuscripta.—Nicolaus Pollienus [2].

Porro exemplar illius epistolae apud eumdem nostrum Patrem Nicolaum exstat, Moguntiae gallice scriptae 26 Maii 1543 ad Rdum. P. Dnum. Albertum Faure, priorem tum Carthusiae du Reposoir, quo ex loco Dnus. Faber, alius horum abnepos, autographum accepit anno 1612, 16.ª Julii a R. P. Dno. Jo. Bapt. Ricordet, ejusdem monasterii priore, nostrisque Camberium transmisit, unde praefatum exemplar exceperunt, et eam, de qua supra, particulam ad characterum collationem asservarunt; ipsa vero epistola Patri priori restituta.

In involucro chartaceo, quo nostri posteriore parte codicem involverant, nam prior pergameno adhuc sed vix integro tegitur, idem P. Nicolaus Pollienus haec adscripsit: Liber iste continet scripta in 4.^m Sententiarum Rupe circa annum Domini 1519, dictante Mtro. Veliardo, manu propria Patris nostri s. m. Petri Fabri exarata, quae quidem contuli cum scriptis P. Claudii Jaii et sunt eadem de sacramentis, ex quo colligo fuisse ibidem commilitones, ut ipse pater Claudius innuere videtur in fine primae partis suorum scriptorum, et per consequens Lutetiam Parisiorum una profectos, ut mihi renuntiavit ante aliquot annos senex quidam de familia Jaiorum, filius consobrini ejusdem Patris Claudii Jaii, qui duo postmodum a Deo et a B. P. N. Ignatio assumpti sunt tanquam vivi et fundamentarii lapides divinae hujus structurae et sanctae religionis, quae Societas

[2] P. Nicolaus Pollienus, Sabaudus, natus 1563., ingres. 1589, Coadj. spir. 1609, erat in collegio Cambriensi, anno 1621, Conf. NN. et externorum. (id.)

Jesu vocatur. Utque rei hujus veritas probaretur, eadem utriusque Patris scripta contuli cum uno e nostris hujusce Collegii PP., inveniique eadem esse ab eodem M. Veliardo iisdem Rupe dictata, anno quo supra, idque jubente R. P. Broccardo, Rectore nostro, praestiti et meo subsignavi nomine, 1.ª Aug., die, quo fit memoria felicis obitus B. ejusdem P. Petri Fabri. Camberii anno Domini 1619.—Nicolaus Pollienus in eadem, qua duo illi PP. Genevensi diocesi natus [3].

Apud eumdem P. Nicolaum exstat manuscriptus tractatus spiritualis latine cum hoc titulo: de fundamento aedificii spiritualis et de quatuor columnis ejus desuper excitandis, qui a multis nostrorum PP. in variis locis assidue teritur, vulgoque *creditur* a Patre Fabro conscriptus.

De Diario ejusdem nihil dico, quia V. R. satis aliunde innotuerit.

Annotavit idem Pater aliquot recentiora miracula, quae pro firmissimis illic habentur, eorum quae, ut mihi promisit, consciam faciet Reverentiam Vestram [4].

In codice autem Jaii, qui compactus est, observavi non obscurum argumentum antiquae hujus Sancti viri devotionis erga SS. Jesu nomen; nam in fronte primae paginae illud calamo semel expresserat, iterumque post commentarium proximum primi libri ac demum ad finem totius voluminis in capite posterioris paginae bis addiderat. IHS. M.ª IHS. M.ª

Ad finem tractationis in 1.^m librum sic legitur: «exaratus Rupe (Rocca) anno Domini 1519 in mense Maio et in S. Iutani die circa 3.^am post meridiem, dum me meus quidem commilito visurus venerat (faber is creditur fuisse): ad finem in 4.^m sic: exaratus Rupe 4.^ae sentent. per reverendum Dominum Velliardum, ejusdem loci scholarum monitorem celeberimum.

In eodem codice habetur folium chartae separatum, et aliena manu scriptum gallice «Perrete en 2 degré survivante, aagée de 100 ans, et très bien resouvenante avoir veu le dit P. Claude lhors qu'il pouvoit avoir l'aage de 18 ans, asseurant que pour lhors il estoit de

[3] Algo mas escribió el P. Polieno, como se verá en este mismo Apéndice, núm. siguiente, donde se corrigen algunas de las afirmaciones de dicho P. Polieno, y se escribe *Brossardo* el nombre del Rector de Chambery, que en la copia venida de Roma es *Broccardo*.

[4] Mortuus 28 Dec. 1623 P. Pollienus, non videtur fecisse quod promisit, quia erat his ultimis vitae suae annis infirmus. (P. Van-Meurs).

Universidad de Deusto
Biblioteca

corpulence et stature mediocre, aiant le visage maigre, les yeux gris, les sourcils blonds, apparence destre plustost blond que dautre couleur:» quibus verbis subditur series genealogica et consanguineorum P. Claudii. Rodulphe Jaij, Gerard Jaij, R. P. Claude Jaij, Jesuite.

Quibus in rebus quicquid existimavi posse a R. P. desiderari, scribo ad P. Pollienum, ut pro sua in sanctos suos populares pietate suo de peculio suppleat et R. V., quod facturum recepit, quamprimum transmittat. Plurimum salutis velim R. P. Praeposito, dein R. P. Min: et demum P. Antonieto et P. Scipioni [5].

Turnone, 30 Dec. 1621.

R. V. servus in Christo,

Antonius Savignacus.

28.

NOTE DU P. NICOLAS POLLIENI [1].

On conserve dans les archives des RR. PP. Jésuites de la rue de Sèvres, à Paris, un commentaire inédit sur le quatrième Livre des Sentences, qui traite des Sacraments.

Ce manuscrit, don généreux de M. le marquis Albert de Costa de Beauregard, s'ouvre par une note conçue en ces termes:

† IHS

«Liber iste continet scripta in quartum Sententiarum, Rupe circa annum Domini 1519, dictante M. Velliardo, manu propria Patris nostri, s. m. Petri Fabri, exarata. Quae quidem contuli cum scriptis P. Claudii Jaii, et sunt eadem de Sacramentis; ex quo colligo fuisse ibidem commilitones, ut ipse P. Claudius innuere videtur in fine pri-

[5] Praepositus erat P. Iosephus Stephanus Moenochius, antiquus prov: Minister Thomas Soretina, adhuc Scholasticus; alii duo operarii, sc. P. Scipio Carrara, Prof. 4. v. et P. Antonius Antoniottus, Prof. 3. v. (Id.)

[1] PRAT, *Claude Le Jay. Essai historique*, pièces justificatives. pág. 437.

mae partis suorum scriptorum, et per consequens Lutetiam Parisiorum una profectos, ut mihi renuntiavit, ante aliquot annos, senex quidam de familia Jaiorum, filius consobrini ejusdem P. Claudii Jaii. Qui duo postmodum a Domino Deo et B. P. N. Ignatio assumpti sunt tamquam vivi et fundamentarii lapides divinae hujus structurae et sanctae religionis, quae *Societas Iesu* vocatur.

»Utque rei hujus veritas probaretur, eadem utriusque Patris scripta contuli cum uno e nostris hujusce collegii Patribus, invenique eadem esse, ab eodemque magistro Velliardo iisdem Rupe dictata anno quo supra. Idque jubente R. P. Brossardo, Rectore nostro, praestiti, et meo subsignavi nomine, 1.° augusti die, quo fit memoria felicis obitus B. ejusdem Patris Petri Fabri. Camberii, anno Domini 1619.

»Nicolaus Pollienus, in eadem qua duo illi Patres Gebennensi diocesi natus, et in eadem Societate indignissimus, et omnium qui fuerunt, qui sunt et futuri sunt indignissimus, admissus, et per 30 annos toleratus.»

«Ce cahier contient un commentaire sur le 4.me Livre des Sentences écrit de sa propre main à la Roche, vers l'an du Seigneur 1519, sous la dictée de Maitre Velliard, par notre Père Pierre Le Fevre, de sainte memoire. Je l'ai confronté avec les écrits du P. Claude Le Jay, qui contiennent le même commentaire sur les sacraments, d'où je conclus qu'ils furent condisciples an même collége, comme le P. Claude lui même semble l'insinuer vers la fin de la première partie de ses écrits; que, par consequent, ils partirent ensemble pour Paris, ainsi que me le dit, il y a quelques années, un vieillard de la famille Le Jay, fils d'un cousin germain du même Pere Claude Le Jay. Ensuite, ils furent tous les deux choisis de Dieu et par notre bienheureux Père Ignace pour etre les pierres vivantes et fondamentales de ce divin édifice et sainte religion, qui s'appelle la Compagnie de Jésus. Et pour confirmer la vérité de ce que je dis, m'etant joint à un autre de nos Pères de ce collége (de Chambéry), nous confrontâmes ensemble les écrits de ces deux Pères et je constatai qu'ils contenaient les mêmes choses, qu'ils avaient été dictés aux mêmes par le dit maitre Velliard, à La Roche, l'année indiquée ci-dessus. Voilà ce que j'affirme, par ordre du R. P. Brossard, notre Recteur, et que je signe de mon nom, le 6 août, jour où l'on fait mémoire de l'heureuse mort du même bienheureux Père Pierre Le Fèvre, à Chambéry, l'an du Seigneur 1619.»

Universidad de Deusto
Biblioteca

« Nicolas Pollieni, né, comme ces deux Péres, dans le diocèse de Genève, et admis dans la même Compaignie quoique très indigne, le plus indigne de toux ceux qui furent, qui sont et qui seront, et neanmoins supporté depuis 30 ans dans son sein. »

Cette note contient sur les PP. Le Fèvre et Le Jay, de précieuses donnés; mais il faut les debarrasser de quelques écarts de mémoire et de certaines déductions un peu forcées.

Ainsi, elle constate que les PP. Le Févre et Le Jay, nés dans le même diocése, étudièrent ensemble les mêmes cours. En 1519, le Fèvre n'avait que 13 ans, et il était encore dans les classes de grammaire. Ce n'est donc pas à cette époque qu'il put écrire le traité des sacraments sous la dictée de maitre Velliard.

Nous voyons, dans son Memoriale, qu'il quitta le collége de La Roche à la fin de l'année scolaire 1524-1525, pour aller faire son cours de philosophie à Paris. Il n'étudia donc ni cette science, ni celle de la théologie dans cet établissement. Comme il constate d'ailleurs que le manuscrit cité plus haut est écrit de sa propre main, et qu'il est identique pour le fond aux écrits de Le Jay, on peut supposer qu'il le copia par devotion, pendant qu'il faisait ses classes littéraires, sur l'exemplaire d'un condisciple, peut-être de Le Jay lui-même.

Celui-ci, en effet, fit sa philosophie à La Roche, et il poursuivait sans doute son cours de théologie, quand Le Fèvre partit pour Paris vers le mois de septembre de l'an 1525. On ne peut conclure, comme le P. Pollieni, que de ce qu'ils se trouverent ensemble à La Roche, ils partirent ensemble pour Paris. Il l'avait entendu dire, il est vrai, à un vieillard, 60 ou 70 ans aprés; mais évidemment ce témoin, trompé par sa mémoire, concluait, de leur séjour simultané à Paris, qu'ils s'y étaient rendus en même temps; car des témoignages plus précis nous permettent de reconnaitre une inexactitude dans cette assertion.

Le P. Simon Rodriguez, dans les *Souvenirs* qu'il redigea en 1577, par ordre du R. P. Everard Mercurien, nous apprend que Claude Le Jay avait terminé ses études, qu'il était déjà prêtre, qu'il jouissait d'une grande consideration dans son pays, et qu'il ne pensait pas à en sortir, quand Pierre Le Fèvre se rendit en Savoie (en 1533) pour y régler des affaires de famille. Ils eurent alors ensemble plusieurs entretiens, dans lesquels le premier compagnon de saint Ignace persuada à son ancien condisciple de La Roche d'aller à Paris, pour

s'y fortifier dans les études théologiques. Ce non fut néanmoins que l'année suivante que Le Jay suivit ce conseil. Mais nous doutons qu'il fût déjà prêtre, malgré l'assertion du P. Rodriguez, qui avoue, dans ce passage même, qu'il ne se souvient pas bien de certaines circonstances. Nous avons donné la raison de notre doute à la page 9 de cet ouvrage. Ce n'est toutefois qu'une conjecture. Mais la date du départ de Le Jay pour Paris, indiquée par le Fèvre et Simon Rodriguez, nous parait indubitable.

A. M. D. G.

Universidad de Deusto
Biblioteca

ÍNDICE

		PÁG.
Dedicatoria		V
Advertencia		VIII
Súplica del B. P. Fabro á la Santidad del Papa Paulo III para que á él y á doce compañeros suyos se les permita visitar los Santos Lugares y traer consigo reliquias	1537 May. 7.	1
Carta I. A los PP. Pedro Codacio y San Francisco Javier.	1539 Dic. 4.	4
II. A los mismos	1540 Marz. 25.	8
III. A los mismos	1540 Abr. 7.	12
IV. A San Ignacio de Loyola	1540 Abr. 16.	16
V. A los PP. San Ignacio y Pedro Codacio	1540 Set. 1.°	19
Orden y ayuda para perseverar en la verdadera vida cristiana y espiritual	1540 Set. 7.	22
Carta VI. A San Ignacio de Loyola	1540 Dic. 27.	27
Voto del B. P. Fabro en la eleccion de General de la Compañia, 1.ª via	1540 Dic. 27.	34
Carta VII. A los PP. San Ignacio y Pedro Codacio	1541 Ener. 1.°	35
VIII. A los mismos	1541 Ener. 10.	40
Voto del B. P. Fabro para la eleccion de Prepósito General, 2.ª via	1541 Ener. 23.	42
Carta IX. A los PP. San Ignacio y Pedro Codacio	1541 Ener. 25.	43
X. A los mismos	1541 Ener. 27.	49
XI. A los mismos	1541 Febr. 5.	51
XII. A los mismos	1541 Febr. 26.	55
XIII. A los mismos	1541 Marz. 12.	58
XIV. A los mismos	1541 Marz.	62
XV. A los mismos	1541 Marz. 24.	63
XVI. A los mismos	1541 Marz. 24.	66
XVII. A los mismos	1541 Abr. 5.	69
XVIII. A los mismos	1541 Abr. 20.	71
XIX. A los mismos	1541 Abr. 24.	77
XX. A los mismos	1541 May. 3.	80
XXI. A los HH. de la Compañia de Jesus, estudiantes en Paris	1541 May. 12.	84
XXII. A los PP. San Ignacio y Pedro Codacio	1541 May. 28.	89
XXIII. A los mismos	1541 Jun. 9.	93
XXIV. A los mismos	1541 Jun. 21.	96
Profesion del B. P. Fabro	1541 Jul. 9.	100
Carta XXV. A los PP. San Ignacio y Pedro Codacio	1541 Oct. 27.	102
XXVI. A San Ignacio	1541 Nov. 4.	109
XXVII. Al mismo	1541 Nov. 17.	113
XXVIII. A los de la Compañia en Roma	1541 Nov. 30.	116
Diez Capitulos que de una manera especial se pueden recomendar para la reformacion de cada uno	1341	118
Carta XXIX. A San Ignacio	1542 Marz. 1.	126
Avisos saludables para los que entran á vivir en una comunidad religiosa, que el B. Fabro dió á Mosen Alvaro Alfonso		131

Universidad de Deusto
Biblioteca

Carta XXX. A San Ignacio	1542 Marz. 22.	134
XXXI. Al mismo	1542 Abr. 16.	137
XXXII. Al mismo	1542 Abr. 27.	141
Relacion de las gracias é indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices á una cuenta bendita, que llevaba el B. P. Fabro en su rosario	1542 Abr. 27.	146
Carta XXXIII. A San Ignacio	1542 Agto. 24.	150
XXXIV. Al P. Diego Laynez	1542 Agto. 30.	154
XXXV. A San Ignacio	1542 Set. 28.	159
XXXVI. A una persona desconocida	1542	162
XXXVII. A San Ignacio	1542 Nov. 7.	163
XXXVIII. Al mismo	1542 Dic. 22.	165
XXXIX. A los PP. de la Compañía en Roma	1543 Ener. 6.	167
XL. Al Prior de la Cartuja de Colonia	1543 Abr. 12.	172
XLI. Al R. P. D. Cláudio Perissin, Prior de la Cartuja del Reposoir	1543 May. 28.	179
XLII. Al P. Pedro Canisio	1543 Jun. 21.	184
XLIII. Al Prior de la Cartuja de Colonia	1543 Jul. 10.	186
XLIV. A San Ignacio	1543 Set. 27.	192
XLV. A Millan de Loyola	1543 Oct. 19.	195
XLVI. A los PP. Alfonso Alvaro y Pedro Canisio.	1543 Nov. 28.	197
XLVII. A San Ignacio	1543 Dic. 6.	201
Algunos avisos, que el B. P. Fabro dió al P. Cornelio Vischaven sobre el modo de oir con fruto las confesiones de los pecadores		205
Carta XLVIII. Al P. Simon Rodriguez	1544 Ener. 8.	207
XLIX. A San Francisco Javier	1544 Ener. 24.	209
L. Al Sr. Walter, Canónigo de Lovaina	1544 Ener. 24.	216
LI. Al P. Cornelio Vischaven	1544 Ener. 24.	221
LII. Al mismo	1544 Ener. 31.	225
LIII. A la Sra. Wendelina Van den Berg, madrastra del B. P. Canisio en Nimega	1544	228
LIV. A D. Juan Poggio, Nuncio de Su Santidad	1544 Abr. 12.	231
LV. A San Ignacio de Loyola	1544	233
LVI. A San Francisco Javier	1544 May. 10.	235
LVII. A Guillermo Postell	1544 Dic. 3.	239
Consejos que dió el B. Fabro al Abad (despues P. Juan Nuñez Barreto)		244
Carta LVIII. A San Ignacio de Loyola	1545 Ener. 9.	246
LIX. Al P. Martin de Santa Cruz	1545 Ener. 24.	250
LX. Al mismo	1545 Febr. 3.	251
LXI. A los HH. estudiantes de la Compañía de Jesus en Coimbra	1545 Marz. 20.	252
LXII. A San Ignacio de Loyola	1545 Abr. 14.	257
LXIII. Al P. Simon Rodriguez	1545 Jun. 16.	260
LXIV. A San Ignacio de Loyola	1545 May. 26.	261
LXV. A Mosen Alfonso Alvaro y Maestro Pedro Canisio	1545 Jul. 9.	263
LXVI. A D. Juan III, Rey de Portugal	1545 Jul. 23.	268
LXVII. Al P. Martin de Santa Cruz	1545	272
LXVIII. Al mismo	1545 Set. 11.	273
LXIX. Al P. Simon Rodriguez	1545 Set. 11.	276
LXX. Al mismo	1545 Nov. 10.	279
LXXI. Al P. Martin de Santa Cruz	1545 Nov. 16.	281
LXXII. A Mosen Juan de Aragon	1546 Ener. 13.	284
LXXIII. A los HH. del Colegio de Coimbra	1546 Ener. 13.	287
LXXIV. A San Ignacio de Loyola	1546 Marz. 6.	291

Carta LXXV. Al mismo	1546	293
LXXVI. Al P. Diego Laínez	1546 Marz. 7.	295
LXXVII. Al P. Pedro Canisio	1546 Marz. 10.	299
LXXVIII. Al P. Gerardo Hamont, Prior de la Cartuja	1546 Marz. 12.	309
LXXVIX. Al P. Simon Rodriguez	1546 Abr. 7.	314
LXXX. Al P. Antonio de Araoz	1546 May. 10.	317
LXXXI. A San Ignacio de Loyola	1546 Jun. 21.	322
De la obediencia y caridad religiosa		324
Aviso importantísimo, que el B. P. Fabro daba á los de la Compañía para la guarda de la castidad		327
APÉNDICE I.—Texto de las cartas latinas, italianas, francesas y portuguesas.		
1. Orden dado á la Congregacion de Parma (italiana)		331
2. A los PP. San Ignacio y Pedro Codacio (latina)		334
3. Diez capítulos que de una manera especial se pueden recomendar para la reforma de cada uno (latina)		338
4. Avisos saludables para los que entran á vivir en una comunidad religiosa (latina)		343
5. A San Ignacio de Loyola (italiana)		345
6. A una persona desconocida (latina)		346
7. Al Prior Gerardo Hamont (latina)		347
8. Al P. Cláudio Perissin (francesa)		351
9. Al P. Pedro Canisio (latina)		355
10. Al Prior Gerardo Hamont (latina)		356
11. A los PP. Alonso Alvaro y Pedro Canisio (latina)		360
12. Algunos avisos sobre el modo de oir con fruto las confesiones (latina)		362
13. Sequuntur aliquot informationes quae poterunt juvare animarum medicos (latina)		364
14. Al Sr. Walter, Canónigo de Lovaina (latina)		370
15. Al P. Cornelio Vischaven (latina)		372
16. Al mismo (latina)		374
17. A la Sra. Wendelina van den Berg, madrastra del P. Pedro Canisio (latina)		376
18. A D. Juan Poggio, Nuncio Apostólico (latina)		378
19. A Guillermo Postell (latina)		379
20. Consejos á un Abad (portuguesa)		382
21. A los de la Compañía en Coimbra (portuguesa)		383
22. A los de la Compañía en Colonia (latina)		385
23. Al P. Pedro Canisio (latina)		388
24. Al P. Gerardo Hamont, Prior de la Cartuja de Colonia (latina)		394
25. Consejo para guardar la castidad (latina)		398
APÉNDICE II.—Documentos é ilustraciones.		
1. Testimonio en que ante el Vicario General de Parma y su Notario declara el P. Jerónimo Domenech haber sido libre en juntarse á los PP. Fabro y Laynez		399
2. Carta del P. Antonio de Araoz al P. Jerónimo Domenech		400
3. Varias noticias de la vida del Doctor Pedro Ortiz		405
4. Carta del Conde de Cifuentes al P. Pedro Fabro		413
5. Carta de Doña Leonor Mascarenhas al P. Pedro Fabro		414
6. Carta del P. Paulo d'Achilli al P. Pedro Fabro y H. Angel Paradisi		416
7. Carta de Juan Moron, Obispo de Módena, al Cardenal Gaspar Contarini.		417
8. Carta del Cardenal Farnesio al P. Pedro Fabro		420
9. Epistola de R. P. Fabro, cujus autographum alias missum est ad R. Patrem N.—Gerardus Hamontanus Rdo. Priori Carthusiae Trevirensis		421
10. Carta de Pedro Kannegeser al P. Pedro Fabro		422
11. Carta de Everardo Questemburgh al P. Pedro Fabro		424
12. Carta del P. Leonardo Kessel al P. Pedro Fabro		426
13. Carta de Everardo Questemburgh al P. Pedro Fabro		428

Universidad de Deusto
Biblioteca

14. Carta del H. Hermes Pijn ó Poen al P. Pedro Fabro de Hallis, y demás de la Compañía residentes en Colonia..... 431
15. Carta del P. Hermes Poen al P. Pedro Fabro..... 433
16. Carta de Hermes Poen al P. Pedro Fabro..... 435
17. Carta de Hermes Poen al P. Pedro Fabro..... 437
18. Carta de Hermes Poen al P. Pedro Fabro..... 440
19. Carta escrita en nombre del P. Martin de Santa Cruz al P. Pedro Fabro. 442
20. Carta del P. Antonio de Araoz al P. Pedro Fabro..... 448
21. Carta del P. Hernando de Avendaño al P. Pedro Fabro..... 452
22. Carta del P. Diego Mendez al P. Pedro Fabro..... 454
23. Maestro Paulo de Over Menighe..... 457
24. Carta de San Francisco de Borja al P. Pedro Fabro..... 459
25. Carta de San Francisco de Borja al P. Pedro Fabro..... 461
26. Carta del P. Luis de Coudrey (Ludovico de Codreto) á San Francisco de Borja..... 462
27. Litterae P. Antonii Savignac, Ruthenensis, ad P. Hieronymum Albertinum, Mediolalensem, de quibusdam scriptis Patrum Fabri et Jaii.... 463
28. Note du P. Nicolas Pollieni..... 466

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca

Universidad de Deusto
Biblioteca